

El Museo Canario

XXXVIII-XL: 1977-1979



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



EL MUSEO CANARIO

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: G. C. 37 - 1961

ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A. - OLIVERETA, 28 - VALENCIA (18) - 1981

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de G. Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

XXXVIII-XL

1977-1979

SUMARIO

	Págs.
ANTROPOLOGÍA	
MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ: <i>Restos humanos procedentes del túmulo funerario de El Lomo de Los Caserones (Aldea de San Nicolás, Gran Canaria)</i>	7-46
ARQUEOLOGÍA	
MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ Y MARÍA DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR: <i>Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Los Caserones. San Nicolás de Tolentino. Gran Canaria. Campaña 1978</i>	49-56
MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ: <i>Aspectos generales de la prehistoria de Gran Canaria</i>	57-72
MARÍA DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR, MAURO HERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ Y JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS: <i>Nuevas fechas de C-14 en la prehistoria de Gran Canaria</i>	73-78
CELSO MARTÍN DE GUZMÁN: <i>Avance de las excavaciones arqueológicas realizadas en el Valle de Guayedra (Agaete, Gran Canaria). Segunda campaña, septiembre 1976. Sector de estudios: Necrópolis de Guayedra. Campaña arqueológica 1979</i>	79-92
DEMETRIO CASTRO ALFÍN: <i>El poblado prehispánico de La Atalayita, Fuerteventura. Informe de los trabajos efectuados en el curso de la tercera campaña de excavación. Octubre-Noviembre 1977</i>	93-100
ROSA SCHLUETER CABALLERO: <i>Necrópolis de Arteara</i>	101-106
MICHAEL F. STEPHEN: <i>The Canary Islands collection of Prehistoric artifacts in the Horniman Museum, London</i>	107-132
ARTE	
MATÍAS DÍAZ PADRÓN: <i>Una Inmaculada de Juan de Miranda en La Habana</i>	135-138
DOCUMENTOS	
AURINA RODRÍGUEZ GALINDO: <i>El Museo Canario. Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias-III</i>	141-158
GEOLOGÍA	
MANUEL ORTEGA LINARES Y MARÍA JOSÉ VILAS MONTERO: <i>Importancia de nuestro contexto petrográfico</i>	161-168

HISTORIA

FRANCISCO CABALLERO MUJICA: <i>Antecedentes históricos del Seminario Conciliar de Canarias</i>	171-196
GUILLERMO CAMACHO PÉREZ-GALDÓS: <i>Don Miguel Camacho de Acosta, canónigo de la Iglesia de Canarias (1729-1811)</i>	197-210
SANTIAGO CAZORLA LEÓN: <i>Una carta desconocida de los Reyes Católicos</i>	211-214
PEDRO CULLEN DEL CASTILLO: <i>La torre de Gando</i>	215-234
ALFREDO HERRERA PIQUÉ Y PILAR ALONSO ANDRÍO: <i>Las Islas Canarias en dos colecciones de historia inglesas del siglo XVIII.</i>	235-272
MANUEL LOBO CABRERA: <i>Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI</i>	273-280

NUMISMÁTICA

CARMEN BURGOS DELGADO: <i>Numismática romana en El Museo Canario. I. Las monedas de la República Romana de la Colección Lifchuz</i>	283-350
--	---------

ZOOLOGÍA

MARCOS BÁEZ FUMERO: <i>Dipteros de Canarias IV: Fanninae (Muscidae)</i>	351-370
--	---------

CENTENARIO

JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ: <i>Tres etapas en la vida del Museo Canario</i>	373-376
JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: <i>El Museo Canario, pionero en la busca de nuestra identidad</i>	377-380

MEMORIAS

<i>Memorias de las actividades de EL MUSEO CANARIO correspondientes a 1977, 1978 y 1979</i>	383-442
--	---------

IN MEMORIAM

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: <i>In memoriam: Agustín Millares Carlo.</i>	443-444
---	---------

Consejo de Redacción:

JOSÉ MIGUEL ALZOLA
JUAN MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
JUAN BOSCH MILLARES
JUAN RODRÍGUEZ DORESTE
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

Director:

AGUSTÍN MILLARES CARLO

Secretario:

MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

Redacción y Administración: EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil. 25.
Las Palmas de Gran Canaria.

Toda la correspondencia al Secretario

ANTROPOLOGÍA

RESTOS HUMANOS PROCEDENTES DEL TÚMULO FUNERARIO DE EL LOMO DE LOS CASERONES (ALDEA DE S. NICOLÁS, GRAN CANARIA)

MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ

INFORME ARQUEOLÓGICO¹

El yacimiento aborigen de *El Lomo de los Caserones* se encuentra situado en el Municipio de San Nicolás de Tolentino, en la zona Oeste de la isla de Gran Canaria.

Su emplazamiento corresponde a las coordenadas 28° 00' 13" lat. N., 12° 07' 31" long. W., según la hoja núm. 1112-1120, escala 1:50.000, del Servicio Cartográfico del Ejército, y a una altitud media de 50 m. s. n. m.

El túmulo que estudiamos forma parte de un importante conjunto arqueológico, denominado tradicionalmente *Los Caserones*, integrado por una asociación de estructuras de habitación y enterramiento tumular, constituyendo poblado y necrópolis respectivamente.

La información con que contamos a la hora de realizar el estudio de este emplazamiento arqueológico se ve extremadamente disminuida debido al saqueo sistemático y destrucción consiguiente de la que ha sido objeto. No obstante, podemos reconocer su enorme importancia si atendemos a los datos que sobre él nos ha dejado Víctor Grau Bassas, quien, en 1886,² señala la existencia de 800 a 1.000 viviendas en una extensión de 2 km.² En torno a esos años, también R. Verneau insiste en el carácter sobresaliente de estas construcciones.

En 1941-44, el entonces Comisario de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias Orientales, Sebastián Jiménez Sánchez, tras recoger

1. Informe realizado por M.^a Cruz Jiménez Gómez y M.^a del Carmen del Arco Aguilar, directoras de la excavación del yacimiento, cuyos resultados han sido publicados en la *Rev. Tabona*, 3, pp. 165-183. La Laguna, 1975-76.

2. GRAU BASSAS, V. (1886): *Expediciones por la Isla de Gran Canaria*. Manuscrito inédito conservado en El Museo Canario, Las Palmas (G. Canaria).

importantes hallazgos de superficie, contabiliza la existencia de trescientas construcciones.

Alentados por este núcleo informativo y por el conocimiento directo del terreno, hemos planteado el estudio sistemático de la zona, que hoy se ve reducida a cuatro casas y dos construcciones tumulares evidentes, trabajo que venimos realizando desde el año 1977.

El túmulo de *El Lomo de los Caserones* presenta una estructura constructiva de planta oval, con un eje N.-S. de 6'5 m. y de 4'5 m. en dirección E.-W., en la que se observan: (Plano núm. 1)

—Una zona central, de tendencia oval, integrada por una cista en semicírculo, delimitada por muros de piedra seca, y un enlosado en su base, sobre el que reposaba un cadáver en posición decúbito supino y extremidades inferiores ligeramente flexionadas, con orientación W.-E.

En esta misma área, y delimitando a la mencionada cista, aparece una zona de relleno de forma semicircular e integrada por dos anillos concéntricos escalonados.

—Adosados al conjunto central, y en la vertiente Sur del túmulo, donde el terreno presenta un mayor desnivel, están situados dos enterramientos en cista que ocupan diferente posición.

La cista núm. 2 tiene una orientación N.-S. con la cabecera en contacto con la construcción principal. Presenta una forma de tendencia rectangular, delimitada por una sola hilada de piedras que se hincan en el terreno de base. Contenía un cadáver en posición decúbito supino con orientación N.-S. y reposando directamente sobre el suelo.

En el enterramiento núm. 3, orientado en dirección W.-E. y en posición perpendicular respecto a la cista núm. 2, se observa una técnica constructiva diferente en sus paredes, en base al sistema de muros de piedra seca. En su interior se halló un cadáver dispuesto en sentido E.-W.

Para ninguno de estos tres enterramientos se ha podido constatar la presencia de ajuar funerario, lo cual nos lleva a valorar los diferentes ritos sepulcrales que se observan —estructuras constructivas, posición y orientación de los cadáveres—, en base al sentido exclusivo de los rasgos antropológicos, para poder dilucidar a través de ellos la significación de estas variantes en función de diferentes grupos raciales, de edad y sexo.



PLANO - I

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL

El material óseo humano hallado en el túmulo del *Lomo de los Caserones* corresponde a tres esqueletos completos, excepto el ejemplar núm. 3 al que falta el cráneo, en más o menos deficiente estado de conservación. El diagnóstico sexual ha podido efectuarse con notables garantías de acierto por disponerse conjuntamente del cráneo, de los huesos largos y de parte de la pelvis. Se ha empleado en las mediciones, tanto del cráneo como del resto del esqueleto, la técnica de Martin (1957), salvo en algún caso en que se cita el método seguido.

En la descripción individual, se ha respetado la numeración original que figuraba en los ejemplares, con objeto de facilitar la referencia a su situación en las distintas sepulturas del túmulo de donde proceden.

I. CRÁNEOS Y MANDÍBULAS

Los caracteres craneológicos más importantes se detallan a continuación. En los cuadros núms. 1 y 2 figuran las principales medidas e índices de ambos cráneos y en el núm. 3, las correspondientes a las mandíbulas. La descripción individual de los ejemplares es la siguiente:

Número 1 (láms. I y II). Cráneo completo, con mandíbula, en buen estado de conservación, perteneciente a un individuo maduro masculino. Faltan los huesos nasales y la parte superior de la apófisis ascendente del maxilar superior izquierdo, así como el malar del mismo lado y el etmoides. Existen pérdidas de substancia ósea que afectan a ambos cóndilos occipitales y al fondo de las órbitas.

Piezas dentarias conservadas en el maxilar superior: C¹, P¹, P², M¹, M² y M³ (derecha); P², C², P¹, P² y M² (izquierda); las restantes han caído *post-mortem*, excepto el M¹ izquierdo, cuyo alvéolo está reabsorbido. El desgaste dentario es ligero (grado 1 de Broca) en M² y M³ derechos, mediano (grado 2) en M² izquierdo e intenso (grado 3) en M¹ derecho. No existe ningún vestigio de caries ni de parodontosis, siendo la oclusión dentaria de tipo psalidodonte.

El decurso de las suturas es algo simple, en general. Sinostosis completa en toda la sutura sagital y C³, muy avanzada en C¹, L¹, L², EF y EP e iniciada en C² izquierda. Atendiendo al esquema de Dérobert y Fully (1960), podría cifrarse su edad aproximada en unos 45 años.

El cráneo es grande y pesado, con fuerte espesor de los huesos de la bóveda (7 mm. en bolsas frontales y parietales) y relieves de inserciones musculares muy acusados, en consonancia con el sexo. La capacidad craneana, calculada mediante las fórmulas de Lee-Pearson, utilizando la altura auricular, se clasifica en la hiperaristencefalía.

En norma superior, el contorno de la bóveda corresponde al tipo ovoide-elipsoide de la taxonomía de Sergi, con protuberancias frontales poco acusadas, gran anchura frontal, bolsas parietales redondeadas y delanteras y mediano ensanchamiento del occipucio. Criptocigo. Por ser muy largo y de mediana anchura, según las categorías de Scheidt, resulta mesocráneo por el índice cefálico, aunque muy próximo a la doliocránea (dif. = 0,66). Intermedio, pero cerca de la esferometopia (dif. = 0,7), según el índice transverso frontal y eutimetope acentuado por el transverso fronto-parietal.

No obstante la gran longitud máxima, la bóveda aparece alta en norma lateral, debido a la gran altura basio-bregma. El perfil sagital es curvilíneo, bastante inclinado en la región frontal, aunque resulte ortometope por el índice sagital frontal, sin aplanamiento post-obélico, y occipucio prominente, con región subiníaca alargada. Nasio muy hundido bajo la fuerte glabella (tipo V de Martin) y arcos superciliares muy desarrollados. Líneas crotáfites bien marcadas en todo su trayecto y separadas entre sí. Pterio con sutura eseno-parietal en H. Arcos cigomáticos fuertes y gruesos, con acusadas rugosidades de inserción para el masetero, y tubérculos pre y post-glenoideos bien desarrollados. Escama temporal alta y redondeada. Apófisis mastoides grandes y robustas, con cresta supramastoidea acusada. Inio fuerte (tipo 3 de Broca) y líneas nucales formando *torus* occipital, por la unión de las superiores con las supremas. Hipsicráneo por los índices vértico y aurículo-longitudinal.

El perfil de la cara es de un ortognatismo acusado según el índice gnático de Flower y el ángulo del perfil nasal, pero resulta en el límite con la mesognatia por los ángulos de Weisbach y por el del perfil total, clasificándose como mesognato acentuado por el ángulo del perfil alveolar. Aunque faltan los huesos nasales, el borde anterior de la apófisis ascendente del maxilar superior es extremadamente saliente, indicando una fuerte prominencia de la nariz. Sin embargo, posee una espina nasal anterior mediana (tipo 2 de Broca).

En norma anterior, la frente es ancha y huida, con protuberancias frontales poco pronunciadas. Glabella y arcos superciliares de fuerte desarrollo (tipo II de Cunningham y Schwalbe), con triángulo bien delimitado. Cara de dimensiones absolutas tendiendo a alta, por lo que resulta leptoprosopo, aunque próximo a la mesoprosopia (dif. = 0,38).

por el índice facial total, mientras que por el facial superior se clasifica como meseno, pero más próximo a la leptenia (dif. = 1,67). Orbitas algo anchas y de mediana altura absoluta, de contorno subrectangular, clasificándose como mesoconco según el índice orbitario. Mediana anchura interorbitaria, con sutura naso-frontal semilunar. Abertura piriforme estrecha, con borde inferior cortante (tipo 3 de Martin) y espina nasal anterior mediana. Nariz alta y estrecha, leptorrina según el índice nasal, aunque tendiendo a la mesorrinia (dif. = 0,85). Los huesos malares son fuertes y rugosos y la región maxilar ancha, con eminencia canina acusada y fosa canina mediana y poco profunda.

El contorno de la bóveda en norma posterior es domiforme, con protuberancias parietales redondeadas y algo más salientes que en la norma superior. Arco transversal abovedado, con gran desarrollo relativo en altura, resultando acrocáneo acusado por el índice vértico-transversal y metriocráneo, tendiendo a la acrocánea (dif. = 1,4), según el aurículo-transversal. Inio y líneas nucales muy fuertes, formando *torus*, que se extiende hasta ambos asterios. No se observa ningún hueso wormiano en la sutura lambdoidea.

En norma inferior, la región maxilar es ancha y corta, clasificándose como braquiuránico por el índice máxilo-alveolar, si bien con tendencia a la mesourania (dif. = 1,7). Paladar ancho y profundo, con sutura palatina transversa con sinostosis completa. Mesostafilino, próximo a la braquiestafilinia (dif. = 0,56), según el índice palatino. Arco dentario de tipo paraboloide, con piezas dentarias pequeñas, que se clasifican como microdotes por el índice dentario de Flower. Agujero occipital pequeño y de forma rómbica. Las apófisis mastoides muestran una ranura digástrica amplia y bien excavada. Las cavidades glenoideas son grandes, anchas y profundas, con tubérculo post-glenoideo muy desarrollado.

La mandíbula inferior es corta, muy ancha y robusta, braquignata, en buen estado de conservación. Falta el cóndilo derecho y la apófisis coronoides izquierda, existiendo ligeras pérdidas de substancia en borde posterior de las ramas ascendentes. Piezas dentarias conservadas: C, P₂ y M₃ (derecha) y todas, excepto el P₂ caído *post-mortem*, a la izquierda. Desgaste dentario ligero (grado 1) en M₃ derecho, mediano (grado 2) en M₂ y M₃ izquierdos e intenso (grado 3) en M₁ izquierdo. Reabsorción alveolar del M₁ y M₂ derechos. Dientes yugales microdotes. Tampoco se observa caries dentaria.

Mentón muy prominente, bipartido, con tubérculos laterales poco pronunciados y ligera incisura submental. Cuerpo mandibular alto, con borde inferior ligeramente convexo. Apófisis geni salientes y reunidas en una cresta central las inferiores. Gonio algo rugoso y un poco extro-

vertido, con ángulo muy abierto. Ramas ascendentes medianamente altas y estrechas, muy divergentes. Cóndilo grande y grueso. Apófisis coronoides en "punta de sable", a menor altura que el cóndilo. Escotadura sigmoidea ancha y profunda.

Número 2 (lám. III). Cráneo reconstruido, con mandíbula inferior, en mediano estado de conservación, perteneciente a un adulto joven femenino. Pérdida de substancia ósea en hemifrontal izquierdo, desde la glabella hasta la protuberancia frontal y desde aquí hasta el fronto-temporal. En la base, faltan el etmoides, el esfenoides y la porción basilar del occipital situada por delante y a la derecha del basio, así como el cóndilo occipital derecho. En la cara, faltan las paredes de ambas órbitas y los dos huesos malares, con pérdidas de substancia en las tuberosidades de ambos maxilares superiores, que afectan a la arcada dentaria izquierda, desde el alvéolo del P² hacia atrás, aunque se conserva la pared medial de los alvéolos de los molares. Falta el reborde inferior de la abertura piriforme y la espina nasal anterior, con ligera pérdida de substancia en la apófisis ascendente del maxilar derecho.

Se conservan en el maxilar superior todas las piezas dentarias, en las que no se advierten caries, presentando un desgaste ligero en todos los molares, excepto en M¹ derecho, en el que es de grado mediano, y muy intenso (grado 4) en canino del mismo lado, estando arrasada la corona hasta el cuello. La oclusión dentaria es de tipo labiododonte.

El decurso de las suturas es muy simple, en general, permaneciendo todas ellas abiertas en ambas tablas, por lo cual, y atendiendo a la completa soldadura de la extremidad interna de la clavícula y de los discos epifisarios vertebrales, con hendidura transversal de las vértebras sacras S1-S2 abierta, se puede estimar su edad probable entre 21 y 23 años (Dérobert, 1974).

El cráneo tiene una capacidad muy grande (hiperaristencéfalo), con un espesor de los huesos de la bóveda muy fuerte (10 mm. en las protuberancias frontales) y acusados relieves de inserciones musculares, pero los restantes caracteres diferenciales del sexo indican que se trata de un individuo femenino.

El contorno de la bóveda en norma superior puede calificarse de esfenoide, con las protuberancias frontales acusadas y separadas, y muy salientes las parietales. Criptocigo. Las medidas absolutas indican un cráneo largo y ancho, según la clasificación de Scheidt, sub-braqui-cráneo por el índice cefálico. Esferometope y metriometope por los índices transversos frontal y fronto-parietal, respectivamente.

Perfil sagital curvilíneo, típicamente femenino en la región frontal, vertical, con acentuado ortometopismo, y aplanamiento post-bregmá-

tico, pero no post-obélico; occipucio redondeado y poco prominente, con región subiníaca alargada. Nasio poco hundido. Glabela y arcos superciliares poco desarrollados (tipo 2 de Martin). Crotáfites muy marcadas en todo su trayecto, pero poco separadas entre sí. Pterio en H y escama temporal baja, con sutura escamosa rectilínea. Apófisis mastoides pequeñas, pero robustas, con cresta supramastoidea algo acusada. Arco cigomático delgado y con tubérculo post-glenoideo marcado. Inio mediano (tipo 2 de Broca) y líneas nucales de fuerte desarrollo. Ortocráneo, tendiendo a la hipsicránea (dif. = 1,65), según el índice vértico-longitudinal e hipsicráneo por el aurículo-longitudinal. Perfil de la cara recto, ortognato por el índice gnático de Flower, pero en el límite con la mesognatia por el ángulo del perfil total, y mesognato por el ángulo de Weisbach, careciendo de prognatismo alveolar. Nariz saliente y de perfil convexo.

En norma anterior, la frente es muy ancha y vertical, con protuberancias frontales acusadas, altas y separadas, observándose en ambos lados y por fuera de ellas un canal vascular ascendente, ramificado y largo, correspondiente a una rama profunda de la arteria supraorbitaria o de la temporal superficial (Testut y Latarjet, 1975). Glabela y arcos superciliares poco desarrollados (tipo I-II de Cunningham y Schwalbe). Cara ancha y alta, en el límite con mediana, según las categorías de Scheidt, clasificándose como mesoprosopo, próximo a la leptoprosopia (dif. = 0,85), según el índice facial total y como meseno, pero cercano a la leptenia (dif. = 0,74), por el facial superior. Órbitas algo bajas, con borde inferior muy romo y de contorno subrectangular, probablemente. Anchura interorbitaria grande, con sutura naso-frontal semilunar. Huesos nasales estrechos, en "reloj de arena", con ángulo diedro agudo; abertura piriforme alta y de mediana anchura. Nariz alta y estrecha, probablemente leptorrina, tendiendo a la mesorrinia, por el índice nasal. Región maxilar estrecha, con fosa canina poco excavada.

El contorno de la bóveda en norma posterior es domiforme, con ligera quilla sagital en la región del vértex y protuberancias parietales altas y salientes. Tapinocráneo según los índices vértico y aurículo-transversal, más acentuado por el primero, debido a la combinación de una gran anchura máxima con mediana altura del cráneo. Inio mediano y líneas nucales fuertemente desarrolladas, no advirtiéndose ningún wormiano en la sutura lambdoidea.

En norma inferior, el maxilar superior es de medianas dimensiones absolutas, probablemente mesouránico por el índice máxilo-alveolar. Paladar corto, de mediana anchura y poco profundo, con sutura palatina transversa recta (tipo 1 de Stieda), resultando braquiestafilino,

próximo a la mesoestafilina (dif. = 0,37), según el índice palatino. Arco dentario elipsoide, con piezas pequeñas, microdotes según el índice dentario de Flower. Agujero occipital grande y ovalado. Cóndilo occipital mediano y poco curvado. Apófisis mastoides con ranura digástrica estrecha y poco profunda. Cavidades glenoideas pequeñas, estrechas y poco excavadas, con tubérculo post-glenoideo bien desarrollado.

Mandíbula inferior estrecha, corta y poco robusta, dolicoognata, con pérdidas de substancia en mitad anterior de la rama ascendente derecha y en cara posterior del cóndilo del mismo lado. Conserva todas las piezas dentarias, microdotes, no observándose ni caries ni reabsorciones alveolares. Agenesia del M_3 izquierdo y en plena erupción el derecho. Desgaste ligero en ambos M_2 y mediano en los primeros molares.

Mentón medianamente prominente, triangular y puntiagudo, con el borde inferior redondeado y ligera incisura submental. Cuerpo mandibular de mediana altura, con borde inferior ligeramente convexo. Apófisis geni borradas. Gonio muy redondeado y nada saliente, con ángulo algo cerrado. Rama ascendente baja y ancha, muy poco divergentes. Apófisis coronoides en "punta de sable" y a menor altura que el cóndilo, que es pequeño y estrecho. Escotadura sigmoidea ancha y algo profunda.

CUADRO NÚM. 1. *Medidas absolutas e índices del neurocráneo*

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀
Longitud máxima	193	182
Longitud de la base	101	98
Anchura máxima	146	151
Anchura frontal mínima	102,5	102
Anchura frontal máxima	127	129
Anchura biastérica	108	106
Altura basio-bregma	148	133,5
Altura auricular	123,5	116,5
Módulo craneal	162,3	155,5
Perímetro horizontal	541	526
Arco transversal	338	328
Arco sagital total	409	384
Arco sagital frontal	142	144
Arco sagital parietal	129	124
Arco sagital occipital	138	116
Arco sagital de la escama	71	59
Cuerda sagital frontal	121	120
Cuerda sagital parietal	117	111
Cuerda sagital occipital	111	97
Cuerda sagital de la escama	69	57
Capacidad (Pearson)	1.629,53	1.497,02

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀
I. Cefálico	75,65	82,97
I. Vértico-longitudinal	76,68	73,35
I. Vértico-transversal	101,37	88,41
I. Aurículo-longitudinal	63,99	64,01
I. Aurículo-transversal	84,59	77,15
I. Transverso frontal	80,71	79,07
I. Transverso fronto-parietal	70,20	67,55
I. Transverso parieto-occipital	73,97	70,20
I. Sagital total (Mollison)	404,95	391,84
I. Sagital frontal	85,21	83,33
I. Sagital parietal	90,70	89,52
I. Sagital occipital	80,43	83,62
I. Sagital de la escama	97,18	96,61

CUADRO NÚM. 2. *Medidas absolutas e índices de esplanocráneo (Cara)*

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀
Longitud de la cara	95	94
Anchura bicigomática	135	129 *
Altura total de la cara	122	115
Altura de la cara superior	72	70
Anchura de la órbita (dcha.)	43	—
Altura de la órbita (dcha.)	34	32
Anchura biorbitaria	97	—
Anchura interorbitaria	21	23 *
Altura nasal	52	52 ?
Anchura nasal	24	24
Longitud máxilo-alveolar	54	52 ?
Anchura máxilo-alveolar	63	60 *
Longitud del paladar	45	41
Anchura del paladar	38	35
Longitud dentaria (dcha.)	40	40,5
Ángulo del perfil total	87°	85°
Ángulo del perfil nasal	88°	87° ?
Ángulo del perfil alveolar	83°	80° ?
Ángulo de Weisbach	73°	72°
I. Facial total	90,37	89,15
I. Facial superior	53,33	54,26
I. Orbitario (dcha.)	79,07	—
I. Interorbitario	21,65	—
I. Nasal	46,15	46,15 ?
I. Máxilo-alveolar	116,67	115,38 ?
I. Palatino	84,44	85,36
I. Gnático de Flower	94,06	95,92
I. Gonio-cigomático	68,15	66,67
I. Fronto-cigomático	75,92	79,07
I. Transverso cráneo-facial	92,46	85,43
I. Dentario de Flower (dcha.)	39,60	41,33

? Medida dudosa.

* Medida por simetría.

Número 3 (lám. IV). Mandíbula inferior muy corta y de mediana anchura y robustez, hiperbraquignata, perteneciente a un individuo maduro femenino. Falta la rama ascendente izquierda a partir de la línea alveolar. Conserva todas las piezas dentarias, excepto el M_2 izquierdo, caído *post-mortem*. Reabsorción del alvéolo del M_1 izquierdo. No se observan caries, pero si abundante sarro en los incisivos. Desgaste dentario intenso (grado 3 de Broca) en todos los molares y muy intenso (grado 4) en M_1 derecho, oblicuo hacia abajo, adelante y afuera, que contrasta con el de ambos premolares del mismo lado y con el del P_2 izquierdo, donde también es de grado muy intenso, pero con bisel hacia atrás y afuera, quedando entre los premolares y los molares un hueco en forma de V. La longitud dentaria inferior, en valor absoluto, indicaría microdontia acentuada. Se conserva, además, un I^2 superior derecho aislado, con gran desgaste.

Mentón poco prominente y triangular, con borde inferior ligeramente cóncavo. Cuerpo mandibular de mediana altura y espesor, con el borde inferior rectilíneo. Apófisis geni medianas y algo salientes. Gonio redondeado, poco rugoso y no saliente, con ángulo algo cerrado. Rama ascendente baja y estrecha, muy divergentes. Apófisis coronoides en "punta de sable", con borde anterior convexo, a mayor altura que el cóndilo, que es pequeño, aplanado por efecto de la artrosis. Escotadura sigmoidea ancha y de profundidad mediana.

CUADRO NÚM. 3. *Medidas absolutas e índices de la mandíbula*

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀	N.º 3 ♀
Longitud mandibular	105	102	95 ?
Anchura bicondílea	127	111	123 *
Anchura bigoníaca	92	86	89
Altura de la sínfisis	36	30	28,5
Altura del cuerpo (ag. ment.)	35	30	30
Espesor del cuerpo (ag. ment.)	13	12	12,5
Altura de la rama	61	57	55
Anchura de la rama	34	37,5	30
Longitud dentaria	43,5	—	41
Ángulo goníaco	122°	120°	120°
Ángulo sínfisario	71°	72°	74°
I. Mandibular	82,68	91,89	77,23 ?
I. Gonio-condíleo	72,44	77,48	72,35
I. De robustez	37,14	40,00	41,67
I. De la rama	55,74	65,79	54,54

? Medida dudosa.

* Medida por simetría.

II. ESQUELETO POST-CRANEAL

A continuación se estudian los principales caracteres somatoscópicos y métricos de los huesos largos y los de la cintura escapular de los tres ejemplares, que se comparan con los promedios de diversas series prehispanicas insulares y prehistóricas e históricas de diferentes grupos humanos. Las medidas e índices figuran en los cuadros números 4, 5 y 6.

Dado el estado fragmentario de algunos huesos largos, se ha utilizado el método de Steele y McKern (1969) para la determinación de su longitud máxima aproximada, con objeto de aumentar en lo posible el número de datos.

Clavícula (*Cuadro núm. 4*)

Número 1. Se conservan ambas clavículas completas, con ligeras pérdidas de substancia en la mitad posterior de la carilla esternal de las extremidades internas y también en la cara superior de la extremidad externa, en la del lado izquierdo, que es más larga pero menos robusta que la derecha, asimetría que es normal.

La longitud máxima es grande, ligeramente mayor que la de los ingleses y belgas de la lista de Martin (1959), pero menor que el promedio masculino de la serie de Gáldar, según los datos publicados por Fusté (1961-62). Sin embargo, el perímetro central es más grande que el promedio de esta serie, así como también son mayores el índice de robustez, en ambos lados, y el promedio bilateral del índice diafisario.

La clavícula del sujeto masculino estudiado se caracteriza, pues, por su gran longitud absoluta, redondeamiento del cuerpo del hueso, considerable espesor y gran robustez. Es notable, asimismo, el gran desarrollo de las impresiones musculares y ligamentosas, especialmente el fuerte tubérculo conoide, la tuberosidad costal y el canal del subclavio, que está bien excavado. En la extremidad externa derecha, mucho más ancha que la del lado izquierdo, se observa la presencia de una carilla coracoidea en su cara inferior, estando afecta de artritis la carilla acromial de ese lado (lám. V, a), mientras que la de la izquierda se mantiene indemne.

Número 2. A la clavícula derecha le falta la extremidad interna, en tanto que la izquierda se conserva completa, con ligera pérdida de substancia que afecta a la parte posterior de la cara esternal.

La longitud máxima es muy grande, mayor incluso que la de las negras de U.S.A., y muy superior al promedio femenino del lado

correspondiente de la serie de Gáldar. No obstante, el perímetro central es bastante menor que el de esta última serie, por lo cual el índice de robustez es también inferior, así como el índice diafisario. Se caracteriza esta clavícula por su gran longitud, cuerpo redondeado, de poco espesor y muy grácil, con extremidad externa estrecha y poco desarrollo de los relieves de inserción muscular, caracteres que recuerdan a los de las negras africanas.

Número 3. Ambas clavículas están completas, en buen estado de conservación, excepto una ligera pérdida de substancia en polo inferior de la extremidad interna en la del lado izquierdo.

La longitud máxima es muy pequeña, semejante a la de los pigmeos ituri, senoi y semang de la lista de Martin, y mucho menor que el promedio femenino de Gáldar, como también lo es el perímetro en mitad del hueso y los índices de robustez y diafisario. La longitud de la clavícula derecha es mayor que la de la izquierda, presentando, por consiguiente, una asimetría inversa a la normal.

En resumen, las clavículas del sujeto núm. 3 son muy cortas, aplanadas, delgadas y de mediana robustez, con inversión de la asimetría normal en la longitud y en la anchura externa, que es mayor en el lado izquierdo. Las impresiones de inserción muscular y ligamentosa están poco desarrolladas. La clavícula derecha presenta vestigios de artrosis en las carillas acromial y esternal de ambas extremidades.

Omoplato (*Cuadro núm. 4*)

Número 1. Sólo existen dos fragmentos de omoplatos que incluyen, en ambos lados, la cavidad glenoidea y la mitad lateral de la espina de la escápula. Tanto las dimensiones absolutas como el índice glenoideo son mucho mayores a la derecha que a la izquierda, debido al padecimiento de un proceso artrítico, que ha agrandado y aplanado la cavidad articular, cuya forma es en ambos lados de tipo piriforme (lám. V, b). El borde superior de la escápula izquierda es del tipo III rectilíneo de Olivier (1960) y la escotadura coracoidea, débil en ambos huesos, corresponde al tipo 2 del mismo autor. La espina de la escápula tiene un borde dorsal ancho y un gran acromion de forma cuadrangular, que recuerda al de los japoneses de la clasificación de Vallois (1925).

Número 2. Se conserva el omoplato izquierdo en estado fragmentario y el derecho completo, reconstruido, al que falta la apófisis coracoides, existiendo algunas pérdidas de substancia que afectan al ángulo inferior del hueso y al reborde inferior de la cavidad glenoidea. Se trata de una escápula baja y muy ancha, hiperbraquimorfa, según el

índice escapular, más semejante al de las negras que al máximo racial de las europeas o al máximo femenino de Gáldar, a los que rebasa ampliamente. El índice glenoideo es muy débil, aunque la cavidad articular es de tipo piriforme. La forma del borde superior, horizontal, corresponde al tipo I rectilíneo de Olivier, sin escotadura coracoidea (tipo 1), caracteres que predominan en los melanodermos, sobre todo en los negrillos, según el mismo autor. La espina de la escápula es larga, con borde dorsal delgado, tubérculo del trapecio poco marcado y acromion pequeño, falciforme, tipo más frecuente en los negros africanos.

Número 3. Tan sólo se conserva el omoplato derecho completo, en perfecto estado, salvo una ligera pérdida de substancia en el pico de la apófisis coracoides. Es bajo y ancho, braquimorfo por el índice escapular, que es mayor que el máximo femenino de Gáldar. La cavidad glenoidea es pequeña y de forma oval, con índice glenoideo débil. El borde superior es de tipo II rectilíneo de Olivier, con ausencia de escotadura coracoidea (tipo 1). La espina escapular es mediana, con borde dorsal de débil espesor, tubérculo del trapecio bien marcado y acromion pequeño y de forma triangular, del tipo europeo, estando afectada de artrosis la carilla clavicular (lám. VI, c).

CUADRO NÚM. 4. *Medidas absolutas e índices de la cintura escapular*

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
<i>Clavícula</i>						
Longitud máxima ...	149	152 ?	—	145	123	120
Perímetro central ...	43	42	32	29	30	29
Diám. vertical central ...	14	12,5	10	8,5	8,5	8
Diám. sagital central ...	13	14,5	10,5	9,5	10	10
Anchura externa máxima ...	26	18	18	19	17	20
Índice de robustez .	28,86	27,63 ?	—	20,00	24,39	24,17
Índice diafisario ...	107,69	86,21	95,24	89,47	85,00	80,00
Índice de anchura externa ...	17,45	11,84 ?	—	13,10	13,82	16,67
<i>Omoplato</i>						
Altura de la escápula ...	—	—	132 ?	—	130	—
Anchura de la escápula ...	—	—	101	—	92	—

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
Longitud de la espina	—	—	136	134 ?	122	—
Longitud cavidad glenoidea	46	43	36	—	33	—
Anchura cavidad glenoidea	35	29	26	—	25	—
Índice escapular ...	—	—	76,52 ?	—	70,77	—
Índice glenoideo ...	76,09	67,44	72,22	—	75,76	—

Húmero (Cuadro núm. 5)

Número 1. Ambos húmeros están incompletos: al derecho le falta la cabeza humeral y la epífisis distal y el izquierdo está roto a nivel del cuello quirúrgico, con ligeras pérdidas de substancia en el lado interno de la tróclea y la epitróclea, por lo cual se han determinado sus longitudes máximas según el método de Steele y McKern. La longitud máxima es algo grande comparada con la media de los europeos de Soularue ($M \text{ ♂} = 320$), pero resulta mucho menor que la de los promedios bilaterales masculinos de la serie de Gáldar. En cambio, tanto el perímetro mínimo de la diáfisis como el índice de robustez son más elevados que los promedios de esta serie, sobre todo los del lado derecho. El índice diafisario se clasifica en la euribraquia en ambos lados, resultando más elevados aún que los valores de Gáldar.

Las impresiones de inserciones musculares, sobre todo la V deltoidea, están muy desarrolladas. En el húmero izquierdo se observa una perforación olecraniana puntiforme, que no existe en el derecho.

Número 2. Sólo existe el húmero derecho completo, pero reconstruido por rotura a nivel de la epífisis distal. La longitud máxima resulta grande si se compara con la media europea de Soularue ($M \text{ ♀} = 297$), aunque es menor que el promedio femenino de la serie de Gáldar, como también lo son el perímetro mínimo y los índices de robustez y diafisario, que se clasifica en la hiperplatibraquia. Las impresiones de inserciones musculares están poco marcadas y el canal bicipital es mediano en este ejemplar.

Número 3. Únicamente existe el húmero izquierdo en estado fragmentario, conservándose desde el troquiter hasta la fosa olecraniana, aunque faltan la cabeza humeral y la epífisis distal, por lo que se ha recurrido al método de Steele y McKern para determinar su longitud

máxima. Todas las medidas absolutas y el índice de robustez son mucho menores que los promedios femeninos correspondientes de Gáldar, e incluso que los valores obtenidos por Soularue para estos caracteres en europeas ($M \text{ } \varnothing = 56$ y $19,5$, para el perímetro e índice de robustez, respectivamente). El índice diafisario se clasifica en la plati-braquia, aunque prácticamente en el límite con la euribraquia, resultando algo mayor que el valor medio de las mujeres de Gáldar. Se observa una pequeña perforación olecraniana, puntiforme.

Radio (*Cuadro núm. 5*)

Número 1. Se conserva la parte central de las diáfisis de ambos radios, alcanzando hasta la tuberosidad bicipital la del izquierdo, en el cual el perímetro mínimo es mediano, resultando menor que el promedio masculino correspondiente de la serie de Gáldar. El índice diafisario es elevado, menor en el lado izquierdo y mayor en el derecho a los de dicha serie, lo que denota un fuerte desarrollo de la cresta interósea.

Número 2. Sólo existe el radio derecho completo, aunque por haber sufrido una rotura accidental después de su estudio, ha sido reconstruido. La longitud máxima es muy grande comparada con el promedio femenino correspondiente de la serie de Gáldar, pero como el perímetro mínimo es mediano, el índice de robustez resulta más pequeño que el de la mencionada serie. El índice diafisario, muy elevado, indica el poco desarrollo de la cresta interósea, con tendencia al redondeamiento de la diáfisis.

Número 3. El radio derecho está completo, con la carilla escafoidea de la cara articular inferior afecta de artrosis; al izquierdo le falta la epífisis distal. Ambos son muy gráciles, pero con asimetría inversa, de predominio izquierdo, en cuanto al grosor de la diáfisis. La longitud máxima es mediana y el perímetro mínimo muy pequeño, por lo que el índice de robustez resulta muy débil, así como el índice diafisario, que denota un fuerte aplanamiento de la diáfisis. Todos estos caracteres son bastante menores que los promedios correspondientes de la serie femenina de Gáldar.

Cúbito (*Cuadro núm. 5*)

Número 1. Se conservan los dos cúbitos en estado fragmentario; al izquierdo le falta la epífisis distal y al derecho la mitad inferior del hueso, observándose en las cavidades sigmoideas mayor y menor vestigios de artritis, que no afecta al del lado izquierdo (lám. V, d). Ambos

son muy robustos, como lo indica el elevado perímetro mínimo y los diámetros de la diáfisis, cuyo índice denota un fuerte desarrollo de la cresta interósea. La epífisis proximal es grande y robusta, con el olécranon y apófisis coronoides muy desarrollados y las cavidades sigmoideas mayor y menor bien excavadas, siendo mediana la curvatura del hueso. Por el índice de platolenia de Verneau el cúbito izquierdo se clasifica en la eurolenia, mientras que el derecho es hipereurolénico, según las categorías establecidas por Trouette.

Número 2. El cúbito izquierdo está completo y el derecho, por pérdidas de sustancia en el tercio inferior de la diáfisis, ha sido reconstruido basándose en la longitud fisiológica del radio del mismo lado. La longitud máxima es muy grande, rebasando los valores medios de las mujeres de Gáldar, pero como el perímetro mínimo es mediano, el índice de robustez resulta débil, quedando por ambos caracteres por debajo de los promedios bilaterales de la serie femenina citada. El índice diafisario indica el poco desarrollo de la cresta interósea. El cúbito izquierdo se clasifica en la eurolenia y el derecho en el límite inferior de la hipereurolenia, según el índice de Verneau.

Número 3. Existe tan sólo el cúbito derecho completo, con vestigios de artrosis en la carilla articular de la cabeza. La longitud máxima es mediana y el perímetro mínimo tiende a pequeño, dando un índice de robustez mediano. Todos estos caracteres resultan muy pequeños si se comparan con los promedios correspondientes de ese lado de la serie femenina de Gáldar. El índice diafisario revela el poco desarrollo de la cresta interósea, clasificándose como hiperplatolénico acusado por el índice de platolenia.

CUADRO NÚM. 5. *Medidas absolutas e índices del miembro superior*

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
<i>Húmero</i>						
Longitud máxima ...	336 *	332 *	307	---	---	275 *
Longitud total ...	331 ?	327	305	---	---	273 ?
Perímetro mínimo .	80	69	54	---	---	48
Diám. máximo central ...	28	24	19	---	---	17
Diám. mínimo central ...	23	19,5	13,5	--	--	13

* Determinada por el método de Steele y McKern (1969).

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
Índice de robustez .	23,81	20,78	17,59	---	---	17,45
Índice diafisario ...	82,14	81,25	71,05	---	---	76,47
<i>Radio</i>						
Longitud máxima ...	---	---	237	---	215	---
Perímetro mínimo .	---	44,5	37	---	32,5	33
Diám. transv. máxi- mo	17,5	18	13,5	---	13,5	14
Diám. sagital míni- mo	15	13	12	---	9	9,5
Índice de robustez .	---	---	15,61	---	15,12	---
Índice diafisario ...	85,71	72,22	88,89	---	66,67	67,86
<i>Cúbito</i>						
Longitud máxima ...	---	---	263 ?	265	231	---
Perímetro mínimo ...	---	39	32	31	30	---
Diám. transv. supe- rior	26	23	19	19	24	---
Diám. sagital supe- rior	25	24,5	19	21,5	20	---
Diám. transv. máxi- mo	20	20	14,5	14,5	13	---
Diám. sagital míni- mo	15	15	12	12	11	---
Índice de robustez .	---	---	12,17 ?	11,70	12,99	---
Índice de platolenia .	104,00	93,88	100,00	88,37	120,00	---
Índice diafisario ...	75,00	75,00	82,76	82,76	84,62	---

Fémur (Cuadro núm. 6)

Número 1. El fémur izquierdo está completo, aunque con pérdidas de substancia que afectan al trocánter mayor, a la tróclea femoral y al hueco supratrocLEAR; al derecho le faltan los trocánteres mayor y menor y la cabeza femoral, aunque conserva el cuello. Se caracterizan por su mediana longitud y, sobre todo, por su gran perímetro en la mitad de la diáfisis, resultando por tanto un índice de robustez elevado, y por su gran anchura epicondílea. Las dimensiones absolutas son menores que los valores de los promedios masculinos bilaterales de la serie de Gáldar, aunque el perímetro central se aproxima bastante, pero todos los índices resultan más elevados que los de la citada serie, indicando una gran robustez, con fuerte desarrollo de la pilastra fe-

moral, mayor incluso que la de los australianos de la lista de Martin. El índice platimérico medio denota una platimería débil, casi nula, si se atiende a la clasificación de Manouvrier. Es notable lo elevado del ángulo cuello-diafisario, equiparable al de los suizos recientes de la citada lista.

La línea intertrocantérica anterior está bien desarrollada, observándose en ambos ejemplares la presencia simultánea de la fosa hipotrocantérica y de la cresta glútea, pero con ausencia del tercer trocánter, como es el caso más frecuente en los varones de la serie de Gáldar. Existen vestigios de artritis, en forma de rodete, en ambos cóndilos (lám. V, f) y rugosidades en la tróclea femoral izquierda.

Número 2. Existe el fémur derecho completo, reconstruido, y al izquierdo le faltan la cabeza femoral y el trocánter mayor, aunque conserva el cuello, y la epífisis distal. La longitud en posición es grande, pero el perímetro central es pequeño, resultando por consiguiente un índice de robustez algo bajo, valores todos ellos inferiores a los promedios femeninos correspondientes de la población de Gáldar. El índice pilástrico denota un desarrollo mediano de la pilastra femoral, siendo la platimería débil, menor que la de las mujeres de Gáldar, que son hiperplatímeras. También es grande el ángulo cuello-diafisario. Se observan en ambos fémures la presencia de fosa hipotrocantérica, cresta glútea y tercer trocánter, éste más débil en el lado izquierdo, en contraste con la ausencia del mismo en las mujeres de Gáldar. La anchura máxima epicondílea es mediana.

Número 3. Se conservan ambos fémures en estado fragmentario; al derecho le faltan la cabeza femoral y ambos trocánteres, aunque conserva el cuello, y del izquierdo sólo existe la diáfisis y la cabeza femoral suelta. Tanto la longitud máxima, calculada por el método de Steele y McKern, como el perímetro en mitad de la diáfisis y el índice de robustez son pequeños, mucho menores incluso que los correspondientes a los valores mínimos de la serie femenina de Gáldar. El grado de desarrollo de la línea áspera es débil, por término medio, según traduce el índice pilástrico, que es también menor que el promedio de las mujeres de la mencionada serie, así como la platimería, que es débil aunque próxima al límite con la fuerte. Está presente la cresta glútea en ambos fémures, pero carecen de fosa hipotrocantérica. El valor probable del ángulo cuello-diafisario es mediano, así como la anchura máxima epicondílea. Existen rebordes artrósicos en el cóndilo medial del fémur derecho.



a



b



c

LÁMINA I

Cráneo de San Nicolás núm. 1.— Orientado según el plano aurículo-orbitario
(Reducción aprox. 1/3)



a



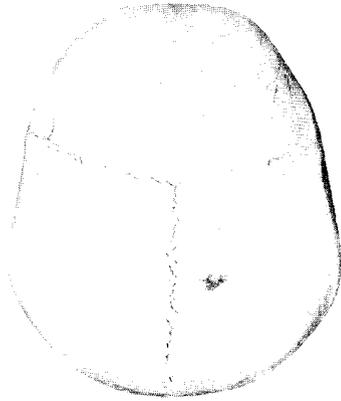
b



c

LÁMINA II

Cráneo de San Nicolás núm. 1.— Orientado según el plano aurículo-orbitario
(Reducción aprox. 1/3)



a



b



c



d

LÁMINA III

Cráneo de San Nicolás núm. 2.—Orientado según el plano aurículo-orbitario
(Reducción aprox. 1/3)

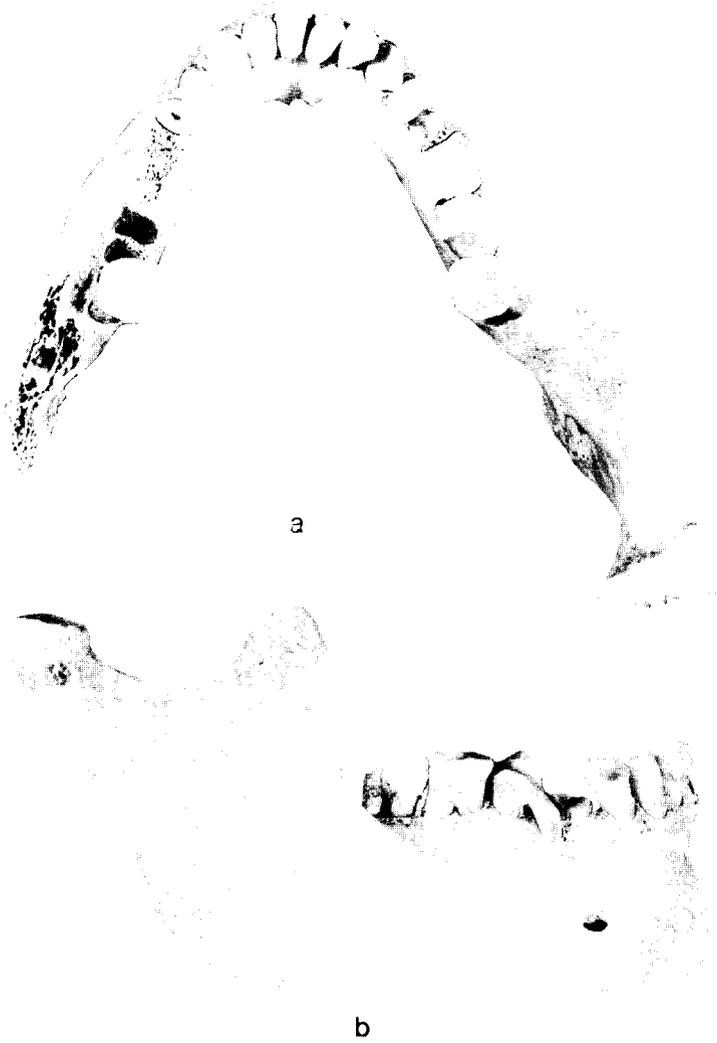


LÁMINA IV

Mandíbula de San Nicolás núm. 3.—Orientada según el plano horizontal
(Tamaño natural)



LÁMINA V

Lesiones poliartriticas atroficas del esqueleto núm. 1 de la Aldea de San Nicolás
(Reducción aprox. 2/3). (c) Trapecio izquierdo (Tamaño natural)

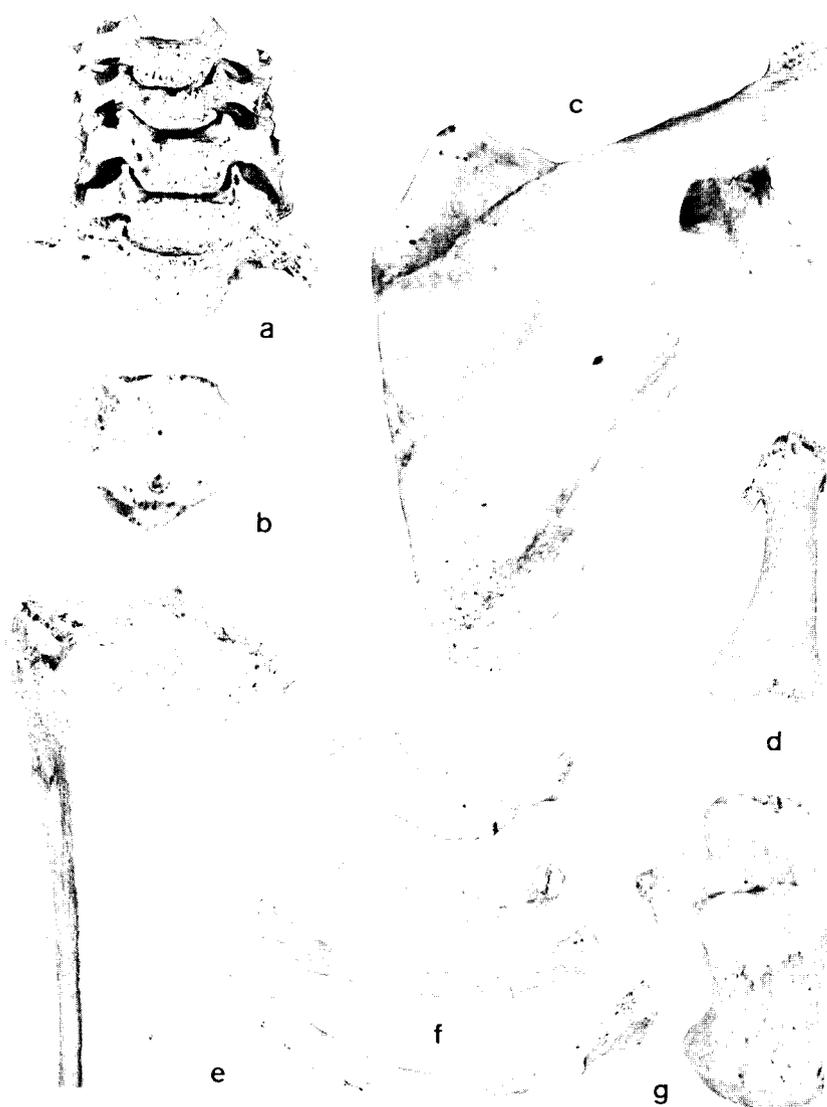


LÁMINA VI

Lesiones de artrosis deformante del esqueleto núm. 3 de la Aldea de San Nicolás
(Reducción aprox. 2/3)

Tibia (Cuadro n m. 6)

N mero 1. Conserva ambas tibias: la derecha completa, excepto la falta del mal olo, con p rdidas de substancia que afectan a la parte anterior de la ep fisis proximal y cara interna de la porci n m s distal de la di fisis; a la izquierda le falta la extremidad distal, con p rdidas de substancia en regi n anterior de ambos c ndilos y en la superficie preespinal de la meseta tibial. La longitud total, determinada con arreglo al m todo de Steele y McKern, es algo grande, as  como el per metro m nimo, resultando un  ndice de robustez muy elevado, mayor que el promedio masculino de la serie de G ldar, aunque los dos primeros caracteres mencionados son bastante menores. La anchura m xima de la ep fisis proximal es grande, superior a la de los hombres de G ldar y a los datos que figuran en la lista de Martin. El  ndice cn mico, calculado con arreglo a la t cnica preconizada por Vallois (1938), se clasifica en la euricnemia acusada, resultando superior a la media de los japoneses. La gran robustez de la tibia tambi n se manifiesta en lo elevado del  ndice diafisario y en el notable desarrollo de la tuberosidad anterior y de la l nea oblicua. Se observa la presencia de una carilla oriental lateral en el borde anterior de la superficie articular distal, que denotar a el h bito de la posici n en cuclillas del sujeto.

N mero 2. La tibia derecha est  completa, excepto el mal olo que falta, y la izquierda ha sido reconstruida por p rdidas de substancia en la parte distal de la di fisis, aunque conserva el mal olo, y en c ndilo lateral y parte anterior de la ep fisis proximal. La longitud total, calculada mediante el m todo de Steele y McKern, es grande, el per metro m nimo mediano y el  ndice de robustez muy d bil, todos ellos menores que los promedios femeninos correspondientes de la serie de G ldar, as  como la anchura m xima de la ep fisis proximal y el  ndice cn mico, que denota platicnemia, mientras que el promedio de las mujeres de esta serie se clasifica en la mesocnemia. El  ndice diafisario traduce tambi n el aplanamiento en la mitad de la di fisis, aunque menos marcado que a nivel del agujero nutricio. La gracilidad de la tibia se corrobora con el escaso desarrollo de la tuberosidad anterior y de la l nea oblicua. No se observan carillas articulares suplementarias de ning n tipo en la extremidad distal.

N mero 3. Existen las dos tibias completas, en buen estado de conservaci n, salvo ligeras p rdidas de substancia en parte anterior de la extremidad proximal de la izquierda. Todas las dimensiones absolutas son medianas si se comparan con la media de las europeas de Sou-

larue, pero resultan bastante pequeñas con respecto a los promedios femeninos de Gáldar, siendo también menor el índice de robustez. Se clasifica en la euricnemia por el índice cnémico, en consonancia con el índice diafisario, que indica redondeamiento del hueso en el centro de la diáfisis. Se observa en ambos ejemplares la presencia de una depresión lateral en el borde anterior de la cara articular astragalina. En la meseta tibial existe un reborde artrósico de las cavidades glenoideas y también en la carilla peronea superior de la tibia izquierda (lám. VI, e).

Peroné (Cuadro núm. 6)

Número 1. Se conserva gran parte de la diáfisis del peroné derecho y toda la del izquierdo, cuyo perímetro mínimo, así como los diámetros de la mitad del hueso revelan una gran robustez, presentando ambos fuertes acanaladuras diafisarias en la porción anterior de la cara interna, con buen desarrollo de la cresta interósea.

Número 2. Existen ambos peronés completos, el derecho con ligera pérdida de substancia en el vértice del maléolo. La longitud máxima es muy grande, bastante mayor que el promedio femenino de Gáldar, pero el perímetro mínimo es algo menor, por lo cual el índice de robustez resulta más débil que el de esa serie. La diáfisis no presenta acanaladuras y las epífisis son de mediano desarrollo.

Número 3. Posee ambos peronés completos, en excelente estado de conservación. Sus dimensiones absolutas son pequeñas y los índices de robustez y diafisario débiles, resultando bastante menores por todos estos caracteres si se comparan con los promedios correspondientes de las mujeres de Gáldar. Tampoco presentan acanaladuras en la diáfisis y las epífisis son poco voluminosas.

CUADRO NÚM. 6. *Medidas absolutas e índices del miembro inferior*

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
<i>Fémur</i>						
Longitud máxima ...	447 *	449	428	—	384 *	—
Longitud en posición ...	443 ?	445	427	—	381 ?	—
Perímetro central ...	96	97	76	74	71	69

* Determinada por el método de Steele y McKern (1969).

	N.º 1 ♂		N.º 2 ♀		N.º 3 ♀	
	(d)	(i)	(d)	(i)	(d)	(i)
Diám. transv. superior	35	35,5	30	30	29	29,5
Diám. sagital superior	28	28	23	23	22	22
Diám. transv. central	27	27	22,5	22,5	22	22
Diám. sagital central	34	34	26,5	25	25	23
Anch. epífisis distal .	84	—	69	—	72	—
Ángulo cuello-diafisario	133° ?	134°	131°	—	127° ?	—
Índice de robustez .	21,67 ?	21,80	17,80	—	18,64 ?	—
Índice platimérico ...	80,00	78,87	76,67	76,67	75,86	74,58
Índice pilástrico ...	125,92	125,92	117,78	111,11	113,64	104,54
<i>Tibia</i>						
Longitud total	363 *	365 *	358 *	359 ?	336	335
Longitud mesial ...	358 ?	360 ?	359 ?	360	333	332
Perímetro mínimo .	81	82	64	63	63	61
Diám. sagital superior	42	37	31	30	31	30
Diám. transv. superior	31	28	20	18	22	21
Diám. sagital central	32	31	26	26	24,5	24,5
Diám. transv. central	24	25	18	17,5	18,5	18
Anch. epífisis proximal	80	—	69	—	68	70
Índice de robustez .	22,31 ?	22,46 ?	17,88 ?	17,55 ?	18,75	18,21
Índice cnémico	73,81	75,68	64,52	60,00	70,97	70,00
Índice diafisario ...	75,00	80,64	69,23	67,31	75,51	73,47
<i>Peroné</i>						
Longitud máxima ...	—	—	362 ?	364	331	329
Perímetro mínimo ...	—	37	32	34	32	29
Diám. máximo central	15	15	14	14,5	17	16
Diám. mínimo central	13	12,5	11	11	11	10
Índice de robustez .	—	—	8,84 ?	9,34	9,67	8,21
Índice diafisario ...	86,67	83,33	78,57	75,86	64,70	62,50

* Determinada por el método de STEEL y MCKERN (1969).

ESTATURA Y PROPORCIONES

Con objeto de poder comparar adecuadamente la estatura probable de los individuos del túmulo de San Nicolás con la de la población de Gáldar, se han empleado para el cálculo de la talla las mismas fórmulas de regresión que utilizó Fusté (1961-62) en su estudio, referentes a la asociación Fémur + Tibia. Los resultados obtenidos figuran en el cuadro núm. 7.

Por haberse utilizado en la mitad de los casos la técnica de Steele y McKern para la determinación de las longitudes de los huesos largos fragmentarios, método que aunque posee un razonable grado de exactitud no carece de cierto carácter aleatorio, la estimación de la estatura en el vivo debe considerarse sólo como muy aproximada a su valor real. Además, conviene tener presente en las comparaciones que se trata de casos individuales y no de promedios.

En el varón núm. 1 la estatura es mayor que la media general de su sexo ($M \text{ ♂} = 165 \text{ cm.}$), sea cual fuere la fórmula utilizada, incluyéndose dentro del grupo de estaturas superiores a la media de la clasificación de Martín (Varones, 167-169,9 cm.), según las dos últimas fórmulas. No obstante, los promedios masculinos de Gáldar resultan bastante más elevados que en el sujeto estudiado, aunque la diferencia es menor si se compara con la estatura media de los hombres de la población de los túmulos de Gran Canaria (169,3 cm.), según los resultados obtenidos por Schwidetzky (1963) con el método de Pearson, a base del promedio de húmeros, fémures y tibias. De todas maneras, la estatura del varón de San Nicolás es mayor que el promedio de la población de la montaña ($M \text{ ♂} = 163,7 \text{ cm.}$), según datos de la misma autora, y cae dentro de los límites de variación tanto de la población de Gáldar como de la de los túmulos.

También en la mujer núm. 2 la estatura resulta muy superior a la media general de su sexo ($M \text{ ♀} = 154 \text{ cm.}$), clasificándose en la categoría de las estaturas elevadas (Mujeres, 159-167,9 cm.) por las dos últimas fórmulas. Al objeto de conseguir un mayor grado de precisión, por disponerse de casi todas las vértebras, se ha empleado en la determinación de la talla el método de Fully y Pineau (1960), obteniéndose un valor de $160,45 \pm 2,05 \text{ cm.}$ para la estatura real. La comparación con los promedios femeninos de Gáldar denota una mayor semejanza, si bien resulta de una talla algo menor.

Por el contrario, la mujer núm. 3 posee una estatura ligeramente inferior a la media general de su sexo, aunque entra en la categoría de las tallas medianas (Mujeres, 153-155,9 cm.) por las dos últimas fórmu-

las, siendo menor que la mínima de las mujeres de la serie de Gáldar e incluso inferior a la de la población de la montaña, para la que obtuvo Schwidetzky (1963) un promedio femenino de 152,3 cm., con las fórmulas de Pearson.

Con fines comparativos, se consignan a continuación los datos relativos a la estatura de la población de Gáldar:

<i>m</i> ^s	<i>Varones (n = 13)</i>			<i>Mujeres (n = 10)</i>		
	<i>M</i>	<i>Min.</i>	<i>Máx.</i>	<i>M</i>	<i>Min.</i>	<i>Máx.</i>
<i>Fórmula F + T</i>						
Pearson	172,15	(163,53-178,65)		159,10	(150,62-166,55)	
Dupertuis-Hadden	175,77	(166,80-182,79)		163,40	(154,42-171,87)	
Trotter-Gleser	176,38	(166,77-183,74)		164,00	(153,77-173,44)	

El cálculo de los índices de las proporciones esqueléticas se ha efectuado con arreglo a la técnica de Martin (1957), tal como lo hiciera Fusté, al objeto de facilitar las comparaciones con otras series. A continuación se analizan los diferentes índices en cada uno de los sujetos estudiados, figurando en el cuadro núm. 7 sus valores respectivos.

Número 1. El promedio bilateral del índice clavículo-humeral de Broca indica una clavícula relativamente corta con relación a la longitud fisiológica del húmero, aunque próxima al valor medio, lo que traduciría una tipología longilínea, dada la estatura algo elevada del sujeto. El valor del índice es algo menor que el de los hombres de Gáldar. El índice fémoro-tibial medio se clasifica en la braquicnemia, como el promedio bilateral masculino de Gáldar, aunque resulta también bajo con respecto a esta serie, pero de un valor mediano si se compara con los europeos, e idéntico al de los merovingios de la lista de Martin (1959). Ello indicaría que las tibias son pequeñas en relación a los fémures, como sucede en la mayor parte de los grupos europeos. En cuanto al índice fémoro-humeral, resulta mayor que el máximo racial de los europeos que consigna Martin, pero menor que la media del hombre actual, revelando una longitud fisiológica del húmero elevada con relación al fémur en posición.

Número 2. El índice escápulo-humeral es muy débil, semejante al de los melanodermos de tronco corto, lo que corrobora los resultados de la comparación del índice escapular con el de las negras. El índice clavículo-humeral es bastante más elevado que el correspondiente de las mujeres de Gáldar, siendo más semejante al de las negras de Broca (47,4) de la lista de Martin, denotando, por la elevada estatura del

sujeto, una constitución corporal leptosómica. El índice húmero-radial se clasifica en la mesoquerquia, siendo también más elevado que el máximo femenino correspondiente de Gáldar e idéntico al de las negras de Bello y Rodríguez (1909). Por el índice fémoro-tibial se clasifica en la dolicoconemia, o sea que la tibia es larga en relación al fémur, siendo asimismo mayor que el promedio de las mujeres de Gáldar, que son braquicnémicas, y asemejándose más al de las negras de Topinard (84,4) de la citada lista. No obstante, el índice intermembral es muy semejante al de las europeas de Soularue (68,7) y ligeramente más elevado que el de las mujeres de Gáldar. También el índice fémoro-humeral indica unas proporciones parecidas a las de las europeas de Broca (71,9) y el índice tibio-radial es idéntico al de las parisinas de la lista de Martin. En general, los índices principales se acercan más a los correspondientes a los varones que a los de las mujeres de la población de Gáldar (fig. 1).

Número 3. En esta mujer el índice escápulo-humeral es mediano, como en los blancos, e indica un tronco medio. El índice clavículo-humeral es ligeramente menor que el del lado correspondiente de las mujeres de Gáldar. El índice húmero-radial se clasifica en la mesoquerquia y es mayor que el máximo femenino de Gáldar y que el máximo de las europeas, coincidiendo con el de las indias Salado (78,8) que consigna Martin en su lista. El índice fémoro-tibial corresponde a la dolicoconemia acentuada y es más elevado que el máximo femenino de Gáldar, e incluso que el de las negras de Bello y Rodríguez (85,6) de la citada lista. Sin embargo, el índice intermembral es prácticamente igual al del lado derecho de las mujeres de Gáldar, siendo ambos algo más bajos que el de las europeas de Soularue (68,7). El índice fémoro-humeral es mediano comparado con el de las europeas de Broca (71,9) y el índice tibio-radial, en cambio, resulta más bajo, semejante al de las indias de la Baja California (64,3) de la mencionada lista.

CUADRO NÚM. 7. *Estatura y Proporciones esqueléticas*

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀	N.º 3 ♀
Estatura (Pearson)	165,38	157,66	150,23
Estatura (Dupertuis-Hadden)	168,76	162,13	153,99
Estatura (Trotter-Gleser)	168,85	162,45	153,28
Índice escápulo-humeral (d)	—	43,28	47,62 ?
Índice clavículo-humeral (d)	45,02	—	—
Índice clavículo-humeral (i)	46,48	47,54 ?	43,96
Índice húmero-radial (d)	—	77,70	78,75 ?

	N.º 1 ♂	N.º 2 ♀	N.º 3 ♀
Índice fémoro-tibial ... (d)	80,81	84,07	87,40
Índice fémoro-tibial ... (i)	80,90	---	---
Índice intermembral ... (d)	---	68,96	68,35 ?
Índice fémoro-humeral ... (d)	74,72	71,43	---
Índice fémoro-humeral ... (i)	73,48	---	71,65 ?
Índice tibio-radial ... (d)	---	66,20	63,99

Como resumen de lo que antecede y con una finalidad comparativa, se reproducen gráficamente a continuación, mediante el método del polígono, las proporciones corporales de los sujetos estudiados.

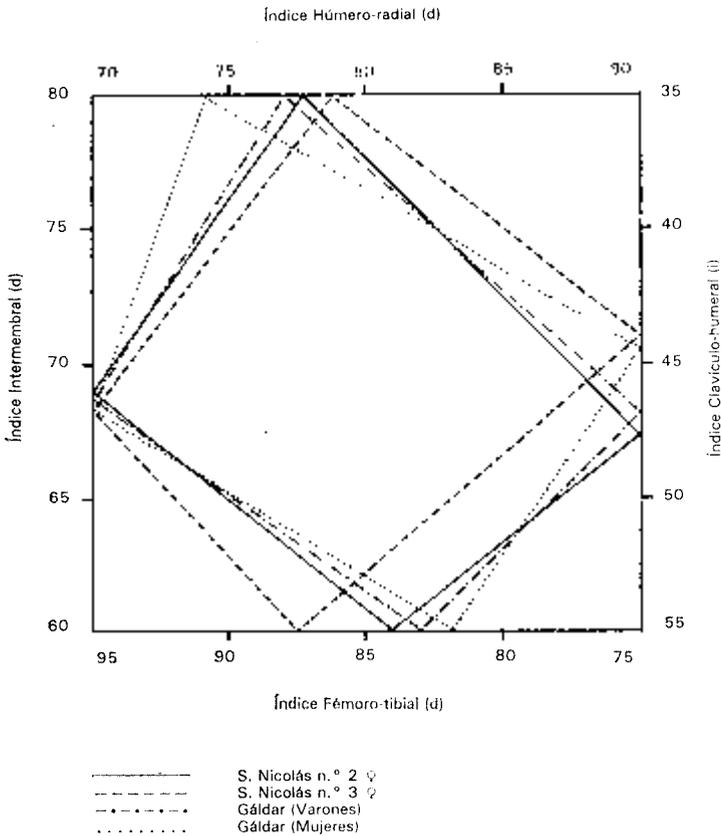
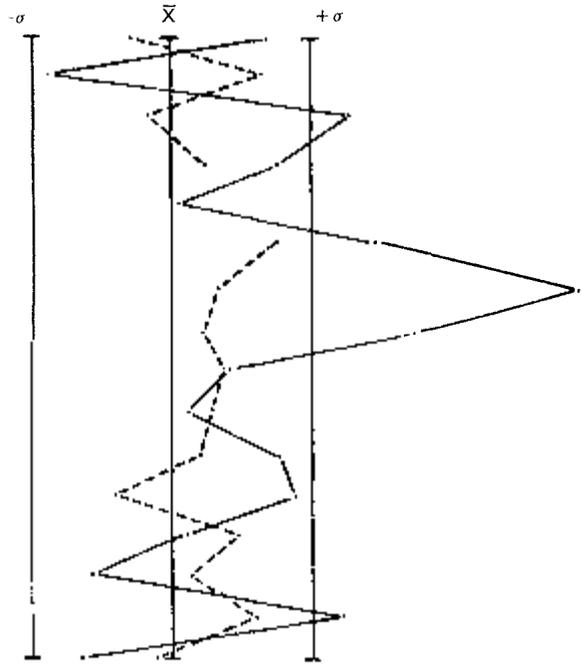


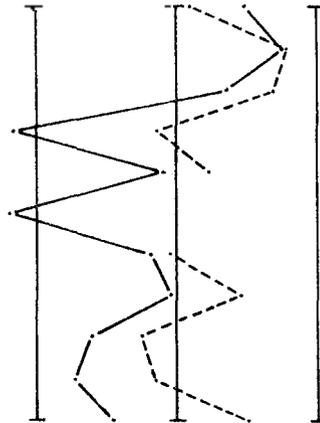
FIG. 1. Diagrama comparativo de las proporciones de las extremidades

CRÁNEO Y CARA

- Longitud máxima
- Longitud de la base
- Anchura máxima
- Anchura frontal mínima
- Anchura biastérica
- Altura basio-bregma
- Arco sagital total
- Módulo craneal
- Anchura bicigomática
- Altura de la cara superior
- Altura de la órbita
- Anchura de la órbita
- Altura nasal
- Anchura nasal
- Anchura bicondílea
- Anchura bigoníaca



- I. Cefálico
- I. Vértico-longitudinal
- I. Vértico-transversal
- I. Sagital frontal
- I. Transverso fronto-parietal
- I. Transverso parieto-occipital
- I. Facial superior
- I. Orbitario
- I Nasal
- I. Gonio-cigomático
- I. Transverso cráneo-facial



Serie base: Túmulos (Varones)
 ————— S. Nicolás n.º 1 σ
 - - - - - Gáldar (Varones)

FIG. 2

COMPARACIONES

Para la caracterización tipológica de los esqueletos del túmulo de San Nicolás, se procede a su comparación métrica con diversas series canarias y peninsulares, tanto prehistóricas como históricas.

En primer lugar, se comparan el ejemplar núm. 1 y los promedios de los varones de Gáldar con la serie masculina de los túmulos de Gran Canaria, estudiada por Schwidetzky (1963), que se toma como base. En el diagrama de desviación (fig. 2) se observa cómo todas las medidas absolutas del neurocráneo del sujeto núm. 1, excepto la longitud de la base, son superiores al promedio de la serie de los túmulos, aunque no rebasan el valor de sigma más que la anchura máxima, el arco sagital total, la altura basio-bregma y el módulo craneal. Lo mismo sucede con la mayoría de las medidas del esplacnocráneo, salvo las anchuras nasal y bigoniaca que son inferiores. Sin embargo, todos los índices, a excepción del sagital frontal y el transversal parieto-occipital, no rebasan el valor de una unidad sigma. Con respecto a la serie de Gáldar, se advierten menos diferencias en algunas de las medidas absolutas, así como una mayor semejanza en los índices cefálico, vértico-longitudinal y transversal y sagital frontal, en el neurocráneo, y el facial superior, nasal y gonio-cigomático, en el esplacnocráneo. Ello concuerda con el predominio del tipo mediterráneo robusto en la serie de Gáldar, al que puede asignarse el ejemplar estudiado.

Corroborar este diagnóstico tipológico la comparación de los principales caracteres del esqueleto post-craneal del ejemplar núm. 1 con los correspondientes de la serie masculina de Gáldar, que elaboró Fusté (1961-62), utilizada como base. El diagrama de la figura 3 muestra gráficamente cómo, en general, todas las longitudes de los huesos largos son algo menores que las de la base, acentuándose las diferencias en el miembro inferior, donde rebasan el valor de sigma, pero como los perímetros son mayores en el ejemplar estudiado resultan, por consiguiente, algo más elevados que los de la base los índices de robustez y diafisario, sobre todo en el lado derecho del miembro superior, donde también rebasan una unidad sigma. Los índices clavículo-humeral y fémoro-tibial resultan, en cambio, algo menores que los de la base, así como la estatura, donde la desviación es más notable, aunque no llega a alcanzar el valor de dos unidades sigma.

A continuación, se compara el ejemplar núm. 2 y las mujeres de Gáldar con la serie femenina de los túmulos de Gran Canaria, elaborada también por Schwidetzky (1963), que se utiliza como base. En la figura 4, el diagrama revela claramente que las medidas absolutas del

HUESOS LARGOS

- Long. máxima de la clavícula
- Perímetro central de la clavícula
- Índice de robustez de la clavícula
- Índice diafisario de la clavícula
- Longitud máxima del húmero
- Longitud total del húmero
- Perímetro mínimo del húmero
- Índice de robustez del húmero
- Índice diafisario del húmero
- Perímetro mínimo del radio
- Índice diafisario del radio
- Perímetro mínimo del cúbito
- Longitud máxima del fémur
- Longitud en posición del fémur
- Índice de robustez del fémur
- Índice platimérico del fémur
- Índice pilástrico del fémur
- Longitud total de la tibia
- Longitud mesial de la tibia
- Índice de robustez de la tibia
- Índice cnémico de la tibia
- Índice clavículo-humeral
- Índice fémoro-tibial
- Estatura (Pearson)
- Estatura (Dupertuis-Hadden)
- Estatura (Trotter-Gleser)

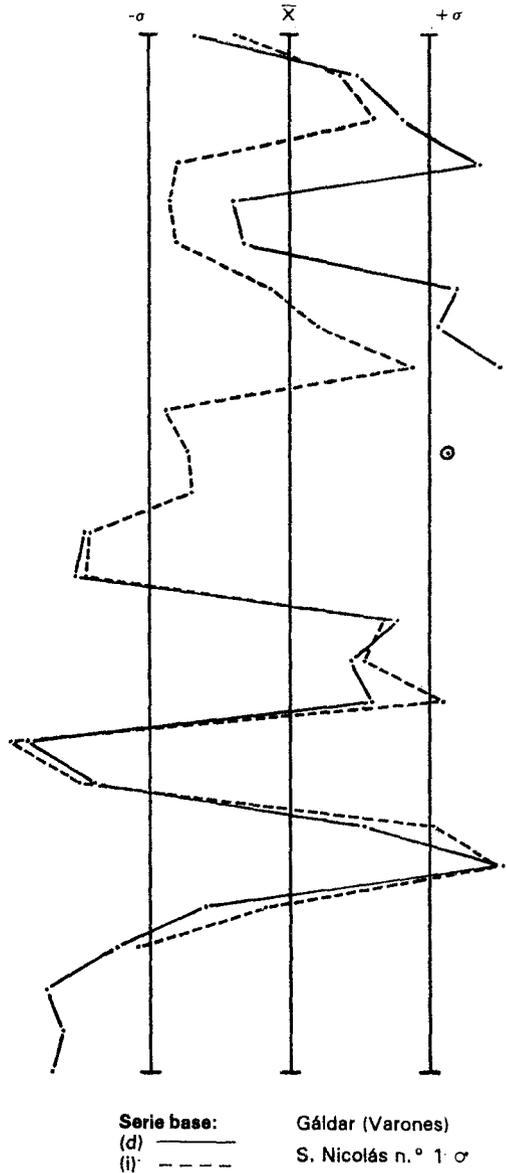


FIG. 3

neurocráneo, excepto la anchura máxima, y todas las del esplanocráneo oscilan alrededor del promedio de la base sin rebasar una unidad sigma. No obstante, los índices cefálico, vértico-transversal, transversos parieto-occipital y cráneo-facial y el sagital frontal rebasan el valor de sigma, lo que es debido a la gran anchura máxima que interviene en todos ellos y al acentuado ortometopismo del ejemplar femenino de San Nicolás.

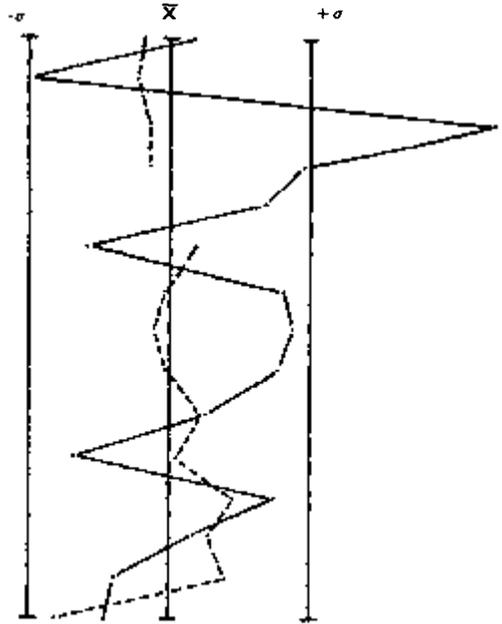
La comparación del esqueleto post-craneal con la serie femenina de Gáldar, que se toma como base, se refleja en el digrama de desviación de la figura 5. Por ser casi todas las longitudes de los huesos largos mayores que las de la base, salvo las del húmero, fémur y tibia, y menores los perímetros, el índice de robustez respectivo resulta, por tanto, mucho más bajo, rebasando significativamente en todos ellos el valor de sigma, sobre todo los índices de robustez del fémur y de la tibia, que pasan de dos unidades. Pero conviene tener presente el escaso número de sujetos de la serie base, cuyas frecuencias para cada lado son relativamente bajas y, por consiguiente, muy influidas por el azar.

Finalmente, se comparan los caracteres de la mandíbula del sujeto núm. 3 y de las hebreas medievales de Montjuich con los correspondientes de la serie femenina neo-eneolítica valenciana, de predominio racial mediterráneo grácil, estudiada por Fusté (1957) y utilizada como base. En el diagrama de la figura 6, tan sólo la anchura bicondílea rebasa considerablemente al promedio de la base, alcanzando más de dos unidades sigma, y en menor grado lo hacen la altura de la sínfisis y el ángulo goníaco, que apenas pasan de una unidad. En general, se advierten mayores semejanzas con las judías barcelonesas en todos los caracteres comparados y en especial en la anchura bicondílea, que revelaría una cara más ancha que la de la serie valenciana.

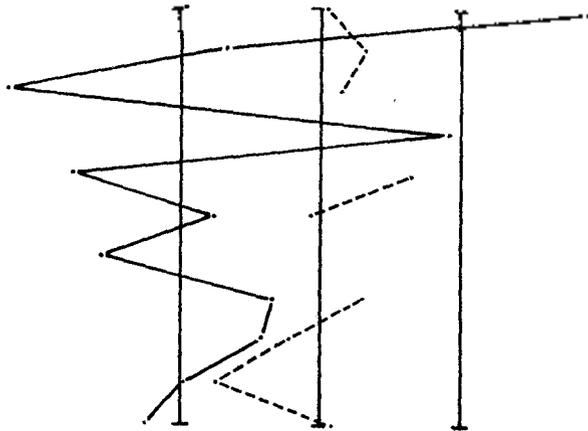
En cuanto a la comparación del esqueleto post-craneal, se ha efectuado con la serie femenina de judíos medievales de Barcelona, cuyo tipo fundamental es el orientálico, que fue elaborada por Prevosti (1951), y que se utiliza como base. En el diagrama de la figura 7 se advierten grandes semejanzas entre los diversos caracteres de los huesos largos, que se mantienen dentro de la amplitud de variación del grupo hebreo, excepto los índices de robustez del húmero y, sobre todo, del radio, significativamente menores, que rebasan el valor de sigma. En general, los segmentos proximales de los miembros, así como el perímetro e índice de robustez son menores que el promedio de la base, mientras que los segmentos distales son mayores. La estatura difiere según el hueso considerado, de acuerdo con las proporciones de los segmentos de las extremidades, siendo ligeramente menor que la de la base la obtenida a partir del húmero y el fémur y mayor la del radio

CRÁNEO Y CARA

- Longitud máxima
- Longitud de la base
- Anchura máxima
- Anchura frontal mínima
- Anchura biastérica
- Altura basio-bregma
- Arco sagital total
- Módulo craneal
- Anchura bicigomática
- Altura de la cara superior
- Altura de la órbita
- Altura nasal
- Anchura nasal
- Anchura bicondílea
- Anchura bigoníaca



- I. Cefálico
- I. Vértico-longitudinal
- I. Vértico-transversal
- I. Sagital total
- I. Sagital frontal
- I. Transverso fronto-parietal
- I. Transverso parieto-occipital
- I. Facial superior
- I. Nasal
- I. Gonio-cigomático
- I. Transverso cráneo-facial

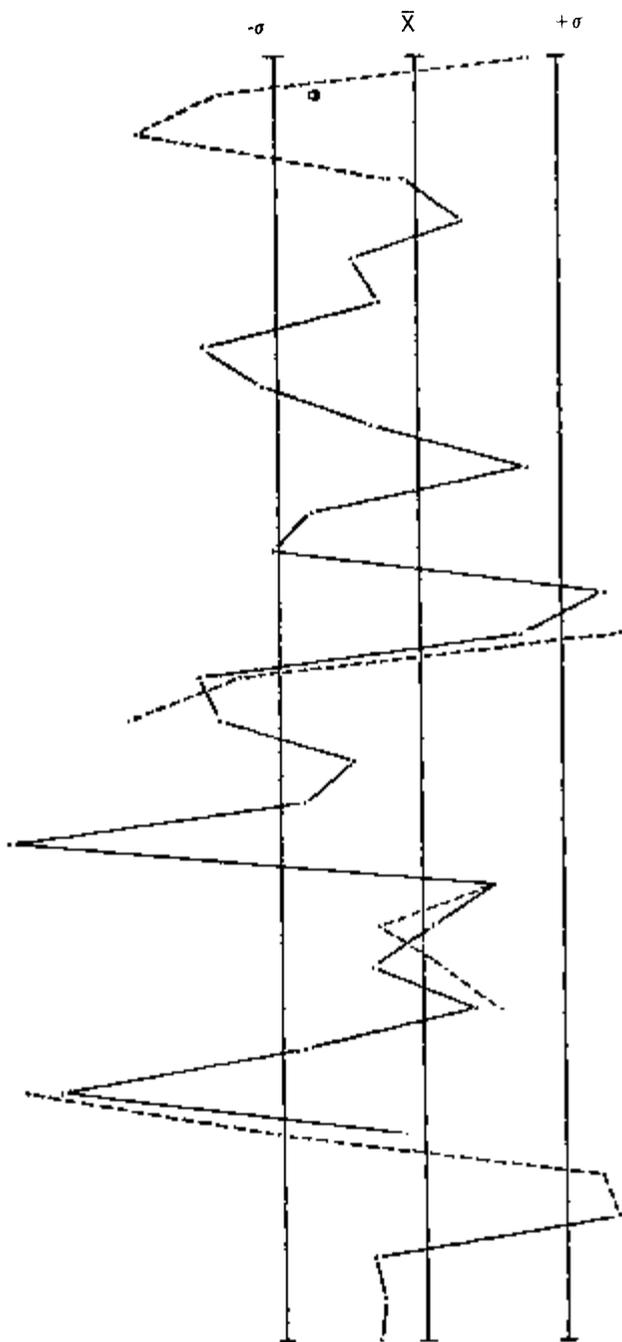


Serie base: Túmulos (Mujeres)
 S. Nicolás n.º 2 ♀
 Gáldar (Mujeres)

FIG. 4

HUESOS LARGOS

- Longitud máxima de la clavícula
- Perímetro central de la clavícula
- Índice de robustez de la clavícula
- Índice diafisario de la clavícula
- Anchura de la escápula
- Longitud máxima del húmero
- Longitud total del húmero
- Perímetro mínimo del húmero
- Índice de robustez del húmero
- Índice diafisario del húmero
- Longitud máxima del radio
- Perímetro mínimo del radio
- Índice de robustez del radio
- Índice diafisario del radio
- Longitud máxima del cúbito
- Perímetro mínimo del cúbito
- Índice de robustez del cúbito
- Longitud máxima del fémur
- Longitud en posición del fémur
- Índice de robustez del fémur
- Índice platimérico del fémur
- Índice pilástrico del fémur
- Longitud total de la tibia
- Longitud mesial de la tibia
- Anchura máx. superior de la tibia
- Índice de robustez de la tibia
- Índice cnémico de la tibia
- Índice clavículo-humeral
- Índice húmero-radial
- Estatura (Pearson)
- Estatura (Dupertuis-Hadden)
- Estatura (Trotter-Gleser)



Serie base:

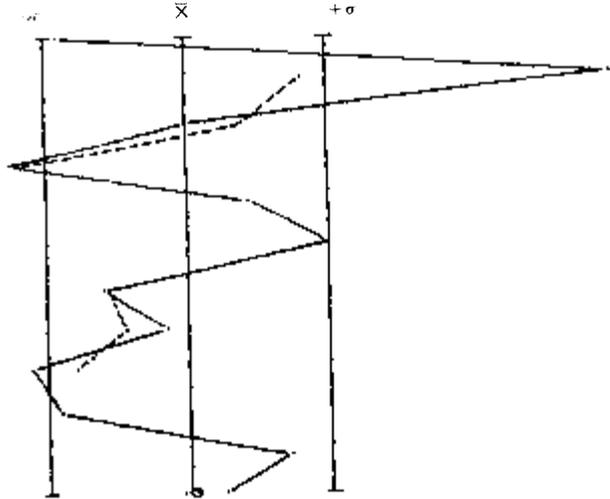
(d) ———
 (i) - - - -

Gáldar (Mujeres)

S. Nicolás n.º 2 ♀

MANDÍBULA

Longitud mandibular
 Anchura bicondílea
 Anchura bigoníaca
 Altura de la sínfisis
 Altura del cuerpo
 Espesor del cuerpo
 Altura de la rama
 Anchura de la rama
 Ángulo goníaco
 Ángulo sínfisario
 Índice de robustez
 Índice de la rama



Serie base: Neo-eneolíticos valencianos (Mujeres)
 S. Nicolás n.º 3 ♀
 ○ - - - - - Judías de Montjuich

FIG. 6

y la tibia. No obstante, la estatura media según las fórmulas de Pearson es ligeramente superior en la mujer de San Nicolás al promedio general de las judías barcelonesas ($M \text{ ♀} = 149,1 \text{ cm.}$), incluyéndose ambas en la categoría de las tallas submedias de la clasificación de Martin (Mujeres, 149-152,9 cm.).

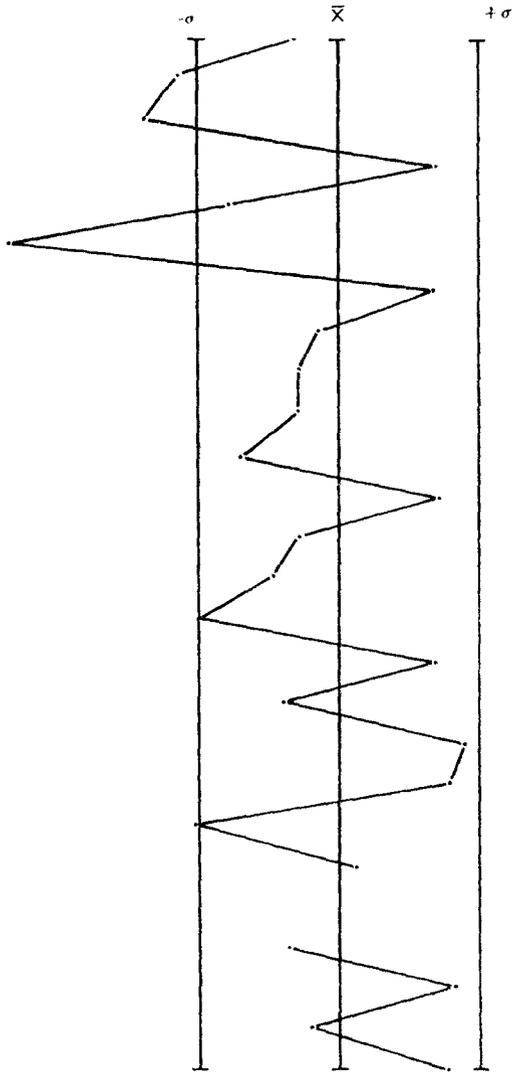
DIAGNÓSTICO TIPOLÓGICO

De acuerdo con las descripciones usualmente empleadas en tipología racial, los caracteres somatoscópicos y métricos ya señalados coinciden en orientar los ejemplares núms. 1 y 2 de San Nicolás hacia el subtipo mediterráneo robusto, elemento predominante en la población de los túmulos de Gran Canaria y, más concretamente, en la de Gáldar.

El sujeto núm. 1 es el más característico del mismo, por su cráneo de gran tamaño (módulo alto), capacidad elevada (hiperaristencéfalo), robustez acusada, contorno ovoide-elipsoide en norma superior, meso-

HUESOS LARGOS

- Longitud máxima del húmero
- Perímetro mínimo del húmero
- Índice de robustez del húmero
- Longitud máxima del radio
- Perímetro mínimo del radio
- Índice de robustez del radio
- Longitud máxima del cúbito
- Perímetro mínimo del cúbito
- Índice de robustez del cúbito
- Longitud posición del fémur
- Perímetro central del fémur
- Diám. transv. super. del fémur
- Diám. sagital super. del fémur
- Índice de robustez del fémur
- Índice platimérico del fémur
- Longitud total de la tibia
- Perímetro mínimo de la tibia
- Diám. sagit. superior de la tibia
- Diám. transv. superior de la tibia
- Índice de robustez de la tibia
- Índice cnémico de la tibia
- Estatura (Pearson)
- Húmero (Pearson)
- Radio (Pearson)
- Fémur (Pearson)
- Tibia (Pearson)



Serie base:

Judíos de Montjuich (Mujeres)
S. Nicolás n.º 3 ♀

FIG. 7

cránea muy próxima a la doliocránea combinada con hipsicránea y acrocránea manifiestas, glabella y arcos superciliares muy desarrollados, crotáfites bien marcadas en todo su trayecto, apófisis mastoides grandes y robustas, con cresta supramastoidea acusada, y líneas nucales e inio fuertes. El perfil sagital es curvilíneo, sin aplanamiento post-obélico, con frente inclinada y occipucio prominente y redondeado, escama occipital alta y plano nugal amplio y alargado. La cara es alta y de mediana anchura (leptoprosopo y meseno), con órbitas medianas (mesoconco), nariz prominente, alta y estrecha (leptorrino), malares fuertes y rugosos y región maxilar ancha, aunque sin prognatismo subnasal. A estos caracteres craneoscópicos hay que añadir la gran robustez de los huesos largos y una estatura superior a la media.

El sujeto núm. 2, de menor longitud y altura y mayor anchura de la bóveda, resulta braquicráneo, ortocráneo tendiendo a la hipsicránea y tapinocráneo, con contorno esfenoide en norma superior, perfil sagital curvilíneo, aplanado en el vértex pero sin aplanamiento post-obélico, occipucio redondeado y poco prominente, aunque sin planoccipitalia. La cara tiende a alta (mesoprosopo y meseno), la nariz alargada (leptorrino), saliente y de perfil convexo, caracteres que cabría relacionar con el tipo armenoide, cuya presencia en la población de Gáldar señaló Fusté (1961-62), si bien con mucha menor frecuencia que el elemento anterior. Pero, por otra parte, reúne también, a consecuencia de la natural fluctuación de los caracteres en el seno de una población polimorfa, algunas combinaciones de características asignables al subtipo mediterráneo robusto, como son la gran robustez, tamaño y elevada capacidad craneal (hiperaristencéfalo), presencia de quilla sagital en la región del vértex, elevada estatura, etc. Por todo ello, lo consideramos como un extremo de variabilidad del tipo mediterráneo, de acuerdo con Schwidetzky (1963), que sólo encuentra una débil proporción de braquicrneos (4, 5 %) en la población canaria aborigen, o bien como una forma de transición entre ambos tipos raciales.

El diagnóstico tipológico del ejemplar núm. 3 no puede ser completo por carecer del cráneo, aunque interesa señalar la morfología de la mandíbula y la del esqueleto post-craneal para, por lo menos, hacer un diagnóstico por exclusión de los tipos cromañoide, mediterráneo robusto y nórdico, que son mucho más robustos y de estatura más elevada. En efecto, la observación somatoscópica y, sobre todo, los caracteres métricos difieren bastante si se comparan con los correspondientes a las mujeres de Gáldar o a la población de los túmulos, mientras que se aprecia una gran semejanza con las series neo-eneolítica valenciana, de predominio racial mediterráneo grácil, y con la de hebreos medievales barceloneses, cuyo tipo fundamental es el orientáldico. Ambos tipos son de estatu-

ra mediana y de aspecto general gr cil, aunque son a veces muy dif ciles de distinguir entre s  atendiendo tan s lo al esqueleto, ya que difieren principalmente en las partes blandas de la cara. No obstante, conviene tener presente que el tipo orient lido se halla representado, aunque con mucha menor frecuencia que el mediterr neo robusto y que el cromaf noide, en la poblaci n de los t mulos de G ldar, seg n se al  Fust  (1961-62), por lo cual no resultar a aventurado adscribirlo a esa misma tipolog a, corroborando as  la acusada heterogeneidad tipol gica de la poblaci n aborigen gran Canaria.

PALEOPATOLOG A

El examen minucioso de los esqueletos estudiados ha permitido constatar la existencia de diversas lesiones poliartr ticas atr ficas en los sujetos n ms. 1 y 3, asociadas en este  ltimo a una artrosis deformante, no habi ndose apreciado lesi n patol gica de ning n tipo en el sujeto n m. 2, excepto la existencia de un *genu valgum* cong nito bilateral. Por otra parte, no se observa el menor vestigio de caries entre las 67 piezas dentarias examinadas, en tanto que las reabsorciones alveolares son muy poco frecuentes (5 %).

Sujeto n m. 1. Como ya se indic , se trata de un var n maduro, de unos 45 a os de edad, que padeci  una *arthritis reumatoide* bilateral y asim trica, de predominio derecho. Las alteraciones afectan a las articulaciones escapulohumeral, acromioclavicular y articulaci n del codo (humero cubital y radiocubital superior), en el lado derecho, permaneciendo indemne el miembro superior izquierdo, excepto en la primera articulaci n carpometacarpiana. Sin embargo, es bilateral en ambas rodillas, interesando, adem s, las articulaciones tibioastragalina y tarsometatarsiana derechas, as  como la interfal ngica proximal del 5.  dedo del pie izquierdo. Tambi n est  afectada la carilla odontoidea del atlas.

Existe hipertrofia acentuada de la clav cula, h mero y c bito derechos, como puede comprobarse claramente comparando las medidas absolutas y los  ndices de uno y otro lado (Cuadros n ms. 4 y 5). Se aprecia, adem s, intensa descalcificaci n a nivel de los extremos  seos articulares, que presentan un contorno irregular, con deformaciones y en algunos casos osteofitos y dep sitos calcificados peque os en la vecindad de los rebordes articulares (l m. V).

Sujeto n m. 3. El esqueleto de esta mujer madura presenta tambi n vestigios residuales de una *arthritis reumatoide* primaria, asociada a una *artrosis deformante*, con degeneraci n e hipertrofia del hueso,

que interesan a la articulación temporomaxilar derecha y, en el brazo derecho, a las articulaciones acromioclavicular, esternoclavicular, a las de la muñeca, segunda carpometacarpiana y metacarpofalángica del pulgar. En los miembros inferiores, están afectadas la articulación de la rodilla izquierda y tibioperonea superior, la calcaneoastagalina, tarso-metatarsiana y metatarsofalángica del dedo gordo del pie derecho, así como la del 4.º dedo del izquierdo. También se halla afectada la columna cervical (de la 3.ª cervical a la 1.ª torácica), pero sólo las grandes articulaciones intervertebrales y no las pequeñas, con deformación de los cuerpos vertebrales, y, asimismo, las costovertebrales y costotransversas de las cuatro primeras costillas del lado derecho.

Se observan signos de pulimento de las superficies óseas, con esclerosis o eburneación, en la carilla distal para el II metacarpiano del trapezoides y cabeza del I metacarpiano derechos; en la carilla distal para el IV metatarsiano del cuboides derecho y en la cabeza del IV metatarsiano izquierdo. Abundan las proliferaciones marginales (espolones, rebordes, osteofitos, exóstosis) en otros 24 huesos diversos (lám. VI).

Es notable que, en la población de los túmulos de Gáldar, según Fusté (1961-62), las *lesiones reumáticas* estaban bastante difundidas y, en algunos sujetos, afectaban prácticamente a todo el esqueleto, con deformaciones importantes. El citado autor observó 13 casos entre los 32 esqueletos examinados (sin atender a las lesiones de la columna vertebral), lo que arroja un porcentaje del 40,6 % de la población. Sin embargo, sólo advirtió tres casos de *artritis témporo-maxilar*, todas en individuos seniles, entre 42 bocas examinadas, lo que da una frecuencia para este trastorno del 7,1 %, mientras Bosch Millares (1975), entre 1.278 cráneos canarios prehispánicos, sólo ha observado ocho casos (0,62 %).

Por otra parte, Aguirre (1972) señala que las *espondilosis* se presentan con notable frecuencia en los egipcios de todas las dinastías, citándose en algunas necrópolis hasta el 50 % de casos en individuos mayores de 25 años. Pensamos que esa elevada frecuencia de lesiones reumáticas podría, probablemente, explicarse por una disposición genética en núcleos de población de alto nivel endogámico, sin descartar por ello los otros factores etiológicos de las artritis.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Se estudia en el presente trabajo el material óseo humano hallado en el túmulo del *Lomo de Los Caserones* (Aldea de San Nicolás, Gran Canaria) durante una campaña de excavación efectuada, en mayo de

1977, por el Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna. Este material corresponde a tres esqueletos completos de sujetos adultos, en más o menos deficiente estado de conservación, uno de los cuales es masculino y los otros dos femeninos, faltándole el cráneo a uno de ellos, aunque conserva la mandíbula. Se hallaron inhumados *in situ*, en posición de decúbito supino, en diferentes sepulturas dentro del propio túmulo. Actualmente, forman parte de la colección antropológica de El Museo Canario de Las Palmas.

El sujeto núm. 1 es un varón maduro, de aproximadamente unos 45 años de edad. El cráneo es de grandes dimensiones y considerable robustez y capacidad (hiperaristencéfalo), mayores, en general, que el promedio de la población masculina de los túmulos de Gáldar. La bóveda craneana es alargada (mesocráneo muy próximo a la dolico-cránea) y, al propio tiempo, muy alta (hipsicráneo y acrocráneo), con contorno ovoide-elipsoide en norma superior. El perfil sagital es curvilíneo, inclinado en la región frontal, sin aplanamiento post-obélico y con occipucio redondeado y prominente y escama occipital alta. Glabella y arcos superciliares muy desarrollados, crotáfites bien marcadas en todo su trayecto, apófisis mastoides grandes y robustas, con cresta supramastoidea acusada, y líneas nucales e inio fuertes. La cara tiende a alta (leptoprosopo y meseno) y de perfil ortognato, salvo en la región alveolar que es mesognata, resultando mesoconco y leptorrino.

A estos caracteres craneoscópicos hay que añadir la gran robustez de los huesos largos y una estatura superior a la media. La clavícula es grande, redondeada y muy robusta, con carilla coracoidea en el lado derecho. La euribraquia se presenta en ambos húmeros, observándose en el izquierdo una perforación olecraniana puntiforme. Los cúbitos son eurolénicos, con índice más elevado en el derecho. Existe un fuerte desarrollo de la pilastra femoral y platimería débil, casi nula, con el ángulo cuello-diafisario muy abierto y presencia simultánea de fosa hipotrocantérica y de cresta glútea, pero sin tercer trocánter. El índice cnémico de las tibias indica euricnemia acusada, observándose la presencia de una carilla oriental lateral en la extremidad distal que denotaría el hábito de la posición en cuclillas del sujeto. Los peronés poseen fuertes acanaladuras en la diáfisis. El índice fémoro-tibial se clasifica en la braquicnemia como los varones de Gáldar. Todas estas características somatoscópicas y métricas constituyen indicios suficientes para adscribirlo al tipo racial mediterráneo robusto (tipo eurafricano o atlanto-mediterráneo de otros autores), como se confirma en las comparaciones efectuadas con la población de los túmulos de Gran Canaria y con la de Gáldar.

El sujeto núm. 2, una mujer adulta joven, de unos 21 a 23 años de edad, posee también un cráneo grande, robusto y de gran capacidad (hiperaristencéfalo), mayor incluso que la máxima de la serie femenina de Gáldar. Sin embargo, discrepa fundamentalmente de las mujeres de los túmulos por su gran anchura máxima, por lo que resulta braquicráneo, ortocráneo tendiendo a la hipsicránea y tapinocráneo acusado, con contorno esenoide en norma superior. El perfil sagital es curvilíneo, vertical en la región frontal, aplanado en el vértex, con occipucio redondeado y poco prominente, pero sin planoccipitalia. La cara es mediana (mesoprosopo y meseno), de perfil ortognato y sin prognatismo alveolar, con nariz alargada (leptorrino), saliente y de perfil convexo. Por los citados rasgos cabría relacionarlo con el tipo armenoide, menos frecuente que el mediterráneo en la serie de Gáldar, pero la asociación de una estatura elevada y una constitución leptosómica, junto a las mencionadas características generales del cráneo, así como la presencia de quilla sagital en la región del vértex y el trayecto sencillo de las suturas de la bóveda, inducen más bien a considerarlo como un extremo de variabilidad del tipo mediterráneo robusto, o bien como una forma de transición entre ambos tipos raciales.

El esqueleto post-craneal se caracteriza por su esbeltez y gracilidad. La clavícula es de gran longitud, poco espesor y muy grácil y la escápula es hiperbraquimorfa, caracteres que recuerdan a los de las negras africanas. El húmero se clasifica en la hiperplatibraquia y los cúbitos en la eurolenia, con índice mayor en el lado derecho. La pilastra femoral es de mediano desarrollo, la platimería débil y grande el ángulo cuello-diafisario, con fosa hipotrocantérica, cresta glútea y tercer trocánter presentes simultáneamente en ambos fémures. Las tibias son platicnémicas, pero los peronés no presentan acanaladuras diafisarias. Las proporciones de los segmentos de los miembros se asemejan a los de las negras, con mesoquerquia y dolicoenemia, aunque el índice intermembral es muy parecido al de las europeas.

Al sujeto núm. 3 le falta el cráneo, pero conserva la mandíbula y el resto del esqueleto post-craneal. Se trata de una mujer madura de aspecto grácil y estatura mediana, inferior a la mínima de las mujeres de la serie de Gáldar, de las que difiere considerablemente en la mayoría de los caracteres de los huesos largos, por lo cual se puede excluir *a priori* su pertenencia a los tipos mediterráneo robusto o cromañoide, que son mucho más robustos y de mayor talla. En efecto, las clavículas son muy cortas y el omoplato braquimorfo, de tipo europeo. El húmero se clasifica en la platibraquia ligera, presentando una pequeña perforación olecraniana. El cúbito es hiperplatolénico, con poco desarrollo de la cresta interósea. En el fémur, la pilastra es débil, así como la plati-

mería, y el ángulo cuello-diafisario mediano, con presencia en ambos lados de la cresta glútea, pero no de fosa hipotrocantérica. Por el índice cnémico, las tibias se clasifican en la euricnemia y presentan una depresión lateral en el borde anterior de la cara articular inferior, en relación con la posición en cuclillas. Los peronés no presentan acanaladuras y las epífisis son poco voluminosas. Las proporciones esqueléticas indican mesoquerquia y dolicoenemia acentuada y el índice intermembral es algo más bajo que el de las europeas.

Según se deduce de las comparaciones efectuadas, los caracteres somatoscópicos y métricos de la mandíbula y del resto del esqueleto muestran, sin embargo, notables semejanzas con los tipos mediterráneo grácil y, sobre todo, orientálico, éste último representado también, aunque con mucha menor frecuencia que los anteriores, en la población de Gáldar, por lo que no resultaría aventurado adscribirlo a esa misma tipología, ya que representa uno de los tres elementos fundamentales constitutivos de las poblaciones aborígenes y actuales de Gran Canaria, cuya heterogeneidad tipológica es bien conocida.

Entre los tres individuos estudiados, se han podido constatar una artritis reumatoide bilateral y asimétrica en el varón y una artrosis deformante en la mujer núm. 3, asociada a lesiones poliartriticas primarias, no habiéndose apreciado lesión patológica de ningún tipo en el esqueleto de la otra mujer, salvo un *genu valgum* congénito bilateral. Tampoco se ha observado el menor vestigio de caries entre las 67 piezas dentarias examinadas, pertenecientes a dichos sujetos. Ello concuerda con la elevada frecuencia de las lesiones reumáticas (40,63 %) y el buen estado de conservación de la dentadura en la población de los túmulos de Gáldar.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, E. (1972): "Paleopatología y Medicina prehistórica". En *Historia Universal de la Medicina*, vol. I, dirigida por P. LAÍN ENTRALGO, Salvat Edits., Barcelona, pp. 7-40.
- ANÓNIMO (1977): *Memoria de las actividades de El Museo Canario en el año 1977*. Impr. Pérez Galdós, Las Palmas, 34 pp.
- ARCO AGUILAR, M.^a C. DEL (1976): "El enterramiento canario prehistórico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 22, Madrid-Las Palmas, pp. 13-124.
- BELLO Y RODRÍGUEZ, S. (1909): *Le fémur et le tibia chez l'Homme et les Anthropoïdes (Variations suivant le sexe, l'âge et la race)*. Thèse Médecine, G. Jacques, édit., Paris, 120 pp.
- BOSCH MILLARES, J. (1975): *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias*. Edics. Excmo. Cabildo Insular, Las Palmas.

- DÉROBERT, L. (1974): *Médecine Légale*. Flammarion Edits., Paris, pp. 1005-1028.
- DÉROBERT, L., y FULLY, G. (1960): "Étude critique de la valeur du degré d'oblitération des sutures crâniennes pour la détermination de l'âge, d'après l'examen de 480 crânes". *Annales Médecine Légale*, vol. 40, n.º 2, Paris, pp. 154-165.
- FULLY, G., y PINEAU, H. (1960): "Détermination de la stature au moyen du squelette". *Annales Médecine Légale*, vol. 40, Paris.
- FUSTÉ, M. (1957): "Estudio antropológico de los pobladores neo-eneolíticos de la región valenciana". *Serv. Invest. Prehist.*, Serie Trab. varios, núm. 20, Valencia, 128 pp.
- FUSTÉ, M. (1961-62): "Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en túmulos de la región de Gáldar (Gran Canaria)". *Rev. El Museo Canario*, núms. 77-84, Las Palmas, 122 pp.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1946): "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria. Plan Nacional 1942-44". *Informes y Memorias*, núm. 11, Madrid.
- MARTIN, R. (1957-59): *Lehrbuch der Anthropologie in systematischer Darstellung*, vols. I y II, 3.ª edic. por K. Saller, Edit. G. Fischer, Stuttgart.
- OLIVIER, G. (1960): *Pratique Anthropologique*. Vigot Frères, Edits., Paris, 299 pp.
- PREVOSTI, M.^a y A. (1951): "Restos humanos procedentes de una necrópolis judaica de Montjuich (Barcelona)". *Trab. Inst. B. de Sahagún de Antrop. y Etnol.*, vol. XII, Barcelona, pp. 65-148.
- SCHWIDETZKY, I. (1963): *La población prehispanica de las Islas Canarias*. Publics. del Museo Arqueológico, núm. 4, Santa Cruz de Tenerife, 217 pp.
- STEELE, D. G. y MCKERN, T. W. (1969): "A method for assessment of maximum long bone length and living stature from fragmentary long bones". *Am. J. Phys. Anthropol.*, vol. 31, pp. 215-228.
- TESTUT, L., y LATARJET, A. (1975): *Anatomía Humana*, 9.ª edic., Salvat Edits., Barcelona.
- VALLOIS, H. V. (1925): "L'os acromial dans les races humaines". *L'Anthropologie*, vol. 35, Paris, pp. 97-122.
- VALLOIS, H. V. (1938): "Les méthodes de mensuration de la platycnémie: étude critique". *Bull. et Mém. Soc. d'Anthrop.* de Paris, vol. IX, pp. 97-108.
- VERNEAU, R. (1879): "Habitations et sépultures des anciens habitans des Iles Canaries". *Revue d'Anthropologie*, Paris, 2ème Sér., T. II, pp. 250-254.
- VERNEAU, R. (1891): *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*. Imp. Hannuyer, Paris.

ARQUEOLOGÍA

INFORME SOBRE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL YACIMIENTO DE LOS CASERONES – SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, GRAN CANARIA. CAMPAÑA 1978

MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ
MARÍA DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR

La campaña de excavaciones arqueológicas llevada a cabo durante el presente año en la localidad de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria) a lo largo de todo el mes de agosto, fue planeada, bajo la dirección de las que suscriben, con el objeto, por un lado, de tomar nuevos datos que completasen los ya obtenidos sobre las formas de hábitat y sistemas constructivos de los primitivos habitantes del yacimiento de Los Caserones, y, por otro, realizar la excavación sistemática de un túmulo de enterramiento asociado a esa forma de habitación y ubicado en el mismo yacimiento, que ya había sido señalado como tal en campañas anteriores.

Por todo ello, en el amplio complejo arqueológico de San Nicolás nos centramos única y exclusivamente en Los Caserones.

LOS CASERONES. NÚCLEO DE HABITACIÓN

Se continuaron los trabajos iniciados en la campaña anterior, en las dos casas que habíamos señalado como monumentos 3 y 4 de todo el conjunto y cuya nomenclatura quedó marcada en CAS. 1-3, CAS. 1-4.

Dado el estado de destrucción en que encontramos los restos por nosotros excavados y debidamente protegidos,¹ procedimos en ambos

1. En la campaña del pasado año, tras la toma de muestras necesarias para los diferentes análisis, quedaron protegidos por estructuras de albañilería los restos de las vigas de techumbre, escalón de entrada y hogar central, como manifestaciones evidentes y expresivamente magníficas del sistema constructivo

casos a su limpieza total, dejando testigos correspondientes al relleno original que presentaban, delimitando claramente el hogar central y la estructura de la techumbre de CAS. 1-4, correspondientes al nivel más antiguo de ocupación, así como la ubicación y total extensión del conchero de niveles más modernos y, por lo tanto, cronológicamente posteriores, de CAS. 1-3 en el que encontramos los hallazgos monetarios de inicios del siglo xv en la campaña del pasado año y que había permanecido hasta el presente como testigo de dicha ocupación.

En ambos casos, hemos tenido constancia y comprobación efectiva de las conclusiones a las que habíamos llegado en los trabajos anteriores.

LOS CASERONES. NÚCLEO DE ENTERRAMIENTO

El núcleo de enterramiento en el que nos centramos se encuentra ubicado en el área de Los Caserones y, desde los inicios de las primeras prospecciones en este sector, fue denominado *Monumento núm. 1* o *Túmulo 1*, con nomenclatura de CAS. 1-1, y todo ello debido al lugar preponderante que ocupa y a su mayor cercanía a la carretera general. Situado a 1 m. escaso de ésta, presentaba un aspecto de montículo frente al desnivel natural del terreno, cubierto de seca vegetación y piedras de derrumbe, entre las que parecían adivinarse algunas dispuestas con cierto orden.

Tras una limpieza superficial de todo este área, procedimos a la planificación de su excavación. Para ello trazamos dos ejes perpendiculares en dirección N.-S., y E. W., respectivamente, que, cruzándose en el centro del monumento, dejaban cuatro cuadrantes aislados, aparentemente de iguales dimensiones, que fueron denominados NW., SE., NE. y SW. Por otro lado, cada uno de los ejes y partiendo siempre del centro se dividió en sectores de 1 m., que recibieron diferente nomenclatura según su orientación, de tal manera que desde el punto central hacia el N. estos sectores se corresponden con las letras mayúsculas del alfabeto desde la A a la E; desde el centro hacia el Sur, a partir del final del alfabeto, desde la Z a la T. Y en la coordenada E.-W. desde el centro al Poniente con los números impares, desde el 1 al 11, y los pares desde el 2 al 12 hacia el naciente. Con tal perspectiva se consideró cuadrículada todo el área a excavar en cuadrículas de 1 m², cuya nomenclatura vendría dada por el lugar que ocupan

empleado por los aborígenes. Todo ello ante la posibilidad de realizar su reconstrucción. El estado de abandono es absoluto y la ausencia de una protección es total, a pesar de nuestras múltiples gestiones, a todos los niveles, por conseguirla.

respecto a los dos ejes correspondientes en el sector del túmulo en que se encuentran.

El trabajo de excavación propiamente dicho comenzó tras la toma de profundidades en relación al punto cero señalado para toda el área de *Los Caserones*. Durante el mismo se practicó una limpieza sistemática de cada una de las cuadrículas, descendiendo en ellas siempre bajo control del nivel, levantando derrumbes y dejando constancia de las evidencias de una posible estructura constructiva y, en cualquier caso, llevando a cabo los correspondientes dibujos a escala y realizando las oportunas fotografías, cribando todo el material extraído de cada una de las cuadrículas que era separado en bolsas diferentes con su signatura correspondiente, según su diferente procedencia.

Como resultado de todos estos trabajos nos es posible señalar:

Existencia de dos niveles diferentes que corresponden el primero de ellos —Nivel I—, más superficial, a toda una capa de derrumbe de piedras procedente de la estructura constructiva del monumento que, debido a varias causas (elementos superiores, erosión, alteraciones humanas, construcción carretera...) se vino abajo.

Un nivel II, formado, bajo la capa de derrumbe superficial, por la verdadera estructura del túmulo que aún se conservaba intacto.

La importancia del *nivel I* o de derrumbe radica, por un lado, en el hecho de preservar la estructura interna del monumento y, por otro, en los hallazgos realizados durante su excavación. De este modo, en la limpieza de estos derrumbes, así como en los límites exteriores del área del túmulo y siempre en contacto con éste, se pudo constatar la presencia de unos restos que evidencian el asentamiento de gentes más modernas, posteriores, extrañas, y que parecen desconocer el significado real de la construcción. Y ello lo constatamos en base al hallazgo, en este nivel de derrumbe, de un conchero, asentado sobre una estructura funeraria que, lógicamente, debía imponer "respeto" o, al menos, estar revestida de cierto carácter ritual, que por el propio contacto directo entre ambos elementos señalados durante la excavación no pareció existir, así como al hallazgo de cinco monedas de igual filiación a las localizadas en la casa 3 de la misma zona, donde ocupan también niveles superiores correspondientes a éste del túmulo.

En el *nivel II* hemos descubierto varios elementos que resultan aportaciones de indudable interés para el mejor conocimiento del rito de enterramiento tumular, hasta ahora, por otra parte, solamente constatado en la isla de Gran Canaria.

Por un lado, se nos ha revelado como novedosa y única la propia estructura constructiva del monumento. De tendencia circular alcanza los 10 y 11 m. de diámetro, pudiéndose distinguir en él:

1. Un área central, en la intersección de las coordenadas N.-S., E.-W., ligeramente oval, limitada al exterior por un muro de piedras de dos hiladas superpuestas de gruesos bloques bien escuadrados y calzados por otros más pequeños, y, al interior relleno de piedras pequeñas sueltas y sin orden, dispuestas como un amasijo interno. A esta estructura que ocupaba la zona prominente del monumento la denominamos *Zona Central*. En ella se presenta un nivel superficial o nivel I, cubierto por gran cantidad de piedras cuyas dimensiones oscilan entre 10 y 15 cm. de longitud, mezcladas con arcilla fina y suelta, escasa, de coloración ocre oscuro. Todo ello dispuesto de manera muy homogénea y adquiriendo una distribución de tendencia oval. Por otro lado, hacia el límite de este óvalo y en los sectores SW. y SE., afloraba una línea de grandes piedras que parecen rodearlo de forma ordenada, como evidencia de la parte superior de una estructura allí sepultada.

Los trabajos de excavación realizados en este nivel I permitieron seguir esta línea de piedras que, progresivamente y según avanzaba hacia los sectores NW. y NE., iba adquiriendo forma oval. Paralelamente, en la zona que media entre este óvalo procedimos al levantamiento de la capa de piedra suelta ya indicada. En ambos casos, intentamos obtener datos en torno a:

—La finalidad del área central.

—Continuidad de este posible muro por los sectores citados, además de conocer su estructura, número de hileras que lo componen en altura y características constructivas de sus cimientos.

De esta manera, una vez excavado el primer nivel, obteníamos como resultado sacar a la luz la estructura que marcaba el verdadero centro del monumento. Se trata de un muro de perímetro oval, compuesto por dos hileras de piedras que aparecen perfectamente trabajadas por una de sus caras y que se orienta siempre hacia el exterior, mientras en el interior no existe esta ordenación, ni se percibe la intención de ningún muro u otra estructura constructiva. Sin embargo, este área interna, ya perfectamente delimitada, nos deparó otros hallazgos.

En su excavación total descubrimos un relleno artificial en el que se superponían de forma alterna capas de piedras, de 10 a 50 cm. de largo, que formaban auténticos empedrados, aunque sin orden, con otras capas de arcillas de grano más o menos fino, suelto y de coloración ocre oscuro. A una profundidad media de 0,91 m. de profundidad, esta sucesión, en la que llegamos a establecer cuatro estratos convencionales, descansaba sobre grandes losas dispuestas en posición

horizontal y orientación transversal a la construcción central que nos ocupa, cubriendo toda su superficie interna. Este hallazgo nos revelaba estar en presencia de la cubierta de un enterramiento aún intacto, hecho del que dudábamos, hasta el momento, dada la destrucción tan violenta que ha tenido lugar en *Los Caserones*.

Llevada a cabo la limpieza, contabilizamos un total de cinco losas, de unos 90 cm. de largo por 10-20 de espesor, de forma irregular, cuyos laterales están perfectamente trabajados. Todas ellas recorren en dirección N.S. la superficie central del monumento, a excepción de una parte del sector S., en la que se utilizan otras piedras de menor tamaño, 30-60 cm., teniendo el conjunto como base de apoyo en sus extremos laterales una estructura de piedra, de tendencia rectangular, delimitando las paredes del enterramiento propiamente dicho y presentando las características de una cista.

Realizado el levantamiento de la cobertura de dicho enterramiento, su interior se nos presentó totalmente cubierto de arcilla ocre oscura, de grano fino y suelto. Su excavación se llevó a cabo sin distinción de estratos, considerándola como un todo por tratarse de un conjunto cerrado, si bien se procedió a un progresivo levantamiento de capas de 5 cm., con objeto de conocer el procedimiento seguido en el momento de sepultar el posible cadáver allí depositado. Hemos constatado así, el empleo, fundamentalmente, de arcilla con las características descritas, mezclada con algunas piedras de varios tamaños —8, 10, 15 cm.—, colocadas sin orden y a distintas profundidades, con una potencia total de 62 cm. Junto a ello, y desde la superficie aparecían restos óseos humanos muy fragmentados y deteriorados, restos abundantes de roedores, y algún fragmento cerámico informe y de reducidas dimensiones. La mayor concentración de los restos humanos se localizó, principalmente, en el sector N. de la cista, reposando directamente sobre la roca madre, sin que podamos reconstruir la posición del cadáver debido a las remociones efectuadas por los roedores que frecuentaban el lugar.

Estimamos de gran interés la técnica constructiva empleada en esta cista. Sus paredes están realizadas en piedra seca, perfectamente trabajados los lados que forman la estructura propiamente dicha, empleándose las de mayores dimensiones para las hileras más profundas o de basamento, y otras, de menor tamaño, en las hiladas superiores. Hay que destacar, asimismo, como señal de la búsqueda del perfecto acabado de esta sepultura:

—El empleo de cuñas o piedras de pequeño tamaño, muy bien labradas, para cubrir los huecos que se originan en los puntos de conexión de las distintas hileras de las paredes.

--El total ensamblaje de los ángulos y la verticalidad conseguida en los flancos de la cista.

--La magnitud y trabajo realizado en las cubiertas que sellaban la cista.

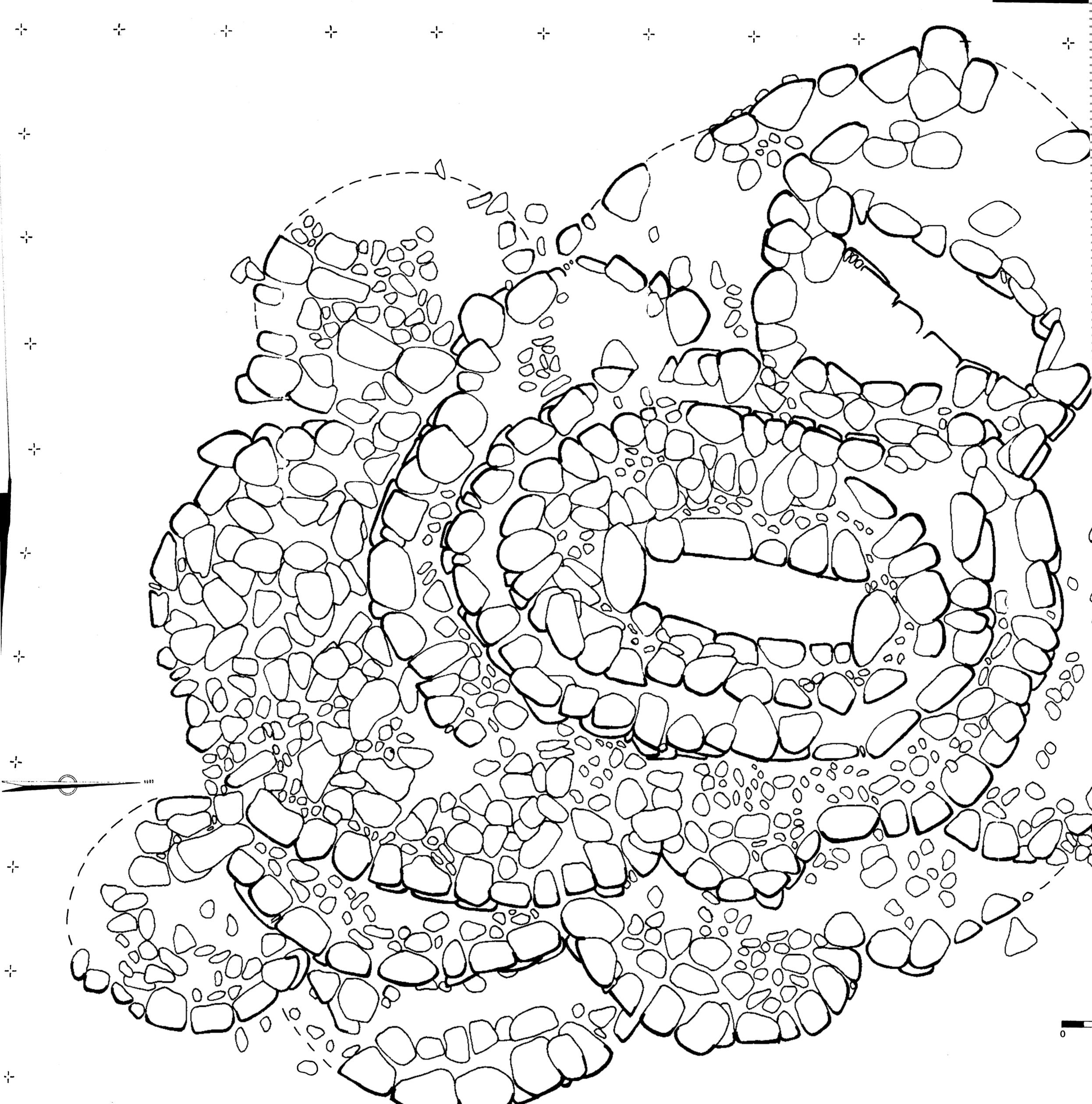
Todo ello nos hace pensar en una intencionalidad concreta de carácter social, tanto por el lugar prominente que ocupa el enterramiento, como por el cuidado con que está realizada esta construcción. Podría haber estado destinada a un personaje que poseía una categoría más elevada que el resto de los individuos allí inhumados.

2. Rodeando a esta construcción y en toda el área del monumento, hemos señalado un conjunto de *Semicírculos Irregulares* que se adosan a la construcción central y, posteriormente, en un nivel más bajo, entre sí mismos, no siguiendo un orden fijo y constante. Sólo destacan por presentarse a diferente nivel desde el centro del túmulo hacia el exterior, correspondiendo los más elevados a la zona interna, pareciendo estar en función, esta relación, del desnivel natural del terreno. Por otro lado, es constante en ellos su sistema constructivo. Cada uno de estos semicírculos está limitado por un muro de hiladas superpuestas de grandes piedras, bien escuadradas para la propia curvatura de estas áreas y que constituyen pared medianera con el consiguiente semicírculo al que se adosa. Su interior presenta un relleno de piedras menudas y apelmazadas que se asientan sobre el nivel de base de toda la construcción. El aspecto general de estos semicírculos es el de un escalonamiento que asciende progresivamente hacia la zona central.

Comprobado todo su sistema constructivo, sólo parece presentar una cubierta de grandes piedras uno de estos escalones semicirculares, situado en el sector NW. En el proceso de su limpieza externa para fijar sus exactos límites se descubrió, como forma anómala constructiva a lo ya comprobado y fijado en los restantes sectores, la presencia de vigas de madera que se introducían bajo el semicírculo sellado por las mencionadas piedras. En consecuencia se procedió a su levantamiento total.

Así, en el sector NW, del túmulo, la zona abarcada por las cuadrículas A-3, A-5, A-7, B-3, B-5, B-7, C-3, C-5 y C-7 aparece estructurada en forma de amplio semicírculo, delimitado por un muro que se adosa a uno de los extremos del óvalo que marca el centro de la construcción.

El estado de conservación en que dicho semicírculo se encuentra no es bueno, contando exclusivamente con parte de la línea de muro exterior en los extremos opuestos, mientras el resto de su recorrido es perceptible ya por una sola hilera de piedras, ya por las cuñas de los basamentos, aún orientadas en su posición primitiva. Por el



contrario, si persiste la conformación original del contenido interno de esta estructura, cuya superficie, tal como anteriormente hemos señalado se presenta cubierta de grandes piedras de caras muy pulidas y de tendencia plana, que parecen dispuestas en un relativo orden siguiendo la curvatura del anillo exterior.

Los restos de madera que comienzan a aflorar presentan una dirección E.-W. y se introducen bajo los muros del semicírculo exterior. La presencia de estas maderas permite plantear varias hipótesis en torno a su finalidad y relación con el monumento, cuya solución definitiva sólo es viable a partir de la excavación total del semicírculo. Por esta razón, procedimos al levantamiento de este enlosado que, a modo de cubierta, tapaba la superficie y que, a su vez, descansaba sobre otra capa de arcilla de color ocre oscuro, mezclada con piedras de 10 a 30 cm. de longitud, con las mismas características que las señaladas en el nivel anterior, y dispuestas en semejante orden. A una profundidad de 0,94 m. éstas dejan de estar presentes para dar paso a una estructura realizada igualmente en piedra, de forma rectangular, cubierta parcialmente por tablones en disposición transversal.

Evidentemente estamos en presencia de una cista, con la forma descrita, sellada por esos tablones que, en gran parte, conservan su posición primitiva, ya que el peso ocasionado por la pesada y potente cubierta de piedras que descansaba sobre éstos originó su desplome hacia el interior de la cavidad sepulcral.

Se procedió a la limpieza de dichos maderos, con objeto de conocer sus características —número de tablones, disposición de los mismos...—, y junto a ello, a la toma de muestras para su análisis por el método del C 14 y con el fin de obtener su cronología absoluta.

El levantamiento de esta cubierta dejó a la luz la configuración total de la sepultura, cuya forma estaba desdibujada parcialmente por ésta. Su interior se presentó totalmente cubierto por arcilla de color ocre oscuro, fina y suelta, mezclada con algunas piedras que, a distintas profundidades, aparecen sin guardar orden alguno, formando todo ello un relleno de 0,48 m.

Bajo esta segunda cubierta destinada a proteger el enterramiento allí realizado, y a una profundidad de 121 cm. comienzan a aparecer los restos de un individuo que reposaba directamente sobre la roca madre, dispuesto en posición decúbito supino, con los brazos paralelos al tronco y pies unidos a la altura de sus tobillos. Es de destacar cómo la cabeza estaba calzada con dos pequeñas losas y experimentaba una ligera inclinación hacia el lado derecho, resaltando, en conjunto, la ruda y tosca complexión de su conformación ósea, así como los

rasgos de su bóveda craneana que, sin haber realizado aún su análisis antropológico, permiten señalarlo como un individuo mediterranoide.

3. En la delimitación del sector NW. y durante el proceso de limpieza externa al monumento, pusimos al descubierto la existencia de una tercera área de enterramiento que denominamos *Cista Exterior*. Se trata de una fosa de tendencia rectangular, con ligero ensanchamiento central, con orientación E.-NW., delimitada en sus dos lados mayores y cabecera por losas de piedra hincadas que le dan aspecto de cista. Labrada en el nivel de roca madre de la base del túmulo, proporcionó un cadáver, en estado deficiente de conservación, de aproximadamente 1,58 m. de estatura, muy probablemente perteneciente a un individuo del sexo femenino o a un adolescente, que, con igual orientación a la de la cista, tenía una posición en decúbito supino, los brazos adosados y paralelamente al cuerpo y la cabeza inclinada hacia el lado derecho. Recubierto y embutido todo él en una tierra ocre-rojiza, dura y apelmazada, carecía de ajuar alguno.

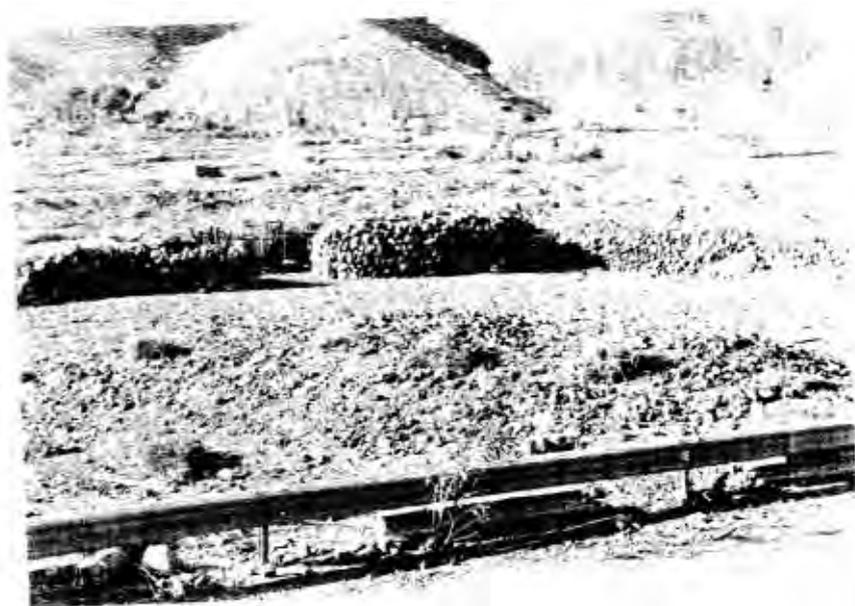
Todo ello nos ha permitido:

—Aportar nuevos datos sobre el sistema constructivo de estos enterramientos.

—Obtener elementos válidos sobre los ritos funerarios practicados en estos monumentos: enterramientos prioritarios y secundarios, ligados a una forma diferente de construir el área sepulcral —cistas de losas, cistas de mampostería cubiertas por losas, cistas de mampostería cubiertas por vigas de madera—, distintas posiciones y orientaciones.

Sólo la carencia de ajuar nos limita a la hora de vislumbrar nuevos datos para barajar en el momento de señalar una posible relación entre el supuesto grado de riqueza y el sistema de enterramiento. Nos queda esperar que el resultado de los análisis antropológicos pueda conducirnos a señalar estas variaciones en base a las diferencias de edad, sexo o grupo racial al que pertenecía el individuo.

A



B



LOS CASERONES: *Túmulo I.*—A. Aspecto general del túmulo antes de su excavación.—B. Planta del monumento al finalizar su excavación

A



B



LOS CASERONES: *Túmulo I*.—A. Planta del túmulo vista desde el sector SE.—
B. Planta del túmulo vista desde el sector NW



LOS CASERONES: *Túmulo 1.*- Detalles constructivos de la estructura descubierta en el sector SE del monumento



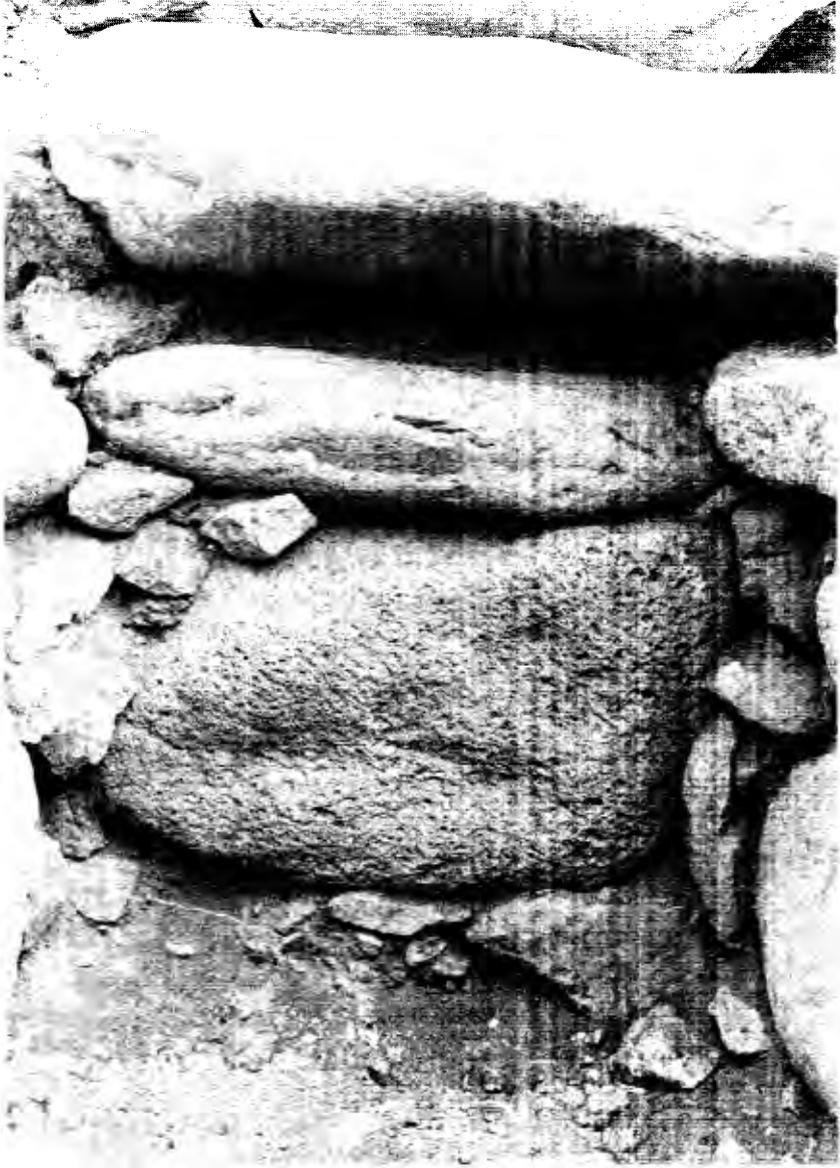
LOS CASERONES: *Túmulo 1*. Detalles constructivos de la estructura descubierta en los sectores SE y NE del monumento.



LOS CASERONES: *Túmulo 1*.-- Anillo central del túmulo durante dos momentos de su excavación



LOS CASERONES: *Túmulo 1*. Detalle constructivo de la cista ubicada en la zona central del túmulo



LOS CASERONES: *Túmulo 1.* -Detalle constructivo de la cabecera S y cubierta de la cista núm. 3 ubicada en la zona central del túmulo



LOS CASERONES: *Túmulo 1.*—Dos aspectos de la excavación del sector NW. del túmulo



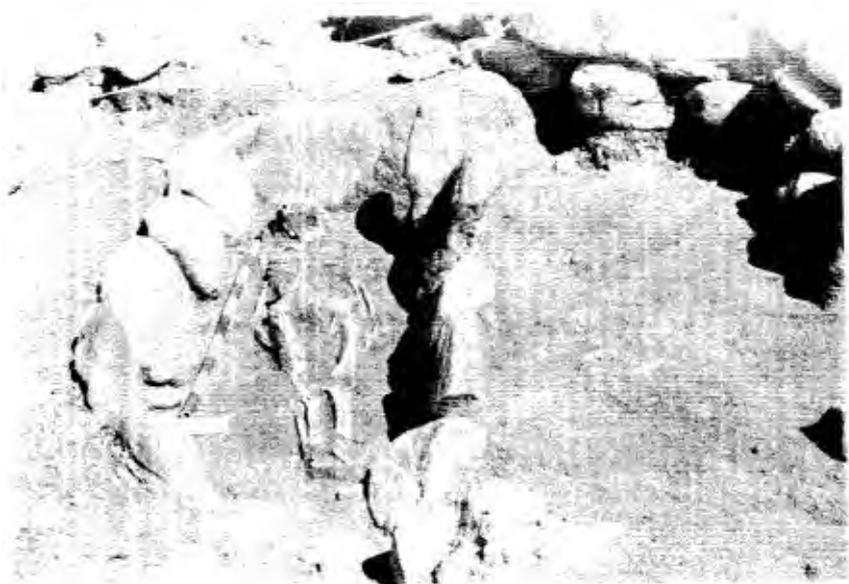
LOS CASERONES: *Túmulo 1*. Cista núm. 2, ubicada en el sector NW del túmulo



LOS CASERONES: *Túmulo 1.*— Detalles: dos aspectos de los maderos que sellaban la cista núm. 2



LOS CASERONES: *Túmulo 1*. Inhumación realizada en la cista núm. 2, en el sector NW del túmulo



LOS CASERONES: *Túmulo I.* Aspecto que ofrecía la cista exterior (sector NW), después de su excavación

ASPECTOS GENERALES DE LA PREHISTORIA DE GRAN CANARIA

MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ

En tiempos anteriores a la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, estuvo habitada por gentes que, en fechas desconocidas, arribaron a la isla permaneciendo en ella y desarrollando un modo de vida peculiar. La duración exacta de esta etapa, que se ha convenido en denominar Prehispánica,¹ se desconoce, pero, es indudable, que como todo pueblo y cultura, debió experimentar una evolución cultural, motivada especialmente por la adaptación al nuevo medio ambiente, así como por los posibles aportes de nuevas oleadas de población que, en diferentes fechas y número, pudieron llegar a ella enriqueciendo su cuadro cultural y racial.

La panorámica que ofrecía esta isla en los últimos años, inmediatos a la conquista, ha sido ilustrada en las Crónicas escritas por viajeros y conquistadores que en diversas ocasiones se acercaron a ella. Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo que éstos ven y relatan es el resultado del desarrollo de una cultura que en sus orígenes pudo ser mucho más simple, cuya progresiva transformación no ha quedado reflejada en estos escritos. De ahí la importancia que concedemos a la investigación arqueológica, como principal fuente de información para reconstruir los sucesivos cambios que experimentó esta cultura.

Los estudios arqueológicos, en conjunto con los antropológicos, se iniciaron en Gran Canaria hacia los últimos años del siglo XIX, a los que corresponde la creación de El Museo Canario (1879),² continuán-

1. Término tradicionalmente generalizado que estimamos puede ser sustituido por el de Prehistoria o Protohistoria, según se trate de islas que desconocen o no la escritura.

2. Creado por G. Chil y Naranjo, convirtiéndose en centro de atracción para las ciencias antropológicas, debido a las características que presentan los restos óseos canarios y sus semejanzas con el recién descubierto hombre de cro-magnon, en Eyzies (Dordoña).

dose de forma más o menos intensa hasta la actualidad. La investigación realizada a lo largo de este período, relativamente corto, ha atravesado por diferentes facetas, matizadas por los diversos enfoques y circunstancias culturales y políticas que han existido, incidiendo en la calidad de los resultados obtenidos en cada una de ella. Sin detenernos en estas diferencias, en las líneas que siguen, intentaremos hacer una valoración global de estas investigaciones.

Por su particular interés, destacamos la importancia de los momentos iniciales en los que se asistía, en Europa, a los primeros pasos de la recién nacida ciencia prehistórica. La elección de esta isla como marco de este tipo de investigación conlleva, sin embargo, efectos de diversa índole. Si de un lado se recuperan muchos datos y se estudian yacimientos, todavía intactos, que no hubieran llegado hasta nosotros, de otro, se padecen los resultados experimentales de todo lo que comienza, sufriendo el Patrimonio Arqueológico y Antropológico de Gran Canaria una intensa expoliación de materiales aborígenes que irán a engrosar las colecciones de los Gabinetes Científicos del continente.

En estos momentos comienzan, igualmente, los primeros estudios en el campo de la antropología física canaria. René Verneau es el pionero en su puesta en marcha, planteando la primera visión del conjunto de tipos raciales que componen la población isleña. Su trabajo será continuado en años posteriores, de forma más o menos intensa, por antropólogos que esporádicamente visitan la isla para estudiar sus colecciones.³

La investigación arqueológica por el contrario, desde sus inicios ha estado en manos de eruditos, adoleciendo de especialistas en la materia. Como consecuencia, es evidente el desfase existente entre los resultados obtenidos en los estudios antropológicos y arqueológicos, respectivamente.

Contamos con unas investigaciones arqueológicas de pésima calidad, en cuya realización se ha ignorado la metodología y las técnicas propias de esta ciencia, que ha desaprovechado la información contenida en los yacimientos, con resultados que imposibilitan valorar los materiales aborígenes hallados en ellos.

En contraposición, los estudios antropológicos revisten un extraordinario interés aportando, como hemos dicho, las primeras síntesis de conjunto de los tipos raciales observados entre la población canaria. En ellos, sin embargo, se percibe el vacío que ocasiona el desconocimiento de la cultura, especialmente en las tentativas de los

3. R. Verneau, A. Hooton, I. Schwidetzky, M. Fusté... etc.

antropólogos en establecer relaciones entre cada tipo racial y sus correspondientes manifestaciones culturales.

A grandes rasgos, es ésta la tónica seguida en estos trabajos hasta ya avanzada la década de los años sesenta, cuyo rumbo va a verse alterado por el desarrollo que experimenta la Universidad de La Laguna y, con él, la creación de nuevas especialidades históricas que dejan sentir su repercusión en la sociedad canaria.

A estos momentos corresponde la creación del Departamento de Arqueología y Prehistoria con la llegada de los Doctores Manuel Pellicer Catalán y Pilar Acosta Martínez, quienes forman y dejan en las islas la primera escuela de profesionales, parte de cuya labor ha estado centrada en el Archipiélago. A raíz de ello se elabora la Carta Arqueológica del mismo, y se realizan las primeras síntesis de conjunto,⁴ efectuándose, paralelamente, las primeras excavaciones sistemáticas en los yacimientos que se conservan.⁵

4. Gran parte de estas obras se mantienen inéditas debido a la escasez de medios que financien sus respectivas publicaciones. Algunas de ellas son:

El Arte Rupestre en el Archipiélago Canario, Tesis Doctoral realizada por Mauro Hernández Pérez, aún inédita.

Instrumentos funcionales canarios prehistóricos. Memoria de Licenciatura presentada por Bertila Galván Santos, inédita.

Carta Arqueológica de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, Memoria de Licenciatura presentada por Dimas Martín Socas, inédita.

Carta Arqueológica de las islas de La Gomera, Memoria de Licenciatura realizada por Juan F. Navarro Mederos, inédita.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. "Contribución a la Carta Arqueológica de la isla de La Palma (Canarias)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas. Núm. 18. 1972. Págs. 537-641.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. y otros. *Carta Arqueológica de Tenerife*. Enciclopedia Canaria. Aula de Cultura de Tenerife. 1973. Núm. 15.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. *Tipología de la cerámica de Gran Canaria*. Enciclopedia Canaria. Aula de Cultura. Núm. 16. Santa Cruz de Tenerife. 1973.

ARCO AGUILAR, M. C. "El Enterramiento Canario Prehispánico". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas. Núm. 22. 1976. Págs. 13-123.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. *La Palma Prehispánica*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 1977.

5. Las excavaciones realizadas en Gran Canaria por el Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna, han sido efectuadas en:

—Poblado y Necrópolis de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino), campañas de 1975, 1976, 1977 y 1978, dirigidas por María de la Cruz Jiménez y María del Carmen del Arco.

—Complejo de cuevas naturales y de hábitat y enterramiento, del Barranco de Guayadeque (Agüimes), campañas de 1976 y 1977, dirigidas por Mauro Hernández Pérez.

—Una vivienda aborigen, ubicada en el Polígono de Jinámar, dirigida en 1976 por Juan F. Navarro Mederos.

—Estación túmulos de El Lomo de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino), excavada por María de la Cruz Jiménez Gómez y María del Carmen del Arco Aguilar, campaña de 1977.

Los resultados, ante la evidencia de los datos obtenidos, ponen en cuestión los planteamientos tradicionales que se han venido expresando al exponer el panorama cultural prehispánico de Gran Canaria. Por este motivo, y dado lo reciente de estos trabajos, podemos decir que asistimos hoy a unos momentos de reorganización, en los que intentamos reconstruir la evolución de la cultura aborígen canaria hasta el punto que la arqueología nos lo permita. Esta circunstancia impide que ahora demos por ciertos muchos aspectos que se tenían como seguros, por lo que intentaremos exponer el estado de la cuestión de la forma más coherente posible.

Los restos culturales aborígenes que conocemos están integrados en dos categorías de elementos: los relativos al ajuar mueble, de uso cotidiano, y los emplazamientos con sus correspondientes construcciones. Dentro de este último apartado, Gran Canaria ofrece un rico y variado conjunto que le hace destacar, por la mayor evolución y complejidad que presenta, sobre el resto del Archipiélago.

Junto a la cueva natural, de uso común en todas las islas, se encuentran en ella cuevas de factura artificial, excavadas en la roca, así como construcciones realizadas en piedra seca, de variada naturaleza y de estructura más compleja. Estas últimas son las que cuentan con una mayor información y en las que, en los últimos años, se ha llevado una investigación más intensa. Por ello nos detendremos en su análisis para, a continuación, intentar establecer su posible relación con los restantes tipos de yacimientos citados.

Estas construcciones presentan unas características morfológicas y constructivas únicas en el Archipiélago. Están realizadas en piedra seca, es decir, sin que les una ningún tipo de argamasa, presentando estructuras diversas en relación con su finalidad de hábitat o enterramiento a que fueron destinadas.

Ambos tipos suelen encontrarse agrupados formando auténticos poblados con sus correspondientes necrópolis, completando este conjunto otras construcciones, poco numerosas y de morfología variada, cuya finalidad sólo la conocemos a través de los datos que los cronistas citan al respecto.⁶

—Complejo Arqueológico de Tejeda, excavado en 1977 por Mauro Hernández Pérez.

—Conjunto funerario en cueva natural, ubicado en Firgas, excavado por Juan F. Navarro en 1977.

—Vivienda aborígen de Arguineguín, excavada por Mauro Hernández en 1979.

6. Nos referimos a las *Torretas cilíndricas o troncocónicas* conocidas en Montaña Redonda (Tauro Alto, Mogán) o en el Cenobio de Valerón (Guía); a los *asientos* de lajas situados en lugares estratégicos, próximos a los poblados;

La existencia de núcleos de población ya fue descrita por los capellanes de Juan de Bethencourt:

A media legua de la costa por la parte del Nordeste se hallan dos lugares o aldeas distantes dos leguas entre sí, llamado el uno Telde y el otro Argonés (Agüimes), situados ambos a la orilla de dos arroyos de agua corriente, y a veinticinco millas de estos lugares, hacia el Sudeste, se encuentra otra aldea en la misma orilla del mar (...), corre también por este pueblo un arroyo de agua dulce y se llama aldea de Arguinegy (Arguineguín).⁷

Los vestigios o conjuntos de población los encontramos hoy diseminados por toda la isla, tanto en las zonas costeras como en el interior de la isla. La *densidad* de los mismos debió ser variable; los datos sobre el tema sólo los conocemos por los relatos de fines del siglo pasado, momentos en los que aún se conservaban intactos muchos de ellos. Tenemos noticias de una concentración de ochocientas casas con su correspondiente necrópolis, ubicada en San Nicolás de Tolentino, que Verneau describe en su visita al poblado de *Los Caserones*, que en los años cuarenta vuelve a describir Sebastián Jiménez Sánchez contabilizando entonces sólo cuarenta casas y que, en la actualidad, ha quedado reducido su número a cuatro, ahora en estudio.⁸

También Sabino Berthelot señala un número de cuatrocientas casas en el poblado de Arguineguín, hoy desaparecidas y ahora en estudio una de ellas recientemente localizada.⁹

Esta circunstancia de *progresiva destrucción y abandono* en que se encuentran todos los poblados y la ausencia de un trabajo sistemático de su conjunto impiden que conozcamos datos sobre la densidad, características constructivas, así como el aspecto original que éstos ofrecían. Contamos sólo con una serie de datos sueltos y desconectados que provienen de los citados relatos del siglo pasado y primeros años del actual, a los que añadimos los obtenidos en las recientes excavaciones, aún insuficientes.

o a los *almogarenos* ampliamente citados por los cronistas como lugares religiosos. Todos ellos enumerados por JUAN F. NAVARRO MEDEROS. "Evolución y desarrollo de las investigaciones arqueológicas en Gran Canaria". *Revista Aguayo* núm. 98. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. 1978. Págs. 17-20.

7. BONTIER, P. y J. LE VERRIER. *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias en el año 1402 por el Señor Juan de Bethencourt. Chambelán del rey Carlos IV*. Imprenta isleña. Santa Cruz de Tenerife. 1847. Cap. LXIX.

8. VERNEAU, R. *Cinq années de séjour aux Iles Canaries*. Paris. 1891.

9. BERTHELOT, S. *Etnografía y anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Traducida por J. A. Malibrán. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. 1978. Vol. II. Pág. 207.

En general, se trata de construcciones realizadas directamente sobre la superficie, sin ningún tipo de cimientos, cuyos muros están fabricados con materiales pétreos, sin que los una ningún tipo de argamasa. La hechura de dichos muros rebasa la simplicidad de las construcciones de piedra seca de uso común en todas las islas. Están confeccionados utilizando grandes bloques *trabajados* por una de sus caras,¹⁰ que se levantan formando una doble pared entre la que media un relleno de piedras, de menor tamaño, mezcladas con arcilla, sin orden alguno. Con tal disposición se consigue una vasta construcción cuyo espesor rebasa generalmente el metro, que, a su vez, suele servir de pared medianera entre dos o más viviendas. En dichos muros se reservan los bloques de mayor tamaño para la base, sirviendo de soporte al resto del edificio, sobre la que se levantan varias hiladas de piedra cuyo número no es fijo, correctamente alineadas que imprimen a la pared una perfecta verticalidad. La altura alcanzada en los mismos no la conocemos en ningún lugar, pero podría alcanzar los dos metros aproximadamente, de ser ciertos los datos que Sebastián Jiménez Sánchez cita para una construcción del poblado de *El Agujero* (Gáldar).¹¹

Un dato de interés que ofrecen estos recintos es la no coincidencia de las formas que presentan las plantas del interior de las viviendas. Los interiores muestran contornos cruciformes, circulares, ovales, cuadrados, rectangulares, a los que se les añade, en ocasiones, pequeñas estancias de ángulos redondeados o en escuadra, destinados a fines que desconocemos. Por el contrario, la forma que adquieren en el exterior suele ser elipsoidal o circular, conociéndose sólo alguna excepción en que ambas plantas coinciden.¹²

La distribución interna de las viviendas consta, pues, de una gran sala o recinto a la que se adosan otras de menor tamaño, pudiéndose encontrar en ambas partes otros elementos tales como:

—Bancos o asientos realizados en losas o labrados directamente en el piso, como ocurre en los poblados de *El Carpio* (Tejeda) y *El Agujero* (Gáldar).

10. Hecho que llama la atención si tenemos en cuenta la dureza que ofrecen estos materiales pétreos usados, generalmente basálticos, y la ausencia de instrumentos metálicos en la isla.

11. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944*. Informes y Memorias, núm. 11. Ministerio de Educación Nacional. Madrid. 1946.

12. Como es el caso observado en las estaciones de *La Majadilla de Berriel* (San Bartolomé de Tirajana) o de *El Agujero* (Gáldar).

—En el poblado de *Los Caserones*, que actualmente estudiamos, hemos encontrado una oquedad de reducidas dimensiones, excavada a partir del nivel del piso de la vivienda. Su boca, de forma cuadrangular, está revestida por una argamasa de color gris y de textura compacta, y, en su interior, las paredes se mostraban totalmente empedradas. Su excavación no ha suministrado datos acerca de su finalidad, pudiéndose plantear varias hipótesis sobre la misma: ¿hogar?, ¿horno?... etc. De igual forma, desconocemos el destino a que se dedicaron los elementos anteriormente citados.

El piso interior de las construcciones que nos ocupan se presenta generalmente con las mismas características del terreno sobre el que se asientan. Tan sólo conocemos datos de un piso empedrado en una casa perteneciente al poblado de Tufia (Telde).¹³ Este piso se presenta, indistintamente, a igual o diferente nivel del exterior, pero en cualquiera de los casos la entrada se encuentra perfectamente delimitada. El acceso a las viviendas que presentan pisos desnivelados respecto al exterior se realiza por medio de uno o varios escalones hechos a partir de losas planas, aptas para esta finalidad.¹⁴

El uso de puertas de cierre no ha sido constatado en ninguna vivienda conocida, hecho que no llama la atención si tenemos en cuenta lo mal conservados y estudiados que se encuentran estos poblados. No obstante, acreditan su existencia los relatos de una exploración hecha en 1341 por los navegantes de Alfonso IV: “Las puertas que cerraban las habitaciones eran de las más sólidas, puesto que los aventureros se vieron obligados a romperlas a pedradas para poder entrar”.¹⁵ Leonardo Torriani también comenta que “(...) a las casas ponían pequeñas puertas de tablas de palma (...), apretadas entre dos pedazos de madera bien unidos y atados juntos”.¹⁶ En este sentido, aunque el hallazgo corresponde a una cueva de habitación, estimamos de gran interés los restos de puertas de madera de palma, hallados en una excavación realizada recientemente, bajo la dirección de Mauro Henández Pérez, en el término de Tejeda.¹⁷

En otro orden de elementos constructivos, concedemos especial atención al sistema de techado, parte más perecedera del edificio y de la que menos datos arqueológicos poseemos. Las crónicas nos hablan del uso de dos materias primas: madera y tierra. L. Torriani relata

13. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. *Op. cit.*, 1946. Págs. 80-82.

14. Este hecho queda registrado en algunas viviendas del poblado de *El Agujero* (Gáldar).

15. Noticia reproducida por S. Berthelot. *Op. cit.*, 1978. Vol. II. Pág. 206.

16. TORRIANI, L. *Descripción de las Islas Canarias*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 1959. Cap. XXXVI. Pág. 112.

17. NAVARRO MEDEROS, J. F. *Op. cit.*, 1978. Pág. 20.

que: "Dichas casas cubrían de troncos juntados de palmas y, encima de ellos, para defenderse de las aguas de lluvia, hacían una costra que todavía se usa hoy en Canarias".¹⁸ Años más tarde S. Berthelot describe su testimonio de dos casas de Agaete que conoció aún en pleno uso: "El techado se ha conservado intacto (...). Las grandes vigas son de un hermoso pulimento y la escuadría parece haberse hecho con instrumento cortante. El techo se halla formado por piecitas de maderas transversales que se cruzan con regularidad".¹⁹

Restos de madera de distinta naturaleza testimonian también el uso de este sistema de techado en los poblados de *La Cañada de La Palma* (San Bartolomé de Tirajana) y del *Morro del Verdugado* (Guía), descritos por Sebastián Jiménez Sánchez. Nosotros hemos hallado restos pertenecientes a las techumbres, ya desplomadas, en dos de las casas excavadas recientemente en el poblado de *Los Caserones* (San Nicolás de Tolentino), de los que obtuvimos interesantes datos para determinar su primitiva disposición, que nos han llevado a plantear como hipótesis de trabajo la funcionalidad de las diferentes plantas internas que presentan estas casas, cuyos muros experimentan un mayor o menor recorrido en relación con la longitud de las vigas disponibles. No obstante, esto debe ser confirmado en otros yacimientos de características análogas.

Existen además, en estos poblados, otros detalles de orden constructivo, cuyo destino desconocemos aún. Se trata de:

—Recintos que, a modo de patio o redil, anteceden a las casas o se les adosan lateralmente. Su evidencia está en los poblados de *El Lomo de los Gatos* y *El Corral del Canario* (Mogán), o en el de *El Agujero* (Gáldar).

—Están presentes también pasillos, estrechos y largos, que unen dos o más casas, en los que podría verse un intento de urbanización, pero que no nos atrevemos a llamar *calles* como ya se ha hecho. Restos de ellos se han encontrado en diferentes poblados: *Los Pasitos* y *Lomo de los Gatos* (Mogán), *La Cañada de la Palma* (San Bartolomé de Tirajana), *Tufía* (Telde), *El Agujero* (Gáldar), etc.

Junto a estos poblados y no lejos de las casas, se encuentran ubicadas las necrópolis.

De igual forma que nos referíamos al comenzar a hablar de los poblados, no se han realizado excavaciones arqueológicas serias a la hora de estudiar estos monumentos funerarios, practicándose, en

18. TORRIANI, L. *Op. cit.*, 1959. Cap. XXXI. Pág. 143.

19. BERTHELOT, S. *Op. cit.*, 1978. Págs. 207-208.

su lugar, auténticas violaciones que han hecho desaparecer los datos que hubieran podido ilustrar acerca de la variedad de plantas que se acostumbraban a dar a los mismos, así como sobre los ritos funerarios practicados por los aborígenes canarios.

A pesar de ello, un riguroso estudio publicado recientemente²⁰ sistematiza el conjunto de datos obtenidos en años pasados, estableciendo un cuadro de tipos de sepultura atendiendo a sus peculiaridades.

Las Crónicas también recogen este aspecto cultural; siguiendo a Fr. J. Abreu Galindo leemos:

Tenían entierro los canarios donde se enterraba de esta manera (...). Los metían en cuevas que tenían diputadas para este efecto arrimados en pie, y si no había cuevas procuraban hacer sus sepulturas en lugares pedregosos que llamaban malpaíses y apartaban las piedras movedizas y hacían llano el suelo, tan cumplido como el difunto, y lo tendían allí, siempre la cabeza al Norte y le llegaban unas grandes piedras a los lados (...) y quedaban como en bóveda, y sobre esto hacían una como tumba redonda de dos varas de piedra, también prima y obrada que admira su edificio.²¹

La dispersión geográfica de estas necrópolis es semejante a la vista en los poblados, diseminados por toda la superficie de la isla. En líneas generales, puede hablarse de un enterramiento tumular, que presenta diversidad de matices en su estructura. En cualquiera de los casos, hay que distinguir en ellos dos zonas: 1, la destinada a depositar el cadáver, generalmente en forma de cista o fosas revestidas de piedra cubiertas por grandes losas o tablonés de madera y 2, el monumento funerario propiamente dicho, que se asienta sobre dicha tumba, adquiriendo formas diversas. Estas variaciones en la morfología de las estructuras superiores permiten que hablemos de:

—Simples cistas recubiertas por losas, en ocasiones rodeadas por una hilera de piedras que puede indicar el límite del enterramiento.²²

—Amontonamientos de piedras en forma troncocónica, con base oval o circular, a las que corresponden las sepulturas de las necrópolis de *La Isleta* (Las Palmas) y *Arguineguín*.

—Estructuras tumulares, propiamente dichas, compuestas por un torreón central rodeado por un número variable de gradas que se

20. ARCO AGUILAR, M. C. *Op. cit.*, 1976.

21. ABREU GALINDO, FR. J. DE. *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife. 1940. Libro 2.º Cap. V. Pág. 114.

22. Necrópolis compuestas por cistas se encuentran ubicadas en: *El Lomito de los Burros* (San Nicolás de Tolentino), *Las Gambuesillas* (San Nicolás de Tolentino), *Lomo de los Canarios* (Agaete) y *El Cascajo de Belén* (Telde)... etc.

adaptan a las irregularidades del terreno, siendo común que presenten plantas circulares u ovals. Estos adquieren formas de mayor complejidad como es el caso del túmulo de *La Guancha* (Gáldar), en el que se aprecian dentro de un gran semicírculo diferentes gradas y departamentos interiores delimitados por radios que señalan las áreas de inhumación.

Este cuadro de tipos que expresa el mencionado estudio, se ha visto enriquecido por el hallazgo de dos nuevas sepulturas que hemos excavado en la necrópolis de *Los Caserones* (San Nicolás de Tolentino), que presentan estructuras novedosas.

El primero de ellos está formado por un torreón o anillo central, de forma oval, al que se adosa una serie de semicírculos cuyo número es más abundante en las zonas de mayor desnivel del terreno. Uno de ellos, junto con la zona del centro, fueron destinados a realizar inhumaciones.²³

La segunda sepultura la compone un óvalo, en cuyo interior existe un enterramiento, al que se le adosa un escalón semicircular en la zona de mayor desnivel, cuya pared externa fue aprovechada para construir dos cistas funerarias ubicadas ya en la zona externa.²⁴ (Lámina I.)

Cada túmulo suele estar destinado a varios enterramientos, colocados individualmente en diferentes cistas preparadas a tal efecto en zonas más o menos destacadas de la construcción. La posición en la que se depositaban los cadáveres es mal conocida. La bibliografía sobre el tema no especifica este detalle, conociéndose sólo datos de cuatro sepulturas en las que los cuerpos reposaban en posición decúbito supino y sin orientación fija. Estos datos coinciden con los hallados por nosotros en los túmulos excavados, a excepción de un individuo que, ocupando la zona central del túmulo del *Lomo de Los Caserones*, yacía, sobre un piso empedrado, en postura semi-lateral con las extremidades inferiores flexionadas. (Láminas II, III.) Descubrimos también que los cadáveres habían sido cubiertos por una espesa capa de tierra que rellenaba el interior de las cistas que, a su vez, se hallaban selladas por grandes losas dispuestas de forma transversal o por gruesos tablonces igualmente dispuestos. (Lámina IV.)

A diferencia de la costumbre desarrollada en otras islas, los ajuares funerarios son escasos o no existen. Son muy pocos los vestigios hallados de esta categoría, reduciéndose a: un fragmento de madera, caparazones de moluscos, tres útiles de piedra, discos de conchas y,

23. Excavado en agosto de 1978, aún inédito.

24. Cuya publicación se terminará de imprimir en fechas próximas en la Revista *Tabona* del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna.

en un solo caso, una vasija de cerámica conteniendo en su interior caparazones de moluscos junto con una cuchara de madera.²⁵

Los restos antropológicos encontrados, *en ninguno de los casos muestran síntomas de momificación*. Han sido estudiados estos restos especialmente por el Dr. Fusté y la Dra. Schwidetzky, quienes han señalado la presencia numerosa de elementos mediterraneos caracterizados por: unas medidas corporales altas, de constitución leptosoma, con cráneo y cara altos y estrechos y rumbo sencillo de la sutura sagital. En menor proporción clasifican restos pertenecientes a los tipos cromañoides y orientálicos.

Esta mayor presencia de mediterraneos en las sepulturas tumulares ha dado pie a los citados antropólogos para establecer una diferenciación entre éstos y los restos antropológicos *procedentes de las cuevas*, donde predomina el elemento racial cromañoides, diferencias que, a su juicio, rebasan el ámbito de la raza extendiéndose también a la cultura. Ambos autores son partidarios de:

una cultura de Las Cuevas, compuesta por la población cromañoides, de economía y cultura rudimentarias, más antigua, que se retira al interior montañoso de la isla en el momento en que arriba a ésta, una segunda cultura, posterior, de Los Túmulos, constituida por elementos mediterraneos, socialmente notables, que se establecen en la costa y desarrollan una cultura y economía superiores.²⁶

A título personal, disintimos de estos planteamientos por varias razones. De un lado, barajan los escasos datos culturales que se poseen *creando unas culturas cuya existencia y realidad no están confirmadas*.

25. A pesar de estas mismas características observadas en los materiales del interior y de la costa, R. González Antón, *Op. cit.*, 1973, pág. 9, aún se muestra partidario de aquellas diferencias propuestas por I. Schwidetzky y M. Fusté.

26. FUSTÉ, M. "Esqueletos humanos procedentes de una cueva sepulcral aborigen de Gran Canaria". *El Museo Canario*. Las Palmas. Núm. 73-74. Págs. 193-202. 1960.

FUSTÉ, M. "Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en los túmulos de la región de Gáldar. Gran Canaria". *El Museo Canario*. Las Palmas. Núms. 77-78. Págs. 1-112. 1961-62.

FUSTÉ, M. "Diferencias antropológicas de las poblaciones de Gran Canaria". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas. Núm. 8. Págs. 67-86. 1962.

FUSTÉ, M. "Aperçu sur l'anthropologie des populations préhistoriques des Iles Canaries". *V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudios del Cuaternario*. Publicaciones del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife. 1966. Págs. 69-80.

SCHWIDETZKY, I. *La población prehistórica de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife. Núm. 4. 1963. Págs. 145-149 y 175-185.

Amén de este desconocimiento arqueológico, los mencionados autores, acuden a reafirmar sus conclusiones valiéndose de las citas de los cronistas en tanto pueden encajar en ellas y omitiéndolas en cuanto las contradicen, como veremos a continuación. Somos conscientes de poner en tela de juicio las tesis propuestas por dos antropólogos cuya personalidad ha destacado en la investigación canaria, pero la evidencia de los datos arqueológicos apunta una realidad diferente.

En primer lugar plantean una *dualidad cultural*. Si por cultura entendemos que es el resultado de unos patrones de comportamiento que se manifiestan en una serie de elementos constantes, *cualquiera que sea su raza*, observamos que los restos arqueológicos materiales que se han encontrado en el interior y en la costa de la isla reúnen las *mismas características*: cerámicas, tejidos, útiles óseos, etc. y presentan rasgos comunes, hallados tanto en construcciones artificiales como en cuevas naturales, manifestando una *unidad cultural*.

Los estudios arqueológicos que actualmente se llevan a cabo muestran que las construcciones propias de la cultura de los túmulos *se extienden por toda la isla*. Se ubican tanto en la costa, sin distinción entre las vertientes Norte y Sur,²⁷ así como por el interior coexistiendo con las cuevas naturales. Es el caso de los poblados de *Tejeda, San Bartolomé, Acusa*, etc.

Los restos alimenticios encontrados en estos lugares, tanto en la costa como en el interior, muestran elementos semejantes en su composición: caparazones de moluscos marinos, fauna mayor, preferentemente cápridos, restos de cereales..., etc. Por ello, *tampoco existe una base sólida para establecer dos economías diferentes*, que Fusté plantea apoyándose en la abundancia de dientes cariados y piezas dentarias caídas que observó en la población cromañóide del interior, que revela, según él, una alimentación rudimentaria basada en una agricultura y ganadería pobres, frente a los habitantes costeros, situados en tierras más fértiles (*Gáldar y Arguineguín*) que completarían su dieta con los productos del mar.²⁸ Si acudimos a las crónicas, en todo caso, encontraríamos una inversión de los factores que Fusté expone. Fr. J. Abreu Galindo dice:

27. SCHWIDETZKY, I. *Op. cit.*, 1963, insiste repetidamente en la mayor preferencia de la gente de la *Cultura de los Túmulos* por establecerse en la vertiente Norte de la isla.

FUSTÉ, M. "Etude d'anthropologie sociale sur la population pre-espagnole des Iles Canaries". V *Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudios del Cuaternario*. Tomo II. Santa Cruz de Tenerife. 1960.

28. FUSTÉ, M. *Op. cit.*, 1961-62 y 1966.

Había en esta isla grandes poblaciones, y así hay rastro de ella por toda la isla, mayormente en la costa de la mar, donde vivía la *gente común*, que no tenía ganado de que alimentarse, que su principal mantenimiento y sustento era el marisco, la *gente noble* vivía tierra adentro, donde tenían su asiento y sementeras.²⁹

La división de esta población en clases sociales se recoge ampliamente en las crónicas, como hemos visto en Galindo. Torriani también dedica un capítulo de su obra a la descripción de este aspecto.³⁰ Sin embargo, *no está claro que exista una correspondencia entre las construcciones tumulares y la capa superior de la sociedad*. No negamos tajantemente esta posibilidad; no obstante, las noticias que hemos recogido en las Crónicas y los datos arqueológicos que poseemos van en su contra.

Es lógico pensar en que estas divergencias sociales se tendrían que manifestar en la categoría de las moradas y sepulturas que ambos utilizaron, pero no es esto lo que constatamos en Gran Canaria. L. Torriani comenta que:

(...) también tuvieron los canarios otras moradas más antiguas bajo tierra (...) y tan bien y diestramente hechas que hasta hoy mantienen su perpetua duración. En estas casas vivían los hombres viejos, los reyes y los nobles para protegerse en el invierno con el calor retirado de los poros de la tierra, y descansar en verano con el frescor que se refugia allí de los rayos calientes del sol.³¹

Hay una relación en esta cita entre: *viejos, reyes y nobles* y un hábitat en *cuevas artificiales*.

Estas cuevas artificiales, que están hechas generalmente a partir de oquedades naturales,³² en ocasiones se decoran con pinturas y son especialmente abundantes aquí, frente a una marcada escasez de habitaciones en cueva natural, coexistiendo, como ya apuntábamos anteriormente, con los poblados y necrópolis que nos ocupan.

Las sepulturas comportan otros tantos indicios contrarios a los planteamientos tradicionales. La preparación, vestimenta y ajuares que pertenecen a los difuntos nobles son elementos que denotan su estirpe en los enterramientos, especialmente en el seno de las sociedades primitivas.

29. ABREU GALINDO, FR. J. DE. *Op. cit.* 1940. Libro 2.º Cap. II. Pág. 102.

30. TORRIANI, L. *Op. cit.* Cap. XXXIII. Págs. 105-106: "(...) su nobleza no era hereditaria, sino que cualquiera, por sus propios méritos, podía ser noble (...)"

31. TORRIANI, L. *Op. cit.* 1959. Cap. XXXI. Pág. 18.

32. NAVARRO MEDEROS, J. F. *Op. cit.* 1978. Pág. 18.

En Gran Canaria, el aspecto más espectacular lo constituye la momificación o preparación del cadáver. Abreu Galindo relata que:

Tenían entierro los canarios donde se enterraba de esta manera: a los nobles e hidalgos mirlaban al sol, sacándoles las tripas y estómago, hígado, bazo y todo lo interior (...) y el cuerpo secaban y vendaban con unas correas de cuero muy apretadas, y poniéndoles sus tamarcos y toneletes como cuando vivían, e hincados unos palos los metían en cuevas que tenían diputadas para este efecto arrimados en pie, y si no había cuevas procuraban hacer sepulturas.³³

Son varias las fórmulas atribuidas a los tratamientos dados a los cadáveres, que, en cualquiera de los casos, requiere el empleo de un procedimiento más o menos costoso que, según estos datos, *sólo era dado a los nobles*, como poseedores de una economía saneada, capaz de permitirse este lujo.

La doctora I. Schwidetzky, analizando las momias conservadas concluye que el vaciado de las vísceras apenas se practicó. Clasifica a esta gente como poseedora de unos rasgos esbeltos, con una talla por encima de la media, con una leptosomia más pronunciada y una duración mayor de vida.³⁴ *En ningún momento clasifica la autora estos restos antropológicos en un tipo racial concreto*, pero que interpreta como pertenecientes a una clase social superior.

Vemos, pues, cómo proliferan las clases sociales altas, en cuyo número no parecen ponerse de acuerdo. Siguiendo a la citada antropóloga, de un lado estaría la población mediterránea de los túmulos, socialmente superior, pero que no practica la momificación y, de otro, una población, también superior, que practica la momificación y que deposita a sus muertos en cuevas.

Otros argumentos podrían esgrimirse en favor de la existencia de clases sociales altas, que podrían estar basados en las diferencias de atuendos y ajuares funerarios observados en las sepulturas. Como hemos visto, las ofrendas mortuorias, con raras excepciones, no son elementos comunes en los túmulos y los atuendos pobres y escasos. Por el contrario, sí se localizan ajuares más abundantes en los enterramientos realizados en cueva natural. Entre las piezas halladas en ellas, contamos con un hallazgo de excepción que, con muchas posibilidades, pudo tener una significación de carácter social. Se trata de una especie de diadema hallada en la frente de una momia localizada en una cueva del Barranco de Guayadeque (Agüimes).³⁵ Está compuesta por una

33. ABREU GALINDO, FR. J. DE. *Op. cit.* 1940. Libro 2.º Cap. V. Pág. 114.

34. SCHWIDETZKY, I. *Op. cit.* 1963. Pág. 12, y 1966. Pág. 239.

35. JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. *Adornos personales prehistóricos canarios. Historia General de las Islas Canarias*. Fascículo 17. Las Palmas de Gran Canaria. 1974. Pág. 338.

tira de cuero curtido, a la que se unen, por medio de un fino cordón anudado, cuentas semiesféricas hechas de la base de un *Conus*. Semejante descripción la encontramos en la obra de Abreu Galindo al referirse al *distintivo real* de los habitantes de Lanzarote: *El rey tenía por diadema o corona una mitra de obispo, hecha de cuero de cabrón, sembradas por ella conchas de la mar.*³⁶ A pesar de no coincidir con la isla que estudiamos, hay evidentes analogías en la forma y, es posible, con la finalidad de ser atavío real.

Ante todos estos planteamientos, es evidente que no contamos con argumentos contundentes y suficientes como para atribuir tales o cuales restos antropológicos y culturales a una u otra clase social. Sólo la investigación arqueológica futura puede esclarecer este hecho y ofrecer nuevos elementos de juicio que posibiliten hablar de culturas y clases sociales.³⁷

Y por último, un factor de gran importancia que no podemos omitir, es el cronológico. Situar en el tiempo el momento que ocupan estas culturas constituye aún un problema por resolver. Las vías a seguir para esclarecer esta cronología es doble: de un lado contamos con la datación absoluta a través de los análisis químicos y, de otro, con la posibilidad de establecer relaciones, por analogía, entre los elementos culturales y raciales comunes entre Canarias y el Norte de África.

El primero de estos sistemas se ha llevado a efecto con muy poca frecuencia. Las escasas fechas obtenidas por el método del radiocarbono, no permiten aún establecer cifras absolutas, seguras y válidas, para el conjunto de los yacimientos de la isla. Estos análisis han sido realizados sobre muestras de madera y pieles de momias obtenidas en túmulos y cuevas sepulcrales respectivamente. Las fechas que se conocen para la edad de las cuevas, ligeramente más antiguas, van desde el año 292 d. C., para los hallazgos de Acusa, al 547 d. C. para los localizados en el Barranco de Guayadeque. Los túmulos, fechados un poco más recientes, aportan una cronología encuadrada entre el 1008 d. C., en el túmulo de Agaete, al 1082 d. C. en el túmulo de Gáldar.³⁸ Datos que estimamos insuficientes como para poder hablar de la llegada a

36. ABREU GALINDO, FR. J. DE. *Op. cit.* 1940. Libro 1.º Cap. X. Pág. 38.

37. Contamos con algunos indicios, aún escasos, que podrían apuntar una diferenciación social como pueden ser los obtenidos en las excavaciones de San Nicolás de Tolentino, cuyos enterramientos presentan diferencias en los acondicionamientos de las cistas, posición de los cadáveres, lugar que ocupan dentro de cada monumento, etc...

38. MARTÍN DE GUZMÁN, C. "Fechas de Carbono-14 para la Arqueología prehistórica de las Islas Canarias". *Trabajos de Prehistoria*. Instituto Español de Prehistoria. C.S.I.C. Madrid. 1976.

Gran Canaria de las dos oleadas de población que se han propuesto para la isla, especialmente si tenemos en cuenta las recientes aportaciones de los análisis de radiocarbono realizados en yacimientos de diferente naturaleza.³⁹ De esta nueva serie destacamos la fecha del año 60 d. C. de una vivienda del poblado de *Los Caserones* (San Nicolás de Tolentino), que corrobora la urgente necesidad de continuar en esta línea de trabajo que nos permita en el futuro esbozar con certeza el cuadro cronológico insular.

La otra vertiente que puede permitir localizar la cronología de la cultura prehispanica canaria se basa en las fechas relativas que pueden atribuirse al momento de llegada de los primeros pobladores de la isla, mediante la constatación de elementos raciales y culturales comunes con otros originarios del Norte de África.⁴⁰

Estos puntos de referencia, que se pensaban fechados en África por suponer que desaparecían con la orientalización y romanización que sufre esta zona del continente en el tránsito del II al I milenio, hoy son hechos poco claros, dudándose si se extinguen o perduran sobre las influencias de ambas invasiones. Siguiendo esta hipótesis, se tendría que situar la llegada de los pobladores canarios en el tránsito de los citados milenios, pero, de poderse confirmar la pervivencia de los elementos bereberes en el Norte de África después de las citadas aculturaciones, tal como apuntan las actuales investigaciones antropológicas que allí se realizan, el problema canario quedaría de nuevo sin una respuesta válida para las posibles fechas de su poblamiento.

Ciframos nuestras esperanzas en los resultados que obtengamos en la línea de investigación que llevamos a cabo en estos momentos y que deseamos puedan prolongarse en el futuro para poder ofrecer un panorama más claro sobre la vida prehispanica, aún teñida por el mito y el misterio.

39. ARCO AGUILAR, M. C., HERNÁNDEZ, M., JIMÉNEZ, M. C. y NAVARRO J. F. "Nuevas fechas de C-14 en la Prehistoria de Gran Canaria". *El Museo Canario*. Presente número. Pág. 73.

40. CHAMLA, M. C. "Le peuplement de l'Afrique du Nord de l'Épipaléolithique à l'époque actuelle". *L'Antropologue*. Paris. 82. Núm. 3. Págs. 385-430.

A



B



LÁMINA I

A. Aspecto del túmulo antes de su excavación. B. Planta definitiva del Lomo de Los Caserones



LÁMINA II

ESTACIÓN TUMULAR DE EL LOMO DE LOS CASERONES (San Nicolás de Tolentino).
Cista central del monumento

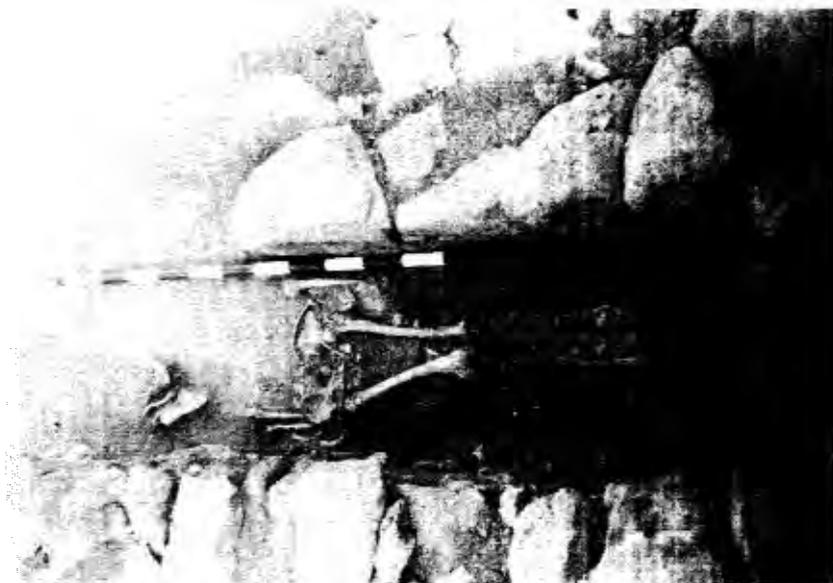


LÁMINA III

ESTACIÓN TUMULAR DE EL LOMO DE LOS CASERONES (San Nicolás de Tolentino).
Enterramientos secundarios adosados al monumento



LÁMINA IV

TÚMULO NÚM. 1 DE LOS CASERONES (San Nicolás de Tolentino). Sistema de cubiertas usado en los cierres de las cistas del enterramiento

NUEVAS FECHAS DE C-14 EN LA PREHISTORIA DE GRAN CANARIA

MARÍA DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR
MAURO HERNÁNDEZ PÉREZ
MARÍA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ
JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS

Presentamos aquí un conjunto de siete muestras, analizadas por el método del C 14, procedentes de las últimas excavaciones realizadas por miembros del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna,¹ en la isla de Gran Canaria.

<i>Los Caserones</i> (San Nicolás, Gran Canaria) 27° 59' lat. N. 12° 05' 45" long. W. Gak - 8062. Madera Casa núm. 4. Cuad. X-2 Prof. —5,11 m.	María Cruz Jiménez Gómez María del Carmen del Arco Aguilar 730 ± 80 A.D. 1220
<i>Los Caserones</i> (San Nicolás, Gran Canaria) 27° 59' lat. N. 12° 05' 45" long. W. Gak - 8063. Madera Casa núm. 4. Cuad. B-4 Prof. —4,62 m.	María Cruz Jiménez Gómez María del Carmen del Arco Aguilar 1080 ± 110 A.D. 870
<i>Los Caserones</i> (San Nicolás, Gran Canaria) 27° 59' lat. N. 12° 05' 45" long. W. Gak - 8064. Madera Casa núm. 3. Cuad. A-2	María Cruz Jiménez Gómez María del Carmen del Arco Aguilar 1890 ± 150 A.D. 60

1. Muestras analizadas en el Laboratorio Gakushuin Natural Radiocarbon Measurements (Japón), por el Prof. K. Kigoshi, a quien agradecemos su amabilidad y la rapidez de realización de estos análisis.

<i>Los Caserones</i> (San Nicolás, Gran Canaria)	María Cruz Jiménez Gómez
27° 59' lat. N.	María del Carmen del Arco
12° 05' 45" long. W.	Aguilar
Gak - 8065. Madera	1140 ± 100
Túmulo núm. 1. Cista núm. 2	A.D. 810
Prof. —1,09 m. ²	

El yacimiento de *Los Caserones* se halla ubicado en la zona Oeste de la isla de Gran Canaria, en la localidad de San Nicolás de Tolentino. Está constituido por un conjunto de construcciones de hábitat y enterramiento realizadas en piedra seca, que se agrupan formando un poblado con su correspondiente necrópolis. Noticias de los últimos años del pasado siglo (V. Grau Bassas, 1886 y R. Verneau, 1891) describen que la densidad de este núcleo se elevaba en torno a las 1000 construcciones, número que en la actualidad se ha visto reducido a seis, ahora en estudio.

Las construcciones de hábitat excavadas hasta el momento presentan estructuras de densos muros que se apoyan directamente sobre la superficie del terreno, mostrando plantas cruciformes en el interior de las viviendas y de tendencia oval hacia el exterior. La localización de las primitivas techumbres desplomadas sobre el nivel de habitación aborigen, ha permitido, además de la importancia que este hallazgo reviste, obtener muestras para ser sometidas al análisis del radiocarbono y con ello poseer su correspondiente cronología absoluta.³

Los enterramientos, situados en las inmediaciones del poblado, son de carácter tumular y presentan estructuras novedosas respecto a las formas conocidas hasta el momento en esta isla,⁴ acrecentando su interés la existencia de las sepulturas, aún intactas, que nos han permitido conocer datos precisos sobre los tipos raciales que integraban la población.⁵ El hallazgo de gruesos tablones que, dispuestos de forma

2. El laboratorio hace constar la posible alteración de estos resultados debido al contenido de raíces incrustadas en las maderas, razón por la que podrían tener, incluso, mayor antigüedad. Causa a la que también puede atribuirse la inversión de las fechas observadas en la casa núm. 4.

3. Informe preliminar sobre *Las excavaciones realizadas en el yacimiento arqueológico de Los Caserones (Gran Canaria)*. Excavaciones Arqueológicas en España, Madrid (en prensa).

4. Uno de estos túmulos ha sido publicado en la revista *Tabona*, núm. 3. La Laguna, 1975-76, p. 135-183: M. C. JIMÉNEZ GÓMEZ y M.^a DEL C. DEL ARCO AGUILAR. "El Lomo de los Caserones. Nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (G. Canaria)".

5. GARCÍA SÁNCHEZ, M.: "Restos humanos procedentes del túmulo funerario de *El Lomo de Los Caserones* (Aldea de S. Nicolás. G. Canaria)". En esta misma revista: *El Museo Canario*, presente número.

transversal, sellaban una de las cistas funerarias, ha proporcionado, igualmente, el material adecuado para la obtención de su cronología.

<i>El Hormiguero</i> (Casablanca, Gran Canaria)	Juan Francisco Navarro Mederos
28° 08' 26" lat. N.	
11° 51' 53" long. W.	
Gak - 8057. Huesos humanos	1740 ± 90
Abrigo sepulcral colectivo	A.D. 210
Prof. —0,75 m.	

El Hormiguero de Casablanca es un acantilado situado en la costa septentrional de Gran Canaria, a cuyo pie se encuentra la llanura litoral de San Andrés. Se trata de un escarpe formado, en gran manera, por materiales sedimentarios procedentes probablemente de un antiguo estuario de barranco, hoy levantado a más de 100 metros sobre el nivel del mar. Materiales relativamente blandos donde la erosión ha actuado, dando lugar a numerosos abrigos o "solapones", generalmente de pequeñas dimensiones.

Al menos, seis de estos abrigos y una covacha fueron empleados por la población aborigen de la zona como lugar de enterramiento.

Fue excavado⁶ un abrigo que se conservaba intacto y otro revuelto, pero conservando indemne un pequeño sector. En ellos fueron hallados restos de 12 y 4 individuos, respectivamente, sin ajuar en ninguno de los casos, con la excepción de algunos restos de tejido vegetal. En el primero de ellos se tomó una muestra de huesos humanos correspondientes a un cadáver de la base, con la finalidad de obtener su cronología absoluta.

<i>El Pajar</i> (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria)	Mauro Hernández Pérez
27° 45' 10" lat. N.,	
11° 59' 00" long. W.	
Gak - 8055. Madera carbonizada	1470 ± 110
Casa	A.D. 480
Prof. —1,74 m.	

El yacimiento de *El Pajar* es una casa de piedra seca, cuya planta no puede precisarse con exactitud, ya que sólo se pudo excavar una parte de esta construcción, pues el resto se encontraba bajo una casa habitada.

6. NAVARRO MEDEROS, J. FR.: "Excavaciones arqueológicas en *El Hormiguero* de Casablanca, Fargas (Gran Canaria)". *XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo, 1977). Zaragoza, 1979, pp. 329-334.

De los datos obtenidos en esta excavación se desprende que esta casa prehistórica sufrió un incendio que motivó el derrumbe de su techumbre de madera, de donde procede la muestra, y piedras sobre el interior de la casa, en la cual se encontraba el hogar junto a la entrada y diversos elementos culturales aborígenes en su posición originaria, tales como vasijas, molinos y otros materiales y construcciones desconocidas hasta ahora entre los canarios prehistóricos, cuya dieta alimenticia, al menos la de los habitantes de esta casa, era casi exclusivamente de procedencia marina.

<i>La Restinga</i> (Telde, Gran Canaria)	Juan Francisco Navarro
28° 01' 36" lat. N.	Mederos
11° 42' 00" long. W.	
Gak - 8056. Conchas marinas	1030 ± 110
Nivel II	A.D. 920
Prof. —1,30 m.	

El yacimiento de *La Restinga* está situado sobre una pequeña meseta de escasa altura que se alza junto a la desembocadura del barranco de Telde. Se trata de los restos de un poblado de casas cruciformes, cuadrangulares y circulares, acompañadas de túmulos funerarios —uno de ellos de forma circular, con anillos concéntricos dispuestos en gradas—; una gran construcción rectangular, probable redil; una gruesa muralla y otras construcciones. Todo ello en muy mal estado de conservación y situado entre los 5 y 16 metros sobre el nivel del mar.

Se practicó un corte en el lugar donde se consideró que los sedimentos alcanzaban mayor potencia, dado que una remoción de tierras anterior había dejado al descubierto un amplio perfil, que en algunos puntos alcanzaba más de tres metros de altura y en el que se observaban materiales arqueológicos.

Del nivel II y a — 130 cm. de profundidad se extrajo una muestra de conchas marinas para análisis de C 14.

Este conjunto de dataciones son las primeras fechas absolutas obtenidas a partir de excavaciones arqueológicas en Gran Canaria ya que, hasta el momento, las series conocidas⁷ procedían de materiales depositados en los fondos de El Museo Canario y, por tanto, podrían estar contaminadas.

7. MARTÍN DE GUZMÁN, C.: "Fechas de C-14 para la Arqueología prehistórica de las Islas Canarias". *Trabajos de Prehistoria*, 33. Madrid, 1976, pp. 318-328.

A partir de estas nuevas fechas, es evidente que no se pueden obtener aún conclusiones definitivas para explicar el poblamiento prehistórico de la isla de Gran Canaria, aunque sí nos permiten hacer algunas precisiones.

Tradicionalmente se ha establecido para esta isla diversos horizontes culturales en base al análisis antropológico y a determinadas manifestaciones aborígenes. Así, los antropólogos fijan una población de costa, mediterránea, frente a una población cromañóide del interior de la isla. Esta, que viviría en cuevas sería relegada al interior ante la llegada de la población mediterránea, introductora del enterramiento tumular y de un hábitat de superficie en casas de piedra seca. En ningún momento se ha precisado con exactitud las posibles cronologías de estas dos oleadas, si bien se ha señalado como el momento de introducción de los elementos culturales mediterráneos ya avanzada nuestra era, apoyándose en el paralelismo existente entre los túmulos de Gran Canaria y las bazinas saharianas.⁸ Celso Martín de Guzmán,⁹ utilizando los datos de cronología absoluta, reafirma la antigüedad de la *Cultura de las cuevas* frente a la modernidad de la *Cultura de los túmulos*.¹⁰

Las fechas por nosotros obtenidas matizan todas estas opiniones. En efecto, contamos con una cronología para túmulos del 810, inicios del siglo IX d. C., mientras que para el hábitat en casas, asociado a ellos, sería del 60 al 1220, siglo I al XIII d. C. respectivamente. Las dataciones de estas construcciones resultan así más antiguas de lo que los paralelos aducidos más arriba hacían pensar, lo que, por otro lado, no es extraño por cuanto en la descripción de Plinio¹¹ ya se habla de construcciones en una isla, identificada tradicionalmente con Gran Canaria.

8. CAMPS, G.: "L'homme de Mechta El-Arbí et sa civilisation. Contribution à l'étude des origines 'guanches' ". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 15. Madrid-Las Palmas, 1959, pp. 245-256.

PELLICER CATALÁN, M.: "Elementos culturales de la prehistoria Canaria". *Miscelánea Arqueológica*. La Laguna, 1974, pp. 145-161.

9. Cf. nota 2.

10. Las fechas obtenidas, hasta el momento para las cuevas son:

Acusa: GRO-1127. Madera. 1520 ± 45 B.P. = 430 J.C.

Acusa: GRO-1188. Piel de momia. 1380 ± 60 B.P. = 570 J.C.

Guayadeque: GRO-1189. Piel de momia. 1410 ± 60 B.P. = 540 J.C.

Guayadeque: GRO-1190. Madera. 1120 ± 60 B.P. = 830 J.C.

Mientras que la cronología de la *cultura de los túmulos*:

Agate: GRO-1872. Madera. 950 ± 40 B.P. = 1008 J.C.

La Guancha: GRO-1192. Madera. 875 ± 60 B.P. = 1075 J.C.

11. ÁLVAREZ DELGADO, J.: "Las Islas Afortunadas en Plinio". *Revista de Historia Canaria*, núm. 60. Universidad de La Laguna, 1945.

La datación de la cueva sepulcral de *El Hormiguero*, yacimiento donde desgraciadamente no aparece ajuar, salvo algunos fragmentos de tejido vegetal, ni otras características destacables, encaja dentro de las fechas propuestas tradicionalmente para la llamada *Cultura de las cuevas*, aunque hay que destacar que se encuentra en la costa —no en el interior— y que en esos mismos momentos en la costa de Gran Canaria existe ya un hábitat de superficie con casas y túmulos.

La dicotomía costa-cumbre, túmulos-casas y cuevas, es por todo ello discutible a la vista de estas nuevas aportaciones.

AVANCE DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL VALLE DE GUAYEDRA (AGAETE, GRAN CANARIA).

Segunda campaña, septiembre de 1976. Sector de estudios: Necrópolis de Guayedra

CELSO MARTÍN DE GUZMÁN

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Programa de investigación,¹ iniciado en el verano de 1975 y que cumplió con la fase preliminar del estudio (ordenación arqueológica del espacio sometido a control científico, reconocimiento e inventario de estructuras vistas, recopilación de fuentes etnohistóricas, que coadyuvan a esclarecer la problemática cultural, especialmente en los *periodos tardío y final*, y recolección de materiales de superficie), en esta segunda campaña, realizada en septiembre de 1976, se acometieron los trabajos específicos de la excavación sistemática.

En base al inventario de estructuras vistas, registrado en la primera campaña (julio-agosto de 1975), se eligió, por las concurrencias de diagnóstico, el sector de El Roque, o ámbito oeste del Valle inferior, interpretado, en líneas generales, como el espacio preferente reservado a la funebria de la comunidad prehistórica del lugar. Esta unidad arqueológica, dentro del conjunto de Guayedra, ofrece características especiales de identificación pues la misma estructura geomorfológica de esta *mesa* se erige como un elemento independiente dentro del circo que conforma la red de desagüe y los elevados contrafuertes que, casi verticalmente, cierran su espalda. (En nuestro informe preliminar * nos ocupamos detalladamente de estos aspectos).

1. *Anteproyecto para el estudio arqueológico del Valle de Guayedra*, 24 pp. Universidad del Comahue, Neuquén (Argentina), 1974.

* Cfr. MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO. "Informe preliminar de los estudios arqueológicos del Valle de Guayedra (Gran Canaria)". *El Museo Canario*. XXXVI-XXXVII. Págs. 277-312.

El mencionado Roque de Guayedra comprende una superficie de interés arqueológico próxima a $1/2$ kilómetro cuadrado; y, a lo largo del paredón basáltico de circunvalación, contabiliza un centenar de cuevas funerarias (en su mayoría saqueadas) y algunos túmulos y estructuras sepulcrales en su cima que, en principio, parecieran estar indicando dos *tiempos* culturales diferentes. Un primer momento, de enterramientos en cuevas naturales, y que se relacionaría con un *Horizonte Arcaico*, y un segundo momento, con estructuras artificiales, que han de remitirse a un horizonte tardío o, en nuestra sistematización, *Horizonte Agro-alfarero* (un post-neolítico sin metales).

En atención entonces a estas consideraciones y a la funcionalidad y localización de sus vestigios arqueológicos, hemos denominado a este sector *Necrópolis de Guayedra*.

Por economía logística, y aprovechando la facilidad de acceso se emprendieron las tareas, en lo que desde una óptica prehistórica (incluso histórica, antes de trazar la actual carretera) constituye la "retaguardia" del conjunto, considerándose la antropodinamia tradicional y su natural acceso desde el mar. Fue de una impagable utilidad el hecho excepcional de que el yacimiento en cuestión haya quedado casi a pie de ruta, directamente accesible, a apenas unos 80 metros de la carretera general, Km. 44. Esta circunstancia, en extremo favorable para investigadores y personal, aligeró los trabajos y multiplicó los resultados en lo que hace al tiempo y a la operatividad en campaña. Esta misma ventaja puede tornarse el mayor enemigo desde el mismo momento en que un público poco respetuoso y no advertido sobre la importancia de estos vestigios tenga acceso expedito al yacimiento. Al señalar las ruinas, como lo hicimos, confiamos en el grado de civilidad de los curiosos y visitantes.

El espacio cuadrículado para la excavación corresponde al siglado en el *Informe preliminar* como núm. 1, Necrópolis El Roque, y que fue considerado como "túmulo funerario". En las observaciones de dicho registro se consignaba:

Altimetría: 210 m. sobre el nivel del mar. Orientación: E-W. Dimensiones: Largo: 18,90 m. Ancho: 15,70; Altura: 2,10. Ubicado a la entrada, desde la carretera, sector El Roque, ofrece un estado de conservación muy deficiente, por ser paso obligado de los cazadores que frecuentan las inmediaciones. Su proximidad a la carretera, igualmente, ha perjudicado su conservación. Se instaló en su explanada anterior una trituradora de materiales de asfalto de Obras Públicas. El túmulo, en su casi totalidad, está enmascarado por una cobertura de arena volcánica. Es invisible su muro de contención en el sector NE. En la parte S.W. vuelve a aflorar un muro periférico, de estructura circular que, posiblemente, haga a uno de los enterramientos. En el sector SW. queda

a la vista, aunque muy mal conservado parte del graderío. (Vid. *Informe preliminar 1975*, citado anteriormente.)

En efecto, se trataba de una estructura soterrada, con forma de clásico montículo que dejaba ver, en superficie, discontinuas hileras de piedras, dispuestas con orientación elíptica. Esta evidencia y el hecho de haber localizado en sus inmediaciones restos revueltos de huesos humanos, nos llevó a considerar, erróneamente, una estructura por otra.

LA EXCAVACIÓN

Se procedió al jalonamiento del terreno, anotándose una diferencia de 2,10 desde el que consideramos nivel de base de la estructura, hasta su cumbre de revestimiento posterior (consecuencia, como hemos apuntado, de acumulación de arenas volcánicas mezcladas con materiales de acarreo, de pendiente y de deposición eólica). La aceleración del proceso erosivo del lugar, incrementado por la alteración química, es uno de los factores a considerar en la dialéctica vestigios-medio ambiente.

Con la cuadrícula del espacio a excavar, se sometían a control unos 236 metros cuadrados, distribuidos en seis calles de cuadrículas (A, B, C, D, E y F.), cada una de ellas formada por cinco cuadrículas de 2×2 metros. Los espacios intercuadrícula, estimados como sólidos, fueron de 0,50 metros, a excepción de la franja comprendida entre las cuadrículas C y D, que por exigencias de la excavación hubo de ampliarse a un metro (sobre ella montaba la pared de cabecera de la primera de las estructuras excavadas). Igualmente se consideró una orla de 1 metro de ancho, como límite protector periférico del conjunto cuadrícula.

En un primer momento se marcaron las tres calles primeras (A, B, y C) y, como es usual en el tratamiento de túmulos funerarios, se propició una trinchera diagonal (desde B-1 a C-3), dirección NW-SE, con el propósito de localizar la cámara o espacio sepulcral. A los 1,60 m. de avance, hacia el centro, se interpusieron unos bloques de piedras labradas que resultaron ser parte del muro, de una estructura que, aún, no habíamos identificado. Detuvimos la excavación en este punto e iniciamos el desmonte y limpieza en torno a la pared elíptica exterior (cuadrículas A-3, A-4, B-5 y C-5) hasta localizar un acceso cuya entrada estaba desmoronada (cuadrícula A-3 y franja contigua izquierda). Resultó ser ésta la entrada, orientada al Sur, no de una tumba, como aún creíamos, sino de un recinto habitacional. El acceso

se encontraba totalmente obstruido con grandes bloques que tampoco facilitaban la excavación. Como aún dudábamos sobre el tipo de estructura, proseguimos con distintas catas. Elegimos la cuadrícula C-2 que resultó arqueológicamente estéril. Ni el menor fragmento cerámico. Apenas un par de bloques a unos 30 cm. de la superficie, y se halló el firme del suelo a una profundidad de 1,40 m. Los perfiles estratigráficos sólo detectaban dos zonas: un primer manto arenoso, color parao (de 1,10 m.) y una deposición de base de tierra amarillenta (de 30 cm.). Se procedió luego a efectuar otra cata en la cuadrícula C-4, donde, por fin, se localizó una pared de piedra seca de orientación N.-S. No dudamos más y seguimos los propios cimientos, poniendo al descubierto, en cinco días (6, 7, 9, 10 y 11 de septiembre) una estructura habitacional de planta cruciforme, inscrita en un anillo elíptico, característica que motivó nuestro fallo en el diagnóstico inicial.

La segunda fase de las excavaciones se dedicó al registro de la línea meridional, en sentido E-O, contigua a la pared exterior elíptica de la Estructura núm. 1. Es decir, cuadrículas D-4, E-4, y F-4, donde a excepción de algunas patelas y diversas piedras sueltas no se registraron hazcos dignos de ser consignados. Se resolvió seguir avanzando en sentido S.-N. por la columna D, y tampoco aparecieron vestigios significativos. Por otra parte, en estas últimas cuadrículas mencionadas (D-4, E-4, F-4 y D-3), el nivel del firme apareció a los apenas 30 cm. Al excavar la cuadrícula E-3, en sentido diagonal fue descubierto otro muro de piedra seca que finalizaba en el extremo inferior izquierdo de la cuadrícula F-3, donde volvió a aflorar a los 25 cm. el firme de tosca. Al excavar la E-2 en sentido diagonal se volvió a localizar otro segmento de pared seca, discontinua de la anteriormente descubierta en E-3. Se siguió la línea de pared en E-2, E-1, F-2, F-1 y de nuevo F-2, y quedaron a la vista los paramentos, en ángulo, de los ambientes cuadrangulares. La pared volvió a interrumpirse en la cuadrícula F-3, donde evidentemente el muro sufrió un derrumbe. La zona comprendida entre E-3 y F-3, ha quedado desconectada del resto de la estructura, formando una especie de plinto o podium, con dos hiladas superpuestas de grandes bloques paralelepípedicos (de 0,60 × 0,40 como media), en disposición rectangular de 2 m. × 1,30 m., cuyo flanco derecho quedaba adherido al firme en un desnivel excavado con tal propósito. Intentamos dejar vista la cara interior del muro, pero la excavación se vio nuevamente imposibilitada por una enorme cantidad de piedras, anárquicamente depositadas.

La mayor parte de los restos cerámicos y líticos fueron localizados a 25 cm. de profundidad, en el espacio intercuadrícula E-2, E-3 y D-2, E-3. Ya en el interior de la Estructura núm. 2 en las cuadrículas

E-2 y F-2 fueron extraídos restos de cerámica pintada de rojo, algunas patelas y huesos de animales. Sin embargo, la mayor abundancia de artefactos y restos de actividad humana fueron localizados en torno al denominado *podium*, en una especie de círculo de piedras, circunstancia que nos hizo pensar que, quizá, estuviésemos ante los restos de una ofrenda conmemorativa, o simplemente, como parece más aconsejable, ante simples restos y despojos de cocina.

En síntesis, superadas las primeras dificultades y puestas a la luz ambas construcciones, se procedió a la consolidación del extremo Oeste de la *Estructura núm. 1 "Tazirga"*, donde habíamos descubierto el pasillo de entrada al interior de la casa. Fue necesario recurrir a la reconstrucción, con los mismos bloques in situ del murete de contención que, prácticamente, cae a pique sobre el Barranco de La Palma. Para la *Estructura núm. 2 "Orchena"* se dispuso de la reconstrucción de las paredes del SE y la retirada de los bloques caídos al interior del recinto.²

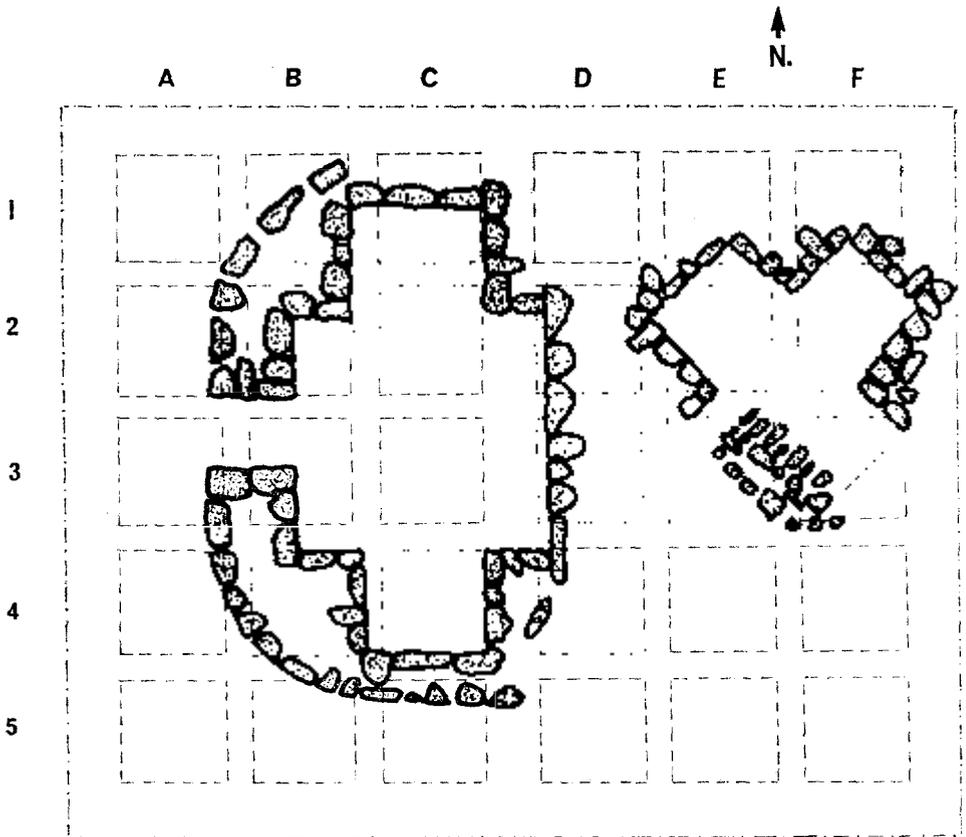
Con los trabajos realizados en la presente campaña de 25 días de permanencia, se experimentaron las sorpresas y hasta los desconciertos que a veces acompañan a los excavadores hasta no saberse exactamente qué se está excavando. De cualquier modo, quedaron al descubierto dos plantas habitacionales y se obtuvieron los registros y las muestras de material necesarios para una aproximación al contexto cultural al que hemos de adscribirlas. En una posterior campaña confiamos poder finalizar los trabajos de consolidación y limpieza general del yacimiento, así como excavar aquellas cuadrículas centrales que han sido reservadas para un detenido estudio. Sin embargo, y aunque con carácter provisional, estamos en posesión de algunos datos que pasamos a registrar:

Materiales obtenidos en la excavación

Sirva como adelanto, hasta que se haga su evaluación definitiva, que los materiales extraídos pertenecen a tres ítems diferentes:

1. *Cerámica*: Varios fragmentos de vasos y recipientes sin identificar, algunas asas pitorros y asas cuadrangulares, pertenecientes a la serie denominada *cerámica roja pintada*. Fragmentos de *cerámica sin pintar*, más burda.

2. Los nombres con que se han bautizado las estructuras, a la vez que sirven para identificar los "tipos", quiere ser un homenaje del arqueólogo a las aborígenes canarias.



Estructuras arquitecturales Núm. 1 "Tazirga" y Núm. 2 "Orchena". Escala 1:100

2. *Lítico*: Percutores sobre guijarros. Algunas lascas y "cortadores atípicos" en basalto. Como pieza excepcional, una lasca con talla bifacial.

3. *Óseos*: Restos de huesos de animales (especialmente cápridos).

La estratigrafía

No puede hablarse, en sentido estricto, de un nivel estratigráfico definido. Sólo de una sucesión horizontal superpuesta.

Nivel I: Manto superior de cobertura reciente integrado por dos subniveles:

a) De 20 cms., constituido por un manto de arenas volcánicas, y otros materiales de arrastre y depósito.

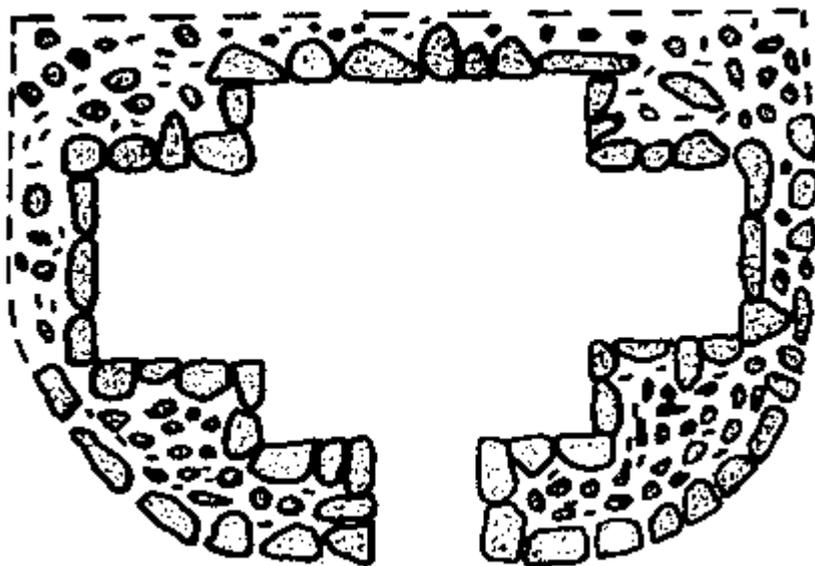
b) De unos 40 cms. constituido por bloques sueltos acumulados, no descartándose la posibilidad de que fuesen arrojados intencionalmente.

Nivel II: Manto de tierra suelta, con restos de ocupación, a su vez conformado por dos subniveles:

a) De unos 15 cm., con fragmentos de cerámica y huesos de animales.

b) De unos 15 cm., constituido por un manto de tierra pulverulenta, de tonalidad amarilla y que los obreros de excavación denominaron "tierra virgen".

Nivel III: Piso firme, de tosca pardo oscura. Arqueológicamente estéril.



Estructura arquitectural Núm. 1 "Tazirga". Escala 1:100

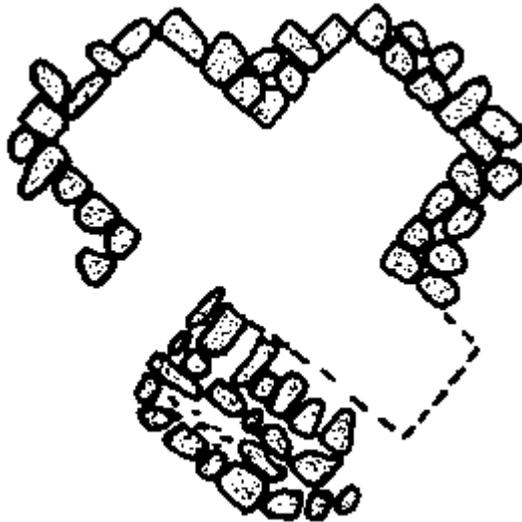
La anterior disposición de los “niveles” va referida a la *Estructura núm. 2 “Orchena”*. La correspondencia con las cuadrículas excavadas de la *Estructura núm. 1 “Tazirga”* es, hasta el momento, muy próxima.

Primeras apreciaciones

1. El espacio denominado *Necrópolis de Guayedra* (El Roque), comprende, como lo certifica el presente descubrimiento, estructuras arquitecturales no estrictamente funerarias de sepultura.

2. El hallazgo de estos recintos habitacionales no debe sorprender por el hecho de que aparezcan espacialmente próximos y culturalmente interrelacionados a estructuras funerarias específicas. Baste correlacionar la asociación con el conjunto de la Costa de Gáldar donde se combinan, en un mismo espacio, construcciones de funcionalidad conmemorativa, habitacional y fúnebre.

3. Más que “casas de habitación”, en el sentido cotidiano del término, estamos ante un espacio organizado para una permanencia temporaria y/o específica. No puede sustraerse la proximidad de la *Necrópolis* y el carácter de “retaguardia” y sitio estratégico. Alejado de los ojos de agua próximos (cauce inferior de Guayedra) el desarrollo



Estructura arquitectural Núm. 2 “Orchena”. Escala 1:100

normal de la vida, por lo distante del núcleo sedentario y agrícola del Valle Bajo (Guayedra Baja y Majada de Altabaca) se problematiza por la ausencia del agua que, necesariamente, debería ser transportada desde sus nacientes naturales, quizá, en otros tiempos, en los hilos de agua del barranco de La Palma, que corre paralelamente por el faldeo W. del Roque. De cualquier modo y aceptada esta posibilidad ecológica en el pasado, la distancia, por la topografía y la aridez del terreno, no puede ser satisfactoriamente explicada. Se hace más razonable adscribir las mentadas estructuras a una acción conmemorativa o de vigilancia. No de *patrón estable de producción*.

4. De acuerdo con lo expresado anteriormente e insistiendo en su ubicación excepcional, estas construcciones han de valorarse a partir de:

a) *Su funcionalidad no cotidiana*. No se trata de un lugar de habitación habitual.

b) *Su situación estratégica*. Su función podría justificarse a partir de la necesidad de custodia y protección del "lugar de los muertos".

c) *Su proximidad a la necrópolis*. ¿Recinto para velar o "mirilar" los cadáveres antes de sepultarlos?

5. Todas estas consideraciones de carácter aproximativo, como es norma en arqueología, quedan pendientes de ser sancionadas o rectificadas por posteriores descubrimientos que confiamos no se hagan esperar.³

RECONOCIMIENTOS

Al señor don José Miguel Alzola, y en su persona a El Museo Canario que ha propiciado nuestras investigaciones.

Al señor Alcalde de la Villa de Agaete, don José Antonio García Álamo, por su preocupación por el pasado de aquella entrañable comarca del Gayerte.

A don Sebastián Sosa Álamo, que se brindó con su Casa Museo y aligeró muchos de los naturales problemas e incidencias que surgen en la tarea de campo.

Al joven antropólogo y amigo Ezequiel Morales, que con su trabajo ha alentado el nuestro.

A los obreros de excavación Graciliano Cruz, José Valencia y Crispín Suárez, que con su eficacia y rendimiento interpretaron las exigencias que entraña la arqueología.

A la juventud de Agaete, auténtica depositaria de este legado, para que lo conserve con la misma fuerza y entusiasmo que ponen en sus vidas.

3. Se omite el listado bibliográfico ya consignado en el *Informe preliminar* y en el tratamiento de las Fuentes Etnohistóricas. *El Museo Canario*.

REGISTRO TÉCNICO DE LAS ESTRUCTURAS

Código: G/ER - N e.a.

Sitio: El Roque (Guayedra).

Altimetría: 210 m. sobre el nivel del mar.

Ojos de agua próximos: No se registraron.

Régimen de viento: N. a ráfagas. Viento local originado en el choque con los contrafuertes de Tamadaba. Generalmente apacible y despejado. Concentración del alisio, sobre los 700 m., entre Faneke, Tajamembidagua y Barranco Oscuro.

Visibilidad: Vistas directas perpendiculares sobre el barranco de La Palma, su desembocadura y el mar. Ladera Oeste de la estructura mesetiforme del mismo nombre, a considerar por la ubicación de otras estructuras, visibles desde aquí, en su faldeo. De un solo golpe de vista se domina el circular y magnífico paisaje de las cresterías y pinar de Tamadaba (desde el Faneke a Roque Ovejero). Sobre la vertical casi, *el Paso del Palo*, Tajamembidagua. No es visible el valle inferior de Guayedra.

Otras observaciones: Asentamiento sobre suelos fuertemente erosionados y en avanzado proceso de descomposición. Fácil acceso, previa explanada, desde la actual ruta, Carretera General Agaete-San Nicolás, Km. 42. A unos 7 Km. del casco urbano de la Villa de Agaete, y a poco más de 2 del Valle Bajo de Guayedra.

Salida del sol, en septiembre, a las 9,05 a.m.

Estructura Núm. 1 "Tazirga" (G/ER - N e.a. 1).

Orientación: E.-W.

Materiales empleados: Bloques basálticos y traquíticos, paralelepípedicos y labrados, previamente transportados, desde una cantera, presumiblemente próxima aún no localizada. La abundancia de afloraciones y diques, especialmente en el faldeo W. de El Roque, presenta posibilidades óptimas para su extracción, máxime si se considera su exfoliación natural. Sin embargo hay que considerar las dificultades de transporte. Quizá, por la misma razón habría que buscar la cantera en cotas superiores.

Tipo de pared: Sillares a hueso o piedra seca. Utilización de elementos de calce en algunos recorridos.

Volumen medio de pared: 0,80 × 0,60 m. El máximo de altura lo registró el muro de cabecera (Cuadrícula D-2 y D-3), con 1,25 m. El máximo de anchura (Cuadr. B-4), dio 2,80 m.

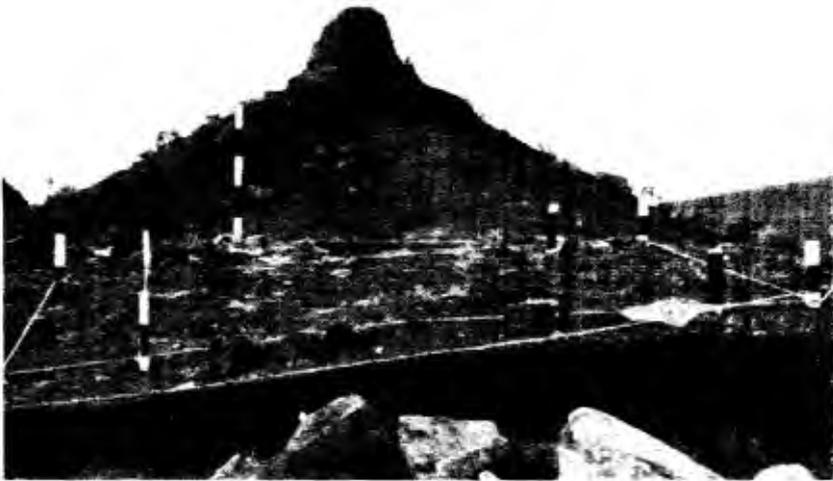
Superficie total sobre la que se instala la edificación: 70 metros cuadrados.

Espacio interior habitable: 29 metros cuadrados.

Dimensiones máximas externas: 10 × 7 m.

Dimensiones internas:

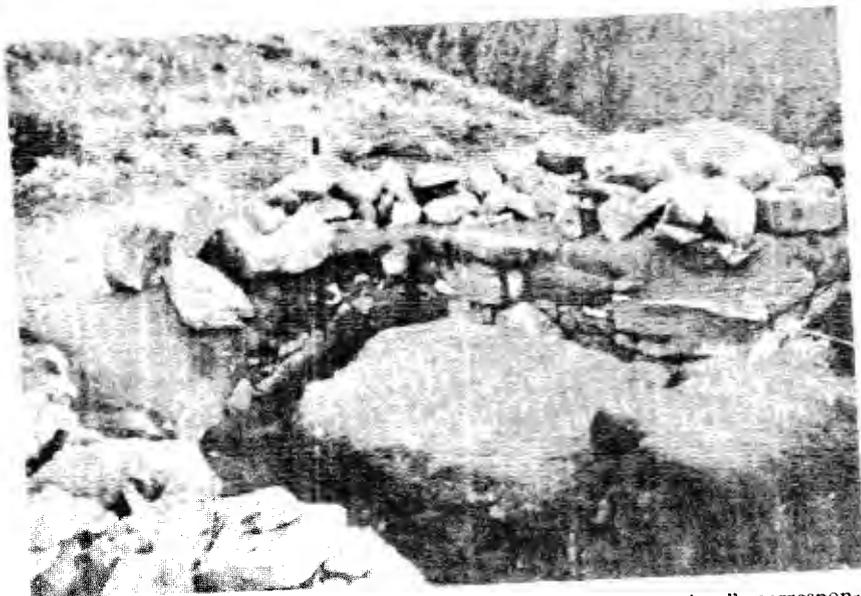
Entrada:



1. Vista general del sitio El Roque, "Necrópolis de Guayedra", antes de iniciarse la excavación



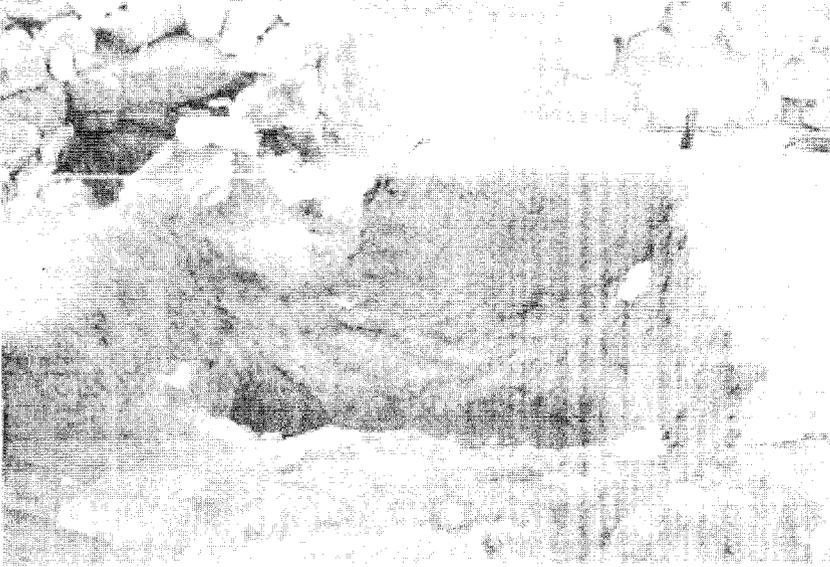
2. Cuadriculación del espacio y primeros sectores excavados



3. Paramentos, de piedra seca, de la Estructura Núm. 1 "Tazirga", correspondientes a las cuadrículas B-4 y C-4



4. Muros del ambiente izquierdo, de la Estructura Núm. 1 "Tazirga", correspondientes a las cuadrículas C-1 y C-2



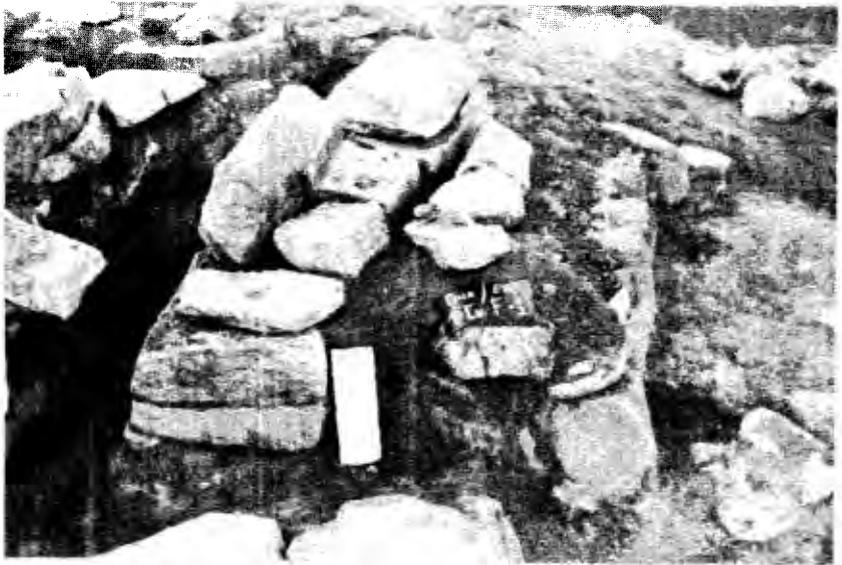
5. Pozo de sondeo en la cuadrícula central C-3 (Estructura Núm. 1 "Tazirga") que resultó arqueológicamente estéril



6. "Testigos" sin excavar, en el espacio central de la Estructura Núm. 1 "Tazirga"



7. Limpieza de un ángulo de pared. Estructura Núm. 2 "Orchena"



8. Sillares del "podium" asociado a la Estructura Núm. 2 "Orchena"

Ancho: 1,42 m.
Longitud: 1,87 m.
Pared B-3: 1,32 m.
Pared B-4: 1,24 m.
Recinto interior 1:
Pared B-4': 2,16 m.
Pared C-4: 2,40 m.
Pared C-4': 2,1 m.
Cabecera:
Pared C-D: 1,22 m.
Pared D: 4,46 m.
Pared C-D': 1,22 m.
Recinto interior 2:
Pared C: 2,10 m.
Pared B-C: 2,33 m.
Pared B-1/B-2: 2,19 m.
Pared B-2: 1,26 m.
Pared B-2': 1,32 m.

Volumen de materiales excavados:

Arenas volcánicas y tierras: 19 m³.
Piedras y escombreras: 1,5 toneladas.

Longitud total de muros sacados a luz:

Interiores: 25 m.
Exteriores: 14 m.
Total: 39 m.

Tipo de estructura: Unidad habitacional de plan central cruciforme.

Estructura Núm. 2 "Orchena" (G/ER - N e.a. 2).

Orientación: N.E.-S.W.

Materiales empleados: Semejantes a los de la Estructura Núm. 1.

Tipo de pared: Ídem.

Volumen medio de pared: 0,90 × 0,40. El máximo de altura lo registró el recinto 1 (izquierda) con 1,20 (Cuadr. E-2).

Superficie total sobre la que instala la edificación: 36 metros cuadrados.

Espacio interior habitable: 14 metros cuadrados.

Dimensiones máximas externas: 6 × 6 metros.

Dimensiones internas:

Entrada:
Ancho: 1 m.
Longitud: 1,12 m.
Recinto interior 1:
Pared E-2: 1,80 m.
Pared D-E: 2 m.
Pared E-1 F: 1,87 m.
Pared F-1: 1,80 m.

Pared F-1 F-2: 1,90 m.

Pared F-2: 2,10 m.

Podium externo:

Longitud máxima: 2 m.

Ancho: 1,30 m.

Altura: 0,60 m.

Volumen de materiales excavados:

Arenas volcánicas y tierras: 15 m³.

Piedras y escombreras: 2,3 toneladas.

Longitud total de muros sacados a luz:

Interiores: 14 m.

Exteriores: 3 m.

Total: 17 m.

Tipo de Estructura: Unidad habitacional de plan central, cruciforme de brazos iguales.

ADDENDA: CAMPAÑA DE 1979.

Los trabajos de campo realizados en el mes de septiembre de 1979, prosiguieron en el emplazamiento del poblado de Majada de Altabaca (Gua/MA), donde en las anteriores campañas (1977 y 1978) se había confirmado la existencia de una interesante agrupación de estructuras arquitecturales de piedra seca, directamente asentada sobre un depósito de pie de monte, comprendido entre los desagües de barranquillo de Caideros y barranquillo de Altabaca, de donde ha tomado nombre el yacimiento en excavación.

La campaña se planteó en varios frentes, con la organización de tres equipos interdependientes y controlados por la dirección de excavaciones.

El equipo A operó en los testigos del sector El Roque, donde en la campaña de 1976 se habían sacado a superficie dos plantas habitacionales situadas en la entrada de la Necrópolis y a cuya referencia funcional ya hemos hecho alusión en informes anteriores. En la base de las cuadrículas de la estructura menor (GUA/ER, EH-2), se reconoció, en medio de una capa pulverulenta, restos de fauna (principalmente cápridos), que han servido para su proceso en laboratorio. De este mismo sector, varios artefactos líticos, de tradición *pebble culture*, sirvieron para evidenciar la supervivencia de una tradición industrial arcaica en un contexto de elementos plenamente neolitizados. La limpieza exterior de la estructura principal (GUA/ER, EH-1) deparó la sorpresa de unas hiladas de piedra seca, a modo de entrada jalonada,

y un conglomerado de piezas sueltas cuya exacta significación no ha podido deducirse.

El equipo B se comprometió en la limpieza y liquidación de los restos de un "conchero", asociado a estructuras protourbanas, en el mencionado poblado de Majada de Altabaca. La operación de cernido sirvió para recuperar interesantes fragmentos de *cerámica pintada* (elementos carenados, bordes exvasados, asas pitorros, etc.) y un *sello-pintadera*, en buen estado de conservación. Entre el paquete de restos malacológicos, en un 90% patellas, se extrajeron pequeños carbones y esquirlas de obsidiana.

El equipo C operó, de nueva planta, sobre un sector del poblado donde se había diagnosticado la posibilidad de hallazgos de carácter habitacional. Se cuadrícularon 48 metros cuadrados, en cuadrículas de 2 x 2 metros, y se iniciaron los trabajos en la cuadrícula A-4, A-5 y B-4 que proporcionaron abundantes restos de cocina, asociados a fragmentos cerámicos diversos, localizados en el exterior de la estructura de piedra seca. Entre las cuadrículas A y C, afloró el tramo de una pared de piedra seca, correspondiente a una unidad habitacional y cuyo tipo de planta aún no ha podido ser determinado en el curso de esta campaña. Entre los restos de cerámica destaca una pieza, casi completa, de vasija de perfil cóncavo-convexo y con restos de humo de cocina impregnado en la superficie de su cara exterior.

En líneas generales, la cerámica asociada a estas estructuras de piedra, paramentos que rara vez sobrepasan 1 m. en vertical y 0.80 de anchura, se corresponde con la familia de las cerámicas decoradas, pintadas en rojo, de la denominada *Cultura de la Cueva Pintada*, inmersa en una atmósfera fuertemente neolitizada, con el disfrute de todos los inventos y descubrimientos atribuidos a este horizonte evolutivo. La presencia de los *sellos reales* (pintaderas) en estas estructuras está señalando el uso generalizado de esta *divisa* cuyos contenidos de identificación clánica y tribal no hay que desechar, máxime en una sociedad como la canaria que, si nos remitimos a las fuentes etnohistóricas, estaba fuertemente jerarquizada.

El avance de estos trabajos, aún en marcha, ha aportado los siguientes elementos valorativos:

1. La evidencia de que el emplazamiento de Majada de Altabaca hubo de constituir el núcleo principal sedentario, con características de poblado, de la circunscripción del Valle de Guayedra.

2. La estrecha dependencia con el *medio marítimo* ha quedado nuevamente indicada en el alto porcentaje por metro cúbico de los restos de moluscos, particularmente de la *patella* común. Este registro alimentario se completa, a partir de otros recursos de proteínas, pre-

sentos en los restos de *lacertas* y *suidos* que junto a los *cápridos* son los individuos preferidos entre la fauna terrestre.

3. Los restos cerámicos, relativamente abundantes, denuncian un nivel cultural evolucionado y equiparable, como hemos señalado más arriba, al contexto de la Cueva Pintada de Gáldar. Junto a unos cacharros típicamente funcionales y asociados a las tareas culinarias o de transporte y conservación de alimentos, destacan otras piezas, intencionalmente decoradas y cuya adscripción estrictamente utilitaria se hace impropia desde que se consideran los códigos estéticos de su decoración.

4. En la industria lítica conviven artefactos de tradición arcaica junto a las innovaciones que el pulimentado introdujo en su momento, ampliando la base de la *maquinaria doméstica* con la incorporación de las moletas y los molinos circulares.

5. El ritmo impuesto a la excavación, por exigencias técnicas y rigor científico y la brevedad de la campaña (20 días), a pesar de la incorporación a los trabajos de estudiantes españoles y extranjeros que colaboraron, eficaz y disciplinadamente, en las tareas de campo y laboratorio, sólo permitieron dar un paso más dentro de ese gran complejo cultural que es el Valle de Guayedra.

6. A la espera de los fechados radiométricos, remitidos a los laboratorios de radioisótopos, se hace aventurado, en el nivel de las investigaciones, aventurar apreciaciones cronológicas de carácter absoluto. Nuestro análisis, consecuentemente, se esfuerza por valorar los niveles y contenidos culturales dentro de la dialéctica impuesta a partir del inseparable binomio cultura/medio ambiente.

EL POBLADO PREHISPÁNICO DE LA ATALAYITA, FUERTEVENTURA

Informe de los trabajos efectuados en el curso de la
tercera campaña de excavación
Octubre-Noviembre 1977

DEMETRIO CASTRO ALFÍN

1. Sobre el poblado aborígen de La Atalayita, yacimiento situado en la margen derecha del barranco de la Boca de Pozo Negro, en el sector centro-occidental de la Isla de Fuerteventura, término municipal de Antigua (Fig. 1), hemos efectuado trabajos en tres ocasiones consecutivas: ¹ enero de 1974, enero de 1977 y una última de la que ahora nos ocupamos.

El poblado está constituido por un conjunto de edificaciones y recintos pastoriles prehispánicos construidos con piedra lávica. El interés del lugar viene determinado por su situación, inmediata al que fuera puerto más importante de la isla según la documentación del siglo xv y a través del cual se canalizó en buena parte el tráfico de entrada y salida de la misma en las primeras fases de su historia. El barranco de Pozo Negro pudo ser, así, la vía de comunicación costa-interior, y ello hacía pensar en una posible constatación arqueológica de la influencia colonizadora en la vida del poblado. Al mismo tiempo, éste es, por ahora, el núcleo de habitación indígena más próximo al Barranco de la Torre, zona en la que parece estuvo ubicado el primer asentamiento normando en la isla y base de la conquista en los inicios del siglo xv. ² Un atractivo adicional venía dado

1. Sobre la primera campaña hemos publicado dos breves avances: uno en *El Museo Canario*, XXXIII-XXXIX, 1972-73, pp. 125-129; y otro en *Noticario Arqueológico Hispano*, Prehistoria I, Madrid 1976, pp. 315-319. De la segunda rendimos informe en febrero de 1977.

2. Sobre estos primeros establecimientos europeos y la arqueología de la zona cfr. por ejemplo, JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SEBASTIÁN: "El yacimiento arqueológico de La Atalayita, Fuerteventura".

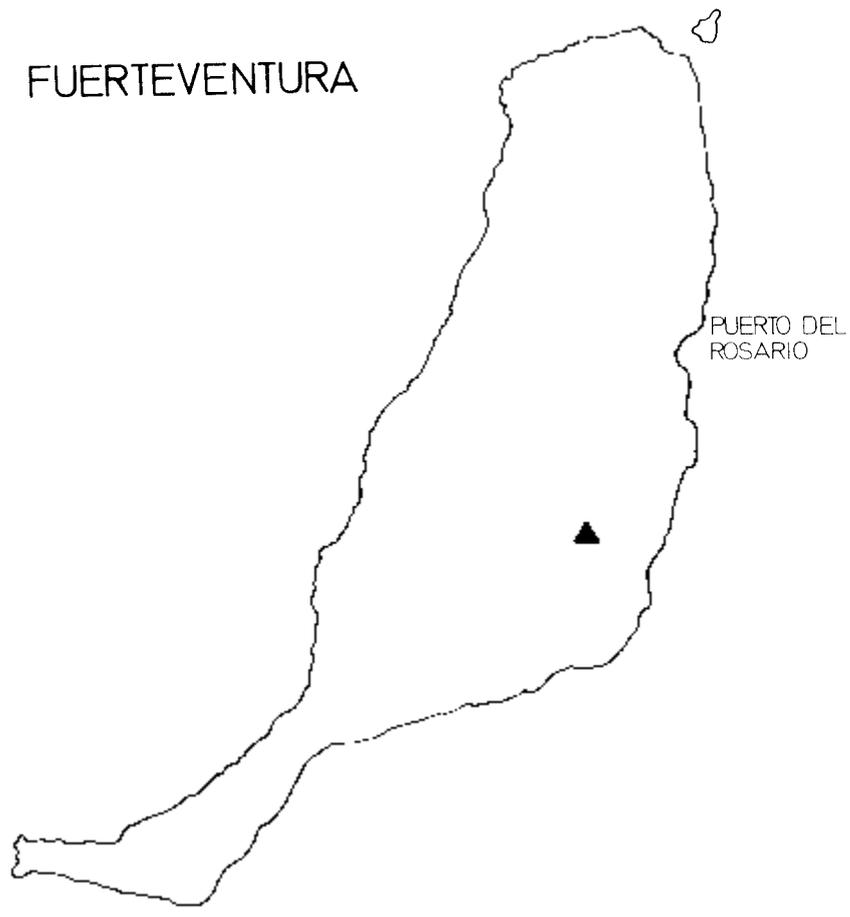
por ser éste el primer yacimiento cuya excavación se acometía en la isla de modo sistemático. Se pretendía, consiguientemente, reunir el máximo de información posible sobre la cultura material y el modo de vida aborigen, probablemente en un momento tardío, bajo la hipótesis de que el poblado podría revelar algún indicio sobre la aculturación de la sociedad indígena y su respuesta a la presencia europea a lo largo del siglo xiv.

Como quiera que en su situación radica buena parte del atractivo de este poblado parece conveniente abundar algo en este aspecto, junto con su descripción general: dista unos 16 Km. del caserío del municipio de Antigua, por el camino vecinal que conduce a la ensenada de Pozo Negro. Dejando este camino a la izquierda e internándose un par de kilómetros por una trocha que discurre entre antiguos campos de labor y eriales de pasto se llega al poblado, situado en la parte meridional del Malpaís Chico, a unos tres kilómetros del mar y al pie del accidente que le da nombre (fig. 2) *La Atalayita* es una pequeña elevación de 222 m. de altura, que se levanta aislada al borde de una de las ramificaciones del barranco, y contrastando con otras elevaciones que lo cierran en su tramo final: el Morro de los Halcones de más de 400 m., en la margen derecha, muy próximo a *La Atalayita* y los fronteros Morro del Recogedero y Morro de Valle Siro, de similar altitud, y el vértice de Agudo (494 m.). Al pie de la misma, en unos 1.500 m², se hallan diseminadas sin ordenamiento urbanístico alguno, las construcciones que integran el poblado. Este topónimo es muy corriente en la isla (v.gr. *Atalaya de Risco Blanco* y *Atalaya de Risco Negro*; *Morro de La Atalaya*; *La Atalaya* —una de las alturas que limitan la parte occidental del Valle de Santa Inés, etc. En el mismo paraje en que se halla *La Atalayita* se localiza también la *Atalaya de Agudo*; *La Atalaya* y *Morro de la Atalayita*), aplicado a elevaciones de altitud variable pero nunca muy señalada. Todo el conjunto está representado en la hoja n. 1106/1107 del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico Catastral.

Se distinguen en el poblado, además de las propiamente ganaderas —algunas de ellas muy recientes—, dos tipos de construcciones en atención a sus dimensiones, estructura y materiales. Unas son de pequeño tamaño, de planta circular o elíptica —(± 3,50 m. de diá-

lógico de El Junquillo, en Rosita del Vicario (Barranco de la Torre, Fuerteventura). Campaña de 1945". En *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXX, números 149-152, Enero-Diciembre de 1965, pp. 19-34; y SERRA RÁFOLS, ELÍAS: "Castillos betancurianos de Fuerteventura", en *Revista de Historia*, Tomo XVIII, número 100, Sept.-Octub. 1952, pp. 509-527. Del mismo, "Notas histórico-arqueológicas acerca de Fuerteventura" en *El Museo Canario*, núm. 75-76, 1960, pp. 367-376.

FUERTEVENTURA



escala 1:500000

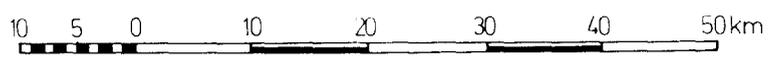


FIG. 1

metro) y forma troncocónica con escasa altura ($\pm 1,50$ m.). Están hechas con piedras lávicas sueltas y techadas con falsa cúpula. Las otras son de mayor tamaño, con plantas también elípticas pero más complejas al ser frecuente que unas construcciones se adosen a otras, y unas dimensiones medias de 6 m. de diámetro. Aquí el material utilizado es fundamentalmente bloques de basalto de buen tamaño. Por este material y el tamaño de las construcciones debieron techarse con cubiertas vegetales.

2. Durante esta campaña se ha trabajado en el sector central del poblado a partir del punto en que se concluyó la última fase de la campaña precedente, desescombrando las construcciones adosadas por el oeste.

Se comenzó por una construcción de tres lóbulos o cuerpos sucesivos y de distintos tamaños, de planta irregular y difícil de determinar por el derrumbe de bloques de los muros. La superficie total es de unos $7,60 \times 4$ m., con alturas de muros conservadas de 1,30 m. El piso es irregular, con una capa de 10 cm. de tierra. En ella se recogieron algunos fragmentos cerámicos decorados. Dieciocho de ellos, que aparecieron diseminados, pertenecen todos a un mismo vaso que

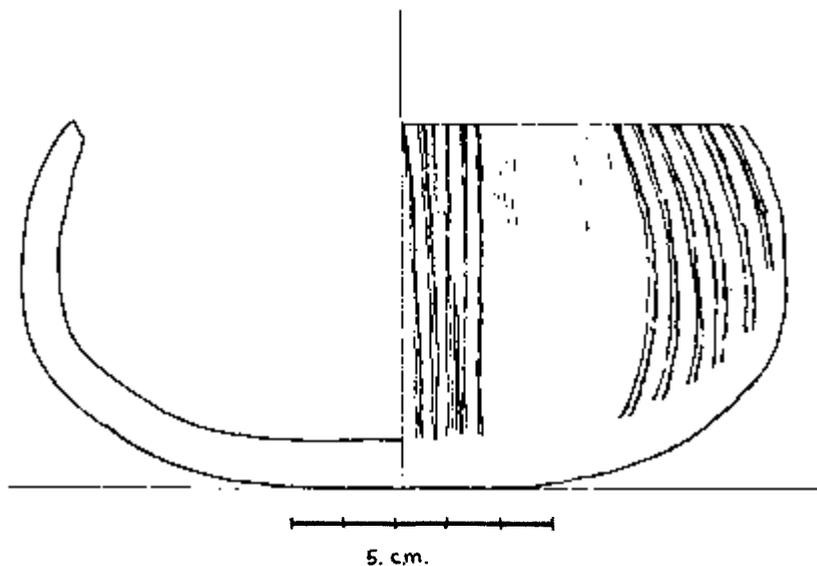


FIG. 3

pudo reconstruirse en parte. Se trata de un cuenco de pequeño tamaño, 13 cm. de diámetro, con fondo aplanado, borde entrante, y labio inclinado. Color marrón anaranjado. El grosor de las paredes es de 0,9 cm. en el fondo y 0,5 cm. en el borde. La superficie exterior está decorada con metopas de acanaladuras verticales paralelas muy tenues y estrechas, de una anchura total de 4 cm. Tiene un barniz de color rojizo distribuido muy irregularmente (fig. 3). Es una pieza de la que no se conocen ejemplares similares.

El resto de la cerámica recogida no presenta peculiaridad alguna digna de mención, adaptándose a los tipos conocidos y descritos ya en otros lugares.

Contigua a la anterior, en la zona del poblado que vierte al cauce del barranco, se excavó otra construcción, en este caso una de las más amplias del conjunto. Es una habitación ancha, con dos recintos ovalados adosados y una superficie total de $8 \times 3,5$ m., aunque la planta es irregular —como en los demás casos— y el derrumbe de los muros dificulta precizarla. El derrumbe, sin embargo, muestra que la construcción no estuvo techada con piedra. La altura media que conservan los muros es de 1,50 m. y la máxima de 1,70 m. Estos muros son gruesos, formados por bloques en general de buen tamaño. La anchura media del muro exterior es de 1 m. y la del que separa los dos recintos de 1,40 m. (fig. 4).

En superficie durante el desescombro se recoge cerámica aborigen y popular-tradicional e incluso algún fragmento a torno, moderna im-

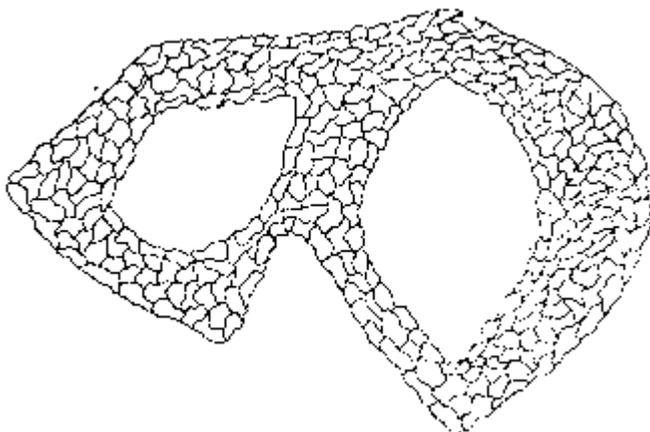


FIG. 4

portada; lapas y algún hueso de cabra. Se descubre un manchón de ceniza en la zona O., sin constituir propiamente un hogar. En la zona opuesta, la tierra presenta una tonalidad gris-verdosa. La tierra acumulada en el interior del recinto forma una capa de 15 cm. En el suelo de uno de los habitáculos hay dos grandes bloques de piedra planos; uno es de conglomerado lávico y está adosado al muro a la derecha de la entrada. El otro es de basalto y más plano, aparentemente desgastado por haber sido empleado como yunque o superficie de trabajo, y se halló situado en frente, junto al muro que separa los dos habitáculos de la construcción.

El material obtenido no es abundante. Hay una considerable cantidad (centenar y medio) de fragmentos de hueso de cabra y casi medio centenar de lapas y otras conchas de moluscos marinos, unos y otras de apariencia muy reciente, arrojados muy probablemente sobre las piedras derrumbadas de la estructura. Se recogieron algunos fragmentos cerámicos de tipo conocido y una plaquita de hueso pulida de forma rectangular con un orificio en cada extremo. Sus dimensiones son de 2 cm. \times 0,8 cm. en el lado mayor y 0,5 en el menor (fig. 5).

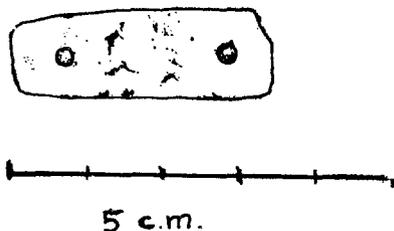


FIG. 5

Corresponde a un tipo de adorno bien conocido en la cultura aborigen de la isla y ampliamente representado en museos y colecciones. Por último, un fragmento de plaquita de concha pulida con posible ranura transversal, de forma oblonga y con un grosor de 0,4 cm.

3. Uno de los objetivos de esta campaña era la realización de una seriación cerámica con la que obviar la ausencia de estratigrafía tanto en este yacimiento como en otros muchos prospeccionados en la isla. Se recogieron, en este sentido, tres muestras, una de superficie y otras dos en sendos cortes. Ya con anterioridad habíamos intentado

la realización de seriaciones de material cerámico. Dos ensayos con fragmentos recogidos en superficie tuvieron que ser abandonados cuando en su proceso se advirtió que pese al interés puesto en contrario la muestra era selectiva, dirigiéndose los recolectores a los fragmentos decorados en proporción significativa. El material extraído de un corte efectuado en la primera campaña tampoco resultó válido, al estar muy alterado por el arroyamiento y ser totalmente inútil desde el punto de vista estratigráfico.

En esta ocasión la muestra recogida en superficie es de un total de 400 fragmentos y en su elaboración y manipulación estamos trabajando ahora.

Los dos cortes practicados se han localizado en el límite S. del poblado, cerca de la margen del barranco y en una zona en la que se sitúan corralizas y otras construcciones modernas. En superficie se advierte una gran abundancia de cáscaras de moluscos y fragmentos de cerámica aborígen y popular.

La primera, con unas dimensiones de 1 × 2 m., se orienta en dirección E-O. La segunda, de 3 × 1,5 m. en dirección S-N, perpendicular a la primera. Buena parte de esta última resultó estar sobre roca a unos 10 cm. de la superficie, por lo que su vaciado resultó muy irregular.

En la primera se distinguieron cuatro niveles, rebajándose hasta 30 cm. donde se dio con suelo rocoso. El nivel I o superficial resultó de 10 cm. de espesor. En él se recogieron gran cantidad de caparzones de moluscos, cerca del millar, de diversas especies:

—Patellas	300 unidades (Diversas especies, Caerulia, Lusitánica)
—Monodonta	400 "
—Otros	60 " (Haliotis, Conus, etc.)

Se recoge igualmente cerámica moderna vidriada de importación, que es abundante. También y en número mucho mayor fragmentos de alfarería popular, y más escasos de cerámica aborígen, lisos y decorados.

El nivel II, de 5 cm., es de tierra más oscura y de consistencia más blanda, suelta. En él disminuye el número de conchas, mientras aumenta el de huesos. La cerámica es escasa, muy fragmentada y rodada, tanto moderna como aborígen, lisa y decorada ésta última. Se encuentra un alfiler metálico, muy deteriorado. Lo más llamativo entre el material recogido es una pieza de concha pulida, circular, con dos horadaciones, una más ancha y profunda que la otra. Su diámetro

mayor es de aproximadamente 3 cm.; el grosor máximo es de 0,8 cm. (fig. 6).

En el nivel III, de 8 cm. de espesor, desaparecen prácticamente las conchas de moluscos, aunque aumenta el número de fragmentos de hueso de cabra, doblando al del nivel anterior. Los fragmentos

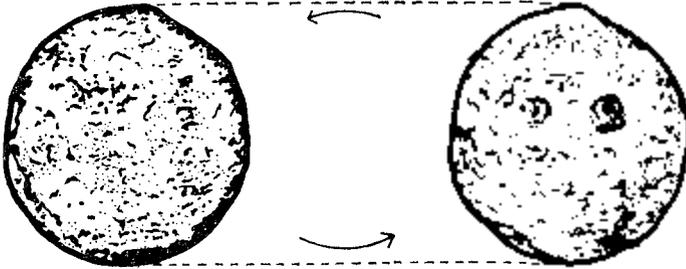


FIG. 6

cerámicos son también más escasos; en su mayoría son aborígenes pero los hay también de cerámica popular.

El nivel IV, de 7 cm., es de tierra de diferente composición y densidad haciéndose más vegetal. En estos últimos centímetros el material es prácticamente nulo: sólo dos fragmentos de cerámica aborigen decorada y dos conchas de patella. Se recoge en el fondo un fragmento metálico muy alterado e informe.

En el segundo corte se determinaron únicamente dos niveles. Uno superficial (I), de 10 cm. de espesor. También aquí son abundantes, en proporciones similares al corte A, los caparazones de moluscos marinos:

—Patella	320 unidades
—Monodonta... ..	240 "
—Otros	100 "

Abundan igualmente los fragmentos de hueso de cabra (225). Se recoge también cerámica, mayoritariamente aborigen decorada y abundante, así como cinco plaquitas de concha pulida, dos de ellas circulares y las restantes rectangulares, más deterioradas (fig. 7).

El segundo nivel (II) tiene una potencia de 25 cm. aunque con el buzamiento ya señalado. La tierra es suelta, entremezclada con piedras. Las conchas de moluscos se reducen a un número insignificante, mientras los fragmentos de hueso de cabra son abundantes (casi 400). Se recoge también cerámica aborigen lisa y decorada y dos nuevas plaquitas de concha redondeadas.

Con el material cerámico procedente de estos cortes se trabaja actualmente para la composición de la seriación aludida.

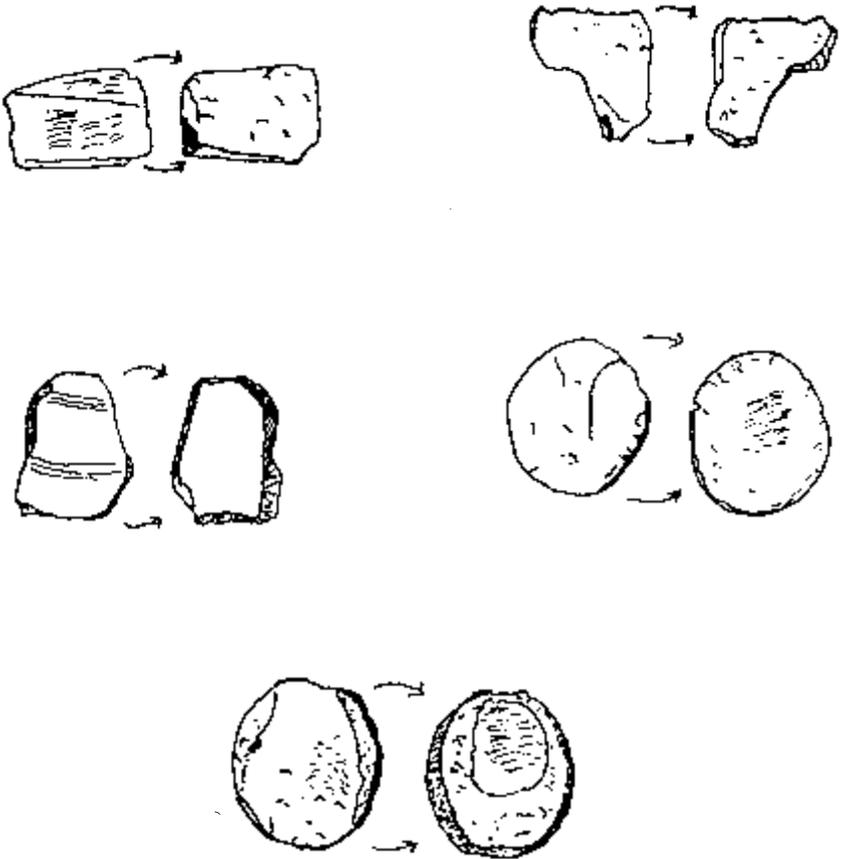


FIG. 7

NECRÓPOLIS DE ARTEARA

ROSA SCHLUETER CABALLERO

La isla de Gran Canaria recoge en su zona S. W., y más concretamente en el Barranco de Fataga, una importante muestra de la Prehistoria Canaria, una serie de manifestaciones de elevado interés arqueológico a las que podríamos agrupar bajo el nominativo de *Conjunto arqueológico de Arteara*.

El conjunto se ubica, en gran parte, a lo largo del barranco ya citado. En él han ido apareciendo yacimientos aborígenes que se sitúan no sólo en sus márgenes, sino también en el mismo lecho, convirtiéndose así en una amplia zona de varios kilómetros de extensión, cuyos límites más exactos podrían estar en el poblado de Fataga hacia el centro de la isla y el *Mirador Natural* del barranco, hacia la costa.

Dista de la capital de la isla unos 58 km. aproximadamente, con una altura media sobre el nivel del mar de 730 m., siendo la única población actual que en dicho barranco se asienta la ya citada de Fataga.

Dentro de este amplio conjunto arqueológico hay que resaltar el yacimiento principal que contiene la *Necrópolis de Arteara*, que, asentada sobre la margen derecha del barranco —en lo que V. Grau Bassas (Las Palmas, 1886) llamó *antiguo volcán de Arteara*, inmensa extensión de basalto verdoso y marrón-rojizo—, ocupa una extensión de 2 km. de largo por uno de ancho. A su vez, está separada de la población de Fataga por una carretera de 6 km. de largo, contando con una altura media de 370 m. sobre el nivel del mar.

El primer documento que nos habla específicamente de Arteara es el manuscrito que El Museo Canario de Las Palmas guarda en su biblioteca sobre las *Expediciones* hechas en la isla de Gran Canaria por V. Grau Bassas. De entrada dividió el vasto cementerio en tres partes:

A) Cementerio propiamente dicho: *Se halla establecido en una inmensa pradera natural de cantos basálticos de agudas aristas y circuido todo de una pared de un metro aproximadamente de altura.*

B) Los túmulos: Observó que estos habían sido levantados con las mismas piedras basálticas del suelo, siendo todos de construcción ordinaria, *si bien en todos ellos existe caja para colocar el cadáver, hecha con lajas por los costados y cubierta.*

C) Los goros: Fuera de la pared anteriormente citada y en sitio elevado, encontró los goros, construcciones que, según él, hallaba siempre donde había enterramientos. Insistió en que *fueron sitios destinados a operaciones con los cadáveres antes de darles sepultura.* Cabe destacar que no encontró ningún tipo de ajuar; tan sólo, bastantes huesos largos.

Al final del mismo manuscrito, A. Millares Torres describe los túmulos de la siguiente manera: tenían figura cuadrilonga, estando contruidos con lajas y cubiertos con piedras colocadas con arte, formando éstas un cono truncado de uno o dos metros de alto por dos o tres de base. Añade que en estas sepulturas existen algunos vestigios de pieles y tejidos de junco que pueden indicar el haberse hecho de esta materia las mortajas. Y escribe: *La afirmación de muchos autores respecto a la posición determinada que ocupan los túmulos, es una puerilidad, pues los cadáveres y túmulos no ocupan orientación fija, según puede observarse en el Cementerio de Arteara.*

Un motivo que nos indujo a la realización de la excavación es el carácter de ámbito aislado que durante mucho tiempo tuvo la zona habitable del Barranco de Fataga, núcleo cerrado que fue propicio para la conservación de los yacimientos que en el lugar pudieran encontrarse, auspiciada por la inexistencia de una buena comunicación con el resto de la isla y más concretamente con la costa, pues los márgenes del barranco eran, para la época, agrestes y difíciles de recorrer.

De las encuestas realizadas en el poblado, unidas a la observación directa, se deduce un aspecto que goza de un interés significativo por cuanto resume la importancia del conjunto arqueológico de Arteara: nos ofrece el barranco una gran variedad tipológica de yacimientos, desde el enterramiento tumular, en cuevas, hasta el hábitat en superficie y en cuevas.

De todo ello se derivó la necesidad de un estudio que, factible para crear una infraestructura mediante el análisis profundo de los yacimientos arqueológicos, permitiera conocer exhaustivamente la prehistoria canaria, al menos en esta parte S. W. de la isla.

Suponía llegar al conocimiento total sobre la estructura de una necrópolis y los ritos funerarios que ésta pudo llevar consigo, a la misma vez que el estudio, según apareciera o no, del ajuar utilizado en el enterramiento.

Durante una semana trabajamos en la Necrópolis de Arteara intentando salvar aquello que la mano humana y la fuerte erosión a que se ve sometido el yacimiento habían dejado sin destruir.

En ese momento se excavaron cinco túmulos, a la vez que se recorrieron los dos kilómetros de largo por uno de ancho que tiene el Cementerio, para comprobar su actual estado que, por otra parte, era completamente desastroso. Esta destrucción se debía a dos factores fundamentales: por un lado la violación constante a que se ve sometido, y, por otro, a la falta de una protección especial mediante la cual se adjudique un vigilante que cuide el lugar de profanaciones y que, a la vez, informe a quienes lo soliciten de las principales características que conforman el yacimiento.

Durante todo el proceso de excavación se practicó un método preciso y adecuado que nos permitiera conocer exhaustivamente las líneas de la construcción, ritos funerarios practicados, posición y orientación del cadáver, así como la posible localización de los objetos de ajuar.

Así, uno de los túmulos excavados recibió la signatura de AR/A/79 (Arteara; primer túmulo; año 1979). Una vez dibujado a escala 1/20 (planta, alzados, perfiles) y tomadas las consiguientes medidas en profundidad para conocer a posteriori su altura original, se comenzó a eliminar el primer aro de la figura ovoide que por lo general caracteriza estos túmulos. Al igual hicimos con su relleno, consistente éste en piedras de un diámetro aproximado de 20 cm., acompañadas a su vez de un cascajo de piedras muy menudas de unos 8 a 10 cm. de diámetro, que suele ir unido a un fino polvo transportado hasta el lugar por el viento.

A 50 cm. de profundidad aparecieron piedras de grueso tamaño (de 35 a 50 cm. de diámetro). Se había ahora eliminado otro de los aros externos, realizado éste con las piedras más grandes que conformaban la estructura externa del túmulo. Aun así el relleno interno nos demostraba la existencia de una mayor profundidad.

Continuando con nuestra labor, levantamos las piedras del cascajo interno, piedras que, como se indicó, eran ahora de mayor tamaño, apareciéndonos al instante la tapa de la cista o caja pétreo que debía contener el cadáver. Dicha tapa era, en general, bastante irregular en cuanto a tamaño y disposición de sus elementos constitutivos. Observamos, no obstante, que las piedras que cubrían la parte correspondiente a las extremidades inferiores del cadáver, estaban mejor situadas de

lado a lado de la cista que aquéllas que delimitaban al cráneo, las cuales presentaban mayor grosor y menor labor en su colocación.

Estábamos ya a una profundidad de 79 cm. En todo momento se estuvieron realizando dibujos a escala 1/20, para precisar así el estado original de cada piedra.

Levantadas las tapas se confirmó lo que algunos autores e investigadores venían repitiendo acerca del estado de los cadáveres, es decir, se reafirmaba el desecho casi total de la osamenta, observándose una orientación del cadáver N-NW; S-SE., a la vez que una adaptación al terreno del mismo, tomando una posición tendente a la decúbito lateral, si bien el estado de deterioro general de los restos no nos permite asegurarlo exactamente.

Mientras la cista o estructura interna del túmulo tenía una profundidad de 1'50 m., los bordes de la misma alcanzaban 1 m.; de lo que se deduce que la altura de los muros de la caja pétreo era de 50 cm.

Una vez recogidos, fotografiados y dibujados cista y cadáver, aparecieron bajo las extremidades inferiores restos de fibra vegetal bien tejida, de la que se tomó la mayor posible cantidad de muestra, pues en general se hallaba pulverizada. Un poco de esta fibra vegetal fue observable también bajo el cráneo, aquí desmenuzada por completo.

Del resto de los túmulos excavados, quizás el más interesante fue el AR/D/79, que, por su tamaño, pensamos se trataba de un simple amontonamiento de piedras, cuando en realidad era un enterramiento correspondiente a un individuo de corta edad que no debería pasar del año y medio, ya que el único resto óseo encontrado completo, un fragmento de mandíbula, tenía aún los dientes localizados en el interior de los alveolos dentarios.

De la recopilación y posterior elaboración de nuestros datos recogidos durante este período de trabajo, pudimos sacar algunas conclusiones:

1. Se nos presentaron tres tipos de túmulos :
 - a) túmulos exentos.
 - b) túmulos adosados a una gran piedra :
 - b1: en este caso la piedra forma parte del muro externo.
 - b2: aquí la piedra constituye uno de los muros de la cista.

2. En cuanto a la construcción externa de los túmulos :
 - a) su diámetro externo oscila entre los 2 a 2'60 m. de largo por 1'20 a 2'40 de ancho. Ello nos indica que el diámetro medio sería aproximadamente 2'30 por 1'80 m.

b) el túmulo está formado por la superposición de anillos ovalados en su aro externo, lo cual le da la forma ovoide tan característica.

c) en medio de esos aros externos se halla un relleno compuesto por un cascajo formado por piedras que tienen un diámetro aproximado entre los 10 y 15 cm.

3. Estructura interna del túmulo:

a) los cadáveres no presentan una orientación constante.

b) éstos se adaptan al terreno de manera asombrosa, contorneando sus restos óseos en torno a las piedras que yacen en el lecho de la cista.

c) el fondo de la misma está formado por el propio malpaís, añadiéndole tan sólo algunas piedras que en cierta forma pudieran allanar el terreno.

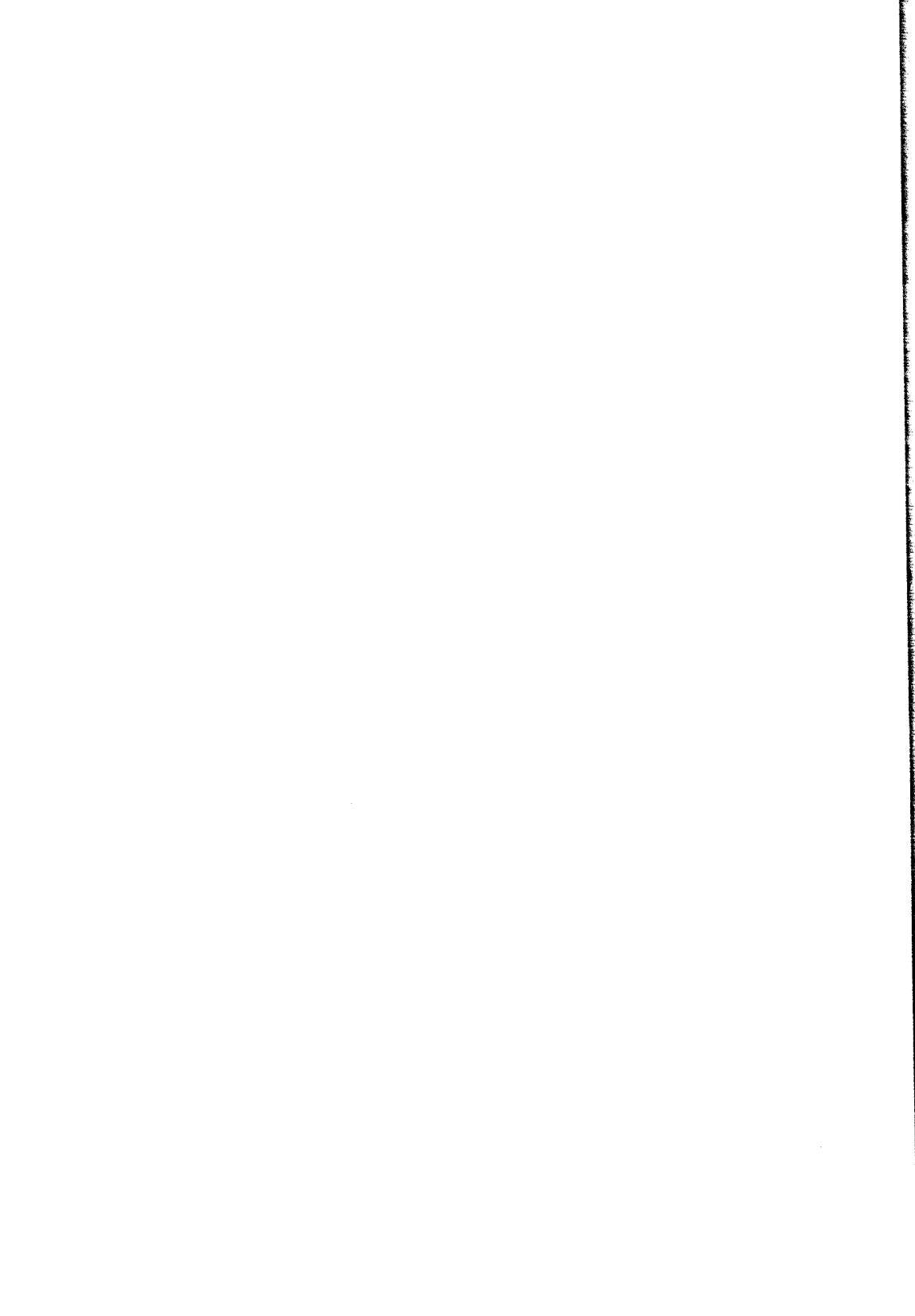
d) el cadáver se hallaba directamente depositado en el lecho de la cista, exceptuando, desde luego, el tejido vegetal aparecido entre los restos óseos y dicho fondo. Ello no quiere decir que sólo hubieran depositado tejido en el lecho, pudo haber formado parte de su vestimenta o de una envoltura general, sólo que la destrucción intensa de estos túmulos y más concretamente de los restos óseos, debido a los rígidos cambios climáticos, puede haber provocado la total pulverización del tejido vegetal que se depositó sobre el cadáver, conservándose tan sólo aquél situado lejos de dichas inclemencias.

e) todas las cistas descubiertas están realizadas mediante losas hincadas verticalmente en el suelo, a diferencia del túmulo E, cuya caja pétreo se convirtió en un verdadero túmulo sepulcral realizado con auténticos muros de piedra seca, usando otras de menor tamaño a manera de cuña para evitar su derrumbamiento posterior.

f) sólo por ello no podemos hablar de una diferenciación social entre los aborígenes enterrados en unos u otros túmulos, pues no es una prueba suficiente para afirmarnos en tal idea, ya que, al igual que ocurría anteriormente, pudiera obedecer a una simple adaptación al terreno.

g) como indicaba V. Grau Bassas, el estado de los huesos depositados en estos enterramientos es muy fragmentario, no pudiéndose observar pues rito funerario alguno.

Sólo nos queda aquí por incluir los resultados de los análisis a realizar sobre los muy escasos restos antropológicos y sobre también las pocas muestras de tejido vegetal, resultados que esperamos obtener en breve.



THE CANARY ISLANDS COLLECTION OF PREHISTORIC ARTIFACTS IN THE HORNIMAN MUSEUM, LONDON

MICHAEL F. STEPHEN

GENERAL

This archipelago consists of two modern administrative provinces of Spain, including seven inhabited islands; from West to East: Hierro, La Palma, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura and Lanzarote, plus six uninhabited islets extending between 350 and 70 miles from the coast of West Africa at the Spanish Sahara-Morocco border and 750 miles South West of Cadiz and the Straits of Gibraltar. These two points have played a significant role in the formulation of previous theories accounting for the origin and material culture of the Islands.

Gran Canaria, Great in content more than size, is a nearly circular shield rising from ocean water several thousand feet deep, dominated by three peaks over 6,000 feet (JÉRÉMINE, 1933), with many long deep ravines called 'barrancos' cutting up a sloping plateau. It is third largest in area, better watered and more fertile than Tenerife. In the North-West of the island the Isleta peninsular is linked to the island by an isthmus one and a half miles long. This sandy isthmus and isleta gave the only natural shelter to early sea-borne visitors on a wind battered rocky coast. The opposite coast on mainland Africa suffers from the same lack of natural harbours and heavy surf, often accompanied by a rocky shoreline which made it no more hospitable.

The Fortunate Islands, as they were then called, were first recorded in the 5th. century B.C. by the Carthaginian voyage The Periplus of Hanno. Five centuries later Pliny was to write of Gran Canaria and stated that two of the vast number of dogs from which it took its name were brought back for King Juba. It appears that the name Guanche may be derived from the same phenomenon — Guancha having been the islanders name for dogs. HOOTON (1925, 52-56), basing this par-

ticular argument on Glas (1764, 62-64) discusses the question of dogs, dog cults, dog eating, demons etc., the geography and etymology of, and its significance to Gran Canaria. It is worth noting here that ZEUNER (1959) did find evidence for two types of dog in the prehistoric Canaries, along with pig (ZEUNER 1963, 260-475) and goat (ZEUNER 1963, 137, 140, 148, 150-152) but not "...a single bone of sheep so far," (ZEUNER 1966, 281), although TORRIANI (1590) claimed them to be there. "Wherever you go and identify bones you find that the dog is present," (ZEUNER 1966, 281). Neighbouring Lanzarote and Fuerteventura were known to Pliny and his contemporaries as the *Purpurariae* because of the quantity of cochineal insects, used for scarlet and purple dye, found on the islands which may have attracted 'visitors' from time to time to these Eastern Islands.

There is, or was, a popular belief that various facets of religion practiced on Tenerife prior to the Spanish conquest had analogies with Christianity. This was attributed to the seven year stay of St. Malo and St. Brendan, [who supposedly endowed the Tree of Water on Ferro (BENZONI 1857)] around 525 A.D. [Abelard, the Medieval theologian, in 1116 may have referred to St. Brendan's Happy Isles. (WADDELL 1950)]. There is no pre-conquest evidence for the presence of the Saints of Christianity, the knowledge of which the inhabitants denied at the conquest in 1493.

There are Christian inscriptions in Western Algeria in the fifth century and Morocco around 600 A.D. (DAVIES 1973, 255). In the century before the conquest kidnapping for the slave market was not uncommon and persisted throughout the nearly one hundred years conquest period.

The conquest began in 1402 by Jean de Bethencourt and Gadifer de la Salle landing on Lanzarote and its initial progress was recorded by BONTIER and VERRIER (1872). Gran Canaria was not finally subdued until 1483 due to the organisation, quality and quantity of its inhabitants. The number of fighting men is recorded variously between 5,000 and 14,000. It was not before 1496 that Tenerife fell. According to MARKHAM, ESPINOSA (1907) left the best history of the pre-conquest inhabitants, first published in 1594 and claimed that GALINDO (1764), who wrote in 1602, borrowed much and lacked the detail. Be that as it may, these three chronicles still must form the basis for any study of the area and it lies to GALINDO to supply most information on Gran Canaria in particular. ESPINOSA supplies nothing of direct interest (apart from the comprehensive bibliography MARKHAM appended to this edition) and BONTIER and VERRIER little more as they are primarily concerned with the doings of the Conquistadors rather than the state

of the aboriginals. The introduction by MAJOR is interesting although his conclusion (XXXIX-XL) that the islands were populated by Arabs and Berbers, the latter in power in the West, was not arrived at by a study of the material culture but rather by the examination of some of the more speculative evidence, e.g. language, colouring, stature, social organisation and personal qualities.

ZEUNER COLLECTION

This now leads us to a discussion of the material culture of Gran Canaria as described in the literature of past and present workers in the field, and that with which the writer has been lately concerned: the Zeuner collection, now housed and registered in the Horniman Museum, London. It was predominantly derived from surface collections and testpits in cave and open sites on Gran Canaria by the late Professor F. E. ZEUNER during the period 1957-1960 as part of a greater project to be the geochronological investigation of the Canaries. His field work, including the examination of shore lines (ZEUNER 1958) was concentrated on archaeological material and was carried out in conjunction with the MUSEO CANARIO and by invitation of the Consejo Superior de Investigaciones Científicas in Madrid. Sadly, his work was to remain incomplete. His only general paper explaining some of his aims and purpose was posthumous (ZEUNER 1966). The most important aspect of this collection to scholars in Britain in particular is its uniqueness in this country, which does of course mean there is no comparative material. The only major museum in this country to have Guanche material preserved in its collections and located by the author is the Museum of Mankind (Ethnography Department of the British Museum). This collection, acquired in 1923, consists of one small round-based pot, now lost, eight fragments of rotary *querns*, six small coarse obsidian flakes, ten bone *awls* and needles ranging from 1.8 to 4.3 inches long, two unperforated discoidal shell scrapers (?), three fragments of wood and over a hundred cylindrical baked clay beads of varying size up to five inches in diameter and 9.5 inches in length, all from cave sites on Tenerife. There was also a small quantity of human skeletal material now transferred to the British Museum (Natural History). Apart from this archaeological material the Museum of Mankind was presented with two red-coated, burnished, round-based *loop-handled* pots and a basalt burnishing stone made by contemporary cave-living Canarians and collected at Atalaya, Gran Canaria in 1928. The manufacturing process of these pots was published by the donor

(JOHNSTON 1928). (For a brief description and illustrations of this potting establishment see WALTON 1957). Finally in the Museum's Christy Collection is a milling sledge manufactured in the nineteenth century of wood set with rough fragments of basalt 52 inches long and 15 inches wide. This is a type still in use in Tunisia today. Otherwise I have failed to locate any other archaeological or ethnographical collections from the Canary Islands and would be grateful if directed to any further material in the United Kingdom.

A quite recent description and discussion of Prehistoric Tenerife and its culture has been published by DIEGO CUSCOY (1968). A work of similar calibre for Gran Canaria and the other islands has yet to be written. Nevertheless most aspects of the prehistoric material culture of Gran Canaria has been described and discussed both with varying degrees of accuracy and competence in the near and more distant past and reference has been made to these publications as each category of the collection has been examined. Some difficulty has been encountered in separating fact from fantasy in the literature on the subject of origins which has attracted a particularly large quota of theories of varying extravagance [many outlined by COOK (1900)] involving Atlantis, Les Champs Elysees, Bronze Age voyagers (CRAWFORD 1952), Egyptians (BORY DE SAINT VINCENT, n. d.), lost tribes of Israel, other lost continents (BORY DE ST. VINCENT, n. d.) and, most recently, Roman rebels (MERCER 1973). The latter is based on the writings of earlier commentators (GALINDO 1764) and concludes from skeletal material augmented by the author's study of "... the possible significance of the more peculiar material" (p. 43) that the first important immigrations were during the first centuries after Christ, any population prior to then having left or become extinct. [John de Laet has them emigrate to America (BURTON n. d.)].

The greater problems are the lack of literature containing contextually analytical material, and more particularly the lack of a published stratified site. But this may well be rectified in the foreseeable future. A clearly stratified site on La Palma containing a considerable number of stone tools, amongst other things, has been carefully recorded by DIEGO CUSCOY (1960 & 1973) and so for the first time a series of artifacts may appear in sequence, opening up new fields to Canary Island archaeology, most particularly the use of both relative and absolute chronology. On the whole the aboriginal material culture has been looked on as a single entity rather than a heterogeneous product of continually fluctuating constituent variables. On the result of some very unsubstantiated and usually very subjective conclusions this entity has been placed variously between c. 3,000 B. C. and 1,400 A. D.

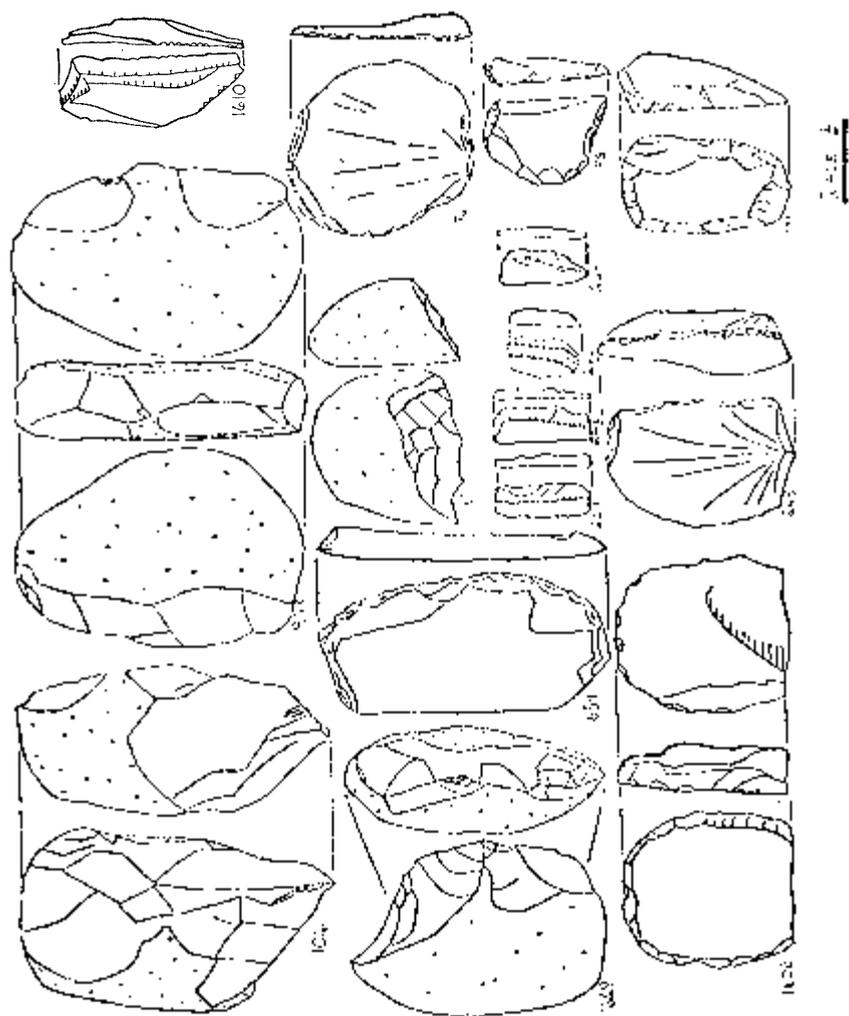


FIG. 1

Fig. 1.

- 1972.235. (104) Angostura. Small basalt pick, cortex retained.
(953) Cenobio de Valeron. Heavy basalt chopping tool, cortex retained, rolled.
(1610) Tara II. Large basalt blade.
(1649) La Isleta. Heavy basalt chopping tool, cortex retained.
(1659) Tufia. Micaceous ? green phonolite scraper or knife.
(100) Angostura. Basalt core scraper/push plane.
(74) Angostura. Phonolite scraper or knife.
(243, 244, 246, 247) Cuatro Puertas. Series of basalt blades.
(75) Angostura. Basalt scraper.
(1606) Tara. Basalt adze/scraper.
(248) Cuatro Puertas. Basalt chopping tool.
(249) Cuatro Puertas. Basalt adze/scraper.

arriving fully evolved with its peculiar omissions and inclusions. DE VRIES and WATERBOLK (1958) have reported one set of five radioactive carbon determinations obtained from wood and skin material in a similar physical state from cave site mummies in the case of the first three sites and from a sepulchral monument in the latter. They are:

Guayadeque	980	60 B.P. (wood),	1170	60 B.P. (skin).
Acusa	1280	45 B.P. (wood).		
Cuevas del Rey	1420	60 B.P. (wood).		
Gáldar	635	60 B.P. (wood).		

CUSCOY (1968) has a similar group of dates from similar material from Tenerife.¹ Little comment can be made on the significance of these dates without knowing more of their archaeological context except that I believe unstratified cave sites on Gran Canaria are unreliable in so far as they are frequently subject to re-use and the re-cutting of the floor level; it is also suspected that the sepulchral monuments of the Gáldar type in the company of a number of other specialised features are in fact of recent introduction. These dates do not help either of the two major schools of thought in that they allow the very late arrival of a survival neolithic population with the inclusion of a number of later specialist tools e. g. rotary querns, or in turn the 'in situ' survival of a Neolithic population to a late date with an as yet unknown quantity of recent intrusions by persons unknown or of provenance insufficiently proven.

The problems of locating, recording and interpreting a stratified site are greatly magnified by the considerable physical disturbance of most known sites. Caves have been in recent times, and still are, used as stores, sheep sheds and, less frequently, as abodes. Open sites are threatened by the ubiquitous urban and road developers currently rampant in the North and East and the agrarian developer everywhere not unreasonably altering the landscape to conserve water. The reports of the geological development of the island have been of little comfort either although the work of ROTHE and SCHMINCKE (1968) has finally confounded the various lost and sunken continent theories [MERTENS (1942) holds that the islands are part of a Euro-african continent on Zoological grounds] in that they have found that Gran Canaria has a

1. Thermoluminescence dates obtained from ceramic sherds from the Zeuner collection ranged between 1000 and 1300 AD (Aitken, Oxford Research Lab., Pers. Comm.). These were of an unknown archaeological context and were of the red slip burnished flat bowl type common to sites in the East of the island. See fig. 3 Nos. 2458, 2459, 2460.

separate volcanic origin and have found no geological evidence linking it to any other island in the group or to mainland Africa.

The geological succession, although generally uniform throughout the group, varies in intricacy from island to island and, more particularly, locally throughout Gran Canaria, although predominantly of volcanic formation. The general succession in summary form (mainly from FURON 1963, HAUSEN 1962) is as follows from oldest to most recent:

Palaeocene: Basal basaltic lavas, tuffs and agglomerates. Salic volcanics of rhyolitic and trachytic lavas, tuffs and ignimbrites.

L. Miocene: Nepheline phonolite lava formation.

U. Miocene: Explosive volcanic phase causing thick mantle of chaotic agglomerate (Roque Nublo) with intercalations of lava flow all now much eroded by 'barranco' action in a long period of denudation.

Marine shell fauna including *Clypeaster altus* in littoral calcareous sediments as evidence of marine transgression and submergence.

Pliocene: Volcanic phase, heavy outpour of olivine basaltic lava (plateau basalts) and pyroclastic material (particularly in the North and East) interspersed by periods of weathering (terra rossa) and collapse up to and into the Pleistocene.

Pleistocene: Presence of Tyrrhenian.

Lava flows intercalated with marine sands and red earths, presence of lacustrine limestones. The last Pleistocene reveals three Monastirian shore lines with *Strombus* (ZEUNER 1959, 1966) indicating a relative stability.

This simplified succession does not represent a continuous build up of volcanic material but is frequently interrupted by quiet interludes during which exogenic forces, some influenced by a changing sea level, including tectonic activity, barranco cutting and climatic variation came into effect. Apart from the probable disturbance and erosion of archaeological material much of it may well be very effectively oversealed to all, including the archaeologist, for "the latest manifestation of volcanism belong certainly to the time of the Guanches, and several of the basalt volcanoes may have had outbursts just before the Spanish occupation of the islands. Now the activity has closed down entirely". (HAUSEN 1962).

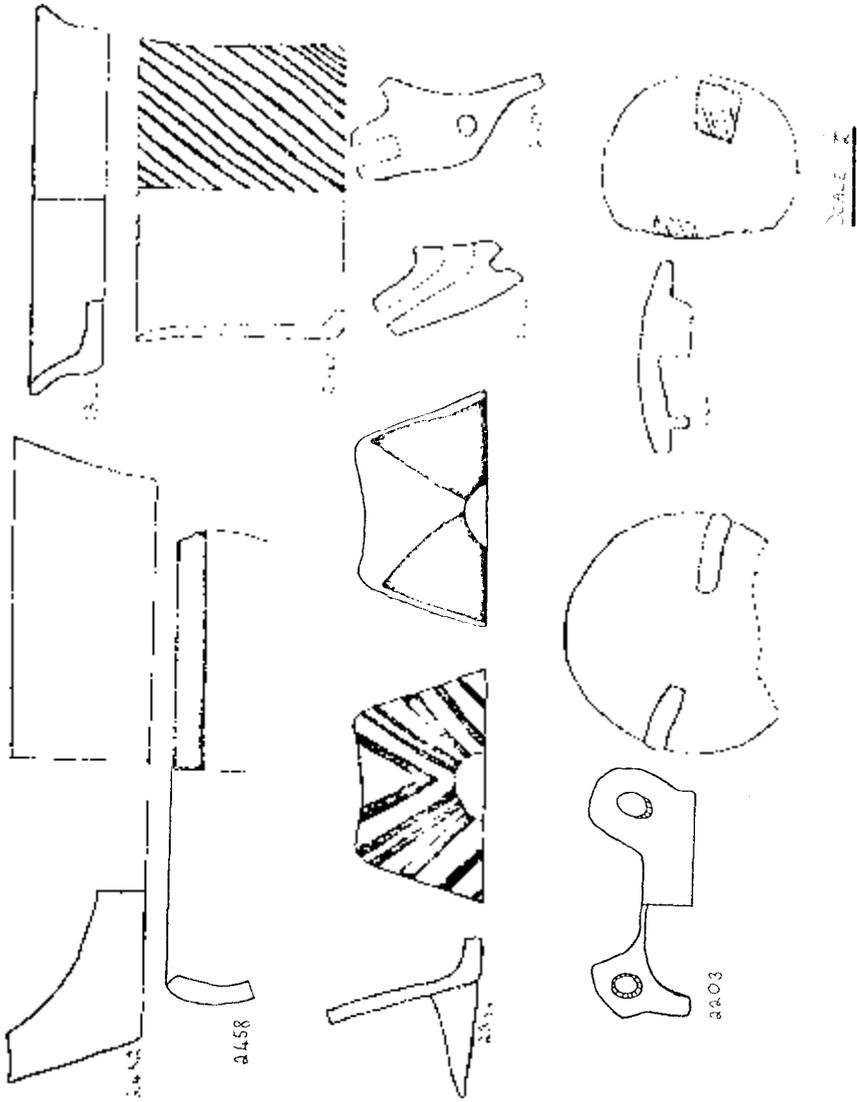


FIG. 2

Fig. 2.

- (2452) Tara. Heavy, plain buff, cooking pot.
- (2442) Tara. Red burnished handle, pierced horizontally for suspension ?, pierced also as spout.
- (2409) Tara. Red burnished handle, pierced horizontally for suspension ?, partially pierced as a spout.
- (2365) Tufia. Buff straight-sided jar, red painted diagonal stripes, burnished, large, fire-blackened area.
- (2366) Tufia. Plain buff dish.
- (2354) Guayadeque. Red burnished vessel with black burnished decoration on both sides of a horizontal handle, perpendicularly pierced.
- (2458) Tara. Burnished buff jar, red burnished interior and exterior band round rim.
- (2441) Tara. Red-buff fire-blackened lid with scars of two lugs or strap handle, rim fitting.
- (2203) Cenobio de Valeron. Red burnished lid with two horizontally pierced lugs, fire blackened at edges.

The sites of Testeña and Teguisse on Lanzarote were lightly sealed by even later activity, by ash fall and lava flow respectively in the post conquest eruptions of 1730-36 (ROSENFELD 1963). This gave them a certain amount of protection but not before the unstratified collection received injections of extraneous Gran Canaria sherds strongly suspected of being of a post-conquest age.

The collection as a whole is incomplete as a data group and non-random as a sample. e. g. twelve Guayadeque pot sherds all include the rim plus a lug, spout or base; all are painted and/or burnished; all are large; six are from straight sided jars and six are from shallow, wide dishes. The larger collections of potsherds and stone artifacts from Cuatro Puertas and Cenobio de Valeron may be the result of a less subjective sampling and the larger a random sample the greater the representative probability. Unfortunately enquiries amongst Zeuner's colleagues and acquaintances have to date produced a negative result. I have come in contact with no information whatsoever either verbally or in writing of Zeuner's more immediate purposes, the methods employed or even where he went. Until some, if not all, of this information in the form of the records he most certainly kept is revealed then the value of his field collection will remain inestimable and extremely limited. Until one knows positively the circumstances of a sample units retrieval, then one will never know whether the compositional differences between samples represent true variances in artifactual populations or the collector's selection tendencies. This collection is therefore unsuited to receive the attention of statistical tools.

THE ARTIFACTS

However the groups of artifacts are interesting in their own right even if we do not know how representative they are of an otherwise unknown content. The samples of ceramics and worked stone were spread over the following sites:

GRAN CANARIA			TENERIFE		
	<i>Ceramic Stone</i>			<i>Ceramic Stone</i>	
Angostura	110	113	Barranco Cabrera	336	393
Cenobio de Valeron	131	210	Las Cañadas	220	383
Guayadeque	12	—			
Bentaiga	6	3	LANZAROTE		
Tufia	6	9	Zonzama	283	231
Cuatro Puertas	18	543	Teguise	8	—
Tara	192	17	Testeña	103	10
Barranco de Juncal	5	43	Quesera	—	14
Bandama	1	13	Jameos del Agua	—	1
Agate	2	8			
Isleta	—	10			
Barranco de Silva	—	2			
Culata	—	3			
Tufia	4	—			

There were a further 107 of the stone category and two of the ceramic category from an unknown provenance within the island group. The stone category included completed and part completed (?) tools, a large quantity of waste flakes and some fragments of rotary querns. The ceramic group contained potsherds and one pintadera fragment. There is also organic artifactual material including eleven pieces of leather, some of which are modern and obviously for comparative purposes, 14 fragments of twined sedge matting, some small fragments of worked and unworked wood and shell and bone animal and fish, and some geological and modern botanical samples.

“The lithic industries in these islands are not particularly appealing”. (ZEUNER 1966, 284), due to the poor but on the whole very common raw material. The artifacts are made on flakes and natural whole and broken pebbles of a green phonolite, an incompletely vitrified and so rather opaque obsidian and a relatively fine-grained basalt. On first inspection the industry appears to have only one characteristic: that of homogenous anonymity. Closer and prolonged inspection reveals common traits and unusual forms and the apparent homogeneity cedes to heterogeneity. CUSCOY (1968, fig. 3, plate IV) distinguishes in general basalt triangular axes, beaters and hammerstones as major categories having also noted picks, querns and spherioids and that flakes occur also on obsidian and phonolite. [These remarks are confined to Gran Canaria.] The chopping tool in this collection is almost ubiquitous. It is large [1649, one of three from the ten stone artifacts of Isleta has

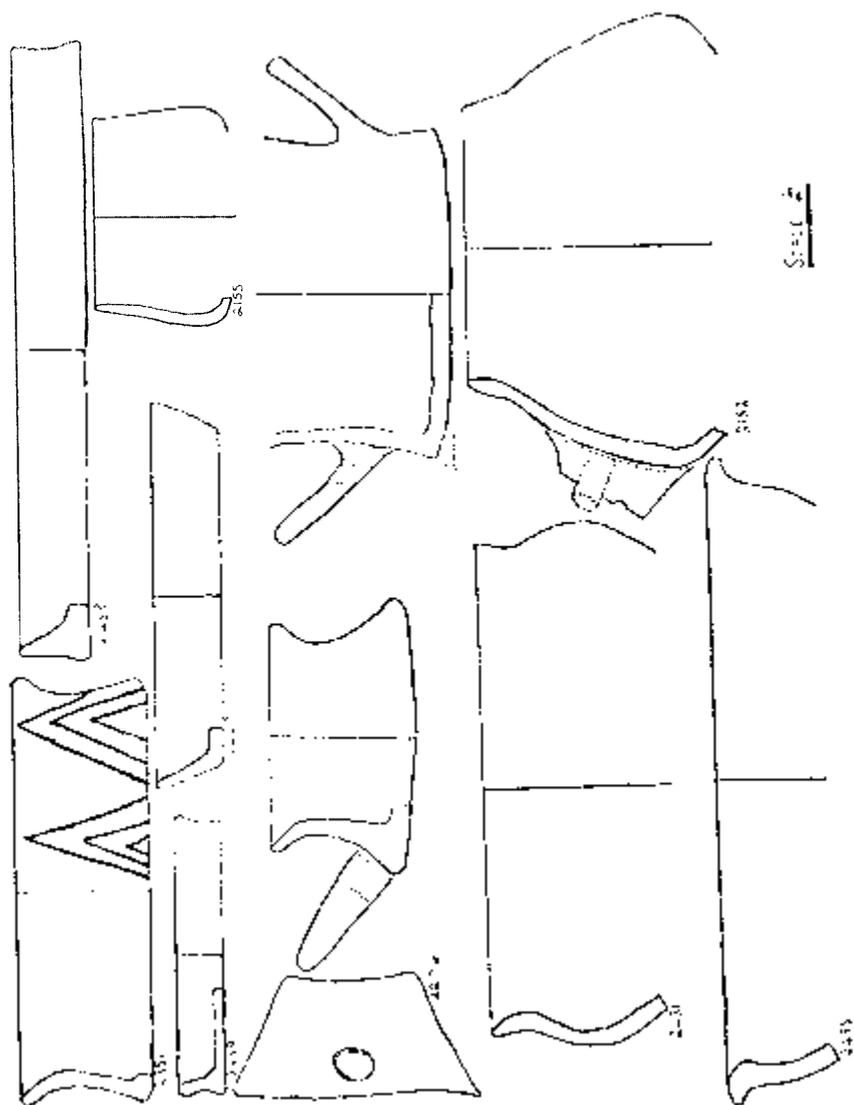


FIG. 3

Fig. 3.

- (2351) Guayadeque. Buff burnished dish, red painted chevrons.
- (2458) Tara. Shallow dish, red burnished interior and exterior.
- (2459) Tara. Shallow dish, red burnished interior and exterior.
- (2460) Tara. Shallow dish, red burnished interior and exterior.
- (2155) Cenobio de Valeron. Small round based jar, red burnished interior and exterior, fire blackened interior and exterior.
- (2206) Cenobio de Valeron. Small red burnished jar with perpendicularly pierced horizontal handle, fire blackened interior and exterior.
- (2442) Tara. Red burnished vessel, two horizontal handles perpendicularly pierced.
- (2431) Tara. Brown burnished bowl, red and black interior patches.
- (2435) Tara. Plain buff dish, irregular burnished lines on exterior surface.
- (2152) Cenobio de Valeron. Plain buff bowl, perpendicular spout handle, horizontally pierced.

length 123mm, breadth 84mm, thickness 51mm.] heavy, coarsely bifacially flaked on one edge only and frequently made on a pebble retaining the outer cortex. Another conspicuous tool is the heavy pick or hand adze found in very small numbers over Gran Canaria. ZEUNER (1961) describes two types, one of which is triangular and lightly polished—it is possibly represented in this collection by one from Angostura (103) which is pentagonal in shape and lightly polished. The other more 'pick'-shaped is sub-triangular in section, is near pointed at one end and has a straight-angled back. They range in dimensions from a Galdar specimen length 288 by 104 by 70mm (ZEUNER 1961) down to 135 long by 82 by 72 mm. (Angostura no. 104). ZEUNER (1961) sees no European counterpart from any period for this specialised implement and looks to Africa for analogies. Apart from these larger, easily discernable tools there is an interesting series of scrapers including a 'prismatic core' scraper probably thus formed by the way basalt flakes (VERNEAU 1887 A). There is a thick untapered flake scraper worked vertically to give a very robust working edge round at least three sides (Tara 1606 and Cuatro Puertas 249), 80 by 50 by 20mm being an average size. There are round-edged scrapers or knives of similar length and breadth but thinner, not horizontally flaked, and made on a green platy phonolite (Angostura 74, Tufia 1659). There is a large number of nondescript shaped 'side' and 'end' scrapers from all sites made on basalt and phonolite, reducing in size until a large uniform unretouched 'blade' group is observable. These are punched out of basalt and are very uniform in size within only a few mm of 45 by 15 by 5mm, with little variation in shape (Cuatro Puertas 243, 244, 246, 247 representing their greatest diversity in form).

This assemblage appears to be fairly uniform for Cenobio de Valeron, Angostura and Cuatro Puertas with nothing outstanding from the sites represented by smaller collections. The obvious conclusions are that it does not look like any known assemblage from any part of the world at any time up to the recent ethnographically studied past or present. The vast number of ill formed (?) tools, little obvious evidence of heavy wear, few broken tools, no obvious evidence of re-shaping, etc. and their use as cave-crack packing material (ZEUNER 1966) tempts the conclusion that they were quickly made, once used and then discarded in the recorded manner of the Australian Aboriginal. There is also a very small, ill-defined number of polished chloromelanite axes of the typical Neolithic variety. VERNEAU (1887 A) pronounced their mineral type rare and foreign to Gran Canaria, their source being somewhat imprecise. Little more could be added, although he illustrated them (1887 B) in company with a lava rotary quern, lamp, and ochre

mortar and pestle. Another was found with pottery in a habitation cave near Cortijo de San Gregorio (C. O. W. A. 1960) but I have yet to see it published. Much more has been written on the possible origin due to the similarity of these to their European counterparts, although not yet to their West African counterparts (PADILLA 1965). The whole known assemblage lacks almost all known forms and techniques, including the projectile points of the North African Neolithic, geometrics and microlithics, the Levallois technique or any form of mounting. [No sickle?]. GARLAKE (1962) considers the assemblage adapted to a forest culture, dominated by woodworking adze/scrapers although a functional wood axe is not yet present.

The pottery is most striking and very tempting to speculate around. It can be held most accountable for DIEGO CUSCOY (1963, 1968) and most others concluding a probable North African Neolithic origin for the Guanche. ZEUNER (1966) drew attention to a possible relationship between the 'red slurried ware' of Gran Canaria and a similar ware of North West Africa.²

The Lanzarote pottery is as adequately described and discussed as current circumstances will allow by ROSENFELD (1963). The pottery of La Palma, a few sherds of which ZEUNER had for comparison, is hard, grey and has an incised decoration sometimes applied mechanically to round-based bowls. The pottery of Tenerife is predominated by a conical-based jar form, a small number (in comparison with Gran Canaria) have handles and/or spouts and/or very simple geometric designs. The pottery of Gran Canaria is the most varied in form and decoration.

ABERCROMBY (1914) described most of the collection of whole pots on exhibition in the museum at Las Palmas. His paper, therefore, describes only a selection of Gran Canaria pottery apparently derived from the surface and upper layers of cave sites, unspecified, all of which goes to somewhat limit the applicability of the data. His classification is based on simple forms without handles and the bulky remainder on handle form, with the recognition of an everyday coarse ware sometimes decorated and a finer ware always decorated. These conclusions were basically confirmed in a similar discussion by JIMÉNEZ SÁNCHEZ (1958) who reviewed all preconquest ceramic productions.

A superficial examination of the fabrics in this collection indicates considerable variation in quality, even within individual sites. All are

2. This was assumed to be the "African red slip ware". Comparisons were made with a sample from Tunisia which showed no meaningful similarities.

relatively coarse with apparent inclusions of grog. The surface treatment and decoration is equally varied. This collection included few plain fabric sherds, although decoration, particularly as a brown-burnished surface, is not uncommonly found to be confined to the internal surface of bowl forms however this is considered functional to reduce permeability. The potsherds of Cenobio de Valeron include a large proportion of brown and red burnish in totality, patches, stripes and lines, as does Angostura and Tara. The former also has a very few (< 6) with black, red and white (?) coloured areas, as has Angostura, and Tara has almost none. Throughout all the other sites there is also a little evidence of incision, scratching and indented rim lip. Vessel forms include round and flat incurved and splayed bases; straight inverted and everted rims on round bowl: short and elongated waisted; and thick, tall, heavy bodies in plate, cup, bowl and jar shapes. There are two round lids. One is red-burnished with two pierced, vertical lugs from Cenobio de Valeron (2203); the other from Tara (2441) is red/buff with two 'roof' scars for a missing pair of lugs or a strap handle and has an 'eave' to it, giving the appearance of a modern teapot lid. There is a considerable proportion of lugs; perhaps because they were selected, or because they are frequently very substantial. They come horizontal (Cenobio de Valeron 2206) and perpendicular (Tara 2449), some pierced, few include a spout and may belong with jars (Cenobio de Valeron 2152), can be round or square and are frequently well decorated and once combining several of these traits on four lugs (Tara 2442).

A thin sectioning programme has been begun to investigate possible transsite sherd groupings, based on petrological analysis, for possible limited economic and/or social hypotheses and to indicate possible clay source areas as an aid to future field investigation. The first two site groups of material to be treated were Tufia, which only had four sherds and Tara, from whence ROSENFELD (1963) sectioned two sherds as comparative material.

Material from most of the other sites is now in process, but the information from a preliminary survey of the sections from the first two localities is appended in note form at the end.

The ceramics of Gran Canaria do not end with the pottery, although the ceramics of this collection do. Peculiar only to Gran Canaria are clay pintaderas (VERNEAU 1885, HERNÁNDEZ 1944) of the same form and geometric nature as Neolithic Greece and South Central Europe (CLARK & PIGGOTT 1970, 227-8). The clay idols (ABERCROMBY 1915, ZEUNER 1960, UCKO 1960, CRAWFORD 1952) both in human and animal form are also peculiar to Gran Canaria and have been the source of

considerable controversy based on analogies and theories involving invasions and immigrations, but are also absent from this collection.

There is some organic material, which has received considerable attention elsewhere (DOWDING 1962), which is peculiar to Gran Canaria, in this collection at least; that is the twined sedge textiles. (3292-3305, Acusa, Agaete, Guayadeque & Tejeda). She distinguishes four qualities requiring varying pre-twine treatments, manufactured into a variety of products, including mats, bags, netting and clothing, by two different, highly skilled methods. Twining is discussed in an unlimited spatial and temporal ethnographic context, concluding that it arrived in a non-evolved state in the Canaries prior to the introduction of the loom in North Africa and the Canarian isolation. This infers an early date for the Canarian Neolithic *in situ*.

The group of prehistoric and modern comparative fragments of leather have not been studied in any detail. They include fragments of bags and clothing with leather thong fastening, stitching, c. 30 to the inch, which was done by implementing fish vertebrae (ZEUNER 1966) and vegetable fibre. Such fish vertebrae are apparently found in great quantity in archaeological contexts and are represented in this collection.

CONCLUDING REMARKS

There is a considerable number of features currently accepted and repeated by some and sometimes all authors of Canarian prehistory which have been gleaned from non-archaeological contexts. Each of these deserves rigorous investigation before their actual/induced/alleged non-existence can be fully ascertained. Not all of these statements are of a material nature. Some of the data are in the form of observations made during the conquest period on social rather than material features and their related derivations. The structuring and testing of these components, although considerably more difficult, share equal importance in their value as input/output variables operating on the total socio-cultural system. In the same vein, there is also a body of more positively accepted statements which are generally the result of induction, negative evidence and the researcher's personal logical progressions rather than actual observations which also urgently require the strength of scientific testing in the field alongside the artifactual record prior to their expunction from or incorporation into the body of a series of nomothetic frameworks.

Therefore while making a case study of one island or group of islands initially involves considerable particularist description it does not preclude the eventual formulation of general hypotheses of prediction concerning human behavioural patterns applicable to other island cultures sharing certain common influential properties, or where such properties are isolatable. EVANS (1973) has offered four integrated topics of investigation into insular culture process. They basically revolve around restriction of intercourse and material and their ensuing effects. ASHBEE (1973) sees self-containment, as revealed by observations on prehistoric and later behavioural patterns on the Scilly Islands, leading to the 'conserving society', some features of which offer further lucrative avenues of approach to the understanding and explicit explanations of the processes at work on Gran Canaria.

Nothing, however, can proceed very far in any direction without some definite idea as to which aspects of the socio-material culture complex are contemporary, and further, a rough chronological ordering of the material. Until greater effort is channelled in this direction and there is production of substantiated credible results then few people will accept that a programme of archaeological study of the Canary Islands exists.

ACKNOWLEDGEMENTS

To Mrs Audrey Gregson, librarian to the Museum of Mankind and her assistant Mr Harry Persaud for tracing many obscure references and bringing to my attention many others which I would have otherwise remained ignorant of. To the trustees and curator of the Horniman Museum for the facility to conduct this study and specifically Mr George Jarvis, curator of Ethnography and Archaeology who instigated and cheerfully lent encouragement throughout.

APPENDED DESCRIPTION OF THIN SECTIONED POTSDHERDS SHOWING ROUGH GROUPINGS WHICH WOULD ALMOST CERTAINLY EXPAND IN NUMBERS UNDER MORE REFINED AND LABORIOUS EXAMINATION *

TUFIA (Only four sherds)

- A1. Matrix containing small (<0.1 mm) to large fragments (~1.0 mm). Smaller tend to be more angular, larger often well rounded. Majority of fragments altered to iron oxide (?) phases. Otherwise consist of basalt, feldspar (often altered) and pyroxene. Brown burnished body sherd. Leached inner surface.

* Result of preliminary examination by A. FLEET, Dept. of Mineralogy, Chelsea College, London University.

- A2. Much feldspar of varying sized fragment. Very little to no mafic material. Micaceous (?). Plain buff body sherd, non-uniformly fired.
- A3. Few large fragments (which are altered). No recognisable minerals in thin section. Very fine hard pink uniform paste - base sherd to wide flat vessel. (?).
- A4. Only small section but similar to A1, however with less pyroxene. Brown burnished body sherd.

TARA

2423. Matrix contains few fragments. Of those present at least half altered, others pyroxene and altered feldspar. A limestone fragment present. Red and black burnished pierced lug.
2437. As A4. Red coated glossy surface, much leached. Of a coarse loose composition. Part of a sherd with horizontal pierced lug.
2458. As A4. But less alteration of basalt and feldspar. Side of a plate from rim - base H - 21 mm.
2513. As A2. Coarse paste with oxydised (?) roughened surface and a brown burnished inner surface - body sherd.
2514. As A1. Leached outer surface, coated brown burnished inner surface, uniformly fired - body sherd.
2636. As A4.

N.B. Olivine is present in most but only as few very small fragments.

BIBLIOGRAPHY

- ABERCROMBY, J. 1914. "The prehistoric pottery of the Canaries and its makers". *Journal of the Royal Anthropological Institute*, N.S. v. 17:302-323.
- . 1915. "Plastic art in the Gran Canary". *Man*, v. 15, no. 64:113-116.
- ASHBEE, P. 1973. "Culture and change in the Isles of Scilly." In C. Renfrew. *Explanation of culture change*.
- BENÍTEZ PADILLA, S. 1965. "Origen más probable de las hachas neolíticas de jadeita que posee el Museo Canario." *El Museo Canario*, v. 26:105-114.
- BENZONI, G. 1857. *History of the New World... with some particulars of the Island of Canary*; trans. by W. H. Smyth. London, Hakluyt Soc.
- BONTIER, P. & J. LE VERRIER. 1872. *The Canarian or Book of the conquest & conversion of the Canarians*; trans. by R. A. Major. London, Hakluyt Society.
- BORY DE ST. VINCENTI, J.B.G.M. [1803]. *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide*. Paris, Baudouin.
- [BURTON, SIR R.]. n.d. *Wanderings in West Africa...* by a FRGS. Vol. 1.
- CLARK, G. & S. PIGGOTT. 1970. *Prehistoric societies*. London.

- COOK, A. C. 1900. "The aborigines of the Canary Islands". *American Anthropologist*, v. 2:451.
- C.O.W.A. 1960. *Reports, surveys, bibliographies*. Area 10. North Africa, no. 2.
- CRAWFORD, O.G.S. 1952. *The eye goddess*. London.
- DAVIES, O. 1967. *West Africa before the Europeans*. London.
- DIEGO CUSCOY, L. 1968. *Los Guanches*. *Publicaciones del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife*, v. 7.
- . 1973. Personal communication.
- DOWDING, A. 1962. *Matting and weaving of the prehistoric Canaries*. (M. A. thesis, Institute of Archaeology, London.)
- ESPINOSA, A. DE. 1907. *The Guanches of Tenerife*; trans. by C. Markham. London: Hakluyt Society.
- EVANS, J.D. 1973. "Islands of laboratories for the study of culture process." In C. Renfrew, *Explanation of culture change*.
- FURON, R. 1963. *The geology of Africa*.
- GALINDO, J. DE A. DE. 1764. *History of the discovery and conquest of the Canary Islands*; trans. by G. Glas. London.
- GARLAKE, P. 1962. *The stone industries of the Canary Islands*. (Unpublished summary).
- GLAS, G. (translator) *see* GALINDO.
- HAUSEN, H. 1962. *New contributions to the geology of the Grand Canary*. Helsinki, Societas Scientiarum Fennica.
- HERNÁNDEZ, P. 1944. "Vindicación de nuestras pintaderas". *El Museo Canario*, v. 5.
- HOOTON, E. A. 1925. "The ancient inhabitants of the Canary Islands." *Harvard African studies*, v. 8:1-401.
- JÉRÉMINE, E. 1933. "Contribution à l'étude pétrographique des trois îles de l'archipel Canarien: Tenerife, La Palma, Gran Canaria." *Bulletin de la Société de Mineralogie*, v. 56, no. 4-5.
- JOHNSTON, M.S. [1928]. "Geography and geology of Gran Canaria." *Geographical teacher*.
- MERCER, J. 1973. *Canary Islands - Fuerteventura*.
- ROSENFELD, A. 1963. "Prehistoric pottery from three localities on Lanzarote." *El Museo Canario*, v. 24.
- ROTHE, P. & H.-U. SCHMINCEK. 1968. "Contrasting origins of the East and Western islands of the Canarian archipelago." *Nature*, v. 218:1152-1154.
- TORRIANI, L. 1940. *Descriptione et historia del regno de l'Isola de Canaria*; trans. by D. J. WÖLFEL. Leipzig.
- UCKO, P. 1960. "Prehistoric idols from Gran Canaria." *Man*, v. 60:123.
- VERNEAU, R. 1885. "Les pintaderas de la Grande Canarie." *Revue d'ethnographie*, v. 3.

- VERNEAU, R. 1887A. "Instruments en pierre des Îles Canaries." *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris*.
- . 1887B. "L'industrie de la pierre chez les anciens habitants de l'archipel Canarien." *Revue d'ethnographie*, v. 6.
- WADDELL, H. 1950. *Peter Abelard*.
- WALTON, J. 1957. "The troglodyte village of La Atalaya, Gran Canaria." *Man*, v. 58:49-50.
- ZEUNER, F.E. 1958. "Líneas costeras del Pleistoceno en las Islas Canarias." *Anuario de Estudios Atlánticos*, v. 4:1-8.
- . 1959A. "Some domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria." *El Museo Canario*, v. 65-72:31-40.
- . 1959B. *The Pleistocene period*. London.
- . 1960. "Prehistoric idols from Gran Canaria." *Man*, v. 60:33-36.
- . 1961. "Prehistoric hand adzes from Gran Canaria." *Man*, v. 61:20-22.
- . 1963. *History of domesticated animals*. London.
- . 1966. "Summary of the cultural problems of the Canary Islands." *Actas del V Congreso Pan-Africano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*, v. 2.

Resumen del artículo

LA COLECCIÓN DE UTENSILIOS PREHISTÓRICOS DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL HORNIMAN MUSEUM DE LONDRES

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE

El autor describe el archipiélago, deteniéndose en las referencias a la isla de Gran Canaria. Pasa breve revista a los estudios y citas sobre las islas desde la antigüedad, recalcando el supuesto origen canino de su nombre y subrayando que el doctor ZEUNER (1959) encontró evidencias de dos tipos de perros, así como de cerdos y cabras, entre los animales prehistóricos, pero ni un solo hueso de oveja, como observara Torriani. Seguidamente relata en forma compendiada el proceso de conquista y poblamiento del archipiélago para fijar el contexto histórico y geográfico donde se encontraron las piezas que son objeto del estudio. Constituyen éstas un depósito o legado hecho al antedicho Museo por el desaparecido doctor F. E. ZEUNER, procedentes de sus trabajos y recogidas en diversos sitios de Gran Canaria, en los años 1957-60, como parte de un malogrado gran proyecto de investigación geocronológica de las Canarias. El único otro museo en Inglaterra que conserva material canario es el British Museum, departamento de Etnografía, y consiste en una colección

de molinos, lascas de obsidiana, punzones, agujas y raederas y un centenar de cuentas de barro cilíndricas de varios tamaños. También hay una pequeña cantidad de huesos humanos en el departamento de Historia Natural. Igualmente se guardan allí dos cerámicas rojas, bruñidas, de base redonda con mangos y un bruñidor de basalto, procedentes de la Atalaya.

El autor echa de menos un estudio completo de la prehistoria de Gran Canaria y de las otras islas semejante al que a Tenerife ha consagrado LUIS DIEGO CUSCOY (1968), aunque muchos aspectos de la cultura material de Gran Canaria hayan sido estudiados con variables grados de competencia y acierto. El mayor problema lo constituye la falta de un estudio sobre algún yacimiento debidamente estratificado, aunque ello quizás sea posible en un cercano futuro, después que Cuscoy descubrió una clara estratificación en la isla de La Palma con gran número de instrumentos líticos. En conjunto el material aborigen tiende a ser considerado como producto de una única entidad cultural, más bien que el heterogéneo resultado de fluctuantes variables constituyentes. La datación mediante el carbono radioactivo, por ejemplo, arroja cifras muy diversas, poco reveladoras si no se conoce completamente el contexto arqueológico, difícilmente localizable en lugares que han sufrido evidente estrago físico en el curso de los años por el trabajo rural y el crecimiento urbano. El desarrollo geológico de Gran Canaria ha revelado su específica singularidad y fue estudiado por HAUSEN en 1962, que estableció una secuencia que va desde el Paleoceno al Pleistoceno, cuyas líneas costeras estudiara igualmente el Profesor ZEUNER.

La colección del Museo Horniman es incompleta en todos los aspectos y parece más bien un muestrario hecho al azar. Necesitaría ser completada con las fichas y registros correspondientes del propio Zeuner, que no se conservan. De todos modos es muy interesante por sí misma, aun cuando no conozcamos su verdadera representatividad. Consta de 487 cerámicas en fragmentos y 974 piedras talladas de Gran Canaria; 556 fragmentos cerámicos y 776 piedras de Tenerife y 394 fragmentos y 256 piedras de Lanzarote, aparte de 107 piedras y dos trozos cerámicos de procedencia desconocida.

El grupo de las piedras incluye utensilios completos o en partes, una gran cantidad de lascas sobrantes y algunos fragmentos de piedras de molinos giratorios. El grupo cerámico se compone de cascotes de potes y un trozo de pintadera. Hay también material orgánico trabajado que incluye once trozos de piel, algunos de los cuales son modernos, con obvio propósito comparativo, catorce fragmentos de tejidos vegetales y algunos pequeños fragmentos de maderas, conchas y huesos de animales y peces, trabajados o en bruto, y algunas muestras geológicas y botánicas modernas. En opinión de ZEUNER las industrias líticas de estas islas no son particularmente atractivas a causa del material muy pobre y común. A primera vista todos parecen tener la misma característica: su homogéneo anonimato. Pero una inspección más cercana y detenida revela cierta heterogeneidad. CUSCOY distingue en general las hachas triangulares de basalto, percutores y martillos, molinos y esféroides que también aparecen en fonolita y obsidiana.

El material pétreo de la colección procede de muchos sitios y tiene muy distintos tamaños, que van desde un ejemplar de Gáldar de 288 por 104 por 70 mm. hasta otro de Angostura, de 135 de largo por 82 y 72 mm. ZEUNER no ha encontrado ningún equivalente europeo para esta especializada herramienta y busca alguna analogía africana. Este renglón comprende numerosos cuchillos tallados verticalmente para darle filo más robusto, muchos con bordes redondeados, hechos de basalto y fonolita y un buen grupo de "hojas" sin retocar, muy uniformes de tamaño, entre 45 mm. de largo por 15 y por 5, y con la mayor diversidad en sus formas. La clara conclusión de este conjunto, procedente del Cenobio de Valerón, Angostura y Cuatro Puertas, es que no se parece a ningún otro de ninguna otra parte del mundo etnográficamente estudiada hasta el presente. El gran número de utensilios mal formados, con evidencia de poco duro uso, las escasas roturas y la apariencia de no haber sido retallados, inducen a la conclusión de que fueron hechos muy rápidamente, usados una vez y abandonados después, como se ha registrado entre los aborígenes australianos.

Se encuentra también un pequeño número de hachas de cloromelanita pulimentadas de típica variedad neolítica, y sobre las cuales han opinado VERNEAU, GARLAKE y PADILLA, que subrayan su similitud con sus homólogos europeos y su posibilidad de adaptarse a una cultura forestal dominada por hachas o raederas para el trabajo de la madera.

La cerámica es lo más sorprendente y tentador para el comentario, y se ha visto en ella un probable origen neolítico norteafricano para el pueblo guanche, habiendo ZEUNER llamado la atención sobre una posible relación entre las ollas rojizas de Gran Canaria y algunas del Noroeste africano. De todos modos, la de Gran Canaria es la más variada de forma y decoración. Un examen superficial de los modelos de esta colección revela una considerable variación en calidad, aun dentro de los mismos yacimientos. Igualmente variados son el tratamiento de las superficies y la decoración. Se ha dado comienzo a un programa seccionado para investigar el posible intercambiable agrupamiento de las cerámicas, basado en análisis petrológicos, que permita hipótesis económicas y/o sociales, y para señalar también las áreas de procedencia de las arcillas que ayuden a una futura investigación en el terreno. Los dos grupos de material que se han tratado ya son el de Tufia, que sólo cuenta cuatro fragmentos, y el de Tara, donde ROSENFELD (1963) seleccionó dos fragmentos como material comparativo. La información sobre el examen preliminar de estas dos localidades se inserta como apéndice al final de esta nota.

Pero la cerámica de Gran Canaria no se acaba en los cacharros, pues son peculiares de la misma isla las pintaderas de barro (VERNEAU 1885, HERNÁNDEZ 1944) de la misma forma y naturaleza geométrica que las de la Grecia neolítica y Europa Central del Sur (CLARK and PIGGOTT, 1970) y los ídolos de barro (ABERCROMBY 1915, ZEUNER 1960, UCKO 1960, CRAWFORD 1952) de forma humana o animal que han sido objeto de considerable controversia, pero ausentes de esta colección. En ella existe también algún material orgánico, es decir,

tejidos vegetales, sobre los que se ha discutido en un contexto etnográfico temporal y espacial ilimitado, concluyéndose que llegaron a las Canarias en un estado no evolucionado anterior a la introducción del telar en el Norte de África, de lo que se infiere una fecha temprana para el Neolítico canario.

CONCLUSIONES

Existe un considerable número de rasgos aceptados y repetidos por algunos y a veces por todos los autores de prehistoria canaria que han sido espigados en contextos no arqueológicos. Cada uno de ellos requiere rigurosa investigación antes de que su real, inducida o alegada inexistencia pueda ser plenamente afirmada. No todas las apreciaciones son de naturaleza material. Algunos datos proceden de observaciones hechas durante la conquista sobre características más sociales que materiales, con sus cercanas derivaciones. La estructuración y comprobación de esos componentes, aunque considerablemente más difícil, asume igual importancia en su valor como variables "input/output" que operan en la totalidad del sistema socio-cultural. En la misma dirección también existe un verdadero cuerpo de manifestaciones más positivamente aceptadas, que son en general resultado de inducciones, evidencias negativas y progresiones lógicas personales de los investigadores, que también exigen urgentemente el reforzamiento de una comprobación científica en sus respectivos campos de registro. Por eso, aunque el estudio objetivo de una isla o grupo de islas implica una importante descripción particularista, ello no impide la formulación eventual de hipótesis generales de predicción que conciernan a modelos de conducta humana aplicables a la cultura de las otras que compartan ciertas influyentes propiedades comunes o donde tales propiedades puedan ser aislables. EVANS (1973) ha ofrecido cuatro motivos integrados de investigación en el proceso de la cultura insular, que giran en torno a la restricción de las relaciones y comunicación y del material y sus consiguientes efectos. ASHBEE (1973) ve en la autocontención, según revelan observaciones hechas sobre modelos de conducta prehistóricos y posteriores en las Islas Scilly, y que conducen a una *sociedad conservadora*, muchos rasgos que pueden ofrecer provechosas vías de aproximación al entendimiento y explícita interpretación de los procesos que actúan en la isla de Gran Canaria.

Nada, sin embargo, podrá conducirnos muy lejos en cualquier dirección sin tener antes una idea definitiva de cuáles aspectos del complejo cultural socio-material son contemporáneos y, ulteriormente, una sumaria ordenación cronológica del material. Hasta que en este sentido se canalice un mayor esfuerzo y se cuente con una producción de sustanciales y fidedignos resultados, pocas personas aceptarían que existe un programa de estudio arqueológico de las Islas Canarias.

ARTE



UNA INMACULADA DE JUAN DE MIRANDA EN LA HABANA

MATÍAS DÍAZ PADRÓN

La Inmaculada de la colección de don Tomás Díaz que se estudia en esta notificación, constaba catalogada a nombre de Juan de Roelas en la Exposición de Arte de la Universidad de La Habana, exposición hecha bajo el patronazgo del Instituto Nacional de Artes Plásticas en 1940. El lienzo entonces figuraba en propiedad del coleccionista citado.¹

Hoy la atribución a Roelas está lejos de toda posibilidad razonable. Por otra parte, la dificultad para identificar correctamente la Inmaculada de la colección Díaz en aquellas circunstancias y lugar, no sería fácil, pues no son asequibles los estudios sobre Juan de Miranda. Fue un notable maestro activo en las Islas Canarias y un digno pintor en su tiempo, pese a no tener en la historiografía del arte canario el lugar preferente que en la escultura concedieron a Luján el marqués de Lozoya y Sánchez Cantón. El primer estudio monográfico lo hizo Padrón Acosta en 1948.² Mucho tiempo después trató de algunas pinturas más suyas en dos trabajos, quien estas líneas suscribe.³

La composición es típica del repertorio iconográfico mariano del momento, asociando lejanos ecos de Murillo, de gracia en los ritmos y en el esquema general, aunque está lejos del concepto cromático y de la inimitable factura pictórica del maestro sevillano. En toda la producción conocida del pintor canario predominan las tonalidades frías, una factura esmaltada y una ejecución lisa, muy del gusto de la época.

1. *Escuelas Europeas*. Instituto Nacional de Artes Plásticas, enero, Habana, 1940, p. 18, núm. 18.

2. *El Pintor Juan de Miranda, 1723-1805*, Facultad de Filosofía y Letras, 1948, p. 313.

3. "Pinturas de Juan de Miranda en la Casa Castillo", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1965, núm. XI, p. 399. "Seis pinturas de Juan de Miranda en la Casa Castillo", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1966, XII, p. 529.

Juan de Miranda fue un pintor de Inmaculadas. Esto lo prueba la cantidad de obras de este tema que realizó y, sin embargo, no fue por mimetismo de la tradición del pasado, como a primera vista pudiera pensarse. Miranda dio respuesta al clima que revive Carlos III, el interés por la idea de lo que un siglo después sería dogma. El eco de esto se recuerda en las líneas dedicadas a Miranda en trabajo mencionado en notas atrás.⁴ Este ideal está plásticamente fijado en la *Inmaculada de Carlos III*, de la colección Pedro de Guezala. En las manos del monarca escribía Miranda la inscripción siguiente: *Mater Inmaculata*.⁵ El dogma era una realidad en la conciencia del pueblo canario. Recuérdese que en 1714 el cabildo de la catedral toma por propia iniciativa la afirmación del dogma.⁶

Tiene interés el hallazgo de una nueva Inmaculada que añadir en el catálogo del pintor canario, pero también lo es por el lugar de su localización. Esto viene a probar una teoría que para algunos biógrafos de Juan de Miranda tenía un “sabor de leyenda”: se trata de la exportación de pinturas suyas a la América Latina. En el *Ramillete* y en las *Biografías de canarios célebres*, de MILLARES TORRES, se decía que pinturas de Miranda tomaron rumbo de las islas a Sevilla y a la América Latina. El texto del último tratado es interesante transcribirlo literalmente:

Desde su regreso de la Península —escribe Millares— dio Miranda principio a esa incansable fecundidad que llenó las iglesias y los conventos y las salas de las casas principales de la provincia, teniendo todavía tiempo para remitir alguna a América, de las cuales aún se conservan varias en diferentes templos y especialmente en la Catedral de Campeche.⁷

La *Inmaculada* de La Habana vendría a probar la existencia de una clientela fiel a nuestro pintor fuera de las Islas. Es un hecho interesante en cuanto a la fama que tuvo Miranda en su tiempo.

Nada conocemos suyo en Sevilla, pero no es extraño que lo hubiera, pues las relaciones entre esta ciudad y las Canarias fueron profundas en aquella fecha, tanto en materia económica como artística. Además de ser un paso obligado para la ruta de América, Sevilla fue sustituta

4. DÍAZ PADRÓN, M. *Anuario de Estudios Atlánticos*, Art. cit. 1965, p. 411.

5. Vid. PADRÓN ACOSTA, Art. cit. 1948, p. 324.

6. MILLARES TORRES, *Anales de las Islas Canarias*, T. V, Ms., fol. 68; cit. M. DÍAZ PADRÓN, 1965, p. 411.

7. MILLARES TORRES, *Biografías de canarios célebres*, 1878, 2.^a edición, p. 270; cit. PADRÓN ACOSTA, art. cit., p. 315. PADRÓN ACOSTA opina que muy posiblemente el autor del *Ramillete* es el propio Millares Torres (Art. cit., p. 314).

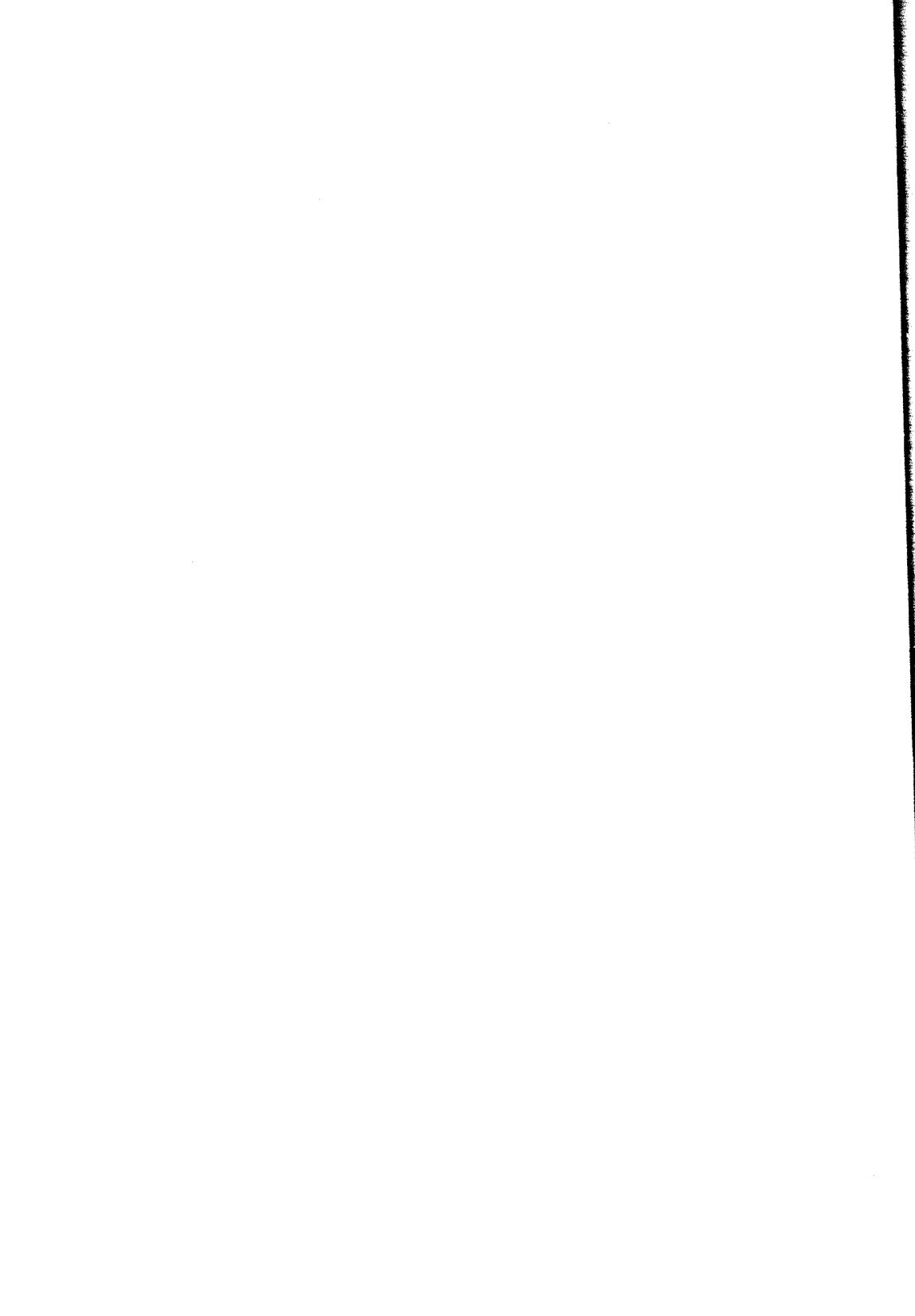




de Flandes con el incremento de la guerra de los Países Bajos con España.

A Cuba debió llegar el lienzo de la *Inmaculada* que publicamos, importado, o lo que podría ser probable, llevado por algún devoto canario consigo mismo, a una tierra tan preciada por la emigración isleña. No sin razón se tenía Cuba por una prolongación del archipiélago canario. Nada sería de extrañar, por tanto, la presencia allí de pinturas devotas de Miranda. Millares declaró que obras de su mano había en la catedral de Campeche, noticia interesante que valdría la pena comprobar. En trabajo sobre el pintor en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, en 1965, hice observar —en cuanto a la posibilidad de la existencia de pinturas suyas en tierras americanas— que “no hay motivos para dudar de ello, si se tiene en cuenta la importancia de las islas, jalón obligado en vía marítima del Nuevo Mundo”.⁸

8. Art. cit., núm. 81, p. 401.



DOCUMENTOS



EL MUSEO CANARIO. CATÁLOGO Y EXTRACTOS DE LA INQUISICIÓN DE CANARIAS-III*

AURINA RODRÍGUEZ GALINDO

47. 1528, 8 de agosto.

Denuncia hecha por Francisco de Alzola, fiscal del Santo Oficio, contra aquellos vecinos de la isla de La Palma, que siendo como son hijos y nietos de condenados y reconciliados usan oficios públicos y las otras cosas prohibidas a los inhábiles. Y edicto que promulgó el inquisidor D. Luis de Padilla, para que presenten sus cartas de habilidad.

5 fols.

48. 1528, 9 de septiembre.

Juramento que prestaron en la isla de La Palma Levi Bonoga y Juan de Almar, flamencos, ante el inquisidor D. Luis de Padilla, de haber traducido fielmente cierto párrafo de una carta de Jácome de Monteverde, sacada del Libro copiadador de correspondencia, en la que ordenaba a su factor en Amberes Cosme Ordinga retirase de su casa los libros que hubiere de Lutero.

2 fols.

49. 1528, 3 de noviembre-1530, 9 de junio.

Proceso contra Bartolomé, cristiano nuevo de moro, vecino de Tenerife, esclavo del bachiller Nuño Núñez, por pretender huir a Berbería en unión de otros moros y cristianos.

Declara en el descargo presentado ante el inquisidor D. Luis de Padilla, que planeó la huida a Berbería, con objeto de ser libre y volver

* Este artículo es continuación de los publicados bajo el mismo título y debidos al mismo autor en *El Museo Canario* 89-103 (1966-1969), pp. 129-143, y XXXI-XXXII (1970-1971), pp. 135-168.

a tierra de cristianos. Pero en vista que a poco de embarcar se hundió la barca, ahogándose uno de los que iban, gallego, arribaron a la costa desistiendo entonces de embarcar de nuevo. Por otra frustrada huida a Berbería la Justicia Real lo había condenado a seis meses de cárcel y cien azotes públicamente.

En su defensa alega que hizo armadas a Berbería, donde peleó con los moros en favor de los cristianos, y que nunca tuvo intenciones de apartarse de Nuestra Santa Fe católica.

Salió al Auto en la plaza de los Alamos en 4 de junio de 1530, como penitente. Estuvieron presentes con los inquisidores: D. Juan de Alarcón, deán de la catedral, Pedro Hernández de Reina, juez de residencia y gobernador de Gran Canaria, el licenciado Francisco Ruiz Melgarejo, juez pesquisador, Fr. Francisco de Zamora, obispo Triburiense, el doctor Juan Vivas, canónigo, Zoilo Ramírez, maestrescuela, Juan de Ciberio, Cristóbal Vivas, Antón de Cerpa, regidores, licenciado Cristóbal de la Coba y el licenciado Cristóbal Venegas.

Fue sentenciado a penitencias espirituales y al pago de 4 doblas de oro para gastos del Santo Oficio.

Firmaron la sentencia el inquisidor D. Luis de Padilla y el arcediano de Canarias D. Gil de Fuentes.

10 fols.

50. 1529, 8 de febrero.

Petición presentada por Gonzalo Sánchez y Blanca Sánchez, su mujer, reconciliada y Martín Sánchez y Teresa Márquez, sus hijos, vecinos de Tenerife, ante el inquisidor D. Luis de Padilla, en la que declaran las cosas prohibidas en derecho que han usado, después que Martín Sánchez y Teresa Márquez, vecinos de la villa de Lepe, padres del dicho Gonzalo Sánchez fueron condenados por la Inquisición de Sevilla. Y para lo que él y su mujer tenían carta de habilidad concedida por los Reyes D. Fernando y doña Juana, en el arzobispado de Sevilla, la cual alegan es válida para sus hijos por estar sujetos a tutela paterna.

9 fols.

51. 1529, 8 de febrero-22 de marzo.

Petición de Juan Sánchez de Valladolid, vecino de Tenerife, en la que declara haber usado el oficio de mercader y las demás cosas prohibidas a los reconciliados, después que los señores inquisidores de Sevilla y los Reyes Católicos le concedieron carta de habilidad, de las que hace presentación y, por la que pagó cierta cantidad de maravedies,

“para ayuda y sustentación del Santo Oficio y para la guerra de los moros”. Se le volvieron las cartas una vez examinadas.

2 fols.

52. 1529, 10 de febrero-30 de abril.

Relación que presenta Alonso de Jaén, mercader, vecino que fue de Sevilla, estante en Tenerife, al inquisidor D. Luis de Padilla dando cuenta por su mandado de las cosas que ha usado, después de tener carta de habilidad, la cual examinada por el inquisidor dijo, “ser bastante para las cosas que confiesa aver vsado”.

3 fols.

53. 1529, 13 de febrero.

Petición de Diego Márquez, vecino de Tenerife, en la que confiesa en cumplimiento de lo mandado por el inquisidor D. Luis de Padilla, ser nieto de condenado y que no ha usado ninguno de los oficios y cosas prohibidas a los inhábiles.

3 fols.

54. 1529, 6 de marzo-14 de octubre.

Proceso contra Antón de los Olivos y Juan de los Olivos, su hijo, vecinos de Tenerife, denunciados por el fiscal del Santo Oficio como inhábiles, y haber usado el dicho Antón el oficio de tutor y escribano público y las otras cosas prohibidas siendo hijo de Diego Fernández de Aray, condenado por hereje en la Inquisición de Toledo.

En su defensa confiesa que podía usar los dichos oficios, por virtud de las cartas de habilidad presentadas, pero la acusación fiscal juzga “que no le hazen fe ni prueba en defensa de su derecho”, porque las habilidades otorgadas por los Reyes Católicos en el arzobispado de Sevilla no se extendieron al obispado de Canarias.

Sentenciado, aparte de ciertas penas, a que no use de aquí en adelante las cosas que le son prohibidas, y sí permitidas a su hijo Juan de los Olivos.

12 fols.

55. 1529, 6 de marzo-10 de noviembre.

Proceso contra Diego de los Olivos, vecino de Tenerife, en que el fiscal del Santo Oficio le acusa de haber sido tutor, y usar el oficio

de mayordomo de fábrica de la iglesia de los Remedios de La Laguna y las otras cosas prohibidas a los inhábiles, ya que es nieto de Diego Fernández de Aray, condenado por la Inquisición de Toledo.

Hace constar en su defensa que tiene cartas de habilidad de su padre Antón de los Olivos, y la otorgada por el inquisidor general. El inquisidor D. Luis de Padilla, en virtud de la carta de habilidad del inquisidor general, le dio licencia y facultad para que usase de todas las cosas permitidas en dicha carta, aunque fue condenado a penitencias espirituales y pecuniarias.

8 fols.

56. 1529, 8 de marzo-1530, 8 de enero.

Proceso contra Manuel de Gibraleón, vecino de La Laguna, acusado por el fiscal del Santo Oficio de que habiendo sido reconciliado en Gibraleón usa el oficio de procurador de causas y las otras cosas prohibidas a los condenados por el crimen y delito de la herejía y apostasía.

Presentó recibo de haber pagado su carta de habilidad al canónigo de la catedral de Canarias Francisco de Millares, en nombre del receptor de las "conpusyones" del arzobispado de Sevilla, pero como este privilegio no se extendía a las islas de Canarias, le dieron varios plazos para que solicite la licencia de los inquisidores de Sevilla. De lo contrario no podrá seguir usando el dicho oficio, aunque le condenaron a penitencias espirituales y al pago de 4 doblas de oro para gastos del Santo Oficio.

5 fols.

57. 1529, 9 de marzo-15 de agosto.

Proceso contra Juan Márquez, vecino de Tenerife, en que el fiscal del Santo Oficio le acusa de haber usado oficios y cosas prohibidas a los inhábiles, como nieto de Martín Sánchez condenado por la Inquisición de Sevilla.

Respondiendo al escrito de acusación, confiesa que usó los oficios de escribano público por espacio de ocho años, procurador del Consejo en Corte de Su Majestad, tutor y el de abogado en ejercicio, por la carta de habilidad de su padre Gonzalo Sánchez.

No pareciéndole bastante la carta pronunciaron sentencia, y fue condenado aparte de ciertas penas a la pérdida del ejercicio de su profesión, pero pesentó apelación contra la dicha sentencia.

25 fols.

58. 1529, 18 de marzo-10 de abril.

Proceso contra Isabel Márquez, mujer de Rodrigo Sánchez, vecinos de La Laguna, acusada por el fiscal del Santo Oficio de que siendo nieta de Martín Sánchez, vecino de Lepe, condenado por la Inquisición de Sevilla, ha usado de las cosas prohibidas a los inhábiles.

Alegó en su defensa tener carta de habilidad de su padre, que los Reyes Católicos le concedieron en el arzobispado de Sevilla, pero desaprobadada fue condenada a penitencias espirituales, dar una comida a un pobre y al pago de 2 doblas para gastos del Santo Oficio.

4 fols.

59. 1529, 19 de marzo.

Petición que presenta Rodrigo Núñez ante el inquisidor D. Luis de Padilla, en nombre de su mujer Beatriz de Lepe, vecinos de Tenerife, declarando que aunque es nieta de condenado ha podido usar de las cosas que le son prohibidas en derecho, porque a su padre Gonzalo de Lepe le dieron en Castilla carta de habilidad "por sy y por sus hijos".

3 fols.

60. 1529, 19 de marzo-10 de septiembre.

Proceso contra Bartolomé de Castro, natural de Jaén, vecino de Tenerife en el lugar de Garachico, en que el fiscal del Santo Oficio le acusa de haber usado el oficio de alcalde de Garachico por el Adelantado, y las cosas prohibidas a él, como hijo de Pedro Hernández de Castro condenado por el crimen de la herejía.

Respondiendo a la acusación presentó su carta de habilidad, la que no dio por bastante el inquisidor y pronunció sentencia. Interpuso apelación, pero al no estar puesta en forma y pasado el término el fiscal pide se declare la apelación "desierta".

Testigos que deponen: el bachiller Francisco de Alzola, fiscal del Santo Oficio y Antón Bernal, notario del Secreto.

27 fols.

61. 1529, 6 de abril.

Gómes García, natural de Segovia, vecino de Brunete, estante en la Orotava, declara en cumplimiento del edicto promulgado por el inquisidor D. Luis de Padilla, las cosas prohibidas que ha usado

siendo nieto de condenado por el crimen de la herejía y apostasía. Presenta carta de habilidad de su padre Francisco García, dada por los señores inquisidores de Segovia, la que fue considerada "suficiente".

2 fols.

62. 1529, 6-27 de abril.

Proceso contra Beatriz Sánchez, mujer de Gonzalo de Córdoba, difunto, vecina de Tenerife; el fiscal del Santo Oficio la acusa de que a pesar de ser reconciliada por la Inquisición de Sevilla, ha usado y usa el oficio de especiera, con tienda abierta en La Laguna, y las demás cosas que le son prohibidas.

En la petición presentada confiesa que ella y su marido hubieron usado "el oficio de tenderos e especieros, vendiendo especias, e todo género dellas y drogas y otras cosas de salud o medecinales, e asy mismo vendimos filo de oro e otras cosas de seda, lo qual fise por mandado del dicho mi marido", porque él tenía carta de habilidad por los señores inquisidores de Sevilla dada en 1494, de la que hace presentación.

Pero el inquisidor pronunció sentencia en el sentido de que la carta de habilidad de su marido no le "aprovecha" a ella.

6 fols.

63. 1529, 8 de abril-1530, 25 de enero.

Proceso hecho a pedimento de Francisco de Alzola, fiscal del Santo Oficio, contra Diego Riquel, procurador de causas, vecino de Tenerife, que sirviendo a la mesa en una cena que daba en su casa de la "Veguera" el canónigo Arias Varela, al presentar cierto manjar dijo: "coman señores este bocado que vale más que Dios". Entre los invitados se cuentan: el canónigo Padilla, el bachiller Palomares, los racioneros Ureña y Monleón, Juan Ruiz, maestro de capilla de la Catedral y Diego Díaz.

Por las declaraciones resulta que el Diego Riquel era hijo de Pedro Dorador, conquistador de Gran Canaria, y al tiempo que su padre estaba en Cádiz con la armada que venía a la conquista de la isla de La Palma, lo trajo a dicha conquista de edad de nueve años.

Confiesa que tuvo diferencias con el alcalde mayor de la isla de Tenerife Sancho de Vargas, quien lo condenó a la picota y a cortarle la lengua, pero recurrió al juez de residencia Lope de Sosa y lo dio por libre, mandando preso a la Corte al Sancho de Vargas que pereció en el viaje.

El inquisidor D. Luis de Padilla acumuló a este proceso otro, que en 1525 le había seguido también por hereje el inquisidor D. Martín Jiménez, hasta el estado de hacer probanzas el fiscal; sin terminar lo remitieron a la Inquisición de Sevilla, y devuelto a cuatro años de su acusación se le juzgó de nuevo.

Testigos que deponen: Juan de Ochoa de Olazaba, vecino de Tenerife en Garachico; Juan de Santaella, clérigo presbítero, natural de Carmona (Sevilla), Juan Jiménez, racionero de la catedral, y Cristóbal de Ariñiz, vecinos de Gran Canaria; Juan de Ortega, labrador, y Diego Sánchez, mercader, vecinos de Tenerife; Pedro de Padilla, y Arias Varela, canónigos de la catedral de Canarias; Francisco Jiménez, Juan de Scano, Luis Perdomo y Francisco Guillén, vecinos de La Laguna; Alonso Núñez; Andrés Suárez; Alonso Gutiérrez, escribano público de La Laguna; Juan Pacho; Antón de los Olivos; Cristóbal Moreno, albartero; Juan Méndez; Vicente Marrero; Juan Moreno; Rodrigo de Cañizares; Domenigo Rizo; Juan Trujillo, regidor de Tenerife; Martín de Ciudad Rodrigo y el Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo.

100 fols.

64. 1529, 20-28 de mayo.

Información acerca de la misteriosa muerte de unos niños relacionada con la existencia de brujas y brujos en la ciudad Real de Las Palmas. Los testigos declaran "es ahogado de bruxas" por las señales violentas que presentaban los cuerpos, y sospechan de Leonor Viera, mujer de Alonso Pequenino, albañil, la vieja Machina, que vive en la calle de Nuestra Señora de la Concepción en Triana y Cristóbal Mor-des, vecino de la Angostura.

Por mandado del inquisidor D. Luis de Padilla se unió a esta información la que había hecho en nombre de la Justicia el licenciado Francisco de Espinosa, teniente de gobernador por Martín Hernández Cerón, gobernador y justicia mayor de Canaria, ante Lorenzo Bautista, escribano público.

Testigos que deponen: Francisca González, mujer de Diego Fernández, espumero; Catalina Domínguez, la partera; Catalina López, mujer de Francisco Ramírez, calderero; Elvira Ortiz, mujer de Diego López; Enrique Fonte; Isabel de la Coba, mujer de Gonzalo de Ocaña; Isabel, de color prieto; Catalina Luis, mujer de Martín González, labrador; Juan de Elías, pregonero público del Consejo y Francisca Benítez, mujer de Juan Francés, confitero, vecino de Santa Brígida.

12 fols.

65. 1529, 7 de junio.

Información presentada al inquisidor D. Luis de Padilla, sobre la delación hecha ante el vicario de la isla de La Palma, por Esteban Hernández Enamorado, contra García Núñez que a pesar de estar excomulgado por cierta cantidad de maravedíes que debía de limosna a la Redención de cautivos, dijo públicamente, “que no se le dava nada estar descomulgado ni que lo asoluiesen ni dexasen de absolver ni que lo quemasen”.

Testigos que deponen: Diego de Castro, notario público y Juan Alonso, vecinos de La Palma.

2 fols.

66. 1529, 4-19 de agosto.

Información contra Cristóbal de Saavedra, natural de Cáceres, criado del gobernador de Gran Canaria Bernardo del Nero, por blasfemo.

Presentó descargo ante el inquisidor D. Luis de Padilla, acusándose de que al estar jugando a los naipes, en casa de su amo, y preguntarle cierta persona si había ganado dijo: “No creo en Dios, si yo gane en mi vida, porque no soy judío; si fuera yo judío juro a Dios que Dios me ayudara, y como no soy judío nunca Dios me a de ayudar”.

Se le absolvió sin penitencia.

Testigos que deponen: Simón García, natural del puerto de Santa María, criado de Antón de Cerpa, regidor de Gran Canaria y Juan, natural de Linares, paje del gobernador Bernardo del Nero.

4 fols.

67. 1529, 16 de agosto-16 de septiembre.

Proceso contra unos alemanes tenidos por luteranos, tripulantes de una urca que salió del puerto de Bremen con cargamento de trigo consignado a Lisboa. Por temporal, erraron la ruta y anduvieron perdidos en las costas de Berbería, arribando a Saffi, donde los recogieron dos navíos de Tenerife, que estaban de armada por aquellas aguas. Al dismantelar la urca hallaron cinco libros de Lutero, uno de ellos impreso en Vittenberg en 1524.

De los trece hombres que encontraron en la urca fue interrogado: Hans Cantor, lombardero, Enrique Olduszer y Ruthe de Osten, maestre, que dicen, “anduvieron perdidos por la mar quatro meses y medio, y syn saber donde estavan aportaron a Safi, y allí echaron seys hon-

bres para saber que tierra hera, y se metió tiempo rrezio y no pudieron esperallos y asy dieron la buelta a la mar, y anduvyeron por la mar casey seys semanas, que no sabyan donde estavan y creyan que estas yslas heran de turcos. Y en este tiempo les faltó el agua y dieron a la costa de Berbería, y allí saltaron para buscar agua y no la hallaron, y de sed se les murieron doze hombres. Y allí vinieron ciertos hombres de Tenerife en dos caravelas que avían ido de armada y los recogieron, los quales les despojaron sus vestidos y tomaron los tiros que pudieron sacar de la urca que estava anegada y la jarcia y otras cosas”.

Sospechan traían los libros Enrique Picardo, barbero y Juan Belmar, escribano de la urca, que habían quedado en Saffi, pues los marineros y lombarderos no eran hombres leídos.

Acerca de si Martín Lutero ha andado predicando y sembrando sus opiniones en aquellos lugares de que son naturales, dijeron por medio de maestre Juan Oberbach, natural de Colonia, estante en Tenerife, que hace de intérprete en el proceso: “que no ha estado ni predicado en su tierra el dicho Lutero, ni se tiene allí sus opiniones, antes lo tienen por hombre errado y sus opiniones las tienen por falsas”.

En razón de las declaraciones el inquisidor D. Luis de Padilla alzó la carcelería y les dio por libres.

12 fols.

68. 1529, 9 de septiembre-1530, 28 de mayo.

Proceso contra Pedro Yanes, natural de Galicia, herrero, vecino de la Gomera en el valle de Hermigua, que está anotado en los Libros registros del Santo Oficio por casado tres veces, viviendo su primera mujer Catalina Piriz, con quien casó en Portugal.

Declara solamente haberse casado, estando viva su primera mujer, con Juana Méndez, para evitar que la ajusticiaran por orden del conde de la Gomera, porque el padre Hernando Méndez se había echado carnalmente con ella, por lo que fue quemado.

Pero Catalina Borrega, hija de Alonso Hernández Papagallo, le acusa como marido, y que pretendió casarse por cuarta vez con Beatriz Martín, que trajo de Sevilla, donde trabajaba en la Atarazana haciendo lombardas con “frey Juan que hacía la rreja de la yglesia mayor de Seuilla”.

De su estancia en Berbería dice: que fue al castillo de Mazagan y de allí a Saffi acompañando a Gonzalo Machado, caballero portugués, que iba con embajada del Rey de Portugal al Jarife para tratar de las paces. Sin embargo, los testigos insisten que estuvo al servicio del Jarife en la fabricación de armas, haciendo vida de moro. Por el

examen médico que efectuaron a petición del inquisidor D. Luis de Padilla el maestre Juan de León, cirujano, Juan de Quintana, médico, natural de Valencia y maestre Pedro, cirujano resulta que estaba “retajado”.

Las declaraciones de los testigos vecinos de Telde se recibieron “en el campo a do dizen la Vegueta, tras el monesterio de Santo Domingo, por quanto en esta dicha çibdad no se tratan ni cominican los vecinos e moradores de la villa de Telde, por estar como está contagiosa del mal de la pestilencia”.

Salió al Auto en la plaza de los Alamos el 28 de mayo de 1530. Y sacado a la vergüenza pública por las calles de la ciudad, no lo azotaron habiendo respeto a su edad y enfermedad de “bubas” que padecía. Por la sentencia pronunciada se le devolvieron los bienes sequestrados.

Testigos que deponen: Juan Piriz, portugués, vecino de la Gomera, despensero del ingenio de Francisco Lerca, regidor y vecino de Gran Canaria; Catalina Piriz, primera mujer de Pedro Yanes y Francisco Hernández, su hermano, labrador, naturales de Portugal, vecinos de Telde; Gil de Bejar, Bartolomé de Zamora, regidor, Gonzalo Sánchez, natural de La Palma y Bartolomé Estacio, vicario, vecinos de la Gomera; Juan de Valderrama, maestro de azúcar, vecino de Tenerife; Simón Fragoso, Francisco Alvarez. Alonso de la Rocha. Alonso de Campos y Cristóbal de Contreras, vecinos de la Gomera; Catalina Borrega, tercera mujer de Pedro Yanes, natural de la Gomera vecina de Telde y Francisco Hernández, su hermano, vecino de la Gomera.

106 fols.

69. 1529, 10 de septiembre.

Proceso contra Gomes García Caballero, vecino de Sevilla, estante en La Laguna, acusado por el fiscal del Santo Oficio de usar los oficios de escribano, fiel cogedor de rentas de alcabalas y arrendador de ellas y las otras cosa que le son prohibidas como reconciliado.

En su petición declara que por edicto de los señores inquisidores de Sevilla, tiene allí presentada la carta de habilidad.

4 fols.

70. 1529, 10 de septiembre-12 de octubre.

Proceso contra Gonzalo de Lepe, vecino de Tenerife, acusado por el fiscal del Santo Oficio de ejercer el oficio de juez y alcalde ordinario del lugar de Icod y las otras cosas prohibidas a él como hijo de con-

denado. En su petición confiesa tener carta de “conpusyçión” por el arzobispado de Sevilla. Y le señalaron plazo de seis meses para presentarla.

Fue sentenciado a que de aquí en adelante no use los dichos oficios, cumpla determinada penitencia espiritual y pague 3 doblas de oro para ayuda de comprar un misal para la capilla del Santo Oficio.

7 fols.

71. 1529, 10 de septiembre-1530, 18 de enero.

Proceso contra Bartolomé de Castro, vecino de Tenerife, acusado por el fiscal del Santo Oficio de usar el cargo de alguacil y mayordomo del Consejo por el Adelantado y las otras cosas prohibidas a los inhábiles, siendo como es nieto de Pedro Hernández de Castro, natural y vecino de Jaén condenado por hereje.

Por la sentencia lo condenaron a penitencias espirituales y al pago de 8 doblas de oro para gastos del Santo Oficio.

9 fols.

72. 1529, 23 de septiembre.

Proceso hecho a pedimento del fiscal contra Leonor González, reconciliada, vecina de Tenerife, suegra de Gonzalo de Córdoba, por estar anotada en los Libros registros del Santo Oficio de practicar ceremonias judaicas.

Testigos que deponen: Pedro Cornejo, notario apostólico y sacristán de Nuestra Señora de los Remedios, en la isla de Tenerife; Francisco Martín Inguerizo e Isabel González, mujer de Sebastián Machado, vecina de La Laguna.

10 fols.

73. 1529, 2 de diciembre-1532, 18 de mayo.

Proceso contra Catalina, morisca, esclava de Gonzalo Pérez, regidor de la isla de La Palma, acusada por el fiscal del Santo Oficio, de negar la validez del bautismo que había recibido, afirmando que era mora y responder sólo a su primer nombre de “Maçavda”.

Confesó en justa demostración que su amo la tenía amenazada de muerte si no accedía a tornarse cristiana, y hace presente que fue un acto forzado, por lo que no está sujeta a las obligaciones de los cristianos.

El inquisidor D. Luis de Padilla consultó el caso con teólogos y juristas, y fueron de parecer, que aunque le falte el óleo, como la dicha Catalina de hecho recibió el bautismo, le señalaron término para la observancia de la fe católica y que se aparte de la secta de Mahoma, de lo contrario procederán contra ella conforme a derecho. Firman: Fr. Jerónimo de Vizcarra, prior del convento de Santo Domingo de La Laguna, el bachiller Juan Gutiérrez, clérigo, teólogos, licenciado Pedro González de Paradinas, Pedro Fernández de Reina, oidores de la Real Audiencia de Canarias y el inquisidor D. Luis de Padilla.

Testigos que deponen: Gonzalo Pérez, regidor de la isla de La Palma; Catalina Hernández, su mujer y Pedro de Acosta, presbítero.

40 fols.

74. 1529, 30 de diciembre.

Información practicada en la ciudad de La Laguna por el inquisidor D. Luis de Padilla, a la vista del proceso que el señor Adelantado hubo incoado ante el escribano público Alonso Gutiérrez, en averiguación de lo sucedido la víspera de Navidad en la carnicería de dicha ciudad, entre Pedro de Villafranca, carnicero y Juan de Acosta, despensero del inquisidor.

Según las informaciones Pedro de Villafranca se negó a venderle carne al despensero del inquisidor, de la que tenía reservada el despensero del Adelantado diciendo: "Aunque venga Dios del cielo y el Alcangel Sant Gabriel no tocaré en la carne que está para el Adelantado". Respondiendo Juan de Acosta, "donde ay tan buena justicia y otros tan buenos como el Adelantado dan primero al ynquisidor". Aquí Villafranca, indignado arremetió contra el dicho Acosta.

Testigos que deponen: Gonzalo Bravo, zapatero; Alonso Núñez, labrador; Francisco Alvarez, carpintero y Diego del Castillo, vecinos de La Laguna.

10 fols.

75. 1530, 13 de junio.

Petición y descargo de Pedro González de la Fuente, almojarife, natural de Toledo, estante en Gran Canaria. Se acusa de que al salir de la casa de un mercader con quien había tenido enojo, le preguntaron por la calle de dónde venía y dijo, "de hazer mal por amor de Jhesucristo".

En la genealogía que dio por mandado del inquisidor D. Luis de Padilla, declara que sus padres descendían de linaje de conversos, pero nunca tuvieron que ver con la Inquisición.

Fue amonestado sin sentencia.

3 fols.

76. 1530, 8 de septiembre-14 de diciembre.

Proceso contra Pedro González, portugués, guarda de un navío que vino de Tenerife y arribó al puerto de Las Isletas con cargamento de trigo, por no obedecer un mandamiento del inquisidor D. Luis de Padilla para que llevase a la isla de Tenerife a Luis de Ortega, nuncio y alcaide del Santo Oficio, que iba con misión del Tribunal a prender a Domingo López, portugués, estante en dicha isla.

De las declaraciones prestadas por Luis de Ortega resulta que pudo llegar a Tenerife en la carabela de Antón Sánchez, y puesto al habla con Francisco de Espinosa, alcalde del puerto de Santa Cruz, y a la vista de un mandamiento del inquisidor, lo dejó saltar en tierra, pero confinándolo en una ermita cercana hasta tanto hacerlo saber al Adelantado D. Pedro Fernández de Lugo, quien ordenó que sin pérdida de tiempo "tornara a embarcar", de lo contrario volaría la ermita y el barco en que vino.

El Pedro González en su defensa presentó un mandamiento firmado por el Adelantado, que prohibía a los guardas y maestros de barcos entrar en el puerto de Tenerife con pasajeros y mercancías procedentes de Gran Canaria, donde habían muerto de pestilencia varias personas.

No recayó sentencia siendo reprehendido.

Testigos que deponen: Luis de Ortega, nuncio del Santo Oficio y Alonso de Miraval, su hermano.

22 fols.

Dos cartas autógrafas del Adelantado aclaran este incidente con el inquisidor.

[Fol. 6 r.]

Señor:

Por carta que agora acabé de escrevir doy larga cuenta a vuestra merced de las cosas que a de proveer, y por qué vía, para que en esta yslla podamos dar entrada a los que a esta yslla vinieren a cosas tocantes a este Santo Oficio. Haziéndole saber asimesmo la Hordenança que la Justicia e Regimiento, diputados de la Sanydad, tenemos hecha y las penas que çerca dello están puestas y pregonadas. Lo qual todo

se notificó a vn criado de vuestra merced, juntamente con todos los que en el navío vinieron, rrequeriéndoles que se bolviesen, que no podían desembarcar, so las penas que están puestas y en vn mandamiento que por mí y diputados de la Sanidad está dado se contienen; no estante esto, avn aora me acaban de llegar a desir como vn criado de vuestra merced se desmandó y saltó en tierra y se fue a vn yglesia. Y por eso he dexado de proveer en esto conforme a su gran atrevimiento por rrespeto a vuestra merced y le he mandado tornar a embarcar y que se buelva.

Y créame que a no mirar lo que digo él fuera muy bien castigado. Suplico a vuestra merced que las cosas deste Santo Oficio se provean como escrivo a vuestra merced, y por aquella vía. Y a este onbre mande castigar y muy bien, porque otra vez no tenga semejante atrevimiento en cosas semejantes, questas son para poner en confusión esta ysla y la salud della, y de verdad que holgara y no poco queste onbre fuera persona que no tocara a vuestra merced para que su pena de que manera en ello se proveya; nuestro señor la muy noble persona de vuestra merced guarde y acreçiente. Desta ysla y setiembre XXI.

A los pies de vuestra merced

El Adelantado [*Rúbrica*].

[Fol. 7 r.]

Señor:

Oy, martes, veinte vno del presente, rreçeví dos cartas de vuestra merced: la vna hecha a çinco de setiembre y la otra a dies y seis; y en la primera vuestra merced dize que envió a pedirme çiento y çinquenta hanegas de trigo para los ofiçiales dese Santo Ofiçio, y que con vn criado suyo enbió a pedir asimesmo dos cahizes, y que se fue sin ellos, y que de las çiento e çinquenta e duzientas hanegas que enbió a demandar, avía dado las çiento con mucha pesadumbre. La verdad es que yo rreçibí su carta y en ella vuestra merced dezía le diese la saca que arriba digo; yo dí luego a Domenigo Rizo la saca de çien hanegas y le dixé que las otras çiento le daría después que la tasmía fuese hecha; y para esto no hubo nenguna pesadumbre, porque si la huviera no avía de no aver pan en la tierra para lo poder cunplir. Y como hasta entonçes no se sabía si avía falta, no juzgó bien el que escrivió que yo dí con pesadumbre la tal liçencia; ni para las cosas del Santo Ofiçio ni de vuestro serviçio no suelo yo ser pesado ni hazellas con pesadunbre. Y en lo que vuestra merced dize que llevo por vn rrasero a los ofiçiales del Santo Ofiçio como a los que no lo son, a esto rrespondo con la justiçia como vuestra merced

mejor sabe a de ser a todos ygual, y avnque aya más rrazón y tengan más preheminençia los ofiçiales del Santo Ofiçio que los otros, esto se entendería quando todos estuviesen a lança pareja, y hasta agora no se puede dezir que yo los llevo a todos por vn rrasero, pues a vuestra merced se da lo que pide y la mejor parte dello y se le dará lo que rrestare, y a los otros no será asy.

Y avnque yo tenga mucha obligaçión de proveer el pan a los ofiçiales del Santo Ofiçio, tanto y más soy obligado a proveer a mis gobernados que no mueran de hanbre, pues tengo el cargo que tengo; y digo a vuestra merced que la Emperatris me a enviado esta señoría dos Cédulas para que dé saca a vn su enbaxador que está en Portugal y a vn armada que va para el Rio de Marañón; y en ellas me manda y encarga que quedando primero la ysla proveyda para comer y sembrar, en tal manera que no aya falta en ello, se dé. Y pues Su Magestad se justifica así, cosa rrasable e veré yo me justifique más y mire por el bien de la tierra que me es encargado.

En lo que vuestra merced dize de los dos cahizes, es verdad que vino aquí vn onbre, que no se quien es, y en vuestro nonbre me pidió dos cahizes de trigo, y por no conoçelle ni ver carta de vuestra merced no se [Fol. 7 v.] los dí, por no ser burlado como cada día lo soy, y así le dí por rrespuesta que quando viesse carta de vuestra señoría yo lo proveería y de otra manera no.

Joan Pérez de Miranda me dixo que hos quería, señor, enbiar dos cahizes de trigo, y por ser onbre conoçido y que avía de desir verdad, avnque no vi carta de vuestra merced, se los mandé dar luego; y así lo haré cada vez que vea carta de vuestra merced, aviéndolo en la tierra, avnque sería mejor y a todos haría dello más merced que hos viniesedes señor a comer lo que rresta acá como por vuestra carta me lo aveys escrito.

En la otra carta postrera, vuestra merced dize dos cosas: la vna, que envía vn mensajero con çierto despacho tocante al Santo Ofiçio, que se le [dé] entrada: y lo otro que se le dé liçencia para çierta maderá que acá está: en lo primero digo que yo tengo escrito a vuestra merced como está hordenado por la justiçia e deputados de la Sanidad, e por todo este cabildo, que desa çibdad en esta ysla no se rreçiba persona nenguna hasta que se dé fee como a sesenta días que en ella no mueren ni ay heridos del mal de pestilençia, por el gran peligro que se podía seguir de la comunicaçión. Y que el que huviere de venir y acá rreçibirse avía de ser viniendo por la vía de Galdar, trayendo fee de como está sanno aquel lugar, y que desta manera se le daría entrada con treinta días de destierro. Y que si algún negoçio tocante al Santo Ofiçio vuestra merced huviere de enbiar a esta ysla fuese por

Galdar, porque por aquella vía se daría el despacho a quien vuestra merced mandase; no estante esto, vuestra merced escribe que enbió vn criado suyo con çierto despacho que se le dé entrada; estoy muy maravillado de vuestra merced mandallo así, sin embargo, de nuestras hordenanças y constituciones que sobre esto tenemos hecha, a cabsa de lo qual tengo creydo que no dieron esta carta a vuestra merced, pues así provee.

Porque si así se cunpliese sería abrir la puerta para dar entrada a los que desa çibdad vienen, y desta manera se pornía la salud destas yslas en mucha confusión, por lo qual vuestra merced me perdone y suplico se rreporte y mande que los despachos tocantes a este Santo Ofiçio vengan, como tengo dicho, por la vía de Galdar, porque desta manera no avrá ynpedimento y podiase conplir lo quel señor mandaredes y las personas que viniere darsele a muy menos destino que a los otros que por aquella vía vinieren, y así lo que tocare a hese Santo Ofiçio avrá hefeto de se cunplir.

En lo del pan de la Palma que vuestra merced dize me tiene que escribir que le avisase si de acá se sacava pan para vuestra merced y sus ofiçiales, porque si se diese por acá no se diese por allá por la falta que avía en aquella ysla, y si otra cosa os an señor escrito más desto no hos an dicho lo çierto; en lo de la madera por este cabildo está hordenado avrá quinze días que no se saque por nenguna parte destas yslas madera nenguna, por la gran falta que ay della, lo qual se a pregonado públicamente, so graves penas, pero no estante esto, por tocar a vuestro serviçio, yo sabré de fial la que vuestra merced a menester y la proveeré, avnque lo sepa llevar a cuestras. Teniendo consideraçión a todas estas cosas tengo dichas y a otras que por evitar prolixidad dexo de dezir, estoy muy maravillado de aver visto la carta o cartas de vuestra merced venir de tal manera, pues a vos, señor, hos es tan notorio que para cunplir con lo que soy obligado al cargo que por Su Magestad tengo no puedo eçeder desto mas creo lo deve aver cavado falsas rrelaçiones que pensar vuestra merced de mí lo que por su carta dize, porque a no ser así mayor sería mí quexa; nuestro señor la muy noble persona de vuestra merced guarde y acreçiente como por vuestra merced es deseado. Desta ysla y de setiembre XXI.

Y a los pies de vuestra merced.

El Adelantado [*Rúbrica*].

77. 1530, 5 de octubre.

Informaciones verificadas por Baltasar de Escalera, alguacil del Santo Oficio, acerca de los mercaderes portugueses que han entrado

en el puerto de Santa Cruz desde el día de "Sant Joan proximo pasado acá".

Testigos que deponen: Francisco de Espinosa, alcalde del puerto de Santa Cruz, y Juan Sánchez, guarda del dicho puerto.

2 fols.

78. 1530, 11 de noviembre.

Requerimiento del licenciado Pedro de Adurza, oidor de la Real Audiencia de Canarias, presentado ante el inquisidor D. Luis de Padilla, en protestación por la prisión de su esclavo Gonzalo, de color negro. Pide le manden dar traslado de los cargos que se le imputan, y alega que si el dicho esclavo no ha cometido crimen de herejía o apostasía es sólo competencia de los jueces juzgarlo.

Diego Ramírez, procurador de causas con poder del licenciado Adurza hace el mismo requerimiento.

2 fols.



GEOLOGÍA



IMPORTANCIA DE NUESTRO CONTEXTO PETROGRÁFICO

MANUEL ORTEGA LINARES
MARÍA JOSÉ VILAS MONTERO

El propósito de la presente comunicación es llamar la atención sobre la importancia de nuestro contexto petrográfico, el cual, al ser exquisitamente específico, imprime, sin lugar a dudas, carácter de canariedad, reclamando, por lo tanto, un lugar de honor en esta digna Institución.* De aquí el interés en disponer de una sección de Petrografía, o mejor aún, de Vulcanología y Petrografía aun cuando sólo sea a nivel provincial.

El caso es que, hoy por hoy, el estudioso canario en la materia debe trasladarse a la Península o al extranjero si desea contemplar una colección petrográfica canaria.

Son muchas las personas autorizadas que coinciden en afirmar que nuestras islas son un paraíso para los petrógrafos, en especial la isla de Gran Canaria (Lanzarote desde el punto de vista vulcanológico). En efecto, Gran Canaria es especialmente rica en variedades pétreas, abarcando una amplia gama que va desde las especies más ácidas (ciertos vitrófiros traquíticos) hasta las marcadamente básicas de la familia de los gabros.

El Museo Canario expone, en la sala que actualmente se dedica a mineralogía en general, una colección petrográfica donada por el investigador Hans Hausen. El criterio de clasificación es de orden de mayor a menor acidez, acidez y basicidad referidas al concepto petrográfico del término, en contraposición al concepto usado en química. Antes de seguir hablando de la colección de Hausen, queremos aprovechar la ocasión de rendir, modestamente, nuestro homenaje y agradecimiento por su indudable aportación al estudio de nuestra petrografía. En particular, para mí, ha sido el único punto de apoyo, la única

* El Museo Canario.

muestra petrográfica real, que ha estado a mi alcance en el esfuerzo por adquirir los escasos conocimientos que poseo sobre el tema. Pensamos que la colección de Hausen debe ser conservada tal cual está, como un hito histórico y testimonial en el esfuerzo que los actuales conocimientos petrográficos insulares han conllevado, pero hemos de convenir, por otra parte, que dicha colección no es válida, en gran parte, para el estudiante actual de la petrografía insular, puesto que está anticuada respecto a ciertos conceptos ya abandonados (por ejemplo, el caso de la serie riolítica roja de Boucart), así como llena de lagunas (¿dónde están las tefritas, sienitas, tahititas y ordanchitas en general, entre otras?), con demasiados interrogantes en la clasificación de muchos ejemplares, y posiblemente con algún error de bulto en la clasificación de algunos.

Con respecto al orden de la clasificación, y como opinión particular, creemos que es más apropiado un orden cronológico que la clasificación de máximo grado siálico a máximo fémico, que, fríamente, nada indica en el acontecer geológico, pudiendo dar lugar, incluso, a clasificaciones desacertadas al observar una roca aislada de su contexto vulcanológico. Mediante una ordenación cronológica se puede conectar más fácilmente con los estudios vulcanológicos que especifiquen la naturaleza del acontecimiento geológico (fisural, central, nube ardiente, etcétera) con tasación de su alcance cuantitativo, cuando éste sea posible.

Pero entendamos bien, tampoco se trata de condenar a la colección de Hausen a la categoría de "pieza de museo" en el peor de los sentidos de estas palabras; quizá aún esté en pleno derecho a defender sus puntos de vista, su opinión propia de petrógrafo, al respecto de cierta categoría de rocas de Gran Canaria. En efecto, su colección está plagada de *riolitas*, y, no obstante, ni en los trabajos de Fuster, ni en el plano geológico de Gran Canaria construido por D. U. Alonso, V. Araña, J. L. Brandle, J. M. Fuster, A. Hernández Pacheco, M. Navarro y E. Rodríguez Badiola (1968) aparecen nunca las riolitas como tales.

¿Se trata entonces de un error de bulto de Hausen? En modo alguno. Quizá podamos achacar a H. Hausen cierto grado de eclecticismo y de no haber profundizado suficientemente en la interrelación del conjunto magmático insular y la diferenciación de magmas secundarios (¿acaso no es clásica la secuencia de cristalización fraccionada basalto-traquita-fonolita que tan bien representada podría estar en toda la mitad SW de la Isla?). Por otro lado, Hausen arrastró conceptos cuya paternidad no era suya. Fuster dice que Jerémine clasificó como riolitoides o riolitas ciertas rocas de la parte periférica del com-

plejo traqui-sienítico que corresponden, según su criterio, a rocas lávicas, depósitos de proyección aérea estratificados y tobas ignimbríticas soldadas o tufolávicas de composición general traquítica. Según el criterio de Jerémíne, Boucart estableció como denominación genérica de esta formación la de "riolitas rojas", y tal clasificación se realizó aun cuando, expresamente, Boucart admitía claramente que "el cuarzo no está expresado mineralógicamente, y cuando lo está es de forma pecilítica en las cavidades de la matriz vítrea".

Pues bien, Hausen admite el concepto de riolitas, aun cuando llama la atención sobre la "rareza" de estos minerales.

Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar que algunos de estos vitrófidos traquíticos que Hausen clasificó como riolitas, y en los que difícilmente se podía observar algún que otro cristalito, muy aislado, de feldespato, contenían porcentajes de sílice que en ocasiones eran del orden del 72%. Si, a partir de la norma CIPW, hubiésemos calculado su composición mineralógica normativa habríamos hallado cuarzo en cantidades muy superiores a las estrictamente esenciales, y con el resto de las características inherentes al análisis químico y a la roca en sí, estaríamos de lleno dentro del campo de las riolitas (y, por lo tanto, en la familia de los granitos, al menos teóricamente). Pero esto no sería más que una magnífica lección de eclecticismo, porque en este caso, como tantas veces, la coincidencia entre norma y moda (entre lo potencial y lo real) brilla por su ausencia.

Los investigadores mencionados a propósito del mapa geológico, y en especial Fuster, prefieren considerar el edificio rocoso en su conjunto, sin pararse a considerar casos particulares e insisten en que el cuarzo no se halla nunca expresado mineralógicamente en estas formaciones de la periferia de la serie traquítica-sienítica y que son, para todos los efectos, traquitas.

Ellos afirman, implícitamente, que ni los granitos ni sus equivalentes efusivos, las riolitas, tienen representación (a niveles ciclópeos) en las islas.

Hagamos ahora un repaso global y somero del rango abarcado por las principales familias rocosas que tienen incidencia en nuestra provincia.

Comenzaremos por Gran Canaria donde la variabilidad es máxima; encontramos aquí ejemplares especialmente ácidos en la base de la serie traqui-sienítica, de los que ya hemos hablado en la disquisición sobre la riolitas. En general la composición de las traquitas oscilará de ácidas a intermedias, se trata de rocas alcalinas, donde el feldespato dominante es la anotoclasa y el cuarzo primario modal se halla siempre ausente.

Las sienitas, equivalentes plutónicas de las traquitas, tienen, asimismo, amplia representación en la base de los barrancos de Tejeda y Siberio. Se trata de rocas de grano grueso o medio, donde el feldespato es siempre ortosa partitizada o albitizada cuando la alteración es máxima.

También las sienitas feldespatóidicas tienen representación en Gran Canaria. Se tratan éstas de sienitas nefelínicas, sus equivalentes efusivos. Las fonolitas tienen una amplísima representación en la isla en cuanto a su extensión cuantitativa se refiere. Los tipos porfídicos son los más frecuentes, con fenocristales de sanidina sódica bien conservados, y donde el feldespatoide predominante es la nefelina aun cuando la hällyna se halla presente en muchas de ellas.

Las tinguaitas tienen representación entre las fonolitas canarias.

Los basaltos feldespatóidicos tienen amplísima representación en las series *Roque Nublo* y *pre-Roque Nublo*, de Gran Canaria, y en menor grado en la serie basáltica III. Se trata de tafritas, basaltos nefelínicos sin olivino esencial.

La serie ordanchítica proporcionaría traquiandesitas hällynicas y latitas hällynicas (equivalentes efusivos de las monzonitas nefelínicas), como, por ejemplo, las tahititas del Saucillo y del volcán de Arucas.

La familia de los gabros es abundantísima. Entre sus productos intermedios y de transformación por alteración "in situ" podríamos incluir los traquibasaltos, denominación que se reserva para los basaltos olivínicos que contienen algo de ortosa.

Son rocas notables, dado que los feldespatos alcalinos raramente se asocian a minerales tales como el olivino y las plagioclasas cálcicas. Con respecto a los de alteración "in situ", sus representantes más frecuentes son las espilitas, basaltos con labradorita albitizada y augita transformada, por alteración, en actinolita, clorita o epidota, con alivino frecuentemente serpentinitizado.

Los basaltos, a nivel provincial, son fundamentalmente alcalinos. Aun así, en Gran Canaria es relativamente fácil encontrar muestras de basaltos claramente toleíticos. Entre los de textura fanerítica, es clásico distinguir entre basaltos olivínicos, augíticos y plagioclásicos, aludiendo así a aquellos componentes mineralógicos que se observan a simple vista. Nosotros, modestamente, entendemos que dicha designación es superflua, dado que, en rigor, todos los basaltos son plagioclásicos, si se ha de clasificar la roca como tal basalto. Lo que sí parece ser un dato digno de tener en consideración es que los llamados basaltos plagioclásicos (entre los que hay de naturaleza teleítica) se hallan *en Sandwich* entre los de naturaleza más melanocrática (augíticos y olivínicos) en la isla de Gran Canaria, a la que nos estamos refi-

riendo, de tal modo que estos últimos dominan la costa y la cumbre, en tanto que los plagioclásicos se hallan siempre sobre la cota 200.

Las hawaitas son balsaltos grancañarios que se aproximan a las andesitas; su naturaleza es essexítica probablemente.

Pasando ahora a la isla de Lanzarote, ésta nos proporcionará abundante material basáltico (olivínico, augítico y plagioclásico) a lo largo de sus cuatro series basálticas, así como traquitas y traquiandesitas en la zona de Papagayo. También son frecuentes los traquibasaltos.

Las muestras de mano de rocas plutónicas que podemos hallar en Lanzarote son, esencialmente, xenolitos y enclaves arrojados por bombas basálticas. En esta tónica se pueden recoger, fácilmente, muestras de dunitas, gabros y gabros anortosíticos, entre otras. Menos fácilmente, lertzolitas y werhlitas. Las horzburgitas (peridotitas con olivino y enstatita o hiperstena como componentes esenciales). Las werhlitas (olivino y augita) y las lorzolitas (olivino, ortopiroxeno y clinopiroxeno) son peridotitas al igual que las dunitas, variedades raras que enriquecerían la colección de rocas ultrabásicas.

Con respecto a las traquitas de Lanzarote es interesante hacer notar que difieren básicamente de las de Gran Canaria (esencialmente alcalinas por su carácter calcoalcalino, en un caso, y por contener olivino, en otro).

Entre los gabros de Lanzarote, se hallan gabros en el sentido estricto (augita y plagioclasa cálcica como componentes fundamentales en grado esencial), hiperitas (que son rocas intermedias entre los gabros y las noritas) y anortositas. Estas últimas son curiosas rocas compuestas de plagioclasa cálcica (labradorita o bitownita) en un 90%: si la plagioclasa no llega a grados tan elevados será lícito hablar de gabros anortosíticos.

Pero es en Fuerteventura donde se alcanza el cénit de la manifestación plutónica, manifestación que se localiza, principalmente en el macizo de Betancuria; se trata de un lugar especial para petrógrafos y geólogos: allí se dan cita peridotitas en general, piroxenitas en particular y gabros, entre las ultramáficas y básicas respectivamente, junto a plutónicas ácidas como dioritas, e incluso algunas muy próximas a las monzonitas. También, en mucho menor grado, rocas raras como son ciertas essexitas y theralitas, como por ejemplo gabros alcalinos con feldespato patósico (ortosa, o bien anortoclasa) y feldespatoideos (nefelina y analcima). Tales manifestaciones rocosas son verdaderamente interesantes desde el punto de vista petrográfico. Los gabros varían desde los olivínicos a las hiperitas.

Aún en Fuerteventura hemos de incluir la presencia de traquitas y sienitas de composición intermedia o sienotraquitas hiperalcalinas y

calcoalcalinas, así como de sienitas feldespatóidicas (nefelínicas). Es interesante hacer notar que entre las sienitas hipertalcalinas se encuentran las que contienen cuarzo primario junto con el feldespato alcalino, cosa que jamás ocurre en Gran Canaria.

Las fonolitas no tienen representación en Fuerteventura, aunque sí algunos de sus equivalentes plutónicos como son las sienitas nefelínicas.

Con sus cuatro series basálticas, Lanzarote tiene una amplísima representación de estas rocas a lo largo de su territorio.

La tarea de conectar la naturaleza de los especímenes rocosos de nuestro Archipiélago, en el marco geológico por supuesto, con su origen, es un trabajo que corresponde a geólogos y petrólogos autorizados. No obstante, y como colofón a esta corta comunicación, nos gustaría reseñar dos hechos que hasta el momento no hemos visto que hayan sido tratados en las publicaciones que conocemos.

El primero consistirá en establecer numéricamente el valor de la correlación estadística que se observa entre la edad de las Islas Atlánticas y su posición con respecto a la cordillera Centro-atlántica. Tomaremos una unidad arbitraria para la distancia:

	<i>Distancia</i>	<i>Edad</i>
Azores	0,5	20
Madera	4,2	90
Bermudas	9	36
Bahamas	10,2	120
Cabo Verde	8	150
Grupo de Guinea	7,8	120
Ascensión	0,5	1
Fernando de Noronha	2,4	120
Santa Elena	2	20
Tristan de Cunha	0,3	1
I. de Cough	1,2	20
Malvinas	12,7	1.100
I. de Bouvet	0,1	1
Canarias	5,6	32

La edad se expresa en millones de años.

Excluyendo a Canarias, se establece un coeficiente de correlación lineal (supuestas gaussianas las variables) de valor numérico:

$$r = 0,69$$

valor significativo para el umbral de probabilidades 0,05 en el test de significación de Student. Dicha correlación aunque débil es signi-

ficativa. Se establece así que a mayor distancia de la Cordillera Centroatlántica las islas atlánticas son, por regla general, más antiguas.

De lo anterior se deduce que si ciertos sistemas basales de las Islas tuviesen un origen centro-atlántico o se remontasen a una edad próxima a la apertura del Atlántico, a la situación actual de las mismas le correspondería una edad de 150 millones de años aproximadamente. Hay petrógrafos autorizados que calculan un mínimo de 100 millones de años para el complejo basal del macizo de Betancuria en Fuerteventura.

Un segundo hecho es el que recogemos del investigador Thomas H. Jordan, el cual sitúa a las Islas Canarias sobre una franja de corteza oceánica antigua que ha emigrado desde el centro del océano hasta el lugar donde se halla actualmente a lo largo de unos 200 millones de años. Este mismo investigador ha expuesto una teoría de singular interés relativa a los xenolitos ultramáficos arrojados al exterior por erupciones basálticas (peridotitas y peroxenitas en especial). Como sabemos, xenolitos de tales características abundan entre los piroclastos de las erupciones cuaternarias (basálticas) de Lanzarote (dunitas y peridotitas).

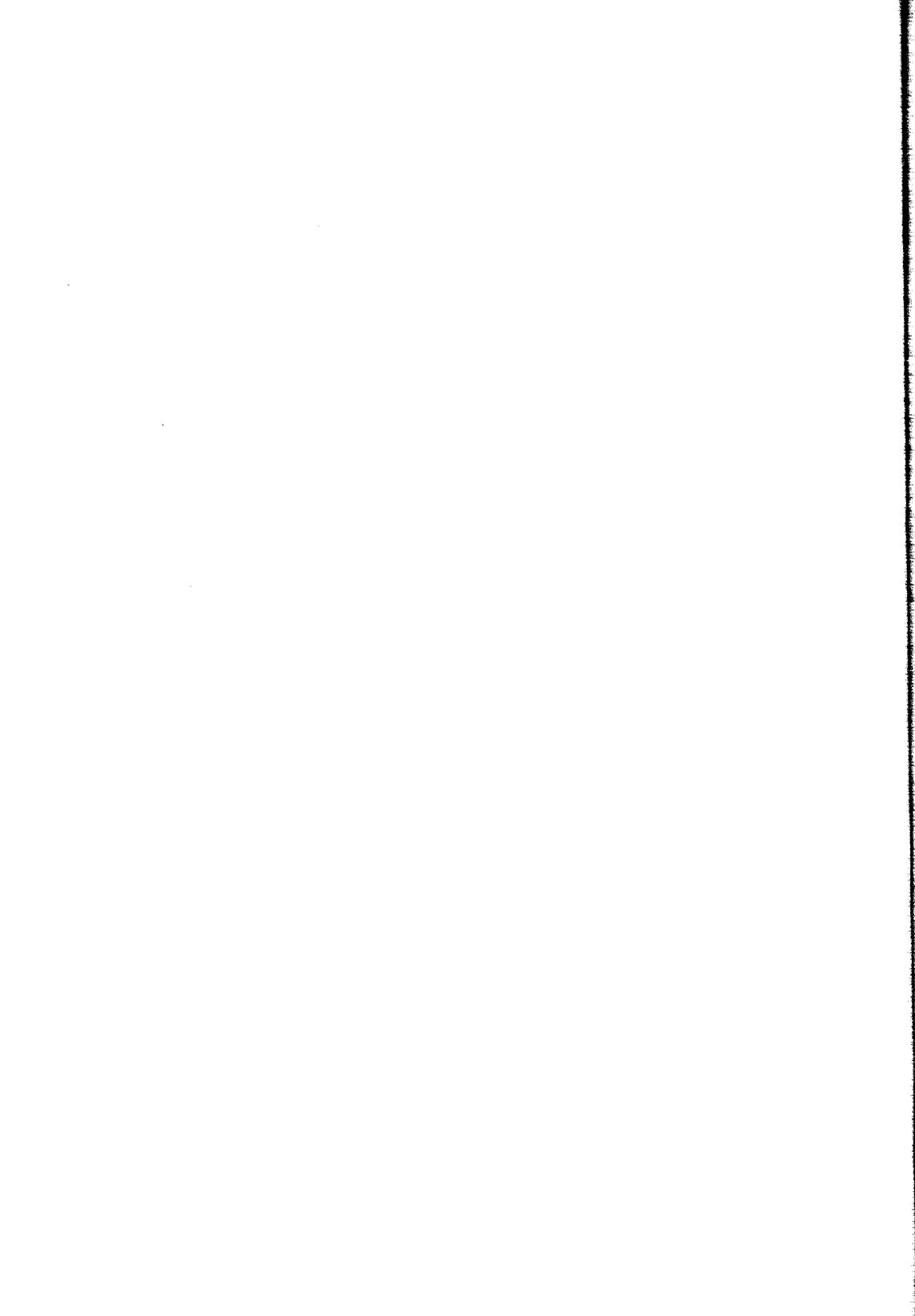
Thomas H. Jordan llama a su teoría *hipótesis del empobrecimiento basáltico*, y en ella explica que las estructuras continentales profundas difieren, en su composición, del manto que las rodea; dado que los mecanismos de equilibrio isostático impulsan a una menor densidad de los materiales continentales profundos (frente a los oceánicos) esto podría conseguirse mediante la eliminación de un componente basáltico del manto. Con esta idea, y mediante una exposición más compleja del fenómeno, llega a afirmar que los xenolitos que proceden del manto superior que existe bajo la corteza de los continentes (100 a 250 kms.) son más pobres en clinopiroxeno y granate que los que corresponden a la media estimada para la composición de los materiales del manto superior subyacente bajo los océanos.

Para tal estudio T. H. Jordan se ha basado en los xenolitos de las chimeneas de kimberlitas (peridotitas) llegados a la superficie gracias a erupciones de magmas basálticos, en África del Sur.

La densidad de estos xenolitos "continentales" es inferior en un 0,05 g/cm³ a la densidad estimada para la peridotita del manto superior oceánico.

Llegado este punto nos preguntamos: según lo anterior ¿cuál es el carácter de los xenolitos peridotíticos que arrojan las lavas y piroclastos basálticos de Lanzarote? Y si la teoría de T. H. Jordan se confirma ¿no podrá ser éste un dato más en favor de la *continentalidad* o *carácter oceánico* del conjunto de Lanzaventura?

HISTORIA



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SEMINARIO CONCILIAR DE CANARIAS*

FRANCISCO CABALLERO MUJICA

Ofrecemos en este trabajo una serie de pinceladas fundamentales que nos dibuje la prehistoria del Seminario Conciliar de Canarias. No se trata, por tanto, de introducirnos en el tema a partir del 16 de junio de 1777, fecha de su fundación, sino contemplar su prehistoria dividida a su vez en dos partes: la primera, exponer a grandes rasgos las referencias antecedentes a la fundación de los Seminarios para la formación del clero diocesano y, la segunda, las diversas incidencias que tuvo entre nosotros el decreto "Pro Seminarios" del Concilio de Trento de 15 de julio de 1563. Estimamos conveniente, además, exponer breves noticias previas e indispensables para la comprensión del tema en el ámbito eclesiológico universal.

LA IGLESIA Y LA FORMACIÓN DEL CLERO

Es ya sintomático que en el año 325 el concilio de Nicea ofrezca cánones orientados directamente a la promoción intelectual, espiritual y pastoral del clero en general.¹ Nicea recoge toda la experiencia anterior existente en la Iglesia, indicándonos con ello que la preparación de los eclesiásticos fue una de sus preocupaciones más importantes.² Nicea es el punto de partida de las escuelas episcopales y monacales medievales. Antecedentes de las mismas son las escuelas clericales fun-

* Este trabajo corresponde a la conferencia que su autor pronunció en *El Museo Canario*, en el acto conmemorativo del Segundo Centenario de la fundación del Seminario Conciliar, celebrado el 27 de noviembre de 1977, por iniciativa de esa entidad.

1. Cf. MANSI, J.: *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima Collectio*, Graz (1960), II, 635 ss.

2. *Ibidem*.

dadas por San Agustín de Hipona y San Eusebio de Vercelli.³ En España, a principios del siglo VI, el abad Victoriano establece en las montañas de Huesca una escuela de amplitud más universal por cuanto admite a futuros clérigos y a hombres orientados a otras profesiones.⁴ Aquí encontramos el primer síntoma de influencia de los cánones sobre formación del clero impuestos en el II concilio de Toledo, celebrado en el año 527,⁵ que acusa la inquietud de la Iglesia en España, en aquellas lejanas fechas, por formar amplia y científicamente a su clero. Pero es fundamentalmente en el IV concilio de Toledo, año 633, presidido por San Isidoro de Sevilla, quien da a la formación clerical en España aquellos rasgos característicos y profundos que abarcan la disciplina, la espiritualidad, la altura intelectual necesaria,⁶ que recogería casi literalmente siglos más tarde el propio concilio de Trento.⁷ A niveles más universales son muy importantes las determinaciones sobre la materia de los concilios III y IV de Letrán, celebrados, respectivamente, en el siglo XII, el primero, y casi a principios del XIII, el segundo.⁸

En estas notas previas comprobamos el interés creciente de la Iglesia, tanto a nivel español, como universal, al acentuar su preocupación por capacitar y presentar idóneamente a sus clérigos para la alta misión que les confiere: predicar el Evangelio, celar por la disciplina eclesiástica, orientar a los fieles en el espíritu y en la doctrina. Toda esa inquietud medieval y universal tiene su máxima explicitación en Trento ante el ataque frontal y doctrinero de la pseudorreforma revolucionaria de Lutero.⁹

¿Y EN CANARIAS?

Circunscribiéndonos a nuestro ámbito insular. ¿qué puede ofrecer al respecto la diócesis de Canarias antes y después de Trento? Sencillemente, mucho y bueno, en cuanto al interés por la formación de su clero. Mas lenta y tardía la fundación del Seminario en que algunos obispos y, especialmente, el Cabildo catedralicio, forman el binomio constante de preocupación por la formación sacerdotal.

3. Cf. MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: "Seminarios", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid (1975), IV, 2423.

4. *Ibidem*.

5. Cf. VIVES, J.: *Concilios Visigóticos*, Barcelona-Madrid (1963), p. 42.

6. Cf. VIVES, J.: o. c., p. 201.

7. Cf. *Concilium Tridentinum*, Ed. Societas Goerresiana, Friburgo de Br. (1965), IX, pp. 623 ss.

8. Cf. MANSI, J.: *Sacrorum Conciliorum...*, XXII, 210 ss. y 953 ss.

9. Cf. *Concilium Tridentinum*, Ed. c., p. c.

Ya en el lejano 1483, el obispo Juan de Frías concede al Cabildo de su catedral sus primeros estatutos en los que, ratificados por el obispo Diego de Muros y el propio Cabildo en 1497, hallamos esta noticia: *Si algún prebendado, buen gramático, quisiere ir a estudiar a estudio general, el cabildo le dará licencia y le acudirá cada año al racionero con quince ducados de su prebenda, y al canónigo con veinte y cinco.*¹⁰ Esta norma genérica adquiere nuevos matices con la experiencia, pues en la nueva reforma de los estatutos del Cabildo de 1537 se concretan circunstancias que, por su interés, reproducimos: *Que si algún beneficiado quiere ir a estudiar para servicio de la Iglesia a algún estudio general y pidiere licencia a su cabildo, se le concederá por cinco años, con tal que tenga edad y habilidad para aprender ciencias, y se atenderá con la tercera parte de su prebenda; pero sólo podrán ir a estudiar dos beneficiados a un tiempo.*¹¹

Ya en 1519 aparece la primera noticia documentada de concesión de licencia al otorgársela el Cabildo catedral *al racionero Luis de Carranza por un año para ir a estudiar la teología y lo que debe precederle a la Universidad de París en atención a la utilidad que redundaría a la Iglesia y a que es justo animar y ayudar a los aplicados, pero con la condición de enviar al cabo del año certificado de cómo está estudiando en aquella Ciudad, y que gane la gruesa de su Prebenda.*¹² En 1523 se le concede al canónigo Beltrán de Guevara para que continuase sus estudios en la universidad, ya que los había interrumpido *hasta lograr la residencia habitual en el Cabildo.*¹³ En 1532 se registra el caso del prior, dignidad de la catedral, Pedro de Esquivel, ya que es una Real Cédula quien ordena al Cabildo que conceda la licencia oportuna para que pueda continuar sus estudios universitarios.¹⁴ También se le concede a Bartolomé Cairasco de Figueroa para que acuda a la universidad de Alcalá.¹⁵ A veces se pide la excepción de esos estudios al rey, como es el caso del capellán real Santisteban.¹⁶ Por último, entre otros muchos casos, se le concede en 1611 al arcediano de Tenerife, Diego Vázquez Romero, *para ir a estudiar a España.*¹⁷

10. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife (1971), II, p. 618.

11. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: o. c., II, p. 622.

12. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 20 septiembre 1519.

13. Ibídem: Acuerdo de 5 enero 1532.

14. Ibídem: Acuerdo de 11 febrero 1536.

15. Ibídem: Acuerdo de 18 octubre 1560.

16. Ibídem: Acuerdo de 27 mayo 1598.

17. Ibídem: Acuerdo de 1.º agosto 1611.

Pero no todos los clérigos podían, por diversas circunstancias, acudir a estudios generales. No obstante, se les exigía las capacidades necesarias para su ministerio. Así se explica que el obispo Muros castigue a los beneficiados curados que descuidaran esa condición elemental al elegir capellanes *servideros*, ordenando que *los pongan suficientes e de buena vida..., a los quales mandamos que los examinen diligentemente, que sepan leer e cuntar, escribir e señaladamente de conciencia e buenas costumbres, los quales no sean admitidos a servicio sin que primeramente muestren licencia cómo son examinados... y el clérigo que sin licencia se erigiere a administrar sin ser examinado questé tres meses en la cárcel.*¹⁸

Es de sumo interés registrar aquí un dato muy importante. En líneas inmediatamente subsiguientes encontraremos otra iniciativa cultural de Diego de Muros. El obispo Fernando Vázquez de Arce alude al *estatuto fecho por Don Diego de Muros, nuestro antecesor, con el dicho maestro de gramática*. A pesar de nuestras indagaciones no hemos podido localizarlo, pero sí sabemos que la escuela episcopal de gramática ya funcionaba, en 1505, en la iglesia de San Antonio Abad y que la regentaba el bachiller Hernando Ortiz. Al 28 de noviembre de dicho año se refiere una denuncia de que fue objeto el indicado bachiller por parte de la Inquisición que es la que nos ofrece la noticia.¹⁹ Esto nos hace suponer que la escuela de gramática en cuestión existía algunos años antes. ¿Cuántos? Posiblemente después de 1497, fecha del primer sínodo de Diego de Muros ya que no la incluye en sus constituciones. Por otra parte, la nueva iniciativa, como veremos, de Vázquez de Arce sobre el tema, nos da a entender que la escuela de gramática fundada por Muros sufrió sus eclipses, perdiendo, por tanto, su continuidad después de su muerte acaecida al año siguiente de la denuncia inquisitorial citada. En ese año, 1506, había celebrado Muros su segundo sínodo en que no alude, tampoco, a la escuela de gramática.

Es, sin duda, el obispo Fernando Vázquez del Arce quien nos ofrece nuevas perspectivas educacionales para su clero. En efecto; en sus Sinodales de 1514, establece lo siguiente: *Otrosí, conformándonos con la costumbre usada e guardada en todas las Yglesias e Obispados de España, ordenamos e mandamos que en esta Cibdad Real de las Palmas, Cabesa de nuestro Obispado, haya de estar e de contino resida un maestro de gramática hábil e suficiente para enseñar gramática a*

18. Cf. MUROS, DIEGO DE, OBISPO DE CANARIAS: "Constituciones Sinodales" (1497), en Rev. *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, julio-septiembre 1945, p. 123.

19. Cf. MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, 2.^a ed., Las Palmas de Gran Canaria (1977), III, p. 65.

*todos los que quisieren aprender de nuestra Diócesis, el cual sea obligado a leer dos liciones cada día, una a la mañana e otra a la tarde. . . , e que en lo demás sea obligado a guardar e se guarde con el dicho maestro de gramática el estatuto fecho por Don Diego de Muros, nuestro antecesor.*²⁰ Vázquez de Arce acude a la corte en 1514 solicitando un bachiller que lea gramática como se hace en todos los obisposados del Reino y el cardenal Cisneros le responde que no puede enviárselo ni pagárselo ya que es el propio obispado quien debe resolverlo, según resolución del Regente del reino firmada en Valladolid el 12 de enero de 1515.²¹ Como sería luego habitual en siglos siguientes, en los grandes asuntos diocesanos es el Cabildo catedral quien ofrece la solución cuatro años más tarde. El 20 de septiembre de 1519 *los Señores [del Cabildo] eligieron por Bachiller de gramática a Gutiérrez de Peñalosa para que lea gramática en esta Ysla con el salario de parte del Cabildo seis mil maravedís, pagados por tercias, sacados de hacimientos y se le hizo pandecta de su obligación.*²² Esta escuela de gramática o de latinidad adquiere gran desarrollo en los siglos XVI y XVII²³ y cuando en 1697 se inicia la enseñanza en el colegio de la Compañía de Jesús en Las Palmas pasa temporalmente a él,²⁴ para luego volver a la catedral hasta que definitivamente se instala en el Seminario al fundarse éste en 1777.²⁵

No termina con la puesta en marcha de la escuela de gramática o de latinidad la promoción educativa de Vázquez de Arce en favor de su clero. Él va más lejos al registrar las ausencias de clérigos que se apartaban de la diócesis sin licencias episcopales para acudir a estudios generales o particulares. Esta iniciativa unilateral de los clérigos canarios queda regulada convenientemente en su citado Sínodo de 1514: *Otrosí, hordenamos que si algún clérigo beneficiado de nuestra Yglesia o del Obispado se ausentare sin nuestra licencia para ir a aprender al estudio general o particular, que sea obligado el tal clérigo en cada*

20. Cf. VÁZQUEZ DE ARCE, FERNANDO, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones Sinodales* (1514), copia de Agustín Millares Torres en El Museo Canario, fols. 61-62.

21. Cf. Archivo General de Simancas: *Cámara de Castilla: Pueblos*, leg. 5, núm. 117.

22. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 20 septiembre 1519.

23. *Ibidem*: Acuerdo de 9 septiembre 1521, 12 abril y 5 octubre 1527, 16 agosto 1563, 7 abril 1564, 2 enero 1566, 4 enero 1610, 11 julio 1614, 8 agosto 1619, 8 agosto 1667, 12 febrero 1676, 31 julio 1676, 14 agosto 1679, 13 abril 1684, 17 abril 1684, 11 agosto 1684, 14 agosto 1684, 13 agosto 1685, 26 agosto 1686, 1.º septiembre 1687, 15 noviembre 1689, 6 mayo 1690, 23 agosto 1690, 6 febrero 1691...

24. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, pp. 817-819.

25. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

*un año que en el estudio estuviere de traer letras del Rector de su Estudio cómo está escrito y incorporado en la Matricula e asimismo del Maestro de quien oyere agora de estudio general o particular e aquellas letras las presente ante nos o ante nuestro vicario general porque sepamos si el tal clérigo es verdadero estudiante o si se encuentra a fin de vacar o se sustrae del servicio de la Yglesia donde fuere beneficiado...*²⁶ Se observa claramente que el obispo desea un control elemental de su clero, que sus ausencias estén justificadas y que su estancia en centros universitarios obedezca a razones docentes y no por vacar o alejarse así de sus obligaciones ministeriales. Por ello, advierte que *si [en] la dicha Yglesia no estuviere en cada un año, por el mismo fecho, pierde los frutos que había de haber por causa del dicho estudio e si en alguna manera los recibiere sean obligados e aplicados a los que sirvieren por el tal ausente e si no sirviere el dicho beneficio sea para la fábrica e ornamentos de la tal Yglesia.*²⁷

Esa exigencia episcopal afectaba también al Cabildo catedral, no obstante tener el tema previsto, como hemos visto más arriba, en sus propios estatutos. Estos regulaban las ausencias de sus miembros que marchaban a las universidades españolas o extranjeras a cursar sus estudios superiores en las diferentes disciplinas eclesiásticas y adquirir los grados académicos correspondientes que imponía el Real Patronato para la provisión debida de las canongías y dignidades catedralicias. Esa postura real llevó consigo algunas reclamaciones del Cabildo ante Felipe II en 1561 quien reiteraba para todos los aspirantes a ciertas prebendas de todas las iglesias de España que sus aspirantes hubieran cursado dos años de estudios universitarios. La actitud del Cabildo canario estaba justificada *por los inconvenientes que podían resultar al acomodo de los isleños.*²⁸ A la petición del Cabildo se unió en solidaridad la Real Audiencia de Canarias y el Cabildo secular de Las Palmas.²⁹ De hecho, por esas fechas, se acusaba cierta recesión en los permisos a miembros del Cabildo catedral para acudir a centros universitarios. Felipe II, en atención a las peticiones recibidas, ordena que aquellas exigencias no afecten al Cabildo catedral de Canarias. En las gestiones correspondientes se distinguió el chantre de Canarias quien fue personalmente a la corte a realizarlas. Lo que en verdad se pretendía era que las prebendas catedralicias fuesen para los canarios que poseyesen los grados académicos correspondientes.³⁰ Felipe III, en

26. Cf. VÁZQUEZ DE ARCE, F.: *Constituciones Sinodales*, fol. 28-29.

27. *Ibíd.*

28. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 28 junio 1561.

29. *Ibíd.*: Acuerdo de 23 de agosto 1561.

30. *Ibíd.*: Acuerdo de 23 agosto 1563.

1597,³¹ desconocedor, sin duda, de este hecho, pretendió ampliar las posibilidades de otros clérigos procedentes de otras regiones españolas a las prebendas canarias y nuevamente el Cabildo catedral vuelve a reclamar, teniendo en cuenta *la suficiencia de los eclesiásticos de la Diócesis*.³²

Al Cabildo catedral no sólo le inquietaba que sus miembros acudiesen a las universidades y que sus prebendas fueran para los canarios, sino que, además, procuraba que tuviesen a su alcance los medios adecuados para que ampliasen y profundizasen luego en sus propios estudios y especialidades. Por ello es muy sintomático que cuide su librería o biblioteca capitular. Así acuerda el 13 de agosto de 1520 *que siendo incómodo el lugar de la librería y sin adorno se encarga al mayordomo de fábrica viese el mejor paraje que hubiere por detrás de la capilla de Civerio y mandase hacer una gentil librería y que estuviese en alto con sus ventanas y rejas*.³³ Por lo visto este acuerdo no se pudo cumplir entonces por cuanto en 1526 se vuelve sobre el asunto y se acuerda *que por el número de los libros que cada día se aumenta, se busque un paraje a propósito para hacer una librería*.³⁴ Aunque transcurren setenta y tres años, sin que pretendamos agotar el tema de todas las incidencias de la biblioteca catedralicia entre 1526 y 1609, es importante registrar el acuerdo de 16 de enero del último año indicado para apreciar el valor de su contenido. Dice así: *Que se envíe al Señor Obispo Sosa a Madrid una letra de 10,000 reales para comprar para esta Santa Yglesia la librería que allí se vende en almoneda que era del Escorial*.³⁵ Esos fondos permanecen aún en la biblioteca de la catedral. Ocho años antes, como exponente de las inquietudes intelectuales del Cabildo y de la mejor preparación que para sus miembros deseaba, se acuerda el ocho de agosto de 1601 *que el Señor Racionero Castillo dé las lecciones de casos de conciencia como lo ha ofrecido poniéndose antes en noticia del Señor Obispo: y dicha lección sea en el estudio o en el Cabildo*.³⁶

Pocos años más tarde encontramos nuevas y efectivas iniciativas episcopales en favor de la formación del clero diocesano. En 1629 celebra su Sínodo en Las Palmas el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga. En la constitución séptima del mismo, dedicada íntegramente a las condiciones y requisitos *Del Sacramento del Orden*, encontramos

31. *Ibídem*: Acuerdo de 27 febrero 1597.

32. *Ibídem*: Acuerdo de 18 enero 1599.

33. *Ibídem*: Acuerdo de 13 agosto 1520.

34. *Ibídem*: Acuerdo de 6 julio 1526.

35. *Ibídem*: Acuerdo de 16 enero 1609.

36. *Ibídem*: Acuerdo de 8 agosto 1601.

los siguientes datos: Que los candidatos *sean de buena ciencia y doctrina, que sea la ciencia conforme a la orden y grado que pidieren* y para ello *que estudien y trabajen*.³⁷ Estas líneas generales las desarrolla la señalada constitución sinodal según el candidato accede al presbiterado a través de las entonces llamadas Órdenes menores y al subdiaconado y diaconado que, con el presbiterado, formaban las mayores.

Para la primera clerical tonsura debía poseer el aspirante pleno dominio de la doctrina cristiana, no sólo de memoria, sino, además, saber exponerla; leer y escribir bien en romance; leer bien latín; conciencia clara de su vocación libremente aceptada.³⁸ Para las Órdenes menores —ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado— y a tenor del concilio de Trento, debían entender la lengua latina; buena vida y costumbres según sus párrocos y maestros; capacidad y suficiencia debidamente comprobadas por el obispo y tener cumplidos los catorce años, a menos que por razón de Beneficio o de Capellanía tuviera el aspirante menos edad.³⁹

Para el subdiaconado o epístola era necesaria mayor aprobación de vida y costumbres; veintiún años cumplidos; pleno dominio de la gramática latina; sólida formación cristiana; dominio perfecto del canto llano y congrua suficiente. Para el diaconado o evangelio, más virtud y más ciencia; más instrucción en la explicación de la doctrina cristiana; tener veintidós años cumplidos y haber ejercido eficazmente el subdiaconado. Para el presbiterado, que haya pasado un año de la recepción y ejercicio del diaconado; comprobada virtud y costumbres; conocimientos de moral y doctrina sacramentaria; pleno dominio del latín y de la explicación de la doctrina cristiana. En todas esas exigencias —añade el obispo— *no se admitirán rebajas*.⁴⁰

La experiencia de estas normas sinodales es recogida por el obispo de Canarias, don Bartolomé García-Jiménez y Rabadán quien, por Edicto firmado en Santa Cruz de Tenerife el 29 de marzo de 1666, exige a los candidatos al presbiterado exámenes más rigurosos del latín, conocer a fondo el orden sagrado a que aspiran, conocer en profundidad la doctrina cristiana y la moral, dominar el orden del breviario, perfecta formación moral y saber *con alguna inteligencia* el canto llano.⁴¹

37. Cf. CÁMARA Y MURGA, CRISTÓBAL DE LA, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones del Obispado de Canarias*, Madrid (1634), fol. 115.

38. *Ibíd.*, fol. 116.

39. *Ibíd.*, fol. 116 v.

40. *Ibíd.*, fol. 117-118.

41. Cf. Archivo Parroquial de Arucas: *Leg. Pastorales y Edictos del Sr. D. Bartolomé García-Ximénez*, fol. 33-33v.

Ciento cinco años después del Sínodo del obispo de la Cámara y Murga y sesenta y ocho del Edicto de García-Jiménez, el también obispo de Canarias, don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, celebra su Sínodo correspondiente en 1734, quien, fuera de la alusión a la Bula *Apostolici ministerii* de Benedicto XIII, se reduce a ratificar plenamente lo exigido por de la Cámara y Murga en el suyo para los aspirantes al orden sacro.⁴²

CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIAÍSTICOS

Al analizar las exigencias episcopales reseñadas para que los candidatos al sacerdocio lograsen su objetivo, salta a la vista un interrogante de máximo interés: ¿Dónde se formaban los clérigos en aquellas centurias? La diócesis de Canarias ya había alcanzado cierta madurez en 1514 por cuanto que la *pobreza - escasez - de los clérigos que loado sea nuestro Señor ya no ha lugar*.⁴³ Es explicable: los beneficios y curatos se servían por sacerdotes procedentes de diversas regiones españolas.⁴⁴ En los siglos XVI, XVII y XVIII, el clero nativo se incrementa grandemente, como es obvio, dato de fácil comprobación en cualquier archivo parroquial de las islas. Y aquí alcanza mayor interés e importancia la pregunta más arriba formulada, dado que el Seminario se funda y comienza sus actividades el 16 de junio de 1777. Las Órdenes religiosas se multiplicaron en el archipiélago canario apenas incorporadas todas sus islas a la Corona de Castilla y lo hicieron con la enorme carga medieval de los Estudios Generales que multiplicaron ampliamente en sus conventos. Dejando aparte la eficacia de su enseñanza, digna de un trabajo más atento y profundo, los datos de su existencia son realmente importantes.

Según algunos autores, el convento de San Francisco de Asís de Las Palmas fue fundado por Juan Rejón en 1477 y en el siglo XVI ya posee Estudios de Filosofía y Teología,⁴⁵ incrementados en los siglos XVII y XVIII.⁴⁶ El convento de San Pedro Mártir, de los dominicos, se funda en la indicada ciudad en 1522,⁴⁷ con su correspondiente Escuela

42. Cf. DÁVILA Y CÁRDENAS, PEDRO MANUEL, OBISPO DE CANARIAS: *Constituciones y nuevas addiciones synodales del Obispado de Canarias, 1734*, Madrid (1737), pp. 121-128.

43. Cf. VÁZQUEZ DE ARCE, F.: *Constituciones...*, fol. 52-53.

44. *Ibidem*, fol. 80 ss.

45. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, pp. 714-715.

46. Cf. CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL: *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias*, Madrid (1948-1960), III, p. 717.

47. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, p. 738.

de Teología que alcanza rango de Estudio General en el siglo xvii. Este hecho no dejó de causar ciertos sinsabores en 1670 ante la pretensión de los dominicos de trasladarlo a La Laguna *contra lo tratado en su fundación* que provocó una reclamación formal del Cabildo catedral ante el General de la Orden.⁴⁸ No obstante, al quedar el Estudio General en Las Palmas, debemos a un dominico, fray Manuel Díaz Padilla, la primera inquietud universitaria, que sepamos, ocurrida en nuestras islas. En efecto: *en cabildo, lunes tres de septiembre de 1685 años... para resolver sobre la petición de Fray Manuel Díaz Padilla en nombre de la Provincia de Santo Domingo destas Yslas en que pide informes para Su Santidad y Su Magestad para que se dé facultad de grados al Colegio de dicha Orden en estas Yslas.*⁴⁹

En 1664 se establecen en Las Palmas los religiosos agustinos,⁵⁰ que contaron, también, con su Estudio General correspondiente.⁵¹

Las indicadas Órdenes religiosas habían fundado en diferentes épocas sus respectivos conventos en casi todas las restantes islas del archipiélago canario. A nuestro intento sobresalen los conventos y Estudios Generales de los dominicos, franciscanos y agustinos de La Laguna,⁵² La Orotava⁵³ y en Santa Cruz de la Palma, los de los dominicos y franciscanos.⁵⁴

Los señalados Estudios Generales carecían de facultades para conferir grados académicos. Conferían, eso sí, los grados internos propios para sus religiosos. Tanto éstos, como los clérigos del clero diocesano o secular que pretendían tales títulos universitarios, debían acudir a universidades peninsulares o extranjeras. Fuera de la pretensión del dominico fray Manuel Díaz Padilla en 1685 de establecer en Las Palmas y en el Estudio General de su Orden los grados facultativos, carecemos de noticias antecedentes que prueben inquietud semejante, a menos que consideremos muy cercano a ello la siguiente referencia que nos ofrecen las actas capitulares, correspondientes al 23 de agosto de 1610: *El Padre Provincial de Santo Domingo, fray Juan Massía espuso al Cabildo en un memorial que ofrecía traer de España lectores de artes y teología, cómo quisiera ser su fundador y Patrono y dispensar a dicho fin toda la merced posible; y el Cabildo acordó diferir la deliberación de este punto importante hasta la venida del Señor Obis-*

48. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 26 septiembre 1670.

49. *Ibídem*: Acuerdo de 3 septiembre 1685.

50. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, p. 780.

51. Cf. CASTILLO, PEDRO AGUSTÍN DEL: *Descripción Histórica...*, III, p. 717.

52. *Ibídem*, III, pp. 1230-1231.

53. *Ibídem*, III, p. 1308.

54. *Ibídem*, III, pp. 1415-1416.

po.⁵⁵ No obstante, junto a la enseñanza de Artes y Teología impartida en los Estudios Generales aludidos y que preparaba al clero regular y secular para sus respectivos ministerios, existe el hecho reiterado en diferentes siglos de que el clero canario acudía a universidades peninsulares y extranjeras.

Son muy importantes al respecto los informes sobre el clero diocesano del obispo de Canarias, don Fernando Suárez de Figueroa, remitidos por éste a Felipe II en 1590 y 1592. Consta en dichos informes que el clero diocesano lo formaban ochenta y siete sacerdotes, de los que cuarenta y tres estaban incorporados a la catedral en su larga teoría de prebendados, canónigos, racioneros y capellanes reales y, los restantes, al servicio parroquial. De la totalidad del clero, treinta y un sacerdotes poseían grados universitarios, equivalentes al 35% de su totalidad, en las siguientes disciplinas: Cuatro en Teología; veinte en Cánones; dos *in utroque iure*; uno en Artes y tres, indefinidos. De los treinta y un graduados, veintiséis son canarios y sólo cinco de otras diócesis. Respecto a las universidades a que acudían, tenemos los siguientes datos: En Valencia, nueve graduados; en Oñate y Sigüenza, tres cada una; en Alcalá, Osuna, Pisa, Salamanca y Sevilla, dos cada una, y en Roma, uno.⁵⁶ Si son, como se indica, importantes los datos ofrecidos, correspondientes a la última década del siglo xvi, no lo son menos en número los que nos ofrecen los siglos xvii y xviii. Basta hojear los libros parroquiales del archipiélago para comprobarlo, como indicábamos más arriba. No obstante, son clarificadores al respecto los datos que, sobre clérigos graduados universitarios, registra el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga en sus Sinodales: Un maestro, diez doctores, cuarenta y seis licenciados y un bachiller.⁵⁷ Estos datos pertenecen al primer tercio del siglo xvii. En el siglo xviii los datos son algo menores, pertenecientes también al primer tercio de dicho siglo, registrados por el obispo Dávila en las suyas: Un maestro, catorce doctores, dos licenciados y un bachiller.⁵⁸ En ambos casos no se conceptúa la totalidad del clero diocesano, como es obvio, ya que sólo se indican los miembros del mismo que acudieron a los correspondientes Sinodos que no impedían durante su realización el normal ejercicio pastoral en las parroquias del archipiélago. Ambos

55. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 23 agosto 1610.

56. Cf. FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS: "Aspectos Económicos, Administrativos y Humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo xvi", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas (1975), núm. 21, pp. 95 ss.

57. Cf. CÁMARA Y MURGA, CRISTÓBAL DE LA: *Constituciones...*, fols. 10-17.

58. Cf. DÁVILA Y CÁRDENAS, PEDRO MANUEL: *Constituciones...*, pp. 11-21.

obispos no tipifican ni la calificación académica, ni las universidades a las que acudía el clero canario de las diferentes épocas registradas.

HACIA EL SEMINARIO

Hemos observado cómo los obispos de Canarias, don Cristóbal de la Cámara y Murga y don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en los años 1629 y 1734, respectivamente, fechas de sus correspondientes Sínodos diocesanos, aluden al Concilio de Trento en relación con la preparación doctrinal y espiritual de los candidatos al sacerdocio,⁵⁹ pero nada indican en los referidos Sínodos a la oportunidad de fundar en la diócesis su correspondiente Seminario. Éste, según ordenaba el Tridentino, quedaría aún por mucho tiempo inédito en el ámbito de su realización aunque, ciertamente, no faltaron iniciativas al respecto.

Veamos la primera prueba de inquietud realmente ejemplar dada el año en que fue formulada. El 23 de febrero de 1565 es presentado en el Cabildo catedral *de orden del Señor Provisor el Concilio de Trento para que los Señores lo vieren y obedecieren y como hijos de obediencia así lo prometieron*.⁶⁰ La importancia de este acontecimiento, que con tanta sencillez registran las actas capitulares, adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta que el Tridentino se clausura el 4 de diciembre de 1563 y que Pío IV, por su bula *Benedictus Deus*, de 26 de enero de 1564, aprueba oficialmente sus decisiones. Pero es el 17 de septiembre de 1582 cuando encontramos la primera referencia sobre el Seminario, que dada la lentitud de entonces, causa particular interés. Veamos: *El Señor Obispo Don Fernando de Rueda hizo presente al Cabildo la falta de estudios que había en Canaria y de un Seminario para eclesiásticos, insinuando si la casa que fue del Señor Arcediano de Tenerife y que parecía capaz pudiese cederse por el Cabildo a dicho fin, reservando a la fábrica catedral su propiedad*.⁶¹ El 17 de junio de 1585 fallece el obispo Rueda,⁶² y, por lo visto, no se trató más del asunto.

Quizá fuera el planteamiento del Seminario inspirado por Trento lo que dificultara su creación en Canarias en fechas más tempranas. No en vano era un tema nuevo y las dificultades económicas y de

59. Vid. citas 37-42.

60. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 23 febrero 1565.

61. Ibídem: Acuerdo de 17 septiembre 1582.

62. Cf. EUBEL, CONRADO, OFMCAP: *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, Patavii (1960), III, 150.

diversa índole fueran causa de que el decreto conciliar no produjera su rápido efecto. Estimamos de interés exponer a grandes rasgos las exigencias tridentinas y así deducir con cierta perspectiva, al menos en hipótesis, las dificultades diocesanas para establecer el Seminario.

En la sesión séptima del Concilio de Trento, celebrada el 15 de julio de 1563, se decreta la creación de los Seminarios en todas las diócesis. El decreto expone con minuciosidad todos los puntos básicos de su puesta en marcha. Los alumnos —dice— deben tener los doce años cumplidos, ser hijos legítimos, saber leer y escribir, disposición de aceptar en su día el sacerdocio, deben estar divididos en grupos según edades y progreso educacional con vistas a prepararles bien para el ministerio o a estudios más profundos, según capacidades, con objeto de dedicarlos a la enseñanza en los propios Seminarios.⁶³

En el aspecto pedagógico debían los candidatos, al iniciar sus estudios, recibir la tonsura y el hábito eclesiástico. El programa docente contemplaba la enseñanza de la gramática, canto, cómputo eclesiástico, Artes, Sagradas Escrituras, Libros Eclesiásticos, homilias de los santos padres, Sacramentos, con especial atención al de la Penitencia, y ritos y ceremonias. La piedad estaba enmarcada en la misa diaria, confesión mensual, comunión según el criterio del confesor y asistencia a los cultos de la catedral u otras iglesias en los días festivos.⁶⁴

El director nato del Seminario es el obispo, asistido de dos canónigos ancianos y graves elegidos por él, quienes debían velar por la disciplina del centro en lo referente al orden, seriedad y marcha del internado, apartando a los díscolos e indisciplinados.⁶⁵

Para la financiación del Seminario se cuenta con una comisión económica presidida por el obispo, compuesta de dos canónigos, uno de designación episcopal y otro elegido por el Cabildo catedral; y dos sacerdotes, uno elegido por el prelado y el otro por el clero residente en la ciudad episcopal. Esta comisión debía celar por los ingresos para sostener el Seminario que se alimentaba, en gran parte, de la mesa episcopal, de los frutos del Cabildo catedral, prebendas, beneficios, décimas y subsidios de los laicos, etc. Todos estos ingresos debían estar en poder del obispo en cada año, presentes los restantes miembros de la comisión económica.⁶⁶

El profesorado debía estar compuesto por doctores, maestros y licenciados en Sagradas Escrituras, Derecho Canónico, Teología, Ar-

63. Cf. *Concilium Tridentinum*, Ed. c., IX, pp. 625-628.

64. *Ibidem*, p. 628.

65. *Ibidem*.

66. *Ibidem*.

tes. Todos debían ser elegidos y aprobados por el obispo, a quien debía constar, a su vez, su idoneidad.⁶⁷

También expone el Concilio de Trento la necesidad, según las circunstancias, de los Seminarios regionales y el establecimiento, a tenor de las diócesis, de más de uno en su propio territorio. Exigía, por último, la edad de veinticinco años como óptima para la recepción del presbiterado y comienzo del ministerio sacerdotal.⁶⁸

Fue, sin duda, la existencia de Estudios Generales en los diferentes conventos del archipiélago, junto a la carencia de locales y a la escasez de medios económicos, los que retrasaron en demasía el Seminario diocesano. Esto tiene explicación a partir de 1563, fecha de la sesión séptima del Concilio de Trento, en que la diócesis de Canarias estaba aún en proceso de maduración organizativa. Contaba con clero procedente de diócesis peninsulares y el nativo en número superior a aquél que se formaba en las islas o en centros universitarios hispanos o extranjeros, como hemos visto más arriba, pero que estimaba o insuficiente para establecer el Seminario o éste se consideraba innecesario. Éste fue el parecer, avanzado el siglo XVIII, del obispo don Francisco Javier Delgado y Venegas, consultado por la Real Cámara sobre la oportunidad de crear el Seminario conciliar de Canarias.⁶⁹

INICIATIVAS EN PRO DEL SEMINARIO EN EL SIGLO XVII

Con el siglo XVII cambia radicalmente el panorama. Posiblemente, la petición del obispo don Fernando de Rueda en el siglo anterior había dejado poso.⁷⁰ En un informe remitido por el Cabildo catedral a Felipe III, a principios de 1614, debido a los continuos absentismos episcopales de la diócesis, expone las consecuencias que tales hechos causaban: *Y es con tanto extremo esto —dice—, que desde que se fundó la Iglesia no se hallará que en ella se haya hecho una Obra pía, ni Colegio o Seminario, ni otra cosa del servicio de Dios.*⁷¹ Aunque la Real Cámara informó favorablemente a Felipe III, nada se hizo en la práctica.

67. *Ibídem*, p. 629.

68. *Ibídem*, p. 630.

69. Cf. Archivo Diocesano de Canarias: *Informe del obispo de Canarias Don Francisco Javier Delgado y Venegas a Carlos III, marzo de 1768.*

70. Vid. cita núm. 61.

71. Cf. DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO: "Absentismo eclesiástico en Canarias", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas (1964), núm. 10, pp. 8-10.

Es curioso registrar que el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, que nada dice en sus Sinodales referente al Seminario, se plantee el tema en 1634. Para ello acude al Cabildo catedral y éste registra la iniciativa episcopal en los siguientes términos: *El señor obispo Murga propuso cuán conveniente sería que hubiese en esta santa Yglesia un colegio seminario para mozos de coro según el Concilio lo dispone sobre lo que se podría escribir al Rey como Patrono. Se difirió entonces porque el señor Obispo no contribuyese en el Seminario.*⁷²

Varias puntualizaciones merece el acta catedralicia reseñada. En primer lugar, lo que dispone el Concilio de Trento hace referencia al Seminario para formar sacerdotes idóneos⁷³ y no mozos de coro, con los que desde antiguo ya contaba la catedral canariense. El mismo Concilio ordena que de la mesa episcopal se sustraigan ciertas cantidades para sostener el Seminario,⁷⁴ y por eso extraña que el Cabildo catedral difiera la ejecución del proyecto de Murga dando a entender que no deseaba la cooperación episcopal, a menos que supiera que el obispo ya estaba preconizado para la sede de Salamanca y viera en ello un retraso en la ejecución del Seminario que dejaba así para pontificados siguientes. En efecto: de la Cámara y Murga toma posesión de la silla salmantina el 7 de mayo de 1635.⁷⁵

Otro acuerdo del Cabildo catedral, fechado el 4 de noviembre de 1671, vuelve a tratar del Seminario para *los muchachos de la Yglesia*, es decir, para el servicio de la diócesis. La gestión se realiza fuera de las islas y no en la Corte precisamente, pues se escribe a fray Juan de Toledo, obispo de Canarias de 1659 a 1665,⁷⁶ a la sazón en la sede de León, con el fin de recabar del mismo algunos dineros que se le adeudaban en Gran Canaria con ese objetivo. La iniciativa está orientada, como es obvio, al Seminario Conciliar.⁷⁷ Fray Juan de Toledo, por lo visto, no accedió, quedando así el proyecto de los prebendados para mejores tiempos.

Catorce años más tarde, merced al desprendimiento del canónigo don Andrés Romero y Suárez Calderín, Provisor y Vicario general del Obispado, vuelve nuevamente el Cabildo catedral a plantearse la creación del Seminario. Así resulta que en el cabildo de 17 de diciem-

72. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 13 marzo 1634.

73. Vid. notas 7 y 39-45.

74. *Ibidem*.

75. Cf. MARCOS, F.: "Diócesis de Salamanca", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid (1975), IV, p. 2144.

76. Cf. EUBEL: *Hierarchia*, IV, 132.

77. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 4 noviembre 1671.

bre de 1685, don Andrés *dixo que deseando como desea que se ponga en execusión lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento en orden al Seminario, Colegio de muchachos para el servicio de la Santa Yglesia y la buena educación dellos para la mayor gloria y honrra de nuestro Señor, desde luego para que quando tenga efecto dicho Seminario hace gracia y donación de todas las casas nuevas que tiene edificadas y está edificando en la calle de la Ynquisissión, inmediatas a dicha Ynquisissión, por la parte de abajo casa de Antonio Solórçano, y por detrás casas del Lcdo. Juan Vuesterlin y el Maestro de Campo D. Migel de Angulo, y sierviéndose el Cavildo de aceptar y admitir esta donación otorgará las escripturas necessarias para la firmeça = Y el Cavildo abiendo oydo dicha propuesta dixo que aceptaba y aceptó dicha donación para el efecto referido y para quando llegue el caso de la erección del Seminario y da las gracias a dicho Señor D. Andrés por la buena y santa obra que hace a esta Yglesia y ruega a nuestro Señor le dé mucha vida para que se exercite en otras mayores.*⁷⁸

Sin tardanza alguna, en el mismo día, el Cabildo acuerda escribir al obispo don Bartolomé García Jiménez, residente habitual en Tenerife, *dándole cuenta de la donación que a hecho el Señor Canónigo Don Andrés Romero y cuánto a exsitado el ánimo del Cavildo a esta santa obra, por lo que suplica a su Señoría por su parte dar forma a que se execute la disposición del Santo Concilio que el Cavildo está pronto en la suya cumplir con su obligación.*⁷⁹ Ésta no era otra que colaborar con cierta proporción tanto para la edificación como para sustentar el profesorado y alumnos del Seminario.⁸⁰ Se escribió al obispo y, por el subsiguiente acuerdo del Cabildo, se deduce que era el aspecto económico el más difícil de resolver en la mente del prelado: *En este Cavildo llamado ante diem para responder a la carta del Señor Obispo nuestro Prelado sobre el Seminario, conferido y votado se acordó por todo el Cavildo que se responda a su Señoría que el Cavildo a advitrado por más suave medio se saque un tres por ciento de toda la masa común de las rentas decimales de todas las Yslas, y que lo que éste importase se aplique para los gastos de dicho Seminario.*⁸¹

No obstante, el acuerdo del Cabildo se configuraba fuera de lo dispuesto por Trento en cuanto a las diversas aportaciones para su creación y sostenimiento que afectaban tanto al obispo, dignidades,

78. *Ibíd.*: Cabildo de 17 diciembre 1685.

79. *Ibíd.*.

80. Cf. *Concilium Tridentinum*, Ed. c., IX, pp. 628-629.

81. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 4 febrero 1686.

oficios, etc., como a los bienes propios de los cabildos catedrales.⁸² Por ello, no es extraño que, reconocido el lapsus, concrete el Cabildo un nuevo acuerdo, apenas transcurridos cuatro días del anterior, en los siguientes términos: *Abiéndose leydo el acuerdo del Cavildo antecedente sobre el medio que se a discurrido del tres por ciento para el Seminario, se acordó que atento a berse reconocido por el ajuste de un quinquenio que ha hecho la Contaduría, importa el dicho tres por ciento dos mill pesos en cada un año poco más o menos, se ponga así con esta claridad en el informe que se a de dar a su Majestad que con la demás cantidad que se ha de repartir conforme al rateo de las partes que conforme al Santo Concilio deben distribuir, será lo bastante para el dicho Seminario.*⁸³ Así se completaba el acuerdo anterior donde, además, consta que se *pide a su Majestad la facultad para poderlo poner en execución, y hecho ésto se proveerá de maestros y Rector como es el Señor Racionero de grammática y el Señor Magistral para leerles moral.*⁸⁴

Con estos acuerdos del Cabildo se cierra una etapa de inquietudes en favor del Seminario Conciliar de Canarias. La cesión del canónigo Romero queda en suspenso y la ilusión del Cabildo, también. La atenta lectura de los acuerdos catedralicios antecedentes dan la impresión que fueron las dificultades económicas las que aplazaron una vez más e indefinidamente la creación del Seminario. El edificio prometido para su instalación tuvo otro destino: el colegio de la Sagrada Familia de la Compañía de Jesús.⁸⁵

EN LA RECTA FINAL

Cincuenta y nueve años más tarde, pasada la desafortunada tempestad de la creación y puesta en marcha de la Universidad de San Agustín de La Laguna y su posterior suspensión, el rey Fernando VI, por su Real Cédula de 4 de diciembre de 1747, al mismo tiempo que anula aquella Universidad, ordena que *se erigiese en la ciudad capital de la Gran Canaria un seminario eclesiástico.*⁸⁶ Pero en esta ocasión tampoco se logra el suspirado Seminario.

82. Cf. Concilium Tridentinum, Ed. c., IX, p. 629.

83. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 8 febrero 1686.

84. *Ibidem*: Acuerdo de 4 febrero 1686.

85. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, pp. 817-818.

86. Cf. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Historia...*, II, pp. 770-774.—NÚÑEZ, M. F.: Universidad de La Laguna, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid (1975), IV, p. 2631.

Veinte años después de este último y fallido intento, dos acontecimientos nacionales van a señalar las etapas finales que llevarán a la rápida creación del Seminario Conciliar de Canarias. Uno fue la expulsión de los Jesuitas de España y de sus Indias por decreto de Carlos III en 1767 y, el otro, la Real Cédula del mismo monarca, firmada el año siguiente, sobre *Erección de Seminarios conciliares para la educación del clero en las ciudades y pueblos numerosos*. Lo que Carlos III exigía para la creación de seminarios diocesanos se resume, en síntesis, en lo siguiente: los seminarios han de ser exclusivamente conciliares; deben servir a la vez de casas sacerdotales; sus superiores deben ser siempre del clero diocesano y nunca religiosos; se prohíbe la asistencia diaria de los seminaristas al coro catedral; deberán seguir un nuevo método de Estudios, sin Escuelas, ni partidismos; los obispos estarán obligados a dar cuenta de todo al Consejo de Castilla y que los Seminarios deben brillar por aquella ilustración clerical de que tanto necesitan la Iglesia y el Estado.⁸⁷

Dos noticias importantes se suceden en 1769, apenas transcurrido un año de la Real Cédula citada. Son las siguientes: el siete de marzo del indicado año el Fiscal de la Real Cámara informa al Consejo de la utilidad del Seminario Conciliar de Canarias *atendidas las circunstancias de aquellas Yslas y los adelantamientos de sus naturales*.⁸⁸ No indica de quién fue la iniciativa. No pudo ser del obispo Fray Juan Bautista Cervera que, si ciertamente fue comunicada al cabildo Catedral su presentación para esta diócesis por su agente en la Corte y de la que se da por enterado el Cabildo en su reunión de 12 de diciembre de 1768,⁸⁹ sólo el 24 de marzo de 1769 los prebendados registran en sus actas una carta del propio Cervera como obispo de Canarias de cuya sede aún no había tomado posesión.⁹⁰ En el ínterin está vacante la sede. No consta que la iniciativa fuera del Cabildo. Al menos no se registra en sus actas anteriores. Fue el Fiscal de la Real Cámara quien escribe al obispo don Francisco Javier Delgado y Venegas la conveniencia de crear el Seminario Conciliar a tenor de la Real Cédula de Carlos III. El obispo rechaza el proyecto real dado que ya existían en la diócesis los Estudios Generales de los religiosos a los que estimaba suficientes para la formación de su clero.⁹¹

87. Cf. MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: "Seminarios", en *Diccionario c.*, IV, p. 2427.

88. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

89. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 12 diciembre 1768.

90. *Ibídem*: Acuerdo de 24 mayo 1769.

91. Cf. Archivo Diocesano de Canarias, Las Palmas: *Informe del Obispo de Canarias, Don Francisco Javier Delgado y Venegas a Carlos III, marzo de 1768*.

La segunda noticia es que, dada la imposibilidad de crear el Seminario por las dificultades económicas de la Corona, acordó el Consejo, de acuerdo con Carlos III, crear, mientras tanto, *una Casa de Pupilaje de Latinidad y Primeras letras* el 18 de mayo de 1769.⁹² Esta idea quedó en mero proyecto a pesar de su aprobación por cuanto en el Cabildo de 20 de junio del mismo año encontramos la siguiente referencia: *Carta del Señor Don Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal de la Real Cámara, en que de orden del Consejo pide informe al Cabildo si para la erección de un Seminario Conciliar en esta ciudad convendría agregar parte de la consignación que tienen los acólitos de esta Santa Yglesia, —(612 pesos anuales según Contaduría)—, la prebenda de Latinidad y la pensión que tenían los jesuitas sobre la Mitra,*⁹³ *y si convendría erigir dos canonicatos en Prebendas Penitenciaria y Lectoral con la obligación de enseñar en el Seminario, igualmente que el Maestrescuela conforme al Concilio Tridentino.*⁹⁴ Esta consulta supone un informe previo del Cabildo Catedral a la Real Cámara, disconforme, sin duda, por la nueva dilación del Seminario al crearse la Casa de Pupilaje de Latinidad y Primeras Letras que no llenaba las exigencias de aquél.

Pronto aparece en escena el gran obispo Fray Juan Bautista Cervera. A él se debe la creación en cada capital de las islas de la *Junta y Sociedad para la Industria Popular*,⁹⁵ la Real Sociedad Económica de Amigos del País,⁹⁶ el definitivo establecimiento del Seminario y la planificación y puesta en marcha de las obras del nuevo hospital de San Martín.⁹⁷

En lo que al Seminario se refiere, el 13 de agosto de 1770, el obispo Cervera se reúne con su Cabildo Catedral y le participa personalmente su deseo de crear el Seminario Conciliar.⁹⁸ Al día siguiente se reúne el Cabildo para testimoniar su gran complacencia por la iniciativa episcopal.⁹⁹ En el año 1771 continúan los estrechos contactos del obispo Cervera con su Cabildo con el fin de agilizar todas las gestiones pertinentes a la creación del Seminario. Esas gestiones y contactos no fueron siempre coincidentes. Las discrepancias normales

92. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

93. Fue concedida por Felipe V en 1704 a su Colegio de Las Palmas. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

94. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 20 junio 1769.

95. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971: Carta de Fray Juan Bautista Cervera, obispo de Canarias a Don Manuel de Rodas.

96. Cf. MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas (1894), tom. VI, pp. 229-231.

97. *Ibíd.*, pp. 232-233.

98. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Cabildo de 13 agosto 1770.

99. *Ibíd.*: Acuerdo de 14 agosto 1770.

estaban animadas, no obstante, por la búsqueda de soluciones, porque las había. Así se comprueba en el Cabildo de 16 de abril de 1771: *Habiendo propuesto al Cabildo el Señor obispo Cervera su pensamiento de que se suprimiese en esta Santa Iglesia la prebenda de Latinidad para dotar dos cátedras en el Seminario Conciliar, desistió el Cabildo de semejante proyecto fundándose en razones muy poderosas, pero acordó se suplicase al Rey se sirviere disponer que las dos primeras canongías que vacasen se hicieren prebendas de Penitenciario y Lectoral y que se confieran por oposición, con cargo de leer en dicho Seminario Teología moral y Sagrada Escritura, añadiendo también al Magistral el de leer Teología Escolástica y al Maestrescuela disciplina eclesiástica.*¹⁰⁰ Más unánime, en cambio, se manifiesta el Cabildo con el obispo Cervera cuando de dotar económicamente al Seminario se trata. En efecto; el 17 de agosto de 1771 se reúne el Cabildo y registra el siguiente acuerdo: *En consideración a lo insinuado por el Señor Obispo Cervera en cabildo del 13 del corriente, se acordó: Señalar por parte de la dotación del Seminario Conciliar la cantidad de 3.300 pesos anuales que deberían sacarse del capítulo de toda la causa decimal y por cuenta de todos los interesados en ella.*¹⁰¹

Que el obispo y el Cabildo Catedral llegaron a sintonizar plenamente en la ejecución del Seminario lo tenemos en el hecho de la actuación del Dr. don José Marcos Verdugo y Alviturria, Arcediano de Canarias y diputado del Cabildo en la Corte, ante la Real Cámara el 12 de julio de 1773. Este prebendado, debidamente facultado por el Cabildo, expone ante aquel organismo regio los medios económicos con que se cuenta para crear el Seminario: 1.º) Agregar al Seminario los 400 pesos de a 15 reales que tienen los mozos de coro de la Catedral con la obligación de que éstos se educaran en el Seminario; 2.º) Pasar al Seminario la Ración o Prebenda de Latinidad existente en la catedral, con otros 400 pesos; 3.º) Pensión que recibían los Jesuitas expulsos a cargo de la Mitra, otros 400 pesos y 4.º) Erigir en el propio Seminario las cinco Cátedras de Primeras Letras, Latinitad, Moral, Filosofía y Teología que eran de la obligación de los Jesuitas (que sólo tenían en ejercicio las tres primeras), dotada cada una con 220 pesos. Todo ello suponía un montante de 34.500 reales anuales.¹⁰²

Pero el Fiscal de la Real Cámara presenta otras soluciones en el Consejo de 12 de julio de 1773, con el fin de subvencionar el Semi-

100. *Ibídem*: Acuerdo de 16 agosto 1771.

101. *Ibídem*: Acuerdo de 17 agosto 1771.

102. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

nario Conciliar proyectado y más ajustado, según su opinión, a las disposiciones Canónicas y Conciliares. En síntesis, son las siguientes: 1.^a) Crear las prebendas de Penitenciario y Lectoral, no existentes en el Cabildo Catedral de Canarias, a costa de dos canonjías existentes, según el Concilio de Trento, con facultad de enseñar Teología Escolástica o Escritura en el Seminario. Igual carga se impondría al Maestrescuela a tenor del mismo Concilio;¹⁰³ 2.^a) Necesidad de informes previos, por separado, del obispo, Cabildo y Real Audiencia, sobre los medios necesarios para la erección del Seminario. (Estos informes fueron emitidos por el Cabildo, sede vacante, entre el 2 de noviembre de 1768 y 24 de marzo de 1769, coincidentes con el traslado del obispo Delgado y Venegas a Sigüenza y la presentación que hace al Cabildo Fray Juan Bautista Cervera como obispo de Canarias.¹⁰⁴ 3.^a) Tanto el nuevo obispo Cervera, como el Cabildo y la Real Audiencia, están de pleno acuerdo en que el Seminario se establezca en el ex-colegio de los Jesuitas. En cambio, el obispo y el Cabildo difieren de la Real Audiencia respecto a los arbitrios necesarios para el sostenimiento del Seminario. La postura del obispo y del Cabildo descansa en los siguientes extremos: que se destinen al Seminario los 400 pesos de a 15 reales que recibían los Jesuitas sobre la renta de la Mitra; que se le agregue al Seminario la dotación de la prebenda encargada de la enseñanza de latín en la Catedral; que se añadan a las anteriores partidas 3.300 pesos procedentes de la totalidad de la Causa Decimal; que la totalidad de los arbitrios suman 4.040 pesos, distribuidos de este modo: 3.736 pesos para los veinte seminaristas y profesores y 304 para imprevistos. Solicitaban, además, el obispo y el Cabildo que el Rey cediese al Seminario *las fanegadas de tierra que fuesen de su Real agrado con los valdíos del Monte Lentiscal, o en las orillas de la Montaña que se hallan incultas y sin árboles en las inmediaciones de Fontanales, de que resultaría no sólo el bien de este establecimiento, sino también el de acomodar algunos pobres labradores y el aumento de los frutos, que estaban bien escasos para el número de vecinos de aquella Isla.*¹⁰⁵ El obispo, además, cede al Seminario una huerta en Agüimes, propiedad de la Cámara episcopal.¹⁰⁶

La Real Audiencia concretaba sus diferencias en el aspecto económico en las siguientes observaciones: es impropcedente *por infructuosa la coactiva asistencia del Racionero de Latinidad y del Maestres-*

103. Cf. *Concilium Tridentinum*, Ed. c., IX, p. 628.

104. Cf. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdos de 2 de noviembre de 1768 y 24 marzo 1769.

105. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

106. *Ibíd.*

*cuela a las aulas del Seminario, oponiéndose, además, a la creación de las Prebendas de Penitenciaría y Lectoral por la misma razón; que el huerto de la Señoría de Agüimes es finca de poco momento y le parece inconveniente que se asigne al Seminario parte de los 400 pesos de la consignación de los acólitos, pues con esto último pretenderá tal vez el Cabildo que los seminaristas presten al Altar los servicios materiales diarios que tiene aquellos; que dada la vacante de la Ración de Latinidad se agreguen al Seminario sus réditos perpetuamente para un maestro de ella en el Seminario para no exponerse en otra forma a malquistarse a cada paso con los individuos del Cabildo; que se siga el plan acordado entre el Regente de la Audiencia, don Pedro Fernández de Villegas, con el obispo en que se calculó cinco pesos fijos para dotación de treinta seminaristas: doce gramáticos, doce moralistas y seis teólogos.*¹⁰⁷

La diferencia de ambos planes económicos está manifiesta. Los criterios de la Real Audiencia estaban orientados a que el Seminario tuviera mayor renta fija, lográndose con ello el incremento de diez alumnos más sobre los propuestos por el obispo Cervera y el Cabildo y que los profesores recibieran mayores salarios. Todo ello se financiaría aceptando el plan económico propuesto por el obispo y el Cabildo pero incrementándolo con otros subsidios facilitados por el Rey o por la subida de la pensión de los 400 pesos en cantidad más importante que los Jesuitas recibían de pensión sobre la Mitra.¹⁰⁸

A la vista de los criterios encontrados presentados por el obispo y el Cabildo, por una parte, y por la Real Audiencia, por otra, el Fiscal de la Real Cámara, don Pedro González de Mena, informa al Rey en los términos siguiente: señalar el ex-colegio de los Jesuitas para Seminario Conciliar de Canarias; los medios económicos ofrecidos por el obispo y el Cabildo se estiman suficientes por estar *formados con la mayor prudencia y conocimiento*; que el Ayuntamiento de la Ciudad de Canaria con el Corregidor, Regente y Audiencia, informen sobre la calidad de las tierras valdías y que el Consejo está de acuerdo en que se funde el Seminario Conciliar de Canarias por *su utilidad y necesidad*, según el plan del obispo y del Cabildo.¹⁰⁹

Carlos III aprueba el informe de la Real Cámara y con fecha 12 de noviembre de 1773 se remite al Obispo Cervera la Real Cédula concediéndole el ex-colegio de los Jesuitas para el Seminario Conciliar y aprobándole su plan económico para el funcionamiento del mismo.

107. *Ibíd.*

108. *Ibíd.*

109. *Ibíd.*

El 15 de febrero de 1774 el obispo acusa recibo a la Real Cédula, pero indica que no se le había entregado el edificio porque las autoridades insulares no habían recibido orden al respecto. Por ello, la Sala Primera de Gobierno decreta en Madrid, con fecha 13 de mayo del mismo año, que las autoridades de Gran Canaria entreguen el edificio al obispo. Las autoridades canarias, ya veremos por qué, tampoco lo entregan a pesar del Decreto regio y por eso reciben una nueva orden firmada el nueve de junio reiterándoles la entrega del colegio. Tampoco esta vez realizan la cesión, pues el veinte de junio del indicado año de 1774 el Consejo Extraordinario de la Sala Primera de Gobierno urge al Comisionado y Junta Municipal de Las Palmas que efectúen inmediatamente la entrega del edificio al obispo. A pesar de todo, las autoridades insulares no acceden.¹¹⁰

La oposición a la entrega del edificio partía de la Real Audiencia, pues, conocedora de la Real Cédula de 12 de noviembre de 1773 por la que se concedía al Obispado el ex-colegio de los Jesuitas para Seminario Conciliar y se aprobaba, además, el plan económico trazado por el obispo Cervera y su Cabildo para el funcionamiento del mismo, discrepaba, no del destino del edificio, con lo que estaba de acuerdo, sino por la inclusión en el presupuesto del Seminario de los 3.300 pesos a extraer de todo el cúmulo de la Causa Decimal y por cuenta de todos los partícipes de ella en los que estaban comprendidas las Tercias Reales o los dos Novenos de todos los diezmos pertenecientes a la Corona. Así escribía la Real Audiencia al Fiscal del Consejo el 22 de febrero de 1774.

La solicitud de la Real Audiencia en pro de los intereses de la Corona tuvo el eco correspondiente en el Consejo Real y éste es informado por su Fiscal, don Santiago de Espinosa, a primero de julio de 1774 que, en efecto, las Tercias Reales quedan fuera de la asignación del Seminario. Esta es la razón que dilata una vez más la erección del Seminario y la entrega del edificio. No por mucho tiempo, ciertamente. A pesar de los largos estudios de diferentes miembros del Consejo afirmando la excepción privilegiada de las Tercias Reales que sólo debían destinarse a favor de la Corona, ésta se pronuncia en favor de la renuncia de las mismas y las dona al Seminario *en atención a la piedad e importancia del fin para que se destinaban y quiso hacer esta especial gracia.*¹¹¹

La cesión de las Tercias Reales al Seminario no fue tan rápida como puede parecer. Estaba clara la voluntad regia al respecto, pero

110. *Ibidem.*

111. *Ibidem.*

antes de llegar a su plena realización y mientras el Consejo estudiaba el tema, el obispo Cervera expresa al Fiscal del mismo sus temores, al pretender incluir las consabidas Tercias Reales en el presupuesto del Seminario, en su carta de 22 de noviembre de 1774. El Consejo llega a un acuerdo definitivo el 26 de octubre de 1776 y así informa al Rey, quien accede a ello como hemos visto anteriormente.¹¹²

A pesar de los largos trámites del Consejo sobre la concesión o no de las Tercias Reales, el obispo Cervera se presenta ante su Cabildo el 16 de noviembre de 1774 a quien participa *haber recibido la Real Provisión expedida en Madrid a 12 de noviembre de 1773 por la cual se aprueban los fondos propuestos para el Seminario Conciliar en esta Ciudad en la Casa que fue Colegio de los Regulares expulsos y pidió su Ilustrísima nombrase el Cabildo los señores que habían de acompañarle a tomar la posesión.*¹¹³ Fueron señalados el Arcediano Verdugo y el Prior Viñas, quienes a su vez son nombrados asesores del obispo *para atender las cosas pertenecientes al Seminario Conciliar y su erección..., teniéndoles presentes en el Coro siempre que avisaren hallarse ocupados en dicha comisión.*¹¹⁴ El celo del Cabildo se acentúa una vez más al garantizar los medios económicos que el Seminario precisaba. A éstos se refería *el informe pedido a los señores Tesorero Lugo y canónigo Doctoral Arbelo sobre lo que convenía presentar al Señor Obispo en orden a las seguridades de los fondos para la estabilidad del Seminario Conciliar.*¹¹⁵ Así se explica el gozo del obispo Cervera en su carta al Fiscal del Consejo Real, fechada el 22 de noviembre de 1774, en la que expone que tan pronto como se le entregó el ex-colegio de los Jesuitas *se había aplicado con la misma atención al establecimiento del Seminario Conciliar.*¹¹⁶

Los estudios sobre las Tercias Reales en la intimidad del Consejo Real, ya lo hemos indicado más arriba, terminan el 26 de octubre de 1776. La concesión se hace efectiva por Real Cédula de 26 de febrero de 1777.¹¹⁷ Entre el inicio de los estudios y la Real Cédula aludida transcurren tres años. Mientras tanto, el obispo Cervera no permanece ocioso. Prepara las *Constituciones y Estatutos del Seminario y Colegio de la Diócesis de Canarias*, a tenor de las disposiciones del Concilio de Trento, que promulga el 21 de mayo de 1777. Así pudo el obispo Cervera inaugurar solemnemente el Seminario Conciliar de Canarias

112. *Ibídem.*

113. Cfr. Archivo Catedral de Canarias: Acuerdo de 16 noviembre 1774.

114. *Ibídem*: Cabildo de 29 octubre 1774.

115. *Ibídem*: Cabildo de 14 noviembre 1774.

116. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

117. *Ibídem.*

el 16 de junio de 1777.¹¹⁸ Pero ya estaba promovido a la sede de Cádiz desde el 12 de mayo del mismo año. Vio nacer el Seminario. Sólo de lejos contemplaría su desarrollo con interés. No en vano fue una de sus fundamentales inquietudes pastorales plenamente logradas.

EPÍLOGO

Pero desde Cádiz, no sólo sigue Cervera la marcha del Seminario canario sino que, llega a intervenir directamente con el fin de que se le garanticen en definitiva los fondos económicos fundacionales. La noticia nos la refiere un informe del secretario de la Real Cámara, fechado el 19 de diciembre de 1780. Por este informe sabemos que las *Constituciones y Estatutos del Seminario y Colegio de la Diócesis de Canarias* fueron aprobados por Real Provisión el 12 de noviembre de 1779, dos años después de ser redactados por el obispo Cervera, trasladado a Cádiz desde 1777, como ya hemos indicado. Que a la sazón era obispo de Canarias el cisterciense fray Joaquín Herrera de la Bárcena. La sorpresa del obispo gaditano estribaba en *la novedad de que el actual de Canarias se detenía en satisfacer los dichos cuatrocientos pesos de pensión, por hallarse incluida en la Bula que se expidió a su favor del referido Obispado. . . y pidió que a fin de que no se excuse el referido Prelado de Canarias a la satisfacción de la citada pensión de cuatrocientos pesos, mandase el Consejo se pasase a la Secretaría de su cargo la certificación comprehensiva de la citada resolución de V.M.* La pensión en cuestión no era otra que la que recibían los Jesuitas de la Mitra. Cervera solicita además que Fray Joaquín pague la citada pensión con efecto retroactivo. Así lo concede el Rey.¹¹⁹

Pero Cervera había intentado y logrado algo más que garantizar unos dineros para su amado Seminario de Canarias. Así cuando remite a la Real Cámara para su aprobación las Constituciones y Estatutos del mismo, solicitaba también que *para que aquella fundación continúe con la formalidad que había empezado y que aquellas pobres islas obtengan el sumo provecho, que les resulta de su subsistencia, mediante estar ya puestos los colegiales y establecidas las Cátedras y Estudios con el método que puede observarse en cualquier Universidad, se agreguen aquellos Estudios a la de Sevilla a la manera que lo han conseguido otros Colegios de España, mediante no haber en aquella*

118. Cf. MILLARES TORRES, A.: *Historia General*..., tom. VI, p. 228.

119. Cf. Archivo General de Simancas: *Gracia y Justicia*, leg. 971.

dilatada Provincia Universidad alguna. El expediente correspondiente fue estudiado por los Fiscales de la Real Cámara el 2 de marzo de 1778 y 14 de septiembre de 1779, respectivamente, y no hallaron reparo alguno *en que por lo proveído para con los Seminarios Conciliares de las Santas Yglesias de Cuenca, Murcia y Córdoba, se admitan en la Universidad de Sevilla a los seminaristas de Canarias los Cursos, ejercicios y asistencia de Cátedras que tengan en dicho Seminario.* Así fue dispuesto por Carlos III el 12 de noviembre de 1779.¹²⁰

Doscientos catorce años separan al Concilio Tridentino de la creación del Seminario Conciliar de Canarias. Tiempo sin duda alguna excesivamente largo, pero fecundo en iniciativas e incidencias de gran interés para su propia historia y para la de la diócesis a la que ha ofrecido singulares servicios de eficacia en las ciencias eclesiásticas, humanísticas, culturales, con indiscutible ejecutoria en todo el archipiélago canario en su proyección pastoral. Pero esa es otra historia.

120. *Ibíd.*em.

DON MIGUEL CAMACHO DE ACOSTA, CANÓNIGO DE LA IGLESIA DE CANARIAS (1729-1811)

GUILLERMO CAMACHO PÉREZ-GALDÓS

Un sacerdote palmero, Canónigo de la Santa Iglesia de Canarias, Abogado de los Reales Consejos, Socio de las Reales Sociedades Económicas de Gran Canaria y de La Palma, competente y activo colaborador en la obra de nuestra Catedral, persona con notables rasgos de carácter. Tal fue don José Miguel Camacho de Acosta.

NOTICIA BIOGRÁFICA

Nació en Tazacorte, el 5 de abril de 1729, y fue bautizado ocho días después en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios de Los Llanos, Isla de La Palma. Era hijo de don José Camacho de los Santos, más tarde Alcalde Real de aquel lugar por provisión de la Real Audiencia de Canarias dictada en 3 de abril de 1762,¹ y de doña María de Acosta, su legítima mujer; nieto por línea paterna de Francisco Camacho y de Apolonia de los Santos; bisnieto de Francisco Camacho y de Catalina Pérez; tercero nieto de Juan Camacho y de Margarita González, todos vecinos de Los Llanos, casados en su parroquia y afincados con tierras de pan sembrar en el pago de Tijuia. Por línea materna era nieto de Blas de Acosta y de María Hernández; bisnieto de Diego de Acosta el Mozo y de Juan Sánchez Luis; tercero nieto de Diego de Acosta el Viejo y de Isabel Pérez, todos vecinos de Tazacorte y casados en Los Remedios de Los Llanos; y cuarto nieto del Capitán Diego de Acosta y de Águeda Pérez, naturales

1. Provisión de la Real Audiencia de Canarias nombrando Alcalde de Los Llanos a don José Camacho. Archivo del antiguo Cabildo de Tenerife, hoy en Municipio de La Laguna-Sección I-Legajo XXIX-Cuaderno de Provisiones de la Real Audiencia.

ambos del Reino de Portugal en la isla de La Madera. Es de notar que la citada bisabuela por parte de padre, Catalina Pérez, era hermana del Alférez Bartolomé Martín, Mayordomo de Fábrica por muchos años de su Parroquia y fundador en ella de una Capellanía de Misa de Alba todos los domingos y disantos, en beneficio de los caminantes y de los que, por falta de traje decente, no podían ir a Misas Mayores. Y que el abuelo materno, Blas de Acosta, era hermano del Alférez Juan de Acosta, consorte de doña María Rosa de León, que fundó el Patronato de Nuestra Señora de la Soledad a cuyo cargo estaba la procesión del Viernes Santo con la devota imagen que todavía allí se venera. Fueron padres estos generosos consortes de don Simón José de Acosta, Beneficiado de Los Remedios, donde mandó hacer el Altar de Ánimas con enterramiento y escaño. Y abuelos de don Pedro de Acosta que llegó a Canónigo de Cartagena de Indias. Sirva la enumeración de esta piadosa parentela para apuntar un conjunto de circunstancias que pudo haber influido en la vocación de don José Miguel. Y advirtamos que generalmente era llamado por el solo nombre de Miguel.²

Hizo sus estudios, primero en la Ciudad de Canaria y después en la Universidad de Osuna *siempre por sus propios medios, sin haber obligado nunca el patrimonio paterno hasta llegado el momento de la constitución de su congrua*. Don Lorenzo Rafael de Armas, primer capellán de la capellanía fundada por Juana de Santiago en 8 de febrero de 1709, le cedió ante Santiago Albertos, el 6 de febrero de 1749, todos sus derechos a esta prebenda, con el fundamento de que ambos eran descendientes de Pedro Martín Corral y de Melchora de Bethencourt, padres de la fundadora, del Alférez Bartolomé Martín y de Catalina Pérez, la bisabuela de don Miguel.³

Este tiene treinta y tres años cuando, después de acreditar en debida forma que ha sido recibido como Abogado de la Real Audiencia

2. Las partidas del bautismo de don Miguel y de los matrimonios de sus ascendientes se encuentran en el archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios de Los Llanos de Aridane. La fundación de la Capellanía de Misa de Alba en el testamento de don José Camacho (Testimonio autorizado por don Domingo Alcalá Volcán, Colector de la Parroquia de Los Llanos, en el archivo familiar del autor de este trabajo. (AF)). La mayordomía del Alférez Bartolomé Martín, en el Libro de Fábrica de la parroquia de Los Remedios, que abarca los años de 1678 a 1692-f.º 47 v.º a 55. La fundación del Patronato de la Sociedad (6 de agosto de 1721) ante Andrés de Huerta Perdomo, en el Libro I de Visitas de la Parroquia de Los Remedios, folio penúltimo.

3. Los estudios de don Miguel en la información para su acceso a prebenda en la Catedral de Canarias (véase nota 6) y en testamento de don José Camacho. La capellanía en *Autos de don Miguel Camacho sobre la capellanía que fundó Juana de Santiago*, Archivo de la Real Audiencia de Canarias-Pleitos 1689. En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

de Sevilla, pide su incorporación a la Real Audiencia de Canarias como Abogado de los Reales Consejos. Oído el fiscal, se proveyó auto favorable el 6 de abril de 1765.⁴

Vive en Las Palmas desde entonces, actúa en estrados y es uno de los fundadores del Colegio de Abogados de las Islas, instituido por Real Cédula de Carlos III en 6 de abril de 1766. Ocupa en la Curia Eclesiástica el cargo de Fiscal General del Obispado.⁵

Otra Real Cédula de Carlos III, dada en Madrid el 26 de febrero de 1775, marca un nuevo avance en la carrera de don Miguel. Su Majestad lo propone al Obispo de Canarias para una prebenda en la Catedral de la Diócesis, con la reserva de que el candidato ha de probar su legitimidad, limpieza de sangre y estudios universitarios, según lo dispuesto en las Reales Provisiones de 1560 y 1565 que imponían en tales casos para la Iglesia de Canaria un rigor tal que algún Caballero de Hábito hubo de tener sus dificultades. En la información abierta para la prueba declararon como testigos don Carlos Reyes, el Canónigo don Felipe Alfaro, aquél que puso la imagen del Señor de la Columna en el Convento de San Pedro Mártir, y el racionero don Dionisio Volcán, todos palmeros. El auto aprobatorio fue dictado el 20 de junio de 1775 y ya entonces don Miguel pudo recibir la colación, de manos del Obispo Cervera, quien se la confirió imponiéndole un birrete en la cabeza inclinada. Los testigos de esta ceremonia llegaron a ser famosos andando el tiempo: don Luis de la Encina, futuro Obispo de Arequipa, y el Padre agustino don Rodrigo Raymon, tan nombrado en nuestras crónicas dieciochescas.⁶

En 5 de noviembre de 1781 es elegido por el Cabildo para el cargo de Hacedor de las Rentas Decimales de la Isla de La Palma, un cargo que llevaba anejo otro en cierto modo más importante: el de Visitador y Vicario de aquella isla, con honores muy celosamente defendidos por la Corporación Capitular como el de presidir los coros parroquia-

4. Libro III de Presidentes, Regentes y otros Ministros, Archivo de la Real Audiencia de Canarias. Archivo de la Audiencia en Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

5. Real Cédula de fundación del Colegio. Este documento lleva aneja la petición formulada en 5 de febrero de 1786 uno de cuyos firmantes es don Miguel Camacho. Cfr. ALZOLA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, *Historia del Colegio de Abogados de Las Palmas*.

6. Autos de la información practicada a instancia de don Miguel Camacho y Acosta ante la Justicia Eclesiástica de la Diócesis de Canarias para probar la limpieza de sangre y demás condiciones que requería la colación de su prebenda. Testimonio autorizado por don Román Rodríguez Navarro, Canciller del Obispado de Canarias. (Archivo Familiar). En esta información consta que, cuando se practicó, don Miguel desempeñaba ya el cargo de Fiscal General del Obispado.

les y el de tener asiento eminente en todas las iglesias y ermitas de la jurisdicción.⁷ Así, vivió don Miguel en su tierra natal, salvo cortas escapadas a Canaria hasta que fue nombrado canónigo. Entonces le tocó darle la silla —el 26 de julio de 1797— y recibir su profesión de Fe, a don José de Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura. El nuevo canónigo vino a vivir a Las Palmas. Las actas del Cabildo nos revelan su continua asistencia y su notable actividad. Comparte con sus colegas y con sus vecinos la vida tranquila de entonces; horas de coro, paseos por los cercados contiguos o por la costa de la mar, visitas más o menos ceremoniosas.⁸ Terminado ya el siglo, ciertos achaques le impiden venir a coro de manera continua hasta que en el verano de 1811 cayó sobre la Ciudad una terrible epidemia de fiebre amarilla. La gente huye al campo y en el Cabildo de 2 de noviembre sólo están presentes un canónigo, Bencomo, y dos racioneros, Albertos y Cabral. Allí se da cuenta del fallecimiento de dos señores: el Chantre don Luis Manrique de Lara y el canónigo don Miguel Camacho. No había otorgado testamento.

INTERVENCIÓN EN LAS OBRAS DE LA CATEDRAL

Los autores que se ocupan de la terminación de la Catedral de Las Palmas, iniciada después de algunas tentativas anteriores en el pontificado de Fray don Joaquín de Herrera —1780— no mencionan a don Miguel Camacho. Sí lo nombra don Santiago Tejera de Quesada, llamándolo persona “de práctica y discreción en materia de arte”, cuando habla del relieve de Santa Ana que adorna la fachada posterior del templo, en su biografía del escultor Luján Pérez.⁹

7. Este nombramiento de Hacedor así como todos los datos que en adelante se apuntan sobre actividades y actitudes de don Miguel están tomados de las actas del Cabildo Catedral de Canarias, cada una de las cuales actas corresponde a la fecha que se anota entre paréntesis junto a cada caso.

8. De una de estas visitas hay memoria en el diario de don Antonio Betancourt: *miércoles a la noche, 28 de Agosto 98, fui a visitar a Doña María Tabares que se hallaba en cama, con el Señor Canónigo Don Miguel Camacho, y nos estuvimos toda la noche en bela hasta las quatro de la madrugada que nos dieron al salir de la casa puerta, que nos restitúimos a nuestras casas.*—*Diario de don Antonio Betancourt, comerciante de Las Palmas de Gran Canaria, fines del siglo XVIII y principios del XIX. Extractado, comentado y publicado por encargo de la Sociedad Museo Canario.* Madrid, Voluntad, sin año, p. 3. Esta doña María puede ser doña María Tabares de Cala, consorte del Subteniente de las Milicias de Las Palmas don Vicente Espinosa de la Puerta, que había muerto días antes de la visita, el 7 de agosto de aquel año. Cfr. BETHENCOURT, F. DE, *Nobiliario de Canarias*. Edición Régulo. Tomo II, p. 656.

9. Estos autores son principalmente: RUMÉU DE ARMAS, ANTONIO, *Piraterías y ataques navales a las Islas Canarias*. Tomo III, Cap. XXXII. Ap. II, p. 307

Pero por las actas del Cabildo sabemos que don Miguel tuvo parte muy activa, primero en el aderezo de la Iglesia Vieja, cuando aún era racionero y, después, ya canónigo, en la famosa *Obra de Santa Ana*.

Veamos. El 10 de julio de 1778 se le encarga que, junto con el Arcediano Toledo vigile la obra del sol de Nuestra Señora de La Antigua¹⁰ y el 22 de noviembre de 1778 que proponga, de acuerdo con el Racionero Barroso y el Capitán don Juan del Castillo, el emplazamiento del reloj que ha venido de Londres y que al fin queda entre las dos torres, sobre la Puerta Mayor. Y en el acta de 28 de junio de 1776 se dice que

habiéndose tratado de la colocación de los púlpitos, que están acabados y sólo les faltan los medallones y figuras que por manos del Señor Toledo se encargaron a Sevilla; y visto que estos adornos se retardan y los dichos púlpitos desmerecen en las lonjas donde se guardan (...) se acordó que el Señor Racionero Camacho a quien se tiene encomendada dicha obra haga que se coloquen en los respectivos lugares, poniendo su eficacia en que queden enteramente colocados para el día de nuestra patrona Señora Santa Ana.¹¹

* * *

El 4 de diciembre de 1780 don Miguel es testigo del Cabildo en que "todos los Señores manifiestan en larga, ingeniosa y cristiana conferencia con incomparable fervor, devoción y ternura, sus vivos deseos por la continuación de la obra, tan sagrada y digna de la última perfección". Pero, como Hacedor, se va a La Palma y no está presente en los trabajos iniciales.

* * *

Todavía desempeñaba este cargo de Hacedor cuando, hallándose accidentalmente en Canaria, los Señores le suplican que, con su notaria

y ss. MARCO DORTA, ENRIQUE, "Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Las Palmas". *El Museo Canario*, 1964, pp. 15 a 38 y láminas correspondientes. TARQUIS RODRÍGUEZ, PEDRO, "Diccionario de Arquitectos, Alarifes y Canteros que han trabajado en las Islas de Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos* núm. 12, pp. 446 y ss. TEJERA Y DE QUESADA, SANTIAGO, *Estudio histórico, crítico, biográfico de don José Luján Pérez*, Madrid, Imp. Hispano Americana, 1914. Cita de don Miguel Camacho en la p. 83.

10. Sobre el señor Toledo, Deán de esta Santa Iglesia, fundador en ella de varias memorias y donante de notables obras de arte, cfr. TEJERA, SANTIAGO, *obra citada*, especialmente en el Cap. XIII, pp. 113 y ss. El Sol de Nuestra Señora de Antigua está mencionado en HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS, *Orfebrería de Canarias*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Diego Velázquez, 1955, p. 433.

11. Sobre las esculturas de los púlpitos, cfr. MARCO DORTA, ENRIQUE, *obra citada*, pp. 50-51.

habilidad y pericia, piense la mejor manera de evitar el calor que se padece en la Sala Capitular —24 de julio de 1796— pero en la sesión del día 8 del mes siguiente encuentran que los medios propuestos por don Miguel no son de fácil ejecución, según el mismo señor reconoce, y en vista de ello se le encarga que, de acuerdo con el señor Villarreal, disponga la colocación de unos toldos en las ventanas.

Este señor Villarreal que tantas veces colabora con don Miguel es el nombrado en el Nobiliario de Canarias don Santiago Francisco Eduardo y Róo, hermano de don Diego Nicolás Eduardo y Róo el cual don Diego Nicolás fue racionero y luego Dignidad de Tesorero en la Iglesia de Canarias. Su personalidad es bien conocida; él fue quien dirigió la ampliación de la Catedral con el muy notable acierto de imponer, amparado por el Cabildo, el estilo gótico y las normas de los primitivos alarifes frente a las pretensiones rigurosamente neoclásicas de don Miguel Hermoso, Capitán del Cuerpo de Ingenieros de Su Majestad, a quien primeramente se habían encargado los planos. Don Santiago había sido, antes que canónigo de Canarias, Teniente de Infantería, Guarda Mayor de los Montes y Síndico Personero de Tenerife —1768— y Socio Fundador de la Real Sociedad Económica de La Laguna. Recibió las órdenes sagradas ya viudo, sin descendencia, de doña María Rusell y Prendergast.¹²

Enfermo don Diego Nicolás Eduardo en Tenerife, y habiendo renunciado el canónigo Ramírez a la dirección interina de la obra de la Iglesia, el cabildo designa para esta misión al Señor don Miguel Camacho

a quien contempla adornado de todas las cualidades necesarias para este encargo por su acreditado conocimiento de la Arquitectura y de la Maquinaria, de que están bien convencidos los mismos oficiales y por lo mismo no podrán engañarlo. Esperando de su amor a la Iglesia que desempeñará este encargo con la exactitud que acostumbra haciendo que la obra tenga ahora bajo su dirección aquel mismo primor y progreso que tuvo cuando en años pasados se dedicó a cuidar de ella.

Sigue el acuerdo de que a don Miguel se le considere presente en coro durante el tiempo que dedique a este cometido (27 de agosto de 1797).

12. Ambos eran hijos de don Diego Nicolás Edwards (Eduardo) y de doña Ana María Róo y Bigot, la cual a su vez era hija de Pedro Róo van Itersun y de doña María de Bigot y Villarreal. Este, Villarreal, fue el apellido que don Diego Nicolás y don Santiago usaron como segundo o como primero en el Cabildo de Canaria donde, como es sabido, cuando coincidían dos hermanos usaban primeros apellidos diversos. Cfr. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Nobiliario de Canarias*. Edición Régulo, Tomo II, pp. 449 y ss.

Después ya de la muerte del Tesorero Eduardo, el 20 de abril de 1798, don Miguel da cuenta al Cabildo de haberse concluido la imagen de Santa Ana que, de medio relieve, se ha labrado en lápida destinada al efecto. En cuya operación se ha valido para el dibujo del escultor Pérez (don José Luján Pérez) y para la labor, del cantero Manuel Angulo, quienes a su parecer la han desempeñado con la exactitud y primor que no podía esperarse de unos hombres que jamás habían visto el modo de trabajar el mármol, por los que los contempla acreedores: al primero, a la gratificación de un par de onzas de oro; y al segundo, a la de seis pesos corrientes sobre el jornal. Los capitulares acuerdan que se concedan estas gratificaciones y que sea el mismo Señor Camacho quien las entregue por su mano. Don Miguel desea que en el libro de la Santa se grave una inscripción pero al fin se acuerda que la inscripción vaya al pie de la imagen por temor a que en el libro sea causa de algún desperfecto, dada la fragilidad del mármol. Y en cuanto a si este mármol debe ser pulimentado o no, surge el desacuerdo: don Miguel se opone resueltamente a que lo sea y no acepta el encargo de buscar un sujeto hábil para semejante operación que al fin fue realizada gracias a gestiones del canónigo Henríquez (30 de abril de 1798) y que parece no haber sido un acierto, a juicio de los peritos de hoy porque, dada la altura a que está colocado el relieve luciría mejor con la primitiva aspereza de la superficie labrada.

Por estos días (20 de abril de 1798) se le pide a don Miguel que visite las canteras de Jinámar y que vea si se podría sacar de ellas mármol para las gradas del presbiterio y enlosado del pavimento, o sea del espacio *entre vallas*, donde tenían sitio los Tribunales y la Justicia. Y que trate de saber cuáles son los títulos de propiedad de aquellas canteras.

Avanza la obra y surge el temor (10 de mayo de 1798) de que pueda desplomarse alguna parte de la concha antigua o sea de la techumbre del retrato practicado en el testero principal de la Iglesia, tal como estaba entonces y que hacía las veces de Capilla Mayor. Se temía que "al derribarse los estribos que sostienen los pilares viejos que forman la Capilla y que se cree sostienen también la dicha concha" viniera todo a tierra. En vista de lo cual se decide que los estribos no se toquen y que *se haga presente el temor al Señor Camacho*.

Otra prueba muy notable de confianza recibe éste del Cabildo; le dice la Corporación (27 de junio de 1798)

que espera del mucho interés que siempre ha manifestado por la obra del templo que no abandone el cuidado de la linterna del cimborrio que se está

construyendo porque juzga el Cabildo que, inspeccionando el dicho Señor el trabajo de los oficiales y estando siempre a la mira, no se cometerá ningún yerro antes saldrá con el primor que se desea y que ha tenido en las demás partes de la obra que se han conducido bajo su inspección.

Pero hay un momento difícil cuando el Señor Camacho manifiesta su propósito de poner como remate del cimborrio una cruz de mármol, que se ha preparado con los recortes de la lápida de Santa Ana, en vez de la cruz de hierro que había proyectado el Tesorero Eduardo, porque dice don Miguel

ser éste pensamiento antiguo contra los descubrimientos modernos de la Física Práctica y Experimentada; en cuyo conocimiento y deseando precaver el temor asombroso en el caso de los temporales, hallando a mano sin ningún costo proporcionada materia, cual es la del mármol, para llenar el concepto de cruz con que debe rematar esta pieza la hizo disponer y comenxar a labrar. Ahora el Cabildo no lisonjea al Señor Camacho sino le dice que debe tener entendido (...) que cuando lo ha nombrado por miembro de la Junta de la Obra no lo ha hecho director de ella con la facultad de mudar o alterar un solo ápice de lo que dejó diseñado el difunto Señor Eduardo sino de hacer executar exactamente todas sus ideas velando sobre los oficiales para que no se aparten de ellas ni hagan cosa alguna que no sea puntualmente conforme a lo que aquel Señor trabajó con tanto discernimiento y conocimiento no sólo de la Arquitectura sino de la Física Experimental y propiedades del fuego eléctrico que no hará daño en nuestro cimborrio como no lo ha hecho en la Giralda de Sevilla ni en otros templos de la Península que tienen remates de metal y adonde son más frecuentes los temporales.

Esta advertencia motiva uno de los violentos y pasajeros enfados, con súbita renuncia, de don Miguel que pronto vuelve a ser llamado.

Continúa pues, siempre en unión de Villarreal, ocupándose de los vidrios para ventanales, que han de venir de Italia si la guerra lo permite (2 de noviembre de 1799), y de las medidas del plan del nuevo pavimento, porque las canteras de Jinámar no dan para enlo-sarlo y hay que pedir informes sobre *lo que podrían costar trayéndolas de Venensia*.

Todavía en otras ocasiones don Miguel ve contradicha su opinión sin que eso entibie su fervor por la obra. Primero cuando dice que a los pretilos y cornisa de la Iglesia se les va a dar un alto desproporcionado al resto de la arquitectura y el Cabildo acuerda (18 de enero de 1800) que se suspenda el trabajo de los dichos pretilos en tanto que el Señor Camacho y el Señor Villarreal, acompañados de don José Pérez, examinen el plan del difunto Señor Tesorero Eduardo y dicta-

minen sobre el particular. Pero después de varias semanas (22 de marzo de 1800) don José Pérez viene a decir que

ha visitado la obra, atropellando en obsequio del Cabildo las razones justísimas que tenía para no hacerlo y que encuentra que los pretilos y las cornisas deben seguir en la misma disposición en que se están levantando sin que en ello haya ningún yerro ni desproporción; antes al contrario deben ser de esta manera según las reglas de la Arquitectura.

Meses después (17 de octubre de 1800) se trata de si deben ponerse repisas en las ventanas bajas. Y el sentir de los capitulares, con la sola excepción del Señor Camacho, es que las ventanas *déjense según las fabricaron los famosos arquitectos que hicieron la obra vieja, y como están en otras iglesias del gusto gótico. Y para no menospreciar al Señor Eduardo que comprendió tan justamente las ideas de sus predecesores.*

Entretanto se había encomendado a los Señores Camacho y Villarreal la tarea de poner al corriente el camarín de Nuestra Señora de La Antigua, precioso conjunto arquitectónico, hoy cerrado a los fieles, “a fin de que pueda colocarse en él la Santa Imagen, haciendo construir la escalera y demás, sin dividirse de lo que dejó trazado en el plano el difunto Señor Eduardo” (18 de julio de 1801).

Y poco tarda el Señor Camacho en dar cuenta de lo que piensa hacer para los albeos de la Iglesia, pinturas para igualar el color de las canterías y demás de que está encargado. Dice que había visto bien y examinado todas las máquinas de que se suele usar para estas operaciones y que en todas encontraba dificultades que le parecían inapelables en su aplicación a esta iglesia. Por lo que insistía siempre en llevar adelante y concluir la máquina que había empleado ahora dos años y que le parecía la más sencilla y adaptable a la disposición en que está fabricada la iglesia, ofreciendo dejarla con toda seguridad y sin peligro para los trabajadores. Y pidió que

si el Cabildo o alguno de los Señores en particular descubría otra máquina más acomodada, le comunicara sus luces pues estaba dispuesto a ponerla en ejecución, no pidiendo más que lo más acertado y seguro, en una materia en la que se interesaba el bien de la iglesia y, lo que es más, la vida de los hombres.

El Cabildo, después de escuchar al Señor Camacho, le reitera las más amplias facultades (26 de julio de 1801).

Y algo más. Algo que viene a compensar los disgustos que el viejo canónigo pueda haber recibido:

Y teniendo el Cabildo tantas pruebas de la inteligencia en tales obras del Señor Camacho y de su amor al servicio de la Santa Iglesia, celo y desinterés con que siempre se ha conducido en todos los tiempos, lo nombra Nemine discrepante comisionado para dirigir la obra del encalado, con amplia libertad y facultades y con el auxilio del Señor Deán Róo,¹³ esperando de las luces de ambos señores y de sus justos deseos de ver colocado un templo que a ambos les ha costado tantos afanes y trabajos, hayan de dirigir y procuren dicha operación de modo que para el mes de Julio, del año próximo esté acabada y pueda hacerse la colocación el día de nuestra Patrona Señora Santa Ana, como está acordado (28 de agosto de 1801).

Este es el último encargo que recibe don Miguel. Pronto se nota que va perdiendo la salud pero como goza de *patitur abierto* sus achaques no le impedían venir de vez en cuando a la Catedral para dar gracias a Dios y gozar de los esplendores del culto en el templo recién acabado.

INICIATIVAS EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

No son inéditas las noticias sobre las actividades de don Miguel Camacho en la Real Sociedad Económica de Las Palmas porque ya las apuntó don José de Viera y Clavijo en su extracto de las actas de aquella Corporación.¹⁴ Pero valga el repetirlas aquí como notas que completan una figura.

Parece que tratándose de la fabricación del aceite de laurel “que los pobres usaban para alumbrarse pero que no sabían obtener sino por medios mezquinos”, don Miguel se ofreció en junta de 24 de febrero de 1777 para instalar un buen sistema de extracción si la Ciudad le señalaba el terreno necesario junto a la Montaña de Doramas; que habiéndosele señalado lugar, no dudó en tomarse la incomodidad de pasar a visitarlo pero que sufrió desengaño al ver que “el sitio se reducía a un despeñadero, al paso que muchos vecinos decían que en el pago de Fontanales había parajes a escoger para dicho intento”. No parece, pues, que la cosa pasara adelante.

13. Don Jerónimo José de Róo y Fonte, hijo de don Manuel de Róo y Bigot (hermano este señor de la madre de los Eduardo Villarreal) y de doña María Ana de Fonte y Jiménez de las Cuevas. Deán de Canaria desde 1790. Gobernador de la Diócesis por el Obispo Tavira, fundador de la Económica de Las Palmas. DON SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA escribió su biografía en *Revista de Historia*. Tomo XVI. Cfr. *Nobiliario*, Tomo II, pp. 455 y ss.

14. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. Año I. Biblioteca de El Museo Canario.

En la junta de 27 de enero de 1778, el mismo Viera leyó una memoria sobre otro aceite vegetal, el de tártago; y en la junta siguiente don Miguel, *por vía de conexión*, dio la noticia de que estaba promoviendo la pesca del sele para sacar grasa de sus entrañas.

Y cuando aparece en la isla un holandés curtidor (6 de febrero de 1780) el Cuerpo Patriótico comisiona a don Miguel Camacho para que considere sus actividades y el provecho que podrían proporcionar.

En el acta de 15 de septiembre de 1787 se hace constar que habiendo hecho venir de La Palma nuestro socio don Miguel Camacho dos barcos construidos allí con destino a promover en nuestros mares la pesca pertrechándolos y guarneciéndolos, se lamentó el mismo don Miguel de lo mal que le habían correspondido los pescadores a estos auxilios, refiriendo varios pasajes: "El obstáculo casi invencible es la ceguedad de nuestros pescadores".¹⁵ A pesar de todo, la Sociedad nombró a don Pedro Rusell y a don Juan Sall para que animaran a don Miguel y lo auxiliaran en sus intentos de renovar los métodos de pesca: todavía pensaba el prebendado en barcos de veinte a veinticinco palmas de quilla. Esperemos que los historiadores de nuestras empresas pesqueras entronquen estos datos con los que puedan ofrecer los documentos pendientes de exploración.

Respecto a la Real Sociedad de La Palma sólo he podido saber que en la sesión de 7 de noviembre de 1788, don Miguel Camacho, a la sazón Venerable Vicario Eclesiástico de la Isla, fue nombrado socio de honor y que a los ocho días hizo acto de presencia ante la Corporación para agradecer este nombramiento y expresó su deseo de ser útil y de trabajar en obsequio de la Sociedad y de su Patria. En vista de lo cual, fue admitido en calidad de socio numerario.

RASGOS DEL CARÁCTER DE DON MIGUEL

Actitud muy frecuente en don Miguel Camacho es la protesta. Cuando algún acuerdo del Cabildo no le agrada, protesta, hace reserva de su derecho, vota en contra o no vota, o se va de la sala, *du lugar* según la expresión de entonces.

15. Para la resistencia del pueblo al intento de mejoras, cfr. SARRAHI, JEAN, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Trad. de Antonio Alatorre. Fondo de Cultura Económica, 1974. Cap. II, *El peso de la rutina*. Para la intervención del alto clero del país en las Sociedades Económicas, cfr. INFANTES FLORIDO, JOSÉ ANTONIO, OBISPO DE CANARIAS, *Un seminario de su siglo. Entre la Inquisición y las Luces*. Las Palmas, El Museo Canario, 1977.

Por ejemplo, cuando el Cabildo acuerda que, si algún señor muere sin designar sitio preciso para sepultura se le dé *entierro en la nave de su coro* y esta nave se entienda que es la de enmedio, delante de la reja, correspondiendo al lado en que tenía silla el canónigo difunto y en la fila que le toque por antigüedad, don Miguel protesta y se deja decir por escrito que, siendo esta materia de sepultura, libre y espontánea, él declara desde ahora que quiere lugar *para su eterno descanso* en la nave colateral, a espaldas de la silla que ocupare al tiempo del fallecimiento. Se le contesta que sus cenizas tendrán descanso en el sitio que él designe pero no eterno, como dice en la protesta, sino temporal y cuando más hasta la resurrección de la carne (2 de mayo de 1796).

Ha llegado la noticia de la derrota de Nelson en Santa Cruz de Tenerife y se dispone un solemne *Te Deum* para aquella misma tarde (28 de julio de 1797), Misa con manifiesto el domingo próximo y que se felicite a Su Excelencia “a cuyo talento militar se debe principalmente la victoria”. Don Miguel protesta: no está conforme

con que se le escriban al General las enhorabuenas del éxito ventajoso que ha tenido su comando, por el motivo de no haber venido a la isla de Canaria sino unas meras noticias privadas. Que se espere para hacer la dicha carta [de enhorabuena] y las más que vengan, a realizar las noticias por las vías correspondientes.

El Cabildo acuerda que se siente la protesta pero que se escriba la carta

respecto a que no se puede dudar de la victoria sin temeridad, comprobada con mil cartas y testigos de vista que acaban de llegar esta misma mañana de Santa Cruz. Y no puede menos de extrañarle que el Señor Camacho repugne la enhorabuena cuando no ha repugnado, antes ha votado, que se haga la acción pública de gracias al Señor.

No queda claro si don Miguel quería hacer un juicio crítico de la operación militar antes de las enhorabuenas o si le molestaba que el Cabildo se excediera en la lisonja al General. Sí queda claro que estaba conforme con la acción de gracias al Señor. Todavía en la sesión de primero de agosto de 1797 se queja de que en la contestación a su protesta no lo tratan con el decoro correspondiente y pide testimonio de lo que le han dicho.

Otro caso: en cierto momento de la obra de la Catedral, se reunía el Cabildo para cantar las horas y celebrar la Misa en la iglesia del Sagrario (San Francisco de Borja). En cambio, las reuniones capitulu-

lares se hacían en la Sala, aneja a la Catedral y hay acuerdo para que los Señores entren a estas reuniones simplemente con manteo *a fin de evitar la incomodidad de traer y llevar las capas y sobrepellices por las calles con peligro de que se caiga alguna prenda y con notable incomodidad para los sacristanes* (18 de noviembre de 1801). Al día siguiente los Señores entran a Cabildo y poco después se presenta don Miguel, muy puesto de hábito coral y protestando de que el acuerdo sobre indumentaria se haya aprobado sin llamamiento *ante diem* como exigía la gravedad de la materia y por la disconformidad que hacía eso de celebrar Cabildo sin los hábitos de estilo. Con toda su cola *da lugar*. Sale el pertiguero a llamarlo y no lo encuentra; se ha ido.

Ciertas advertencias aparecen más bien propias de un sacerdote. Así cuando el Cabildo dice que hizo los gastos de mantenimiento de doña Ana de Muxica —aquella monja que se fugó de Santa Clara para refugiarse en San Bernardo— *a impulsos de su honor*, el Señor Camacho puntualiza que mejor sería decir *a impulsos de la Caridad*. No son incompatibles, le contestan (27 de agosto de 1796).

Y si el Cabildo concede que por aquel año (primero de junio de 1801) salga la imagen de Nuestra Señora del Pino en la procesión de Corpus no obstante el decreto del Obispo Tavira que prohibía la presencia de imágenes en la dicha procesión, don Miguel va más allá: pide la derogación del decreto

por una sola reflexión cual es que, si es permitido el culto a las imágenes de los santos (...) no hay argumentos para inferir que por ser día de Corpus se hallen despojadas de esta debida veneración. Y a la contra, no se puede ni se debe sufrir que por esta veneración a las imágenes se deba disminuir el culto a la Majestad Sacramentada de Nuestro Señor Jesucristo pues serían argumentos de sofistería, nada christianos y poco católicos.

También aparece el jurista. Decide el Cabildo (10 de junio de 1800) que se suspenda de empleo y sueldo al Sacristán Mayor de la Catedral “porque ha vuelto a caer en su antiguo vicio de la embriaguez, con escándalo de todos los dependientes de la iglesia, y aún de la República”; don Miguel protesta y dice que el Sacristán debe ser oído previamente. Pero la sugerencia no se toma en consideración ya que el Cabildo no es un Tribunal de Justicia sino un Cuerpo que ejerce el Gobierno Económico.

A la vista de estos y de tantos otros incidentes, no puede uno menos de pensar que los enfados de don Miguel eran muy fugaces. Se nos aparece como un hombre bueno, incapaz de rencor, dispuesto

siempre a volver, a servir, a entregarse. Y estas disposiciones eran correspondidas por aquel Cabildo donde había tantos varones ilustres con una actitud de benevolencia indulgente y cariñosa. Después de cada una de las ausencias lo volvían a llamar, le confiaban nuevos cometidos y lo colmaban de elogios, bien que sazonados alguna vez con puntitas de ironía dieciochesca.

* * *

Don Miguel no tuvo sepultura detrás de su silla de coro como él había querido, ni en el panteón de prebendados, donde ya en 1802 había sido puesto el Deán Róo. Murió, según se ha dicho, en la epidemia de 1811, cuando los cadáveres se llevaban precipitadamente al cementerio de la ermita de San Cristóbal cuyo solar está hoy debajo del firme de la autopista del Sur.¹⁶ Pero sería un homenaje digno el que en aquel panteón catedralicio hubiera una lápida con los nombres de los capitulares que murieron entonces, colaboradores todos, de un modo u otro en la feliz terminación de su iglesia.

16. TEJERA DE QUESADA, SANTIAGO en su ya citada biografía de Luján Pérez (p. 114), nota, da cuenta del entierro del Deán Toledo: "Por temor al contagio --dice-- no se tributaron a su cadáver las solemnidades de rúbrica. Se le cantó responso en la Ermita de Nuestra Señora de Los Reyes, adonde fue llevado en procesión y, desde allí, conducido y escoltado por ocho soldados decentemente vestidos y veinte colegiales de San Marcial con faroles. Cerraba la triste comitiva una comisión de seis canónigos". Habla luego don Santiago de cómo el Notario Eclesiástico don Lorenzo Quintana encontró el cuerpo momificado, con las vestiduras sacerdotales, lo depositó en una lata de petróleo y lo enterró en la ermita, al lado de la Epístola. Don Santiago no hace referencia a ningún documento donde consten estas noticias. En libro de Defunciones de la Parroquia del Sagrario no hay asiento de partidas en las fechas correspondientes al mayor auge de la epidemia. Sólo unas confusas listas donde no encontramos el nombre de don Miguel.

UNA CARTA DESCONOCIDA DE LOS REYES CATÓLICOS

SANTIAGO CAZORLA LEÓN

Al cumplirse el medio milenario de la fundación de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria queremos hacer pública una carta de los Reyes Católicos. Hace referencia a nuestra historia. Fue dirigida al Gobernador Pedro de Vera y otros Jueces de la Isla. Está fechada en Salamanca el 18 de enero de 1487, dos días antes de la Cédula que habla de la incorporación de la Isla a la Corona de Castilla.

La carta, escrita en papel, se guarda original en el archivo de la Catedral de Canarias. La desconocen todos nuestros cronistas e historiadores. Su formato es el ordinario de las cartas reales. Empieza con su titulación, sigue con el saludo y exposición de la materia y termina con los mandatos.

En ella don Fernando y doña Isabel no se llaman todavía Reyes de las islas de Canaria. Como tampoco en otra escrita en Carmona el 10 de abril de 1491 hablando del origen del Señorío de Agüimes (*Los Tirajanas en Gran Canaria* por Santiago Cazorla).

La importancia de la carta se deduce de su contenido y porque además, en la fecha de la misma, no se conserva en Simancas ningún documento de los Reyes Católicos.

Con la carta publicamos también el pregón que se hizo de ella en la plaza pública de la entonces Villa del Real de Las Palmas. El lector puede ver los nombres del Teniente de Gobernador, Alcalde Mayor de la Villa, de algunos Prebendados, del Escribano y del mismo Pregonero.

Los Reyes defienden con su carta al Cabildo de Canarias como ya lo habían hecho con Diego Fernández, su mujer doña Inés y Diego de Herrera el 26 de agosto de 1477, defendiendo los derechos del obispo Frías, cuyas cédulas están insertas en otra de los mismos Reyes del 30 de diciembre de 1482 que guarda nuestro Archivo de la Catedral de Canarias.

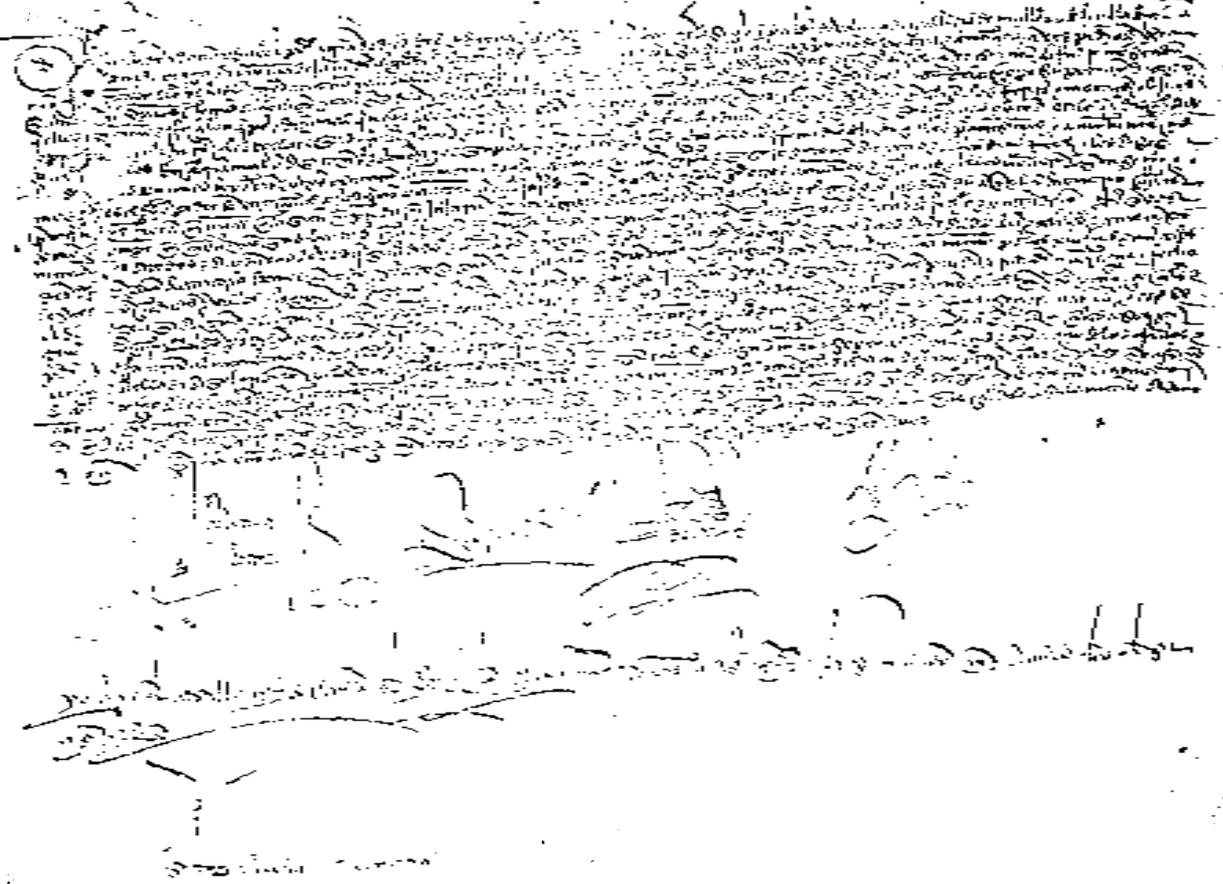
CARTA DE LOS REYES CATÓLICOS

/ 1 / Don Ferrando e doña ysabel por la gracia de dios Rey e Reyna de Castilla de Aragon de Secilia de toledo de valencia de galizia de mallorca de sevilla de cordova / 2 (de cerd)ña de Córcega de murcia de jahen del Algarve de Algecira de gibraltar conde e condesa de Barcelona e Señores de Vizcaya e de Molina.

A vos pedro de vera / 3 nuestro Gobernador de la ysla de la gran canaria e a los alcaldes e a otras justicias qualesquier de la dicha ysla e a cada uno e qualesquiera de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada / 4 salud e gracia.

Sepades que Ferrando Alvarez clérigo e canónigo de la yglesia de canaria en nonbre del dean e cabildo de la dicha yglesia nos hizo relación por su petición diziendo / 5 que ellos se temen e rrecelan que por odio e malquerencia que vos el dicho pedro de vera teneys con los canónigos e clerigos desa dicha yglesia los ferís o matáis o lisiáis / 6 o prendéis o injuriáis o les tomáis sus rentas e bienes e les fazeis o mandáis fazer otro mal o daño o desaguizado en sus personas e bienes en lo qual diz que si así / 7 pasase (el-)los recibirán muchos agravios e daños e nos suplicaron e pidieron por merced cerca dello con rremedio de justicia les proveyésemos o como la nuestra merced / 8 fuese (e no-)s tuvismolo por bien e por esta nuestra carta les tomamos e rrecibimos en nuestra guarda e seguro e so nuestro anparo e defendimiento rreal e les asegura- / 9 mos de vos el dicho pedro de vera en las cosas que non tocaren a vuestra jurisdicción e de todas e qualesquier otros caballeros e personas que ellos nombraren de quien se rrecelan / 10 para que los non fieran ni maten ni lisen ni prendan ni injurien ni maltraten a los dichos dean e cabildo e clérigos e curas de la dicha yglesia de canaria ni los / 11 tomen ni ocupen ni embarguen sus rentas ni les fagan ni manden fazer otro mal ni daño en sus personas e bienes de fecho e contra derecho. Porque vos / 12 mandamos a todos e a cada uno de vos que guardedes e cumplades e fagades guardar e cumplir este dicho nuestro seguro que nos así al dicho dean e cabildo e canónigos / 13 de la dicha yglesia de canaria damos en todo e por todo según en esta nuestra carta se contiene e que lo fagades así pregonar públicamente por las plaças e mercados / 14 desas dichas cibdades e villas e lugares por pregón nuestro ante escrivano público por que todos lo sepades e sepan e dello no puedan pretender ynorancia e fecho / 15 el dicho pregón si alguno o algunos fueren o pasaren contra él pasedes e procedades contra los tales e contra sus bienes a las mayores penas civiles / 16 y criminales que falleredes por derecho como contra aquellos que pasan e quebrantan seguro puesto por carta e mandado de su Rrey e Rreyna Señores naturales. E otrosí / 17 por esta dicha nuestra carta mandamos a vos el dicho pedro de vera que de aquí adelante vos non entrometades en las iglesias de la dicha ysla ni en las cosas perte- / 18 necientes a ellas e a su jurisdicción e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de privación de los oficios / 19 e de confiscación de los bienes de los que contrario fizieren para la nuestra cámara e demás mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare que los emplaze que

D.S. 18952
223



Texto de la Carta

parezca / 20 ante nos en la nuestra corte del día que los emplazare a quarenta días primeros siguientes so la dicha pena so la qual mandamos a qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que / 21 de ende al que se la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado. dado en la cibdad de Salamanca a diez / 22 y ocho días de enero año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill e quatrocientos e ochenta e siete años.

/ 23 Rodericus doctor. A. doctor. Andres doctor. Antonius doctor.

/ 24 yo luis del castillo escrivano de cámara del Rey e de la Reyna nuestros Señores la fize escribir por su mandado con acuerdo de los del su / 25 consejo.

PREGÓN DE LA CARTA

/ 1 En la villa del Real de las palmas que es en la yslla de la gran canaria domingo veinticinco dias del mes de março año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill e quatrocientos / 2 e ochenta e siete años en presencia de mi Gonçalo de burgos escrivano del Rey e de la Reyna nuestros señores e su escrivano e notario publico en la dicha yslla e de los testigos de yuso / 3 (escriptos) estando presentes ferrando trujillo logarteniente de governador en la dicha yslla e pedro garcia de santo domingo alcalde mayor en la dicha yslla pareció y presentes fernand Alvarez canonigo en la yglesia / 4 de canaria e mostro e presento a los suso dichos e entrego (?) a mi el dicho escrivano esta carta de los Reyes nuestros señores e los requirio la cumplan e guarden e fagan guardar e cumplir en todo e por todo segun / 5 que en ella se contiene e luego los dichos ferrando de trujillo teniente e pedro garcia de santo domingo alcalde mayor tomaron la dicha carta en sus manos e la obedescieron con la solemnydad e reverencia que debyan / 6 e en quanto al cumplimiento della luego mandaron a mi el dicho escrivano la fiziese pregonar publicamente en las plaças acostumbradas de la dicha villa la qual dicha carta luego incontinenti / 7 fue pregonada en la plaça de la dicha villa por juan verde pregonero en presencia de mi el dicho escrivano en faz de mucha gente en alta voz segun es de uso e de costumbre testigos que fueron presentes / 8 a lo que dicho es don diego Sanchez de logroño arcediano de tenerife e don francisco de argomedo tesorero e canonigo de la yglesia de canaria e ferrando de porras regidor e alonso de soletto e otros muchos / 9 vecinos de la dicha villa e yo gonçalo de burgos escrivano suso dicho que fui presente a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e a ruego e pedimento del dicho ferrando Alvarez canonigo / 10 esta fe di de testimonio fiz escribir en espaldas de esta dicha carta e por mandado de los dichos ferrando de trujillo logarteniente de governador e de pedro garcia de santo domingo alcalde mayor / 11 la fize pregonar como dicho e por ende fize aqui este mio sig-(signum)no atal en testimonio de verdad / 12 gonçalo de burgos escrivano publico.

/ 13 Cedula para que pedro de vera no se entremeta contra los Beneficiados.



LA TORRE DE GANDO

PEDRO CULLEN DEL CASTILLO

Entre las varias fortalezas que existieron en Gran Canaria y de las que nos hablan los historiadores,¹ permanece aún en pie y en relativo buen estado la llamada Torre de Gando. No es que haya tenido en algún tiempo importancia especial ni que haya sido testigo o protagonista de hechos históricos de gran relevancia, aunque la bahía de Gando, defendida por ella, fue teatro en su tiempo de sucesos de cierta trascendencia para el futuro de la isla, y la construcción y ocupación de las fortalezas que precedieron a la actual dieron lugar a episodios en los que se entremezclaron la aparente caballerosidad, la intriga, la venganza y hasta el amor. Y la actual se levantará en el siglo XVIII obedeciendo a un plan general para todas las islas. Pero no tiene, sin embargo, la importancia histórica de otras fortificaciones, como, por ejemplo, la principal de las Isletas o castillo de la Luz.

No obstante, esta Torre de Gando de que nos estamos ocupando ha adquirido en los últimos tiempos destacada importancia y nombradía, porque está desde hace medio siglo vinculada a la Zona Aérea de Canarias y, por consiguiente, al aeropuerto nacional de Las Palmas, que se designa generalmente, a despecho de su denominación oficial, con el nombre de Aeropuerto de Gando.² Precisamente, ahora se ha

1. Debemos hacer constar, ante todo, que este trabajo ha sido posible darlo a la estampa, en la forma actual y con la diligencia exigida, merced a la labor de recopilación realizada por la Zona Aérea de Canarias, bajo el impulso y la inteligente y culta dirección del general don Fernando de Querol y Müller. Testimonios de esa celosa preocupación por nuestro pasado histórico y lo relacionado con el aeropuerto son los Anales de la Z. A. C., de indispensable consulta.

También debemos mucho a las aportaciones de los tenientes coroneles del Ejército del Aire don Juan Federico Casteleiro Licetty y don Melchor de Zárate y Cologan. A todos, nuestra más expresiva gratitud.

2. Nuestro aeropuerto fue denominado desde el momento en que apareció su fundación en la *Gaceta de Madrid*, "Aeropuerto Nacional de Las Palmas". No obstante, privadamente se ha popularizado la otra designación, más acorde

tratado de enaltecer el cincuenta aniversario de la creación de tal aeropuerto y de destacar la altísima significación que para el porvenir de la isla ha tenido su creación, desarrollo y desenvolvimiento.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Por regla general, al hablar de la pequeña fortaleza de la bahía de Gando se emplea el término singular: la Torre de Gando. Pero, si nos atenemos al pasado histórico, nos veremos precisados a referirnos a las que existieron antes de la actual y ubicadas en el mismo lugar aproximadamente, pues, en realidad, a través de los tiempos o sea entre los siglos XIV y XVII hubo hasta cuatro pequeñas fortalezas. La que se conserva en la actualidad es la quinta de ellas, mas parece demostrado que existieron esas otras precedentes e, incluso, es posible datarlas con mayor o menor precisión. La primera fue edificada por los mallorquines en el año 1360. La segunda, por Diego de Herrera en 1457 ó 59. El mismo Herrera reconstruyó la por él construida y destruida por los aborígenes canarios, todavía dentro del siglo XV. Y, poco después de terminada la conquista, una vez sometida la isla y, por tanto, a finales del mismo siglo, se construyó otra torre para defender la bahía y proteger los navíos que se dedicaban, desde aquel puerto, al tráfico del azúcar. Analicémoslas a continuación.

Primera torre. De la lectura de la obra de VIERA³ se infiere que allá por el año 1360 habían llegado a la isla dos bajeles con tripulación mallorquina y aragonesa. Por entonces, el infante don Luis de la Cerda ostentaba el brillante título de Príncipe de la Fortuna con derecho a las islas canarias, en virtud de la concesión que le hizo el papa Clemente VI para él y sus sucesores del reino de las Afortunadas; y, si bien es cierto que ni el príncipe ni los familiares llegaron a las islas, por causas que no están bien claras, parece, en cambio, que los bajeles antes mencionados formaron parte de la armada de don Luis y fueron enviados como una especie de avanzadilla de reconocimiento y exploración y, al mismo tiempo, de intento del inicio de la evangelización de los aborígenes. Tales naves estiman los historiadores que llegaron a la Gomera, donde sufrieron un fuerte descalabro, pero VIERA afirma

con el lugar de emplazamiento, famoso desde la época anterior a la incorporación de la isla.

3. Vid. *Historia de Canarias* por don JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, edición Goya, Sta. Cruz de Tenerife, 1950, tomo I, pp. 411-413.

También ABREU y GALINDO, libro I, capítulo 27, y NÚÑEZ DE LA PEÑA, libro I, cap. 11.

Torre de Gando.

119. ... Esta Torre única Fortificada del celebre Puerto de este nombre al Sur de la Zulia, quaxo leoux distante de la Ciudad de las Palmas, y una de la Poblacion mas inmediata, cuya descripción, y circunstancias se han dho en lge. de. 65,66,67 del S. h. -
 Parte 1.ª la mandó construir en el año 1740. el Excmo S.ª D. Andres Donato Comand. Genl. Governador, y Presidente de la R.ª Audiencia de estas Indias, con aprobac.ª y direccion de los Ingen.ª en Jefe, y en 2.ª la Ribera, y la Piñon. Fiere los Varas de altura, y una y med.ª de taluz: En el Plano Superior donde se va in e la-
 tilleria 11 1/2 Varas de Diámetro enre los Parapetos que son de 4 Pie de grueso, y a brabeta. En la R.ª.ª hay 3.ª Cañones que son del Calibre de 12 pequeños p.ª

esta situación. De la Torre hueca en su interior,
 de Texaplen, y dividida su altura en dos pisos: en
 el primero que es el espacio está fabricada la Tou-
 re; se halla las Cisternas, Almacén de Polvora, y
 puede servir lo Vestuario del espacio para efectos
 y Libros: se comienza por una Escalera de ma-
 dena á el 2º piso, que es al que se sube por la Cam-
 paña con Escalera de mano, a fin que Vocien-
 dola adentro por las noches, quede libre la ⁵⁰ Fer-
 tileria de toda sorpreza. En este 2º piso se pueden
 acomodar 300 ~~ó~~ ^ó ~~no~~ ^{hombres}: Así caliento de Robe-
 da la qual sirve á recibir las Esplanadas de la Ba-
 leria, á donde se sube por una Escalera tambie-
 en de mano. A esta Torre debe hacerse las
 Esplanadas, y de Candela, coronando de lo mismo
 las Panopetas, en cuyo caso solo puede dar la
 correspondiente tuberia, y queda sin necesidad de
 reparo en lo adelante. El Plano que aqui se pre-
 senta, da una completa Idea de todo, y son de es-
 tado siguientes, se vean las Ilustraciones efectos, y
Manuación que existe en ella para su defen-
 sa.

Estado de la Artillería, municiones y pertrechos p.^o 1870.º de la fortaleza llamada Torre de Gando, y tambien de la guarnicion que ella tiene.

Artillería de tierra.	
De calibre de a 12 montados en coronas de Plata	5
De 8 y a 10 p. ^o de las piezas	3
Cucharas de calibre de a 12	3
De a 10	1
Atacadores del calibre de a 12	3
Almadrabas	3
Pescadores de dos orijas, id.	1
Lacetrapi	1
Pertrecho p. ^o montado y mov. las piezas	1
Máquina llamada la balle	1
Escalota con su ferria horada	1
	1

De a 12	1
Media id.	1
Espeques	20
Cajones o cuñones	3
Cuñas de puntoria	9
tacos de boca	3
Plomadas	3
<u>Balas rasas.</u>	
Del calibre de a 12	299
De calibre menor, inutil. p. ^o de 1819	19
tacos hecho en formeta, calib. ^o de 1819	183.
Artillería suelta	25.
<u>Armas de Infantería.</u>	

61

Sanabres en coronetas	3	Piedras de chispa	50
Morquetos de maderas	3	Yasca	lib. ^o 1
Balas de plomo p. ^o fusiles	25	Pajuela de arroyo	manojos 1
Dem p. ^o los Morquetos	105	Altera	1
<u>Especto de paraiso.</u>		Asca de puzapo cubierta de lana	1
Linternas de hoja de lata	1	Hacha buena	1
Una darducha	1	Martillo de oreja	1
Guardafuegos de Pradera	2	Cuchillos	2
Cartuchos de hueso de calib. ^o de 10.	78	Botafuegos	3
Cuerdamacha	lib. ^o 25	Agujas	11
Medio de hoja de lata de a 1/2 y 3/4	2	<u>Polvera de municion.</u>	
Estabones p. ^o raras juego	2	Emboscada	29 ³ 1/2 lib. ^o

La guarnicion de esta fortaleza consiste en un total de 200 de la comp.^a de Artillería con sus de, que hay en Sta. Cruz de Tenerife, y otro de la comp.^a de infan.^a de Sta. Ula. que para estar a dicho fuerte, y quienes actúan de habitación para en el como de p.^o autor.

también que dos bajeles de mallorquines y aragoneses arribaron a Gando y allí desembarcaron y parece que avanzaron hacia Telde y Agüimes.

Y, al llegar a este punto, surgen varias incógnitas que no podemos despejar. ¿Fueron estas naves las mismas derrotadas en la Gomera? Los nautas que en ellas llegaron, entre los cuales venían cinco frailes franciscanos, ¿trajeron la imagen del apóstol Santiago, que hoy se custodia en la iglesia de Gáldar y que, según la tradición, estuvo escondida durante mucho tiempo en Pajonales? ¿Fue una sola la expedición de los mallorquines y aragoneses?

VIERA⁴ da a entender que es posible que fueran los mismos bajeles que sufrieron gran quebranto en la Gomera, pero no es probable que después de tan desastroso resultado en aquella isla de reducida población tuvieran entereza para llegar a otra mucho más difícil por el número y la ferocidad de sus moradores, aparte de que, como veremos a continuación, hubo unas cinco expediciones. Lo que sí parece patente para diferentes historiadores es que el pasaje de las naves descendió a la playa, donde, según se estima, construyeron un pequeño fortín, y avanzaron hacia el interior con el desastroso resultado de que los indígenas los atacaron furiosamente y mataron a muchos e hicieron prisioneros a los restantes. Entre estos últimos estaban los cinco religiosos de San Francisco de que hemos hablado en líneas anteriores y que son los primeros que intentaron la evangelización de las islas. En contraste con su ferocidad anterior, los isleños trataron amablemente a sus prisioneros durante bastante tiempo y permitieron que los frailes propagaran el cristianismo e, incluso, que edificaran de piedra seca alguna pequeña ermita. Más adelante, quizá porque descubrieron entre los prisioneros alguna muestra de deslealtad peligrosa para los indígenas, les dieron muerte a todos y a los religiosos los arrojaron por la sima de Jinámar.

La última de las tres incógnitas sí aparece resuelta por el trabajo del Dr. SERRA RÁFOLS,⁵ en el cual sostiene que hubo por lo menos cinco expediciones de aragoneses y mallorquines a Canarias y que, además, en ellas participaron también navegantes catalanes, desde 1342 hasta fines del siglo. Sin embargo, la tradición ha englobado todas estas llegadas a las islas en una sola.

4. Citado en la nota 1.^a de la página 413 del tomo I de la mencionada obra de VIERA. La nota es del Dr. SERRA RÁFOLS.

5. Este mismo erudito autor se extendió sobre el tema en su trabajo sobre los mallorquines en Canarias.

Por último, ese pequeño fortín al que aluden diferentes historiadores, como ya hemos apuntado, es la primera fortificación que se erigió en la bahía de Gando.

Segunda torre. Al llegar a este punto, ya podemos andar con pasos firmes y perfectamente documentados.

En general, todos los historiadores están contextes en afirmar que fue construida por orden de Diego de Herrera o Ferrera, como lo apellidan algunos, en el año 1457 ó 1459, según sostiene el Dr. RUMEU DE ARMAS.⁶ El señor de Lanzarote y en teoría de todas las islas, se propuso por entonces someter de alguna manera a la Gran Canaria, que se había resistido siempre, desde la época de los normandos, a cualquier intento de dominio extranjero.

Don Diego de Herrera, con aparente espíritu de concordia, pero con gran astucia para ocultar sus verdaderos propósitos, que no eran otros que obtener alguna muestra de sumisión y acatamiento por parte de los reyes indígenas de Gran Canaria, acompañado entre otros por el obispo de Rubicón D. Diego López de Illescas, llegó con sus huestes a la bahía de Gando e hizo saber a los canarios que venía en son de paz y con el deseo y propósito de celebrar un verdadero tratado de amistad y, principalmente, de comercio. Y los indígenas, que todavía no habían aprendido la dura lección del desengaño, mostraron inicialmente su conformidad y, acompañados por los hermanos Chavender y Guanariragua, faicanes o sumos sacerdotes, llegaron a la playa los dos reyes de la isla y dieron comienzo las conversaciones para llevar a cabo el tratado propuesto por el bando de Herrera, que, en definitiva, se ajustó bajo las siguientes cláusulas: la primera, lógica e indispensable, solicitada de manera especial por el obispo de Rubicón para atender las necesidades espirituales de los cristianos venidos con Herrera fue que se construiría en la misma playa un oratorio o casa de oración; se haría entrega recíproca de los prisioneros de ambos bandos y se entregaría a los españoles la totalidad de la orchilla que se recogiese en la isla, previo el abono del precio que se estimara adecuado. Y, como garantía del cumplimiento del tratado, los cristianos tendrían que entregar como rehenes a treinta niños menores de doce años.

6. Es fundamental para el estudio de esta cuestión consultar la obra del Dr. RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, un fragmento de la cual se publicó en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 1960, pp. 131 a 134.

También debe consultarse, entre otros muchos, al Dr. JOSÉ PÉREZ VIDAL, "Aportación Portuguesa a la población de Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 14, 1968, pp. 7 y siguientes.

Tanta era la buena fe de los naturales que ayudaron a la construcción de la supuesta "Casa de Oración", aportando principalmente los materiales necesarios, y se emprendió la fábrica "o, lo que es más cierto, la reparación de la torre sobre un cerro cercano al mar". Son estas frases textuales de VIERA,⁷ lo que confirma nuestra anterior afirmación de que hubo antes otra pequeña fortificación, construida seguramente por los mallorquines y aragoneses llegados a las islas.

Logrado lo expuesto, Herrera dejó una guarnición en la inicialmente denominada casa de oración, pero que, en realidad, fue desde el principio un verdadero fuerte, y en él dejó como alcaide a Pedro Chemida. Enseguida, acompañado por el obispo, regresó a Lanzarote satisfecho de lo actuado y con la creencia de que el pacto o tratado tendría larga duración.

Pero los sucesos ocurrieron de forma bien distinta. Chemida, obedeciendo seguramente instrucciones secretas de Herrera, empezó a vejar por distintos medios a los aborígenes y la guarnición cometió toda clase de tropelías, que culminaron con el rapto de algunas mujeres de las principales indígenas. Sobrevino enseguida un terrible enfurecimiento de los canarios, que, aleccionados por el sagaz Maninidra, disimularon sus sentimientos hasta que se aprovecharon de la ocasión en que varios miembros de la guarnición abandonaron la torre y se internaron en busca de ganados y forrajes, para caer sobre los treinta y cinco hombres que integraban la expedición y matarlos a todos. Después, continuaron con su añagaza: se vistieron con las ropas de los soldados muertos, simularon que traían algunos indígenas prisioneros y se dirigieron a la torre. El alcaide y resto de la guarnición, engañados por las apariencias, facilitaron el acceso a la fortaleza y, ya tarde, se llevaron terrible sorpresa al comprobar que los que creían compañeros eran nada menos que aborígenes sedientos de venganza, que cayeron sobre ellos, los aprisionaron después de dura refriega y prendieron fuego a la torre. Juan Iñíguez de Atabe nos dice al respecto: "Diego de Herrera hizo en la Gran Canaria una fortaleza e los de dicha isla ge se la ayudaron a facer; e oyó decir que ello lo hicieron mañosamente a fin de que él viniera en la dicha isla para lo tomar o matar; e después se le rebelaron... Sabe que en una casa que estaba pegada con la dicha fortaleza, los de la dicha isla, los canarios de ella, quemaron una noche en la dicha casa cincuenta hombres y seis caballos, entre los cuales quemaron dos canarios, casados con dos canarias de este testigo; e antes habían tomado más de otros

7. VIERA Y CLAVIJO, *ob. cit.*

tantos los dichos canarios".⁸ El Dr. BONNET REVERÓN sostiene que hay en lo afirmado por Iñiguez de Atabe una confusión y que los canarios no deshicieron la torre de Gando sino la de Telde, erigida por Diego de Silva.⁹

Tercera torre. El relativamente pacífico disfrute del señorío que desde 1454 poseyeron doña Inés Peraza y su esposo don Diego García de Herrera, se vio perturbado desde el exterior por el ataque que realizó el portugués Diego de Silva en 1459. Desde hacía algún tiempo, los reyes de Portugal alegaban tener derecho sobre algunas de las islas canarias, derecho que ahora se apoyaba en unas bulas que el papa Paulo II había concedido a favor de los portugueses y, sobre todo, en el ansia expansionista de la corte de Lisboa. Y ahora parecía llegado el momento de poner en práctica tales afanes. Mientras vivió el infante don Enrique, preclaro y concienzudo impulsor de las aventuras marítimas portuguesas, verdadero iniciador del fabuloso imperio portugués que logró sobrevivir hasta nuestros días, no cesaron las pretensiones sobre nuestras islas; y las llevaron a la práctica dos nobles estrechamente vinculados a la corte portuguesa, Diego de Silva y Pedro Feo. El primero, después de inquietar el señorío en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se dirigió con sus naves a la Gran Canaria, penetró en la bahía de Gando y tomó por asalto la torre construida por Herrera; el segundo, al que los documentos denominan privado del rey, capitaneando las tropas, vino en ayuda de Silva, y ambos pudieron así penetrar en el interior y apoderarse de la ciudad de Telde y construyeron allí una nueva torre que subsistió durante mucho tiempo, aunque, según parece, fue incendiada también por los indígenas. Todo esto último ha dado lugar, conforme nos dice el Dr. RUMEU DE ARMAS,¹⁰ a numerosas leyendas.

La actitud de Herrera, ante estos sucesos, estuvo regida por la prudencia y la diplomacia. Concedor de la limitación de sus fuerzas, acudió a Lisboa para formular sus quejas y pactó con los guanartemes de la isla. Al mismo tiempo, sus reclamaciones se vieron apoyadas por el monarca castellano, que protestó enérgicamente ante el de Portugal; pero, sin embargo, por entonces nada se logró, hasta que en 1461, ya muerto el infante don Enrique, el rey Alfonso V dio una provisión en Lisboa, en la que conminaba a Silva a devolver la fortaleza de

8. Citado en la edición Goya de la obra de VIERA, tomo I, p. 413, en nota del Dr. SERRA.

9. Dr. BUENAVENTURA BONNET, revista *El Museo Canario*, 1956, n. 20, pp. 7-23.

10. Dr. RUMEU DE ARMAS, *ob. cit.*

Gando, lo que cumplió en el acto. Mas, de acuerdo con lo que nos dice RUMEU, todo esto tuvo un desenlace, que parece el anticipo de una novela romántica: los antiguos enemigos se convirtieron por entonces en parientes y colaboradores. Diego de Silva, que ya había admirado en Lanzarote las excelentes dotes de doña María de Ayala, hija del Marqués, la pidió en matrimonio y se concertó la boda para fecha próxima; a partir de entonces, quedó como alcaide de la Torre, prestó pleito homenaje a su suegro y se comprometió a no servir al rey de Portugal mientras siguiera al frente de la fortaleza. Esto ocurrió el 30 de septiembre de 1462. Y entonces se aprovechó este momento de paz y de amistad entre los españoles, los canarios y los portugueses para construir una nueva "casa de oración", la que en realidad fue la torre ya aludida, erigida en Telde. Pocos meses más tarde, Diego de Silva renunció a la alcaldía de Gando y, acompañado de su esposa, regresó a Lisboa, donde disfrutó de los honores y beneficios que le fueron concedidos.¹¹

Cuarta torre. Para hablar de esta nueva fortaleza erigida en la bahía de Gando, tenemos que acudir principalmente, conforme nos indica el Dr. PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ, aquél que fuera celoso párroco de la iglesia de San Juan y culto y distinguido investigador,¹² a la obra del P. JOSÉ DE SOSA, titulada *Topografía de Gran Canaria*.¹³ Se extiende el primero en analizar lo relacionado con la bahía para hablarnos a continuación de la Torre. Empieza por decirnos que no se sabe exactamente si el nombre de Gando es indígena o añadido posteriormente, porque hay el detalle de que los capellanes de Juan de Bethencourt nos hablan de la bahía, "un gran puerto que se halla entre Telde y Agüimes", pero no le dan nombre alguno, y, como por otra parte, se sabe que en Nigeria hay una región y su capital que se llama Gando, deja en suspenso la resolución del tema. Sin embargo, se apoya en los estudios del Dr. ÁLVAREZ DELGADO para lanzar la hipótesis de que quizá Gando significa roque. En cambio, en los Anales de la Zona Aérea de Canarias se sostiene que tal palabra, que se considera aborigen, puede equivaler a puerto o lugar de embarque, cosa a nuestro juicio poco probable si consideramos la nula afición que tuvieron los canarios primitivos a la navegación. Es interesante, por otro lado, la afirmación que se hace de que el lugar no tenía ni un solo vecino en 1804.

11. *Ibíd.*

12. Dr. PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Telde, sus valores arqueológicos, artísticos y religiosos*, 1959, talleres tipográficos, Telde, pp. 298-301 y 320.

13. Padre JOSÉ DE SOSA, *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria*, imp. Isleña, Sta. Cruz de Tenerife, 1849, pp. 51 y siguientes.

Se extiende a continuación a proclamar las excelencias del puerto y su importancia histórica y económica. Nos dice que "su hermosa bahía natural de quietas aguas, ha sido algunas veces escenario de gestas gloriosas y puerto magnífico que influyó grandemente en el desarrollo de nuestra economía en los finales del siglo xv, todo el xvi y el xvii". Y en esta playa natural, magnífica por todos conceptos, por la que se exportaban a Europa y América los productos de la tierra y, especialmente, los del ingenio de Cristóbal García del Castillo, y para resguardo y protección contra los frecuentes ataques piráticos, se construyó después de la conquista un nuevo fuerte, del cual nos dice el P. SOSA que era...

una torre bien estrechada, cuyas ruinas se ven, de cuatro puntas, que hicieron los españoles cuando se ganó la isla, para defender de los piratas las embarcaciones... dicha torre, con el curso de los tiempos y poco reparo de los que gobiernan la isla se ha perdido, aunque no el sueldo que tenía de salario el alcaide, porque hasta hoy los gobernantes de esta isla, por tener título también de castellanos de la Torre de Gando, se les acrecienta a ochocientos ducados de plata que tienen por dicho gobierno, cincuenta o más cada año.¹⁴

Hubo por consiguiente y de forma indubitable una cuarta torre, también de vida bastante efímera. Sobre sus cimientos se levantó la quinta y última, que todavía se conserva, y es de la que vamos a ocuparnos a continuación como remate de este trabajo.

Quinta torre. Se construyó a mediados del siglo xviii y está relacionada con un nuevo asalto a la bahía de Gando por una balandra inglesa. Este episodio bélico está narrado con casi unanimidad por los historiadores y cronistas, en cuanto al suceso en sí, pero discrepan en lo que se refiere a la fecha y, sobre todo, en lo relacionado con la construcción de la última torre y la intervención de sus defensores para rechazar las naves atacantes.

Nos dicen que en 1741 se presentó en la rada la balandra en cuestión y que intentó apoderarse del barco llamado *El Canario*, que allí estaba carenándose. Arremetió contra él con furia y osadía, disparándole varios cañonazos; sin embargo, los marineros españoles supieron responder con la debida energía y, utilizando los cañones de su barco, llevados a tierra para facilitar la carena, y quizá también alguno de los del fuerte, tuvieron la fortuna o habilidad de lanzar contra los ingleses una andanada tan certera que desarboló en gran parte la nave enemiga, que, a pesar de las averías sufridas, logró escapar

14. *Ibíd.*

y acogerse a un puerto cercano para ser reparada. Marchó luego a la isla de Madera y allí contrató una corbeta corsaria de veintidós cañones. Con este refuerzo se intentó de nuevo el acceso a Gando y el apresamiento de *El Canario* al amanecer del día 13 de octubre de aquel año de 1741, fecha de alta significación para el puerto de Gando y para la historia de la isla, que había sostenido casi constante lucha contra las pretensiones de piratas y corsarios de toda índole y procedencia. Ese día se presentó de nuevo en la bahía la balandra antes nombrada con su compañera la corbeta contratada en Madera y, con la audacia que les proporcionaba el convencimiento de la debilidad de la actual fortaleza, trataron de batir a los españoles. Estos tocaron a rebato, y a nuestro juicio empleamos aquí no una frase convencional sino la que expresa una realidad, puesto que se nos dice que, con celeridad asombrosa, dado lo desierto del lugar, se presentaron en la playa más de mil hombres, armados de chuzos y mosquetes. ¿Cómo se pudo avisar del peligro tan rápidamente a tal multitud? Creemos que aquel fuerte tuviera por entonces una espadaña con su correspondiente campana, como podemos apreciar en otros castillos de la época.¹⁵

Llegado el momento, se trabó enconada lucha y nuevamente los artilleros del navío español dieron buena prueba de su pericia. Dispararon contra la corbeta su último cañón con tal acierto que barrió la cubierta y ocasionó más de sesenta bajas entre muertos y heridos. Por parte de los nuestros sólo hubo dos muertos, y de uno de ellos, Antonio de Aday, encontró el Dr. D. PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ en el archivo de San Juan la correspondiente partida de defunción: "14 de octubre del año 1741 se enterró en esta parroquial Antonio de Aday, vecino de la ciudad de Canaria, al que mataron los ingleses en Gando".

¿Cuándo se construyó la nueva torre? ¿Intervino su guarnición en los sucesos anteriormente relatados? Hay en todo esto bastante confusión. Ya hemos visto que el ataque último a *El Canario* se verificó al amanecer del día 13 de octubre de 1741 y parece difícil que por entonces estuviera la fortaleza construida si, como todos los autores afirman, se hizo por mandato del Comandante General D. Andrés Bonito, que, según VIERA, llegó a Santa Cruz de Tenerife en enero de ese mismo año.¹⁶ Hay que pensar, después de debido estudio y

15. Véase, por ejemplo, el castillo del Cotillo, en Fuerteventura. Sin embargo, opina el Tte. Coronel Casteleiro que pudo utilizarse para dar la alarma el procedimiento de las hogueras y el humo, tan antiguo como la historia. Por lo demás, él ha examinado la cubierta de la Torre y no existe huella alguna de haber tenido campanario.

16. VIERA Y CLAVIJO, *ob. cit.*, tomo II, pp. 710 y siguientes.

minucioso cotejo de lo sostenido por los autores y documentos, que se deslizó alguna equivocación respecto a la fecha de llegada a las islas de aquel personaje, que es forzoso retraer por lo menos a 1740. Los documentos manuscritos hallados en el archivo del conde de la Vega Grande, que seguramente fueron acopiados por nuestro ilustre antepasado D. Pedro Agustín del Castillo, señalan que la torre fue levantada por orden de don Andrés Bonito en 1744 y, no obstante, la narración de lo ocurrido en la bahía coincide en lo esencial con lo dicho anteriormente, salvo la diferencia de las fechas. Se relata lo mismo ya dicho, pero con data de 1741. He aquí textualmente lo que nos dice el segundo de tales manuscritos, que hemos preferido porque lleva al final la firma del informante:

Quatro leguas distantes de la ciudad en el puerto de Gando, jurisdicción de Agüimes en la rivera de aquel mar está situada la torre de Gando, y se plantificó a costa de Su Magestad el año de 1744, con motivo que en las guerras de aquel tiempo se entraron los ingleses con una balandra y una corbeta a sacarse de aquel puerto al navío canario que se estaba carenando, y con la artillería del mismo navío que tenía en tierra, y con abonos de lo que quedaba se hizo una defensa que se consiguió se retirase el inglés con grave estrago, que casi no puede salir, y se acogió a otro puerto inmediato para repararse para poder regresar a la Madera; esta torre queda en puesto que domina aquel puerto para impedir un flaco desembarco, y amparar alguna embarcación fugitiva de los corsarios, e incomodar el tráfico que pueda hacer el enemigo por los llanos de aquel terreno: tiene cómoda capacidad para alojar treinta hombres, y en donde custodian víveres, que actualmente sólo tiene una sisterna dentro del alojamiento, que recoge las lluvias de la plantaforma; pero está a distancia de veinte pasos fuera del castillo una fuente capaz de abastecer con su fluencia, como el enemigo de lugar y no cerque la torre: la razón de la artillería, pertrechos y demás géneros se remite al estado individual ya citado de la visita hecha por dicho Sargento maior.

Hasta aquí es la maior noticia que en descargo de la orden arriba dicha se ha podido conseguir, y comprehendo con la práctica de 26 años de servicio en el manejo de dichos castillos. Canaria y abril 6 de 1778.

Fdo. Joseph Raymond de Medina.

Rubricado.

¿En qué quedamos? En los dos manuscritos del archivo condal, la fecha de 1744 coincide; en la *Historia* de VIERA¹⁷ se afirma que el comandante general D. Andrés Bonito llegó a Santa Cruz, como hemos visto, en enero de 1741; el Dr. PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ señala tam-

17. *Ob. cit.*

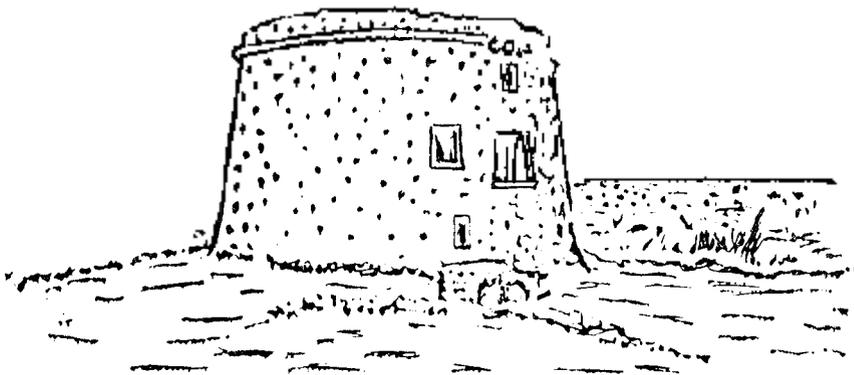
bién el año mismo como fecha del asalto de los ingleses a Gando, pero no aclara cuál fue la torre desde la que se disparó contra ellos, y, por su parte, el ingeniero Hermosilla, aquel famoso y culto militar que sostuvo la conocida polémica con don Diego Nicolás Eduardo sobre los planos de la catedral, en que aquél defendía con energía el estilo neoclásico como único digno de la época, afirma categóricamente que se edificó la torre, bajo el mandato del "Excmo. Sr. don Andrés Bonito, Comandante General, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de estas islas, con aprobación y dirección de los ingenieros en jefe y en segundo La Rivera y La Pierre".

La autoridad de aquel último y su prestigio nos hizo conceder especial acatamiento a lo consignado por él en su trabajo titulado *Descripción política y militar de las islas de Gran Canaria, 1779*, y creímos, desde que conocimos sus afirmaciones, que la fecha que señala es la auténtica y que todas las demás están equivocadas.

Pero, ¿para qué discutimos más? Nos parece que el tema queda resuelto de manera definitiva por el testimonio fehaciente que ofrece la lápida que ostenta el monumento en su fachada principal, cuyo texto dice: "D. Felipe V- El An M S C ."

Por lo visto, el autor de tal inscripción no estaba muy ducho en la numeración romana y, en lugar de utilizarla, como era costumbre en esta clase de lápidas, puso la arábica, con las iniciales de las palabras que sirven para expresar la misma. Hoy no podemos interpretar tales letras sino como referentes a la fecha de la terminación de la edificación: Mil Setecientos Cuarenta.

Lo expuesto lo podemos comprobar con el grabado que se inserta en estas páginas; y nos parece que la cuestión ha quedado totalmente aclarada.

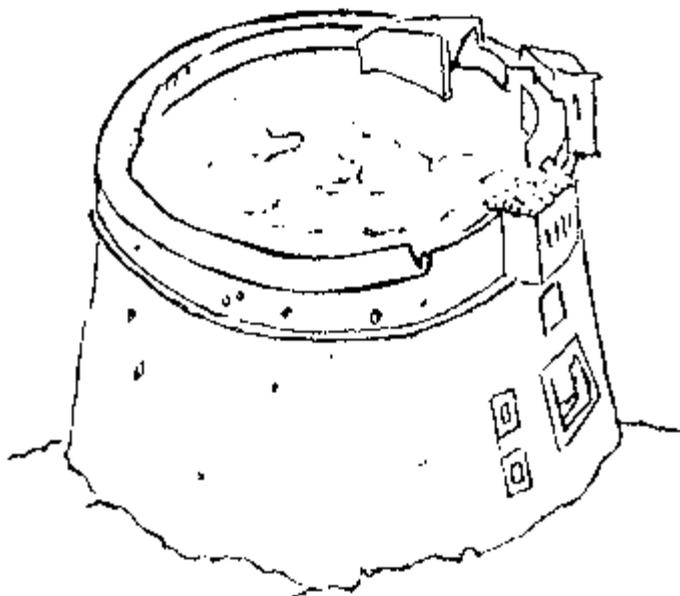


Con lo expuesto anteriormente aparecen conformes las notas tomadas por el teniente coronel de aviación D. Melchor de Zárata y Cologan en el archivo del marqués de Acialcázar, que nos han sido comunicadas amablemente. En el legajo Zurita II, se hace constar lo siguiente:

Emplazada (la torre) en las inmediaciones del oratorio construido en 1483, ocupa una superficie de 172'03 metros cuadrados con 18 metros de longitud de magistral, inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 708, folio 206, número 4627, inscripción 1.^a de 31 de julio de 1894. Está en la orilla del mar, fuera del alcance de las olas, al S. E. de la isla y S. de la punta y roque del mismo nombre, a un cuarto de legua de dicha punta y unas dos leguas de la punta de Arinaga; dista unas cuatro de la ciudad de Las Palmas y una de Telde.

La bahía de Telde había contado en el siglo XVI con una pequeña torre o baluarte mandado construir por el gobernador don Rodrigo Manrique de Acuña en 1554, cuyas ruinas vio el historiador Sosa.

Torre mandada ejecutar en 1740 por el Comandante General don Andrés Bonito de Pignatelli, con el parecer de los ingenieros Antonio La Riviere y Francisco La Pierre. Se emplazó en la playa de la orilla izquierda del barranco de Aguatona, donde antes estuvo el otro fortín y del que era castellano en 1678 Lucas Perdomo Zurita".



Asimismo consta que...

Tiene diez varas de altura y una y media de talud: en el plano superior, donde juega la artillería, once varas y media de diámetro entre los parapetos, que son de cuatro pies de grueso y barbata. En la batería existía en el siglo XVIII tres cañones de calibre 12, pequeños para su situación. Esta torre hueca en su interior, está dividida en su altura en dos pisos; en el primero se halla la cisterna, almacén de pólvora y puede servir el resto de espacio para víveres y efectos. Se comunica por una escalera de madera al segundo piso, que es al que se sube desde la capaña por una escalera de mano, a fin de recojiéndola dentro por las noches, quede libre la fortaleza de toda sorpresa. En este segundo piso se pueden acomodar 30 ó 40 hombres, y está cubierto de bóveda la cual recibe la esplanada de la batería, donde se sube por una escalera también de mano. Consistía la guarnición en un soldado casado de la compañía fija de artillería que había en Santa Cruz de Tenerife, y otro de la compañía fija de infantería de Gran Canaria, que se destacaba al fuerte.

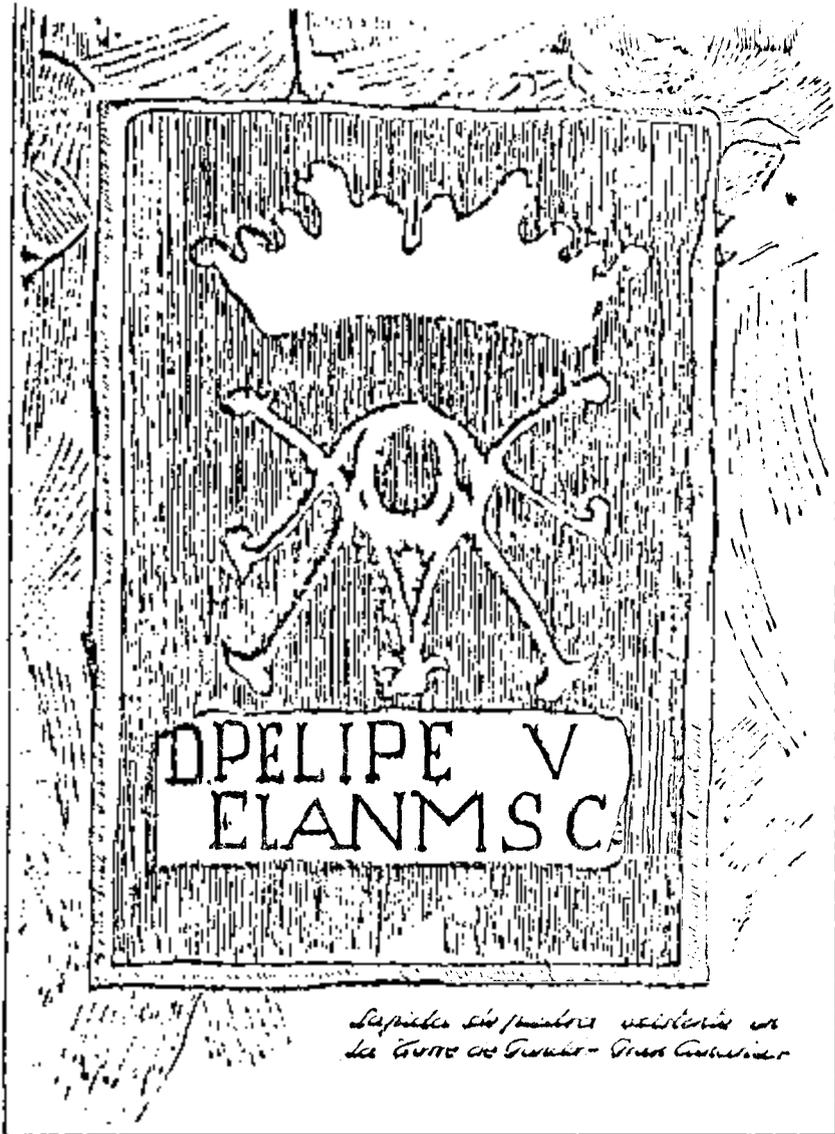
Según el anteriormente nombrado ingeniero Hermosilla...

Esta torre tiene diez varas de altura y $4\frac{1}{2}$ de taluz (sic): en el plano superior, donde juega la artillería $11\frac{1}{2}$ varas de diámetro entre los parapetos, que son de 4 pies de grueso, con sólo el alto hasta la rodillera. En la batería hay tres cañones de calibre de a doce. La torre es hueca en lo interior o terraplén y dividida su altura en dos pisos...

En un informe de la Comandancia de Ingenieros de Canarias de 10 de octubre de 1843, se repite la descripción anteriormente hecha y se añade: "...Los muros son de mampostería ordinaria y lo mismo el pilar circular que hay en su centro de $19\frac{1}{2}$ pies de altura y $5\frac{1}{2}$ de diámetro, en donde arrancan 8 arcos correspondientes a los ocho ángulos del octógono que es la figura de la torre interiormente, y la bóveda es de sillería, teniendo en su enclave $3\frac{1}{2}$ pies."

Estado. El año p.p. de 1842 ha sido repuesta la armadura o montera que cubre la escalera que se había arruinado, recalzando sus muros y recorrido... de todas las faltas de repellidos y las puertas y las ventanas y sus herrajes, habiendo quedado en buen estado y con sólo la falta de limpieza de su algebe, que es de figura rectangular de $4\frac{1}{2}$ por 5 pies de lado...

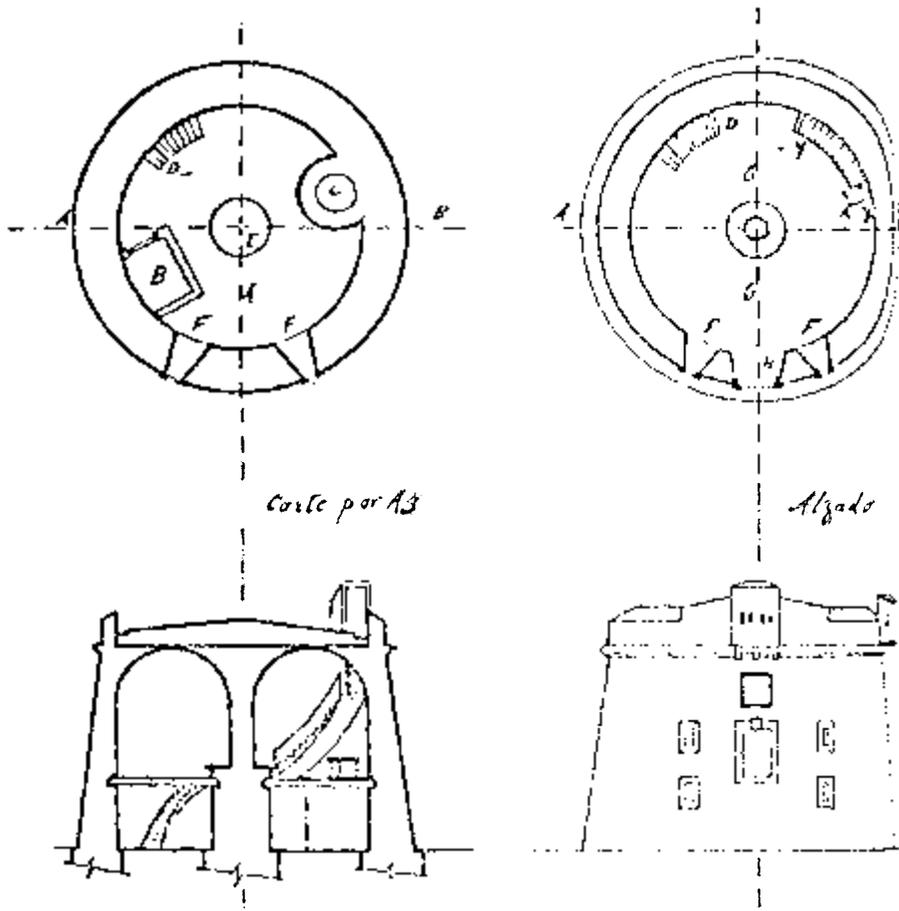
Esta torre fue declarada inútil por R.O. de 27 de febrero de 1895, disponiendo su enagenación por subasta, con arreglo al R.D. de 24 de mayo de 1893. Fue adjudicada provisionalmente, pero se anuló su venta por R.O. de 1896. El 5 de abril de 1930 y por orden del Excmo. Sr. Capitán General de Canarias se entregó a la Comandancia Militar de Marina de la capital para instalación en aquella torre de oficinas y servicios. Más tarde, se cedió a la Zona Aérea de Canarias.



De Felipe V
el año 1714 (según inscripción).

Lápida que se halla en la fachada principal de la Torre

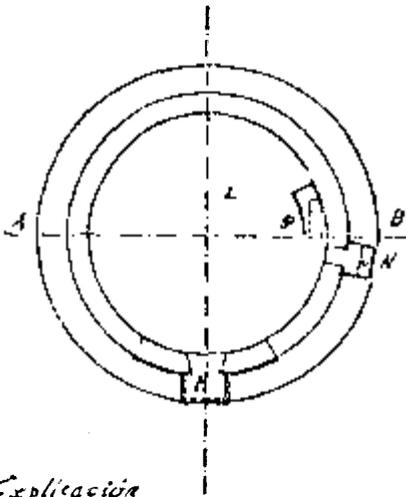
Plano Perfil y Vista de la Torre y Bateria en planta en la Costa del Sur de la Isla de la Gran Canaria



- G Piso de la Torre cuyo suelo es de viguetas, y sustentado con tablas que sirve al mismo tipo de techo al piso bajo.
- H Puerta de la entrada en la Torre a donde se sube desde el fondo de la Campana con una escalera de mano.
- Y Escalera de madera y de firme instalada merced a donde se va a la Bateria o parte inferior de la Torre para una escalera de mano.
- K Planta de la sistraya por donde se suena la Campana.
- L Parte sup^{or} de la Torre y Bateria cuyo pavimento es de los oscuros sin huecos de maldición.

siste la defensa del Puerto de Gando
la explicación de su obra o Detall,

Torre de Gando
Gran Capata.
(Plano tomado de 1740)



Explicación

- A Dunes piso de la Torre al propio nivel del terrazo es q.^o está fundida, y sirve para Alcazar de, o recintos y municiones p.^o la At. de su Bateria
- B Almacén de pólvora, su piso entablado
- C Sistema para el uso de la Suavición, a q.^o acuden las aguas de la Explanada o p.^o sup.^o de la Torre.
- D Escalera de madera, y de fierro, q.^o un escotillon comienza, el 2.^o piso
- E Columna de cantería, en q.^o estriba la Botada que corre alrededor y cubre la Torre, sirviendo de Explanada a la Salina
- F Botinas aspilladas para luz, y que con espaldas a la parte de Etra, cada una con unos bricones de fierro para impedir entrar y salir por ellas
- M Alcazar o Mirador que al pass.^o que sirve de Guirria es tambien para la defensa de la puerta por las dos trancas
- N Detalle común de tallas de tea.
- de Piobertico que sirve p.^o entrar a la escalera.

0 1 3 4 5 10 15 20 varas

Y hoy, para conmemorar el cincuenta aniversario de la fundación del Aeropuerto y en homenaje al pasado histórico, se trata de reconstruirla con toda fidelidad y de convertirla en Museo Aeronáutico. Y en ello están firmemente empeñadas las autoridades militares, de acuerdo en todo momento con el Cabildo Insular, que tanto contribuyó a que fuera realidad aquella extraordinaria obra, orgullo de todos los canarios.

Perfil que corre de Plano A B.



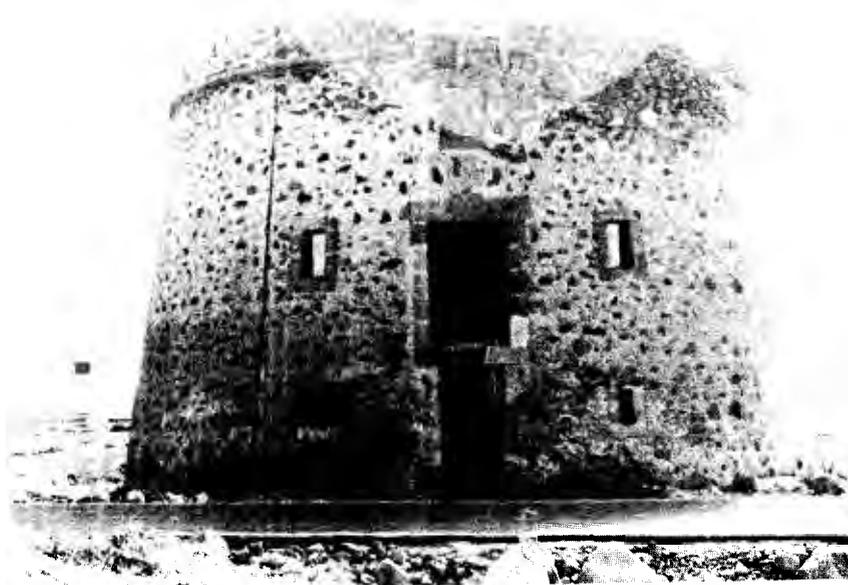
Estado de Do Vazey Caspeltanay para el Plano y Perfil

Estado de la Arzobispado, Comunicaciones, y Pasaadros para el servicio de la Fortaleza, llamada Torre de Sando, como tambien de la Pharrucion que ella tiene.

Arzobispado de Mexico

Del Calibre de a 12 Montados 3
 en sus Mopocib. Arzob. de Plano 3
 Anas y Ovaras p. S. de las 3
 Cucharas del Calibre de a 12 3
 Tr. de a 10 3
 Arzob. del Calibre de a 12 3
 Sarcos 70 3
 Remedios de los Ovaras 70 3
 Sarcos 3
 Pontas de p. m. y m. y m. 3
 Los Pontas de m. y m.

Máquina llamada Carro comp. 3
 Escalera con su Lomo hecha 3
 Lira sin hearse 3
 Mochin Idem 3
 Espinas labradas 20
 Capines ó Lanzas 3
 Cunas de Punzonas 9
 Tabasca 3
 Plomadas 3
Datos Varios
 Del Calibre de a 12 290
 De todo menor más p. d. 32



Estado de la Fortaleza antes de su reciente restauración

LAS ISLAS CANARIAS EN DOS COLECCIONES DE HISTORIA INGLESAS DEL SIGLO XVIII

ALFREDO HERRERA PIQUÉ
PILAR ALONSO ANDRÍO

Si no en exceso rica y numerosa, la bibliografía europea sobre Canarias en los siglos XVI, XVII y XVIII es, en términos relativos, notable y variada. Varios géneros de obras comprenden noticias y referencias acerca del Archipiélago: relatos de viajeros y de extranjeros residentes en las Islas; informaciones relacionadas con los ataques navales que sufrió el Archipiélago; referencias generales insertas en grandes obras geográficas; síntesis incluidas en colecciones de historia, y noticias y narraciones comprendidas en recopilaciones generales de viajes de la época. La mayor parte de estas obras fueron impresas en Inglaterra, Francia y Holanda, hecho explicable no solamente por la actividad marítima y la preponderancia política y cultural que ya entonces habían alcanzado estas naciones, sino también por tres motivos específicos de relaciones con Canarias: los vínculos mercantiles, los enfrentamientos bélicos y el paso por las Islas de navegantes y viajeros de aquellas procedencias en las grandes rutas de América, África y Asia. A lo que hemos de añadir el interés general de geógrafos y cartógrafos por el conocimiento de la posición geográfica correcta del Archipiélago y por una información elemental de su geografía.

Uno de los conjuntos destacables de obras de primera mano referentes a Canarias nos lo proporciona la bibliografía británica. En este interesante capítulo de referencias en lengua inglesa, además de obras y relaciones bien conocidas como las de NICHOLS y SCORY y el relato de la ascensión al Teide incluido por SPRAT en la Historia de la "Royal Society",¹ son de mencionar, entre otras, las de HAWKINS, HERBERT,

1. La *Description* de THOMAS NICHOLS fue traducida, anotada y publicada por ALEJANDRO CIORANESCU: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, 1963. La narración de sir EDMUND SCORY fue publicada

EDENS y, en la segunda mitad de dicha centuria, la *Descripción de GEORGE GLAS*.² Son de singular interés los relatos de factores mercantiles que atraídos por el comercio de los vinos residieron en el Archipiélago, especialmente en la isla de Tenerife, así como las narraciones de residentes y visitantes oriundos de las Islas Británicas que verificaron subidas al Teide.

Asimismo, dentro de la propia bibliografía inglesa, las colecciones de viajes y navegaciones llevadas a cabo por marinos y exploradores de esta nación incluyen —desde las famosas de HAKLUYT y PURCHAS hasta las clásicas del siglo XVIII— referencias particulares a las Islas Canarias y resúmenes de las relaciones antes citadas. Así, por ejemplo, en la *New General Collection of Voyages and Travels*³ se insertan, en el capítulo de viajes a la costa e islas de África, resúmenes de las relaciones de SCORY y de las citadas ascensiones al Teide en 1650 (antes insertada en *History of the Royal Society*) y 1715, realizada esta última por J. EDENS y publicada en *Transactions of the Royal Society*.

Aunque, como veremos, utilizan además fuentes antiguas —greco-latinas y árabes— y también bibliografía moderna no inglesa, algo muy semejante podemos anotar en relación con los textos dedicados a las Islas Canarias en dos historias universales, antigua y moderna, publicadas en el siglo XVIII: *An Universal History, from the Earliest Account of Time*, y *The Modern Part of an Universal History*.⁴ Se trata de dos extensas colecciones que comprenden una auténtica historia universal o historia de la humanidad —“Nuestro propósito (se lee en el capítulo introductorio de la *Universal History*, dedicado a la Cosmogonía) es escribir una Historia General de la humanidad, desde su principio hasta nuestro propio tiempo”— y que sorprenden tanto por lo dilatado de los campos históricos a los que se extiende la obra, como

por BUENAVENTURA BONNET en la revista *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria. Y el relato sobre la ascensión al Teide transcrito por SPRAT se publicó, con presentación y traducción de VÍCTOR MORALES LEZCANO, en *Revista de Historia*, n.º 149, La Laguna, 1966.

2. Publicada en castellano con el título *Descripción de las Islas Canarias*, 1764; prólogo y traducción por CONSTANTINO AZNAR DE ACEVEDO, La Laguna, 1976.

3. *A New General Collection of Voyages and Travels: Consisting Of the most Esteemed Relations, which have been hitherto published in any Language: Comprehending every Thing remarkable in its Kind, in Europe, Asia, Africa, and America*. London, Printed for Thomas Astley, 1745.

4. La parte antigua y la moderna de la *Universal History* se atribuyen a los siguientes autores: G. Sale, G. Psalmanazar, A. Bower, G. Selvocke, J. Campbell y J. Swinston. La primera edición de la obra comenzó a publicarse a partir de 1736, hasta 1765. Aquí utilizamos la segunda edición, publicada entre 1747 y 1766.

por el cuantiosísimo volumen de materiales bibliográficos utilizados por los autores.

Dentro del capítulo *The History of the Mauritanians*, el tomo XVIII de *An Universal History* dedica una pequeña parte a las Islas Afortunadas al referirse a las islas del occidente de África (páginas 189 a 192). Se ofrece una breve noticia de las Islas Canarias según las fuentes antiguas (ESTRABÓN, PTOLOMEO, STATIUS SEBOSUS, JUBA, PLINIO, PLUTARCO) ampliada en una más extensa nota a pie de página en la que se describe a cada una de las islas del Archipiélago valiéndose de fuentes más próximas (desde LEÓN AFRICANO hasta MARMOL, DAVITY, DE LA CROIX, las *Navigations* de HAKLUYT y el relato del viaje de HERBERT).

Mucho más extenso y documentado es el texto que se ocupa de las Canarias en el capítulo sobre *The History of the Africans Islands*, volumen XIV (páginas 437 a 468), de *The Modern Part of An Universal History*. Se ofrecen aquí unas generalidades sobre el Archipiélago que incluyen la situación geográfica y una elemental descripción de la naturaleza y producciones agropecuarias de las Islas, así como una noticia sucinta de la conquista betancuriana. Sigue una referencia general acerca de los pueblos prehispánicos de Canarias, su cultura y costumbres, con particular atención a las noticias sobre ellos recogidas por SPRAT. Y después de una breve nota sobre las instituciones políticas y religiosas existentes en el Archipiélago con posterioridad a la conquista castellana se pasa a la descripción particular de cada isla, con especial mención de varias de sus respectivas peculiaridades: La Palma, con alusión a la erupción del volcán de Fuencaliente en 1677, según lo relatado por NÚÑEZ DE LA PEÑA; Hierro, citando las singulares referencias sobre el Árbol Santo; Gomera, con mención de la hospitalidad de lecho, costumbre de los aborígenes de aquella isla descrita ya por AZURARA en el siglo xv; Tenerife, la isla más nombrada en Inglaterra por el famoso Pico de Teide y por el comercio de los vinos, acerca de la cual se refunden las relaciones de EDMUND SCORY y de SPRAT, proporcionándose información sobre su actividad volcánica y, particularmente, en torno a la erupción del Teide a principios del siglo XVIII, así como también sobre las costumbres de los guanches y acerca de la producción vinícola de la isla; Gran Canaria, con un resumen de la descripción que LE MAIRE hizo en el siglo XVII de su capital; Fuerteventura y su cuantioso ganado cabrío, y, por último, Lanzarote, de la que se menciona a la villa de Teguíse con motivo del ataque de Cumberland. Y no podía faltar una pintura de San Borondón, la isla que tantos navegantes buscaron y que, al menos, algunos encontraron en su imaginación.

Además de las obras y relaciones de los mencionados NÚÑEZ DE LA PEÑA, SCORY y SPRAT, esta parte moderna de la *Universal History* refunde un vasto grupo de fuentes bibliográficas —CADAMOSTO, NICHOLS, HAWKINS, HERBERT, PURCHAS, LA CROIX, DAVITY, DAPPER, DAMPIER, LINSCHOTEN, PREVOST, etc.— que comprende la mayor parte de las referencias europeas sobre Canarias existentes hasta los primeros decenios del siglo XVIII. En realidad, este texto es el resultado de un trabajo de compilación y síntesis de noticias e informaciones sobre las Canarias tomadas de todas esas relaciones, descripciones viajeras, crónicas y tratados geográficos escritos desde el siglo XV hasta principios del XVIII. En ello radica, en buena parte, el interés de los textos que aquí reproducimos en versión castellana, en la medida en que sintetizan una serie de referencias sobre este Archipiélago, varias de las cuales son desconocidas para el lector habitual de temas historiográficos canarios.

Hemos de añadir a este atractivo la natural curiosidad que, en el campo de intereses de los lectores de una publicación como la revista *El Museo Canario* —que ahora cumple un fecundo centenario—, suscita toda recopilación de noticias antiguas sobre Canarias y específicamente, en este caso, el poder acercarnos a la visión que de las Islas se tenía en la Europa de aquellos siglos. En torno a este último extremo podemos constatar que en una gran porción de párrafos y fragmentos el cuadro que se ofrece del Archipiélago Canario está —por la misma sujeción a determinadas fuentes y por el carácter anacrónico que inicialmente entrañaba alguna de éstas— más próximo al panorama que ofrecían las Islas en los siglos XV y XVI que al de su realidad en el siglo XVIII.

An Universal History, from the Earliest Account of Time.

Londres, 1748. Volumen XVIII, libro IV, capítulo XV, páginas 187 a 192.

Continuaremos ahora con las islas principales de la costa de Tingitania que fueron conocidas por los geógrafos antiguos: 1. Las *Tres Insulae* del *Itinerary*, ya mencionadas, donde hay ahora buenos refugios para barcos pequeños y que están situadas al noroeste de Mulucha, a una distancia de diez millas. 2. *Gezira*, o mejor *Jezeirah*, una pequeña isla en el río Lixus, aproximadamente a tres leguas del mar y treinta de la ciudad de Fez, según MARMOL y LEO. PLINIO dice que en su tiempo abundaban los olivos en estas islas; e indica que los antiguos situaban aquí los jardines de las Hespérides. Más adelante cuenta que había un altar, consagrado a Hércules, que todavía permanecía cuando él escribía. ALDRETE cree que esta isla, a causa de las frecuentes inundaciones del río, quedó con el paso del tiempo hundida totalmente en el agua, y al final quedó convertida

A N
Universal History,

FROM THE
Earliest ACCOUNT of TIME.

Compiled from

ORIGINAL AUTHORS;

AND

Illustrated with MAPS, CUTS, NOTES, &c.

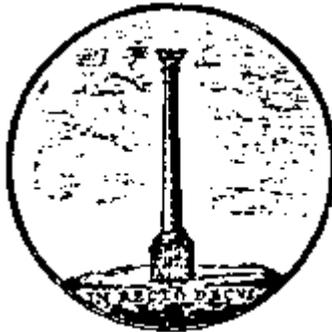
WITH

A GENERAL INDEX to the Whole.

Ἱστορίας ἀρχαίας ἐξέρχεται μὴ κατανοεῖ ἐν αὐταῖς γὰρ ἐπιήσκει
ἀλόπως, ἀπερ ἕτεροι συνῆξαν ἐγκόπως.

Basil. Imp. ad Leon. fil.

V O L . I .



L O N D O N :

Printed for T. OSBORNE, in *Gray's-Inn*; A. MILLAR, in
the *Strand*; and J. OSBORN, in *Pater-noster Row*.

M.DCC.XLVII.

en el lago llamado por los españoles, Laguna Grande, o gran lago, situado un poco por encima de la ciudad y puerto de Larache. 3. *Poena* y *Erythia*, de PTOLOMEO (F), dos pequeñas y oscuras islas situadas en el océano Atlántico, frente a la zona existente entre el Atlas Mayor y Menor. 4. Las *Insulae Purpuriae*, de las que PLINIO asegura que estaban situadas frente al país de los Autoles. Los nativos de estas islas eran famosos por utilizar el tinte llamado púrpura Gaetulian, que proporcionó grandes ventajas al rey Juba, quien, según el mismo autor, fue su descubridor. El padre HARDOUÏN afirma que son las islas hoy en día llamadas Madera (G) y Porto Santo, a lo cual fue inducido por PLINIO que las sitúa entre el estrecho y las Islas Afortunadas. 5. Las *Insulae Beatae* (H), o *Fortunatae*, según STATIUS SEBOSUS, JUBA, PLINIO y ESTRABÓN. PTOLOMEO sitúa estas islas demasiado hacia el sur, afirmando que estaban en la costa de Libia Interior, toda vez que están en el mismo paralelo que la parte sur de Mauritania, según ESTRABÓN (I); lo que parece concordar con los mejores informes y estudios actuales. Los antiguos no estaban de acuerdo al fijar el número de estas islas. Según MARCELLUS había diez; afirma que siete de ellas habían sido consagradas a Proserpina, y las otras tres a Plutón, Ammon y Neptuno. PLINIO y PTOLOMEO, basándose en JUBA, cuentan que eran seis; y SEBOSUS, así como PLUTARCO, sólo dos. PLINIO y PTOLOMEO llaman a una de ellas, Ombros, Ombrios y Pluvalia; el primer autor llama a otras dos Junonia; el segundo, Junonia y "la isla inaccesible". PLINIO y PTOLOMEO, según ISAAC VOSSIUS, llaman a las otras tres Capraria, Canaria y Ninguaria o Nivaria. Ombrios estaba deshabitada y carecía de agua en todas las épocas, excepto cuando llovía; su nombre deriva de esta circunstancia. Esta isla producía unas especies de cañas, unas de color negro y otras de color blanco. De las primeras los mauritanos obtenían un licor de gusto amargo y de las segundas una especie de bebida muy agradable. En una de las islas Junonia había un pequeño templo de piedra. En Capraria abundaban lagartos monstruosos. Nivaria estaba siempre cubierta de nieve; y Canaria estaba llena de perros de un tamaño enorme, dos de los cuales fueron regalados al rey Juba. De aquí los nombres que les fueron asignados. En todas ellas abundaban las manzanas y toda clase de frutas, así como miel y todo tipo de pájaros. Los ríos estaban llenos de Siluri, una especie de sáballo, etc. Al poco tiempo los antiguos las estimaron tanto que las llamaron las Islas Afortunadas y situaron aquí sus campos Elíseos. (c)

Curiosidades

Las curiosidades más dignas de observación eran, 1. Las parras, las uvas, juncos, etc., hacia los confines de Libia Interior eran de un tamaño prodigioso e increíble, según ESTRABÓN. 2. Los árboles que crecían en la isla de Ombrios,

(c) PTOL. ubi. sup. et 1. IV. c. 6. PLIN. 1. VI. c. 32. STATIUS SEBOSUS et JUBA apud PLIN. ibid. STRAB. sub init. MARCELLUS in Aethiopic. apud PROCLUM, 1. I. in Timae. PLUT. in Ser. SOLIN. c. 24. Is Voss, ad Mel. 1. III. c. 10. et JACOB, PERIZON. ad Aelian 1. III. c. 18. Vide etiam JOAN HARDUIN ad PLIN ubi sup. et ALDRET 1. IV. c. 9.

o Pluvalia, y el licor que se extraía de ellos, y que algunos entendidos imaginaban que eran la caña de azúcar actual. 3. El río, que en la parte de Tingitania, inundaba las zonas adyacentes y las fertilizaba de la misma manera que el Nilo en Egipto. La existencia de tal río en esta zona aparece en los mejores estudios actuales comparados con ESTRABÓN. 4. Las notables ruinas de antigüedades romanas que todavía perduran. 5. El estrecho declive de muchas brazas de profundidad, a unas pocas millas de Tánger, que conduce a una especie de cueva, de la que salen pasajes que conducen a viviendas subterráneas, diseñadas sin duda por los antiguos como depósitos para sus muertos, pues se han encontrado en ellas muchas urnas y estatuas con inscripciones púnicas. Rescrivaremos todas las demás particularidades curiosas para la historia de los jarifes de Fez y Marruecos. ⁽⁴⁾

NOTAS:

(G) Madera, o Madeira, como los españoles la llaman, es una isla situada en el océano Atlántico, aproximadamente a 32 ó 33 grados de latitud norte, con 60 millas de anchura, 75 de longitud y 180 de perímetro. Aunque parece que los antiguos la conocían, se mantuvo oculta durante muchas generaciones y finalmente fue descubierta por los portugueses, mandados por don Juan Zarco y don Tristano Vaz, en el año 1419 después de Cristo. Otros mantienen que un tal Juan Machin, inglés, la descubrió en el año 1344. Sea como fuere, los portugueses tomaron posesión de ella en el año anteriormente mencionado, y es el único país que todavía la habita. El nombre actual de Madera o Madeira deriva de la enorme cantidad de bosques que en ella había. En su primer desembarco, los portugueses no hallaron en ella sino una espesa selva. Para hacer cultivable el suelo, incendiaron este bosque, lo que, según sus escritores, ocasionó un incendio que duró siete años. Ahora es muy fértil, produce gran cantidad del mejor vino, azúcar, las frutas más deliciosas, especialmente naranjas, limones, granadas, así como maíz, miel y cera. Hay gran abundancia de jabalíes y otros animales salvajes, al igual que toda clase de aves de corral y numerosos bosques de cedros. El aire de Madeira es más moderado que el de las Canarias y por tanto su condición no es inferior a la de las otras islas. Las ciudades son Monchico, Santa Croce y Funzal, su capital, así llamada debido a la gran cantidad de hinojos que en un principio crecían en sus cercanías. Es ahora sede de un arzobispo dependiente del arzobispado de Lisboa y asiento de un gobernador portugués. Contrariamente a la opinión del padre HARDOUÏN, algunos autores la convierten en el Cerne o Cerne Atlántica de los antiguos. Se debe admitir que fue famosa por la producción de aquellos halcones tan famosos en Massylia, según PLINIO. Como este autor sitúa este Cerne en el océano Atlántico y por la circunstancia que acabamos de mencionar no parece que estuviera a gran distancia de Massylia; semejante afirmación no puede ser considerada sin fundamento en su totalidad. Independientemente de todo ello, parece que Madeira perteneció en un principio a Mauritania.

⁽⁴⁾ STRAB. PLIN. PTOL. ubi sup. I. LEO AFRICAN. MARMOL. DE LA CROIX, MOLL, etc.

Porto Santo está situada a poca distancia de Madeira y está bajo la jurisdicción del mismo obispo y gobernador de Madeira. Está a sólo ocho millas de distancia, pero el suelo es extremadamente fértil. Hay que señalar que esta isla produce la mejor miel y cera del mundo.

Además de las dos islas citadas anteriormente hay otra llamada por los españoles Isla Desierta, a una distancia de siete millas al este de Madeira. Pero debido a lo estéril del suelo y a su pequeña extensión es suficiente con haberla mencionado.⁷

(H) Las Islas Afortunadas o como son actualmente llamadas Islas Canarias, son siete. Están situadas al sur de Madeira, al oeste de la costa sur de Mauritania, entre los 27 y 30 grados de latitud norte. Sus nombres son Palma, Hierro, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Palma y Hierro están situadas al oeste. Su suelo es rico, tienen buenos pastos y producen excelente vino, azúcar, etc. y una gran abundancia de fruta. Cada una de ellas posee una ciudad del mismo nombre. La primera tiene siete leguas de longitud, seis de anchura y veintidós de perímetro; la segunda tiene diez leguas de longitud, siete de anchura y veintiséis de perímetro. Hierro tiene un espacioso puerto y Palma un volcán que emite grandes cantidades de material sulfuroso según JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA. La mayoría de los geógrafos actuales sitúan el primer meridiano en el punto oeste del Hierro. Gomera, situada al sur de Palma, es muy fértil; proporciona una gran cantidad de grano, manzanas, azúcar y vino y posee pastos para numerosos rebaños de ganado. Tiene veintidós leguas de perímetro y una ciudad del mismo nombre digna de consideración, además de un puerto de gran capacidad. Tenerife, al este de Hierro tiene unas sesenta millas de longitud. Hay en ella una montaña llamada el Pico de Tenerife, frecuentemente cubierta de nieve, lo que hace probable que esta isla sea la Nivaria de PLINIO y la Ninguaria de PTOLOMEO. El pico es una montaña de alrededor de quince millas de ladera y cinco de altura perpendicular. Se dice que cuando estas islas fueron descubiertas por el caballero francés M. Jean de Betancourt para el rey don Juan de Castilla en 1405, existían varios reyes, sus habitantes vivían en cuevas y guardaban los cuerpos de sus antepasados secos como momias. Sus ciudades son San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz, Rotava u Orotava, Rialejo y Garachico. Canaria o Gran Canaria tiene el mismo nombre que entre los antiguos, como sabemos por PLINIO. Por tanto es probable que su nombre no fuera dado por los españoles, como algunos escritores afirman, de modo que como algún conocimiento de la isla ha sido mantenido desde tiempos romanos, el nombre que éstos le asignaron ha llegado hasta nuestro tiempo. Tiene once leguas de anchura, doce de longitud y treinta y ocho de perímetro y está a una distancia de treinta leguas de cabo Bojador. Se encuentra al este de Tenerife y su capital se llama Palma, Palmas o Canaria. Su fertilidad es al menos semejante, si no superior, a cualquiera de las demás islas. Fuerteventura está situada al este de Gran Canaria y aproximadamente a veinticinco

7. PLIN. L. x. c. 8. I. VI. c. 3 alib Vide etiam MARMOL, DAV. VOSS, ad MEL. MOLL, PORY. HAKLUYT, tom. II. p. 2 etc.

leguas del continente africano. Es igualmente fértil y tiene cuatro ciudades. Tarafala, Lanagala, Pozo Negro y Fuerteventura. Lanzarote, situada al norte de la anterior y en todo similar al resto de las islas, tiene tres ciudades, Cayas o Lanzarote, Puerto de Naos, y Puerto de Cavallos. Aunque las siete son las islas principales, englobadas bajo el nombre de Canarias, existen otras en los alrededores de menos importancia, como la isla de Lobos, situada entre Fuerteventura y Lanzarote; la Salvaticae, situada algo más alejada, en dirección noroeste, además de Rocca, Gratirosa, Santa Clara y Alagranza en el norte de Lanzarote. Todas ellas dependen del rey de España y Canaria es sede de un obispo dependiente de la diócesis de Sevilla. Según PLINIO, antiguamente Canaria producía gran cantidad de una especie de dátiles y piñas. En los ríos de estas islas crecía el papiro, como en el Nilo, si damos crédito al mismo autor. Por la costumbre de guardar los cuerpos de sus antepasados del modo anteriormente citado, parece probable que los antiguos habitantes de Tenerife eran, bien una colonia etíope, bien descendían de ellos. Gracias a DIODORUS SICULUS sabemos que esta costumbre existía en un principio entre ellos.⁸

(1) Los mejores estudios actuales concuerdan con ESTRABÓN, al igual que con PTOLOMEO, al extender los límites de Mauritania entre los treinta grados del trópico de Cáncer. Pero si, según otros escritores actuales no se extendía más allá de la desembocadura del Darodus, a casi 28 grados de latitud norte, parece que las Islas Afortunadas pertenecieron a Gaetulia. En lo que a nosotros concierne, pensamos que parte del reino de Sus y Marruecos, en particular la provincia de Guzula o Gezula, junto con la zona contigua a la ciudad de Messa, pertenecieron a los gétulos, como veremos cuando tratemos de la historia de esos pueblos.⁹

The Modern Part of an Universal History.

Volumen XIV, libro XVI, capítulo 3, páginas 437 a 468.

Sin entrar en una disputa de escaso interés para nuestros lectores, acerca de si las Islas Canarias son las mismas que los antiguos llaman Islas Afortunadas y que fueron descritas, particularmente, por PTOLOMEO y PLINIO EL VIEJO, pensamos que es suficiente dar al lector pequeña cuenta de ella.

Se trata de especulaciones que pueden consultar en nuestra *Historia Antigua* y en los geógrafos griegos y latinos, si bien no podemos por menos que hacer notar que si PTOLOMEO describe las mismas islas, las ha situado 11 grados más cerca del equinoccio, por debajo del grado 16, lo que ha hecho pensar a alguno de los geógrafos que eran las islas de Cabo Verde las que llevaban esta denominación. Según observaciones más precisas estamos seguros de que las islas Canarias se encuentran entre los 27 grados, 10 minutos y los 29 grados,

8. DIOD. SIC. 1. III. p. 148. Ed. RHODOMAN. PLI. 1. VI. c. 32. HAKLUYT, HERBERT, MOLL, *Atl. geogra.*, etc.

9. Vid. STRAB., PLIN. PTOL. DE LA CROIX, MOLL. aliosq. geogra. sup. laudat.

50 minutos de latitud norte y entre los 12 y 17 grados, 50 minutos de longitud al oeste de Londres. THEVET afirma que los africanos en general las llamaban *Elbard*, y GÓMARA dice que el nombre de *Canarias* fue dado por los españoles, debido al número de enormes perros que encontraros en una de estas islas. Sin embargo, HERNIUS y el Dr. HARRIS están de acuerdo en que el nombre de Canarias no se tomó prestado del término latino que se refiere a ese animal, según PLINIO; ni tampoco del gran número de perros que en ellas abundan, como GÓMARA piensa, sino de los Cananitas, o Fenicios, quienes como SEYLAX CARIANDENUS observa, solían navegar con frecuencia del continente a Carne, del que otros piensan que es una contracción de Canarias. Pero todo ello son conjeturas, que sirven únicamente para mostrar la erudición, ingenuidad y talento de los historiadores sobre hipótesis que no añaden nada a la verdad ni al aprovechamiento de sus lectores (A).

Tampoco están los escritores menos divididos en cuanto a su número que en cuanto a su situación y nombre. GRAMAYE afirma que PLINIO y PTOLOMEO sólo conocían seis, y que dentro de este número estaba incluida la isla de Madeira; por el contrario los viajeros y geógrafos actuales piensan que no hay menos de doce, con exclusión de Madeira, si bien hemos pensado que de todas ellas, sólo merece la pena describir siete. Estas son: Lancerota, Fuerte Ventura, Gran-Canaria, Ferro, Palma, Tenerife y Gomara. PURCHAS añade algunas islas pequeñas con los nombres de Lobos, Roca, Graciosa, Santa Clara, Allegrança, e Inferno; según SANUTUS, sus nombres verdaderos son Vechio Marino, Sainte Claire, Rocho, Graciosa y Allegrança, y omite dos de las islas mencionadas por el primer recopilador.

Fueran o no conocidas las Canarias en la época de Ptolomeo y Plinio, estamos seguros que antes del año 1402, o, según algunos historiadores españoles, 1405, eran totalmente desconocidas, aunque estaban pobladas por cristianos e incluso católicos que deben haber tenido alguna comunicación con Europa, debido a su conocimiento de la supremacía de la sede de Roma y es totalmente seguro que conocían esto. La historia guarda silencio sobre cómo fue mantenida esta comunicación o de cómo se implantó el cristianismo. Sin embargo podemos afirmar que Juan, rey de Castilla invistió a un francés llamado Juan de Betancourt, con la propiedad de estas islas (que habían sido vistas por algunos marineros, pero cuya existencia era sólo conocida), si lograba conquistarlas. Este aventurero se puso a trabajar inmediatamente en la preparación de la expedición y tuvo la buena suerte de adueñarse de Lancerota, con su ciudadela y de Fuerte Ventura, después de asaltar un convento de la orden de San Francisco. Según GRAMAYE, cinco años después, cedió sus derechos a Diego Herrera que conquistó Fuerte Ventura. SANUTUS dice que Betancourt llevó a cabo esta expedición con el permiso de la reina de Castilla y que a su muerte sus herederos vendieron las dos islas a Herrera, o con mayor precisión, al infante Don Enrique, quien envió a Herrera a realizar más conquistas, en las que alcanzó el éxito con la toma de Ferro y Gomara. Con el paso del tiempo las otras islas fueron conquistadas de la misma manera; pero no merecería la pena tratar sobre un tema narrado de forma tan variada (B). Es cierto que con la paz entre Fernando de Castilla y Alfonso V de Portu-

gal, después de una sangrienta guerra, se estipuló que ambos renunciarían a todas las pretensiones anteriores a la fecha del tratado; que a partir de entonces las Islas Canarias pertenecerían de forma inseparable a la corona de Castilla y que, en compensación, el comercio y la navegación en Guinea pertenecerían a Portugal, excluyendo a Castilla (C). Éste fue el tratado firmado el 4 de noviembre de 1479 en Alcobazas. (u)

Las Islas Canarias están situadas al oeste de la costa de Biledulgerid, entre los 27 grados 10 minutos y 29 grados 50 minutos de latitud norte y entre los 12 y 17 grados 50 minutos de longitud oeste de Londres. LA CROIX, sin embargo varía su situación e insiste que se encuentran en un espacio comprendido entre los 26 grados 30 minutos y los 29 grados 30 minutos de latitud norte, frente al cabo Nun, aproximadamente a 70 u 80 leguas de la costa de Berbería, con una distancia entre ellas de nueve o diez leguas.

Si atendemos a la naturaleza de estas islas encontramos que, al estar situadas tan cerca del trópico de Cáncer, su clima es necesariamente caluroso y soleado, lo que prueban sus cosechas tempranas que tienen lugar normalmente en marzo y abril. El suelo es enormemente rico y fértil, pero es particularmente famoso por la producción de esas uvas de las que se obtiene el vino canario de tan alta estima en toda Europa y que es exportado en tan grandes cantidades.

Según SANUTUS, había solamente una isla que era notablemente fértil en maíz o vino, si bien actualmente todas producen todo lo necesario para vivir. El trigo, cebada, miel, cera, caña de azúcar, naranjas, higos, granadas, limones, melocotones, piñas y una gran variedad de frutas crecen con gran abundancia y perfección. También crece una planta llamada *Orissel*, de la que algunos botánicos dicen que es la *Phalaris* o *Dioscorides* (D) y a la que DELECHAMP, basándose en PLINIO, llama el segundo género de las "Barba" o más acertadamente grano de Theophrastus. Cultivan esta planta con gran cuidado para alimento de unos pequeños pájaros de gran valor por su bonito plumaje y dulces voces, conocidos como pájaros canarios (*Canary Birds*). También se produce en estas islas una gran cantidad de goma o resina, llamada *Bre*, que es una exudación del pino causada por el fuego; este método es diferente del practicado en Noruega y en los países del norte de Europa. Tampoco son menos abundantes en ganado, tal como, vacas, ovejas, cabras y asnos salvajes, que corren por las montañas en manadas; quizás el artículo de comercio de más valor sean las pieles y cueros con los que comercian con todas las empresas marítimas europeas. Sus bosques están muy poblados de aves variadas y sus mares llenos de bancos de pescado, particularmente de esturiones, que forman el principal alimento de los pobres. Todas las islas tienen acequias y marismas que se llenan de agua de mar durante la marea alta, después se evapora con el calor del sol hasta que se forma sal marina.

En cuanto a los aborígenes de estas islas, hay variedad de opiniones, pero lo que la mayoría de los escritores opina como más probable es lo que narra-

(u) PURCH. *Pilg.* L. VII, c. 12. CADAMOST, L. VII, SANUT. L. III. GRAMAYE *Afrique*, L. IX, c. 3.

remos a continuación, si bien surgen algunas dificultades que son demasiado obvias como para hacer necesaria una refutación formal.

Se dice que salieron de África, de donde fueron expulsados por los romanos, después de haberseles cortado la lengua por haber blasfemado contra los dioses o divinidades romanas. Sin embargo, personas conocedoras de su lengua confiesan que no tiene ninguna semejanza ni afinidad con el latín ni tampoco con el árabe; tampoco sería fácil imaginar cómo padres, privados del órgano del habla, pudieran haber transmitido su idioma a sus descendientes; pues la escritura o la ortografía nunca podría enseñar el sonido de los elementos, ni añadir ideas fijas o ciertas a los distintos caracteres. NICOLS dice que todos los descendientes de los antiguos habitantes hablan el mismo idioma, pero que sin embargo se ha diversificado en una variedad de dialectos diferentes. El mismo autor dice que se vestían con pieles y cueros sin ningún corte o estilo particular. Sus únicas moradas eran cuevas y rocas en donde vivían en íntima amistad y feliz unión. Su lengua variaba muy poco con respecto a la que hoy hablan sus descendientes. Su alimento consistía en carne de animales astados, perros y leche de cabra. También hacían una especie de pudín con leche y maíz molido que llamaban gofio (*goffia*) y que actualmente es común en la isla con este mismo nombre. NICOLS lo ha comido frecuentemente y lo elogia como alimenticio y agradable al paladar.

Cuando CADAMOSTO hizo su viaje a las Canarias en el año 1445 los españoles estaban sólo en posesión de las cuatro islas más pequeñas; las restantes estaban habitadas, según dice, por una raza de idólatras a quienes los españoles llamaban guanchas o guanches, un nombre con el que LINSCHOTEN y otros escritores se refieren a sus descendientes. El número de habitantes de Gran Canaria ascendía a 9.000 y el de Tenerife a 5.000, entre hombres, mujeres y niños; tenían una naturaleza bárbara y una estatura gigantesca. La poligamia estaba permitida, cada hombre tenía a cuantas mujeres podía mantener sin ninguna restricción legal o de tradición; alimentaban a sus hijos con leche de cabra. Todas sus propiedades eran comunes, es decir la comida era de todos y cualquiera otra propiedad o riqueza les era extraña. Cultivaban y araban la tierra con cuernos de novillo y esquilaban a las ovejas y se afeitaban la barba con pedernales afilados en lugar de instrumentos de hierro, que les eran desconocidos. Tanto detestaban la idea de verter sangre humana, que, a pesar de llamarlos bárbaros, nadie en la tierra ha mostrado mayor humanidad en este aspecto. Habiendo asaltado una vez un barco español, cuya tripulación les había insultado, su odio no les inspiró un castigo más riguroso que el de obligar a sus prisioneros a vigilar su rebaño, trabajo que ellos consideraban ignominioso y ruin. Pero este exceso de primitivismo, dice nuestro autor, no les impedía tener alguna noción de futuro, pues cada comunidad o pequeña sociedad tenía dos jefes o reyes, uno muerto y otro vivo. Cuando uno de sus príncipes moría, lavaban el cuerpo con el mayor de los cuidados, lo colocaban estirado en una cueva y le ponían un cetro en la mano y dos jarras al

lado, la una llena de leche y la otra de vino, como provisiones para el viaje (w).

En la época en que CADAMOSTO visitó las Canarias, cada isla estaba dividida en varios reinos diferentes o, más acertadamente, señoríos, de los que sólo Tenerife poseía nueve. Las guerras que frecuentemente surgían entre estos pequeños estados hacían olvidar los naturales sentimientos de humanidad y ternura peculiares de esta gente, y a veces la furia de la venganza los conducía a enormes excesos, hasta que el país quedaba cubierto de sangre y muerte. Sin embargo sus armas eran las más sencillas del mundo, consistían en piedras y dos tipos de lanzas, unas llevaban hueso y las otras, de madera, eran apuntadas y estaban endurecidas al fuego. Para protegerse de los rayos del sol en las estaciones calurosas y de las inclemencias del frío en invierno, se untaban los cuerpos con una mezcla de sebo y del jugo de ciertas plantas que teñía sus cuerpos de todo tipo de colores, rojo, amarillo, verde: y las mujeres igual que los hombres, hacían uso de esta extraordinaria defensa y adorno.

Parece que cada isla tenía unas formas de culto particulares; más aún, las formas de religión y gobierno diferían en los distintos estados existentes dentro de cada isla, si bien en cada una de las sociedades todo era común: la religión, las costumbres, la lengua, los hábitos y la misma propiedad. Únicamente en la isla de Tenerife no había menos de diez clases de idólatras o paganos. Algunos daban culto al sol, otros a la luna y el resto a los cuerpos celestes. La poligamia, como hemos dicho, estaba permitida, pero la virginidad de la novia pertenecía de derecho al jefe, y tanto para ella como para el novio era un alto honor si el jefe condescendía a otorgarles esta muestra de consideración y hacía uso de su derecho. Ellos continuaron así largo tiempo después de la conquista de los españoles, que soportaron que tuvieran sus propios señores y jefes. Una costumbre bárbara que siempre se practicaba cuando accedía al poder un príncipe nuevo, era el sacrificio de cierto número de jóvenes de ambos sexos en su honor, con el fin de conseguir bendiciones para su reinado. La forma en que esta ceremonia se llevaba a cabo era la siguiente: se daba una gran fiesta, al final de la cual conducían a todos los que deseaban expresar su afecto y lealtad a la cima de una alta roca, desde la que, después de pronunciar ciertas palabras misteriosas y de realizar una serie de ceremonias absurdas, se tiraban al fondo del valle, despedazándose con la violencia de la caída. En recompensa de su lealtad, el príncipe se sentía obligado a ofrecer todas las muestras de amabilidad y favor a los padres de las víctimas; circunstancia que hace dudar si estos jóvenes ofrecían sus vidas como prueba de afecto filial más que de fidelidad a su soberano. Muchas de estas costumbres todavía perduran entre los sucesores de los guanches, como se verá al relatar lo que los viajeros actuales han observado sobre sus costumbres.

(w) HERBERT, p. 4. SPRAT'S *Hist. of the Royal Society*, p. 212, seq. PETER MARTYR, d. i. p. q. *Voy. de CADAMOSTO*, apud. RANUS, t. I. p. 98. DAVITT, p. 72.

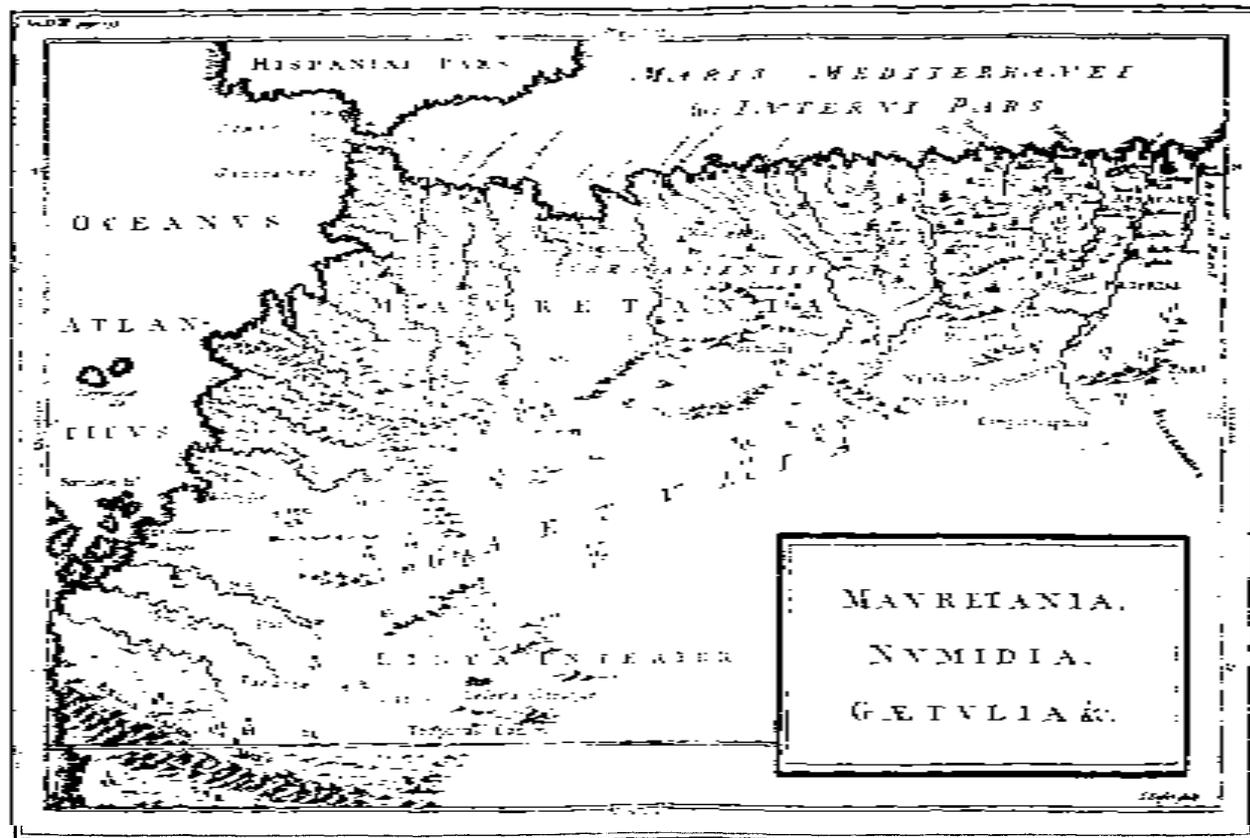
Dicen que los habitantes naturales de Canarias son corpulentos y robustos pero su fuerza y altura son inferiores a las de sus antepasados. Su complexión no es absolutamente blanca ni tampoco negra, sino de un color mezclado, como aleonado, con narices grandes y planas. Son alegres y de genio rápido, alertas, activos, valientes y astutos, muy adictos a la guerra, hecho que difiere de la natural disposición de sus antepasados, quienes, sin embargo, por circunstancias políticas, se veían tan a menudo envueltos en guerras. Los españoles todavía los distinguen con el nombre de guanches, que ciertamente merecen por su estricta adhesión a muchas de las costumbres de sus antepasados. Tienen una cualidad en común con sus antepasados: un apetito voraz y un estómago tan devorador que es normal que un hombre tome durante una comida una docena de conejos y un cabrito, hecho que difícilmente podemos creer y dejamos bajo la autoridad de todos los escritores que el lector verá citados al margen (x).

Hablan poco y lentamente, pronunciando las palabras entre los dientes y los labios, y además de la lengua del país, hablan el español con fluidez. El doctor SPRAT cuenta que en Tenerife los descendientes de los antiguos guanches se sustentaban de unos pasteles hechos de cereales, leche y miel, y guardan la comida en bolsas de piel que llevan colgadas del cinturón o ceñidor y que también utilizan para ahumar. Algunos se abstienen totalmente de tomar vino y no se les puede convencer a que prueben carne. Son tan activos y ligeros que suben y bajan montañas y saltan entre las rocas con una sorprendente y arriesgada facilidad que muchas veces resulta fatal para los inexpertos. Para realizar estas proezas utilizan un palo de nueve o diez pies, con el que se ayudan para saltar y deslizarse de un precipicio a otro y para romper los ángulos afilados de las rocas, colocándose muchas veces en salientes de menos de tres pulgadas de anchura, en los que colocan las puntas de los pies y parece que cuelgan sobre alturas y precipicios tremendos. Sir RICHARD HAWKINS los ha visto escalar y descender montañas y altas rocas de este modo tan sorprendente y espantoso para el espectador.

El Doctor SPRAT cuenta la historia de 28 nativos a los que el gobernador español había llevado prisioneros a un castillo de gran altura del que se creía que era imposible salir y que estaban totalmente seguros. Sin embargo encontraron el medio de saltar los muros y descender la montaña y los accidentados precipicios con una temeridad que sorprende aún más a los que han visto la situación de la ciudadela. El mismo autor añade que los canarios tienen una forma de silbar tan extraordinaria que puede oírse a una distancia de 5 millas, hecho que aseguran también muchos otros escritores, que afirman que si un guanche le silba a uno en el oído, pasarán varios días antes de recobrar el uso de este órgano, pues el ruido es muy penetrante.

El ya conocido Dr. SPRAT ha hecho un favor al mundo al narrar una serie de anécdotas acerca de esta gente: entre otras cuenta que los guanches usan piedras en todas sus luchas y que las lanzan con una fuerza semejante a

(x) Doctor SPRAT, p. 213. DURETTE, p. 74. *Voyage* de HERBERT, p. 5. LA CROIX, t. IV, p. 670. PREVOST, t. III, p. 6. CADAMOSTO, apud RAMUS. V. I. p. 99 cum multis aliis.



Mapa del noroeste africano, incluyendo a las Islas Canarias, que ilustra el volumen XVIII de la *Universal History*

la de una raqueta. CADAMOSTO, como ya hemos dicho, hace el mismo comentario, y ambos escritores concuerdan en que han visto a estos bárbaros lanzar piedras con semejante puntería que atinan sobre una pequeña señal a gran distancia, y con tal fuerza que con unos pocos tiros traspasan y rompen en trozos un fuerte escudo. En la época de la primera invasión de estas islas, los habitantes eran tan expertos en este ejercicio que uno de ellos se comprometió a dar 12 naranjas a tres hombres y guardar igual número para él, con las que él los golpearía a una distancia de 100 pasos, al mismo tiempo que pararía las naranjas con su mano aunque ellos se las arrojaran con gran fuerza. La apuesta se hizo por orden del gobernador español y salió victorioso, según había prometido, para gran admiración de todos los espectadores (y).

La más importante y digna de consideración de todas las islas es Gran-Canaria que tiene el honor de ser residencia de un obispo; la Inquisición también está establecida aquí. También tiene su palacio aquí el gobernador de Canarias donde se celebran juicios para decidir sobre las diferencias, desagaviar las ofensas y castigar crímenes. Actualmente dicen que todos los habitantes, españoles y nativos, son católico-romanos. Al principio muchos de ellos huyeron a las montañas para evitar la persecución de la Inquisición y mantener la libertad de su antigua religión pero ahora, bien se encuentran dispersos, bien se han visto obligados a abrazar las ideas que los padres santos les inculcaron. Debe decirse que no son sino prosélitos pesarosos, pues la Inquisición no se crea problemas acerca de la sinceridad de sus conversiones con tal de que obedezcan a su autoridad opresiva. Pero no nos alarguemos más acerca de sus hábitos y costumbres pues encontraremos muchas ocasiones de hablar sobre ello en la descripción de las islas que se incluye bajo el nombre de Canarias. Sólo añadiremos que el gobierno está compuesto de un virrey gobernador con sus "auditores" que forman lo que se llama la audiencia real (z).

Isla de Palma

Vamos a hacer ahora una descripción de cada isla: empezaremos por Palma, la más occidental y la más distante de África. Seguiremos el orden oeste-este. Esta isla, que según BARBOT y DAVITY, era antiguamente llamada Capraria, está situada al noroeste de Ferro, a una latitud norte de 28 grados 30 minutos o, según los mapas de algunos geógrafos ingleses, por debajo de los 29 grados de latitud norte y 18 grados de longitud al oeste de Londres. Los mismos escritores dicen que tiene 10 leguas de longitud, 7 de anchura y un perímetro de 26, aunque otros geógrafos la describen como de forma circular excepto por un saliente en el extremo noroeste, que tiene la forma de un cuerno. En esta isla se encuentra la montaña de fuego Capraria, de la que la isla tomó su nombre, aunque otros escritores conjeturan que tanto el nombre de la isla como el de la montaña se debe al gran número de cabras que allí crecen. Es totalmente seguro que su suelo es fértil en maíz, vino y caña de azúcar así

(y) DURETTE, p. 71. Vide etiam auct. citat. *ibid.*

(z) DAVITY, t. V. p. 609. SPRAT, ubi supra, y AUCT. citat. in loc. citat.

como en frutas, cuadrúpedos y pájaros de todo tipo. NUÑO DE PENNA cuenta en sus *Memorias Históricas* que el 13 de noviembre de 1677, un poco después de la puesta del sol, hubo un violento terremoto que se sintió a trece leguas a la redonda, seguido de un ruido horroroso que continuó sin interrupción durante cinco días; se abrieron enormes grietas en varios lugares pero sobre todo en la montaña de las cabras o Capraria, a una milla y media del mar, de donde surgían violentas llamas que vomitaban grandes piedras y enormes trozos de roca. Lo mismo ocurrió en varios lugares cercanos, y en el espacio de 15 minutos no menos de 28 horribles bocas se abrieron al pie de la montaña, lanzando llamas, humo, y lava. El mismo autor añade que el 20 de noviembre siguiente hubo una segunda erupción que de la misma manera arrojaba sucesivamente torrentes de piedras fundidas y minerales que cubrieron una distancia de 7 leguas, donde hoy día se pueden ver grandes montones de ceniza. Todas las zonas vecinas fueron totalmente devastadas y los habitantes tuvieron que dejar sus viviendas.

Esta isla tiene una bonita ciudad del mismo nombre con un puerto seguro muy frecuentado por barcos de diferentes países que vienen por sus vinos, que son semejantes al *Malmsey* y los mejores que se producen en Canarias. Estos vinos, y particularmente el que se produce en un lugar llamado *Brenin*, son comprados en grandes cantidades y se exportan al menos 12.000 cubas al año a las Indias Occidentales y a muchos otros sitios.

Ferro

La isla siguiente es Ferro, situada a dos leguas al sur-sudeste de Palma según PREVOST, pero seis según otros escritores. BARBOT y DAVITY afirman que esta isla es la que los antiguos llamaban Pluvalia y a la que los españoles llaman Hierro, los portugueses, Fiero, los italianos y los ingleses, Ferro y los franceses, L'Isle de Fer. BARBOT, equivocadamente dice que es la más occidental de las islas Canarias, si bien posteriores observaciones han probado que Palma está más al oeste. Está situada a menos de los 27 grados de latitud norte y tiene unas 10 leguas de perímetro. (E). Esta isla, según THEVET es sin duda la Ombra Pluvalia de PLINIO y SOLINUS. Tiene algunas ciudades; su capital está adornada por una iglesia y un monasterio dedicado a San Francisco. El suelo es seco y árido, debido a la escasez de agua, de la que no hay ni una gota, excepto la que se encuentra en algunas grietas en las rocas cercanas a la costa. Pero los isleños sufren esta deficiencia con un árbol extraño y milagroso del que se cuentan historias fuera de todo crédito. Como casi todos los viajeros narran tal circunstancia, sería una injusticia para nuestros lectores omitirlo totalmente, aunque el crédito que merece quedará al juicio de cada uno, pues no es asunto de los historiadores negar hechos que parecen sobrenaturales si éstos son atestiguados por la autoridad y creencia universal. Los españoles llaman a este árbol Santo, debido a sus extraordinarias cualidades, y los nativos lo llaman Gawé. La parte superior está siempre cubierta con una espesa nube, excepto cuando dura el calor del día, en que parece que desaparece y gotea un rocío que se destila a través de las hojas y ramas del árbol convertido en

gotas de agua clara que ascienden a una cantidad de 20 toneladas al día. Esta agua es recogida en una cisterna de piedra de alrededor de seis pies de profundidad y 20 pies de anchura, situada en la parte norte del árbol. De tanto valor es el Árbol Santo para los habitantes, que lo han asegurado con un alto muro. Si esta nube falta, como ocurre algunas veces en el mes de agosto, la providencia suple su falta con un espeso vapor que se levanta del mar y se extiende sobre el Árbol Santo. llega a las hojas en forma de rocío, y descarga una agua clara y dulce en la cisterna a través de la corteza y las ramas. Cuando los españoles llegaron aquí por primera vez, al no encontrar ni una gota de agua en toda la isla, preguntaron a los nativos acerca de la forma en que se aprovisionaban de un elemento tan esencial para vivir; les dijeron que se aprovisionaban durante las estaciones lluviosas y guardaban toda el agua que podían. Habían cubierto el agua con cañas, tierra y otros materiales, esperando que esto obligaría a los españoles a abandonar su conquista cuando necesitaran agua. Pero un accidente destruyó el efecto de su engaño; pues una mujer que regalaba sus favores a un español, reveló el secreto a su amante, quien inmediatamente dio noticia al oficial en mando. En una palabra, este árbol maravilloso proporciona la suficiente agua no sólo para los habitantes, sino también a los animales domésticos y salvajes igual que a los barcos que paran allí con tal propósito (a).

Se dice que es de una altura media y LEWIS JACKSON, que afirma que lo ha visto, lo compara a un roble crecido. PURCHAS dice que tiene el grosor de un roble, una corteza prodigiosamente dura, y las hojas se asemejan a las del laurel, aunque más pequeñas. De él crece un fruto o almendra con cáscara, tiene un sabor delicioso y es muy aromático, pero que haya existido o no es lo que el lector debe determinar después de leer con detenimiento lo que adjuntamos en una nota (F). A este respecto añadiremos que se obtenga el agua de uno o más de estos árboles o no, lo cierto es que alrededor de 8.000 cerdos y por lo menos 100.000 cabezas de cuadrúpedos se aprovisionan de este elemento de algún modo, aunque todos los escritores concuerdan que no existe en la isla ni una sola gota de agua, excepto la que los habitantes guardan en cisternas después de la estación lluviosa y la que queda en los barrancos y las grietas de las rocas después de las lluvias (b).

Aunque la mayoría de los escritores, y particularmente LINSCHOTEN, describen esta isla como totalmente seca y estéril, sin embargo no faltan algunos que afirman que produce maíz, caña de azúcar y abundantes frutas y plantas; todo ello es corroborado por los habitantes y los grandes rebaños de ganado que cubren el campo no podrían mantenerse en una isla seca.

(a) LA CROIX, t. IV, p. 702. P. MART. d. I. p. 12. HAWKINS. ubi supra. DURETTE, p. 71. DELLEN, p. 67. LINSCH, p. 177. BUKMAN, p. 7. PURCH. L VIII. c. 12. PREVOST, t. III. p. 22. NICHOLS, *ibid.*

(b) *Antient History*, vol. XVIII, p. 189. LINSCH. y AUCT. Citat. ubi supra.

Gomara

La isla siguiente en nuestro camino hacia el este es Gomara, que está situada por debajo de los 28 grados de latitud norte y al sudeste de la Palma. Antiguamente la isla era estéril y sus habitantes bárbaros, hoy día está cultivada y produce gran cantidad de caña de azúcar y vino. HEYLIN dice que tiene dos leguas de perímetro y solamente 8 de longitud, y añade que sólo queda una costumbre bárbara entre los nativos; las mujeres son comunes, pues aunque todos los hombres se casan con una mujer en particular, a quien están obligados a mantener, presta su mujer alegremente al vecino a cambio de la mujer de éste, y rehusar esta acción bien intencionada sería considerado incívico y egoísta; siendo así las cosas, el hijo de la hermana es el heredero por ley, ya que nunca se tiene certeza de la paternidad. BARBOT dice que posee un buen puerto y una ciudad del mismo nombre si bien antiguamente la ciudad tenía el nombre de Theode. La flota española de las islas occidentales hace alto aquí para aprovisionarse de vinos, frutas, y demás productos del país, entre los que se encuentra, según SANSONS, el árbol que produce el Sanguis Draconis. El país es totalmente montañoso, pero de acceso fácil para los viajeros a causa de las carreteras que existen y que según nos han dicho, son exageradamente anchas (c).

Tenerife

Llegamos a la famosa isla de Tenerife; aunque es la segunda de las islas en cuanto a dignidad, puede ser considerada como la primera en lo relativo a su extensión, riqueza y fertilidad. Antiguamente se la llamaba Nivaria y se supone que es la isla de ese nombre mencionada por PLINIO EL VIEJO. Pero esta opinión está muy discutida. Sir EDMUND SCOREY dice que su nombre deriva del círculo o collar de nieve que rodea el pico de Tenda, actualmente llamado pico de Tenerife. Este último nombre fue impuesto por los habitantes de la isla de Palma, pues *Tener* en su idioma, significa nieve y *Effe*, montaña. Está situada por debajo de los 27 grados 30 minutos de latitud norte. PREVOST dice que el extremo sur está situado casi en los 28 grados y el extremo norte en los 28 grados 40 minutos, lo que supone una diferencia de más de un grado en su situación. Su forma es triangular con tres cabos, el más cercano a la costa de África se encuentra a más de 80 leguas. Lo que da a esta isla su fama histórica, es su celebrado pico, sobre cuya altura se han contado tantas historias maravillosas y del que SCALIGER no se avergüenza de decir que mide 60 millas; PANICIUS, que vivió en la isla, 70, THEVET, 54, NICHOLLS, un inglés que residió algunos años allí, 47, y VARENIUS, cuatro millas y cinco estadios. Todos los demás escritores, probablemente, hacen el cálculo del ascenso oblicuo de una persona a la cima, e incluso entonces sus relatos parecen extravagantes. Sir THOMAS HERBERT afirma que la cima puede verse a una distancia de 120 millas mar adentro, si el tiempo es claro; pero Sir EDMUND SCOREY dice que la

(c) Vide LA CROIX, ubi supra, y AUCT. citat.

subida desde la base, que comienza en la ciudad de Gara Chico, a la cima dura dos días de viaje, lo que, de hecho no es igual a un día de viaje, si consideramos que los viajeros descansan durante las horas de calor y que debiendo combatir con un ascenso tan empinado, su avance parece ser excesivamente lento. Aunque el vértice parece afilado, con una forma parecida a la de un cono, hay en realidad una planicie de un acre de extensión, en cuyo centro se encuentra un espantoso volcán, del que con frecuencia surgen llamas con tanta violencia que agita a la isla entera con una fuerza increíble. En el año 1704 tuvo lugar el ejemplo más alarmante que se haya conocido jamás. El movimiento comenzó el 24 de diciembre y en el espacio de tres horas se sintieron 29 sacudidas. Después de esto se hicieron tan violentas que todas las casas se agitaron en sus cimientos y obligó a los habitantes a abandonarlas. La consternación fue total y la gente, encabezada por el obispo, realizó procesiones y rezos públicos en campo abierto. El día 31 se vio una gran luz en Manja, hacia las montañas blancas. Entonces la tierra se abrió y se formaron dos volcanes que vomitaron tantos montones de piedras que aparecieron dos montañas considerables, y el material combustible, que todavía sigue saliendo, encendió más de 50 fuegos en las cercanías. Las cosas siguieron de este modo hasta el cinco de enero, en que el sol se obscureció totalmente a causa de las nubes de humo y de las llamas, lo que renovó y aumentó la consternación y el terror de la gente. Antes de la noche todo el espacio comprendido dentro de tres leguas a la redonda quedó convertido en llamas a causa de los ríos de lava que invadían todo con la rapidez de un torrente y los efectos de otro volcán que había estallado en por lo menos treinta bocas diferentes, dentro de una circunferencia de media milla en la dirección de Orotavia. Lo que aumentó el terror de la escena fue la violencia del terremoto que no cesó en un momento, sino que agitaba con todas sus fuerzas hasta convertir a algunas casas en ruinas y que hacía tambalear los cimientos de otras al tiempo que los pesados habitantes eran conducidos desmayados y sin ninguna defensa al campo abierto, donde esperaban a cada momento que una nueva boca los tragara. El ruido del volcán se oía a veinte leguas y atestiguaron que el mar se movía a esa misma distancia con tal violencia que alarmó a los marineros, que imaginaban que el barco había golpeado contra una roca, hasta que el hecho de continuar moviéndose les dio una primera impresión de lo que realmente sucedía. Un torrente de sulfuro y materiales fundidos corrió desde este último volcán en dirección a Güímar; las casas y los edificios públicos de esta ciudad fueron derribados por la violencia de un terremoto simultáneo. El dos de febrero estalló otro volcán en la ciudad de Güímar que se tragó y aniquiló totalmente una gran iglesia. De este modo desde el 24 de diciembre al 23 de febrero, los habitantes se mantuvieron en constante alarma por los sustos continuados de los terremotos y por los terribles volcanes que surgían en diferentes partes de la isla. La reciente catástrofe de Lisboa nos da una idea más familiar, aunque no menos curiosa. Hemos hecho un extracto de un relato de MARTINIÈRE por esta razón.

Volviendo al pico de Tenerife, no deja de ser entretenido el siguiente relato que encontramos en la *History of the Royal Society* de SPRAT. Consiste en el diario y anotaciones de algunos comerciantes ingleses que decidieron examinar esta prodigiosa montaña hasta la misma cima. Estos caballeros, después de haberse provisto con todo lo necesario para el viaje, salieron a caballo desde Orotava, puerto de mar situado en el lado oeste del pico.

“Después de pasar por montañas desiertas y llanuras arenosas y yermas, llegaron al pie del pico, donde el terreno es accidentado y lleno de grandes piedras que parece que han caído de alguna zona más alta. Después de ascender aproximadamente una milla, se vieron obligados a descender de sus caballos, y aunque el tiempo había sido suave durante el día, se hizo tan frío y cortante después de la puesta del sol, que tuvieron que mantener fuegos encendidos durante la noche. Desde aquí, es decir desde las rocas negras que están a una distancia de una milla desde el pie de la montaña, continuaron hacia el *Pan de Azúcar*, o parte cónica de la montaña, a través de una zona de arena blanca, extremadamente desagradable por el reflejo del sol en los ojos. Cuando llegaron a la cima del pico encontraron un fuerte viento y una continuada emanación de vapor sulfuroso y caliente que abrasaba sus caras, y hacía la respiración difícil, si bien este último efecto puede deberse a la rarefacción del aire en una altura tan grande. El lugar en que se encontraron tenía alrededor de una yarda de anchura y formaba la antesala de un volcán llamado “caldera del diablo” del que juzgaron que estaba a un tiro de mosquete y tenía una profundidad de cuarenta yardas, de forma cónica, hueco en el interior y la parte superior cubierta con pequeñas piedras sueltas mezcladas con arena y azufre, que salía en forma de vapor caliente y sofocante. Descendieron aproximadamente cinco yardas en el interior de la boca, pero como sus pies resbalaban no se atrevieron a aventurarse más lejos, aunque nos han contado que algunos viajeros han descendido hasta el fondo. Alrededor de la boca del volcán observaron azufre puro pero adherido a las piedras y cristalizado como si fuera sal. Desde la cima del pico pudieron distinguir fácilmente las islas de Gomara, Palma, Gran Canaria y Ferro; a pesar de que esta última está a más de 20 leguas, el canal que las separa, aunque de más de diez leguas, parecía de la anchura de un río normal. Cuando el sol salió, la sombra de la montaña cubría, no sólo las islas de Tenerife y Gran Canaria, sino incluso el mar hasta el mismo horizonte, donde el extremo de la sombra parecía que se elevaba, fundiendo su disco en el aire. Algunas veces, especialmente con vientos del noroeste, las nubes se cuelgan del pico envolviéndolo, hecho en el que los nativos se basan para pronosticar la cercanía de una tormenta. En la cima hay varias fuentes de agua excelente, pero los autores probablemente se refieren a las cimas de otras montañas, pues los escritores concuerdan en afirmar que en la cima de este pico no hay ninguna. “El arenoso camino hacia el pie del pico es muy inclinado, casi perpendicular. También hay aquí una cueva de diez yardas de profundidad y ocho de anchura, en la que se descolgaron por una cuerda que los criados sostenían desde la boca, hasta que llegaron a un banco de nieve. Se vieron obligados a usar este recurso porque en el centro de la base de esta cueva había un pozo, cuya superficie

estaba a una yarda por debajo de la nieve" (no vemos la necesidad de utilizar este recurso, a menos que fuera para evitar caerse en el pozo). "Eran de la opinión que este pozo no surgía de una fuente, sino que se formaba con la nieve fundida que destilaba suavemente por la roca. Según sus observaciones, la altura total de la montaña, desde la base a la cima del pico, era de dos leguas y media"; (lo que concuerda en parte con el relato de Sir EDWARD SCOREY). "En los muchos senderos que tomaron, no vieron ni árboles ni arbustos ni plantas, con la excepción de pinos y de una especie de planta parecida a la retama que surgía de vez en cuando en las blancas arenas. En el otro lado de la montaña, donde pasaron la noche, encontraron otra planta, cuyo tronco era de medio pie de anchura, el tallo se disparaba hasta una altura de 8 pies y crece en cuadrados regulares que se elevan como los juncos, en cuyo extremo crecen pequeñas bayas rojas, que contienen un jugo venenoso parecido a leche que tiene la cualidad extraordinaria de hacer que el cabello se desprenda del cuerpo. Se dice que esta planta está extendida por toda la isla y que los nativos han intentado exterminarla sin éxito." (H).

Esta es la narración insertada en nuestra *Philosophical Transactions*, que ha sido citada, transcrita y traducida por tantos recopiladores e historiadores, aunque es, en nuestra opinión, de poco interés, pues es escasamente inteligible, y lo que se puede entender es extremadamente imperfecto en aquellos temas que deberían lograr la atención de los lectores amigos de la especulación. Hemos citado muchas veces que el lector puede ver el grado de crédito debido a los escritores que han alabado a éste como un informe curioso y completo.

Como se presume que pocas personas habrán quedado satisfechas con el relato anterior, adjuntaremos algunas notas de la narración verdaderamente curiosa de Sir EDMUND SCOREY. Este caballero observa que casi toda la montaña, hasta la parte que se conoce con el nombre de Pico, está bellamente adornada por árboles de distintos tipos y los más altos que quizá se produzcan en parte alguna del globo. Entre ellos pequeños riachuelos descienden entre las rocas, añadiendo gran belleza al paisaje. Dice que en la cima del pico y cerca del pie de la montaña el aire es insoportablemente caluroso, pero que es extremadamente templado, si no frío, en la mitad de la altura. Las estaciones apropiadas para realizar esta excursión son los meses de verano, pues en invierno los torrentes de nieve fundida y de lluvia hacen crecer los riachuelos que la vuelven impracticable. Dice asimismo que las mejores horas para viajar son desde la media noche a la salida del sol. A un espectador situado en la cima del pico, el sol, al salir, le parecerá casi de la mitad del tamaño que a un espectador situado en zonas más bajas. También parece que forma un círculo ardiente, semejante al que forma el carbón al dársele la vuelta en el fuego. Nada puede ser más sereno, claro y hermoso que el cielo matinal, mientras que las llanuras que se extienden debajo aparecen con franjas de nieve, que, en realidad, no son otra cosa que nubes blancas, a una distancia de ocho estadios por debajo de donde uno se encuentra.

La cima de la montaña es totalmente desértica, debido quizás a la cantidad de piedras vitrificadas y pedernales vomitados por el volcán y extendidos por toda esta parte del pico. Merece señalarse el hecho de que se pueden encontrar

vetas de azufre entre la nieve congelada quedando los dos elementos más opuestos de la naturaleza combinados aquí. Si se arroja una gran piedra al volcán, cae en medio de un ruido hueco y espantoso semejante al del trueno. Esta es la boca descrita por los corresponsales de la "Royal Society", y la llamada por los españoles "la caldera del diablo". Sir EDMUND SCOREY dice que los guanches creían que ésta era la futura morada de los malvados, donde recibían el castigo por sus crímenes, siendo empapados en el líquido de azufre hirviente; mientras los buenos pasaban al agradable valle de Laguna, para aumentar, con su felicidad, los tormentos de los otros; no había mayor castigo al mal que el ver las bendiciones de las que ellos estaban condenados a no tomar parte jamás.

El Dr. SPRAT cuenta, según un médico que había vivido veinte años en esta isla, una ingeniosa teoría que basó en una serie de experiencias. Este caballero opinaba que la isla de Tenerife, debido a la gran cantidad de azufre de que estaba impregnada, se había incendiado totalmente, apareciendo así enormes montañas de piedras calcinadas en todas las partes de la isla, y especialmente en el lado sudoeste, y que él imagina que fueron vomitadas desde las entrañas de la tierra en esta conflagración general. Añade que la cantidad mayor de azufre que existía en el centro de la isla ocasionó la elevación del pico hasta su extraordinaria altura actual, pues estas rocas calcinadas se encuentran a 3 ó 4 millas alrededor de su base. Desde el pico en dirección sudoeste, casi hasta la costa, todavía se pueden ver los canales hechos por los ríos de azufre y metales fundidos que corrieron con tal ímpetu que cubrieron toda la zona adyacente y se volvió para siempre en desértica e inútil: algunas de las piedras calcinadas parecen plata, otras oro y otras cobre. En la parte sudoeste de la isla hay altas montañas de una tierra azulada y que tienen una oxidación amarilla, semejante a la del cobre y a la del vitriolo; y hay varias fuentes altamente impregnadas de este último elemento. El mismo naturalista nos informa que, durante su residencia en Tenerife, tuvo lugar una erupción en la isla de la Palma que causó un violento terremoto en Tenerife y aterrizó a sus habitantes por su ruido encadenado, muy parecido a un trueno lejano. Este es el relato que sobre el pico de Tenerife hace este caballero y que él reduce, con parecida razón, a dos millas de altura perpendicular desde la superficie del mar.

En cuanto al resto de la isla, con gran precisión la describe SCOREY, cuyo relato sobrepasa a todas las narraciones que hemos recibido sobre Tenerife en brevedad.

La isla de Tenerife está dividida en la mitad por una cordillera de montañas que ha sido comparada al tejado de una iglesia, formando el pico la aguja o campanario central. SCOREY dice que, si se divide en doce partes, diez de ellas consisten en rocas, montañas boscosas e inaccesibles y viñedos; y de la pequeña parte restante de suelo cultivable ha visto una producción de 250.000 "hanacks" de trigo, además de inmensas cantidades de centeno y cebada (1). "No habría nada más delicadamente rico que este suelo si los españoles supieran o se tomaran la molestia de cultivarlo de forma apropiada: pues además de la abundancia en que produce cereales, frutas y raíces, exhala un aroma peculiar y posee una elegancia desconocida en los demás países del mismo paralelo. Los

mejores viñedos se encuentran en los alrededores de Buena-Vista, Orotavia, Dante y Tiguestia, produciendo dos clases de vino, el *Vidonia* y el *Malvesia* o *Malmsey*. El primero se extrae de una uva larga y es un vino pesado y soso, muy inferior al otro, que se obtiene de una uva grande y redonda en tal cantidad que se exporta a todos los rincones del mundo y en todas las partes es de gran estima. Aquí crecen grandes cantidades de los mejores melones, granadas, limones, higos, naranjas, cidras, almendras, dátiles, miel, cera y algo de seda parecida a la de Florencia y Nápoles; y este último artículo podría ser cultivado con algún trabajo y el número suficiente de moreras, con las altas ventajas.

En la parte norte de la isla abundaban la madera y el agua. Cedros, cipreses, laureles, olivos silvestres, resina y sabelina crecen aquí espontáneamente, así como palmeras y pinos que se elevan a una altura prodigiosa. Al ir desde Orotavia a Garachico se pasa por un bosque que perfuma el aire de una gran extensión; estos bosques están tan llenos de árboles que todos los barriles de vino y los utensilios diarios se hacen de ellos. Además del pino alto y recto, hay otro con la copa extendida, como el roble inglés y al que los nativos llaman el "árbol inmortal", debido a su longevidad tanto en el agua como al aire libre. Su madera es roja como la brasileña, tan dura como el ébano pero menos resinosa que el otro pino. Este árbol adquiere un tamaño tan extraordinario que los españoles afirman tajantemente que la madera de un solo árbol sirvió para cubrir la iglesia de los Remedios en la ciudad de Laguna, a pesar de tener ésta una longitud de 80 pies y la mitad de anchura; hecho que probablemente no es más que una forma de expresar el increíble volumen del Árbol Inmortal. Pero el producto más hermoso y extraordinario de Tenerife es el Drago, que alcanza una altura inmensa, las ramas se enlazan y se retuercen de dos en dos en la copa, igual que la Mandrágora. Estas ramas, dice SCOREY, se parecen mucho a los brazos de un hombre por su forma y suavidad; de su extremo salen hojas de dos pies de longitud de una forma idéntica a la de los juncos. La madera del drago no tiene ningún valor pues es porosa y se usa solamente en la construcción de colmenas. Durante la luna llena exuda una resina de color bermejo que los españoles llaman "Sangre de Drago", más astringente y medicinal que la "Sanguis Draconis", importada de la India y de otros lugares; pero no sabemos si este árbol se ha cultivado ni si esta droga ha sido objeto de comercio desde los tiempos de SCOREY; tampoco en las tiendas se conoce producto alguno con el nombre de Sangre de Dragón canario.

La lengua de los guanches, dice el mismo autor, tiene una gran afinidad con la que hablaban los moros de Berbería, pero no estamos seguros de que tenga alguna semejanza con el árabe. Los descendientes de los guanches que habitan la ciudad de Candelaria todavía lo mantienen en toda su pureza, ya que de hecho está totalmente compuesta de esta gente. BETANCOURT, que conquistó este país, afirma, como hemos visto, que eran paganos y sin embargo SCOREY asegura que tenían conocimiento de un ser supremo, a quien daban culto bajo los nombres de Achuhurahan, Achuhucumar y Achquaya-Rerax, nombres que expresan atributos de sublime, poderoso y autor y preservador de todas las cosas que existen. Cuando necesitaban lluvia o tenían estaciones desfavorables en

THE
MODERN PART
OF AN
Universal History,

FROM THE
Earliest ACCOUNT of TIME.

Compiled from
ORIGINAL WRITERS.

By the AUTHORS of the ANTIENT PART.

VOL. I.



LONDON:

Printed for S. RICHARDSON, T. OSBORNE, C. HITCH,
A. MILLAR, JOHN RIVINGTON, S. CROWDER,
P. DAVEY and B. LAW, T. LONGMAN, and C. WARE.

M.DCC.LIX.

algún modo, traían sus ovejas, corderos y cabras a algún lugar de culto, imaginando que sus monótonos balidos lograrían compadecer el espíritu de la deidad; y al ponerlos a balar siempre separaban a los jóvenes de sus madres. Hemos visto que no carecían de ciertas nociones de una vida futura, pues colocaban la residencia de los despreciables en el volcán existente en la cima del pico; SCOREY cuenta más adelante que tenían una idea del demonio, a quien daban el nombre de Guayotta, estrechamente unida a una disposición corrupta y maligna; pero él no observó nunca inclinación alguna a mantener cualquier tipo de comunicación con este espíritu del mal, ni a darle culto o adoración.

En lo referente a asuntos civiles, no les faltaban ciertas leyes y regulaciones. Tenían reyes, cuya soberanía estaba reconocida y a quienes renovaban su realeza con el matrimonio. Los bastardos estaban excluidos de la herencia; el número de leyes era concreto y desde luego corto, pero las obedecían con ese respeto y veneración que no se podría prestar a una multiplicidad de ordenanzas, lo que siempre disminuye su peso y autoridad. Los guanches eran razonables en esto y, así, el menor número de crímenes concernía a la religión y a la moral. La vergüenza era el único castigo a las pequeñas ofensas y ese molesto sentimiento que siempre acompaña a la idea de obrar mal. Sus monarcas no poseían otros palacios que aquéllos que la naturaleza había labrado en la roca, arreglados hasta lograr algún grado de conveniencia. Las cuevas reales se distinguen fácilmente hoy en día por el número de apartamentos en que se acomodaba la corte.

Durante un largo tiempo, nos dice SCOREY, la isla de Tenerife estuvo gobernada por un rey que fue distinguido con el nombre de Adexe. En el curso de los años los hijos del monarca conspiraron contra él y dividieron la isla en nueve provincias, cada una gobernada por uno de los hermanos. De aquí surgieron las guerras civiles que hemos mencionado y que se impusieron, no sólo aquí sino en todas las otras islas, parceladas de la misma manera en reinos insignificantes.

Tenían una forma de matrimonio establecida, que consistía en solicitar el consentimiento de los padres de la doncella o de la viuda en cierta ceremonia. Este consentimiento y el de la mujer eran la única ley o costumbre requerida previa a la consumación; tampoco eran más escrupulosos para repudiarse. Para obtener un divorcio legal, no se hacía necesario más que la antipatía de las partes, pero si después se ponían de acuerdo podían juntarse de nuevo, con la condición de que los niños de la segunda unión se convertirían en ilegítimos y por tanto incapaces de heredar; restricción que hacía que los padres fueran más cautos a la hora de separarse por cualquier disgusto. Solamente los reyes estaban exentos de esta ley pues podían repudiar y volver a admitir a sus reinas sin perjuicio para los hijos menores; asimismo, los reyes podían esposar a sus hermanas. Cuando un niño nacía era costumbre bautizarle inmediatamente; la forma consistía en buscar a una muchacha vecina que debía echar agua sobre la cabeza del niño, repitiendo al mismo tiempo unas palabras misteriosas: con este acto la madrina quedaba tan unida a la familia que la ley prohibía que se casara dentro de ella.

Los jóvenes practicaban ciertos ejercicios para fortalecerse y vigorizarse, tales como el lanzamiento de dardos, saltos, levantamiento de pesos o lanzamientos de grandes piedras, habilidades de las que todavía hoy se envanece y deleitan. La virtud, la castidad y el honor más puntilloso en lo referente al sexo débil estaban en tan alta estima que era una ley inviolable, nunca transgredida, siendo todas las violencias y afrentas a la mujer castigadas con la muerte; tal era la virtud natural y simplicidad de estos bárbaros, que incluso los soldados más rudos y los jóvenes más ardientes obedecían los dictados de sus propias mentes con un rigor mayor que el que la severidad de la ley pudiera imponer.

Los guanches de Tenerife, en particular, eran guapos, bien formados y robustos y en general tenían una estatura gigantesca. En tiempos de SCOREY se podía ver el esqueleto de uno de ellos en el sepulcro de los reyes de Güímar, que tenía 80 dientes y el esqueleto medía 15 pies, pero no parece que SCOREY lo haya visto y es probable que se trate poco más que de seguir la tradición de los nativos que contaban tales cuentos de sus antepasados como es corriente en la gente de todos los países. Tenemos confirmación de esta opinión, pues un caballero sensato, después de residir veinte años en la isla, tuvo acceso a las cuevas sepulcrales con grandes dificultades. Este es un favor raramente otorgado y que no se ha intentado sin permiso, sino bajo riesgo de perder la vida. Él obtuvo permiso e incluso fue acompañado a las tumbas debido a la estima de la gente, que había ganado por los varios servicios que les había hecho en el campo de su profesión. La siguiente historia que él relata parece, sin embargo, corroborar el testimonio de SCOREY. Un día varios caballeros estaban cazando un conejo, y como éste se metiera en una cueva, uno del grupo lo persiguió y al entrar a toda prisa quedó aterrorizado por la visión de un cadáver de una estatura gigantesca. Sus gritos alarmaron al grupo, pero antes de que llegaran se percató de que era una cueva funeraria de los guanches y su miedo se disipó. Después cortó un trozo de piel de la parte del pecho, que nuestro narrador ha visto y afirma que era más suave, lisa, fuerte y flexible que la piel de cabrito mejor preparada, lo que probablemente no era otra cosa que la piel de cabra en la que ellos envolvían los cuerpos embalsamados. Un autor anónimo cuenta, según un relato de los guanches actuales, que entre sus antepasados el trabajo del embalsamamiento estaba en manos de cierta tribu y se mantenía como un secreto inviolable entre el vulgo. Esta tribu constituía el sacerdocio y nunca se mezcló con las demás tribus por medio del matrimonio. Después de la conquista de la isla, fueron destruidos con ellos el arte del embalsamamiento; de los ingredientes utilizados en aquél, la tradición sólo ha mantenido unos pocos. Se dice que mezclaban mantequilla de cabra y manteca de cerdo, que guardaban cuidadosamente en pieles para este propósito. Fundían todo esto con una especie de lavanda silvestre que crece abundantemente en esta isla, otra hierba llamada Lara, de una naturaleza aglutinante y con aspecto de goma y que ahora sólo se encuentra en algunos lugares; cyclamen (K) y en último lugar salvia silvestre; ambos abundan en gran cantidad. Estas hierbas, una vez mezcladas y hervidas con la mantequilla, forman una mezcla aromática. Después de hacer todas las preparaciones necesarias, se abría el cuerpo y se embalsamaba, y

cuando se vaciaba de los intestinos, se lavaba con jugo extraído del pino, probablemente una especie de trementina, después de esto se ponía a secar al sol junto a un fuego lento. La operación de ungir y embalsamar se repetía varias veces hasta que el bálsamo penetraba en el más pequeño de los vasos y los músculos se volvían perfectamente visibles. Se suponía que el cuerpo estaba lo suficientemente preparado cuando se hacía extremadamente ligero; después se envolvía en pieles de cabra del modo más pulcro posible y con tal arte, que se afirma que todas las venas, arterias y tendones, e incluso los rasgos, se podrían distinguir a través de él, y el cuerpo no sufría ningún otro cambio, después de permanecer durante siglos, que una ligera decoloración de la piel. De esta costumbre, se puede deducir, que los guanches, o antiguos habitantes de Canarias, y particularmente los de la isla de Tenerife, eran, bien una colonia etíope, bien descendientes de los progenitores de esa gente. Pero esta es una discusión que pertenece a nuestra *Historia Antigua*, a la que remitimos al lector.^(d) Sin embargo para hacer este artículo lo más completo posible, sin salirnos del campo que nos ha sido asignado, pedimos permiso para añadir unas pocas notas más obtenidas del ingenioso Sir EDMUND SCOREY, a quien tan frecuentemente nos sentimos agradecidos. Este caballero nos informa que los antiguos guanches tenían embalsamadores señalados públicamente para cada sexo, que se supone nunca salían de su propia provincia, circunstancia que refleja la gran delicadeza de este rudo pueblo. Dice que la composición que usaban era una mezcla de mantequilla de cabra, el polvo y el jugo de ciertas plantas, hervidas en un unguento aglutinante con el que mezclaban un extracto procedente del pino y ciertas piedras pulverizadas. Se frotaba esto durante 15 días sucesivos y se dejaba, después de cada unción, al sol, o, en invierno, ante un fuego lento, hasta que se ponía ligero, rígido y seco; después de esto se envolvía en piel de cabra y se depositaba en una cueva: los parientes y amigos mantenían durante este tiempo un doloroso luto que casi los dejaba reducidos a la condición del fallecido que ellos lloraban.^(e)

El mismo autor cuenta que los guanches que habitaban la parte sur de la isla eran de color aceitunado, mientras que los del norte eran rubios, especialmente las mujeres, que tenían el cabello largo, claro y suave. Su vestimenta consistía en una especie de abrigo corto, sin falda ni mangas, fabricado con piel de cabra o cordero, y se abrochaba con correas que hacían las veces de costuras y botones. Este vestido, llamado tamarco, era comúnmente utilizado por ambos sexos; solamente las mujeres, por modestia, añadían una especie de pequeñas enaguas de piel que llegaban por debajo de la rodilla en la parte delantera y hasta el suelo por detrás. Algunos dicen que llegaba al suelo por ambas partes; este sexo juzgaba inmodesto incluso mostrar sus pies. Así era la prenda en que ellos vivían, morían y eran enterrados, o por lo menos la gente normal, que no podía permitirse el lujo de las vestimentas usadas por los más ricos en sus embalsamamientos.

^(d) *Ant. Hist.* vol. XVIII, p. 189 y Seq. note (II).

^(e) PURCHA'S *Pilgrims*. L. II, c. 12, fect. 3, p. 787.

Una fruta llamada *Mezan*, del tamaño de un guisante constituía la medicina para cualquier enfermedad pero especialmente para los flujos y el *tuberc dorsalis*, enfermedades que ellos padecían con frecuencia. De esta fruta extraían una especie de miel, que llamaban *Chacarquem*, muy utilizado en aplicaciones externas, después machacaban la fruta y la hervían hasta que alcanzaba la consistencia del almíbar y que tomaban para curar las citadas enfermedades. En casos graves practicaban la flebotomía en los brazos, cabeza y frente, operación que realizaban con un pedernal. Es probable que nuestro autor se refiera aquí a las yugulares y carótidas. Lo que aquí hemos narrado es, en general, aplicable solamente a los guanches de la isla de Tenerife, aunque muchas de las costumbres pudieran haber sido comunes a todos los antiguos habitantes de las Canarias.

Como las costumbres actuales de los nativos son una mezcla de las antiguas y de las que sus conquistadores han introducido, no hay necesidad de hacer una descripción de ellas, sino que continuaremos pasando revista a las principales ciudades. La isla de Tenerife tiene tres ciudades de importancia: San Cristóbal de la Laguna, Orotavia y Santa Cruz. La primera de ellas es considerada por muchos escritores como la capital de las Canarias y la sede del virrey. Una parte de la ciudad se eleva en la pendiente de una colina, y la otra parte en uno de los extremos de una hermosa llanura, sobre la que Sir EDMUND SCOREY dice que fue creada por la naturaleza para añadir mayor felicidad a los habitantes de La Laguna. Las casas son numerosas y compactas, pero las calles, aunque anchas y amplias, fueron construidas con escasa regularidad; sin embargo como se encuentran embellecidas por algunos elegantes edificios públicos, La Laguna presenta un bonito panorama a cierta distancia. Los edificios más notables son dos iglesias parroquiales, los conventos de San Diego, San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, un hospital y dos conventos de monjas; algunos de ellos son piezas de excelente arquitectura. Las casas de personas de alta condición tienen junto a ellas grandes jardines y huertos de palmeras, cidras, limoneros, naranjos y otros árboles frutales, y en los alrededores abundan los viñedos. Pero lo que añade belleza y ventajas a la ciudad es esa agradable llanura de alrededor de diez millas de perímetro que es tan fértil, dice SCOREY, que la naturaleza parece que ha intentado completar, con la fertilidad del lugar, la belleza del paisaje. Este maravilloso valle está rodeado de montañas y colinas tan llenas de árboles que dan un aspecto de primavera eterna; una especie de árboles es de hoja perenne, mientras que otros, pasada su floración, se desvisten de su belleza y descubren en su aspecto la mano marchita del invierno. El verdadero vino malvasía (*Malmsey*) se hace en Tenerife y se dice que la uva que crece cerca de La Laguna es la mejor para este tipo de vino que se produce en el mundo. También se produce aquí el vino conocido con el nombre general de *Canary*, y el *Verdona*, o vino verde; pero éstos se dan con mayor perfección en Orotavia, la ciudad que vamos a describir.

Orotavia se encuentra en la parte oeste de la isla y constituye el puerto y emporio comercial principal; el cónsul y los comerciantes ingleses residen aquí. DAMPIER alega que de acuerdo con los nativos, esta ciudad es mayor que Laguna, la capital, y que cuenta con un gran número de conventos, pero

solamente con una iglesia parroquial. A pesar de que el muelle es lo que da importancia a Orotavia, éste es extremadamente peligroso cuando sopla el viento del noroeste, al que está totalmente expuesto; sin embargo los marineros se percatan de él por la bravura que el mar toma antes de la llegada de la tormenta y llevan a cabo todas las preparaciones necesarias para su seguridad.

La tercera ciudad de alguna importancia es Santa Cruz, situada en una bahía en el lado oeste de la isla y defendida por dos fuertes y varias baterías de cañones que no lograron evitar que el heroico Blake destruyera 16 galeones que aquí estaban, en 1657. Se tomó este intento como el más intrépido que se haya hecho jamás, pues atacar una flota protegida por fuertes y baterías era algo desconocido, aunque todos los Estados marítimos han dado pruebas desde entonces de que esto es menos peligroso que lo que en aquella época imaginaban los oficiales marinos.

Para concluir nuestro relato sobre Tenerife, diremos que el vino *Verdona* que aquí se produce, es un vino con mucho cuerpo, pero más áspero y fuerte que el *Canary*. Como tiene poca estima en Europa, lo exportan principalmente a las Indias Occidentales, donde se mantiene en buenas condiciones durante mucho tiempo, aun en los climas más calurosos. Además de los vinos Malmsey, *Verdona* y el común, *Canary*, abundan en Tenerife toda clase de cereales, trigo, maíz, cebada de tal modo que se exportan a otros países; tampoco es menos prolífica en cuadrúpedos, y pájaros de todas las clases. En una palabra, con la exclusión de algunos de los inconvenientes causados por los volcanes y terremotos, no existe en el universo un lugar tan maravilloso para la contemplación, el descanso y toda la felicidad propia de la vida tranquila como éste. (1)

Gran Canaria

Entre el este y el sudoeste y a unas diez leguas de distancia de Tenerife se encuentra la isla de Gran Canaria, entre los 27 y 28 grados de latitud norte (L). Tiene doce leguas de longitud y casi lo mismo de anchura; sin embargo algunos geógrafos ingleses y particularmente SALMON, afirman que tiene cincuenta leguas de circunferencia, pero no sabemos en qué autoridad se basan; probablemente en la suya propia, pues él ha dado a conocer una infinidad de datos que no encontramos apoyados por ningún buen escritor, y desde luego totalmente contradichos u omitidos por los viajeros más genuinos y conocedores. Hay escritores, y entre ellos PREVOST, que tienen a esta isla por la principal de las Canarias, sin dar ninguna otra razón que su nombre y la residencia de un obispo; de esta última circunstancia podemos deducir que, este prelado, bien tiene palacios en las diferentes islas, bien las islas mayores forman sedes diferentes. Creemos que la verdad es que aunque el virrey, el obispo y toda la gente de distinción reside en Tenerife, la isla de Gran Canaria es sede de un obispado dependiente del arzobispado de Sevilla en España; pues, además

(1) SRAT'S *History of the Royal Society*, p. 209. LA CROIX, p. 675 et seq. PREVOST, t. III, l. V c. 1. PURCHAS'S *Pilgrims* l. XII, c. 7, p. 788. DAVITY, t. V, p. 610. SANUT, l. III. LINSCHOT, c. 97. CADAMOST. apud RAMUS, c. 7.

de esto, hay un tribunal de la Inquisición y el consejo soberano de todas las Canarias tiene ocasionalmente lugar aquí. Lo que es más, en el tiempo de NICOLLS, es cierto que había solamente un obispo en las islas Canarias, y ningún autor menciona alteración alguna al respecto (M). La capital de esta isla se llama Palma; en latín *Civitas Palmarum*; en español, *Ciudad das Palmas*, nombre con que se la especifica en todos los actos públicos y contratos particulares o procedimientos de justicia: si bien algunos autores la llaman Canaria. Está situada en la parte norte de la isla, a muy poca distancia del mar y es celebrada por su clima moderado, extensión, limpieza y otros particulares. Está adornada por una magnífica catedral, varios conventos, un número de elegantes edificios, que la hace algo inferior a La Laguna: y quizás es superior en lo relativo a la policía; todos los hombres adinerados y de crédito actúan con capacidad de magistrados civiles (N).

El campo es más llano y tan fértil como el de Tenerife; el suelo cultivable es ligero y arenoso, y está cubierto por una capa de rico mantillo de unas dieciséis pulgadas de espesor. Cada año se producen dos cosechas de todas las clases de verduras, excepto frutas; una en febrero, la otra en mayo y ambas muy abundantes. El pan de trigo de esta isla es excelente, tanto en el sabor como en el color, rivalizando este último con la misma nieve. Hay tal abundancia de caña de azúcar, que no existen menos de doce ingenios, cada uno de ellos tan grande, que los extranjeros podrían tomarlos por pequeñas ciudades; esta abundancia constituye la riqueza principal de la isla, de la que se exportan anualmente increíbles cantidades de azúcar sin refinar. LE MAIRE especifica cuatro conventos de órdenes diferentes: Franciscana, Dominica, Bernardina y *Cordelier*; todos ellos ricos y bien construidos. Los bernardinos le llamaban frecuentemente en su calidad de médico, y encontró que sus enfermedades provenían de su estricto confinamiento. Siempre fue tratado con el más alto civismo y distinción por estos devotos hombres que parecían ser un grupo de personas educadas, sensatas y discretas, sin esa austeridad y displicencia casi inseparable de su profesión y de la vida retirada. El mismo autor añade que los franceses tenían un cónsul en *Palma*, cuya mujer le hizo regresar a causa del malestar que le producían las sencillas costumbres del país.

Fuerte Ventura

La isla de *Fuerte*, o *Fuerte Ventura*, está situada a 16 leguas en la dirección norte-nordeste de la isla de Canaria, uno de cuyos extremos se encuentra por debajo de los 28 grados de latitud norte y el otro se extiende hasta casi los 29 grados: tiene aproximadamente 50 millas de longitud, con una anchura variada; en algunas partes mide diez leguas y en otras una cantidad en millas no superior. Su suelo es, en general, fértil en maíz, raíces, y frutas, sus colinas y valles son muy diversos, se encuentran bien regados, y poseen grandes variedades de madera. Esta isla produce, además de otras frutas comunes a las Canarias, una abundancia prodigiosa de dátiles, resina, aceitunas, etcétera, liquen rojo y para teñir, y una especie de higuera que produce un bálsamo medicinal tan blanco como la leche, si bien en Europa desconocemos

totalmente sus usos, al igual que su nombre. Se fabrica una cantidad increíble de queso de cabra en *Fuerte Ventura*, lo que se deduce fácilmente del hecho de que en esta isla crecen 50.000 cabritos todos los años. Su carne es grasa, mejor coloreada y más dulce que la de otros países, y cada uno de ellos tiene un peso que oscila entre las 40 ó 50 libras. DAPPER dice que hay tres puertos de consideración: *Langla*, *Tarafato* y *Pozzo Negro*, con dos buenos muelles donde los barcos pueden permanecer seguros frente a las tormentas. Encontramos en HERBERT, pero no en ningún otro autor, que esta isla fue tomada por los ingleses en 1596, pero desde entonces goza de una mejor fortificación. En la costa norte de *Fuerte Ventura*, y a la distancia de una milla se encuentra la pequeña isla de la *Gratiosa*, de la que daremos unas notas particulares, lo que hace innecesario molestar al lector aquí. (O).

Lancerota

La última isla de las Canarias que describiremos es *Lancerota*, o *Lancerota*, anteriormente *Centuria*, según vemos en todos los geógrafos antiguos. Está situada por debajo de los 29 grados, 30 minutos de latitud norte y los 12 grados 31 minutos de longitud al oeste de Londres. Su longitud es de trece leguas, nueve de anchura y aproximadamente cuarenta de perímetro, incluyendo bahías y calas (P). Está dividida por una cordillera de montañas que únicamente proporcionan pastos para el ganado; aunque sus valles son fértiles, pecan de arenosos y el suelo cultivable es escaso. Hay abundancia de cereales, fruta, ganado astado, liebres, camellos y asnos. En el tiempo de NICOLLS era propiedad de don Agustín de Herrera; pero, en casos judiciales, las tripulaciones de los barcos tenían que apelar al virrey de Canarias. Una rama importante del comercio con *Lancerota* consiste en carne de cabra seca que sus habitantes venden en grandes cantidades a las islas vecinas, bajo el nombre de *Tussineta*. Tiene PURCHAS un curioso reportaje sobre un viaje que el Par de Cumberland realizó a las Indias Occidentales en 1596, durante el que hizo una parada en esta isla. Cuando llegó con su flota al muelle situado al sudeste de la isla, recibió informes de un noble hacendado que tenía el mando de esta isla y de la vecina *Fuerte Ventura*; 500 hombres bajaron a tierra bajo el mando de Sir John Berkeley, quien persiguió a los nativos sin lograr darles alcance. Cuando llegaron a la ciudad la encontraron desierta y todas las cosas de valor habían sido trasladadas, incluido el ganado, del que había gran cantidad; y habían sido evacuados por el gobernador y una guarnición a un fuerte de piedras con cañones. Dice el mismo diario que había un gran número de armas y varios montones de grandes piedras, colocadas sobre los muros para arrojarlas sobre los asaltantes. Las paredes eran tan altas que resultaba casi imposible intentar su escalada: en una palabra, veinte hombres hubieran podido defenderse de un ejército que no estuviera provisto de un cañón. Sin embargo CAMDEN difiere de este relato, y dice que el *Par* fue obligado a abandonar su intención de dominar el fuerte a causa de la mortandad que reinó en las tropas. La narración de PURCHAS añade que esta ciudad, de la que no conocemos el nombre, tenía más de cien casas, todas ellas construidas de piedra sin pulir,

generalmente de un solo piso y de tejados planos. Estaban cubiertas con cañas extendidas sobre las vigas, y pegadas con barro que el sol había endurecido hasta alcanzar la firmeza de la piedra. Solamente tenía una raquítica iglesia, con un altar en el extremo este, pero sin coro y sin sacristía o una habitación separada para el ornamento o cualquier conveniencia. Carecía incluso de bancos o asientos, con la excepción de unas grandes piedras dispuestas a lo largo de las paredes, y las puertas hacían las veces de ventanas. El edificio más bonito y más conveniente era un convento que tenía un bello jardín y un estanque de agua clara bien provisto de peces. Aunque los nativos eran tan extremadamente veloces que Sir John Berkeley tuvo que desistir de su persecución, Layfield, que le acompañaba, observó que su tez era oscura, que eran más altos y robustos de lo común, y con otros aspectos semejantes a los guanches de Tenerife. Sus armas consistían en picas y piedras, que usaban con extraordinaria destreza. Cuando los ingleses disparaban se tendían instantáneamente boca abajo, y después de pasar las descargas de los mosquetes por encima de ellos utilizaban sus picas y piedras vigorosamente, hiriendo a gran número de enemigos.

Se pueden añadir a estas siete islas las pequeñas de *St. Clair*, *Gratiosa*, *Rocca* y *Alegranza*, situadas al nordeste de *Lancerota*; pero no tienen ninguna particularidad que merezca una descripción. Cerraremos estas observaciones sobre las Canarias señalando que los nativos de estas islas gozan de un aire claro, sereno y templado: pues aunque se encuentran dentro de un clima cálido, la brisa del mar las refresca constantemente de modo que los calores del mediodía son muy tolerables y las mañanas y tardes indescribiblemente agradables. Parece que nunca cogen catarros ni fiebres altas; tampoco la gente más pobre conoce la necesidad de abrigarse, o encender fuego, y les sobran la fruta y el vino. En una palabra, si los campos cubiertos del verdor más bello, las colinas vestidas de una gran variedad de bosques y frutas, la gran abundancia de todo lo necesario y conveniente para vivir y un paisaje rural, sencillo y elegante, pueden dar la felicidad, los habitantes de las Canarias no pueden por menos que merecer el nombre que los antiguos les dieron de *Afortunados*.

NOTAS:

(A). Merece la pena señalar que Abulfeda, Ulug Beg o Beig, y otros geógrafos árabes han llamado a estas islas Jazair Alcha Adal, o Islas Felices.

(B). Puede que el lector desee tener una pequeña visión del desarrollo de las conquistas españolas, de acuerdo con las mejores autoridades en ello. GRAMAYE afirma que al no tener Herrera el mismo éxito en sus intentos sobre las otras islas, se disgustó tanto que vendió sus derechos (que él supone que tenía) al rey Fernando, justo antes de que una sangrienta batalla con los nativos le diera la posesión de Gran Canaria. Después enviaron a Bartolomé y Alfonso Lugo a tomar Tenerife, de la que se adueñaron en 1512; y en cuanto a la Palma, ya había sido conquistada cuatro años antes. Por el contrario SANUTUS afirma que Gomara y Hierro fueron descubiertas por Fernando Dorias, y las

otras tres: Tenerife, Palma y Gran Canaria, por Alfonso Lugo y el resto por Vera, un caballero de Jerez. En el tiempo de CADAMOSTO, sólo cuatro: Fuerte Ventura, Lancerota, Gomara y Ferro estaban habitadas por cristianos y anexionadas a la corona de Castilla. (1)

(C) MANDESTOE hace la siguiente narración de las Islas Canarias: Lo salvable del aire y la fertilidad del suelo les procuró, dice, el nombre de *Insulae Fortunatae*, entre los antiguos; aunque PLINIO, SOLINUS y PTOLOMEO también llaman a una de ellas Canaria, lo que contradice la opinión de quienes las descubrieron en 1342 y que las dieron este nombre debido a la cantidad de caña que en ellas crecía. Son siete y se extienden casi en línea recta de este a oeste. Luis, conde de Clermont, que obtuvo en 1348 una bula papal sobre estas islas, salió con una flota para someterlas; hecho que consiguió bajo la protección del rey de Aragón. Sin embargo D. Luis de la Cerda abandonó estas conquistas y los vascos y andaluces equiparon un escuadrón con el que por sorpresa tomaron la isla de Lancerota, donde lograron un botín tan grande que infundió al rey de Castilla un deseo grande de someter las islas, añadiendo así una joya de alto valor a su corona. MANDESTOE dice que hubiera logrado su propósito sin ninguna duda, si no le hubieran desviado su interés otras guerras con sus vecinos, con quienes estaba enredado en una serie de luchas y derramamientos de sangre. No muchos años después Juan de Betancourt obtuvo el encargo de Enrique III de Castilla de conquistar las Canarias; con la condición de que él y sus descendientes reconocerían la soberanía de la corona de Castilla. Como consecuencia de ello tuvo la buena suerte de adueñarse de las cinco islas menores pero fracasó en las mayores. El rey de Castilla, como soberano, envió un obispo a presidir el nuevo "rebaño"; la llegada del prelado dio lugar a tales peleas con el sobrino y sucesor de Betancourt que el rey se vio forzado a enviar allí a Pietro Barba, con una fuerza suficiente para expulsar al francés. Barba dio las islas como dote para su hija a un tal Peira que asumió el título de rey de las Canarias e hizo uso de todas las medidas necesarias para someter todas las islas; pero fracasó y vendió cuatro de ellas a Fernando el Católico, reservándose Gomara para él, con el título de *Par*. Fernando conquistó las islas grandes, y todas ellas han continuado desde entonces bajo la corona española. * Tal es el relato de MANDESTOE, si bien no estamos informados de su autoridad.

(D). Esta es una especie de *Triandria-Dygnia*, con una corola bivalva y una sola semilla que está en la corola, que tiene un parecido grande al orisell.

(E). Los navegantes franceses hicieron a esta isla famosa al situar su primer meridiano en su centro, igual que los holandeses colocaron el suyo en el pico de Tenerife. Actualmente, sin embargo, es costumbre entre los geógrafos situar el primer meridiano a partir de la capital de su propio país; aunque esto con-

(1) Vid. auct. citat.

(*) MANDESTOE apud HARRIS, t. I, p. 806.

duce a la confusión en las historias generales y en los trabajos geográficos, para los que se debería poner un meridiano fijo.

(F). Ningún viajero que haya estado en las Canarias, ningún geógrafo que las haya descrito, ni ningún naturalista que haya hecho una narración filosófica de los productos de estas islas, ha omitido la existencia del árbol santo, con excepción de LE MAIRE. Es verdad que sus relatos varían en detalles; algunos describen más de un árbol de esta clase; otros dan informes diferentes acerca de su tamaño y de la cantidad de agua que se obtiene de él, pero ninguno, aparte del escritor anteriormente citado, intenta cuestionar la realidad de los hechos. LE MAIRE, ciertamente, piensa que todo es ficción, si bien su propio relato es tan contradictorio que no se puede prestar atención a un escritor que no filosofa sobre nada que no sea su propia incredulidad. Cuando este caballero estuvo en Canarias, en 1628, realizó todas las pesquisas posibles con el fin de averiguar la verdad acerca de todos los hechos que hemos relatado. En un lugar, afirma que todos los nativos con los que habló le dijeron que era un mero error; pero poco después cambia de idea, y cuenta que varios canarios creían en este hecho y que le aseguraron que el árbol poseía todas las cualidades que se le atribuían. Ahora bien, además de la inconsistencia de esta narración de LE MAIRE, se le puede objetar que logró toda su información de los nativos de Tenerife, pues admite que no ha estado nunca en Ferro, ni ha conversado con ninguno de sus nativos: en cambio muchos de los narradores anteriores han sido testigos oculares de lo que afirman y en particular JACKSON, cuyo relato es uniforme, sensato y consistente; que es más de lo que se puede decir de LE MAIRE. SIR RICHARD HAWKINS también vio el árbol santo, aunque difiere en algunas circunstancias de JACKSON y LINSCHOTEN. Sobre todo no podemos desestimar las narraciones de aquellas personas que afirman hechos a partir de su propio conocimiento, a menos que sean absurdas o que hayamos detectado falsedades. Hay algunas dificultades que ponen este hecho en un aprieto pero no hay nada que pruebe que sea imposible ni tampoco existe nada que sea sobrenatural o absurdo, aunque LE MAIRE guste llamarlo así. Sin embargo dejaremos que el lector juzgue por sí mismo, después de que haya consultado a todos los autores anteriores. Debemos añadir, apoyando las conjeturas de LE MAIRE, que BARBOT tiene algunas dudas acerca de la verdad de los hechos, aunque no intenta asegurar nada. Hay un recopilador inglés, nos referimos al geógrafo BOWEN, que rechaza toda la historia, aunque parece que ha consultado pocos autores y en realidad es que no es más que un copista servil de LE MAIRE y BARBOT.

(H). Tenemos motivos para creer que esta planta es una especie de *Euphorbium*.

(I). Cuatro "Hanackes" y medio equivalen a un cuarto de medida inglesa.

(K). El cyclamen en botánica es el *Sow-Bread*, una especie de *Pentandria Moccrogynia*.

(L). Algunos escritores, y en particular DAVITY y LA CROIX, dicen que la distancia entre estas islas es de catorce leguas, pero nos hemos basado en NICOLLS, pues habitó durante un cierto tiempo en las Canarias.

(M). La mayoría de los escritores actuales están convencidos de que las Canarias son las mismas que PTOLOMEO denominaba con ese nombre. LA CROIX y BECKMAN apoyan calurosamente este tópico; pero sería una pérdida de tiempo transcribir sus opiniones superficiales.

(N). LE MAIRE, que estuvo allí en el año 1628, dice que la ciudad de Palma estaba defendida por una ciudadela erigida en una colina que dominaba la ciudad y el puerto pero que no estaba fortificada de forma regular, ni tampoco poseía cañones, ni tenía una guarnición suficiente. Se encuentra a una milla y media del puerto, y no comprendemos muy bien cómo lo controlaba desde esa distancia. Dice que en la ciudad no vivían menos de 12.000 habitantes, cuyo coraje, dice, sustituye lo endeble de sus fortificaciones; aunque la verdad es que durante muchos años no habían tenido la oportunidad de poner a prueba este extraordinario valor. Debe de ser, sin embargo, demasiado populosa si consideramos su pequeña extensión.

(O). A pesar de la autoridad de NICOLLS, nos inclinamos a creer que ésta es la isla de Lobos, como vemos en los mejores mapas; pues Gratiota está situada a una legua al nordeste de Lancerota en D'ANVILLE y en todos los mapas holandeses.

(P). Esta es la narración de los autores que el lector verá al final de nuestra descripción; sin embargo, BECKMAN, escritor juicioso, dice que no tiene sino 9 leguas de longitud y aproximadamente 6 de anchura.

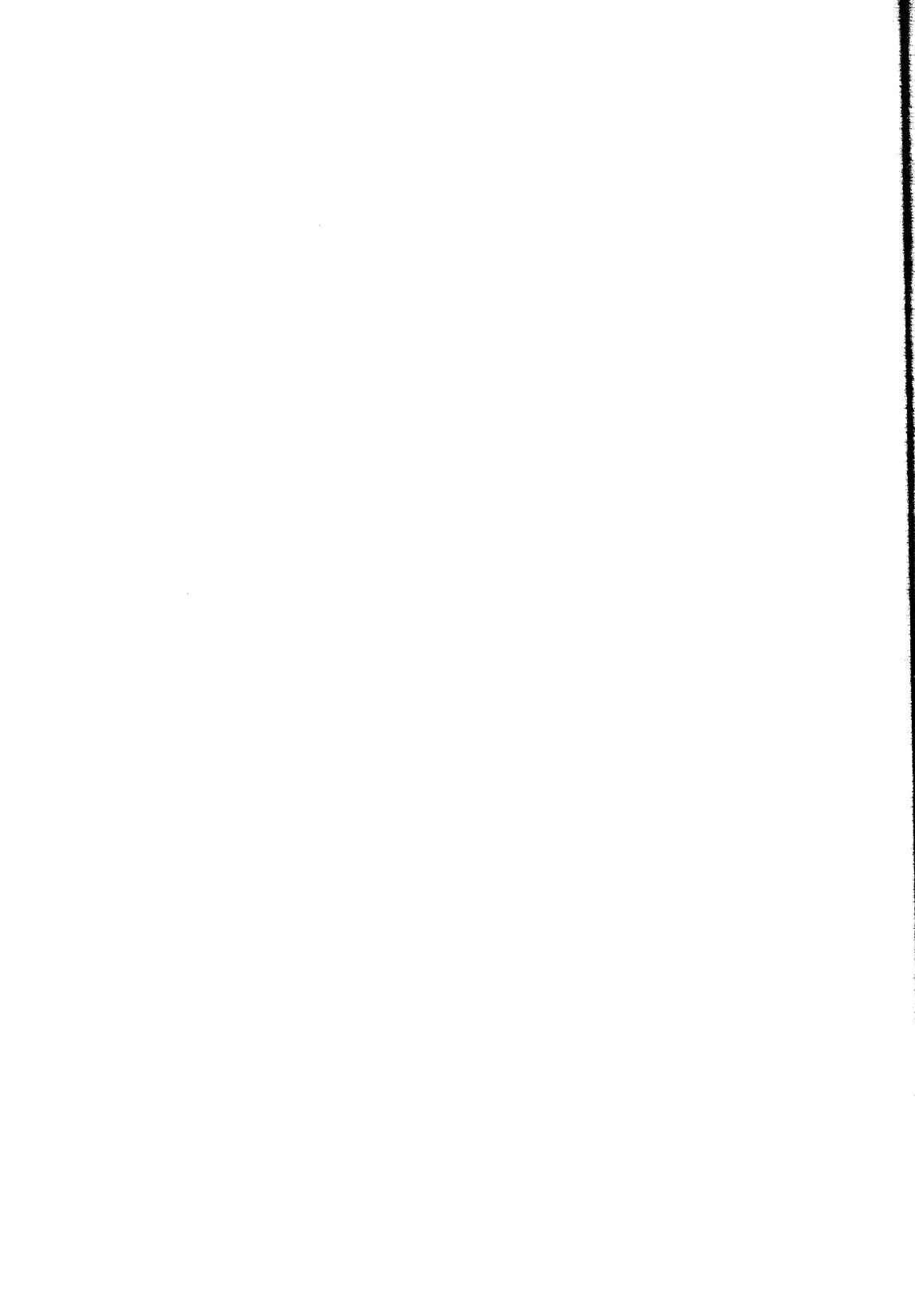
(Q). NICOLLS también narra esta historia, afirmando positivamente que la isla fue descubierta accidentalmente por un caballero inglés llamado Macham o Markham.

La isla maravillosa de San Borondón (pág. 481 de *The Modern Part*)

Algunos escritores, y en particular LINSCHOTEN, en su descripción de las Islas Canarias, mencionan como algo sobrenatural cierta isla que llaman San Borondón o Borondón, situada a cien leguas de *Ferro*, probablemente al oeste, aunque ningún escritor ha pretendido asegurar su posición exacta. Se afirma que varios barcos han tocado aquí por accidente y todos concuerdan en sus relatos acerca del estado de los habitantes y de la isla. Afirman que está revestida de una gran cantidad de árboles, principalmente frutales, que los valles tienen un estado de verdor perpetuo y cubiertos eternamente de flores, hierba, y plantas, productos de la tierra espontáneos o de maíz y legumbres que los habitantes cultivan con gran cuidado; el suelo es tan prolífico que en él crecen grandes cantidades de maíz para la exportación y a los barcos que recalán

aquí, nunca les falta nada. Además añaden que está poblada por cristianos que tienen un lenguaje propio que aparentemente es una combinación de varios idiomas modernos, pues, dicen ellos, que cualquiera que entienda las lenguas europeas puede arreglárselas para mantener una conversación con esta gente. Es notable que ningún barco que haya sido enviado expresamente a descubrirla jamás tuvo la suerte de tropezar con la isla de San Borondón, aunque los españoles han realizado varios intentos desde las Canarias. De aquí que se la haya llamado Isla Maravillosa y podemos concluir que o existe solamente en la imaginación o, al menos, que está rodeada de tales corrientes que incommoviblemente llevan a los barcos fuera de su curso, evitando que la encuentren. Algunos escritores se atreven a afirmar que desaparece en ciertas ocasiones y cambia de situación, mientras que otros, más cerca de la verdad, alegan que frecuentemente nubes espesas e impenetrables la encapotan, ocasionando el disgusto de todos los aventureros que han ido en esta expedición. Pero éstos son los hechos, dejamos que el lector determine la verdad. (1)

(1) LA CROIX, t. V, p. 706. LINSCH. ubi sup.



INTENTOS DE EXPLOTACIONES MINERAS EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI

MANUEL LOBO CABRERA

Nuestras islas fueron conocidas durante la Edad Moderna por distintas facetas de su vida económica. En el siglo xvi por su producción azucarera,¹ llegaban a ellas mercaderes de diferente nacionalidad que transportaban el producto desde Canarias: a Flandes, a Italia y en última instancia a la Península Ibérica. En el xvii fueron no menos conocidas por la riqueza de sus caldos, que abastecieron durante casi toda la centuria al mercado inglés.² Sin embargo, no fueron conocidas en absoluto por su riqueza minera, puesto que en ellas no existían ni existen minas de metales preciosos.

No obstante, sabemos que en el xvi hubo intentos de explotaciones mineras al menos en tres islas: Tenerife, La Gomera y Gran Canaria. Si tenemos en cuenta que en las Islas se desarrollaron cultivos que ya eran conocidos en otras zonas, no nos debe extrañar que se buscaran metales en ellas. El azúcar se introdujo tomando como base el rendimiento que producía en las islas de Madeira, desde donde Pedro de Vera la hace venir; este cultivo cuenta con dos factores que le son altamente necesarios: el agua y el clima. Igualmente ocurre con la seda,³ que se introduce desde el xvi en Gran Canaria, Tenerife y La Palma, conociéndose la riqueza que daba a la ciudad de Granada. Con la minería se intentaba emular a las Indias, debido a lo parecido de sus paisajes, pensando que en sus montañas se podrían encontrar metales de valor similares a los indios; pero en este aspecto fracasa-

1. CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, GUILLERMO. "El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)", *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 7, pp. 11-70.

2. BETHENCOUR MASSIEU, A. "Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)". *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 2, pp. 195-308.

3. REGULO PÉREZ, J. *La Laguna y la sericultura canaria*, La Laguna, 1976.

saron, puesto que si con el azúcar y la seda encontraron factores óptimos, en la minería no encontraron materia prima.

En este pequeño estudio que ahora presentamos no queremos en ningún momento plantear la posibilidad de que en nuestras Islas hayan existido minas, sino tan sólo ofrecer al lector y estudioso de la Historia de Canarias algunas de las preocupaciones e inquietudes de las gentes que en el siglo XVI las habitaban.

Es sabido que desde los primeros momentos de la conquista americana empezaron a llegar a Castilla metales preciosos, con lo cual se abrió una época de ficticia prosperidad y de aventura que arrastraba hacia el recién descubierto Nuevo Mundo gran cantidad de hombres con la sola idea de medrar y de abandonar la humilde vida que llevaban en sus lugares de origen. Las Canarias, ocupando el paso casi obligado hacia las Indias, también exportaron un buen contingente de población. Tal vez algunos de estos isleños o inmigrantes de otra nacionalidad a su vuelta a las Islas, abrigaron y comentaron la posibilidad de que en ellas se encontraran minerales preciosos; pues un portugués que había estado en América solía decir que en Tenerife había minas como las de Méjico y Perú.⁴ Estas opiniones que seguramente circularon por las Islas con cierta frecuencia, fueron tal vez las que motivaron al licenciado Zapata y Huerta Ibáñez, pocos años después de haberse conquistado la isla de Tenerife, a pedir merced a los reyes para explotar minas en aquella isla; le fue concedida en la villa de Medina del Campo el 14 de marzo de 1515,⁵ para explotar ciertos veneros de oro y plata en la sierra del Teide. Como podrá suponerse la idea de que en Tenerife existía oro y plata sólo quedó plasmada en la merced otorgada, porque la búsqueda, imaginamos, resultó infructuosa.

Años más tarde, en 1574, la misma isla, Tenerife, es noticia y fruto de correspondencia entre la Audiencia de Canarias y el rey Felipe II para explotar una mina de azogue en ella.⁶

Como se sabe, el azogue, mercurio, se utilizó en las minas americanas, y en concreto en las mejicanas, para tratar la plata, y en especial a partir de 1560 con un proceso llevado a cabo por la amalgamación del mineral. Nueva España era deficitaria de él y por lo tanto tenía que importarlo o bien de España o de Huancavélica, en el Perú. El transporte del mercurio desde ambas zonas resultaba

4. VIERA Y CLAVIJO, J. *Diccionario de Historia natural de las Islas Canarias*, T. II, Gran Canaria, 1869, p. 132.

5. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Sin catalogar.

6. Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, legajo 146, s. f.

costoso; de la Península por la lejanía y trabas, y del Perú por lo lento del viaje, ya que el mineral se transportaba en sacos de cuero hasta el mar y desde allí se embarcaba para Nueva España.⁷ Una buena solución pudo haber representado el hallazgo de azogue en Tenerife, si se hubiese encontrado, ya que por una parte acortaba el viaje y por otra quedaba lejos, en estas fechas, de las reglamentaciones oficiales de la Casa de la Contratación, a excepción del juez de Indias residente en aquella Isla. Asimismo se podían haber evitado los retrasos de los suministros de mercurio.

En 1530, a petición de don Guillén Peraza, conde de La Gomera, le es concedida en Augusta el 31 de julio de dicho año⁸ una merced de mineros por el rey don Carlos y su madre, para que buscara en aquella isla mineros de plata, oro, hierro, etc., sin perjuicio de terceros ni de las rentas reales. En ella los reyes especifican que el conde ha de buscar y descubrir las vetas a su costa, y a continuación ha de labrar, fundir y afinar los metales. Hecho esto y pagadas las costas de la explotación, de lo que quedare, el conde tendría que entregar a los reyes la décima parte fundida y afinada, y podría gozar libremente del resto. Los reyes, tal vez ilusionados y pensando en la posibilidad de encontrar minas de tal calibre en una zona más cercana a Castilla que Indias, sólo conceden la merced a don Guillén por los días de su vida, de manera que a su finamiento los mineros pasarían a la Corona. Los monarcas, al parecer, tienen prisa para que se lleve a efecto cuanto antes la empresa, tal como lo indican en la merced concedida, porque imponen al conde una cláusula aclaratoria en donde le obligan a que dentro de año y medio a partir de la fecha de expedición de la merced ha de comenzar a buscar y descubrir los dichos mineros, mas pasado este tiempo no lo puede hacer. Tanto los reyes como la caja de sus rentas quedaron esperando durante mucho tiempo la décima parte de los tales metales; y el conde si inició la empresa quedó arruinado en ella, sin recuperar los maravedíes invertidos, contentándose tan sólo con las rentas que obtenía de los dos ingenios de azúcar existentes en la isla y de la orchilla. Tal vez, lo que indujo a don Guillén a pensar en la posibilidad de encontrar minerales en su isla fue engañarse igual que Viera⁹ con un cerro de piedra cuarzosa azulada, sellada de puntitos brillantes, con claras apariencias de ser un mineral de la especie de la plata virgen, manifestando a su vez esta roca en algunas partes muchos puntitos de oro, que como

7. PARRY, J. H.: *El imperio español de Ultramar*, Madrid, 1970, pp. 80-81.

8. Documento del Apéndice.

9. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, p. 133.

sabemos no son tales sino quizá restos de mica que alumbrados por el sol dan sensación de brillos igual que el oro y la plata.

La leyenda de que en La Gomera existía oro, continúa aún durante bastantes años en el siglo xvi, pues en 1590 Gaspar Fructuoso¹⁰ nos dice que en 1555 un maestro de navío, Lorenzo Florentín, yendo hacia las Indias, recogió en un arroyo del Valle Gran Rey unas pepitas de oro.

Los años que mediaron entre las décadas 1540-1560 fueron sin lugar a dudas los que mayores descubrimientos de minas dieron a Indias, expandiéndose por lo tanto la producción de la plata. Tales acontecimientos fueron a su vez, posiblemente, los que motivaron en las islas, y en especial en Gran Canaria, que se volviera a resucitar la fiebre de los metales preciosos. En efecto, tal hecho lo confirma el que en 1559 un vecino de Las Palmas, Sebastián de Toro, que a su vez se dedicaba a enseñar mozos, y otro de Sanlúcar de Barrameda, Pedro de Alcocer, se concertaran en la ciudad de Las Palmas, y, ante el escribano Alonso Hernández, otorguen escritura de compañía.

El móvil era el tener entendido que en las Islas Canarias se podían descubrir algunas minas de oro, plata u otro mineral cualquiera. Para tal efecto reducen el documento en orden a una serie de capitulaciones, entre las que se encontraban las siguientes:

—La compañía tenía que ser igual para todas las minas que se descubrieran tanto por ellos como por otras personas que les dieran noticia acerca de ellas, teniendo cada uno en ello partes iguales.

—El costo, trabajo y ganancias que se hicieren y obtuvieran en los descubrimientos serían igualmente a medias, siendo el trabajo realizado por ambos, tanto en la fundición como en la afinación, sirviendo cada uno según la necesidad tanto juntos como separados, de manera que si alguno de los dos estuviere ocupado en otra cosa debía de dar persona hábil y suficiente para que lo supliera.

—De las ganancias, sacados los costos, se reservaría un quinto para su Majestad.

—Si fuera necesario enviar por provisiones o pleitos, sobre el asunto de la compañía, los gastos serían asimismo por mitad.

—Ninguno podía vender parte ni de las minas ni de los metales sin licencia del otro, y si alguno de ellos muriera que sus herederos

10. FRUCTUOSO, GASPAR: *Las Islas Canarias* (De "Saudades da Terra"), La Laguna, 1964, p. 144.

queden con el mismo vínculo y compañía de lo que se hubiere descubierta.

—El ausentarse de la Isla, alguno, sin licencia del compañero durante un año, era suficiente para que el otro no fuera obligado a darle cuenta ni del gasto ni del producto.

Estas fueron las condiciones más importantes que se otorgaron para llevar a cabo tal empresa, que según se desprende del documento iba a dar cuantiosos beneficios, puesto que para el cumplimiento de la compañía pusieron de pena 1.000 ducados,¹¹ cantidad equivalente al dote de una doncella casadera de las mejores familias isleñas, entre ellas la de los Cairasco.

La noticia de la formación de la tal sociedad debió correr por la Isla como la pólvora, ya que dos días después del otorgamiento de la escritura mencionada, uno de los socios, Pedro de Alcocer, se concerta con el regidor del cabildo de Gran Canaria, Bernardino Estupiñán Cabeza de Vaca. El objeto se debía a que el vecino de Sanlúcar había descubierto una mina de plata y había hecho *experiencia de ella*, en unas tierras que tenía Estupiñán en término de la Isla, en el lugar que nombraban Lomo de los Caballos, en la vega de San Mateo. El regidor la había registrado como suya, a la vez que había pedido y publicado al recién nombrado rey, Felipe II, le concediera licencia para poderla aprovechar y sacar de ella toda la plata que se pudiera. Concedida ésta esperaba que la mina se prosiguiera labrando, y por tal motivo acuerda con Alcocer lo siguiente: que toda la plata que se hallara, una vez sacado el quinto real, se repartiría entre ellos de la manera que ahora exponemos: Estupiñán recibiría dos tercias partes y su socio la restante, pagando por ella la mitad de la tercera parte de los costos que se hicieren en beneficiarla y aprovecharla, tanto por sacar la piedra y tierra como el metal mientras que el regidor aportaría en los gastos las dos tercias partes y media.¹²

No cabe duda de que ambas compañías quedaron sólo reflejadas en los papeles, amén de los esfuerzos que hicieron seguramente en los primeros días de la explotación de los veneros. De resto sólo decir la catástrofe que tales empresas pudieron originar pese al afán que estos tres personajes pusieron en ello, contentándose por lo tanto con las remesas de plata que llegaban de Indias a cambio de productos agrícolas, entre ellos el vino.

11. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Alonso Hernández, n.º 788, f. 187 v.

12. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Pedro de Escobar, n.º 766, f. 447 r.

Sin embargo, a fines del xvi aún perduraba la fiebre minera en las Islas, inspirada en la creencia del momento de que todas las tierras eran iguales, pues sobre esa fecha se buscaba oro en La Laguna, en la montaña de San Roque, con el éxito que se podría esperar,¹³ e igualmente Torriani recogía de tradición oral, indudablemente, que en Fuerteventura existían grandes cantidades de hierro y oro.¹⁴

Sabemos que el xvi fue el siglo de los grandes descubrimientos y también de los grandes mitos, de los cuales el más novedoso era creer en la existencia del Dorado, hacia el cual parten bastantes expediciones, una de las cuales pasó por Gran Canaria en 1569.¹⁵ Por ello no es de extrañar que la tradición oral asegurase que en La Palma, en el fondo de la caldera de Taburiente, existían vetas de metales preciosos que nadie se atrevía a profanar por miedo a que los castigase la justicia;¹⁶ como se puede comprobar nos encontramos ante otro mito rodeado de un halo de misterio y temor.

Esta idea perduró en la mente de los isleños, pues aún en el siglo de las Luces, Viera apoyándose en datos recogidos por tradición oral y por algunos escarceos realizados por él, afirmaba la posible existencia en Canarias de metales, así refiriéndose a la isla de El Hierro dice lo mismo que dijera dos siglos antes Gaspar Fructuoso en sus "Saudades da Terra",¹⁷ que la isla de El Hierro tomó este nombre de las multiplicadas señales que de este metal vieron en ella los conquistadores,¹⁸ y con respecto a Tenerife, recogiendo lo dicho por un tal capitán Robert, añadía que en la punta de Anaga existía una mina de oro.¹⁹

Como hoy sabemos, todo fue fruto de la imaginación, de la leyenda y del afán de enriquecerse.

Estas páginas sólo intentan apuntar a la incidencia en Canarias, de manera decisiva, de las formas de gobierno, de los sistemas económicos y de las ideas propias de la mitología imperantes durante el siglo xvi en Europa.

13. TORRIANI, LEONARDO: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, p. 70.

14. Ídem, p. 70.

15. Archivo parroquial de Telde. Libro 3.º de Bautizos.

16. VIERA, *Op. cit.*, p. 133.

17. *Op. cit.*, p. 141.

18. VIERA, *Op. cit.*, p. 16.

19. Ídem.

DOCUMENTO

Augusta, 31 de julio de 1530.

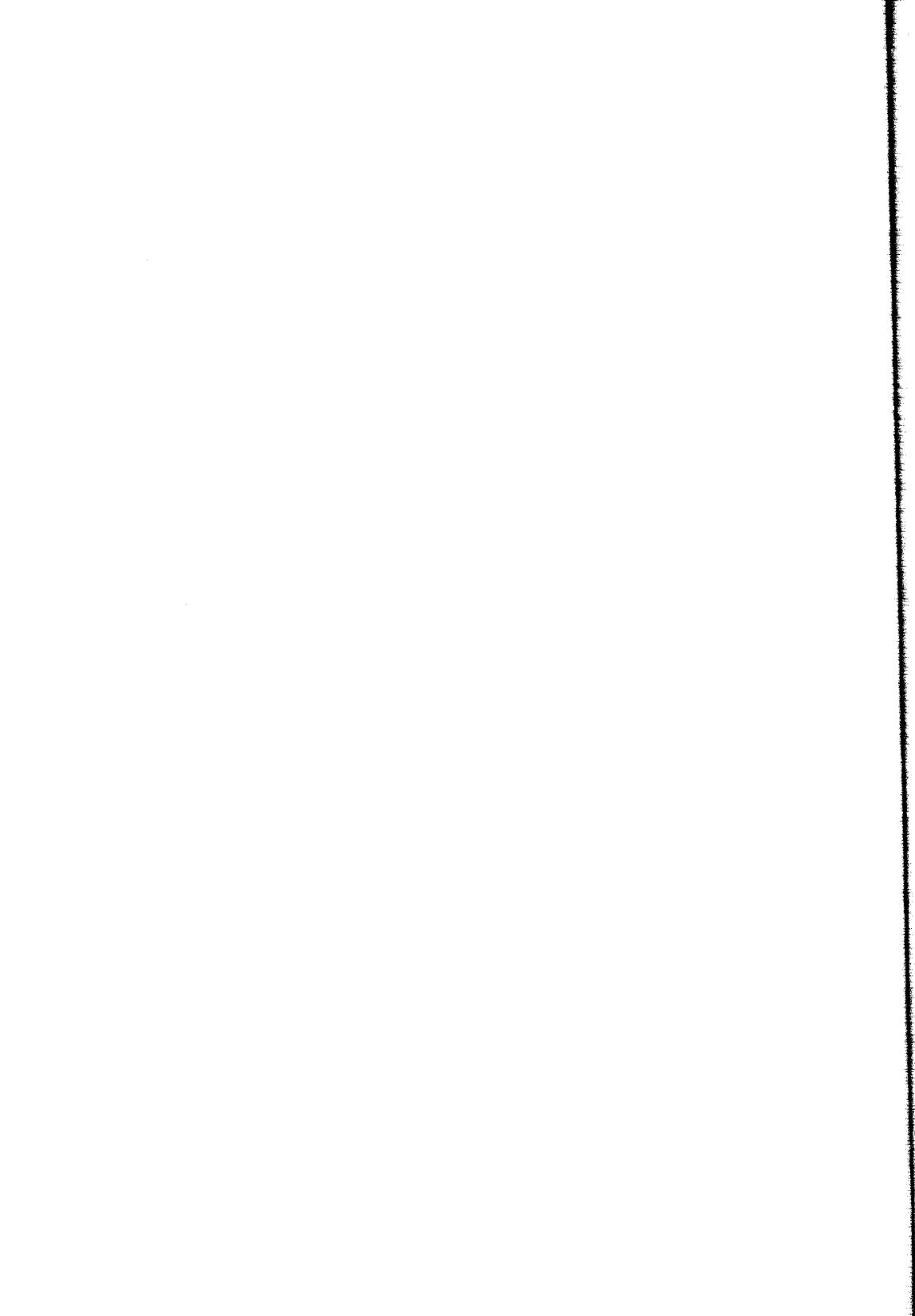
Merced de mineros concedida al conde de La Gomera

Don Carlos e doña Juana, su madre, por la gracia de Dios, etc. por quanto por parte de vos el conde de la ysla de la Gomera nos fue fecha relación que en la dicha ysla de la Gomera y en los términos e jurisdicciones de las villas e lugares della se hallan y esperan hallar e descubrir algunos mineros de oro e plata, hierro e vena e otros metales e que por no aver quién tenga cargo e cuydado de los fazer buscar e descubrir están encubiertos e nos suplicastes e pedistes por merçed vos diesemos liçençia e facultad para poder buscar los dichos mineros e sacar dellos los dichos metales o como la mi merçed fuese, e nos acatando lo suso dicho e los buenos e leales serviçios que nos aveys fecho y esperamos que nos hareys de aquí adelante y en alguna enmienda e remuneración dellos; por la presente syn perjuizio de terçero e de nuestras rentas reales e de otras qualesquier merçedes que otras qualesquier personas tengan vos hazemos merçed que agora e de aquí adelante durante los días de vuestra vida vos o quién vuestro poder oviere e no otro alguno podays hazer buscar e descubrir los mineros de oro e plata, cobre e yerro e vena e estaño e plomo e otros qualesquier metales descubiertos e por descubrir que sean hallados e hallare de aquí adelante en la dicha ysla de la Gomera e sus terminos e lugares e jurisdicciones e sacar los metales dellos e labrarlos e fundirlos e afinarlos con tanto que sacado del montón de todos los metales que se sacaren de los dichos mineros, primeramente todas las costas e gastos que se hizieren en buscarlos e sacarlos, de todo lo que quedare seays obligado a dar e deys a nos o a quién nuestro poder oviere la décima parte fundido e afinado en pasta la qual seays abligado a dar e deys como dicho es asy como los dichos metales fueren sacando e afinando e que de todo lo que restare gozeys vos el dicho conde de la ysla de la Gomera e sea vuestro durante los días de vuestra vida para que lo podays vender e fazer dello lo que quisyerdes e por bien tovierdes libre e desenbargadamente que sea en mocha o en poca cantitydad y con tanto que después de vuestra vida se consuman y queden los dichos mineros para nos e para nuestra corona real para que podamos hazer dellos lo que nuestra voluntad fuere y con tanto que dentro de año y medio vos o quién vuestro poder oviere seays obligado a començar a buscar e descubrir los dichos mineros e que pasado el dicho término no lo podays faser e que como dicho es sea syn perjuizio de nuestras rentas ni de otro terçero alguno, e mandamos e defendemos que persona ni personas algunas no se entremetan a descubrir ni descubran los dichos mineros durante los días de vuestra vida en la dicha ysla e sus lugares e jurisdicciones salvo vos el dicho conde de la Gomera o la persona o personas que para ello vuestro poder ovieren so las penas e casos en las leyes e prematicas de nuestro reynos contenidos, e por esta nuestra carta damos a los del nuestro consejo,

presydenes, oydores de las nuestras abdiçias, allcaldes, alguaziles de la nuestra casa e corte e chançilleries e a otros qualesquier nuestras justiçias e juezes de nuestro reynos e señorios que os guarden e cunplan e hagan guardar e conplir esta nuestra carta e la merçed en ella contenida en todo y por todo segund e como en ella se contiene e que en ello ni en parte dello embargo ni contrario alguno vos no pongan ni consyentan poner e mandamos a los nuestros contadores mayores que luego pongan recabdo en la cobrança de la dicha deçima e que asyenten el traslado de esta nuestra carta en los nuestros libros de las merçedes que ellos tyenen e sobreescrita e librada dellos la tornen a vos el dicho conde de la Gomera para que la tengays en vuestro poder e los unos ni los otros nos fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de XU maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere. Dada en Augusta a XXXI días de jullio año del nascimiento de nuestro salvador Ihesuxpisto de mill e quinientos e treynta años.—Yo el Rey. Yo Francisco de los Covos, comendador mayor de León, secretario de su çesarea católicas magestades la fize escrevir por su mandado.—Liçençiatu don García.—El bachiller Jused.²⁰

20. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. Sin catalogar.

NUMISMÁTICA



NUMISMÁTICA ROMANA EN EL MUSEO CANARIO

CARMEN BURGOS DELGADO

El Museo Canario ha logrado reunir casi un millar y medio de monedas y medallas, gracias a la generosidad de algunos ilustres donantes, muy especialmente de don Alejandro Lifchuz (de quien procede el núcleo más valioso y numeroso, 1.067 monedas, que se exponen en la Sala que ostenta su nombre).

Estos fondos numismáticos pueden ser clasificados en tres grupos que, de mayor a menor importancia, son los siguientes :

- Numismática Romana,
- Numismática Española y
- Numismática Árabe.

Desde hace varios años venimos dedicándonos a la tarea de estudiar y catalogar las monedas del primer grupo. Y ahora pretendemos dar a conocer parte de los resultados de nuestro trabajo a través de esta revista.

Pero dado que el número de monedas romanas de El Museo Canario es muy elevado, debemos dedicarle varios artículos. En primer lugar, presentaremos la Numismática Romana de la Sala Lifchuz dividida, a su vez, en dos grupos : República (321 monedas) e Imperio (696 monedas). Finalmente, expondremos la Numismática Romana procedente de otros donantes y que suma un total de 69 monedas.

I. LAS MONEDAS DE LA REPÚBLICA ROMANA DE LA COLECCIÓN LIFCHUZ

Bajo este mismo título hemos realizado una amplia investigación,¹ que difícilmente podría ser sintetizada en un artículo como este. Por

1. Dicha investigación fue patrocinada durante 1977 por el Plan Cultural de la Excm. Mancomunidad Interinsular de Las Palmas, siendo dirigida por

ello, aquí sólo presentaremos la clasificación y descripción abreviada de cada una de las 321 monedas de la República Romana de la Colección Lifchuz que se exponen en El Museo Canario. Es decir, nos concretamos a la parte de "catalogación", viéndonos precisados, por un lado, a suprimir totalmente la parte destinada al estudio numismático y a los apéndices y, por otro, a reducir al mínimo el aparato bibliográfico e ilustrativo, que en la obra original es muy extenso.²

Los Catálogos más científicos e importantes en el campo de la Numismática Romana adoptan habitualmente el criterio cronológico, según el cual las monedas se ordenan correlativamente por la fecha de su emisión. Como en aquella época de la historia monetaria no existía aún la costumbre de grabar en las monedas la fecha de emisión, la Ciencia Numismática recurre tanto a la crítica externa (fuentes literarias y estudio de tesoros) como a la crítica interna (epigrafía, tipología, metrología, tecnología, espectografía, etc.). Cada emisión así identificada da origen a una "serie"; las diversas series pueden ser agrupadas en "períodos" cronológicos, que suelen ser relativamente amplios pero que tienen características comunes.

La obra de E. A. SYDENHAM (1952), que nosotros seguimos como catálogo base,³ establece 48 series con tres apéndices bajo la denominación de 9 períodos desde el 269 hasta el 28 a.C. Pero hemos de advertir dos cosas: 1.º toda la cronología de la Numismática Romana se asienta sobre la fecha de la creación del Denario, existiendo al respecto varias teorías; y 2.º si bien SYDENHAM adopta la "cronología

don ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ, Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Zaragoza, donde la presentamos como Tesis de Licenciatura el 10 de febrero de 1978, obteniendo la calificación de *Sobresaliente cum laude*. Recientemente (1980), ha sido publicada por la Excm. Mancomunidad Interinsular de Las Palmas.

2. La obra, en efecto, consta de tres secciones: I — Texto (9-205 pp.); II — Documentación (207-319 pp.) y III — Láminas (325-338 y I-XXXII). Damos a continuación una breve reseña de su contenido: En la sección I, tras una introducción sobre "la Colección Lifchuz y su estudio científico", destinamos una primera parte a "cuestiones preliminares" en la que esbozamos el estado actual de las investigaciones numismáticas sobre la República Romana; mientras que en la segunda parte nos dedicamos a la "catalogación de las monedas" para, finalmente, extraer unas "conclusiones". En la sección II confeccionamos una exhaustiva y amplia parte de "referencias bibliográficas" sobre el tema, a la que adjuntamos ocho grupos de "apéndices" en los que se recogen los diversos datos que se han ido acumulando en la descripción de cada una de las monedas estudiadas; todo ello con la finalidad de que puedan servir como punto de partida para investigaciones posteriores. La sección III se compone de 32 Láminas, precedidas de una "clave" explicativa, en las que se ilustra fotográficamente cada una de las 321 monedas de la República Romana de la Colección Lifchuz.

3. Véase la referencia bibliográfica completa al final de este artículo en nuestra "Selección Bibliográfica".

baja" (187 a.C.) introducida revolucionariamente por su amigo y compañero H. MATTYNGLY (MATTYNGLY-ROBINSON, 1932) frente a la "cronología alta" (269 a.C.) tradicionalmente seguida hasta principios del siglo XX (E. BABELON, 1885; y H. A. GRUEBER, 1910), sin embargo SYDENHAM no pudo recoger los datos extraídos de investigaciones posteriores como, por ejemplo, las realizadas sobre las excavaciones de Morgantina que permiten datar la creación del Denario en el año 213 ó 211 a.C. (R. THOMSEM, 1957-61) o bien el año 217 a.C. (A. ALFOLDI, cfr. ZEHNACKER, 1972). Por todo ello las fechas que vamos a proporcionar nosotros —y que son las mismas de SYDENHAM— deben ser remontadas de acuerdo con esta nueva "cronología intermedia".⁴

En nuestra catalogación procedemos del modo siguiente:

1.º Señalamos el *periodo* con sus límites cronológicos, dando una ligerísima noticia de sus características y de las series que comprende.

2.º Enumeramos aquellas *series* de las cuales hay existencias en la Colección Lifchuz de El Museo Canario.

3.º Presentamos individualmente cada *moneda* de la Colección Lifchuz, a través de dos grupos de datos:

—En el primer grupo, registramos el número de orden de nuestro estudio, separado del número de orden de El Museo Canario mediante una barra;⁵ luego decimos el nombre de la Familia del Monetario y el nombre del Monetario acuñador;⁶ y, finalmente, damos la fecha y la ceca⁷ de emisión de la moneda.

4. Actualmente estamos empeñados en esta tarea, tomando como base la obra de M. H. CRAWFORD que, aunque publicada en 1972, llegó a nuestras manos cuando ya habíamos concluido nuestro trabajo.

5. Nuestro número de orden no coincide con el número de orden de El Museo Canario porque éste sigue la clasificación alfabética de Familias de Monetarios; orden establecido por el donante de la Colección, don Alejandro Lifchuz, por considerarlo muy útil a efectos museísticos. En el Apéndice A de nuestro estudio (págs. 241-250), junto a una semblanza del ilustre donante y de un cuadro general de la Sala Lifchuz, reproducimos la disposición topográfica que tienen en la actualidad las monedas de la República Romana.

6. En nuestra obra (Apéndice B, págs. 251-272) hemos compuesto el elenco completo de las Familias y de los Monetarios acuñadores de la República Romana, reseñando el número de ejemplares con que están representados en la Colección Lifchuz. Con sus resultados hemos construido una tabla, en la que se muestra que de un total de 181 Familias y de 422 Monetarios de la República Romana, la Colección Lifchuz tiene monedas de 112 Familias y de 182 Monetarios (el 61'81 % y el 43'12 %, respectivamente).

7. Aunque en nuestra catalogación citaremos nombres de diversas cecas, se puede decir que durante toda la República Romana hubo una sola ceca central, la conocida con el nombre de "Moneta" por estar establecida en el Templo de Juno Moneta del Capitolio y que tenía, a su vez, un taller auxiliar

—En el segundo grupo (y en letra más pequeña) indicamos la clase de moneda,⁸ especificando su metal, módulo y peso,⁹ el sentido del reverso respecto al anverso, así como el grado de conservación y el grado de rareza;¹⁰ luego describimos los tipos¹¹ y leyendas¹² que aparecen tanto en el anverso como en el reverso; y, finalmente, aludimos

(Taller B) en las inmediaciones de Roma. Todas las demás, a excepción de las cecas imperatoriales de los ejércitos, no eran sino instalaciones temporales que funcionaban bajo el estricto control de "Moneta", la cual les proporcionaba incluso la mano de obra (H. ZEHACKER, 1972, pp. 277-278). En el Apéndice C de nuestro trabajo (págs. 273-275) hemos reproducido el mapa de las cecas de la República Romana, extraído de la obra de C. H. V. SUTHERLAND (1974), al cual adjuntamos un diagrama con las cecas en donde fueron acuñadas las monedas de la Colección Lifchuz.

8. A excepción de la moneda núm. 1 que pertenece al grupo "Victoriato" (cuyo origen, función y sistema es muy problemático, según H. ZEHACKER, 1973, pp. 324-5 y 346-8), las restantes monedas republicanas de la Colección Lifchuz pertenecen al sistema del Denario. Después de más de 80 años de experiencias, la amonedación romana alcanza su fase de madurez con este nuevo sistema, que tiene al Denario por unidad, y del cual son submúltiplos el Quinario y el Sestercio. En un principio se hace equivaler con el sistema ponderal del As (1 Denario = 10 Ases; 1 Quinario = 5 Ases; y 1 Sestercio = 2'5 Ases), pero luego terminará reemplazando totalmente a este rudimentario sistema. En la Colección Lifchuz encontraremos 306 Denarios y 14 Quinarios.

9. En el Apéndice D de nuestro trabajo (págs. 277-281) hemos tabulado los datos relativos al peso y al módulo de los Denarios y de los Quinarios de la Colección Lifchuz, visualizándolos a través de diagramas. Al calcular luego su media estadística, hemos podido comprobar la gran estabilidad del sistema del Denario, pues no hay oscilaciones apreciables; sin embargo, los pesos suelen ser algo inferiores al peso teórico vigente en cada época, pero ello es debido no a fraudes sino a defectos técnicos de fabricación.

10. En el Apéndice G (págs. 305-307) hemos precisado, en primer lugar, el grado de conservación de cada una de las monedas estudiadas, de acuerdo con la siguiente escala: FC = Flor de Cuño; EBC = Extraordinariamente Bien Conservada; MBC = Muy Bien Conservada; BC = Bien Conservada; RC = Regularmente Conservada; y MRC = Muy Regularmente Conservada. En segundo lugar, hemos determinado su grado de rareza por medio de la escala de E. A. SYDENHAM (1952, xiv): 1 = Extremadamente común; 2 = Muy común; 3 = Común; 4 = Escasa; 5 = Muy escasa; 6 = Rara; 7 = Muy rara; 8 = Extremadamente rara; 9 = Muy extremadamente rara; y 10 = Máximo grado de rareza.

11. En el Apéndice F de nuestro trabajo (págs. 293-303) clasificamos en siete grupos los diversos tipos que aparecen grabados en las monedas republicanas de la Colección Lifchuz: 1.º Divinidades, 2.º Personificaciones, 3.º Representaciones de Monetarios y de sus Familiares, 4.º Relatos mitológicos e históricos, 5.º Representaciones artísticas, 6.º Símbolos animados e inanimados y 7.º Otras representaciones. A todo ello se añaden unos gráficos que reproducen la gran variedad de cascos y pendientes de la diosa Roma, uno de los tipos más frecuentes en la Colección Lifchuz.

12. En el Apéndice E (págs. 283-291) recogemos los datos epigráficos que aparecen en las monedas objeto de nuestro estudio, distribuidas en tres grupos: leyendas, monogramas y marcas de valor.

a la clasificación de SYDENHAM,¹³ remitiendo en algunos casos a las láminas de este artículo.

Para hacer más ligera la catalogación emplearemos, además de las abreviaturas expuestas en la nota núm. 10, las siguientes :

A/	= Anverso	izda.	= izquierda
Ag	= Plata	Lám.	= lámina
Cam.	= Campo	laur.	= laureada
D	= Denario	Q	= Quinario
dcha.	= derecha	R/	= Reverso
diad.	= diademada	SYD.	= SYDENHAM (1952)
ex.	= exsergo	vel.	= velada
graf.	= grafila		

* *PERIODO I (269-222 a.C.)*

Roma inicia ahora una auténtica amonedación, aunque con monedas de imitación griega (plata) y monedas similares a las de Italia Central (bronce). La Colección Lifchuz no posee ningún ejemplar de este período.

* *PERIODO II (c. 222-187 a.C.)*

Abarca los avatares de la amonedación romana en sus tres fases inmediatamente anteriores a la creación del Denario ; a la última de ellas pertenece precisamente el único "victoriato" que posee la Colección Lifchuz :

● 1/1 ANÓNIMA (195-187 a.C., Vibo).

Victoriato, Ag, 18 mm, 3'025 gr, \ , MBC, 3.

A/ Cabeza de Júpiter laur. a dcha.; graf. de puntos.

R/ Victoria alada de pie a dcha., coronando un trofeo. VB en el campo; ROMA en ex.

SYD. 113.

(Véase Lám. 1).

13. En la obra original proporcionamos también la clasificación de E. BABELON, H. ROLLAND, H. A. GRUEBER y, en algunas monedas, la clasificación de otros autores distintos entre los que destaca H. COHEN. Todo ello nos permitió confeccionar un amplio cuadro de concordancias, el Apéndice H (págs. 309-319).

* PERÍODO III (c. 187-155 a.C.)

Este es el momento clave en el que se produce la creación del Denario, aunque continúa acuñándose el bronce dentro del sistema del As. Este período comprende 10 series; la Colección Lifchuz posee 7 ejemplares de dos de ellas:

Serie 6:

- 2/6 AELIA: CAIUS AELIUS (c. 175-172 a.C., Sicilia?).

D, Ag, 19 mm, 4'522 gr, \searrow , BC, 6.

A/ Cabeza de Roma a dcha., con casco alado y coronado por cabeza de águila. Detrás, X; graf. de puntos.

R/ Dióscuros (Cástor y Pólux) a caballo galopando a dcha., lanzas en ristre y sobre sus gorros cónicos sendas estrellas (que representan la mañana y la tarde). C. AL bajo caballos; ROMA en ex.

SYD. 198.

(Véase Lám. I).

- 3/273 TARENTIA: CAIUS /TERENTIUS/ VARRO⁽¹⁴⁾ (c. 175-172 a.C., Sicilia?).

D, Ag, 18 mm, 4'022 gr, \searrow , BC, 4.

A/ y R/ ídem núm. 2, pero C. VAR bajo caballos.

SYD. 199.

Serie 9:

- 4/159 LUTATIA: QUINTUS LUTATIUS CERCO (c. 165-155 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 20 mm, 3'395 gr, \searrow , MBC, 5.

A/ y R/ ídem núm. 2, pero Q. L. C. bajo caballos.

SYD. 274.

- 5/236 TARENTIA: CAIUS /TERENTIUS/ VARRO (c. 165-155 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 21 mm, 4'022 gr, \uparrow , BC, 5.

A/ y R/ ídem núm. 2, pero VAR bajo caballos.

SYD. 275.

14. Entre barras agregamos algunos de los datos correspondientes al *praenomen*, *nomen* y *cognomen* del Monetario, no explícitos en la moneda.

- 6/219 **QUINCTILIA: SEXTUS QUINCTIUS** (c. 165-155 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 20 mm, 3'845 gr, ♀, MBC, 5.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero SX. Q bajo caballos.
SyD. 287.

- 7/230 **SEMPRONIA: GRACCUS** (c. 165-155 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 18 mm, 3'615 gr, ♀, BC, 4.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero GR bajo caballos.
SyD. 289.

- 8/113 **DECIA: DECIUS** (c. 165-155 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 19 mm, 3'967 gr, ♂, MBC, 5.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero en lugar de leyenda escudo oval y carnyx bajo caballos.
SyD. 290 a.

* *PERIODO IV (c. 155-120 a.C.)*

Declive del As y revalorización del Denario (1 Denario = 16 Ases), el cual en el año 133 fija su peso en 4 gramos permaneciendo así hasta Nerón. Gran variedad de tipos. Los Monetarios graban sistemáticamente sus nombres en abreviaturas y monogramas. Se destacan como cecas principales la de "Moneta" en Roma y su auxiliar Taller B. Este período comprende 9 series; la Colección Lifchuz posee 59 ejemplares de siete de ellas:

Serie 12:

- 9/52 **CAECILIA: METELLUS** (c. 155-150 a.C., Roma).

D, Ag, 21 mm, 3'458 gr, ♀, MBC, 4.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero ME bajo caballos.
SyD. 317.

- 10/172 **MATIENA: MATIENUS** (c. 155-150 a.C., Roma).

D, Ag, 18'5 mm, 3'315 gr, ←, BC, 3.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero MAT bajo caballos.
SyD. 320.

- 11/173 Idéntica a la n.º 10, con las salvedades siguientes:

21 mm, 3'792 gr, ♀, RC.

● 12/135 FURIA: FURIUS PURPUREO (c. 155-150 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'735 gr, \searrow , RC, 7.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero \searrow bajo caballos.
SYD. 330.

● 13/47 BAEBIA: TAMPILUS (c. 155-150 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'372 gr, \nearrow , RC, 4.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero TAMP arriba en el cam.
SYD. 334.

● 14/48 Idéntica a la n.º 13, con las salvedades siguientes:

21 mm, 3'947 gr, \rightarrow , 7.
TAMP bajo caballos.
SYD. 334 a.

(Véase Lám. I).

Serie 13:

● 15/81 COILIA: LUCIUS COILIUS (c. 150-146 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'855 gr, \searrow , BC, 3.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero L. COIL bajo caballos.
SYD. 347.

● 16/115 DOMITIA: CNAEUS DOMITIUS AHENOBARBUS I
(c. 150-146 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'537 gr, \searrow , BC, 3.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero CN. DO bajo caballos.
SYD. 349.

Serie 15:

● 17/40 ATILIA: ATILIUS SARANUS (c. 145-138 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'100 gr, \searrow , MBC, 2.
A/ ídem núm. 2.
R/ Victoria en biga galopando a dcha., con látigo. SAR bajo caballos. ROMA en ex.
SYD. 377.

(Véase Lám. I).

● 18/153 JUVENTIA: CAIUS TALNA (c. 145-138 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'772 gr, \searrow , MBC, 3.
A/ y R/ ídem núm. 17, pero C. TAL bajo caballos.
SYD. 379.

- 19/228 SCRIBONIA: CAIUS SCRIBONIUS (c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 19 mm, 3'515 gr, λ , MBC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero C. SCR bajo caballos.
SYD. 380.

- 20/192 PINARIA: NATTA (c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 18 mm, 3'732 gr, λ , MBC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 17, pero NAT bajo caballos.
SYD. 382.

- 21/193 Idéntica a la n.º 20, con las salvedades siguientes:
19 mm, 3'670 gr, λ , BC.

- 22/93 CORNELIA: PUBLIUS /CORNELIUS/ SULLA (c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 17 mm, 3'750 gr, λ , BC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 17, pero látigo enrollado y P. SVLA bajo caballos.
SYD. 386.

- 23/18 AFRANIA: SPURIUS AFRANIUS (c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 18'5 mm, 2'818 gr, \leftarrow , BC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 22, pero SAFRA bajo caballos.
SYD. 388. (Véase Lám. I).

- 24/19 Idéntica a la n.º 23, con las salvedades siguientes:
19 mm, 3'605 gr, λ , MBC. (Véase Lám. I).

- 25/191 PINARIA: NATTA (c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 17'5 mm, 3'853 gr, λ , MBC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 22, pero NATA bajo caballos.
SYD. 390.

- 26/114 DECIMIA: DECIMIUS FLAVUS ((c. 145-138 a.C., Roma).
D, Ag, 18 mm, 3'390 gr, λ , BC, 2.
A/ ídem núm. 2.
R/ Diana en biga galopando a dcha., con látigo enrollado alrededor del mango. FLAUS bajo caballos. ROMA en ex.
SYD. 391.

- 27/147 JUNIA: CAIUS JUNIUS C. f. (c. 145-138 a.C., Roma).
 D, Ag, 18'5 mm, 4'265 gr, \ , MBC, 1.
 A/ y R/ ídem núm. 2, pero C. INVI. C.F bajo caballos.
 SYD. 392.

- 28/165 MARCIA: QUINCTUS MARCIUS LIBO (c. 145-138 a.C., Roma).
 D, Ag, 21 mm, 3'600 gr, / , MBC, 1.
 A/ Cabeza de Roma a dcha. Bajo su barbilla, X; graf. de puntos. LIBO detrás de la cabeza.
 R/ Dióscuros galopando a dcha. Q. MARC bajo caballos. ROMA en ex.
 SYD. 395.

- 29/42 ATILIA: MARCUS ATILIUS SARANUS (c. 145-138 a.C., Roma).
 D, Ag, 19'5 mm, 3'852 gr, \ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 28, pero ↓ SARAN detrás de la cabeza.
 R/ ídem núm. 28, pero M.ATIL bajo caballos.
 SYD. 398 a.

- 30/41 Idéntica a la núm. 29 con las salvedades siguientes:
 19 mm, 4'455 gr, † .
 SARAN
 SYD. 398 c. (Véase Lám. I).

- 31/108 CUIPIENNIA: LUCIUS CUIPIENNIUS (c. 145-138 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'735 gr, ↓ , RC, 2.
 A/ ídem núm. 28, pero detrás de la cabeza cornucopia.
 R/ ídem núm. 28, pero } . CVP bajo caballos.
 SYD. 404.

- Serie 16:*

- 32/31 ANTESTIA: CAIUS ANTESTIUS (c. 137-134 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'943 gr, \ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 28, pero detrás de la cabeza un perro.
 R/ ídem núm. 28, pero C. ANTESTI bajo caballos.
 SYD. 406.

- 33/148 JUNIA: MARCUS JUNIUS SILANUS (c. 137-134 a.C., Taller B).
D, Ag, 18 mm, 3'832 gr, λ , BC, 2.
A/ ídem núm. 28, pero detrás de Roma una cabeza de animal.
R/ ídem núm. 28, pero M. IVNI bajo caballos.
SYD. 412.

- 34/44 AURELIA: AURELIUS RUFUS (c. 137-134 a.C., Roma).
D, Ag, 21 mm, 3'898 gr, λ , MBC, 2.
A/ ídem núm. 2.
R/ Júpiter en cuadriga galopando a dcha., con cetro y rayo. AV.
RVF. bajo caballos. ROMA en ex.
SYD. 409.

- 35/30 ANTESTIA: CAIUS ANTESTIUS LABEO (c. 137-134 a.C., Taller B).
D, Ag, 18 mm, 3'662 gr, λ , MBC, 2.
A/ ídem núm. 28, pero C. ANTESTI detrás de la cabeza.
R/ ídem núm. 28, pero bajo caballos un perro corriendo.
SYD. 411. (Véase Lám. I).

- 36/198 PLUTIA: CAIUS PLUTIUS (c. 137-134 a.C., Taller B).
D, Ag, 19 mm, 3'907 gr, λ , MBC, 2.
A/ y R/ ídem núm. 2, pero C. PLVTI bajo caballos.
SYD. 414.

- 37/192 Idéntica a la núm. 36, con las salvedades siguientes:
3'895 gr, \uparrow ; la cabeza de Roma es de menor tamaño.

- 38/189 PINARIA: /M. PAPIRIUS/ CARBO (c. 137-134 a.C., Taller B).
D, Ag, 20 mm, 3'655 gr, λ , EBC, 1.
A/ ídem núm. 2.
R/ ídem núm. 34, pero CARB bajo caballos.
SYD. 415.

- 39/209 PORCIA: CAIUS /PORCIUS/ CATO (c. 137-134 a.C., Taller B).
D, Ag, 19'5 mm, 3'820 gr, λ , MBC, 1.
A/ ídem núm. 2.
R/ ídem núm. 22, pero C.CATO bajo caballos.
SYD. 317.

- 40/127 FANNIA: MARCUS FANNIUS C.f. (c. 137-134 a.C., Taller B).

D, Ag, 18'5 mm, 3'560 gr, / , MBC, 1.

A/ ídem núm. 28, pero ROMA detrás de la cabeza.

R/ Victoria en quadriga galopando a dcha. con corona. M. FANC.
F en ex.

Syd. 419.

- 41/175 MINUCIA: QUINTUS MINUCIUS RUFUS (c. 137-134 a.C., Taller B).

D, Ag, 20 mm, 3'920 gr, / , MBC, 1.

A/ ídem núm. 28, pero RUF detrás de la cabeza.

R/ ídem núm. 2, pero Q. MINV bajo caballos.

Syd. 421.

- 42/188 PAPIRIA: MARCUS /PAPIRIUS/ CARBO (c. 137-134 a.C., Taller B).

D, Ag, 17 mm, 3'792 gr, / , MBC, 1.

A/ ídem núm. 28, pero detrás de la cabeza rama de laurel.

R/ ídem núm. 34, M. CARBO bajo caballos.

Syd. 423.

- 43/136 FURIA: FURIUS PURPUREO (c. 137-134 a.c., Taller B).

D, Ag, 17 mm, 3'720 gr, \ , MBC, 2.

A/ ídem núm. 2.

R/ Diana en biga galopando a dcha., arriba cuarto creciente y en el campo marisco con concha. PVR bajo caballos. ROMA en ex.

Syd. 424.

- 44/137 idéntica a la núm. 43, con las salvedades siguientes:

18 mm, 3'992 gr, \ , EBC.

Serie 17:

- 45/238 TERENTIA: CAIUS TERENTIUS LUCANUS (c. 135-134 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'930 gr, / , BC, 2.

A/ ídem núm. 2, pero pequeña Victoria coronando a la diosa Roma.

R/ ídem núm. 2, pero C. TER. LVC bajo caballos.

Syd. 425.

- 46/220 RENIA: CAIUS RENIUS (c. 135-134 a.C., Roma).
 D, Ag, 17 mm, 3'807 gr, ↗ , BC, 1.
 A/ ídem núm. 2.
 R/ Juno Caprotina de pie en biga de machos cabríos galopando a dcha., con cetro y látigo. C. RENI bajo caballos. ROMA en ex. SYD. 432.

- 47/221 Idéntica a la núm. 46, con las salvedades siguientes:
 16 mm, 3'497 gr, ↘ .

- 48/141 GELLIA: CNAEUS GELLIUS (c. 135-134 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'825 gr, ← , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 2, pero rodeado por una corona de laurel.
 R/ Marte en cuadriga galopando a dcha. con casco y, a su lado, Nerio Neriensis de pie. CN. GEL bajo caballos. ROMA en ex. SYD. 434.

- 49/250 VALERIA: CAIUS FLACCUS C.f. (c. 133-126 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'695 gr, ↘ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 2.
 R/ ídem núm. 17, pero FLAC arriba en el cam. C.VAL.C.F. bajo caballos.
 SYD. 440.

- 50/43 AUFIDIA: MARCUS AUFIDIUS RUSTICUS (c. 133-126 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'849 gr, ↗ , MBC, 6.
 A/ ídem núm. 2, pero detrás de la cabeza de Roma XVI y delante RVS.
 R/ ídem núm. 34, pero M.AVF bajo caballos.
 SYD. 446.

- 51/157 LUCRETIA: CNAEUS LUCRETIUS TRIO (c. 133-126 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'935 gr, ↘ , MBC, 1.
 A/ ídem núm. 28, pero TRIO detrás de la cabeza de Roma.
 R/ ídem núm. 28, pero CN. LVCR bajo caballos.
 SYD. 450.

- 52/158 Idéntica a la núm. 51, con las salvedades siguientes:
 19 mm, 3'902 gr, BC.

Serie 18:

- 53/7 AELIA: PUBLIUS /AELIUS/ PAETUS (c. 133-126 a.C., Taller B).
 D, Ag, 19'5 mm, 3'935 gr, ↙ , EBC, 2.
 A/ y R/ ídem núm. 2, pero P. PAETVS bajo caballos.
 SYD. 455. (Véase Lám. I).

- 54/109 CURIATIA: CAIUS CURIATIUS f. TRIGEMINUS (c. 133-126 a.C., Taller B).
 D, Ag, 19 mm, 3'790 gr, ↓ , EBC, 2.
 A/ ídem núm. 28, pero TRIG detrás de la cabeza de Roma.
 R/ Juno en cuadriga galopando a dcha. coronado por una Victoria.
 C. CVR. F bajo caballos. ROMA en ex.
 SYD. 459.

- 55/110 Idéntica a la núm. 54, con las salvedades siguientes:
 4'007 gr; en el A/ TRIGE detrás de la cabeza de Roma.
 SYD. 459 a.

- 56/176 MINUCIA: CAIUS /MINUCIUS/ AUGURINUS (c. 133-126 a.C., incierta italiana).
 D, Ag, 18 mm, 3'805 gr, ↘ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 28, pero ROMA detrás de la cabeza de Roma.
 R/ Columna jónica coronada por estatua con espigas y cetro y ornamentada en su base con espigas y cabezas de leones; a ambos lados aparecen togados y de pie L. Minucius (que lleva un pan y un plato) y M. Minucius Faesus (que lleva un lituo o bastón augural). C. AUG. en la parte más superior.
 SYD. 463.

- 57/59 CALPURNIA: PUBLIUS CALPURNIUS LANARIUS (c. 133-126 a. C., incierta italiana).
 D, Ag, 20'5 mm, 3'825 gr, → , BC, 2.
 A/ ídem núm. 2, pero *.
 R/ Venus en biga galopando a dcha. con látigo y coronada por una Victoria; en el costado de un caballo la marca de valor X. P. CALP bajo caballos. ROMA en ex.
 SYD. 468.

- 58/178 MINUCIA: LUCIUS MINUCIUS (c. 133-126 a.C., incierta italiana).

D, Ag, 20 mm, 3'828 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 57.

R/ ídem núm. 34, pero ROMA bajo caballos. L.MINVCI en ex.

SYD. 470.

Serie 19:

- 59/184 OPIMIA: LUCIUS OPEIMIUS (c. 125-120 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'770 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 28, pero * bajo barbilla y corona de laurel detrás.

R/ ídem núm. 40, pero L.OPEIMI bajo caballos. ROMA en ex.

SYD. 473.

- 60/185 OPIMIA: MARCUS OPEIMIUS (c. 125-120 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'822 gr, \rightarrow , EBC, 2.

A/ ídem núm. 59, pero un trípode detrás.

R/ Apolo en biga galopando a dcha. con arco, flecha y carcaj. M. OPEIMI bajo caballos. ROMA en ex.

SYD. 475.

- 61/123 FABIA: QUINTUS FABIVS MAXIMVS (c. 125-120 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'945 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 28, pero * bajo barbilla; Q. MAX delante y ROMA detrás.

R/ Cornucopia irradiando rayos y rodeada por una corona de espigas y adormidera.

SYD. 478.

- 62/233 SERVILIA: CAIVS SERVEILIVS (c.125-120 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'915 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 59, pero lituo detrás de la cabeza de Roma y debajo de ésta ROMA.

R/ M. Servilius Pulex Geminus a caballo galopando a izda., armado con escudo (decorado con la letra M) y con lanza con la cual ataca a un guerrero. C. SERVEIL en ex.

SYD. 483 a.

- 63/53 CAECILIA: CAIUS /CAECILIUS/ METELLUS (c. 125-120 a.C., Roma).
 D, Ag, 17'5 mm, 3'925 gr, † , EBC, 3.
 A/ ídem núm. 28, pero * bajo barbilla. ROMA detrás.
 R/ Júpiter de pie guiando una biga de elefantes a izda., sobrevolándole una Victoria con corona a dcha. C.METELUS en ex.
 SYD. 485. (Véase Lám. I).

- 64/3 ABURIA: MARCUS ABURIUS GEMINUS (c. 120 a.C., Roma).
 D, Ag, 20'5 mm, 3'872 gr, † , EBC, 1.
 A/ ídem núm. 28, pero * bajo barbilla. GEM detrás.
 R/ Sol radiante en cuadriga galopando a dcha., llevando manto y en la mano dcha. látigo. M. ABURI bajo caballos. ROMA en ex.
 SYD. 487. (Véase Lám. I).

- 65/49 BAEBIA: MARCUS BAEBIUS Q. f. TAMPILUS (c. 120 a.C., Roma).
 D, Ag, 20'5 mm, 3'912 gr, † , EBC, 1.
 A/ Cabeza de la diosa Roma a izda. con casco. Bajo barbilla marca de valor X. Graf. de puntos. TAMPIL detrás.
 R/ Apolo en cuadriga galopando a dcha., con capa ondulante y llevando palma, arco y flecha. ROMA bajo caballos. M. BAEBI. Q. F. en ex.
 SYD. 489.

- 66/50 Idéntica a la núm. 65, con las salvedades siguientes:
 18 mm, 3'960 gr, † . La cabeza de Roma es de mayor tamaño.

- 67/51 Idéntica a la núm. 65, con las salvedades siguientes:
 18'5 mm, 3'902 gr, † .

* PERIODO V (c. 119-91 a.C.)

Mientras continúan las oscilaciones en el sistema del As, el sistema del Denario mantiene su estabilidad adquiriendo el Denario, como moneda, un gran prestigio, aunque se da también una tímida revalorización del Quinario en torno al año 97 a.C. Pero el período V se caracteriza especialmente por la ampliación de los talleres monetales: uno en el sur de Italia (quizá Reggio), otro en el norte de Italia (o en Galia Cisalpina) y un tercero en el sur de Galia (quizá Narbo),

además de otros dos sin localización precisa. Este hecho tiene como consecuencia la ruptura de los cánones dictados por la Moneta de Roma, lo cual se manifiesta tanto en la factura (por ejemplo, los denarios "serrati" o dentados) como en el estilo y en la tipología, siendo digno de destacarse la introducción de unas complejas secuencias de marcas cuyo significado aún no está bien descifrado.

Este período consta de 11 series y de todas ellas posee algún ejemplar la Colección Lifchuz, totalizando el número de 69 monedas.

Serie 20:

- 68/2 ABURIA: CAIUS ABURIUS GEMINUS (c. 119-110 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'907 gr, ↓ , EBC, 2.

A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Bajo barbilla, *. Gráf. de puntos. GEM, detrás.

R/ Marte en cuadriga galopando a dcha., con casco, llevando trofeo, látigo, lanza y escudo. C. ABVRI bajo caballos. ROMA en ex. SYD. 490.

- 69/161 MAENIA: PUBLIUS MAENIUS ANTIATICUS (c. 119-110 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'970 gr, ↓ , EBC, 2.

A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Detrás, *. Gráf. de puntos.

R/ Victoria en cuadriga galopando a dcha., llevando una corona.

P. MAE. ANT bajo caballos. ROMA en ex.

SYD. 492.

- 70/177 MINUCIA: TIBERIUS MINUCIUS C. f. AUGURINUS (c. 119-110 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'862 gr, ← , EBC, 2.

A/ ídem núm. 69.

R/ ídem núm. 56, pero TI. MINVCI. C.F. AUGVRINI alrededor.

SYD. 494.

- 71/166 MARCIA: MARCUS MARCIUS M. f. (c. 119-110 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'875 gr, ↘ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 68, pero un "modius" detrás.

R/ Victoria en biga galopando a dcha. Dos espigas y M /MAR/ C bajo caballos. RO/MA en ex.

SYD. 500.

- 72/216 **QUINCTIA: TITUS QUINCTIUS /FLAMINIUS/** (c. 119-110 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'857 gr, ↗ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 71, pero bonete de flamen detrás.
 R/ Díoscuros a caballo galopando a dcha. T.Q. bajo caballos a ambos lados de un escudo. ROMA en ex.
 SYD. 505.

- 73/256 **VARGUNTEIA: MARCUS VARGUNTEIUS** (c. 119-110 a.C., Roma).
 D, Ag, 20'5 mm, 3'867 gr, ↓ , EBC, 2.
 A/ ídem núm. 71, pero M.VARG. detrás.
 R/ Júpiter de pie sobre cuadriga marchando a dcha., con rayo y rama de laurel. ROMA en ex.
 SYD. 507.

- 74/5 **ACILIA: MARCUS ACILIUS MARCI f.** (c. 119-110 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'880 gr, ↘ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 69, pero M.ACILIUS M.F. alrededor.
 R/ Hércules en cuadriga marchando a dcha., con trofeo y clava. ROMA en ex.
 SYD. 511. (Véase Lám. I).

- 75/210 **PORCIA: MARCIUS PORCIUS LAECA** (c. 119-110 a.C., Roma).
 D, Ag, 18'5 mm, 3'905 gr, ↗ , MBC, 2.
 A/ ídem núm. 68, pero LAECA detrás.
 R/ Libertad de pie en cuadriga galopando a dcha., con gorro y cetro, siendo coronada por una Victoria. M.PORC. bajo caballos. ROMA en ex.
 SYD. 513.

- 76/211 Idéntica a la núm. 75, con las salvedades siguientes:
 18 mm, 3'895 gr, EBC.

- 77/117 **DOMITIA: CNAEUS DOMITIUS /AHENORBARBUS III/** (c. 119-110 a.C., Roma).
 D, Ag, 16 mm, 3'972 gr, ↗ , BC, 2.
 A/ ídem núm. 68, pero una espiga detrás.
 R/ ídem núm. 71, pero bajo caballos un guerrero combatiendo contra un caballo. CN. DOM. en ex. ROMA arriba en el cam.
 SYD. 514.

● 78/79 CLOULIA: TITUS CLOULIUS (c. 110 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'890 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 59, pero sin marca de valor. ROMA debajo.

R/ ídem núm. 71, pero bajo caballos solamente una espiga. T. CLOULI en ex.

SYD. 516.

(Véase Lám. I).

● 79/125 FABIA: NUMERIUS FABIVS PICTOR (c. 110 a.C., Roma).

D, Ag, 16'5 mm, 3'875 gr, λ , MBC, 3.

A/ ídem núm. 69.

R/ Q. Fabius Pictor con casco, sedente a izda., llevando en su mano dcha. gorro de flamen y en su izda. lanza apoyada en escudo redondo donde se lee QUI/RIN. N. FABI. PICTOR alrededor. ROMA en ex.

SYD. 517.

Serie 21:

● 80/213 PORCIA: LUCIVS PORCIUS LICINIUS (c. 112-109 a.C., Narbo).

D serrato, Ag, 21 mm, 3'872 gr, λ , MBC, 2.

A/ ídem núm. 69, pero L. PORCI delante. LICI detrás.

R/ El guerrero Bituito en biga galopando a dcha., con escudo y carnyx, arrojando una jabalina. L.LIC.CN.DOM en ex.

SYD. 520.

● 81/207 POMPONIA: LUCIVS POMPONIUS Cn. f. (c. 112-109 a.C., Narbo).

D serrato, Ag, 20 mm, 3'849 gr, λ , EBC, 2.

A/ ídem núm. 69, pero X detrás y L.POMPONI.CNF alrededor.

R/ ídem núm. 80.

SYD. 522.

● 82/200 POBLICIA: CAIVS /POBLICIUS/ MALLEOLUS C. f. (c. 112-109 a.C., Narbo).

D serrato, Ag, 19 mm, 3'807 gr, λ , MBC, 2.

A/ ídem núm. 69, pero X detrás y C. MALLE. C.F. alrededor.

R/ ídem núm. 80.

SYD. 524.

- 83/201 Idéntica a la núm. 80, con las salvedades siguientes:
20 mm, 3'645 gr, ↘ , EBC.

Serie 22:

- 84/138 FURIA: MARCUS FOURIUS PHILUS L. f. (c. 110-108 a.C., Italia central).

D, Ag, 16 mm, 2'492 gr, ↗ , RC, 1.

A/ Cabeza laur. de Jano bifronte. Graf. de puntos. M. FOURI. L.F. alrededor.

R/ Roma de pie con casco a izda., coronando un trofeo a cuyos lados hay dos escudos y dos carnyx; arriba una estrella. ROMA en la parte dcha. y PHILI en ex.

SYD. 529.

Serie 23:

- 85/122 FABIA: QUINTUS FABIVS LABEO (c. 109 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 19 mm, 3'925 gr, ↘ , EBC, 1.

A/ ídem núm. 68, pero X bajo barbilla. LABEO delante y ROMA detrás.

R/ ídem núm. 73, pero con cetro. Bajo caballos proa de nave. Q. FABI en ex.

SYD. 532.

- 86/232 SERGIA: MARCUS SERGIUS SILUS (c. 108 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 18 mm, 3'980 gr, ↓ , EBC, 3.

A/ ídem núm. 69, pero ROMA detrás y EX.S.C. delante.

R/ Guerrero a caballo galopando a izda. Q./M.SERGI bajo caballo. SILUS en ex.

SYD. 534.

- 87/116 DOMITIA: CNAEUS DOMITIUS /AHENOBARBUS II/ (c. 108-107 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 19'5 mm, 3'975 gr, ↗ , EBC, 1.

A/ ídem núm. 69, pero X detrás. ROMA delante.

R/ ídem núm. 73, pero CN. DOMI en ex.

SYD. 535.

- 88/111 CURTIA: QUINTUS CURTIUS, MARCUS /JUNIUS/
SILANUS (c. 108-107 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 20 mm, 3'960 gr, / , EBC, 2.

A/ ídem núm. 69, pero X detrás. Q. CURT delante.

R/ ídem núm. 73, pero lituo arriba en el campo y M. SILA bajo
caballos.

Syd. 537.

- 89/112 Idéntica a la núm. 88, con las salvedades siguientes:

3'780 gr, / , MBC.

- 90/58 CALIDIA: MARCUS CALIDIUS (c. 106 a.C., Norte de
Italia).

D, Ag, 19 mm, 3'932 gr, \ , MBC, 3.

A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Bajo barbilla *. ROMA
detrás.

R/ Victoria en biga galopando a dcha., con una corona. M. CALID
bajo caballos. Q. MET. CNFL en ex.

Syd. 539.

- 91/134 FULVIA: CNAEUS FOULVIUS, MARCUS CALIDIUS
y QUINTUS METELLUS (c. 106 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 19'5 mm, 3'915 gr, \ , BC, 3.

A/ y R/ ídem núm. 90, pero CNFO UL bajo caballos. M. CAL. Q.
MET en ex.

Syd. 539 a.

- 92/129 FLAMINIA: LUCIUS FLAMINIUS CILO (c. 106-105
a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 19 mm, 3'900 gr, / , EBC, 2.

A/ y R/ ídem núm. 90, pero X bajo barbilla. L. FLAMINI bajo
caballos y CILO en ex.

Syd. 540.

- 93/167 MARCIA: QUINTUS MARCIUS, CAIUS FABIVS ?,
LUCIUS ROSCIUS? (c. 103-102 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 20 mm, 3'760 gr, / , MBC, 2.

A/ y R/ ídem núm. 69, pero ROMA bajo caballos y Q.MARC.F.L.R.
en ex.

Syd. 541.

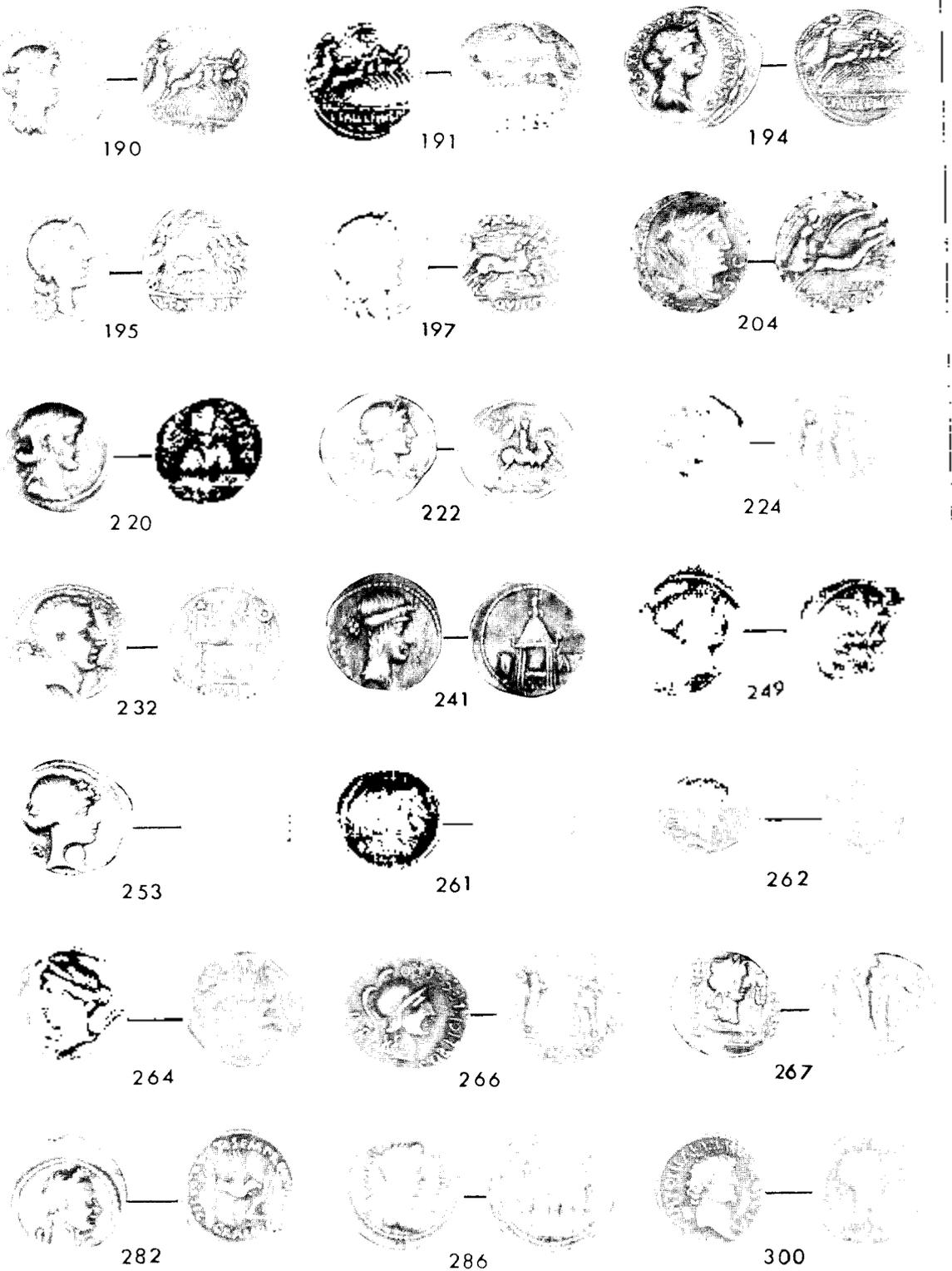
- 94/126 **FABIA**: **CAIUS FABIVS** (c. 103-102 a.C., Norte de Italia).
 D, Ag, 19 mm, 3'912 gr, / , MBC, 3.
 A/ y R/ ídem núm. 69, pero ROMA bajo caballos y C.F.L.R.Q.M. en ex.
 SYD. 541 a.

- 95/94 **CORNELIA**: **CNAEVS CORNELIVS L. f. SIVENA** (c. 100 a.C., Norte de Italia).
 D, Ag, 20 mm, 3'938 gr, / , MBC, 6.
 A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Bajo barbilla X. ROMA delante y SIVENA detrás.
 R/ Júpiter en cuadriga galopando a dcha., debajo personaje con pies de serpiente. En el campo el Sol, la Luna y dos estrellas. CN. CORNELL.F. en ex.
 SYD. 542.

Serie 24:

- 96/75 **CIPIA**: **MARCVS CIPIVS M. f.** (c. 107 a.C., incierta italiana).
 D, Ag, 17 mm, 3'910 gr, \ , EBC, 1.
 A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Detrás X, graf. de puntos. M.CIPI M.F. delante.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha., con palma y bajo caballos un timón. ROMA en ex.
 SYD. 546. (Véase Lám. I).

- 97/154 **LICINIA**: **PVBLIVS /LICINIVS/ NERVA** (c. 106 a.C., incierta italiana).
 D, Ag, 18 mm, 3'865 gr, / , EBC, 3.
 A/ Busto de Roma a izda. vestida de guerrera. Delante * y ROMA detrás.
 R/ Escena de votaciones, en la que aparecen en distintas actitudes tres ciudadanos togados. P. en la tabella y P/NERVA arriba en el campo.
 SYD. 548.



Serie 25:

- 98/11 AEMILIA: MANLIUS AEMILIUS LEPIDUS (c. 109 a.C., Sur de Italia: ¿Reggio?).

D, Ag, 20 mm, 3'932 gr, \searrow , EBC, 1.

A/ Busto de Roma a dcha., laur. y diad. Detrás *. Graf. de puntos. ROMA delante.

R/ Estatua ecuestre de un caballero con lanza sobre tres pequeños arcos en cuyos vanos están las letras L/E/P. Alrededor M. AEMILIO.

SYD. 554.

(Véase Lám. I).

- 99/174 MEMMIA: LUCIUS MEMMIUS (c. 109 a.C., Sur de Italia: ¿Reggio?).

D, Ag, 19 mm, 3'907 gr, \nearrow , MBC, 2.

A/ Cabeza de joven, laur. a dcha. Delante *.

R/ Dióscuros, de pie y de frente, sosteniendo las riendas de sus respectivos caballos. Sobre sus cabezas dos estrellas. L.MEMMI en ex.

SYD. 558.

- 100/160 LUTATIA: QUINTUS LUTATIUS CERCO (c. 106 a.C., Sur de Italia: ¿Reggio?).

D, Ag, 19'5 mm, 3'972 gr, \searrow , MBC, 2.

A/ Cabeza de Roma a dcha., con casco guarnecido por una crin y decorado por una palma entre dos estrellas. Detrás, *. graf. de puntos. ROMA arriba y CERCO delante.

R/ Galera a dcha. dentro de una corona de roble. Q.LUTATI / Q arriba en el campo.

SYD. 559.

- 101/95 CORNELIA: CNAEUS /CORNELIUS/ BLASIO (c. 105 a.C., Sur de Italia: ¿Reggio?).

D, Ag, 20 mm, 3'678 gr, \searrow , BC, 4.

A/ Cabeza (de Escipión o de Blasio) con casco a dcha. Detrás una estrella. Arriba *. Graf. de puntos. CN. BLASIO CN.F. delante.

R/ Júpiter de pie con cetro y rayo; a su dcha. Juno y a su izda. Palas coronándole. En el campo marca de monetario. ROMA en ex.

SYD. 561.

- 102/96 Idéntica a la núm. 101, con las salvedades siguientes:
 - 19 mm, 3'885 gr.
 - A/ Detrás de la cabeza un tridente.
 - R/ en el campo un delfín y la leyenda RO/MA del ex. dividida en dos por un águila.
 - SYD. 561 d.

- 103/217 QUINCTIA: TIBERIUS QUINCTIUS TROGUS (c. 105 a.C., Sur de Italia).
 - D, Ag, 18 mm, 3'905 gr, ↗ , EBC, 2.
 - A/ Busto de Hércules a izda, armado con maza sobre su espalda y piel de león al hombro.
 - R/ Caballero desnudo y laur. conduciendo dos caballos, galopando a izda. Una rata bajo caballos y a ambos lados TI/Q. En ex. D.S.S. En el campo K con un punto.
 - SYD. 563.

- 104/218 Idéntica a la núm. 103, con las salvedades siguientes:
 - 19'5 mm, 3'855 gr, ↗ . En el campo del R/ letra V bajo la cual hay un punto.

- 105/57 CAESIA: LUCIUS CAESIUS (c. 103 a.C., Sur de Italia).
 - D, Ag, 20 mm, 3'450 gr, ↘ , EBC, 2.
 - A/ Busto diad. de Apolo Vejovis a izda. lanzando un haz de flechas, visto de espaldas. Detrás monograma de Apolo (Ⱡ).
 - R/ Dos dioses Lares sedentes a dcha. con cetro en la mano izda.; entre ellos, un perro. En el campo a ambos lados LA/RE(S) en monograma y arriba cabeza de Vulcano y tenazas. L.CAESI en ex.
 - SYD. 564. (Véase Lám. 1).

- 106/131 FONTEIA: MANIUS FONTEIUS (c. 103 a.C., Sur de Italia).
 - D, Ag, 19 mm, 3'687 gr, ↑ , BC, 4.
 - A/ Cabezas laur. de los Dióscuros a dcha. Encima dos estrellas; bajo barbilla * y las letras P.P.
 - R/ Galera con ramas y piloto al timón; en el campo marca de Monetario. Arriba, MN. FONTEI.
 - SYD. 566 b.

- 107/142 HERENNIA: MARCUS HERENNIUS (c. 101 a.C., Sur de Italia).
 D, Ag, 18 mm, 3'680 gr, ↗ , MBC, 1.
 A/ Cabeza diad. de la Piedad a dcha. Detrás, PIETAS.
 R/ Amphinomus huyendo y llevando a su padre en hombros, a dcha.
 M.HERENNI en izda., P. (tumbada y con un punto) en dcha.
 SYD. 567 a.

Serie 26:

- 108/76 CLAUDIA: CAIUS /CLAUDIUS/ PULCHER (c. 106 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'978 gr, ↓ , RC, 2.
 A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. Graf. de puntos.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha. C.PULCHER bajo caballos.
 SYD. 569.
- 109/77 CLAUDIA: APPIUS CLAUDIUS, TITUS MALLIUS (c. 106 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'855 gr, ↘ , BC, 1.
 A/ ídem. núm. 108, pero detrás círculo inscrito en triángulo.
 R/ ídem núm. 108, pero T.MAL.AP.CL.QUR en ex.
 SYD. 570 a.

Serie 27:

- 110/235 SULPICIA: CAIUS SULPICIUS C. f. (c. 103 a. C., Roma?).
 D serrato, Ag, 19'5 mm, 4'020 gr, ← , BC 2.
 A/ Cabezas yuxtapuestas, laur. de los Dioses Penates a izda. Graf. de puntos. D.P.P. delante.
 R/ Dos soldados de pie uno frente al otro prestando juramento sobre una cerda echada en el suelo. Letra I arriba. C.SULPICI.C.F. en ex.
 SYD. 572.
- 111/98 CORNELIA: LUCIUS /CORNELIUS/ SCIPIO ASIAGENUS (c. 101 a.C., Roma?).
 D serrato, Ag, 20 mm, 3'937 gr, ↗ , MBC, 1.
 A/ Cabeza de Júpiter laur. a izda. Letra K con un punto arriba, detrás. Graf. de puntos.
 R/ Júpiter en cuadriga galopando a dcha. con cetro y rayo. L.SCIP. ASIAG. en ex.
 SYD. 576.

- 112/99 Idéntica a la núm. 111, con las salvedades siguientes:
 - 19 mm, 3'910 gr, ↗ , EBC.
 - A/ letra L con un punto abajo, detrás.

- 113/97 Idéntica a la núm. 111, con las salvedades siguientes:
 - 19 mm, 3'930 gr, ↓ .
 - A/ sin letra, detrás.
 - R/ Letra D encima de la cuadriga.
 - SYD. 576 b.

- 114/45 AURELIA: LUCIUS /AURELIUS/ COTA (c. 101 a.C., ¿Roma?).
 - D serrato, Ag, 19 mm, 3'912 gr, ↓ , EBC, 2.
 - A/ Busto de Vulcano con barba, laur. y con gorro cónico a dcha. Detrás, tenazas y *. Bajo barbilla, letra G con dos puntos. Todo ello, dentro de corona de mirto.
 - R/ Águila apoyada sobre un rayo. L.COT debajo. Todo ello, dentro de corona de laurel.
 - SYD. 577. (Véase Lám. I).

- 115/46 Idéntica a la núm. 114, con las salvedades siguientes:
 - 3'765 gr, ← .
 - A/ sin letra bajo barbilla.
 - R/ Abajo en el campo, letra P.
 - SYD. 577 a.

Serie 28:

- 116/38 APPULEIA: LUCIUS /APPULEIUS/ SATURNINUS (c. 100-97 a.C., Roma).
 - D, Ag, 20 mm, 3'940 gr, ↗ , BC, 1.
 - A/ Cabeza de Roma a izda. con casco. Graf. de puntos.
 - R/ Saturno en cuadriga galopando a dcha. Arriba en el cam. letra D con un punto. L.SATUR en ex.
 - SYD. 578.

- 117/36 Idéntica a la núm. 116 con las salvedades siguientes:
 - 19 mm, 3'965 gr.
 - R/ Bajo caballos, letra A (tumbada).
 - SYD. 578 a.

- 118/37 Idéntica a la núm. 117 con las salvedades siguientes :
 19 mm, 3'907 gr, ↓ .
 R/ bajo caballos, .—.

- 119/82 COELIA: CAIUS COILIUS CALDUS (c. 100-97 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'937 gr, ↙ , EBC, 1.
 A/ ídem núm. 116.
 R/ Victoria en biga galopando a izda. CALD, bajo caballos; letra R precedida de dos puntos, en ex.
 Syd. 582 a.

- 120/80 CLOULIA: TITUS CLOULIUS (c. 100-97 a.C., Roma).
 Q, Ag, 15 mm, 1'762 gr, ↘ , BC, 2.
 A/ Cabeza laur. de Júpiter a dcha. Detrás letra N con dos puntos encima.
 R/ Victoria de pie a dcha., coronando un trofeo colocado sobre la cabeza de un galo cautivo. T.CLOVLI en el campo. Q. en ex.
 Syd. 586.

- 121/258 VETTIA: PUBLIUS /VETTIUS/ SABINUS (c. 100-97 a.C., Roma).
 Q, Ag, 15 mm, 1'350 gr, ↑ , BC, 2.
 A/ y R/ ídem núm. 120, pero P. SABIN en cam. y Q. en ex.
 Syd. 587.

- 122/121 EGNATULEIA: CAIUS EGNATULEIUS C. f. (c. 100-97 a.C., Roma).
 Q, Ag, 17 mm, 1'747 gr, ↘ , BC, 2.
 A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Graf. de puntos. C.EGNATULEI.C.F. detrás y Q. bajo el cuello de Apolo.
 R/ Victoria a izda. escribiendo sobre el escudo de un trofeo cuyo casco está adornado por cuernos de toro. y un carnyx. ROMA en ex. y Q. en cam.
 Syd. 588.

- 123/145 JULIA: LUCIUS JULIUS L. f. CAESAR (c. 94 a.C., Roma).
 D, Ag, 16'5 mm, 3'582 gr, ↙ , MBC, 2.
 A/ Cabeza de Marte a izda. con casco crestado. Detrás, CAESAR.

R/ Venus Genetrix a izda. en carro tirado por dos amercillos. Debajo una lira. Arriba letra F al revés con un punto abajo. L.IULI.L.F. en ex.

SYD. 593 a.

● 124/8 AELIA: CAIUS ALLIUS BALA (c. 93 a.C., Roma).

D, Ag, 17'5 mm, 3'995 gr, ↘, EBC, 2.

A/ Cabeza diad. de Diana (?) a dcha. Graf. de puntos. BALA detrás y G bajo barbilla.

R/ Diana con dos antorchas en biga de ciervos galopando a dcha. Bajo caballos un símbolo indeterminado. En ex. C.ALLI. Todo ello dentro de corona de laurel.

SYD. 595.

● 125/9 Idéntica a la núm. 124, con las salvedades siguientes:

16 mm, 3'670 gr, ↓.

A/ Letra N bajo barbilla. (Véase Lám. I).

● 126/10 Idéntica a la núm. 124, con las salvedades siguientes:

17 mm, 3'925 gr, ↙. En A/ letra H bajo barbilla.

● 127/212 PORCIA: MARCUS /PORCIUS/ CATO (c. 93-91 a.C. ?, Roma).

Q, Ag, 13 mm, 2'075 gr, ↘, BC, 1.

A/ Cabeza diad. de la Libertad a dcha. Detrás ↓ M.CATTO.

R/ Victoria sentada a dcha. con palma y corona. Graf. de puntos. VICTRIX en ex.

SYD. 597 c.

Serie 29:

● 128/239 THORIA: LUCIUS THORIUS BALBUS (c. 100-95 a.C., Norte de Italia).

D, Ag, 20 mm, 4'005 gr, ↓, EBC, 1.

A/ Cabeza de Juno Sópita a dcha., cubierta con piel de cabra. Graf. de puntos. Detrás I.S.M.R.

R/ Toro invistiendo a dcha. En cam. arriba letra M y bajo las patas del toro L.THORIUS. En ex. BALBUS.

SYD. 598.

● 129/240 Idéntica a la núm. 128, con las salvedades siguientes:

21'5 mm, 3,930 gr, ↙.

R/ En cam. arriba letra A.

- 130/241 Idéntica a la núm. 128, con las salvedades siguientes:
19'5 mm, 3'982 gr, ↙ .
R/ En cam. arriba letra T.

- 131/156 LUCILIA: MARCUS LUCILIUS RUFUS (c. 100-95 a.C., Norte de Italia).
D, Ag, 20'5 mm, 3'872 gr, ↙ , MBC, 1.
A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco. PV detrás. Todo ello dentro de corona de laurel.
R/ Victoria en biga galopando a dcha. con látigo. En cam. arriba RVF y bajo caballos M.LVCILI.
SyD. 599.

- 132/231 SENTIA: LUCIUS SENTIUS C. f. (c. 100-95 a.C., Norte de Italia).
D, Ag, 19'5 mm, 3'510 gr, ↘ , EBC, 2.
A/ Idem núm. 131, pero detrás ↓ ARG.PVB. Graf. de puntos.
R/ Júpiter en cuadriga galopando a dcha. con cetro y rayo. Bajo caballos letra D y en ex. L. SENTI.C.F.
SyD. 600.

Serie 30:

- 133/206 POMPONIA: LUCIUS POMPONIUS MOLO (c. 93-91 a.C., Taller B).
D, Ag, 19'5 mm, 3'890 gr, ↘ , MBC, 3.
A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Alrededor L.POMPON. MOLO.
R/ Numa de pie con lituo junto a un altar, aprestándose a sacrificar un macho cabrío que le trae un victimario. En ex. NUMA POMPIL.
SyD. 607.

- 134/55 CAECILIA: LUCIUS /CAECILIUS/ METELLUS (c. 92-91 a.C., Taller B).
D, Ag, 19 mm, 3'862 gr, ↘ , EBC, 2.
A/ Idem núm. 133, pero un creciente bajo el cuello. L. METEL detrás y ↑ A. ALB.S.F. delante. Graf. de puntos.
R/ Diosa Roma sentada sobre escudos a izda., siendo coronada por la Victoria que se encuentra de pie detrás de ella. C. MALL en izda. y ROMA en ex.
SyD. 611 a. (Véase Lám. I).

- 135/214 POSTUMIA: AULUS /POSTUMIUS/ ALBINUS (c. 92-91 a.C., Taller B).
 - D, Ag, 18'5 mm, 3'802 gr, λ , EBC, 4.
 - A/ Busto de Diana diad. a dcha. con arco y carcaj al hombro. Debajo ROMA.
 - R/ Tres caballeros galopando a izda. con lanza en ristre y escudo; delante un guerrero caído. En ex. A. ALBINUS. S.F.
 - SYD. 613 a.

- 136/202 POBLICIA: CAIUS /POBLICIUS/ MALLEOLUS (c. 92-91 a.C., Taller B).
 - D, Ag, 19 mm, 3'710 gr, λ , RC, 4.
 - A/ Cabeza de Marte a dcha, con casco de cimera. En cam. arriba malleto y bajo barbilla. *. Graf. de puntos.
 - R/ Guerrero de pie a izda. ante un trofeo. Detrás, tablilla con la inscripción C.MAL.
 - SYD. 615 b.

* PERIODO VI (c. 90-79 a.C.)

Este período se inicia con la Ley Plautia Papiria (que reconoce oficialmente la reducción semiuncial del bronce y revitaliza el Sestercio de plata) y agrupa seis importantes series:

—El impacto de la Guerra Itálica o “social” (c. 90-88 a.C.) origina una doble amonedación: a) la de la Confederación Itálica (serie 31) y b) la de Roma (serie 32), realizándose esta última tanto en la Moneta del Capitolio (con D. Junius Silanus) como en el taller auxiliar B (con L. Calpurnius Piso Frugi).

—Durante algún tiempo (c. 85-83 a.C.) ambos talleres trabajan al unísono (serie 33), pero pronto los acontecimientos políticos les obligan a tomar posiciones: Moneta se pone a favor del régimen de Mario y Cinna (serie 34), mientras que el taller B apoya a Sila (serie 35, en la que se reactiva la emisión de denarios serratos).

—Pero, además del trabajo intenso de estos talleres, surgen cecas militares (serie 36) en Hispania, Galia y en el Este.

De estas seis series (que tienen como característica común una mayor variedad de tipos y un gran desarrollo de las marcas, junto con un arte generalmente bueno), El Museo Canario posee 74 monedas pertenecientes a las cinco últimas series.

Serie 32:

- 137/152 JUNIA: DECIMUS SILANUS L. f. (90-89 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'950 gr, ←, BC, 3.

A/ Máscara de Sileno a dcha., laur. con rama de pino. Debajo ROMA. Graf. de perlas.

R/ Victoria en biga galopando a dcha., con látigo y palma. Bajo caballos, carnyx. En ex. D.SILANUS L.F.

SYD. 644.

- 138/151 JUNIA: DECIMUS SILANUS L. f. (90-89 a.C., Roma).

D, Ag, 18'5 mm, 3'960 gr, ↘, RC, 2.

A/ Cabeza diad. de Salus a dcha. Bajo barbilla, letra D y debajo del cuello SALUS. Graf. de perlas.

R/ Victoria en biga galopando a dcha., con palma y rayo. Bajo caballos ROMAY en ex. D.SILANUS L.F.

SYD. 645.

- 139/149 JUNIA: DECIMUS JUNIUS SILANUS L. f. (90-89 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'940 gr, ↘, MBC, 1.

A/ Cabeza de Roma a dcha, con casco ornamentado con dos grifones y visera. Detrás, letra M. Graf. de puntos.

R/ Victoria en biga galopando a dcha. En cam. arriba, numeral XXIX. En ex. D.SILANUS L.F. / ROMA en dos líneas paralelas.

SYD. 646.

- 140/150 Idéntica a la núm. 139, con las salvedades siguientes:

17 mm, 3'762 gr, ↗, 3.

A/ Detrás, letra F.

R/ Sin L.F.

SYD. 646 a.

- 141/60 CALPURNIA: LUCIUS /CALPURNIUS/ PISO L. f. FRUGI (90-89 a.C., Taller B).

D, Ag, 20 mm, 4'052 gr, ↗, BC, 1.

A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Detrás, numeral XXVIII. Graf. de puntos.

R/ Jinete desnudo a caballo galopando a dcha., con palma. En cam. arriba, numeral XCIV. Bajo caballo, L.PISO FRUGI / RA en dos líneas.

SYD. 661.

- 142/63 Idéntica a la núm. 141, con las salvedades siguientes :
 - 18'5 mm, 3'935 gr.
 - A/ Detrás, numeral III.
 - R/ En cam. arriba, numeral VIII.

- 143/66 Idéntica a la núm. 141, con las salvedades siguientes :
 - 18 mm, 3'808 gr, ↗ .
 - A/ Detrás, numeral CII.
 - R/ En cam. arriba, numeral CXX.

- 144/62 Idéntica a la núm. 141, con las salvedades siguientes :
 - 3'898 gr, ← MBC.
 - A/ Bajo barbilla, letra F. Detrás, letra N.
 - R/ En cam. arriba, letra C. Bajo caballo, L.PISO / D.
 - SYD. 666.

- 145/64 CALPURNIA: LUCIUS /CALPURNIUS/ PISO L. f. FRUGI (90-89 a.C., Taller B).
 - Q, Ag, 15 mm, 1'977 gr, → RC, 3.
 - A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Detrás símbolo. Graf. de puntos.
 - R/ Victoria de pie a dcha., con palma y corona. En cam. L. PI-SO. Y en ex. FRUGI.
 - SYD. 672 g. (Véase Lám. I).

- 146/65 Idéntica a la núm. 145, son las salvedades siguientes :
 - 2'162 gr, ↗ .

- 147/259 VIBIA: CAIUS VIBIUS C. f. PANSA (89-88 a.C., Taller B).
 - D, Ag, 19 mm, 4'047 gr, ↘ , BC, 1.
 - A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Bajo barbilla, símbolo. ↓ PANSA. detrás. Graf. de puntos.
 - R/ Minerva en cuadriga galopando a dcha., con cetro y trofeo. En ex. C.VIBIVS C.F.
 - SYD. 684.

- 148/260 Idéntica a la núm. 147, con las salvedades siguientes :
 - 18'5 mm, 3'892 gr, ↗ .

- 149/161 Idéntica a la núm. 147, con las salvedades siguientes:
 - 4'020 gr. En A/ bajo barbilla, letra F con tres puntos.
 - SYD. 684 b.

- 150/262 Idéntica a la núm. 147, con las salvedades siguientes:
 - 20 mm, 3'927 gr, ↙. En A/ bajo barbilla, letra Y.
 - SYD. 684 b.

- 151/263 VIBIA: CAIUS VIBIUS C. f. PANSA (89-88 a.C., Taller B).
 - D, Ag, 18 mm, 3'655 gr, ↘, BC, 4.
 - A/ Minerva en quadriga galopando a izda., con cetro y trofeo. En ex. PANSA.
 - R/ Idem al A/ pero galopando a dcha. y en ex. C.VIBIVS C.F.
 - SYD. 687.

- 152/264 VIBIA: CAIUS VIBIUS C. f. PANSA (89-88 a.C., Taller B).
 - D, Ag, 18 mm, 3'458 gr, →, RC, 6.
 - A/ Máscara de Sileno a dcha., con barba y laur. con hiedra. Debajo, símbolo. Detrás, ↓ PANSA. Graf. de puntos.
 - R/ Máscara de Pan a dcha., con barba y con dos orejas de cabra. Delante, símbolo. Bajo cabeza, C.VIBIVS C.F.
 - SYD. 689.

- 153/242 TITIA: QUINTUS TITIUS (88 a.C., Incierta Italiana).
 - D, Ag, 17 mm, 3'915 gr, ↙, BC, 1.
 - A/ Cabeza de varón a dcha. (¿dios Mutinus Titinus?), con barba y diad. Graf. de puntos.
 - R/ Pegaso volando a dcha. Debajo, Q.TITI sobre una tablilla.
 - SYD. 691.

- 154/243 Idéntica a la núm. 153, con las salvedades siguientes:
 - 18 mm, 3'960 gr, ↙, RC.
 - A/ Cabeza de Baco a dcha., laur. con pámpano.
 - SYD. 692.

- 155/244 Idéntica a la núm. 154, con las salvedades siguientes:
 - 19 mm, 3'842 gr, MBC.

- 156/245 TITIA: QUINTUS TITIUS (88 a.C., Incierta Italiana).
 Q, Ag, 13 mm, 1'760 gr, ↗, RC, 2.
 A/ Busto alado de Victoria a dcha. Graf. de puntos.
 R/ Pegaso volando a dcha. Debajo, Q.TITI.
 SYD. 693.

- 157/246 TITURIA: LUCIUS TITURIUS L. f. SABINUS (88 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'455 gr, ↗, MBC, 1.
 A/ Cabeza de Tatius a dcha. con barba. Delante, palma. y ↓ A.PV.
 Detrás, ↓ SABIN. Graf. de puntos.
 R/ Dos soldados romanos raptando a dos sabinas. En ex. L.TITVRI.
 SYD. 698 b.

- 158/247 TITURIA: LUCIUS TITURIUS L. f. SABINUS (88 a.C., Roma).
 D, Ag, 20 mm, 4'092 gr, ↗, BC, 1.
 A/ Idem núm. 157.
 R/ Tarpeia en medio de dos guerreros combatiendo a quienes trata de separar. Encima, estrella y creciente. En ex. L.TITVRI.
 SYD. 699 a.

- 159/249 TITURIA: LUCIUS TITURIUS L. f. SABINUS (88 a.C., Roma).
 D, Ag, 20 mm, 3'845 gr, ↘, RC, 1.
 A/ Idem núm. 157, pero sin la leyenda A.PV.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha. Bajo caballos, L.TITVRI. En ex. símbolo.
 SYD. 700.

- 160/248 Idéntica a la núm. 159, pero ex. numeral CIII.
 SYD. 700 a.

- 161/100 CORNELIA: CNAEUS /CORNELIUS/ LENTULUS /MARCELLINUS (87 a.C., Roma).
 D, Ag, 17 mm, 4'225 gr, ↘, MBC, 2.
 A/ Busto de Marte a dcha., con casco y lanza sobre el hombro.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha. En ex. CN.LENTVL.
 SYD. 702.

- 162/224 RUBRIA: LUCIUS RUBRIUS DOSSENUS (87-86 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'855 gr, ↙ , RC, 2.
 A/ Cabeza diad. y vel. de Juno a dcha., con cetro sobre el hombro. Detrás, ↓ DOS.
 R/ Carro triunfal con cuatro caballos a dcha. y sobrevolándole una Victoria con corona. En ex. L.RVBRI.
 Syd. 706.

- 163/225 Idéntica a la núm. 162, con las salvedades siguientes:
 16 mm, 3'840 gr, ↙ .
 A/ Busto de Minerva a dcha. con casco.
 Syd. 707.

- 164/168 MARCIA: CAIUS MARCIUS CENSORINUS (86 a.C., Taller B).
 D, Ag, 17 mm, 3'812 gr, ↘ , RC, 2.
 A/ Cabezas yuxtapuestas a dcha. de Numa Pompilio (con barba y diad.) y de Anco Marcio (imberbe y diad.). Graf. de puntos.
 R/ Dos caballos galopando a dcha., sobre uno de los cuales cabalga un joven con látigo y gorro cónico. En ex. C.CENSO.
 Syd. 713.

- 165/169 Idéntica a la núm. 164, con las salvedades siguientes:
 18 mm, 3'905 gr, → .
 R/ Bajo caballos, numeral XXXII.
 Syd. 713 b.

- 166/170 MARCIA: CAIUS MARCIUS CENSORINUS (86 a.C., Taller B).
 D, Ag, 18 mm, 3'450 gr, ↘ , RC, 2.
 A/ Cabeza diad. de Apolo a dcha. Graf. de puntos.
 R/ Caballo suelto a dcha. En cam. arriba, numeral XI. Bajo caballo, C.CENSOR.
 Syd. 714 b.

- 167/124 FABIA: QUINTUS /FABIUS/ MAXIMUS (85 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'872 gr, ↘ , BC, 3.
 A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Delante, lira y marca de valor. *. Detras, R.M.Q.MAX.

R/ Cornucopia irradiando rayos, dentro de corona de espigas y adomederas.
 Syd. 718.

Serie 33:

- 168/140 GARGILIA: GARGILIUS, OGULNIUS, VERGILIUS
 (c. 85-83 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'822 gr, \downarrow , BC, 5.
 A/ Cabeza laur. de Apolo Vejovis a dcha. Debajo, rayo.
 R/ Júpiter en cuadriga galopando a dcha. En cam. arriba, letra borrosa; bajo caballos GAR. En ex. OCVL. VER.
 Syd. 721.

- 169/182 ANONIMA (c. 85-83 a.C., Roma).
 D, Ag, 20 mm, 3'992 gr, \downarrow , MRC, 1.
 A/ y R/ ídem núm. 168, pero sin leyendas.
 Syd. 723.

- 170/183 OGULNIA: OGULNIUS, GARGILIUS, VERGILIUS
 (c. 85-83 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'800 gr, \downarrow , RC, 5.
 A/ y R/ ídem núm. 168, pero en cam. arriba letra L y bajo caballos OCVL. Desaparecida leyenda del ex.
 Syd. 721 b ó c.

- 171/257 VERGILIA: VERGILIUS, OGULNIUS, GARGILIUS
 (c. 85-83 a.C., Roma).
 D, Ag, 18'5 mm, 3'965 gr, \downarrow , BC, 5.
 A/ ídem núm. 168.
 R/ ídem núm. 168, pero en cam. arriba letra N y bajo caballos VER. En ex. GAR. OCVL.
 Syd. 721 d.

- 172/132 FONTEIA: MANIUS FONTEIUS C. f. (c. 84 a.C., Taller B).
 D, Ag, 21 mm, 3'935 gr, \downarrow , EBC, 1.
 A/ Cabeza laur. de joven a dcha. Debajo, rayo. Detrás, MN. FONTEI y bajo barbilla, C.F. Graf. de puntos.
 R/ Geniecillo alado sobre una cabra (Amaltea) a dcha. Arriba, los gorros de los Dióscuros y debajo, un tirso. Todo ello dentro de una corona de laurel. Graf. de puntos.
 Syd. 724 a.

- 173/146 JULIA: LUCIUS JULIUS BURSIO (c. 83 a.C., Taller B).
 D, Ag, 20 mm, 3'852 gr, ↗, MBC, 1.
 A/ Cabeza laur. de joven a dcha., con alas en las sienas. Detrás, tridente y marca de monetario. Graf. de puntos.
 R/ Victoria en cuadriga galopando a dcha. En cam. arriba, letra E con punto. En ex. L.IVLI.BVRSIO.
 SYD. 728 c.

- 174/139 FURIA: PUBLIUS FOURIUS CRASSIPES (c. 83 a.C., Taller B).
 D, Ag, 20 mm, 4'022 gr, ↗, MBC, 2.
 A/ Cabeza torreada de Cibeles a dcha. Detrás un pie humano y ↓ AED.CVR. Graf. de puntos.
 R/ Silla curul, en la que se lee P.FOVRIVS. Y en ex. CRASSIPES.
 SYD. 735 b.

Serie 34:

- 175/104 CREPUSIA: PUBLIUS CREPUSIUS (c. 82-81 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'517 gr, →, BC, 1.
 A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha., con cetro sobre el hombro. Bajo barbilla, símbolo. Detrás, letra borrosa. Graf. de puntos.
 R/ Jinete a dcha. blandiendo una lanza. Arriba, numeral borroso. En ex. P.CREPVSI.
 SYD. 738 a.

- 176/105 Idéntica a la núm. 175, con las salvedades siguientes:
 2'792 gr. En A/ bajo barbilla, palma; y detrás, letra K.

- 177/106 Idéntica a la núm. 175, con las salvedades siguientes:
 4'130 gr, ↓ .

- 178/107 Idéntica a la núm. 175, con las salvedades siguientes:
 19 mm, 4'055 gr, ↘ . En A/ bajo barbilla, creciente.

- 179/181 NORBANA: CAIUS NORBANUS (c. 80 a.C., Roma).
 D, Ag, 19'5 mm, 3'885 gr, ↗, MBC, 1.
 A/ Cabeza diad. de Venus a dcha. Debajo C.NORBANVS y detrás, numeral CIX. Graf. de puntos.
 R/ Fasces con hacha entre una espiga y un caduceo.
 SYD. 739.

Serie 35:

- 180/162 MAMILIA: CAIUS MAMILIUS LIMETANUS (c. 82-81 a.C., Taller B).
 D serrato, Ag, 20 mm, 3'572 gr, ↘, EBC, 2.
 A/ Busto de Mercurio a dcha., con boina alada. Detrás, caduceo. Arriba, letra borrosa. Graf. de puntos.
 R/ Ulises caminando a dcha., apoyado sobre bastón, extiende su mano dcha. a su perro Argos. Detrás, ↓ C.MAMIL. y delante ↑ LIMETAN.
 Syd. 741.

- 181/35 ANTONIA: QUINTUS ANTONIUS BALBUS (c. 81 a.C., Taller B).
 D serrato, Ag, 19 mm, 3'555 gr, ←, EBC, 1.
 A/ Cabeza laur. y con barba de Júpiter a dcha. Detrás, S.C. y delante F. Graf. de puntos.
 R/ Victoria en cuadriga galopando a dcha., con corona y palma. En ex. Q.ANTO.BALB/ PR.
 Syd. 742.

- 182/32 Idéntica a la núm. 181, con las salvedades siguientes:
 3'722 gr, ↗, MBC.
 R/ Letra H bajo caballos.
 Syd. 742 b.

- 183/33 Idéntica a la núm. 182, con las salvedades siguientes:
 18'5 mm, 3'807 gr, ↘, BC.
 R/ Lerta T bajo caballos.

- 184/34 Idéntica a la núm. 182, con las salvedades siguientes:
 3'745 gr, BC.
 R/ Letra E bajo caballos. (Véase Lám. I).

- 185/171 MARIA: CAIUS MARIUS C. f. CAPITO (c. 79 a.C., Taller B).
 D serrato, Ag, 19 mm, 3'907 gr, ↘, EBC, 4.
 A/ Busto de Ceres a dcha., laur. de espigas. Alrededor ↑ C.MARI. C.F.CAPIT. y numeral XXVIII. Graf. de puntos.
 R/ Colono, con bastón, con una yunta de bueyes a izda. En cam. arriba, numeral XXVIII. En ex. S.C. y símbolo.
 Syd. 744 a.

- 186/215 **POSTUMIA: AULUS POSTUMIUS ALBINUS** (c. 79 a.C., Taller B).

D serrato, Ag, 19'5 mm, 3'925 gr, ↘ , MBC, 2.

A/ Cabeza de Hispania a dcha. Detrás, ↓ HISPAN. Graf. de puntos.

R/ Personaje togado de pie a izda., extendiendo la mano dcha. hacia un águila legionaria. Detrás, fasces con hacha. En cam. y ex. A.—POST. A. F—S. N—ALBIN.

SYD. 746.

Serie 36:

- 187/251 **VALERIA: CAIUS VALERIUS FLACUS** (c. 82-81 a.C., Galia).

D, Ag, 19 mm, 3'650 gr, ↘ , EBC, 3.

A/ Busto alado de Victoria a dcha. Detrás, letra B. Graf. de puntos.

R/ Águila legionaria entre dos estandartes en los que se lee H y P. En izda. ↑ C.VAL.FLA y en dcha. ↑ IMPERAT. Debajo, EX.S.C.

SYD. 747 b.

- 188/25 **ANNIA: CAIUS ANNIUS /LUSCUS/, LUCIUS FABIUS L. f. HISPANIENSIS** (c. 81-80 a.C., Hispania).

D, Ag, 20 mm, 3'932 gr, ← , MBC, 3.

A/ Busto diad. de Anna Perenna a dcha. Delante, balanza; detrás, caduceo y debajo, símbolo. Alrededor C.ANNI.T.F.T.N.PRO. COS.EX S.C. Graf. de puntos.

R/ Victoria en cuadriga galopando a dcha., con palma. En cam. arriba letra Q y en ex. L.FABILL.F.HISP.

SYD. 748.

- 189/21 Idéntica a la núm. 188, pero 18'5 mm, 3'993 gr, ↘ .
- 190/22 Idéntica a la núm. 188, pero 18 mm, 3'897 gr, ↗ . (Véase Lám. II).
- 191/23 **ANNIA: CAIUS ANNIUS /LUSCUS/, LUCIUS FABIUS L. f. HISPANIENSIS** (c. 81-80 a.C., Hispania).

D incuso, Ag, 20 mm, 3'762 gr, ↑ , MBC, 9.

A/ Seguramente por error, se grabó el Reverso de esta misma moneda, cuando en realidad tendría que haber llevado el Anverso de la núm. 188.

R/ Idem a la núm. 188.

(Véase Lam. II).

- 192/24 Idéntica a la núm. 188, con las salvedades siguientes:

3'903 gr, ↘, 5.
 A/ Sin símbolo.
 R/ Letra A bajo caballos.
 Syd. 748 b.

- 193/26 Idéntica a la núm. 188, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'973 gr, ↘.
 A/ Sin caduceo ni balanza ni símbolo. Letra E con un punto bajo el busto.
 Syd. 748 c.

- 194/27 Idéntica a las núm. 188, con las salvedades siguientes:

21 mm, 3'780 gr, ↘, EBC.
 A/ Sin caduceo ni balanza ni símbolo.
 R/ Letra F con un punto bajo caballos.
 Syd. 748 d. (Véase Lám. II).

- 195/28 Idéntica a la núm. 188, con las salvedades siguientes:

18 mm, 3'917 gr, ↘, BC, 6.
 A/ Sin caduceo ni símbolo.
 R/ Letra S entre las patas de los caballos.
 Syd. 748 e. (Véase Lám. II).

- 196/29 Idéntica a la núm. 188, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'785 gr, ↘, RC, 4.
 A/ Detrás de la cabeza, letra F.
 R/ En cam. arriba HISP.Q.
 Syd. 748 f.

- 197/20 ANNIA: CAIUS ANNIUS /LUSCUS/, CAIUS TARQUITIUS (c. 81-80 a.C., Hispania).

D, Ag, 18 mm, 3'835 gr, ↘, BC, 3.
 A/ Busto diad. de Anna Perenna a dcha. Bajo barbilla, balanza. Alrededor, C.ANIUS T.F.T.N.PRO.COSEX S.C.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha. con palma. En cam. arriba, numeral XXVIII; y bajo caballos, letra Q. En ex. C.TARQVITI. P.F.
 Syd. 749. (Véase Lám. II).

- 198/54 CAECILIA: /QUINTUS CAECILIUS METELLUS PIUS/
(c. 77 a.C., Hispania).

D, Ag, 20 mm, 3'505 gr, \searrow , MRC, 3.

A/ Cabeza diad. de la Piedad a dcha. Delante, una cigüeña. Graf. de puntos.

R/ Lituo y jarro con asa. En ex. IMPER. Todo ello dentro de una corona de laurel.

SYD. 751.

- 199/163 MANLIA: LUCIUS MANLIUS (c. 82-81, Este).

D, Ag, 17 mm, 3'820 gr, \searrow , BC, 2.

A/ Cabeza de Roma a dcha., con casco. Delante, \uparrow L.MANLI y detrás \downarrow PRO.Q. Graf. de puntos.

R/ Sila en quadriga triunfal a dcha, con cetro y coronado por una Victoria. En ex. L.SVLLA.IM.

SYD. 757.

- 200/164 Idéntica a la núm. 198, con las salvedades siguientes:

19'5 mm, 3'822 gr.

A/ Una T horizontal detrás de la leyenda L.MANLI.

SYD. 759.

* PERIODO VII (c. 78-55 a.C.)

Este período recoge en cuatro series el conjunto de acuñaciones que se realizan entre la muerte de Sila y la última fase de la Guerra de las Galias. Es un período de gran estabilidad monetaria, en el que el denario es la única moneda que se emite. En efecto, sólo el denario es emitido de forma regular en la ceca de Roma y, bajo la forma de serrato, en las cecas provinciales italianas.

El arte de la grabación alcanza en este período una gran perfección (los anversos, especialmente, tienen un hermoso altorrelieve, de influencia griega). Por otra parte, los reversos presentan un amplio repertorio de tipos, principalmente de tema mitológico; y como simultáneamente desaparecen las marcas de los períodos anteriores, se ha pensado que esta variedad de tipos hace las funciones de tales marcas, aunque no se descartan los fines propagandísticos.

El Museo Canario tiene 42 monedas de este Período VII, distribuidas entre sus cuatro series.

Serie 37:

- 201/203 **POBLICIA: CAIUS POBLICIUS Q. f. (c. 78-77 a.C., Auxiliar Italiana).**

D serrato, Ag, 19'5 mm, 3'910 gr, ↘, EBC, 2.
A/ Cabeza de Roma a dcha., con casco. Arriba, letra K y detrás, ↓ ROMA. Graf. de puntos.
R/ Hércules de pie ahogando al león de Nemea. Bajo sus pies, una maza; delante, arco y carcaj. En cam. arriba, letra K. A dcha. ↑ C.POBLICI.Q.F.
SYD. 768.

- 202/204 Idéntica a la núm. 201, pero 19 mm., 3'575 gr., →, y en A/ letra H.

- 203/180 **NAEVIA: CAIUS NAEVIUS BALBUS (78-77 a.C., Auxiliar Italiana).**

D serrato, Ag, 18'5 mm, 2'937 gr, ↘, MBC, 1.
A/ Cabeza diad. de Juno a dcha. Detrás, S. C. Graf. de puntos.
R/ Victoria en triga galopando a dcha. En cam. arriba, numeral CVIII. En ex. C.NAE. BALB.
SYD. 769 b.

- 204/78 **CLAUDIA: TIBERIUS CLAUDIUS T. f. Appii nepos (78-77 a.C., Auxiliar Italiana).**

D serrato, Ag, 19 mm, 3'975 gr, ↗, EBC, 2.
A/ Busto diad. de Diana a dcha., con arco y carcaj sobre la espalda. Delante, S.C. Graf. de puntos.
R/ Victoria en biga galopando a dcha., con palma. Bajo caballos, letra A seguida del numeral IXXXX. En ex. T.CLAVD. TI. F. AP. N.
SYD. 770 a. (Véase Lám. II).

- 205/186 **PAPIA: LUCIUS PAPIUS (78-77 a.C., Provincial Italiana).**

D serrato, Ag, 20 mm, 3'928 gr, ↗, MBC, 2.
A/ Cabeza de Juno Sospita a dcha., tocado con piel de ciervo. Detrás, símbolo. Graf. de perlas.
R/ Grifón corriendo a dcha. Bajo sus patas, símbolo. En ex. L. PAPI.
SYD. 773.

Serie 38:

- 206/267 VOLTEIA: MARCUS VOLTEIUS M. f. (c. 76 a.C., Roma).
 D, Ag, 22 mm, 4'770 gr, ↑, FC, 2.
 A/ Cabeza laur. de Júpiter a dcha., con barba. Graf. de puntos.
 R/ Templo tetrástilo de Júpiter Capitolino, en cuyo frontón hay un rayo alado. En ex, M.VOLTEI.M.F.
 SYD. 774.

- 207/268 VOLTEIA: MARCUS VOLTEIUS M. f. (c. 76 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 4'030 gr, ↗, BC, 3.
 A/ Busto de Attis a dcha., con casco decorado con corona de laurel. Detrás, símbolo. Graf. de puntos.
 R. Cibeles sentada en carro tirado por dos leones a dcha. En ex. M.VOLTEI. M.F.
 SYD. 777.

- 208/226 RUTILIA: LUCIUS RUTILIUS FLACCUS (c. 75 a.C. Roma).
 D, Ag, 19'5 mm, 3'885 gr, ↗, MBC, 2.
 A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco ornamentado con grifones y visor. Detrás, ↓ FLAC. Graf. de puntos.
 R/ Victoria en biga galopando a dcha. con corona. En ex. L.RVTILI.
 SYD. 780.

- 209/227 SATRIENA: PUBLIUS SATRIENUS (c. 75-74 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'770 gr, ↗, BC, 2.
 A/ Cabeza de Marte a dcha. con casco. Detrás, numeral XXXVIII. Graf. de puntos.
 R/ Loba caminando a izda. En cam. arriba, ROMA. En ex. P.SA-TRIE/NUS.
 SYD. 781 a.

- 210/118 EGNATIA: CAIUS EGNATIUS Cn. f. Cnaei nepos (c. 73 a.C. Auxiliar Italiana).
 D serrato, Ag, 18 mm, 2'167 gr, ←, BC, 5.
 A/ Busto diad. de Venus a dcha. y Cupido a su espalda. Detrás, ↓ MAXSVMVS.

R/ Libertad en biga caminando a izda. y coronada por una Victoria. Detrás, gorro de la Libertad. En ex. C.EGNATIVS CN. F. / CN. N.
SYD. 786.

- 211/119 Idéntica a la n.º 210, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'980 gr, ↗, RC, 6.

A/ Bajo el busto, numeral VIII.

- 212/120 EGNATIA: CAIUS EGNATIUS MAXSUMUS (c. 73 a.C., Roma).

D, Ag, 19'5 mm, 3'962 gr, →, MBC, 5.

A/ Busto alado de Cupido a dcha. con arco y carcaj sobre la espalda. Detrás, ↓ MAXSVMVS. Graf. de puntos.

R/ Templo dístico dentro del cual aparecen de pie Júpiter y la Libertad. A dcha. CN.N. Y en ex. C. EGNATIVS CN.F.

SYD. 788.

- 213/128 FARSULEIA: LUCIUS FARSULEIUS MENSOR (c. 73 a.C., Roma).

D, Ag, 21 mm, 3'865 gr, ↗, MBC, 2.

A/ Busto diad. de Libertad a dcha. Detrás, gorro frigio y S.C. Delante, ↓ MENSOR. Graf. de puntos.

R/ Roma (?) vestida de guerrera en biga galopando a dcha. y ayudando a un ciudadano togado a subir al carro. Bajo caballos, numeral XXII. En ex. L.FARSVLEI.

SYD. 789.

- 214/102 COSSUTIA: LUCIUS COSSUTIUS C. f. SABULA (c. 72 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'807 gr, ↘, BC, 4.

A/ Cabeza de Medusa a izda. con ala y serpiente enroscada. Detrás, ↑ SABVLA. Graf. de puntos.

R/ Ballerophon en Pegaso a dcha. arrojando un venablo. Detrás, numeral XVI. Bajo Pegaso, L.COSSVTI.C.F.

SYD. 790.

- 215/208 POMPONIA: QUINTUS POMPONIUS RUFUS (c. 71 a.C., Roma).

D, Ag, 18'5 mm, 3'352 gr, ↘, BC, 7.

A/ Cabeza laur. de Júpiter a dcha. Detrás, ↓ S.C. Y delante, ↑ RUFUS. Graf. de puntos.

R/ Águila con las alas desplegadas a dcha., llevando una corona en sus garras y entre éstas numeral IV. En ex. Q.POMPONI. SYD. 793.

Serie 39:

- 216/103 CREPEREIA: QUINTUS CREPEREIUS M. f. ROCUS (c. 70 a.C., Provincial Italiana).

D serrato, Ag, 20 mm, 3'262 gr, ↗ , BC, 6.

A/ Busto de Anfítrite a dcha. Detrás, símbolo y delante letra D. Graf. de puntos.

R/ Neptuno con tridente en biga galopando a dcha. sobre el mar. Bajo caballos Q.CREPEREI/ROCVS.

SYD. 796.

- 217/133 FUFIA: /QUINTUS FUFUIS/ KALENUS, /MURCIUS/ CORDUS (c. 69 a.C., Provincial Italiana).

D serrato, Ag, 20 mm, 3'562 gr, ↓ , MBC, 2.

A/ Cabezas yuxtapuestas de Honus y Virtus, la primera laur. y la segunda con casco, a dcha. Detrás, HO y bajo barbilla VITR. Debajo, KALENI. Graf. de puntos.

R/ Roma de pie, laur., con lanza, apoyando su pie dcho. sobre un globo y tendiendo su mano dcha. a Roma, que está de pie a dcha. con túnica larga y cornucopia. En izda. caduceo. A los lados de ambas figuras, ITAL y RO respectivamente. En ex. CORDI.

SYD. 797.

- 218/39 AQUILIA: MANIUS AQUILLIUS (c. 68 a.C., Provincial Italiana).

D serrato, Ag, 20 mm, 3'855 gr, ↗ , MBC, 2.

A/ Busto de Virtus a dcha. con casco. Detrás, ↓ III VIR. Delante, ↑ VIRTVS. Graf. de puntos.

R/ El consul Mn. Aquillius de pie, armado con escudo, levantado a Sicilia representada en una mujer caída en el suelo y con los cabellos esparcidos. En izda., MN. F. MN. N. En dcha. MN. AQVIL. En ex. SICIL.

SYD. 798.

Serie 40:

- 219/195 PLAETORIA: MARCUS PLAETORIUS M. f. CESTIANUS (c. 68-66 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'630 gr, ➔, RC, 6.

A/ Busto de Fortuna (?) diad. a izda. Detrás, símbolo. Graf. de puntos.

R/ Frontón del templo de Préneste en cuyo interior hay un gigante. M.PLAETORI / CEST. S.C. bajo frontón.

SYD. 800 a.

- 220/196 PLAETORIA: MARCUS PLAETORIUS M. f. CESTIANUS (c. 68-66 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'660 gr, ↘, RC, 5.

A/ Busto de Fortuna (?) a dcha. Detrás, símbolo. Graf. de puntos.

R/ Busto de Sors de frente. Debajo, tablilla con la inscripción SORS (desgastada en este ejemplar). Alrededor M. PLAETORI CEST. S. C.

SYD. 802.

(Véase Lám. II).

- 221/194 PLAETORIA: MARCUS PLAETORIUS M. f. CESTIANUS (c. 68-66 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'827 gr, ↙, BC, 3.

A/ Cabeza de Bonus Eventus a dcha. Detrás, símbolo.

R/ Caduceo alado. En dcha. ↓ M. PLAETORI y en izda. CEST. EX S.C.

SYD. 807.

- 222/14 AEMILIA: MARCUS /AEMILIUS/ LEPIDUS (c. 66 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'360 gr, ↘, BC, 4.

A/ Cabeza laur. y diad. de Roma (?) a dcha. Detrás, corona y delante símpulo. Graf. de puntos.

R/ Estatua ecuestre de Marco Lépido a dcha., con un trofeo. En ex. M. LEPIDVS.

SYD. 828.

(Véase Lám. II).

- 223/15 Idéntica a la núm. 222, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'785 gr, ↙, en el A/ detrás una palma. En el R/ AN. XV. PR. H.O.C.S. alrededor.

SYD. 830 a.

- 224/16 **AEMILIA: MARCUS /AEMILIUS/ LEPIDUS** (c. 66 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'538 gr, ↘, MBC, 6.
 A/ Cabeza de Alejandría (?) torreada y diad. a dcha. Debajo ALEXANDREA.
 R/ Marco Lépidio de pie, colocando sobre la cabeza de Ptolomeo V una diadema. A ambos lados TVTOR REG. S.C. PONT. MAX. y en ex. M. LEPIDVS.
 SYD. 831. (Véase Lám. II).

- 225/17 **AEMILIA: MARCUS /AEMILIUS/ LAPIDUS** (c. 66 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 2'635 gr, ↙, RC, 7.
 A/ Cabeza laur. y vel. de la vestal Aemilia a dcha. Graf. de puntos.
 R/ Fachada lateral de la Basílica Emilia. En cam. arriba AEMILIA. A los lados REF- S.C. y en ex. M. LEPIDVS.
 SYD. 833.

- 226/67 **CALPURNIA: CAIUS /CALPURNIUS/ PISO L. f. FRUGI** (c. 64 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'960 gr, ↓, BC, 2 a 4.
 A/ Cabeza diad. de Apolo a izda. Detrás, símbolo. Graf. de puntos.
 R/ Jinete con palma galopando a dcha. Bajo caballo C.PISO L.F. FRV.
 SYD. 842 f.

- 227/61 Idéntica a la núm. 226, con las salvedades siguientes:
 3'748 gr, en el A/ la cabeza de Apolo a dcha. y en el R/ símbolo arriba en el cam.
 SYD. 851.

- 228/69 Idéntica a la núm. 227, con las salvedades siguientes:
 20 mm, 3'472 gr, ↓.
 R/ El jinete lleva látigo y en ex.H.
 SYD. 866.

- 229/68 Idéntica a la núm. 226, con las salvedades siguientes:
 19 mm, 4'095 gr, RC.
 R/ ídem núm. 228, pero sin letra en ex.
 SYD. 867.

- 230/83 COELIA : CAIUS COELIUS CALDUS (c. 62 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'365 gr, ←, MBC, 4.
 A/ Cabeza del consul C. Coelius Calvus a dcha. Delante, ↓ C. COEL.
 CALDVS. Debajo, COS y detrás, L.D. sobre una tablilla. Graf.
 de puntos.
 R/ Cabeza radiada del Sol a dcha. Bajo barbilla un escudo redondo.
 Detrás, escudo ovalado sobre el que se ve un rayo. Delante,
 ↓ CALDVS III VIR.
 Syd. 891.

- 231/84 COELIA : CAIUS COELIUS CALDUS (c. 62 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'970 gr, ↘, BC, 4.
 A/ Ídem núm. 230, pero detrás, estandarte militar en el que se lee
 HIS. Delante, cabeza de jabalí.
 R/ Personaje preparando un lectisternio sobre un estrado donde se
 lee en dos líneas: L. CALDVS/ VII VR EPVL. En izda. C.
 CALDVS. En dcha. IMP. A.X. En ex. CALDVS III VIR.
 Syd. 894.

- 232/85 Idéntica a la n.º 231, con las salvedades siguientes :
 19'5 mm, 3'892 gr, ↗, MBC.
 A/ Delante, HIS (=Hispania). Detrás, cabeza de jabalí.
 R/ En izda. ↓ IMP.A.X. y en dcha. ↑ C. CALDVS.
 Syd. 897 (Véase Lám. II).

- 233/86 Idéntica a la n.º 232, con las salvedades siguientes :
 20 mm, 3'130 gr, ↘.
 A/ Detrás, lanza.
 R/ Sobre el estrado se lee en dos líneas: L. CALDVS/ VII VR EP
 (y no EPVL).
 Syd. 899.

- 234/143 HOSIDIA : CAIUS HOSIDIUS C. f. GETA (c. 60 a.C.,
 Provincial Italiana).
 D serrato, Ag, 20 mm, 3'955 gr, ↗, BC, 3.
 A/ Busto de Diana a dcha., con arco y carcaj sobre sus espaldas.
 Detrás, ↓ GETA. Delante, ↓ III VIR. Graf. de puntos.
 R/ El jabalí Calidonia a dcha. atravesado por una lanza y siendo
 acometido por un perro. En ex. C. HOSIDI.C.F.
 Syd. 904.

- 235/205 POMPEIA: QUINTUS POMPEIUS RUFUS (c. 59 a.C., Roma).
 - D, Ag, 18 mm, 4'005 gr, ↘ , MBC, 4.
 - A/ Silla curul. A ambos lados rama de laurel y flecha. En cam. arriba, Q.POMPEI.Q.F./RVFVS. Abajo COS. Graf. de puntos.
 - R/ Silla curul. A ambos lados lituo y corona de laurel. En cam. arriba, SVLLA COS. Abajo Q.POMPEI.RVF.
 - SYD. 909.

- 236/197 PLAUTIA: PUBLIUS /PLAUTIUS/ (H)YPSAEUS (58 a.C., Roma).
 - D, Ag, 18 mm, 3'822 gr, ↘ , BC, 2.
 - A/ Cabeza diad. de Leuconoë a dcha., detrás delfín. Delante P. YPSAE.S.C. Graf. de puntos.
 - R/ Júpiter en cuadriga galopando a izda., con cetro y rayo. Bajo caballos escorpión. En dcha. ↑ CEPIT (desaparecida). En ex. C. YPSAE.COS/PRIV.
 - SYD. 911.

- 237/13 AEMILIA: MARCUS /AEMILIUS/ SCAURUS, PUBLIUS /PLAUTIUS/ HYPSAEUS (58 a.C., Roma).
 - D, Ag, 20 mm, 3'847 gr, ↘ , RC, 3.
 - A/ El rey Aretas arrodillado a dcha., con rama de olivo. En cam. arriba M. SCAVR y a ambos lados EX S.C. En ex. AED.CVR. Graf. de puntos.
 - R/ ídem núm. 236, pero en cam. arriba P.HYSAEVVS/AED.CVR. En dcha. ↑ CAPTVM y en ex. C. HYPSAE.COS/PREIVE.
 - SYD. 912.

- 238/12 Idéntica a la núm. 237, con las salvedades siguientes:
 - 18 mm, 4'002 gr.
 - A/ M. SCAVR/AED.CVR arriba. A ambos lados EX-S.C. En ex. REX ARETAS.
 - R/ Bajo caballos escorpión.
 - SYD. 913.

- 239/222 ROSCIA: LUCIUS ROSCIUS FABATUS (c. 58 a.C., Provincial Italiana).
 - D serrato, Ag, 18 mm, 3'685 gr, ↘ , BC, 2.
 - A/ Cabeza de Juno Sospita a dcha., cubierta con piel de cabra. Detrás, símbolo. Debajo, L. ROSCI. Graf. de puntos.

R/ Muchacha de pie a dcha. dando de comer a una serpiente. En cam. símbolo. En ex. FABATI.

SyD. 915.

- 240/223 Idéntica a la núm. 239, pero 3'695 gr., ↘ , MBC.

- 241/74 CASSIA: QUINTUS CASSIUS (c. 57 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'532 gr, ↗ , BC, 3.

A/ Cabeza de la Libertad a dcha. Detrás, LIBERT. Delante Q. CAESSIVS. Graf. de puntos.

R/ Templo de Vesta, cupulado y coronado por figura con cetro y pátera. En izda. una urna de votos. En dcha. tablilla con la inscripción AC.

SyD. 918.

(Véase Lám. II).

- 242/229 SCRIBONIA: /LUCIUS SCRIBONIUS/ LIBO (55 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'820 gr, ↘ , BC, 1.

A/ Cabeza diad. de Bonus Eventus a dcha. Detrás, ↓ LIBO. Delante, ↓ BON.EVENT. Graf. de puntos.

R/ El pozo escriboniano adornado de guirnaldas y de dos liras. En cam. arriba, PVTEAL. En ex. SCRIBON.

SyD. 928.

* PERIODO VIII (c. 54-44 a.C.)

Durante este período se concluye la Guerra de las Galias y tiene lugar la Guerra Civil entre César y Pompeyo, triunfando reiteradamente aquél hasta que finalmente es asesinado.

Abarca tres series: la 1.^a de emisiones regulares en la ceca de Roma; la 2.^a de emisiones imperatoriales de Julio César y de sus partidarios; y la 3.^a de emisiones imperatoriales de Pompeyo Magno y de los pompeyanos. (El nombre "imperial" deriva del título militar "Imperator" que ostentaban ambos generales, que con César tiende a convertirse en un título expresivo del poder absoluto). Mientras en la primera (serie 41) sólo se acuña plata, en las dos restantes (series 42 y 43) se acuña también oro y bronce, además del oricalco.

El Museo Canario tiene, en la Colección Lifchuz, 25 ejemplares de este período distribuidas entre sus tres series.

Serie 41:

- 243/234 SICINIA: QUINTUS SICINIUS, CAIUS COPONIUS (49-48 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'972 gr, ↘ , RC, 4.

A/ Cabeza diad. de Apolo a dcha. Debajo, estrella. Detrás, † III. VIR. Delante, † Q.SICINIUS.

R/ Maza de Hércules cubierta con piel de león. A ambos lados, flecha y arco. En dcha. † C.COPONIUS. En izda. † PR. S.C.

SYD. 939 b.

- 244/265 VIBIA: CAIUS /VIBIUS/ PANSIA, /DECIMUS POSTUMIUS/, ALBINUS BRUTI f. (49-48 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'565 gr, ↗ , RC, 3.

A/ Cabeza de Marte o de Pan a dcha., con barba. Debajo, C. PANSIA. Graf. de puntos.

R/ Manos apalmadas, con caduceo alado. Debajo, ALBINVS BRVTI F.

SYD. 944.

- 245/144 HOSTILIA: LUCIUS HOSTILIUS SASERNA (c. 48 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'972 gr, ↘ , MBC, 3.

A/ Cabeza de Galia a dcha. Detrás, carnyx. Graf. de puntos.

R/ Diana de pie y de frente, con lanza y ciervo asido por sus astas. En dcha. † L.HOSTILIUS. En izda. † SASERNA.

SYD. 953.

- 246/187 PAPIA: LUCIUS PAPIUS CELSUS (c. 46 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'830 gr, ↘ , MBC, 3.

A/ Cabeza de Juno Sospita a dcha., con piel de ciervo. Graf. de puntos.

R/ Loba a dcha. llevando en su boca un pedazo de leña que pone sobre un brasero encendido; mientras, un águila bate las alas para atizar el fuego. En cam. arriba CELSVS III.VIR. En ex. L.PAPIVS.

SYD. 964.

- 247/92 **CORDIA: MANIUS CORDIUS RUFUS** (c. 46 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'815 gr, ↙, BC, 3.

A/ Cabezas yuxtapuestas de los Dióscuros a dcha., laureadas y con dos estrellas encima. Detrás, ↓ RUFVS III.VIR.

R/ Venus Verticordia de pie a izda., llevando balanza y cetro en las manos y a Cupido en la espalda. Detrás, ↓ MN.CORDIVS.

SYD. 976.

- 248/70 **CARISIA: TITUS CARISIUS** (c. 45 a.C., Roma).

D, Ag, 21'5 mm, 3'707 gr, ↙, RC, 3.

A/ Cabeza de Juno Moneta a dcha. Detrás, ↓ MONETA. Graf. de puntos.

R/ Herramientas para acuñar moneda: yunque entre tenazas y martillo. Arriba gorra laur. de Vulcano y, por encima de él, ↑ T. CARISIVS. Todo dentro de corona de laurel.

SYD. 982 a.

- 249/73 **CARISIA: TITUS CARISIUS** (c. 45 a.C., Roma).

D, Ag, 21 mm, 4'012 gr, ←, MRC, 4.

A/ Cabeza de Sibila Afrodita a dcha., con cabello recogido y adornado con cintas estrechas. Graf. de puntos.

R/ Esfinge sentada a dcha. Delante, ↑ T. CARISIVS. En ex. III. VIR.

SYD. 983.

(Véase Lám. II).

- 250/71 **CARISIA: TITUS CARISIUS** (c. 45 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'730 gr, ↑, BC, 2.

A/ Cabeza de Roma a dcha. con yelmo encrestado y con una pluma. Detrás, ↓ ROMA. Graf. de puntos.

R/ Globo terráqueo con cornucopia entre cetro y timón. Debajo, T.CARISI. Todo dentro de corona de laurel.

SYD. 984 a.

- 251/72 Idéntica a la núm. 250, pero 19 mm., 3'920 gr., ↙, RC.

- 252/88 **CONSIDIA: CAIUS CONSIDIVS PAETUS** (c. 45 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'730 gr, ↘, BC, 2.

A/ Cabeza laur. de Apolo a dcha. Dentro de corona de laurel.

R/ Silla curul. Arriba, C.CONSIDIVS. En ex. PAETVS.

SYD. 990.

- 253/87 Idéntica a la núm. 252, con las salvedades siguientes:
 - 3'998 gr, ↙ .
 - A/ Detrás, letra A. Graf. de puntos.
 - R/ Arriba, C. CONSIDI. En ex. PAETI.
 - SYD. 991. (Véase Lám. II).

- 254/90 CONSIDIA: CAIUS CONSIDIUS PAETUS (c. 45 a.C., Roma).
 - D, Ag, 21 mm, 4'028 gr, ↑ , RC, 3.
 - A/ Cabeza de Venus a izda. laureada; detrás, ↓ PAETI. Graf. de puntos.
 - R/ Victoria en quadriga galopando a izda. con corona y palma. En ex. C.CONCIDI.
 - SYD. 993.

- 255/89 CONSIDIA: CAIUS CONSIDIUS PAETUS (c. 45 a.C. Roma).
 - D, Ag, 20 mm, 3'675 gr, →, RC, 2.
 - A/ Busto de Minerva dcha., con casco corintio.
 - R/ Ídem núm. 254, pero a dcha.
 - SYD. 994.

- 256/91 CONSIDIA: CAIUS CONSIDIUS PAETUS (c. 45 a.C., Roma).
 - Q, Ag, 14 mm, 1'860 gr, →, MRC, 4.
 - A/ Cabeza diad. y laur. de Venus a dcha. Detrás, ↓ PAETI.
 - R/ Victoria avanzando a izda. con trofeo. Delante, ↓ C.CONSIDI.
 - SYD. 996 b.

- 257/253 VALERIA: LUCIUS VALERIUS ACISCULUS (c. 45 a.C., Roma).
 - D, Ag, 20 mm, 4'075 gr, ↑ , BC, 3.
 - A/ Cabeza diad. de Apolo Sorano a dcha. Encima, estrella; detrás, martillo y ↓ ACISCULUS. Graf. de puntos.
 - R/ Valeria Luperca sobre una ternera a dcha., con velo enrollado y cogido por sus manos formando un arco. En ex. L.VALE-RIVS.
 - SYD. 998.

- 258/252 Idéntica a la núm. 257, con las salvedades siguientes:
 - 3'880 gr, ↘ , RC, 4.
 - A/ Todo dentro de corona de laurel.
 - SYD. 998 a.

- 259/254 Idéntica a la núm. 258, con las salvedades siguientes :

21 mm, 3'765 gr, MRC, 5.

R/ Águila con cabeza humana, llevando escudo y doble flauta. En ex. L. VALERIVS. Todo dentro de corona de laurel.

SYD. 999 a.

- 260/255 Idéntica a la núm. 259, pero 19 mm., 3'680 gr.

Serie 42:

- 261/288 JULIA: CAIUS JULIUS CAESAR (c. 54-51 a.C., Galia).

D, Ag, 17 mm, 3'985 gr, ↗, BC, 1.

A/ Elefante pisando una serpiente a dcha. En ex. CAESAR. Graf. de puntos.

R/ Atributos Pontificales: bonete de flamen, hacha, aspergilio y símpulo.

SYD. 1006.

(Véase Lám. II).

- 262/275 JULIA: CAIUS JULIUS CAESAR (50 a.C., Galia).

Q, Ag, 14 mm, 1'395 gr, ↗, RC, 6.

A/ Cabeza vel. de la Piedad a dcha. Detrás, símpulo y ↓ II.

R/ Trofeo militar con escudo y espada. En izda., corona y en dcha., escudo oval. Debajo, CAE-SAR.

SYD. 1012.

(Véase Lám. II).

- 263/273 JULIA: CAIUS JULIUS CAESAR (c. 47 a.C., Galia).

D, Ag, 18 mm, 3'935 gr, ↗, BC, 3.

A/ Cabeza diad. de Venus a dcha. Detrás, Cupido. Graf. de puntos.

R/ Trofeo de armas galas entre la Galia y Vercingetorix. En ex. CAESAR.

SYD. 1014.

- 264/274 Idéntica a la núm. 263, con las salvedades siguientes :

3'070 gr, ↗.

A/ Venus a izda. Delante, Cupido y lituo. Detrás, cetro.

SYD. 1015.

(Véase Lám. II).

- 265/271 JULIA: CAIUS JULIUS CAESAR (46 a.C., África).

D, Ag, 18 mm, 3'902 gr, ←, MBC, 3.

A/ Cabeza de Ceres a dcha., coronada de espigas. Delante, ↑ DICIT.

ITER. Detrás, ↓ COSTERT. Graf. de puntos.

R/ Símpulo, aspergilio, oinochoe y lituo. Arriba, AVGVR y debajo PONT.MAX. A izda. y dcha. respectivamente, D-M.
SYD. 1024.

Serie 43:

- 266/269 POMPEIA: MARCUS POBLICIUS, CNAEUS /POMPEIUS/ MAGNUS (46-45 a.C., Hispania).

A, Ag, 20'5 mm, 3'910 gr, ↘, BC, 3.

A/ Cabeza de Roma a dcha. con casco adornado con crin. Delante, M.POBLICI.LEG.PRO. Detrás, PR. Graf. de puntos.

R/ Cneo Pompeyo apoyando el pie en una proa, dando una palma a Bética, quien lleva escudo y dos jabalinas. Debajo y a dcha. CN.MAGNVS.IMP.

SYD. 1035.

(Véase Lam. II).

- 267/56 CAECILIA: QUINTUS /CAECILIUS/ METELLUS, /PIUS/ SCIPIO, /MARCUS/ EPIIUS (47-46 a.C., África).

D, Ag, 18 mm, 3'875 gr, ↗, RC, 5.

A/ Cabeza de África a dcha. con cofia de piel de elefante. Delante, espiga y ↓ Q.METELL. Detrás, ↑ SCIPIO.IMP. Debajo, arado.

R/ Hércules de pie y de frente, apoyando el brazo izdo. en una maza recubierta con piel de león. A izda. ↑ LEG.F.C. A dcha. ↓ EPIIVS.

SYD. 1051.

(Véase Lám. II).

* PERÍODO IX (c. 44-28 a.C.)

Este período comprende los últimos años de la "República", título descriptivo que Roma continúa proclamando oficialmente pero que está dejando de ser real al producirse con César el traspaso del poder desde el Senado al Príncipe. Este cambio político se refleja en la amonedación que va desde la muerte de César hasta aquellas emisiones de Octaviano en que aparece la leyenda AVGVSTVS. En efecto, las monedas de este tiempo aunque conservan su esencial carácter republicano, anticipan ya lo que será el sistema imperial. Esta anticipación se advierte especialmente en la introducción del retrato de personajes contemporáneos (M. Antonio, Octaviano, Lépido, L. Antonio, Bruto, Cleopatra e, incluso, César), pues con ellos se enfatiza el elemento personal imperialístico.

En este tiempo los cambios monetarios son incidentales respecto al período anterior: las emisiones de oro son realizadas ahora por mone-

tarios oficiales ; durante unos años (hasta el 36 a.C.) se pone en práctica la idea de César de ampliar el número de magistrados monetarios (quattuorviri); y temporal revitalización de los quinarios y de los sestercios. Por lo demás, continúan las emisiones regulares de la ceca de Roma (serie 44), junto con otras emisiones imperatoriales como la de Marco Antonio (serie 45), de Bruto (serie 46), de Octaviano (serie 47), de los Pompeyanos (serie 48) y la de ciertos administradores provinciales (Apéndice A).

En la Colección Lifchuz de El Museo Canario hay 53 ejemplares pertenecientes a las series indicadas. (Hay que advertir, sin embargo, que las monedas de Octaviano las estudiamos dentro del Imperio.)

Serie 44:

- 268/276 AEMILIA: LUCIUS AEMILIUS BUCA (c. 44 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 2'398 gr, ↙, RC, 3.
 A/ Cabeza laur. de Julio César a dcha. Detrás, creciente y P-M a ambos lados. Delante, ↓ CAESAR. IM. Graf. de puntos.
 R/ Venus Victrix de pie a izda. con Victoria y cetro. Delante, ↑ BVCA y detrás, ↓ L.AEMILIVS.
 Syd. 1060.
- 269/277 Idéntica a la núm. 268, con las salvedades siguientes:
 19'5 mm, 3'873 gr.
 A/ Detrás, ↑ DICT.PERPETVO. Delante, ↓ CAESAR. Sin creciente.
 R/ Sólo leyenda ↑ L.BVCA detrás.
 Syd. 1061.
- 270/278 AEMILIA: LUCIUS AEMILIUS BUCA (c. 44 a.C., Roma).
 D, Ag, 18 mm, 3'425 gr, ↗, MRC, 5.
 A/ Cabeza laur. de Julio César a dcha. Delante, ↓ CAESAR.DICT. Detrás, ↑ PERPETVO.
 R/ Fasces y caduceo formando aspa. Y en sus ángulos, globo, manos apaladas, hacha y L.BVCA.
 Syd. 1063.
- 271/272 COSSUTIA: CAIUS COSSUTIUS MARIDIANUS (c. 44 a.C., Roma).
 D, Ag, 19 mm, 3'980 gr, ↘, RC, 5.

- A/ Cabeza laur. y vel. de Julio César a dcha. Delante, ↓ CAESAR. Detrás, ↑ DICT.PERPETVO. Graf. de puntos.
- R/ Venus Victrix de pie a izda., con Victoria en mano dcha. y apoyando la mano izda. sobre un escudo que, a su vez, descansa sobre un globo. Detrás, ↓ C.MARIDIANUS.
- SYD. 1067.

● 272/286 SEPULLIA: PUBLIUS SEPULLIUS MACER (c. 44 a.C., Roma).

D, Ag, 21 mm, 3'100 gr, ↘, RC, 3.

A/ Cabeza laur. de Julio César a dcha. Detrás, estrella. Delante, ↓ CAESAR.IMP. Graf. de puntos.

R/ Venus Victrix de pie a izda., con Victoria en mano dcha. y cetro en mano izda. apoyado en una estrella. Detrás, ↓ P.SE-PVLIUS. Delante, ↑ MACER.

SYD. 1071.

● 273/281 SEPULLIA: PUBLIUS SEPULLIUS MACER (c. 44 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'815 gr, ↘, MRC, 3.

A/ Cabeza laur. y vel. de Julio César a dcha. Delante, ↓ CAESAR. Detrás, ↑ DICT.PERPETVO. Graf. de puntos.

R/ Ídem núm. 272, pero el cetro apoyado en un escudo.

SYD. 1074.

● 274/282 Idéntica a la núm. 273, pero 18'5 mm., 3'605 gr., ↘, RC.

● 275/283 SEPULLIA: PUBLIUS SEPULLIUS MACER (c. 44 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'735 gr, ↘, RC, 6.

A/ Templo tetrástilo, con un globo en el frontón. Debajo, CLEMENTIAE CAESAREIS. Graf. de puntos.

R/ Jinete con látigo galopando en dos caballos a dcha. En cam. arriba, P.SEPVLLIUS. Bajo caballos, MACER.

SYD. 1076.

● 276/130 FLAMINIA: LUCIUS FLAMINIUS CHILO (c. 42 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'665 gr, ↘, BC, 4.

A/ Cabeza diad. de Venus a dcha. Delante, ↑ PRI.FL. Detrás, ↓ IIII.VIR. Graf. de puntos.

R/ Victoria en biga galopando a dcha., con corona. Bajo caballos, L.FLAMIN. En ex. CHILO.

SYD. 1088.

- 277/279 FLAMINIA: LUCIUS FLAMINIUS CHILO (c. 42 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 4'112 gr, ↘, BC, 5.

A/ Cabeza laur. de Julio César a dcha. Graf. de puntos.

R/ Pax de pie a izda., con cetro y caduceo. Detrás, ↓ L.FLAMINIVS. Delante, ↑ IIII.VIR.

SYD. 1089.

- 278/179 MUSSIDIA: LUCIUS MUSSIDIUS LONGUS (c. 42 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'700 gr, →, RC, 3.

A/ Cabeza diad. y vel. de Concordia a dcha. Bajo barbilla, estrella. Detrás, ↑ CONCORDIA. Graf. de puntos.

R/ Dos personajes de pie y de frente sobre una nave decorada por un acrostolio en el que se lee: CLOACIN. En izda. una especie de puerta a la que se accede a través de unas gradas. Arriba, L. MVSSIDIVS LONGVS.

SYD. 1093 a.

- 279/280 MUSSIDIA: LUCIUS MUSSIDIUS LONGUS (c. 42 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'820 gr, ↘, BC, 4.

A/ Ídem núm. 277.

R/ Cornucopia, globo, timón, caduceo alado y gorro de flamen. Arriba, L. MVSSIDIVS LONGVS.

SYD. 1096 a.

- 280/155 LIVINEIA: LUCIUS LIVINEIUS REGULUS (c. 42 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'942 gr, ↘, BC, 4.

A/ Cabeza de Lucius Regulus a dcha. Graf. de puntos.

R/ Silla curul entre seis fasces. En cam. arriba, L. LIVINEIVS; abajo, REGVLVS.

SYD. 1110.

- 281/287 SEMPRONIA: TIBERIUS SEMPRONIUS GRACCUS (40 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'310 gr, ↘, RC, 5.

A/ Ídem núm. 277.

R/ Enseña militar, águila legionaria, cetro y arado. Arriba, TI. SEMPRONIVS; abajo, GRACCVS. En izda. ↓ Q.DESIG. Y entre los símbolos, S-C.
SYD. 1128.

- 282/286 Idéntica a la núm. 281, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'660 gr, ↘, BC.

A/ A ambas partes del cuello, S-C.

R/ Sin las letras S-C colocadas entre los símbolos.

SYD. 1129.

(Véase Lám. II).

- 283/284 VOCONIA: QUINTUS VOCONIUS VITULUS (40 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'762 gr, ↘, RC, 5.

A/ Ídem núm. 277.

R/ Ternero marchando a izda. Arriba, Q.VOCONIVS. Abajo, VI-TVLVS Q. / DESIG. A ambas partes del ternero, S-C.

SYD. 1133.

- 284/266 VIBIA: CAIUS VIBIUS VARUS (c. 39 a.C., Roma).

D, Ag, 18 mm, 3'715 gr, ↘, BC, 3.

A/ Cabeza laur. y barbada de Hércules a dcha. Graf. de puntos.

R/ Palas de pie a dcha., con lanza, Victoria y escudo. Delante, ↓ C.VIVIVS. Detrás, ↓ VARVS.

SYD. 1139.

- 285/299 VIBIA: CAIUS VIBIUS VARUS (c. 29 a.C., Roma).

D, Ag, 20 mm, 3'533 gr, ↓, BC, 5.

A/ Cabeza barbada de Marco Antonio. Graf. de puntos.

R/ Fortuna de pie a izda. con Victoria y cornucopia. Delante, ↑ VARVS. Detrás, ↓ C.VIBIVS.

SYD. 1144.

- 286/4 ACCOLEIA: PUBLIUS ACCOLEIUS LARISCOLUS (c. 37 a.C., Roma).

D, Ag, 19 mm, 3'605 gr, ↗, MBC, 3.

A/ Busto de Acca Larentia a dcha. Detrás, ↑ P.ACCOLEIVS. Delante, ↓ LARISCOLVS. Graf. de puntos.

R/ Tres estatuas de las Nymphae Querquetulanae, sosteniendo un travesaño horizontal del que emergen cinco arbustos.

SYD. 1148.

(Véase Lám. II).

- 287/190 PETILLIA: PETILLIUS CAPITOLINUS (c. 37 a.C., Roma).
 - D, Ag, 19 mm, 3'900 gr, ↑ , RC, 3.
 - A/ Águila con las alas desplegadas a dcha., apoyando sus patas sobre un rayo. Arriba, PETILLIVS. Debajo, CAPITOLINVS. Graf. de puntos.
 - R/ Templo hexástilo con frontón decorado y coronado por estatuas. Syd. 1150.

Serie 45:

- 288/297 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS, MARCUS /AEMI-LIUS/ LEPIDUS (43 a.C., Galia).
 - Q, Ag, 13 mm, 1'783 gr, ↘ , MRC, 3.
 - A/ Lituo, oinochoe y cuervo. En cam. arriba, M.ANT.IMP.
 - R/ Símpulo, aspergilio, hacha y apex. (Desaparecida la leyenda M.LEP.IMP.).
 - Syd. 1158.

- 289/318 Idéntica a la núm. 288, con las salvedades siguientes:
 - 15 mm, 1'862 gr, ↓ , 4.
 - R/ Victoria de pie a dcha., coronando un trofeo.
 - Syd. 1159.

- 290/320 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (43 a.C., Galia).
 - Q, Ag, 13 mm, 1'692 gr, ←, RC, 4.
 - A/ Busto alado de Victoria a dcha. sobre el perfil de Fulvia.
 - R/ León caminando a dcha. En cam. arriba, DVNI. Detrás, letra A; delante, numeral XL. En ex. LVGV.
 - Syd. 1160.

- 291/301 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (c. 42 a.C., Galia).
 - D, Ag, 17 mm, 3'730 gr, ←, BC, 4.
 - A/ Cabeza de Marco Antonio a dcha. con barba. Detrás, ↓ M. AN-TONI. Delante, ↓ IMP.
 - R/ Cabeza radiada del Sol, de frente, en el interior de un templo dístilo. En izda. III. Debajo, VIR. Y en dcha. R.P.C.
 - Syd. 1168.

- 292/314 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (c. 42 a.C., Incierta).
 D, Ag, 19 mm, 3'607 gr, ↓ , BC, 4.
 A/ Ídem núm. 291, pero con lituo detrás.
 R/ Cabeza radiada del Sol a dcha. Alrededor M. ANTONIVS III VIR.R.P.C.
 Syd. 1170.

- 293/317 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (c. 41 a.C., Incierta).
 D, Ag, 18 mm, 3'793 gr, ↗ , BC, 4.
 A/ Cabeza de Marco Antonio a dcha. Detrás, lituo. Alrededor, M. ANTONIUS IMP. III VIR. R.P.C.
 R/ Piedad de pie a izda., con cuerno de la abundancia, dos cigüeñas y timón. En cam. a ambos lados, PIETAS-COS.
 Syd. 1172.

- 294/316 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (c. 41 a.C., Incierta).
 D, Ag, 20 mm, 3'555 gr, ← , RC, 4.
 A/ Cabeza desnuda de Marco Antonio a dcha. Delante, ↓ ANT. AVG.IMP. Detrás, ↑ III.V.R.P.C.
 R/ Piedad de pie a izda., con cornucopia y timón. Debajo, cigüeña y PEITAS COS.
 Syd. 1174.

- 295/305 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS, LUCIUS /MUNATIUS/ PLANCUS (40 a.C., Asia Menor).
 D, Ag, 19 mm, 3'755 gr, ↗ , BC, 7.
 A/ Lituo y preferículo. Alrededor, M.ANTON.IMP.AVG.III VIR. R.P.C. Graf. de puntos.
 R/ Rayo alado, preferículo y caduceo alado. Alrededor, L.PLANCVS.IMP.ITER.
 Syd. 1191.

- 296/313 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (40-39 a.C., Asia Menor).
 Q, Ag, 15 mm, 1'938 gr, ↗ , BC, 3.
 A/ Cabeza diad. y vel. de Concordia a dcha. Detrás, ↓ III VIR. Delante, ↑ R.P.C. Graf. de puntos.
 R/ Manos apalmdas sosteniendo un caduceo. De izda. a dcha. M. ANTON.C.CAESAR.
 Syd. 1195.

● 297/303 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (36 a.C., ¿Grecia?).

D, Ag, 23 mm, 3'615 gr, ↗ , BC, 4.

A/ ídem núm. 294, pero la leyenda alrededor.

R/ Trofeo pártico con espada y escudo dentado. Debajo, dos escudos redondos y dos venablos. A ambos lados, IMP-TER.

SYD. 1202.

● 298/304 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (35 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 20 mm, 3'838 gr, ↘ , RC, 6.

A/ Cabeza desnuda de Marco Antonio a dcha. Alrededor, ANTONIUS AVGVR COS.DES.ITER.ET TERT.

R/ Tiara armenia con arco y jabalina. Alrededor, IMP. TERTIO III VIR.R.P.C.

SYD. 1205.

● 299/315 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS, MARCUS /JUNIUS/ SILANUS (34 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 20 mm, 3'722 gr, ↖ , RC, 3.

A/ Cabeza desnuda de Marco Antonio a dcha. Alrededor, ANTON. AVG.IMP.III.COS.DES.III.III.V.R.P.C.

R/ M.SILANVS. AVG / Q.PRO. COS. en dos líneas.

SYD. 1208.

● 300/321 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (32-31 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 17'5 mm, 3'620 gr, ↑ , MBC, 7.

A/ Cabeza desnuda de Marco Antonio a dcha. Detrás, tiara armenia. Alrededor, ANTONI.ARMENIA.DE.VICTA.

R/ Busto diad. de Cleopatra a dcha. Alrededor, CLEOPATRAE REGINAE REGVM FILIORVM REGVM.

SYD. 1210.

(Véase Lám. II).

● 301/302 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS, DECIMUS TULLIUS (31 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 18 mm, 3'748 gr, ↖ , BC, 7.

A/ Cabeza desnuda de Marco Antonio a dcha. Alrededor, M.ANTONIUS.AVG.IMP.III.COS.TERT.III.VIR.R.P.C.

R/ Victoria de pie a izda. con palma y corona de laurel. Debajo, D.TVR. Todo ello dentro de corona de laurel.

SYD. 1211.

- 302/300 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS (32-31 a.C., Incierta).
 D, Ag, 18 mm, 3'042 gr, ↓ , RC, 4.
 A/ Galera pretoriana. Arriba, ANT.AVG. Debajo, III VIR.R.P.C.
 Graf. de puntos.
 R/ Águila legionaria entre dos enseñas militares. Alrededor, CHOR-
 TIVM PRAETORIARVM.
 SYD. 1213.

- 303/306 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 19 mm, 3'742 gr, ↙ , 2.
 R/ A ambos lados del águila legionaria, LEG-II.
 SYD. 1216.

- 304/319 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 19 mm, 3'247 gr, ↑ , MBC, 2.
 A/ AVGVR., en vez de AVG.
 R/ LEG-VI y alrededor, ANTONIVS ET VERVS AVG REST.
 SYD. 1223.

- 305/307 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 17 mm, 3'640 gr, ← , 2.
 R/ LEG-VII.
 SYD. 1224.

- 306/308 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 3'745 gr, ↘ , MRC, 3.
 R/ LEG-VIII.
 SYD. 1226.

- 307/309 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 17 mm, 2'722 gr, ↙ , MRC.
 R/ Alrededor, LEG.XVII.CLASSICAE.
 SYD. 1238.

- 308/310 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes :
 3'370 gr, ↘ , BC, 2.
 R/ LEG-XX.
 SYD. 1243.

- 309/311 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'498 gr, ↓, MRC, 2.
R/ LEG-XXI.
SYD. 1244.

- 310/312 Idéntica a la núm. 302, con las salvedades siguientes:

19 mm, 3'425 gr, ↘, RC, 2.
R/ LEG-XXIII.
SYD. 1246.

- 311/298 ANTONIA: MARCUS ANTONIUS, /LUCIUS PINARIUS/ SCARPUS (c. 31-30 a.C., Cirenaica).

D, Ag, 19 mm, 3'085 gr, ↑, RC, 4.
A/ Cabeza cornuda de Júpiter Amón a dcha. Alrededor, M.ANTOCOS III IMP IIII.
R/ Victoria de pie caminando a dcha, con corona y palma. Delante, ↓ ANTONIO / AVG. Detrás, ↓ SCARPUS IMP.
SYD. 1280.

Serie 46:

- 312/290 JUNIA: QUINTUS CAEPIO BRUTUS (43-42 a.C., Grecia).

Q, Ag, 13 mm, 1'745 gr, ↙, RC, 3.
A/ Cabeza diad. de Libertad a dcha. Delante, ↑ LEIBERTAS. Graf. de puntos.
R/ Ancla y timón.
SYD. 1288.

- 313/293 CASSIA: CAIUS CASSIUS /LONGINUS/, /PUBLIUS CORNELIUS/ LENTULUS SPINTHER (c. 42 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 19 mm, 2'955 gr, →, BC, 3.
A/ Cabeza diad. y vel. de Libertad a dcha. Delante, ↑ LEIBERTAS. Detrás, ↑ C.CASSI.IMP.
R/ Oinochoe y lituo. Debajo, LENTVLVS / SPINT.
SYD. 1305.

- 314/292 Idéntica a la núm. 313, pero 4'505 gr., ↓, MBC; y pequeñas variaciones en la cabeza de Libertad.

SYD. 1307.

- 315/291 JUNIA: /MARCUS JUNIUS/ BRUTUS, /PUBLIUS CORNELIUS/ LENTULUS SPINTHER (c. 42 a.C., Asia Menor).

D, Ag, 18 mm, 3'365 gr, ↑, BC, 3.

A/ Hacha, símpulo y cuchillo. Debajo, BRVTVS. Graf. de puntos.

R/ Idem núm. 313.

Syd. 1310.

Serie 48:

- 316/270 POMPEIA: /SEXTUS POMPEIUS/ MAGNUS PIUS (42-38 a.C., Sicilia).

D, Ag, 18 mm, 3'723 gr, ↙, RC, 4.

A/ Cabeza desnuda de Pompeyo a dcha. Detrás, preferículo. Delante, lituo. Alrededor, MAG.PIVS.ITER.

R/ Neptuno de pie a izda. apoyando el pie sobre una proa con acrostolio. A sus lados, Anapías y Anfinomo llevando a sus padres a hombros. Debajo, PRAEF.CLAS.ET.ORAE. / MARIT. EX.S.C.

Syd. 1344.

- 317/295 POMPEIA: /SEXTUS POMPEIUS/ MAGNUS PIUS (42-38 a.C., Sicilia).

D, Ag, 20'5 mm, 3'907 gr, ↙, MBC, 7.

A/ Cabeza barbada de Sexto Pompeyo a dcha. Detrás, ↑ MAG. PIVS. Delante, ↓ IMP.ITER. Todo dentro de corona de encina.

R/ Cabezas afrontadas de Pompeyo Magno y Cneo Pompeyo. En izda. lituo y en dcha. trípode. En cam. arriba, PRAEF.; debajo, CLAS.ET.ORAE. / MARIT. EX.S.C.

Syd. 1246.

- 318/294 POMPEIA: /SEXTUS POMPEIUS/ MAGNUS PIUS (38-36 a.C., Sicilia).

D, Ag, 20 mm, 3'458 gr, ↘, RC, 5.

A/ Cabeza diad. de Neptuno a dcha., con barba rizada. Detrás, tridente y ↑ MAG.PIVS. Delante, ↓ IMP.ITER. Graf. de puntos.

R/ Trofeo naval adornado con tridente, ancla, proas y dos monstruos. Alrededor, PRAEF.CLAS.ET.ORAE.MARLEX.S.C.

Syd. 1347.

- 319/296 POMPEIA: /SEXTUS POMPEIUS/ MAGNUS PIUS (38-36 a.C., Sicilia).
 - D, Ag, 20 mm, 3'968 gr, ↑, RC, 4.
 - A/ Faro de Mesina coronado por la estatua de Neptuno. En izda. águila legionaria. En dcha. acrostolio, tridente y vara. Alrededor, MAG.PIVS.IMP.ITER.
 - R/ Monstruo Scylla con timón en actitud de golpear; su cuerpo termina en dos colas de pez y tres perros. Alrededor, PRAEF.CLAS. ET.ORAE.MARIT.EX.S.C.
 - SYD. 1348.

Apéndice A:

- 320/101 CORNUFICIA: QUINTUS CORNUFICIUS (c. 43-42 a.C., África).
 - D, Ag, 18 mm, 3'315 gr, →, MBC, 9.
 - A/ Cabeza laur. de Ceres a izda. Graf. de puntos.
 - R/ Q. Cornuficius de pie y de frente, togado y vel. de pontífice, con lituo y coronado por Juno Sospita de pie a su dcha. En izda. Q.CORNIV. En ex. FICI. En dcha. AVGVV. IMP.
 - SYD. 1354.

- 321/289 SANQUINIA: MARCUS SANQUINIUS (17 a.C., Roma).
 - D, Ag, 20 mm, 3'030 gr, →, RC, 4.
 - A/ Cabeza laur. de Julio César a dcha. Arriba, estrella. Alrededor, M.SANQVINIVS.III VIR. Graf. de puntos.
 - R/ Sacerdote salio con caduceo y escudo sagrado. Alrededor, AVGVST.DIVI.F.LVDOS SAEC.
 - SYD. no la recoge. COHEN, H. núm. 6.

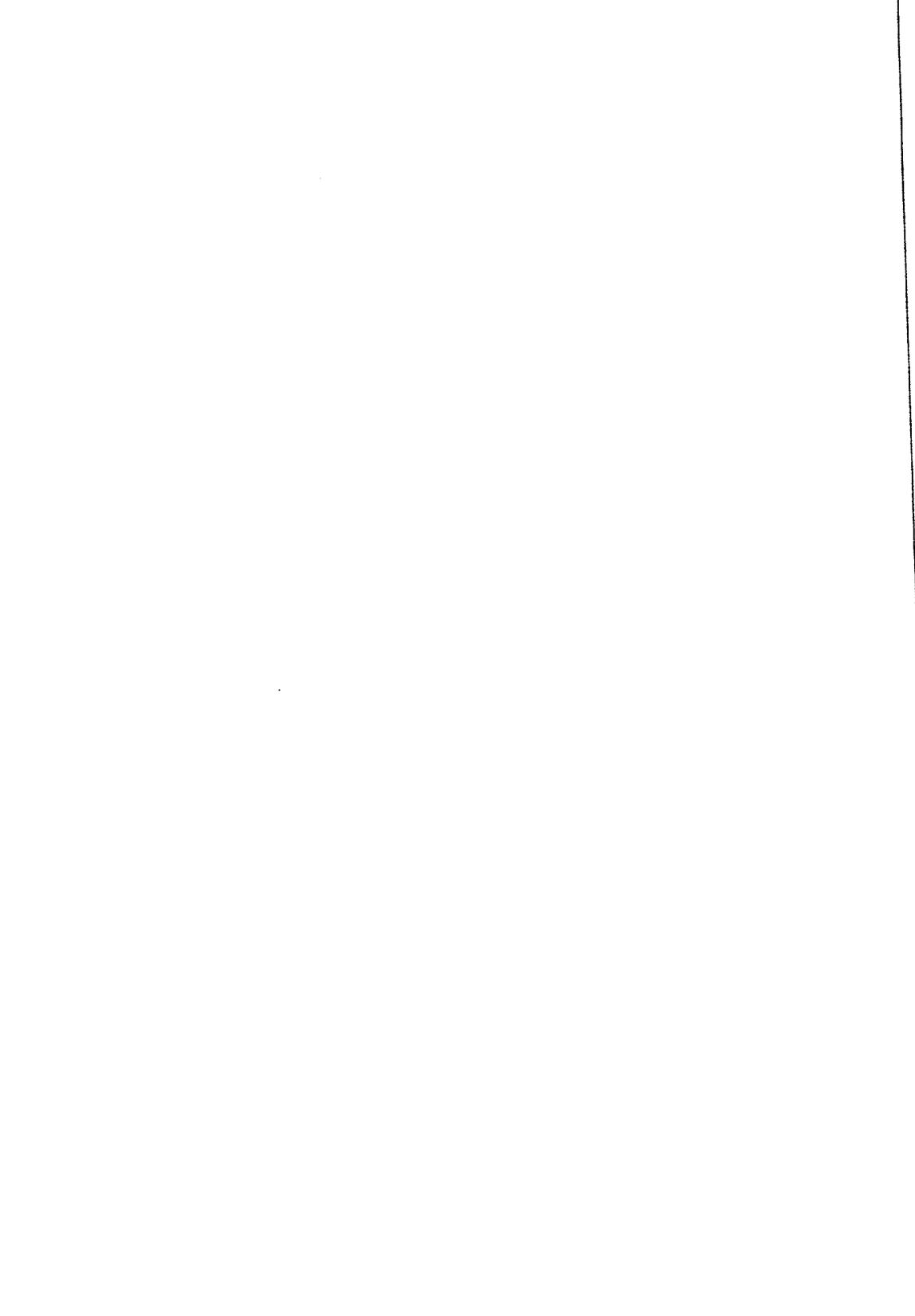
SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ALFÖLDI, A. (1956): *The Main Aspects of Political Propaganda on the Coinage of the Roman Republic*, Essays presented to H. Mattingly, pp. 63-95.
- BABELON, E. (1885): *Description historique et chronologique des monnaies de la République romaine vulgairement appelées monnaies consulaires*, 2 vols., reimpr., Bologne, 1963.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1950): *Curso de Numismática. I: Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.

- BELLONI, G. (1960): *Le monete Romane dell'età Republicanana. Catálogo delle raccolte numismatiche*, Milán.
- COHEN, H. (1880): *Déscripiton Historique des Monnaies frappées sous l'Empire Romain, communément appelées Médailles Impériales*, París.
- CRAWFORD, M. H. (1972): *Roman Republican Coinage*, 2 vols., Londres.
- GRUEBER, H. A. (1910): *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, 3 vols., Londres.
- MATTINGLY, H. (1928): *Roman coins from the earliest times to the fall of the western Empire*, Londres.
- MATTINGLY, H. y ROBINSON, E. S. G. (1932): "The date of the Roman denarius and other landmarks in early Roman coinage", *Proced. of the Brit. Acad.* XVIII, pp. 211.
- STEVENSON, S. W. (1889): *Dictionary of Roman Coins*, reimpr. revisada y completada, Londres, 1964.
- SYDENHAM, E. A. (1952): *The coinage of the Roman Republic*, Londres.
- THOMSEN, R. (1957-1961): *Early Roman Coinage*, 3 vols., Copenhague.
- ZEHNACKER, H. (1972): "La numismatique de la République romaine. Bilan et perspectives", in *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt I*, pp. 266-296.
- ZEHNACKER, H. (1973): *Moneta: recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 a.C.)*, 2 vols., Roma.



ZOOLOGÍA



DÍPTEROS DE CANARIAS IV: FANNINAE (MUSCIDAE)

MARCOS BÁEZ FUMERO

RESUMEN: Se estudian las especies de Fanninae presentes en las Islas Canarias, dándose descripciones detalladas de las mismas acompañadas de dibujos y comentarios biológicos. Se tratan los caracteres generales de dicha subfamilia y se confeccionan las claves de los géneros y especies representados.

ABSTRACT: **Diptera of the Canary Islands IV: Fanninae (Muscidae).**
This work presents a study of the Fanninae of the Canary Islands giving detailed descriptions of each species, together with illustrations and biological comments. The general characters of this subfamily are treated, and keys to the genera and species are given.

INTRODUCCIÓN

La subfamilia Fanninae está constituida en la actualidad por 6 géneros, de los cuales sólo 2 están presentes en Canarias. El más importante, *Fannia*, comprende alrededor de unas 200 especies descritas, mientras que los otros géneros cuentan con muy pocas especies: *Platycoenosia* y *Piezura* con 1, *Coelomyia* con 3 y *Euryomma* con 8.

Se estudian en este trabajo seis especies del género *Fannia* y una del género *Euryomma* presentes en el Archipiélago. De todas ellas, sólo *F. pubescens* es endémica del mismo, el resto son cosmopolitas (excepto *F. monilis*, paleártica), de hábitos sinantrópicos y que pudieron ser introducidas en tiempos históricos como producto del intenso comercio existente entre las islas y los continentes europeo y americano.

En lo que concierne a su ecología, *F. pubescens* es casi exclusiva de los montes de laurisilva; *F. monilis* se encuentra también en este tipo de hábitat pero suele ser frecuente en otras zonas húmedas; *F. scalaris*, *F. canicularis* y *F. leucosticta* son abundantes en las po-

blaciones humanas o zonas de cultivo cerca de éstas. Como consecuencia de la humanización de los montes suele encontrarse en ellos *F. canicularis*, especie de valencia ecológica y espectro trófico muy amplios. *Euryomma peregrinum* es frecuente en pastizales o zonas de cultivo, siempre que encuentre cierto grado de humedad.

CARACTERÍSTICAS Y MORFOLOGÍA DEL GRUPO

Esta subfamilia se reconoce por la venación de la porción anal de las alas: la primera vena anal es muy corta y la segunda presenta una curvatura que casi la rodea y que se cruzaría con ella si se continuase su trazado (Lám. I fig. G). La genitalia del macho se distingue principalmente por poseer un proceso baciliforme cerca de la base de la placa cercal (excepto en el grupo *canicularis*) (Lám. I fig. F). Otros caracteres de menor importancia por estar presentes en diversos grupos de Muscidae son la presencia de dos fuertes cerdas esternopleurales y de una cerda medio-dorsal en las tibias posteriores.

Una característica notable, en los machos (excepto en las especies que poseen procesos o hinchazones en las patas) es la presencia de un felpudo de pelos erectos en la superficie ventral de las tibias internas; en las hembras, es su ancha frente de lados casi paralelos.

Las larvas son características: poseen el cuerpo aplanado, un par de procesos laterodorsales en cada segmento y tres pares en el segmento terminal, espiráculos posteriores dispuestos sobre cortos pedúnculos y con la hendidura de los mismos reducida a unas pequeñas aberturas circulares. Se desarrollan en materia animal o vegetal en avanzado estado de descomposición. Los procesos laterales actúan como órganos de flotación y se consideran como el resultado de una adaptación a su régimen de vida en un medio semi-líquido.

La terminología de las distintas regiones del cuerpo, así como la quototaxia, vienen especificadas en la Lámina I. En las patas se utilizan las siguientes abreviaturas: cx=coxa, f=fémur, t=tibia, y los números 1, 2 y 3 que llevan asociados se refieren a las patas anteriores, intermedias o posteriores respectivamente. Asimismo, según su posición, las cerdas de las patas son abreviadas como siguen:

ad=anterodorsales
pd=posterodorsales

av=anteroventrales
pv=posteroventrales

* *Explicación de los términos empleados:*

a	= antena	pg	= postgonito
acr	= cerdas acrosticales	pra	= cerdas prealares
aed	= aedeagus	R ₈	= célula mediana
an	= ano	r ₁	= primera radial
ar	= arista antenal	r ₂₊₃	= segunda radial
cx ₁	= coxas anteriores	r ₄₊₅	= tercera radial
cx ₂	= coxas intermedias	sa	= cerda supraalar
cx ₃	= coxas posteriores	sc	= vena subcostal
cu	= nervio cubital	ss	= surstylus
dc	= cerdas dorsocentrales	st	= cerdas esternopleurales
ia	= cerdas intralares	vib	= vibrisa
m	= mejillas	vte	= cerda vertical externa
n	= cerdas notopleurales	vti	= cerda vertical interna
oc	= cerdas oclares		
ori	= cerdas orbitales inferiores	1a	= primera vena anal
ors	= cerdas orbitales superiores	2a	= segunda vena anal
pb	= proceso baciliforme	5s	= quinto esternito
pc	= placa cercal	9s	= noveno esternito
pfa	= parafacialia	9t	= noveno terguito
pfr	= parafrontalia		

Clave de los géneros canarios:

—Prolongaciones imaginarias de las venas anales encontrándose mucho antes del margen del ala (Lám. I fig. G). Machos con la frente estrecha *Fannia*

—Prolongaciones imaginarias de las venas anales encontrándose cerca o en el margen del ala (ver fig. p. 365). Machos con la frente ancha como la hembra *Euryomma*

Género *Fannia* Rob-Desv.

Las especies de este género han sido reunidas en una serie de 11 grupos y 15 subgrupos (CHILLCOTT, 1960), atendiendo principalmente a la quetotaxia y a las características de la estructura genital.

Las seis especies presentes en Canarias pertenecen a los siguientes grupos y subgrupos:

- | | | |
|-------------------|--|--|
| Grupo scalaris | { subgrupo scalaris | { F. scalaris
F. incisurata
F. monilis |
| Grupo canicularis | { subgrupo canicularis
subgrupo pusio | { F. canicularis
F. pubescens
F. leucosticta |

Clave de las especies canarias

Machos

- cx₂ con espinas curvas en su margen inferior (Lám. III figs. G y H).....1
- cx₂ sin espinas curvas2
- 1—cx₂ con 3 espinas curvas (Lám. III fig. G)*scalaris* Fab.
- cx₂ con 1 espina curva en el margen inferior (Lám. III fig. H); cx₁ en su borde postero interno con una fuerte espina.....*monilis* Hal.
- 2—Abdomen con una franja mediana y manchas laterales redondeadas (Lám. III fig. F) *leucosticta* (Mg.)
- Abdomen con una franja mediana de lados paralelos o de forma triangular3
- 3—t₃ con 5 o más av y con cerdas ad y pv bien desarrolladas*incisurata* Zett.
- t₃ con 1-3 av4

- 4—Escamas blanquecinas, con el borde oscurecido. Tórax negro. Abdomen negro, sin manchas amarillas *pubescens* Stein
 —Escamas sin el borde oscuro. Tórax y abdomen más claros, este último con manchas amarillas en los terguitos 2, 3 y 4 (Lám. III fig. A).....
 *canicularis* L.

Hembras

- Abdomen con franja central y manchas laterales (Lám. III fig. F)
 *leucosticta* (Mg.)
 —Abdomen unicolor, sin manchas o con sólo una franja central 1
- 1—Abdomen manchado lateralmente de amarillo en su base. Mesonoto con tres franjas marrones *canicularis* L.
 —Abdomen sin trazas de color amarillo. Mesonoto a lo sumo con dos franjas marrones2
- 2— t_1 sin ad *monilis* Hal.
 — t_1 por lo general con una débil ad3
- 3—Escamas con una banda oscura en sus márgenes. Abdomen con un viso azulado *pubescens* Stein.
 —Escamas sin banda oscura. Abdomen sin el viso azulado4
- 4— f_2 en su base con una cerda bien desarrollada *scalaris* Fab.
 — f_2 en su base sin dicha cerda *incisurata* Zett.

Fannia scalaris (Fab.)

- Musca scalaris* Fabricius, 1794, Ent. Syst. 4, p. 332.
 —*Fannia scalaris* Fab., *apud* Becker, 1908, p. 99; *apud* Frey, 1936, p. 134; *apud* Santos-Abreu, 1976, p. 59.

♂: Longitud: 5-7 mm. Parafacialia midiendo en su parte media aproximadamente la mitad del ancho del tercer artejo. Parafacialia y parafrentalia blancoplateadas. De 9-13 ori; ors faltan. Antenas negras.

Tórax negro, prácticamente idéntico al de *incisurata*; pra no distinguible. Escamas blanquecinas, algo amarillentas, la inferior sobresaliendo. Balancines amarillos. Patas negras; t_1 con una o varias ad sobre la cerda preapical; cx_3 con 3 fuertes espinas, las dos superiores presentan las puntas dobladas hacia atrás y la inferior está dirigida hacia atrás pero no doblada en la punta (Lám. III fig. G); f_2 ensanchado en forma de huso, con una línea de av, 5 de ellas espaciadas a la altura de la primera mitad basal, 5 más juntas en la primera parte de su mitad apical, un espacio libre y luego 12-15 más pequeñas formando un peine apical, con pv bien desarrolladas y agrupadas en su mitad; t_2 con una cresta triangular en su tercio apical, que forma una cavidad irregular (Lám. III fig. I), con 1 ad y 1 pd; f_3 con líneas ad y av, pero sin línea de cerdas pv; t_3 con una fila de ad, con 3-4 av, 2 pd y 3-5 débiles pv.

Abdomen oval, con la pruinosidad y manchas como en *incisurata*, aunque en los ejemplares estudiados por nosotros, el ensanchamiento posterior de las franjas centrales de los terguitos es ligeramente mayor que en ésta (Lám. III fig. B). Genitalia como en la Lám. IV fig. B.

♀: Parafacialias anchas, con varias filas de cerditas situadas exteriormente a las ori.

t₁ con 1 ad; patas intermedias sin las cerdas descritas y sin otros caracteres sexuales secundarios; t₃ sin pv.

Abdomen negro, ligeramente brillante, sin pruinosidad gris-ceniza y sin franjas oscuras centrales.

Es casi idéntica a la hembra de *incisurata*, aunque se puede separar de ella por la ausencia de cerdas en la base del escudete y por una cerda larga situada en la base de f₂.

Biología: Larva como en la Lám. II fig. C. Ha sido citada en hongos descompuestos, cadáveres, nidos de aves e himenópteros y en excrementos: también como causante de miasis intestinal y aural (JAMES, 1947).

Observaciones: En Canarias, tanto FREY (1936) como SANTOS-ABREU (1976) la señalan como abundante aunque nosotros no la hemos encontrado sino en una sola ocasión, a lo largo de una amplia serie de capturas realizadas en las islas y junto con otros ejemplares de *F. incisurata*.

Distribución: Casi cosmopolita, citada para casi todas las regiones biogeográficas, excepto para algunas áreas tropicales y árticas.

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (BECKER, FREY), Gran Canaria (BECKER), Palma (SANTOS-ABREU), Hierro (BÁEZ).

Material estudiado:

Palma: Dehesa 8-IV-1934 1 ♂ (SANTOS RODRÍGUEZ leg.)

Hierro: Mocanal (27-V-1976 2 ♂♂ 1 ♀ (BÁEZ leg.)

Fannia incisurata (Zett.)

—*Anthomyza incisurata* Zetttersdedt, 1838, Ins. Lappon., p. 679.

—*Fannia incisurata* (Zett.), *apud* Becker, 1908, p. 98; *apud* Frey, 1936, p. 134, *apud* Santos-Abreu, 1976, p. 56.

♂: Longitud: 5-7 mm. Parte inferior de la cara, mejillas, parafacialia y parafrontalia con pruinosidad blanco-plateada. 6-9 ori; ors ausentes. La distancia ocular es ligeramente mayor que el ancho del tercer artejo antenal. Antenas negras, tercer artejo aproximadamente el doble de largo que ancho.

Tórax negruzco, espolvoreado de gris-ceniza, con cuatro franjas oscuras sobre el mesonoto, de las cuales las externas están interrumpidas. Cerdas acros-

ticales dispuestas en tres series presuturales y en cuatro postsuturales. 1 pra. Escamas blanquecino amarillentas, la inferior sobresaliendo bastante. Balanecines amarillentos. Patas negras; ápice de los fémures y base de las tibias un poco amarillentos, especialmente en las patas anteriores; t_1 sin cerdas; f_2 con una fila de av cortas y finas, más juntas cerca del ápice y más largas en la mitad, con una fila de pv más largas; t_2 engrosada en el ápice, con una corta pubescencia ventral, con 1 ad y 1 pd; f_3 con una línea de cerdas av de las cuales las 4 preapicales son más fuertes y con una línea de pv que faltan en el tercio apical; t_3 con 6-7 av, con una fila de 12 ad con una más fuerte en su parte media, y con 6-7 pv en el tercio central.

Abdomen ovalado, con pruinosidad gris-ceniza y con franjas centrales negras en cada terguito. Dichas franjas se ensanchan al llegar al borde posterior del correspondiente terguito formando una franja transversal a lo largo del mismo (Lám. III fig. C). Genitalia como en la Lám. IV fig. A.

♀: Semejante al ♂. Su diferencia de la hembra de *scalaris* es muy difícil (ver descripción de *scalaris*).

Biología: Larva como en la Lám. II fig. B; similar a la de *scalaris*. Ha sido citada en excrementos, cadáveres, en nidos de aves e himenópteros y como causante de miasis intestinal y aural (JAMES, 1947).

Observaciones: BECKER (1908) y FREY (1936) la citan en Tenerife, y este último comenta que no es rara. También SANTOS-ABREU (1976) la cita para dicha isla pero hace mención de su escasez. Nosotros no la hemos encontrado hasta ahora en Tenerife y sólo hemos capturado algunos ejemplares en la isla del Hierro, junto con otros de *F. scalaris*.

Distribución: Casi cosmopolita. Europa, Norte de África, Asia Menor, Macaronesia, China, Japón, Méjico, Argentina, Canadá, Estados Unidos.

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (BECKER, FREY), Hierro (BÁEZ).

Material estudiado:

Hierro: Mocanal 27-V-1976 2♂♂ (BÁEZ leg.)

Fannia monilis (Hal.)

—*Anthomyia monilis* Haliday, 1838, Ann. nat. Hist. (1)2, p. 185.

—*Fannia monilis* Hal., *apud* Becker, 1908, p. 98; *apud* Frey, 1936, p. 134.

—*Fannia serena* Fall., *apud* Santos-Abreu, 1976, p. 63.

♂: Longitud: 4-5 mm. Sólo parafacialia y parafrontalia con pruinosidad blanco-plata. La parafacialia va adelgazándose superiormente hasta desaparecer un poco antes de alcanzar el triángulo ocular. De 12-16 ori presentes; faltan ors. Antenas negras; tercer artejo dos veces tan largo como ancho.

Tórax negro brillante. 1-2 pra presentes. Alas levemente oscurecidas. Escamas amarillentas. Balancines amarillos. Patas negras; cx_1 con una fuerte espina apical postero-interna; t_1 amarilla y delgada en la primera mitad, gruesa, negra y con espesa pilosidad en la segunda (Lám. III fig. J), ad ausente; cx_2 en su parte ventral con una fuerte espina con su tercio apical doblado hacia atrás; f_2 con una línea de av y pv, ésta con cerdas más numerosas y juntas en su tercio apical; t_2 ensanchada en su tercio apical, con la pubescencia de su cara interna bien desarrollada, con 1 ad y 1 pd; f_3 con una línea completa de av, pero sin pv en su tercio apical; t_3 con 7-8 av, 1 ad larga.

Abdomen oval, con pruinosis gris azulada; terguito 1 negro; terguito 2 con una ancha franja negra central, estrechada en su parte media; terguitos 3 y 4 con una mancha triangular central; terguito 5 con una línea negra fina (Lám. III fig. D). Genitalia como en la Lám. IV fig. E.

♀: Parafacialia con visos blancuzcos. Parafrontalias anchas, oscuras y brillantes. 2 ors presentes.

Tórax negro, aunque un poco más claro que en el macho. Alas hialinas. Escamas blancas. Balancines amarillentos. Patas negras, sin los caracteres sexuales secundarios de los machos: cx_1 sin espina; t_1 sin hinchazón ni pilosidad; cx_2 sin espina curva; f_2 sin agrupación de cerdas pv; t_2 sin ensanchamiento distal.

Abdomen negro brillante uniforme.

Esta especie es considerada por HENNIG (1955) como muy afín a *F. manicata* Meig. e incluso como una posible forma alométrica de ésta, aunque la diferencia de ella por los siguientes caracteres: la punta de la espina de cx_2 inclinada hacia atrás es más larga que en *manicata*; el penacho de pelos de f_2 son más débiles en *manicata*; las cerdas av de f_3 son más cortas que en *manicata*, y principalmente, por la ausencia de cerdas pv en la t_2 . La genitalia de ambas son muy semejantes.

Biología: La larva ha sido citada en hongos descompuestos (HENNIG, 1955).

Observaciones: Especie relativamente frecuente en los bosques de laurisilva donde, en los claros soleados, vuela junto con otras especies de *Fannia*, principalmente *canicularis* y *pubescens*.

Distribución: Especie paleártica. Citada en Europa, Norte de África, Siria.

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (BECKER, FREY), Gran Canaria (FREY, BÁEZ), Palma (FREY, SANTOS-ABREU), Lanzarote (BÁEZ).

Material estudiado:

Gran Canaria: Brezal de Moya 10-III-1977 6♂♂; Tilos de Moya 10-III-1977 4♂♂ 1♀ (BÁEZ leg.).

Palma: Dehesa 30-XII-1934 1 ♂ (SANTOS-RODRÍGUEZ leg.); Los Tilos 25-VII-1973
3 ♀ ♀ (BÁEZ leg.).

Lanzarote: Mirador del Río 27-IV-1977 1 ♀ (BÁEZ leg.).

Fannia canicularis (L.)

—*Musca canicularis* Linné, 1761, Fauna suec., Ed. II, p. 454.

—*Fannia canicularis* (L.), *apud* Becker, 1908, p. 98; *apud* Frey, 1936, p. 134;
apud Santos-Abreu, 1976, p. 55.

♂: Longitud: 4, 5-7 mm. Parte inferior de la cara, mejillas, parafacialia y parafrontalia con pruinosis grisácea. Parafacialia sin cerdas. 10-13 ori y 1 ors un poco más desarrollada. Antenas con el tercer artejo dos veces tan largo como ancho y la arista con pubescencia corta.

Tórax negro-grisáceo, aunque su coloración es variable, siendo un poco más claro en las pleuras y por delante del escudete. Con tres franjas marrones situadas a lo largo de las acr y dc. Con tres series de acr presuturales y cuatro postsuturales. 2 pra pequeñas. Escamas blanquecinas. Balancines amarillos. Patas negras con la base de las tibiae y el ápice de los fémures un poco más claros: t_1 sin quetotaxia patente; f_2 con una serie de pv más largas en su base, con 6-7 cerdas más pequeñas reunidas en su ápice en forma de peine y con una serie de av cortas; t_2 con el felpudo de sedas bien desarrollado en su cara interna, con 1 ad y 1 pd; f_3 con una corta fila de av dos de ellas más largas que las restantes, con cerdas pv cortas y separadas; t_3 con 2-3 av, varias ad, una más fuerte y visible que las demás y 2 pd.

Abdomen negro con pruinosis gris. Terguitos 2, 3 y algunas veces 4, con manchas laterales de forma triangular, transparentes y de color amarillo, con frecuencia algo oscurecida por pruinosis gris. Dichas manchas están separadas por franjas negras centrales que se ensanchan en su ápice (Lám. III fig. A). Genitalia como en la Lám. III fig. C.

♀: Parafrontalia más ancha que la mitad de la franja frontal. Parafacialia y parafrontalia con una fila de cerdas.

Tórax con las franjas dorsales más claras y menos notables que en el macho: acr algunas veces dispuestas sólo en tres series. Patas por lo general más claras que en el macho: t_1 generalmente con una débil ad; f_2 con av, de las cuales, dos sobresalen en su tercio basal, con pv más fuertes en su ápice; t_3 con 2 av y 4-6 ad.

Abdomen grisáceo-oscuro, con coloración variable; en el mejor de los casos presenta las líneas centrales longitudinales de los terguitos muy claras o no visibles y los terguitos 2 y 3 manchados de amarillo o no, de tal forma que el abdomen se presente gris en su totalidad.

Biología: Larva como en la Lám. II fig. A. Ha sido citada en materia vegetal descompuesta, en insectos muertos, en cadáveres de vertebrados, en nidos de pájaros e himenópteros (*Bombus terrestris* y *Vespa germanica*)

y como causante de miasis intestinal, urinaria y aural. Los adultos frecuentan las casas y son considerados como la "pequeña mosca doméstica" aunque es menos abundante que ésta. Su ciclo vital puede ser completado en un mes o menos (JAMES, 1947).

Observaciones: En Canarias es relativamente usual en los hogares. Nosotros hemos obtenido adultos de larvas criadas en *Cistanche philipaea*. Es una especie muy abundante en las islas.

Distribución: Sus hábitos sinantrópicos la han llevado a poblar todas las regiones biogeográficas, siendo una especie tan cosmopolita como la *Musca domestica*.

Distribución en las Islas Canarias: todas las islas.

Material estudiado:

Tenerife: Mte Esperanza 6-VII-1952 1♂; Mte Aguirre 4-IV-1954 1♂, 2-V-1960 2♀♀; Sta. Cruz 10-XII-1962 1♀, 4-VII-1964 1♀, 3-IV-1966 1♀; San Andrés 5-VII-1964 1♀ (J. M. FERNÁNDEZ leg.).—La Cuesta 15-X-1972 3♂♂ y 2♀♀, 6-I-1976 2♂♂ y 2♀♀; Bco. Infierno 30-III-1973 1♂; Fasnia 20-V-1973 1♀; Aguamansa 19-I-1975 1♀ (BÁEZ leg.).

Palma: Bco. del Río 14-VII-1973 1♂; Los Tilos 25-VII-1973 3♂♂ y 1♀ (BÁEZ leg.).

Gomera: Hermigua 9-IV-1974 1♂ y 2♀♀ (BÁEZ leg.).

Hierro: Frontera 26-V-1976 1♀; San Lázaro 27-V-1976 4♂♂; La Peña 27-V-1976 3♂♂; El Pinar 27-V-1976 1♀; Mocanal 27-V-1976 1♀; La Lajura 28-V-1976 1♀ (BÁEZ leg.).

Gran Canaria: Tafira 23-IX-1973 2♂♂; Brezal de Moya 10-III-1977 2♂♂ (BÁEZ leg.).

Fuerteventura: Pto. del Rosario 6-V-1974 1♂ (BÁEZ leg.).

Lanzarote: Mirador del Río 7-IX-1976 1♂ y 2♀♀ (BÁEZ leg.).

Fannia pubescens Stein

—*Fannia pubescens* Stein in Becker, 1908, Mitt. zool. Mus. Berlin 4, p. 98.

—*Fannia pubescens* Stein, apud Frey, 1936, p. 134; apud Santos-Abreu 1976, p. 57.

♂: Longitud: 6-7 mm. Ojos grandes, ocupando casi todo el perfil de la cabeza. Mejillas, parafacialia y parafrentalia muy estrechas, blanco-plateadas, no muy brillantes. Mínima distancia ocular midiendo 3/4 del ancho del tercer artejo. 16 ors largas y densas; 1 par de ors inclinadas hacia atrás. Antenas negras, tercer artejo tres veces tan largo como ancho.

Tórax negro. Mesonoto un poco brillante. Callos humerales y pleuras ligeramente espolvoreados de gris-ceniza, 4 series de acr. 1 pra corta y débil. Alas ligeramente oscurecidas. Caliptras de color blanco sucio y bordeadas de negro. Balancines amarillos. Patas negras: rodillas ligeramente rojizas; t_1 con 1 ad corta y fina; f_2 con una serie de av cortas, con algunas largas en la primera mitad, con pv largas disminuyendo en longitud desde la base hasta el ápice, también los lados anterior y posterior llevan cada uno una línea de cerdas situadas centralmente, la línea anterior es de cerdas cortas (sólo 4 largas en el ápice), la posterior de cerdas largas; t_2 con pubescencia en su cara interna; 1 ad y 1 pd; f_3 con una serie de av, cuyas cerdas son algo más largas hacia la punta; t_3 con 2 av, 4-5 ad, una más larga que el resto.

Abdomen oval, negro, con reflejos azules. Visto desde atrás se aprecia la pruinosis gris con la franja central negra poco definida y ensanchándose en el borde posterior de los terguitos (Lám. III fig. E). Genitalia como en la Lám. IV fig. F.

♀: Semejante al ♂. Parafrontalias anchas, de la misma longitud que la franja central de la frente, con pruinosis gris-amarillenta. 10 ori, dos pares de ellas más largas que el resto; 4 ors. Tercer artejo antenal más ancho que en el macho.

Tórax menos oscuro que en el macho. Callos humerales y pleuras ligeramente espolvoreadas de gris-ceniza. Patas negras; t_1 con 1 ad; f_2 con 2 av largas en su tercio basal; pv con sólo 2-3 cerdas largas en su tercio basal; t_2 con 1 ad, 1 pd; f_3 con av cortas, sólo en el tercio apical aparecen 2 largas algo distanciadas; t_3 como en el macho.

Biología: Desconocida, aunque presumiblemente se desarrollará en hongos descompuestos.

Observaciones: Relativamente frecuente en los bosques de laurisilva. Incidentalmente puede encontrarse fuera de este hábitat.

Distribución: Islas Canarias.

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (BECKER, FREY, BÁEZ), Gran Canaria (BÁEZ), Palma (SANTOS-ABREU), Gomera (BÁEZ).

Material estudiado:

Tenerife: Mte Los Silos 17-VI-1976 1♂; Mte Aguirre 21-XI-1976 1♀ (BÁEZ leg.).

Palma: Lomos de Marta V-1920 6♂♂ (SANTOS-ABREU leg.).

Gomera: Bco. Majona 7-IV-1974 1♀; Meriga 10-VIII-1974 3♂♂, 5-VII-1975 1♂ (BÁEZ leg.).

Gran Canaria: Brezal de Moya 10-III-1977 6♂♂ (BÁEZ leg.).

Fannia leucosticta (Meig.)

—*Anthomyia leucosticta* Meigen, 1826, Syst. Besch. 7, p. 328.

—*Fannia leucosticta* (Meig.), apud Frey, 1936, p. 134.

—*Fannia brevis* Rond., apud Santos-Abreu, 1976, p. 61.

♂: Longitud: 3-3,5 mm. Ojos grandes ocupando casi toda la cabeza vista de perfil. Con 10-13 ori, faltan las ors. Parte inferior de la cara, mejillas, parafacialia y parafrentalia con pruinosidad plateada. Antenas negras, tercer artejo punteado, aproximadamente el doble de largo que ancho; arista con pubescencia corta.

Tórax oscuro, sin franjas negras en el mesonoto. Tres series de acr. 2 pra cortas y débiles. Cerdas propleurales ausentes. Escamas ligeramente oscurecidas. Balancines amarillos. Patas negras, con todas las rodillas un poco amarillentas; t_1 sin cerdas medianas; f_2 con una línea de av y pv; t_2 cubierta por una pubescencia corta a lo largo de su cara interna, con 1 ac y 1 pd; f_3 normal, con una línea de av de la que sobresalen 5 en el tercio apical, pv algo finas; t_3 con 1 av, 2 ad y 2 pd.

Abdomen corto, con pruinosidad blanco-plata y visto desde atrás con manchas negras características: terguitos 1 y 2 casi totalmente negros y con una fina banda de pruinosidad blanco-plata en los bordes posteriores; terguitos 3 y 4 cada uno con 3 manchas negras de las cuales sólo la central alcanza el borde anterior del terguito, mientras que ninguna alcanza el posterior; terguito 5 sin manchas o sólo con una franja estrecha central (Lám. III fig. F.). Genitalia como en la Lám. IV fig. D.

♀: La franja negra central de la frente midiendo casi el doble de ancho que una parafacialia. La ors anterior no arqueada hacia atrás y situada aproximadamente en el centro.

Tórax menos oscuro que en el macho y con las franjas del mesonoto visibles, aunque estrechas.

Abdomen con las manchas como en el macho, excepto el terguito 3 que es oscuro y sólo con pruinosidad gris en sus partes laterales.

Biología: Larva como en la Lám. III fig. D. Ha sido citada en nidos de aves y en excrementos de cerdo y monos (JAMES, 1947). El adulto puede acudir a las trampas de luz.

Observaciones: Ha sido capturada por nosotros en forma abundante en cultivos cerca de estiércol de cerdo, posados sobre las hojas.

FREY (1936) la cita por primera vez en Canarias, aunque había sido capturada muchos años antes por SANTOS-ABREU (1976), quien la consideraba muy rara en la isla de La Palma. Nosotros la hemos capturado en varias islas y de manera abundante en Tenerife en el hábitat antes señalado.

Distribución: Casi cosmopolita. En Europa es conocida desde Alemania hasta las Islas Canarias.

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (FREY, BÁEZ), Gran Canaria (BÁEZ), Palma (SANTOS-ABREU, BÁEZ).

Material estudiado:

Tenerife: La Cuesta 15-X-1972 2♀♀, 25-XII-1975 3♂♂ y 1♀, 6-I-1976 3♂♂ y 2♀♀, 20-II-77 4♂♂ y 3♀♀ (BÁEZ leg.).

Palma: Dehesa 22-XI-1935 1♂ (SANTOS-RODRÍGUEZ leg.), 14-VII-1973 2♂♂ (BÁEZ leg.).

Gran Canaria: Arguineguín 22-IX-1973 1♂ (BÁEZ leg.).

Género *Euryomma* Stein

Euryomma peregrinum (Meig.)

—*Athomyia peregrinum* Meigen, 1826, Syst. Besch. 5, p. 187.

—*Euryomma peregrina* Meig., *apud* Becker, 1908, p. 99; *apud* Santos-Abreu, 1976, p. 52.

—*Euryomma peregrinum* Meig., *apud* Frey, 1936, p. 134.

♂: Longitud: 3-4 mm. Frente tan ancha como en la hembra. Parafrontalia ligeramente más estrecha que la franja central de la frente. 2 ori y 2 ors. Parafrontalia y parte superior de la parafacialia con una línea de cerditas. Antenas con el primer y segundo artejo rojizos; tercero negro; arista negra con pubescencia corta. Palpos amarillos.

Tórax grisáceo-amarillento. Mesonoto con tres débiles franjas marrones a lo largo de las líneas de cerdas. Tres series de acr. 1 pra. Escudete rojizo en el ápice. st: 1+1. Alas claras con venas amarillentas. Escamas blanquecino-amarillentas. Balancines amarillos. Patas amarillas, tarsos negruzcos; t₁ con 1 ad en la mitad apical; f₂ con av y pv cortas y finas; t₂ con una débil pubescencia interna, 1 ad y 1 pd; f₃ con 2 largas av en el tercio apical y sin ninguna pv sobresaliente; t₃ con 1 av, 2 ad.

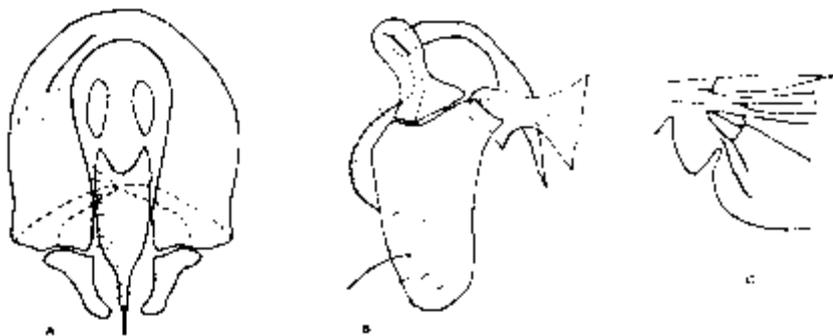
Abdomen agudo, marrón-amarillento, con una estrecha franja oscurecida en el centro de los terguitos. Genitalia como en la fig. A y B.

♀: Semejante al macho. Abdomen amarillo sin señales de la franja central en los terguitos.

Biología: Según CHILLCOTT (1960), HARRISON obtuvo la larva de esta especie de *Macrocystis*.

Observaciones: Especie no muy abundante, aunque se suele encontrar con cierta frecuencia en lugares húmedos. SANTOS-ABREU (1976) capturó algunos ejemplares en buques procedentes de América.

Distribución: Cosmopolita.



Euryomma peregrinum (Meig.). Fig. A y B: genitalia (vista ventral y lateral respectivamente). Fig. C: base del ala

Distribución en las Islas Canarias: Tenerife (BECKER, BÁEZ), Gran Canaria (BECKER, BÁEZ), Palma (BECKER, SANTOS-ABREU), Fuerteventura (BÁEZ).

Material estudiado:

Tenerife: La Cuesta 4-VI-1973 1♀; Bajamar 8-XII-1973 1♀; Las Galletas 16-III-1974 1♂, 1-X-1976 1♂ (BÁEZ leg.).

Gran Canaria: Tafira Alta 8-III-1977 4♂♂ y 1♀ (BÁEZ leg.).

Fuerteventura: Playa Blanca 11-II-1977 1♀; Bco. Ajui 12-II-1977 1♀; Vega de Río Palma 12-II-1977 1♀ (BÁEZ leg.).

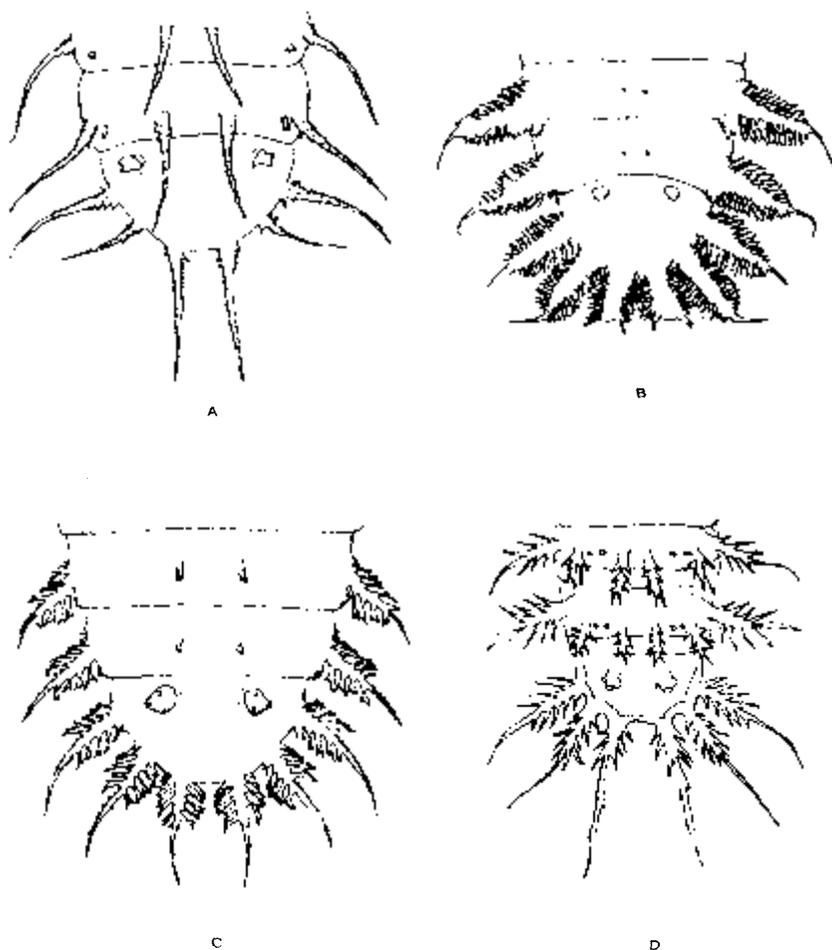


LÁMINA II

Fig. A: vista dorsal de los segmentos terminales de la larva de *F. canicularis*.
Fig. B: ídem de *F. incisurata*. Fig. C: ídem de *F. scalaris*. Fig. D: ídem de
F. leucosticta. (Figs. A, B y C, adaptadas de HENNIG (1955). Fig. D, adaptada
de SEGUY (1945).)

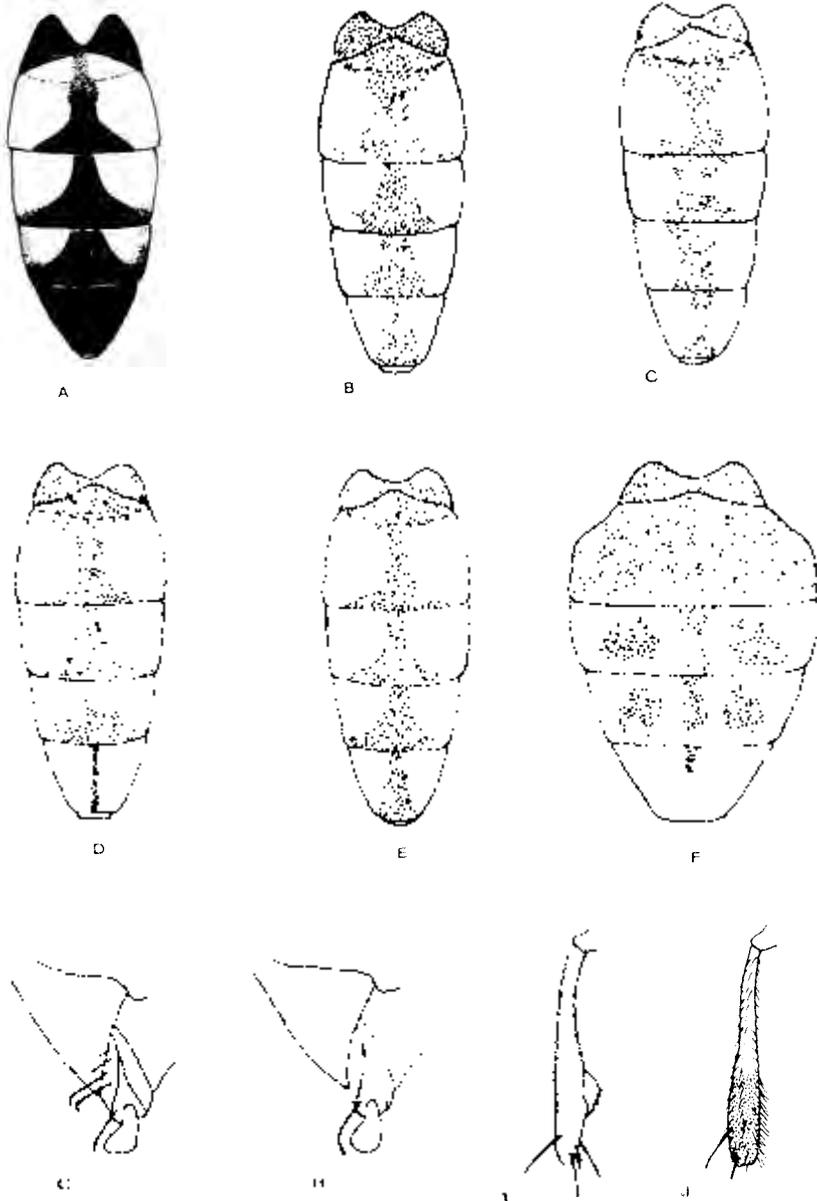


LÁMINA III

Fig. A: Abdomen ♂ *F. canicularis*. Fig. B: Ídem *F. scalaris*. Fig. C: Ídem *F. incisurata*. Fig. D: Ídem *F. monilis*. Fig. E: Ídem *F. pubescens*. Fig. F: Ídem *F. leucosticta*. (Excepto la Fig. A, el resto han sido dibujadas mirando el abdomen desde su parte posterior.) Fig. G: cx_3 de *F. scalaris*. Fig. H: cx_3 de *F. monilis*. Fig. I: t_2 fr *F. scalaris*. Fig. J: t_1 de *F. monilis*.

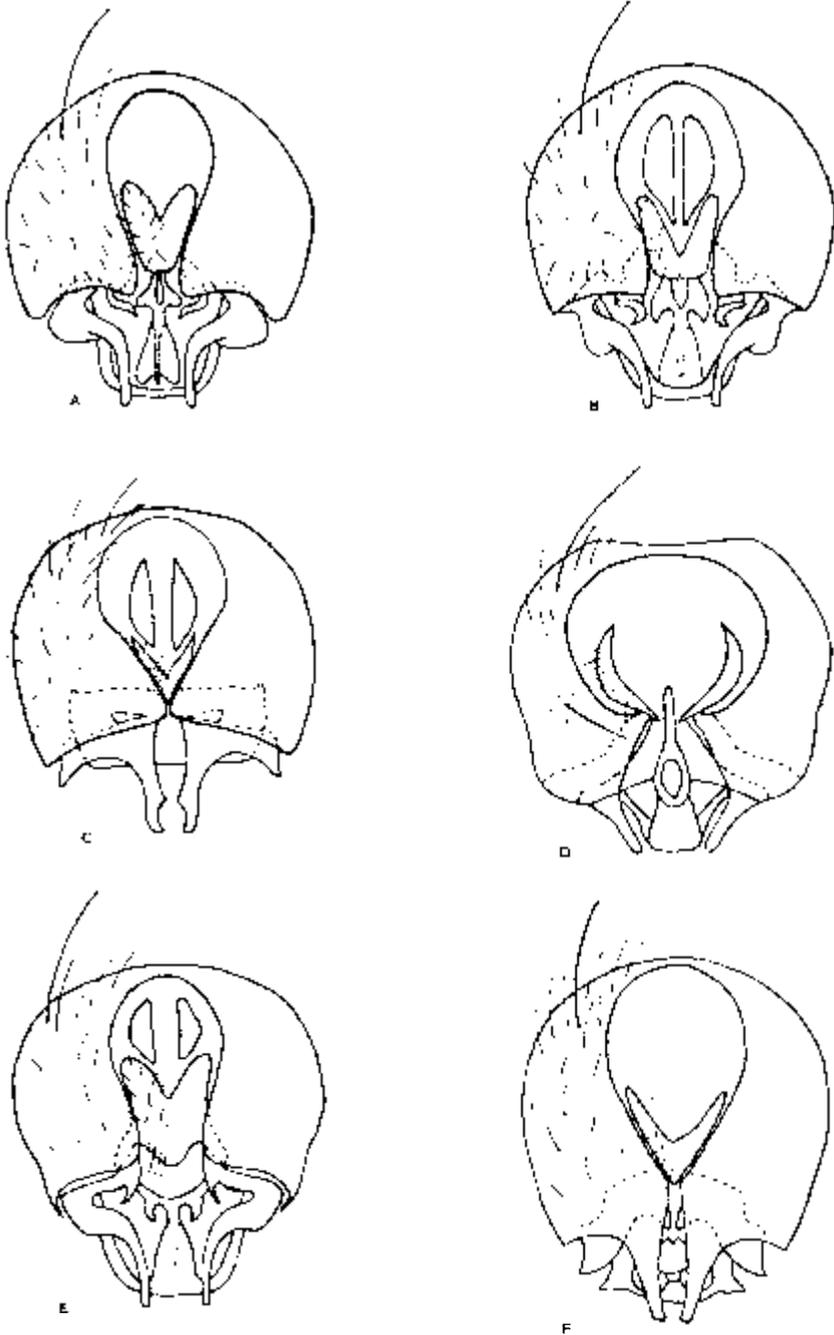
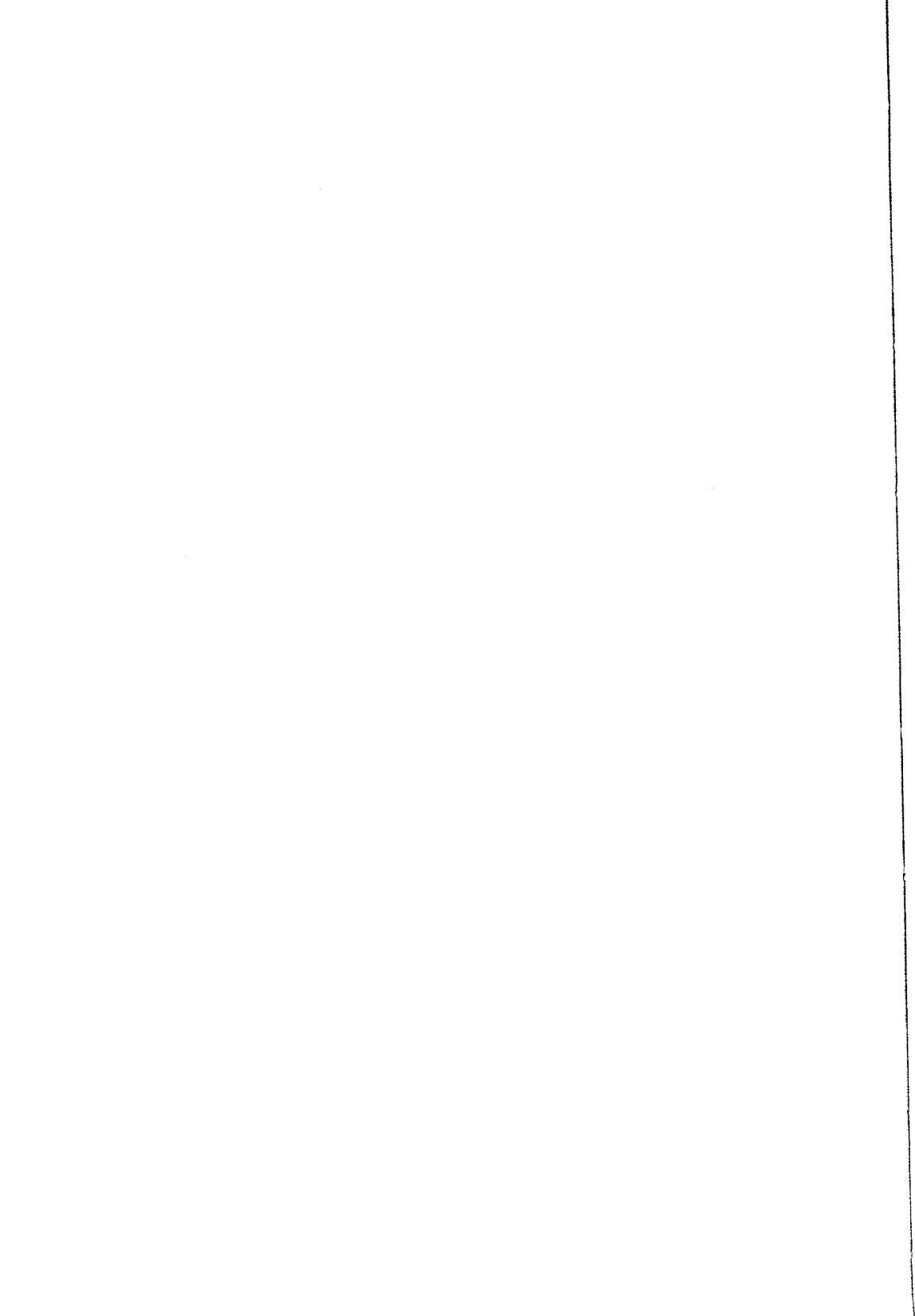


LÁMINA IV

Genitalia del macho: *F. incisurata* (A), *F. scalaris* (B), *F. canicularis* (C),
F. leucosticta (D), *F. monilis* (E), *F. pubescens* (F).

BIBLIOGRAFÍA

- BECKER, TH., 1908. Dipteren der Kanarischen Inseln.—*Mit. zool. Mus. Berlin* 4(1): 1-180, 4 pl.
- CHILLCOTT, J. G., 1960. A revision of the nearctic species of Fanninae (Diptera: Muscidae).—*Can. Ent.* 14 (XCII), 295 pp.
- FREY, R., 1936. Die Dipterenfauna der Kanarischen Inseln und Ihre Probleme.—*Comm. Biol.*, 6(1): 1-237 10 pl.
- HENNIG, W., 1955: 63 b. Muscidae in Lindner: *Die Fliegen der Palaearktischen Region*, Band 7, Stuttgart, 1110 pp.
- JAMES, M. T., 1947. The flies that cause myiasis in man.—*U.S.D.A. Misc. Publ.* 631, 175 pp.
- MACQUART, J., 1838. Diptères in Webb & Berthelot, *Histoire naturelle des Iles Canaries*, 2 (2): 114-121. Béthune. Paris.
- PONT, A. C., 1969. On some Fannidae (Diptera) from Spain.—*Ent. Medd.* 37: 182-186.
- SANTOS-ABREU, E., 1976. *Monografía de los Anthomyidos de las Islas Canarias*.—Publ. Cabildo Insular de La Palma.
- SEGUY, E., 1945. VI Diptères.—*Mem. Mus. Nat. d'Hist.* Paris 19: 151-155.
- , 1950. La Biologie des Diptères.—*Enc. Ent.*, Série A XXVI. Lechevalier. Paris.



CENTENARIO

TRES ETAPAS EN LA VIDA DEL MUSEO CANARIO*

JOSÉ MIGUEL ALZOLA

Hoy hace cien años que se fundó EL MUSEO CANARIO. Su nacimiento no fue anunciado con discursos grandilocuentes. Todo discurrió de una forma sencilla, modesta, porque lo que estaba viendo la luz aquel día no era ni un casino ni un club sino una institución museística auspiciada por humanistas y científicos.

El hecho tuvo lugar en la casa número 9 de la calle de López Botas, inmueble en el que vivía y tenía su bufete don Amaranto Martínez de Escobar y Luján, primer secretario de la Sociedad, y que hoy está destinado a residencia benéfica de ancianos de la Cruz Blanca.

En torno a la mesa del licenciado de generosa barba, en la que redactaba demandas, evacuaba consultas y, sobre todo, escribía muchos versos, tomó asiento un grupo de profesionales brillantes para suscribir el acta fundacional y dar lectura a las normas estatutarias de la nueva Sociedad.

El capitán de esta breve congregación científica fue don Gregorio Chil y Naranjo. Él concibió el proyecto de fundar en la ciudad de Las Palmas un Museo consagrado preferentemente al estudio de los primitivos pobladores de Canarias y a la historia de su inserción en la cultura y nación españolas. En los años de su niñez y juventud tuvo como excepcional preceptor a su tío y padrino don Gregorio Chil y Morales que le inculcó el gusto por los clásicos latinos y griegos, familiarizándole con las doctrinas de las Escuelas de Platón y Aristóteles y con los textos de Homero y Tácito. Con esta sólida formación humanística se trasladó a París para cursar, en su famosa Universidad, la carrera de Medicina. En Francia se relaciona con eminentes antropólogos, como los doctores Broca y Verneau, y comienza a buscar una respuesta que explique el origen de los canarios prehispanicos. Ya no abandonará jamás estos estudios a los que dedicará cada vez más tiempo y medios, recabando, además, la colaboración de compañeros y amigos. En 1874 presenta una comunicación sobre este tema en el Congreso que celebra en la ciudad de Lille la Association Française pour l'avancement des Sciences que llama pode-

* Artículo publicado en el diario *La Provincia*, correspondiente al domingo 2 de septiembre de 1979.

rosamente la atención de los científicos participantes. Con el material reunido a lo largo de tres lustros comienza, en 1876, la publicación de su monumental obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* y tres años después promueve la fundación del Museo Canario.

Los hombres que integraban la recién nacida institución tenían, como suele suceder siempre, más entusiasmo que medios materiales para sacar adelante el proyecto. Chil, por su parte, poseía un abundante material antropológico y arqueológico reunido para apoyo de sus investigaciones. Faltaba, sin embargo, algo que era primordial: el local, las dependencias donde se habría de instalar el Museo. Enseguida fue hallada la solución: se montaría en la tercera planta de las Casas Consistoriales que estaba desocupada porque por aquellos años felices la burocracia municipal era tan breve como cortos los caudales de la ciudad. El Ayuntamiento, sin dudarle, le abrió sus puertas y al año siguiente pudo ser inaugurado el Museo Canario.

Entonces, que la vida discurría calmosamente, al ciudadano que iba a realizar cualquier gestión a las oficinas municipales le sobraba siempre tiempo para subir a la tercera planta y curiosear un rato por las salas del Museo.

Sus cien años de existencia pueden agruparse en tres etapas o tiempos, perfectamente diferenciados, en los que la Institución ha adecuado su funcionamiento interior a las circunstancias de cada momento, pero sin alterar jamás el pensamiento de los fundadores.

La primera etapa, que podríamos denominar "etapa municipal", comprende desde 1879 a 1922. En estas cuatro décadas iniciales el Ayuntamiento lo fue todo para el Museo. No sólo le brindó hospitalidad, cediéndole el ático de su palacio de la plaza de Santa Ana, sino que también hacía frente a muchos de sus gastos como, por ejemplo, los de personal de vigilancia, laboratorio y limpieza. En el salón de sesiones celebraba el Museo sus actos académicos y veladas literarias manteniendo, en todo momento, una absoluta independencia de criterio a la hora de programar y desarrollar sus actividades culturales.

La segunda etapa, que se inicia en los años veinte, se apoya en el mecenazgo del doctor don Gregorio Chil y Naranjo, pasando a muy segundo término la ayuda municipal. Chil legó sus bienes a la ciudad de Las Palmas pero estableció el usufructo perpetuo de los mismos en favor del Museo Canario. Esta disposición no entraría en vigor mientras viviera su segunda esposa doña Rosenda Suárez Tascón. Al fallecer ésta se constituyó una Junta Testamentaria, presidida por el alcalde de Las Palmas, con el fin de dar cumplimiento pleno a la última voluntad de Chil. Fue entonces cuando entró el Museo en el disfrute de la casa-habitación del fundador, situada en la calle que hoy lleva su nombre, y de una finca agrícola ubicada en el término municipal de Guía y conocida por Tarazona.

A la casa del fundador se le agregaron, mediante compra, otras dos que colindaban por derecha e izquierda y una vez fundidas y reformadas comenzó el traslado de las colecciones desde el Ayuntamiento a la nueva sede. Con la renta de la finca, sumada a algunos otros ingresos, pudo la institución hacer frente a sus necesidades durante bastantes años. Fue una etapa fecunda, decisiva para la vida del Museo, en la que le guiaron hombres excepcionales,

lentos de abnegación, que supieron consolidar y desarrollar la obra nacida en la centuria anterior.

Al ensanchar el Museo el campo de su acción, con el fin loable de suplir la casi total carencia de otros centros u organismos que acometieran en la ciudad —de una forma continuada— empresas culturales, se produjo un aumento considerable de los gastos sin que los ingresos, a su vez, crecieran en la misma proporción. Por otra parte, las rentas de la finca Tarazona, establecidas con generosidad en las subastas públicas, experimentaron luego quebrantos y demoras a la hora de hacerlas efectivas. Todo ello ocasionó un deterioro grave de su economía que puso en peligro hasta su propia existencia.

En estas circunstancias adversas se inicia la tercera etapa del Museo, que puede denominarse "etapa insular". Entonces, el Cabildo de Gran Canaria, impuesto de la trascendencia e importancia del tema, dialoga y conviene con el Museo en la fórmula que permitiría superar tan grave crisis. El remedio fue el siguiente: se constituyó, en 1973, un Patronato, cuya presidencia corresponde a la persona que ocupe la del Cabildo Insular, y del que forman parte, además, otros miembros de la Corporación, del Museo y de organismos y entidades relacionadas con la cultura.

El Museo ha quedado desde entonces bajo el patrocinio del Cabildo Insular, recibiendo de éste una subvención anual (que en el presente ejercicio se ha incrementado a 7.000.000 de pesetas). A cambio, la corporación ha de aprobar anualmente el presupuesto de la entidad y ha de prestar su asentimiento para que ésta pueda enajenar o gravar sus bienes. Con esta fórmula se evitó lo que parecía fatal, inminente: el cierre, la clausura del Museo Canario.

Desde siempre, y también en la actualidad, el Museo no ha tenido la menor limitación —salvo la económica— para programar y desarrollar sus actividades culturales y es de justicia reconocer y proclamar que en ningún momento ha sido presionado para que las oriente en uno u otro sentido. En ese aspecto es ejemplar la postura adoptada por la Corporación Insular.

La otra faceta es la de su capacidad jurídica para disponer de los bienes. Se encuentra ésta fuertemente limitada, pero tal circunstancia ni le importa ni le preocupa al Museo, por el contrario le agrada y hasta le satisface. Veamos cuáles son éstas limitaciones: por lo que respecta a los bienes legados por el Dr. Chil y Naranjo el Museo no posee sino el usufructo de los mismos correspondiendo la nuda propiedad a la Junta Testamentaria que preside el alcalde de Las Palmas. En cuanto al patrimonio adquirido por el Museo a lo largo de los años no puede ni venderlo ni gravarlo sin el previo consentimiento del Cabildo Insular. En resumen, una doble traba limita la capacidad del Museo de tal manera que su patrimonio jamás podrá experimentar quebranto por una gestión desafortunada.

Así ha discurrido, durante cien años, la vida del Museo Canario. En cada momento ha encontrado —él y los hombres de la isla— la fórmula adecuada para continuar sin desmayos su alto cometido.



EL MUSEO CANARIO, PIONERO EN LA BUSCA DE NUESTRA IDENTIDAD*

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE

Transcurrían los años del último tercio del siglo XIX y la ciudad de Las Palmas reflejaba ya, en su rostro físico y en su fisonomía espiritual, los saludables efectos de su reciente apertura al mundo exterior. Tras el largo y entumecedor marasmo de tantos siglos inanes, la entrada en juego de la Ley de Puertos Francos había obrado como potente revulsivo. Con el creciente auge del comercio marítimo irrumpían de rondón en el enrarecido ámbito insular, como corrientes de aire renovador, ideas, inquietudes y preocupaciones que apenas si habían agitado antes muy levemente la sosegada conciencia de nuestro pueblo. Regresaban también a la isla los primeros hombres que habían tenido capacidad y arrostros para cursar en aulas peninsulares y extranjeras estudios de nivel universitario. Con ellos arribaban igualmente soplos renovadores, poderosos ecos de todos aquellos movimientos del espíritu humano, desde las supervivencias de la Ilustración a los desplantes del romanticismo, que sólo habían alcanzado las islas como ondas tenues y remotas de seísmos muy lejanos. Casi todos estos hombres excepcionales eran médicos cuya ciencia se había acrisolado en las mejores escuelas europeas, especialmente en las de Francia, entonces en estos campos "magister populorum", maestra de los pueblos. El galeno de aquellos tiempos recibía no sólo una educación "instrumental" sino realmente humanística. Se acercaba de soslayo a las lenguas clásicas, contorneaba muy de cerca la filosofía —privaba el positivismo racionalizante— se adentraba por los recién descubiertos y reveladores senderos de las teorías evolucionistas, con lo que conllevan de estudios históricos, naturalistas, geográficos y antropológicos —y con ello estoy evocando en sus perfiles esenciales la figura de don Gregorio Chil y Naranjo, fundador del Museo Canario— encontraba, en fin, al hombre, a la especie humana, como eje, como vértice, como punto crucial y confluyente de un vastísimo panorama abierto que oteara en redondo todos los horizontes.

* Artículo publicado en el diario *La Provincia*, correspondiente al domingo 2 de septiembre de 1979.

Nunca se alabará y se justipreciará debidamente el enorme papel que en el progreso, en la educación, en la curiosidad indagadora, en nuestra cultura, en suma, han desempeñado los beneméritos médicos que en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del actual fortalecieron, cuando no crearon totalmente desde las raíces, los estudios e investigaciones que inician el dilatado y lento camino hacia el pleno y cabal conocimiento científico de nuestras islas.

En la nuestra, y concretamente en la ciudad de Las Palmas, que se enorgullece hoy de poseer ese invaluable tesoro que es el Museo Canario, y entre los fundadores de esta institución, se alinean, como iluminada y ardorosa vanguardia de todo este quehacer sembrador, las figuras ilustres de unos cuantos médicos que supieron alternar el generoso ejercicio de la profesión con las tareas, no menos generosas, de poner los cimientos de la ciencia canaria. Incluimos entre las ciencias a la historia, con sus necesarias adyacencias: la etnografía y la antropología, que tanta importancia asumen en las colecciones de nuestro primer museo regional. Los médicos que formaron parte de la junta fundacional de nuestra venerable institución, que fueron siete, se llamaban Gregorio Chil y Naranjo, que donó su fortuna en ejemplar y raro mecenazgo, su compañero y amigo en andanzas parisinas el sabio Juan Padilla y Padilla, Domingo José Navarro, que compuso los *Recuerdos de un noventón* y nos dio con ellos la más animada estampa de la vida en la ciudad primisecular, y Víctor Grau-Bassas, el primer gran etnólogo que tuvo el archipiélago canario. También eran médicos Andrés Navarro y Torrens, Antonio Jiménez y Juan Melián Caballero. Aunque tienen menor relieve histórico contribuyeron igualmente en importante medida a nutrir los valiosos fondos de las colecciones iniciales.

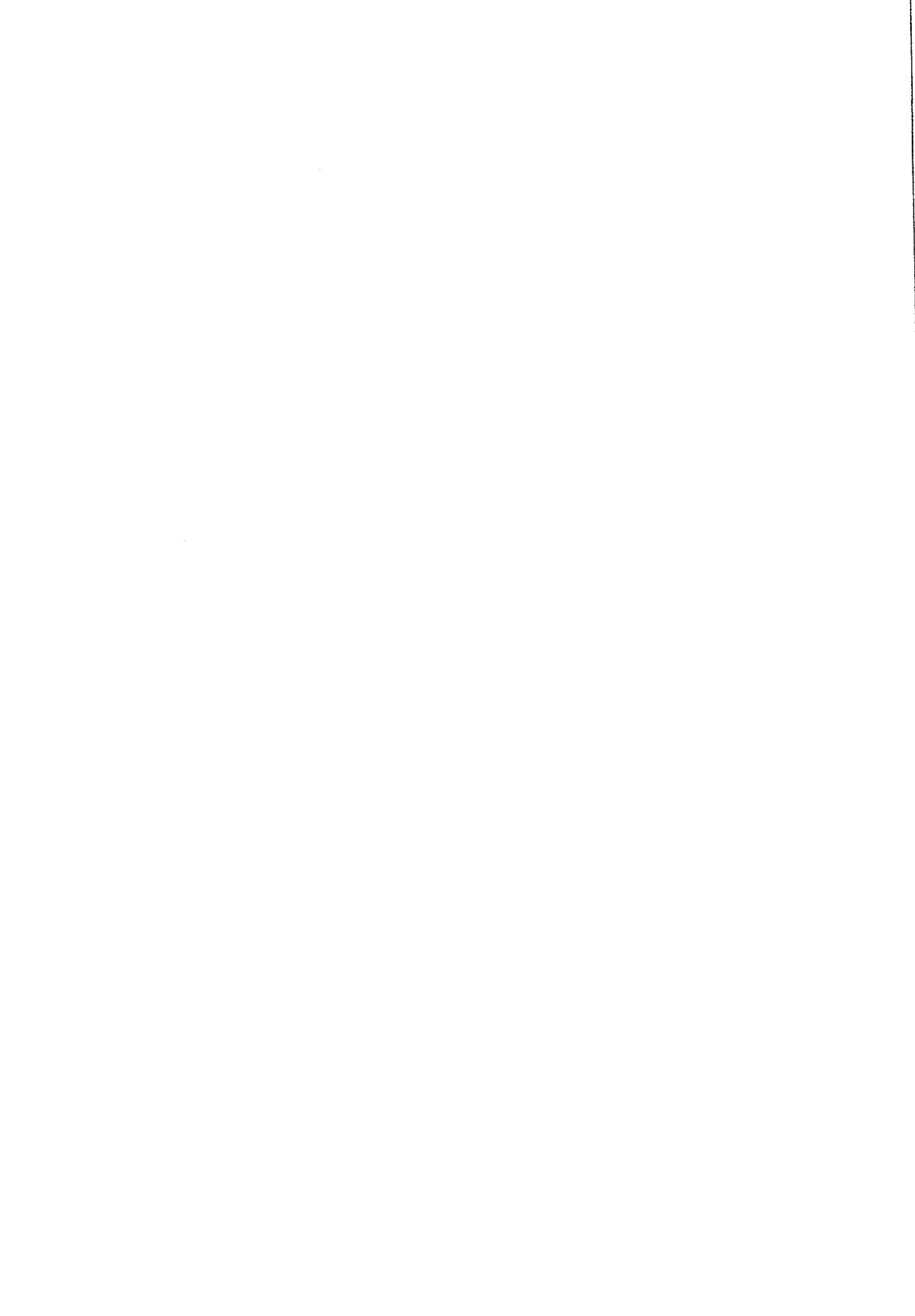
El Museo, como casi todos sus equivalentes de la época, se concibió como un conjunto misceláneo, de enciclopédico contenido. Sobre un núcleo central del Gabinete de Historia Natural, al modo de otros modelos del siglo XVIII europeo, fueron yuxtaponiéndose libros científicos, archivos y colecciones documentales, objetos etnográficos de distinta procedencia, muestras geológicas y mineralógicas, etc., con relevante primacía de todo lo que concerniera a nuestro orbe físico, a nuestra historia y a nuestra prehistoria. Con el rico y voluminoso aporte de los fundadores, las donaciones de sus primeros ilustres conservadores, Víctor Grau-Bassas y Diego Ripoché, las sucesivas contribuciones de directivos y socios posteriores, nacionales y extranjeros, el Museo se ha ido convirtiendo a lo largo de este fecundo primer siglo de su existencia en un auténtico santuario de la canariedad. Allí se exhiben restos, copiosos y variados, de nuestros aborígenes; sus armas y sus utensilios, sus ídolos y sus trajes, sus pintaderas y sus cacharros, sus agujas y sus collares. Pero también los innumerables papeles que hablan de nuestra historia —desde los acopiados por *meritísimos* historiadores como Millares Torres, Padilla, Grau-Bassas, Romero Ceballos, Maffiotte, etc., hasta el imponderable Archivo de la Inquisición canaria, unificado y reunido después de rocambolescas aventuras. Asimismo, en la Biblioteca Canaria, miles de volúmenes escritos por canarios o que hablan, tratan o aluden a las islas, a sus hombres, a su historia, a su geogra-

fía física, a su naturaleza y cultura, su paisaje y su estirpe, como dijo un poeta.

Sobre este fondo de inconmensurable valor, tan crecido y creciente que ya desborda la casa matriz y comienza a trasvasarse en edificios aledaños, se han devanado en el curso de esta apretada centuria incontables lecciones magistrales o divulgadoras, actos teatrales y literarios, cursos, conciertos y exposiciones, una actividad de colmena del bien obrar y el buen saber. El Museo con sus bibliotecas, su hemeroteca de más de seiscientos títulos de publicaciones periódicas, sus trabajos arqueológicos, su revista y sus ediciones, constituye hoy, repito, más que el santuario, el "foyer", es decir, a un tiempo el foco y el hogar activo de la canariedad, de la condición canaria, lo que equivale a decir de la identidad canaria. Allí se encuentran las raíces primarias de nuestros distintos orígenes, sobre las que se configuró el añoso tronco donde se han transfundido y mezclado secularmente sangres diversas. Allí se hallan muestras de las variadas ramas del saber canario que se orientan hacia tantos cuadrantes. Para desvelar nuestro pasado, poder conocer bien nuestro presente y quizás intuir nuestro futuro, el Museo Canario encierra llaves y claves insustituibles, las herramientas de un inestimable instrumental forjado con fiel amor y seguro conocimiento. Los caminos que conducen a revelar los secretos resortes y los rasgos definidores de nuestra identidad, que está sin duda mucho más formada por nuestra historia que por nuestra prehistoria, como con notorio desequilibrio y exageración ha dado ahora en proclamarse, pasan en grandísima porción por los armarios y vitrinas, las baldas y anaqueles de esta institución, única en su clase en todo el mundo, que el día dos de septiembre cierra el primer siglo de su gloriosa y, aunque parezca mentira, en muchas etapas difícil y dura existencia.



MEMORIAS



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE EL MUSEO CANARIO EN EL AÑO 1977

INTRODUCCIÓN

Al concluir el año 1977 la Junta de Gobierno de "El Museo Canario" cumple, una vez más, con la norma estatutaria de dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Sociedad a lo largo de los doce meses transcurridos.

El quehacer que reseñamos en estas páginas ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes Corporaciones, a las que públicamente expresamos nuestro reconocimiento:

Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Banco de Bilbao.

El programa proyectado para 1978 es, sin duda, ambicioso. Esperamos ver convertida en realidad la ya tan apremiante ampliación del Museo con la adquisición de casas en el sector veguetero. Este propósito lleva consigo la instalación de nuevos laboratorios de Arqueología, Paleontología, Geología, Taxidermia y fotografía; depósitos, salas de exposición de colecciones que permanecen ahora, por falta de espacio, almacenadas; expansión de servicios como Archivo, Hemeroteca, Biblioteca, etc.

La ampliación proyectada nos permitirá potenciar aún más la labor investigadora y proyectarla hacia afuera, divulgarla con mayor eficacia. Para ello necesitamos y confiamos recibir el apoyo y aliento de todos.

MEJORAS EN LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL MUSEO:

El crecimiento constante de la Hemeroteca nos ha obligado a independizar una parte del local destinado a laboratorio de Paleontología y en esta zona, aprovechando la gran altura de los techos, construir una entreplanta dotando a todo el conjunto de estanterías metálicas, entrada independiente e instalación eléctrica acorde con su nuevo uso.

La dependencia donde se halla la Secretaría ha sido necesario dividirla en dos mediante mamparas para instalar en una de las partes el Departamento de Estudios Filológicos. Ha sido dotado este nuevo servicio del siguiente mobiliario metálico: mesas de despacho y auxiliares, estanterías, armarios, archivadores, ficheros, sillas, máquinas de escribir, etc.

Para ambas obras se ha contado con la ayuda del "Plan Cultural" de la Excma. Mancomunidad de Cabildos, organismo que patrocinará los estudios, investigaciones y publicaciones que realice este Departamento cuya dirección estará a cargo del Dr. D. Agustín Millares Carlo.

Otra mejora importante ha sido el tratar con una película de control solar todos los cristales de los ventanales de la planta alta del Museo. Con este procedimiento se ha conseguido filtrar el 81 % de los rayos ultravioletas y disminuir en un 75 % el calor solar. Las colecciones, hasta ahora castigadas por el sol inclemente de nuestra tierra, gozarán en adelante de unas condiciones más idóneas para su conservación.

En la sala de "Ídolos y Pintaderas" se han colocado dos vitrinas para exponer en ellas nueve idolillos; unos, en su versión original y otros, en réplicas realizadas por un escultor que los ha reproducido fielmente. Esperamos completar esta magnífica colección con unas nuevas reproducciones de los hallados en la isla de Fuerteventura.

MEJORAS EN LA FINCA DE TARAZONA:

En este año que finaliza las mejoras han alcanzado también a la finca de Tarazona, situada en el término municipal de Guía y que fue legada al Museo por el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo.

Esta finca, con diez fanegadas de plataneras, se hallaba en un completo abandono por causa del anterior arrendatario al que fue necesario lanzar de la propiedad mediante el oportuno procedimiento judicial.

La persona que la obtuvo posteriormente en la subasta pública celebrada ha tratado, por todos los medios, de conseguir su recuperación replantando los cercados perdidos y suministrándole periódicamente los abonos y regadas precisos.

Pero la tremenda escasez y carestía del agua que hemos padecido en la isla aconsejaban dotar a la propiedad de un estanque que garantizara, en todo momento, las regadas y economizar éstas modernizando el sistema de irrigación. Ambas cosas se han logrado mediante la construcción de un estanque de mampostería con capacidad para 200 horas de agua e instalando en toda la finca el sistema de riego "gota a gota" que significa una economía, al menos, del 40 % del agua.

Ambas obras han significado una inversión de 3.480.508 pesetas, suma que se amortizará mediante pagos escalonados.

Hoy tenemos la satisfacción de decir que la finca legada por el fundador del Museo ha dejado de ser la más abandonada de la zona para convertirse en una de las mejor atendidas de aquella rica vega.

ARCHIVO FONOGRAFICO:

En el año que finaliza se ha puesto en marcha este archivo constituido por discos y cintas de cantantes, conjuntos corales e instrumentales, voces de autores canarios, intérpretes de obras insulares, etc. Ya tenemos una importante selección de material y se hacen gestiones para conseguir grabaciones antiguas, inexistentes hoy en el mercado. En estas primeras compras se han invertido 95.080 pesetas.

CURSILLO SOBRE FICHADO Y CATALOGACIÓN DE LA HEMEROTECA:

Para impartir las lecciones de este cursillo vino a Las Palmas, invitado por El Museo Canario, el Dr. D. Miguel Molina Campuzano, director de la Hemeroteca Municipal de Madrid y autoridad indiscutible sobre la materia en toda la nación. Ya el Dr. Molina Campuzano había estado en nuestro Museo en 1974 para orientar las nuevas instalaciones de la Hemeroteca que entonces se proyectaban, y fueron adaptadas a nuestras necesidades las soluciones por él puestas en práctica en la de Madrid.

Ahora, ya con la Hemeroteca instalada, procedía su catalogación y fichado y de nuevo recurrimos al Sr. Molina para que aleccionara

a un grupo de personas interesadas en conocer esta técnica. Asistieron a sus lecciones doña María del Carmen Guerra, doña María Luisa Merino, doña Carmen Burgos, doña Consuelo Sánchez y doña M.^a de la Luz Rodríguez Montelongo.

El Museo Canario agradece vivamente al Dr. Molina Campuzano su desinteresada y valiosa colaboración y al Excmo. Ayuntamiento de Madrid las facilidades concedidas para que pudiera trasladarse a Las Palmas el director de su Hemeroteca.

CURSILLO SOBRE ENSEÑANZAS CANARIAS:

El Prof. D. Antonio de la Nuez Caballero, como en años anteriores, ha desarrollado las lecciones que integran este curso a alumnos de E.G.B. y de Bachillerato. Se han beneficiado del mismo unos 700 alumnos.

Agradecemos al "Plan Cultural" de la Excma. Mancomunidad la colaboración económica prestada.

CURSILLO SOBRE ARTE EN CANARIAS:

Cuatro profesores del Departamento de Arte de la Universidad de La Laguna prestaron su colaboración desinteresada al desarrollo de este cursillo: D. Alfonso Trujillo Rodríguez, don Alberto Darias Príncipe, don Fernando Gabriel Martín Rodríguez y don Fernando Castro Borrego. Los temas tratados comprendieron desde las primeras edificaciones góticas de la Gomera hasta el surrealismo de Oscar Domínguez.

INVESTIGACIONES:

Las llevadas a cabo en este curso han sido las siguientes:

a) El Prof. D. Juan Francisco Navarro Mederos que realiza un estudio sistemático de los yacimientos arqueológicos de Gran Canaria.

b) La Prof. doña M.^a del Carmen Burgos que ha trabajado sobre la colección numismática legada al Museo por don Alejandro Lifchuz. Ha dirigido su trabajo el Dr. D. Antonio Beltrán Martínez, decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza.

c) El Prof. don Celso Martín de Guzmán que ha estado, durante un semestre, realizando un estudio pormenorizado de las piezas pre-

históricas del Museo, trabajo que le fue encomendado por el Doctor D. Martín Almagro, director del Museo Arqueológico Nacional.

d) La señora doña María de la Luz Rodríguez Montelongo está llevando a cabo, bajo la dirección del Dr. D. Francisco Morales Padrón, el fichado onomástico y de materias de las tres grandes revistas de Historia que se publican en el Archipiélago: la del Museo, la de Historia de la Universidad de La Laguna y el *Anuario de Estudios Atlánticos*. Este material será recogido en una publicación que proyecta el Dr. Morales Padrón.

e) Las licenciadas doña Carmen Guerra y doña María Luisa Merino, con ayuda del "Plan Cultural", están trabajando en la catalogación y fichado de la Hemeroteca.

f) En estos momentos siete licenciados están preparando sus tesis utilizando los fondos bibliográficos y documentales del Museo. Los trabajos que por su calidad lo merezcan serán posteriormente publicados.

ARQUEOLOGÍA:

Las investigaciones arqueológicas, como en años anteriores, han merecido una atención preferente por ser la vía que nos llevará a un mejor conocimiento de las culturas prehispanicas insulares.

El Museo Canario agradece la valiosa colaboración económica que para este quehacer nos ha prestado el "Plan Cultural" de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

También se ha de resaltar la asistencia científica dispensada en todo momento por el Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna.

De las campañas llevadas a cabo en el presente curso damos seguidamente una información resumida:

Valle de Guayedra:

La tercera campaña de excavaciones dirigidas por el Prof. Celso Martín de Guzmán, en el Valle de Guayedra, ha observado en la distribución de su cronograma dos etapas: una, de prospección y señalización de las estructuras vistas y soterradas, que se realizó en la primera quincena de junio; y otra, de excavaciones sistemáticas, llevadas a cabo en el mes de septiembre.

El sitio elegido, en el curso de las investigaciones, fue la colina de Majada de Altabaca (Código arqueológico Gu/M.A.), promontorio situado en la confluencia de los barranquillos de Altabaca y Caideros y que se suman al cauce inferior del barranco de Guayedra propiamente dicho.

El conjunto habitacional aquí localizado corresponde a la categoría de *estructuras artificiales*. Sus vestigios están emplazados sobre un potente manto húmico de pie de monte, con una vertical superior a los 4 metros. Zona de fácil arrastre y torrentera, por su pronunciado glacis, fue además, con anterioridad a los años 60, víctima de la más salvaje acción humana. Impunemente saqueado, su suelo convertido en grandes socavones, proporcionó cientos de metros cúbicos de tierra destinados a los cultivos de plataneras. Este desgraciado episodio arruinó un 70 % del área ocupada por uno de los poblados aborígenes más interesantes de la comarca, y asiento principal de la población sedentaria del valle de Guayedra.

No obstante a la calamidad de este hecho depredador, ha sido posible localizar estructuras incompletas de plantas construidas con paredes de aparejo seco, de labra tosca y desigual, pero perfectamente encajadas. Su materia prima, tecnología, tipología y horizonte cultural, arrojan datos simultáneos a los de las estructuras descubiertas en el sector de El Roque, en la campaña anterior; con la particularidad, de una superior abundancia de materiales en el yacimiento de Majada de Altabaca.

Esta necesidad de contrastar dos asentamientos, uno en cotas de 200 m.s.n.m. y en la proximidad del conjunto de cuevas naturales adscritas al *Horizonte Formativo* ("cultura de las cuevas"), y otro, ubicado en cotas inferiores, próximo al sector agro-sedentario de Guayedra Baja, recomendó la utilización parcial de un método de excavación paralela que facilitara la lectura estratigráfica, en base a una mayor abundancia de datos-objetos.

Como primer indicador, la abundancia de materiales en la recolección de superficie, ya denunciaba el carácter persistente de la ocupación del sector en dos posibles variables: o como resultado de una *acumulación* producida en un segmento diacrónico profundo (500 años o más, no menos), o como el resultado de una *intensificación*, producida en una coyuntura determinada, de probable significado *epigonal* (últimos núcleos superstites).

En las excavaciones de dos de las plantas (M.A. 1 y M.A. 2) ha quedado evidenciada:

1.—La inexistencia de estratigrafía o cualquier otro indicio que sea capaz de determinar distintos momentos de ocupación.

2.—La existencia de un *universo cultural mixto*, certificado en la complejidad de sus elementos materiales:

a) Una *industria lítica arcaizante* (de tradición pebble culture), talla rudimentaria sobre guijarros y utilización directa de sus lascas, en el mejor de los casos apenas retocadas con preparación marginal de sus filos activos.

b) Una *industria cerámica compleja*, procedente, al menos, de dos grandes familias tipológicas y funcionales: Una *cerámica burda*, de técnica primitiva, modelado descuidado, tipos simples y cocción irregular o imperfecta, con abundancia de antiplásticos y arcilla sin seleccionar. Una *cerámica evolucionada*, de tipos más sofisticados y tardíos, con variedad de asas lobulares, asas-pitorros, elementos de suspensión, tapas, etc. A este repertorio se adscribe un fósil-guía hallado en el interior de una de las casas (M.A. 2). Un recipiente carenado, de base curva y semiestable, paredes con perfil externo cóncavo, borde exvasado y decoración de engobe rojo. El mismo tipo se reproduce en un ejemplar de *microcerámica*, encontrado en la misma cuadrícula.

3.—Acompaña a esta industria lítica arcaizante y cerámica compleja, una serie diferenciada de artefactos especializados que denotan la actividad agro-sedentaria de su población. Varios fragmentos de moletas pulimentadas y muelas circulares de molinos. Estos elementos aparecen asociados en el mismo contexto arqueológico y sin posibilidades objetivas de discriminación temporal y/o cultural.

4.—Fueron localizados en el interior de cada una de las estructuras, dos hogares situados hacia el centro de la planta. Este dato está indicando, en parte, la conformación de la techumbre que, lógicamente, debería disponer de una abertura cenital para facilitar la evacuación de gases y humos. Esta situación del *fuego dentro de la casa* contrasta con la presumida benignidad del clima y otros rasgos derivados que favorecen una combustión en el exterior de la habitación, como es norma generalizada en los pueblos primitivos de clima templado.

5.—La abundancia de patellas, más de 100 ejemplares por metro cúbico excavado, señala la relación de dependencia y los límites de la dieta alimentaria de su población con el entorno marítimo próximo. No faltaron restos de cápridos, en este registro parcial de los elementos proteínicos, detectados en la alimentación de su portador cultural.

El Parchel (Arguineguín):

El perito de la fábrica de CEMENTOS ESPECIALES, señor Ortega, puso en conocimiento del MUSEO CANARIO que, al realizarse una excavación, para construir un pozo negro destinado a recoger las aguas residuales de las viviendas de los empleados de la empresa, afloraron restos que a su parecer pudieran pertenecer a los primitivos habitantes de Gran Canaria.

Horas después se personó en el lugar del hallazgo don Jesús Cantero, miembro de la Comisión de Arqueología del MUSEO CANARIO, para examinar el lugar y los objetos aparecidos y rendir, posteriormente, el informe correspondiente. Se pudo constatar, sin lugar a dudas, que se trataba de un yacimiento prehispánico donde quedaron al descubierto piezas de cerámica, tanto tosca como decorada, de indudable procedencia aborigen.

El lugar del hallazgo —según una primera impresión siempre sujeta a rectificaciones cuando se lleve a cabo una excavación metódica— parece que sirvió de asiento a casas o refugios porque han aparecido restos de muros que acusan tal destino. Esta circunstancia, por otra parte, no sorprende ya que existen en todo Arguineguín multitud de testimonios históricos y arqueológicos sobre ello.

Entre los materiales encontrados destaca un “gánigo” casi completo, pintado de rojo y negro formando dientes de sierra; los apéndices son también muy interesantes. En las colecciones del MUSEO CANARIO existen vasijas parecidas a ésta. Además se recogieron por los obreros tres vasijas más que, desgraciadamente, se rompieron al extraerlas pero que si no se pierde ningún fragmento pueden ser reconstruidas. Asimismo “lapas”, “burgados”, abundante carbón, madera, etc. Todo ello parece demostrar el asiento de un hogar prehistórico.

Conviene señalar, e insistir una vez más, que lo correcto hubiera sido que los descubridores paralizaran los trabajos ante los primeros indicios, para que fueran especialistas en la materia los que actuaran sobre el yacimiento.

Actualmente se están tomando las medidas para no sólo salvar los objetos, sino el yacimiento en sí. Las piezas fueron entregadas por los responsables de los trabajos a los propietarios de los terrenos, señores del Castillo.

Es de agradecer la colaboración prestada en todo momento por el perito industrial, señor Ortega y la dirección y personal de la fábrica que percatándose de la importancia de lo encontrado pasaron

aviso sin demora, al MUSEO CANARIO. Es un ejemplo digno de imitar, que denota un alto grado de civismo y de amor al pasado insular.

Cuartel de la Agrupación de Infantería de Marina de Las Palmas:

Con ocasión de haberse producido un hallazgo casual de restos humanos en una cueva sita en las instalaciones de la Agrupación de Infantería de Marina se concedió al MUSEO CANARIO el permiso oportuno para visitar el yacimiento, así como las demás zonas de interés arqueológico.

El Museo encomendó la dirección de esta investigación a la doctora María del Carmen del Arco Aguilar, del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna. Los núcleos sobre los que se realizó la prospección fueron los siguientes:

a).—CUEVA SEPULCRAL SOBRE LA ZONA DE MINAS

Se trata de una cueva sepulcral, situada en la margen izquierda del barranco, a 140 m.s.n.m. con una orientación N.-NE. El estado actual del yacimiento evidencia claramente el desprendimiento de parte de su visera, por lo que las dimensiones son menores de las que tendría la cueva en el momento de practicarse el enterramiento.

El yacimiento había sido violado cuando lo visitamos, de tal manera que su interés arqueológico se ve reducido ante la imposibilidad de realizar un estudio de los ritos funerarios, estrictamente practicados. Así, no podremos saber la posición exacta de esos restos, ni su número, orientación, ajuar... Solamente pudimos rescatar un amasijo de restos óseos, fragmentados en su mayoría, y, como ajuar, algunas patellas, un fragmento de mortero de basalto y un trozo de madera y corteza de árbol (por determinar su especie).

b).—CUEVAS SOBRE EL CAMPO DE TIRO

Conjunto de cuevas abiertas en terreno sedimentario de la margen izquierda del barranco sobre el Campo de Tiro.

Algunas de ellas presentan departamentos interiores. Visitamos todas aquéllas que eran accesibles, no encontrando en ellas nada de interés arqueológico, salvo un pequeño fragmento de tea, antiguo, incrustado en el techo.

Aun no siendo posible realizar trabajos de excavación arqueológicos por no existir en ellas estratigrafía, sería conveniente velar por

su conservación, dado que, indudablemente, fueron lugares de habitación de los primitivos canarios, hecho que parece quedar confirmado por los datos antiguos existentes sobre estas cuevas.

c).—CUEVAS SOBRE EL CALABOZO

En la margen derecha del barranco y en la zona de polvorines y junto al calabozo, abiertas en terreno sedimentario, localizamos nueve cuevas de las mismas características de las situadas sobre el Campo de Tiro. Siendo algunas de ellas inaccesibles, las que pudimos observar carecen de estratigrafía, no presentando, por ello, interés arqueológico, lo cual no quiere decir, por otra parte, que no hayan sido lugar de habitación, ya que en esa ladera, a 125 m.s.n.m., localizamos una masa de derrubios entre los que aparecen abundantes fragmentos cerámicos, algunos restos óseos de animales, conus y patellas.

d).—Ante las noticias suministradas por investigadores que describieron en épocas pasadas estos yacimientos, sobre la existencia de enterramientos en túmulos y casas con muros de piedra “ciclópeos”, recorrimos el lecho del barranco, observando ambas márgenes. En ningún momento pudimos localizar restos de esas construcciones que, muy probablemente, pueden encontrarse bajo las fincas de plataneras existentes en la margen derecha del barranco junto al Campo de Tiro y el Sector de Automóviles. Por ello, consideramos que, caso de realizarse, en cualquiera de estas zonas, obras de ampliación o acondicionamiento de las instalaciones del Cuartel, sería conveniente observar los posibles indicios arqueológicos que pudiesen aparecer y ponerlo en conocimiento del MUSEO CANARIO, para reanudar la investigación iniciada en este año. Agradecemos a la Autoridad de Marina las facilidades concedidas a nuestro Museo para llevar a cabo, en zona polémica, estos trabajos.

Las Cumbres (Tejeda):

Desde R. Verneau se considera que en la etapa prehispanica de Gran Canaria existía una neta diferenciación entre la población costera y la del interior, denominadas semita (R. Verneau) o mediterránea (M. Fusté) y guanche (R. Verneau) o cromañoide (M. Fusté), respectivamente. Esta diferenciación antropológica parece corresponderse, en opinión de algunos investigadores (I. Schwidetzky, R. González Antón, C. Martín de Guzmán), con otras de tipo social, arqueológico o cultural.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en Gran Canaria por el doctor Mauro S. Hernández Pérez se han orientado a identificar y definir, de existir, estos dos complejos. Ya en Memorias anteriores de EL MUSEO CANARIO se dio cuenta de sus investigaciones en el Barranco de Guayadeque, lugar donde según los antropólogos se fusionan o conviven los dos grupos raciales. En el presente año se realizó bajo su dirección una campaña de excavaciones arqueológicas en "Las Cumbres" de Gran Canaria, en el término municipal de Tejeda. Colaboraron miembros del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna y de la Comisión Arqueológica de EL MUSEO CANARIO y alumnos de la Universidad de La Laguna y de centros de enseñanza de Gran Canaria.

Esta campaña, desarrollada en el mes de julio, se centró en los conjuntos arqueológicos siguientes:

I. BENTAIGA:

El Roque de Bentaiga es uno de los escasos yacimientos de los canarios prehispanicos que, citado por los cronistas, ha podido ser localizado. De acceso relativamente penoso fue donde se refugiaron los aborígenes ante el acoso de castellanos y otros canarios, antes de retirarse a Ansite. Se encuentra rodeado hacia su parte central por una especie de muralla de piedra seca que en algunos puntos alcanza los 3 metros de altura. Según la tradición fue construida por los aborígenes, de lo que no poseemos pruebas, ya que allí, por otro lado, sólo permanecieron "algunos días teniendo sus espías sobre los cristianos y los cristianos sobre ellos" (A. Sedeño).

En una plataforma en la parte superior del Bentaiga se encuentra un conjunto de construcciones de difícil identificación. La más compleja es rectangular, semiexcavada en la roca, con varios canales y cazoletas labradas en el piso rocoso. Conjunto similar de menor desarrollo y complejidad se encuentra muy próximo, asociado a una pequeña cueva artificial. Otra pequeña cueva artificial, situada en el borde exterior de la plataforma, conserva en una de sus paredes una pintura roja no figurativa.

Las cuevas de habitación, de las que ya nos habla A. Sedeño, son numerosas, estando en su mayoría total o parcialmente saqueadas. En varias de estas cuevas se realizaron excavaciones, obteniendo datos que se juzgan interesantes acerca de las características constructivas de estas cuevas y de los ajuares domésticos, especialmente de la cerámica. Mención especial merece un pequeño bolso de tejido

vegetal de 25 cms. de alto, que se debe relacionar con otros similares, especialmente con los procedentes del Barranco de Guayadeque.

II. CUEVAS DEL REY :

El conjunto arqueológico de Cuevas del Rey, situado en las proximidades del yacimiento anterior, se compone de un grupo de cuevas naturales y artificiales, en algunas de las cuales se abren en el piso o en sus paredes varios silos. En muchas de estas cuevas, modificadas en ocasiones en época reciente, se conservan restos de ceniza cerrando huecos y grietas, posiblemente para evitar humedades o la entrada de animales dañinos para el grano, como opina G. Chil y Naranjo.

En este poblado troglodita se realizó un detenido estudio y levantamiento topográfico de las principales cuevas. Mención destacada merece la "Cueva del Guayre". Se trata de una cueva artificial de grandes dimensiones con dos habitaciones abiertas en su parte izquierda. Según V. Grau Bassas "Corre alrededor de la cueva una cenefa de un metro de alto pintada con almagre. Más arriba y a media vara de distancia corre otra cenefa paralela a la primera formando círculos del mismo color". Estas pinturas han desaparecido en su casi totalidad, con la excepción de algunos restos de la franja horizontal y la pintura blanca cenicienta limitada por una estrecha franja roja que enmarca las puertas de las dos habitaciones. En el suelo de la cueva se han excavado una serie de huecos de profundidad y diámetro variables, relacionables con posibles divisiones internas a base de maderos. Se trata en su conjunto de una interesante cueva que, a pesar de su deficiente estado de conservación, sólo puede compararse con la Cueva Pintada de Gáldar.

La reutilización actual de estas cuevas ha traído consigo la desaparición del relleno. No obstante, se recogieron fragmentos cerámicos y un fragmento de una tapa de madera con dos asas, similar a otras halladas en Gran Canaria.

III. EL TOSCÓN :

En las proximidades del caserío del Toscón de Arriba, junto a la pista rodada del Carrizal de Tejeda, se encuentra un conjunto de túmulos aborígenes, profundamente alterados por agentes atmosféricos. Se excavaron dos de ellos, uno circular de 2,5 ms. y otro rectangular de 2,5 × 1,75 ms., en los cuales no se encontró ajuar ni restos huma-

nos. En este sentido se debe destacar que tampoco V. Grau Bassas encontró materiales antropológicos y arqueológicos en los excavados por él a finales del siglo XIX.

Hasta concluir los estudios y análisis de los datos obtenidos en las excavaciones arqueológicas en Tejeda no se puede descartar la teoría de la bipolaridad cultural costa-cumbre en la Prehistoria de Gran Canaria, cuya comprobación fue la motivación de esta campaña. Se puede, en cambio, rechazar ya las premisas arqueológicas en que se basan los partidarios de la aludida teoría.

Los Caserones (S. Nicolás de Tolentino):

Noticias transmitidas por R. Verneau y los trabajos posteriores de S. Jiménez Sánchez revelan la importancia del poblado aborigen de "Los Caserones", situado en el término municipal de San Nicolás de Tolentino. Se ha considerado inaplazable el programar e iniciar esta investigación ante el estado de progresiva destrucción del yacimiento a causa de las obras que se realizan en la zona, en la que se ha alzado hasta un Parador Insular.

La dirección de estos trabajos se le ha confiado a las arqueólogas doctoras María de la Cruz Jiménez Gómez y María del Carmen del Arco, contando con la colaboración económica del Plan Cultural de la Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y de la Dirección General del Patrimonio.

La investigación se ha centrado preferentemente en el poblado aborigen, donde se procedió a:

1. Recogida del material arqueológico de superficie.
2. Delimitación del área del poblado de Los Caserones para proceder a la elaboración de la topografía general en la que se ubiquen todas las estructuras existentes en la misma, distinguiendo núcleos de habitación y de enterramiento.
3. Limpieza interior y exterior de dos de las casas inventariadas, para proceder a su planimetría y posterior excavación. Durante ésta, y en cada una de ellas, se observó un potente relleno en el que es posible señalar un primer nivel de asentamiento cubierto por sucesivas capas, reflejo de ocupaciones esporádicas, alternándose con momentos de abandono y derrumbes de la construcción.

De todo ello se obtuvo una serie de elementos que permitirán:

- a).—Reconstruir este tipo de hábitat sobre el que pesan aún muchos interrogantes.
- b).—Señalar formas concretas de vida de estas gentes.

c).—Fijar una cronología relativa y absoluta, en base a hallazgos de distintos materiales y a la obtención de muestras orgánicas para su análisis por el método del Carbono-14.

d).—Intentar relacionar los abundantes hallazgos de superficie con los ajuares domésticos obtenidos en la excavación y debidamente clasificados.

Paralelamente a estas tareas, se trabajó en zonas de enterramiento. Uno de ellos, situado en el lugar conocido como Bocabarranco, presentó una inhumación individual cubierta por un cúmulo irregular de piedras.

El segundo, ubicado en el llamado "Lomo de los Caserones", tenía una estructura tumular con caracteres poco frecuentes en este tipo de enterramiento. El hallazgo en él de tres cadáveres en posiciones diversas, asociados a una estructura constructiva diferente dentro del propio túmulo, da pie para establecer posibles diferencias de sexo y edad, para lo que se ha procedido a la realización de los correspondientes análisis antropológicos.

De todo ello realizaremos, en un futuro inmediato, su publicación esperando con ello contribuir al mejor conocimiento de la vida del primitivo habitante canario.

El Hormiguero de Casablanca (Firgas):

El yacimiento está enclavado en un escarpe formado por materiales sedimentarios cuaternarios, donde ha actuado la erosión eólica dando lugar a abundantes abrigos o "solapones" de escasa profundidad. Según se observó, seis de estos abrigos y una covacha fueron utilizados por la población aborigen de la zona como lugar de enterramiento, encontrándose revueltos la mayor parte de ellos en el momento de iniciarse las excavaciones. Uno, sin embargo, se conservaba intacto, debido a que la cubierta se había desplomado, impidiendo así que su contenido pudiera ser removido por los curiosos o los coleccionistas.

Este abrigo y otro de grandes dimensiones que conservaba casi indemne un pequeño sector, fueron objeto de nuestras excavaciones, mientras que del resto sólo se pudo levantar su planimetría.

El espacio natural que ofrecían los solapones fue mejorado mediante la construcción de muros de piedra seca a lo largo de la boca, sin llegar a taparla totalmente, y en el interior irían siendo depositados los cadáveres en momentos sucesivos.

En el enterramiento intacto se exhumaron doce individuos identificables, mientras que en el sector marginal excavado en el abrigo mayor fueron identificados los restos de cuatro individuos, conservando muchos de los esqueletos la conexión anatómica en ambos casos. Las posiciones adoptadas eran varias: decúbito supino, decúbito lateral alargado y un caso de decúbito prono. En ninguno de los dos casos se hallaron restos de ajuar, pero sí fragmentos de tejido vegetal de junco y semillas de leña buena en notable cantidad como único vestigio posible del acondicionamiento.

Estos trabajos fueron llevados a cabo por un grupo de profesores y alumnos del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna y varios miembros de la Comisión de Arqueología del MUSEO CANARIO, bajo la responsabilidad del Prof. Juan F. Navarro Mederos. El estudio antropológico de los restos humanos correrá a cargo del Prof. Dr. M. García Sánchez, director del Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada. Las muestras de Carbono 14 recogidas serán analizadas en Lyon conjuntamente con otras de varios yacimientos canarios.

La Restinga (Telde):

Al Prof. Juan Francisco Navarro Mederos, del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, ha encomendado EL MUSEO CANARIO la exploración de este yacimiento.

La Restinga es un promontorio rocoso que se levanta próximo al mar en medio de la desembocadura del Barranco de Telde y en cuya plataforma superior se observan los restos de lo que fue un poblado aborigen de casas. El yacimiento se encuentra en la actualidad muy deteriorado, ya que se construyeron en él algunas chabolas y caminos, se efectuaron extracciones de arena y acumulaciones de escombros, existiendo en la actualidad peligro de desaparición.

Este lugar ya había sido visitado brevemente por S. Jiménez Sánchez, quien debió limitarse a efectuar en él una muy somera visita en 1946, pues su descripción y conclusiones así parecen demostrarlo. Por otro lado, el presbítero P. Hernández Benítez, cuyo campo de trabajo fue casi exclusivamente el término de Telde, no lo cita en ningún momento en su bibliografía. Localizado de nuevo por la Comisión de Arqueología de EL MUSEO CANARIO en octubre de 1976, se solicitó y obtuvo de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural el correspondiente permiso de excavación para iniciar en él las urgentes investigaciones que el caso demandaba.

Hasta el momento, se han identificado varias casas de planta cruciforme, cuadrangular y circular, un túmulo funerario de planta circular y una gran construcción cuadrangular, probablemente empleada como corral. Además de estas construcciones, entre los escombros allí depositados, emergen otras piedras y muros diversos de construcciones que probablemente permanezcan totalmente enterrados bajo ellos.

Entre los hallazgos citaremos:

Abundantes vértebras y espinas de pescados de especies aún pendientes de clasificar. Restos óseos de cabra. Un maxilar inferior de perro. Abundantes restos malacológicos, entre los que destacan por lo numeroso las lapas ("Patella áspera", "Patella caerulea" y algunas "Patella lusitánica"), los burgados ("Monodonta lineata" y en menor cantidad "Monodonta turbinata"), estando también presente el ostrón ("Spondylus gaederopus") junto a otras especies menos frecuentes.

Entre el utillaje lítico, bastante numeroso, destacan tres objetos obtenidos por talla de gran perfección.

Dos piezas figuran entre el utillaje óseo: un punzón y un anzuelo, pieza excepcional por ser la primera de que tenemos noticias en Canarias.

La cerámica está ampliamente representada. Aquí, al igual que en otras muchas estaciones arqueológicas grancanarias, a la cerámica tosca se une el otro tipo, mejor cuidada, bruñida, pintada con motivos geométricos y de formas más acusadas.

Otros dos conjuntos arqueológicos, hoy prácticamente destruidos, conocemos en las proximidades. Al norte, en lo que fue la vecina cantera de Prebetong —ya agotada— existieron abundantes restos de construcciones. Al sur, en lo que llaman Malpaso, otro poblado de casas similar al de La Restinga que incluía varios silos excavados en el suelo, está ahora completamente arrasado. De ahí la importancia de nuestro yacimiento, último reducto parcialmente conservado de lo que debió ser un numeroso núcleo poblacional de gentes ganaderas, pescadores y recolectores de moluscos en el sector litoral de Telde.

La Atalayita (Fuerteventura):

La investigación arqueológica en el yacimiento de La Atalayita la ha dirigido el Profesor Demetrio Castro Alfín. Esta segunda campaña de excavaciones se realizó preferentemente en el sector más septentrional del mismo, en un área de unos 400 metros cuadrados en la que se sitúan 15 construcciones, ligeramente apartado del núcleo central del poblado, en una zona no tocada en la anterior campaña de 1974.

Son éstas, quizá, las construcciones de más reducidas dimensiones, en general bien conservadas, unas de planta más o menos cuadrada, dobles o triples, que se abren a un mismo patio, y otras con aspecto de casa-honda: círculo excavado con una pequeña rampa de acceso en descenso.

El terreno en esta zona es idéntico al del resto del poblado: esco-rias lávicas en pequeños bloques sueltos e irregulares. En consecuencia, el tipo de trabajo se ve sometido a las mismas características y limitaciones planteadas en anteriores campañas, con la imposibilidad material de intentar cualquier tipo de serie estratigráfica fuera del escueto recinto delimitado por el contorno interior de cada construcción, y, aun dentro de ellos, las posibilidades de hacerlo son muy escasas. La debilidad y superficialidad del suelo terroso impiden hablar con propiedad de estratos, siendo tan sólo una capa de polvo de origen eólico y restos orgánicos lo que se superpone al suelo de tierra apel-mazada que cubre la roca virgen.

El material arqueológico es relativamente escaso, y en este aspecto este sector del poblado contrasta notablemente con el excavado en la primera campaña. Ahora, en ocho construcciones, se han catalogado algo más de dos centenares de piezas tan sólo. El material cerámico recogido es sustancialmente idéntico al ya conocido. Se trata de una cerámica de pasta de color marrón oscuro, aunque las posibilidades de tonalidad y color son variadas; de cocción reductora, normalmente buena; degreasante mineral; textura compacta; con un grosor medio de los distintos fragmentos de 0,8 cm. La decoración más comúnmente apreciada en la parte correspondiente al cuerpo de la vasija suele estar formada por acanaladuras o incisiones verticales paralelas de trazo más o menos regular (aunque a veces están totalmente enmarañadas en sus tramos finales), de perfil en U. Es un tipo cerámico muy difundido en la isla y, aunque predominante, no único. Con el material ya recogido en las dos campañas, y otras muestras de superficie, se ha reunido un universo suficiente para ensayar una seriación cronológica con la que se intentará paliar la ausencia de referencias estratigráficas.

Zonzamas (Lanzarote):

La campaña de excavación realizada en el yacimiento prehispanico de Zonzamas se ha realizado en el mes de agosto, con una duración de 18 días, bajo la dirección de la Prof. Inés Dug Godoy.

Para continuar con la zona iniciada en la campaña anterior, se centró el trabajo en la parte Este sobre la pared externa de la muralla

que rodea el montículo. La parte acotada para el mencionado trabajo ha tenido una extensión de 18 metros por 12.

En este rectángulo han aparecido dos núcleos de habitación bien diferenciados aunque en principio hacen pensar en un sólo complejo ya que ambas construcciones se encuentran unidas por un muro de fabricación posterior.

El primer recinto apareció pegado a la muralla. Es una construcción rectangular con un suelo enlosado de canto rodado en cuyo centro se encuentran los restos de dos pilares. Los muros interiores están ligeramente curvados indicando la posible aparición de un techo formado por aproximación de hiladas.

El segundo núcleo lo forman tres recintos de forma casi circular. Dos de los cuales aún conservan en sus paredes los restos de tegue, mientras que el tercero situado en el ángulo Sur aparece incompleto, pero fue el más rico en materiales. En este recinto se encontró un enorme cuenco enterrado en la propia construcción y sobre el suelo un gran número de placas talladas en basalto y una arenisca verdosa, y varios ídolos cilíndricos cuyo tamaño oscila entre 5 y 20 centímetros de altura.

El resto del material más importante lo componen adornos tallados en calcedóneo con la forma habitual que aparecen en este yacimiento.

Finalmente sólo resta destacar que ha sido una de las campañas más fructíferas en cuanto a datos y material.

Nuevos yacimientos en Lanzarote:

EL MUSEO CANARIO tuvo conocimiento de la existencia de dos yacimientos arqueológicos en Lanzarote, uno de los cuales, al parecer, corría peligro de desaparecer como consecuencia de las obras proyectadas por su propietario. Para conocer la importancia de tales yacimientos envió EL MUSEO CANARIO a aquella isla a los Prof. Dimas Martín Socas y Juan Francisco Navarro Mederos, quienes rindieron el siguiente informe:

D) LOMO DE SAN ANDRÉS:

Situado sobre una lomada alargada y orientada hacia el Oeste que se encuentra al NW del pueblo de Mozaga.

En la parte más elevada de dicho cerro se observa en superficie la presencia de una enorme cantidad de fragmentos cerámicos, conchas de moluscos marinos de varias especies, unas pocas lascas de basalto y algunos fragmentos de muelas de molino. Muchos de los fragmentos cerámicos están decorados a base de incisiones, acanalados e impresiones, formando diferentes motivos; entre ellos se pueden señalar los de líneas en zig-zag delimitados por líneas horizontales y paralelas, bandas en zig-zag verticales, bandas incisas horizontales rellenas con pequeñas impresiones triangulares o con impresiones ungulares, cuando no a base de bandas de incisiones horizontales cruzadas por otras líneas perpendiculares, triángulos formando líneas en zig-zag en el tipo conocido como "dientes de lobo", etc.

En cuanto al conjunto, son fragmentos realizados y decorados con motivos bastante similares a los de los fragmentos que se encontraban superficialmente, hasta el momento en que se inician las excavaciones sistemáticas, en el yacimiento conocido como "Palacio de Zonzamas".

Por lo que respecta a los moluscos, y por lo que se observa en superficie, parece que predominan los Patélidos (lapas), pues restos de otros moluscos sólo se observan de forma esporádica.

Las lascas de basalto son, por lo general, bastante toscas y tienen el interés de que es un tipo de roca que no existe en la zona ni en los alrededores, lo cual implica una importación previa al lugar para su aprovechamiento.

A nuestro juicio, el yacimiento es en sí importante, por cuanto permitiría analizar los materiales, los cuales, y a la vista de lo observado en superficie, podrían aportar datos hasta ahora inéditos y de gran valor para la arqueología insular. Al mismo tiempo, podría sentar las bases para realizar estudios comparativos con otros yacimientos de la isla.

Por otro lado, existe la posibilidad probable de que bajo las capas superficiales permanezcan los restos de este poblado de superficie.

II) FIQUININEO O CERRO DE LAS LAPAS:

Se encuentra a unos 2 Kms. al Oeste del pueblo de Soo, en el término municipal de la Villa de Tegui, en una zona de llanura arenosa interrumpida por unos pequeños promontorios, uno de los cuales es el del yacimiento en cuestión.

En lo alto y laderas del promontorio se observa la presencia de una serie de construcciones realizadas a base de piedra seca y de planta rectangular, formando un conjunto de habitaciones que no

sabríamos delimitar exactamente en conjunto, pues la arena que rodea a este mogote habrá sepultado muy probablemente a algunas de ellas.

En uno de estos recintos, probablemente el más grande y el de mayor altura de muros conservado, pretende el propietario de los terrenos realizar obras tendentes a construir un aljibe y sobre él una habitación donde se cobijarán los obreros durante las labores de cultivo. Por tanto, ésta es la parte del yacimiento más afectada de destrucción por las obras que dicho propietario pretende realizar.

Los alrededores del yacimiento, que están labrados, presentan en superficie bastantes materiales de tipo cerámico, si bien lo que predominan son las conchas de moluscos marinos, principalmente varias especies de patélidos, una de las cuales no se encuentra ya viva en la isla.

El yacimiento en sí es interesante, quizás menos que el anterior por su aspecto general, pero no por ello habría que abandonarlo y dejar al arbitrio del propietario del terreno el derruirlo mediante las edificaciones citadas. Sería conveniente dirigirse al mismo en solicitud de cambio de planes, de modo que las obras mencionadas se efectuasen en otro punto de la finca, donde no afectasen al yacimiento.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

I) Carta arqueológica de Gran Canaria

Se continúa la confección de la Carta Arqueológica, inventariando y describiendo yacimientos y materiales de la isla, siguiendo en líneas generales los mismos criterios que en años anteriores:

- Visitas a todos y cada uno de los yacimientos.
- Dibujos y fotografías de los mismos.
- Recogida de muestras del material arqueológico de superficie para su posterior clasificación y estudio.
- Estudio de la bibliografía existente sobre cada yacimiento.
- Situación de los yacimientos en un mapa. E.1:50.000, previo establecimiento de sus coordenadas geográficas.

II) Inventarios de colecciones arqueológicas

- Se ha inventariado minuciosamente todo el material arqueológico y antropológico de EL MUSEO CANARIO, clasificándolo por yacimientos.

- Otro tanto se ha hecho con otras antiguas colecciones conocidas y que actualmente se encuentran depositadas en el Museo de Arte Popular Canario de Telde.

III) Inventario de yacimientos

El número de yacimientos arqueológicos catalogados por medio de las tareas de campo a lo largo de 1977 es de 65, con lo cual el número total de yacimientos en la Carta Arqueológica de Gran Canaria hasta el momento es de 212. De estos 65, 2 son nuevas estaciones arqueológicas descubiertas por la Comisión, por sí misma o gracias a valiosas informaciones de las cada vez más numerosas personas cívicas.

Los municipios más visitados son los siguientes:

- Mogán, 12 yacimientos.
- San Bartolomé de Tirajana, 12
- Telde, 12
- Tejeda, 8
- Las Palmas de Gran Canaria, 8
- Santa María de Guía, 4
- San Mateo, 2
- Santa Brígida, 2
- Teror, 2
- Agaete, 1
- Valsequillo, 1
- Firgas, 1.

Por tipos de yacimientos, éstos se reparten de la siguiente forma:

- Grupos de cuevas artificiales de habitación, 18
- Poblados de casas, 11
- Grupos de cuevas naturales de habitación, 9
- Casas aisladas, 6
- Grupos de túmulos funerarios, 5. Etc.

Pero de todos ellos, *destacaremos por su importancia* lo siguiente:

- Grupos de túmulos y de casas en las zonas centrales de la isla (hasta 1.750 ms. s.n.m.), en contradicción con determinadas teorías que remiten estas manifestaciones culturales a las zonas costeras exclusivamente.

- Cuevas artificiales de enterramiento, que últimamente se habían descartado.
- Construcciones tumulares no funerarias, principalmente troncocónicas, de finalidad desconocida por el momento, pero que presentan claros paralelos con construcciones similares del área sahariana.
- Nuevos grabados rupestres en el Noroeste de la isla.

BIBLIOTECA:

El movimiento de lectores y de obras servidas, que ha experimentado aumento con relación al año anterior, ha sido el siguiente:

Varones	2.526
Hembras	1.251
	<hr/>
Total de lectores	3.777
	<hr/>
Obras canarias servidas	2.644
Obras generales servidas	325
Fondos documentales	808
	<hr/>
Total de obras	3.777
	<hr/>

ARCHIVO:

Consultas de los fondos del Archivo de la Inquisición	284
Consultas de los fondos de las colecciones Millares y Chil	524
	<hr/>
Total de documentos	808
	<hr/>

HEMEROTECA:

Su movimiento queda reflejado en las siguientes cifras:

Varones	923
Hembras	184
	<hr/>
Total de lectores	1.107
	<hr/>
Consultas de la Hemeroteca muerta (Títulos ya desaparecidos)	463
Consultas de la Hemeroteca viva (Títulos que aún circulan)	644
	<hr/>
Total de títulos	1.107
	<hr/>

El número total de personas que han utilizado los servicios de Biblioteca, Archivo y Hemeroteca durante el año ha sido el siguiente:

Biblioteca y Archivo	3.777
Hemeroteca	1.107
	<hr/>
Total de lectores	4.884
	<hr/>

Durante este mismo período de tiempo los investigadores han solicitado del servicio de xerocopias 15.300 reproducciones de impresos y documentos. Dado el volumen del trabajo realizado se tiene en estudio la adquisición de una nueva fotocopiadora más perfeccionada.

PUBLICACIONES:

En el campo de las publicaciones, y a pesar de las limitaciones de nuestros medios económicos, han visto la luz los siguientes títulos:

- a) *La Palma prehispánica*, de Mauro Hernández Pérez.
- b) *Un seminario de su siglo: entre la inquisición y las luces*, del Dr. José Antonio Infantes Florido, obispo de Canarias (Volumen III de la colección "Viera y Clavijo").

- c) *Biografía apresurada del archipiélago canario*, de José Miguel Alzola (Volumen I de la colección "Temas Canarios").
- d) *La música en Canarias*, de Lothar Siemens Hernández (Volumen II de la colección "Temas Canarios").
- e) *Paleocostas de Canarias*, de Joaquín Meco Cabrera (Volumen III de la colección "Temas Canarios").
- f) *Breve historia de la literatura canaria*, de Antonio de la Nuez Caballero (Volumen IV de la colección "Temas Canarios").
- g) *Biobibliografía de escritores canarios*. T. II, Letras "B-C", de Agustín Millares Carlo y Manuel Hernández Suárez.
- h) *Recuerdos de un noventón*, de Domingo José Navarro (Volumen III de la colección "Arcón Canario").
- i) *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*, de S. Berthelot y Barker-Webb (Volumen IV de la colección "Arcón Canario").
- j) El número correspondiente a los años 1975-1976 de nuestra Revista que recoge 18 colaboraciones distribuidas en las siguientes secciones: Historia, Literatura, Numismática, Archivología, Arqueología y Reseñas.
- k) *Domingo Doreste - Fray Lesco*, de Juan Rodríguez Doreste (En prensa).

CONFERENCIAS:

Durante este curso han ocupado la tribuna del Museo los siguientes conferenciantes:

- D. Mauro Hernández Pérez
- D. Ignacio Barandiaran Maeztu
- D. Juan Francisco Navarro Mederos
- Dña. María de la Cruz Jiménez Gómez
- D. Celso Martín de Guzmán
- D. Antonio de la Nuez Caballero
- D. Agustín Quevedo Pérez
- D. Luis Jorge Ramírez
- D. Rafael Monzón Grau-Bassas
- D. Juan Rodríguez Doreste
- D. Alfonso Trujillo Rodríguez
- D. José Miguel Alzola
- D. Alberto Darías Príncipe

D. Fernando G. Martín Rodríguez
D. Fernando Castro Borrego
D. Alfredo Herrera Piqué
D. Arturo Dávila Rodríguez
Dña. María Dolores de la Fe
D. Manuel González Sosa
D. Francisco Caballero Mujica
D. Jaime López Asiaín
D. José María Javierre

LEGADOS Y DONATIVOS:

a) Doña Alicia Sarmiento, que siempre estuvo vinculada al Museo Canario por su gran vocación hacia las Letras, las Artes y la Historia, falleció en esta ciudad el pasado 17 de mayo. Su postrera voluntad ha sido legar a nuestra Sociedad muebles y libros y una importante cantidad en metálico, aún pendiente de fijar como consecuencia de los trámites de la testamentaria, pero que se calcula pueda ascender a 1.500.000 pesetas. Con esta suma se dotará un premio que llevará su nombre.

Descanse en paz esta virtuosa y ejemplar dama.

b) El doctor don José Pérez Vidal ha hecho un importante donativo de periódicos antiguos de la isla de La Palma con destino a nuestra Hemeroteca. Muchos de los títulos incorporados a nuestras colecciones con motivo de esta donación vienen a llenar lagunas que considerábamos imposible completar.

c) D. Manuel Hernández Suárez ha donado también una nutrida colección de libros y de reproducciones de manuscritos e impresos relacionados con Canarias con destino a nuestra biblioteca y archivo.

HOMENAJES:

a) El Museo Canario ha querido perpetuar la memoria de su fundador, el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, acuñando una medalla en la que aparece en el anverso, el busto de don Gregorio y en el reverso, la pintadera que nos sirve de emblema completado todo con las fechas de su nacimiento y muerte y de la fundación del Museo.

b) El 5 de abril celebró la Sociedad sesión pública para rendir homenaje póstumo al entrañable Antonio Izquierdo Baños, infatigable colaborador y desprendido mecenas de las empresas de arte. Intervinieron en el acto Rafael Monzón Grau-Bassas, Agustín Quevedo, Luis Jorge Ramírez y Juan Rodríguez Doreste.

c) El 9 de diciembre celebramos el homenaje a los Premios Nobel de Literatura en colaboración con el "Grupo Teatral Pérez Galdós", que dirige Henriette Guermant de la Berg. Tomaron parte Xavier Palín, Andrés Galayo, Domingo Calderín, Ana María Peñate, Tony Sánchez, Carmina de Cabo, José Batista, Mario Alberto Guerra de León y Lola Guerra de Cardoso.

En este acto se estrenaron composiciones de Lothar Siemens y Juan José Falcón.

CONCIERTO

También en las postrimerías del año dio un concierto la Coral Polifónica "Bartolomé Cairasco" que interpretó preferentemente música navideña figurando en el repertorio varias composiciones de autores canarios.

VISITAS AL MUSEO:

Su número ha sido el siguiente en el año que finaliza :

Visitantes de pago	14.432
Visitantes gratuitos	4.282
	<hr/>
Total de visitantes :	18.714

Los Centros de enseñanza que han visitado de forma colectiva las instalaciones del Museo han sido los siguientes :

C. N. "Generalísimo Franco". C. N. "Reyes Católicos". C. N. Cataluña. C. N. Aragón. C. N. Castilla. C. N. Menéndez Pidal. C. N. Lepanto. C. N. Claudio de la Torre. Instituto Isabel de España. Colegio Jaime Balmes. Escuela de Capacitación Agrícola. C. N. Juan del Río Ayala. C. N. 29 de Abril (San Lorenzo). Colegio RR. MM. Dominicanas. C. N. San Nicolás de San Nicolás de Tolentino. C. N. Amelia Vega de Monzón (Telde). C. N. Cervantes. Colegio María Auxiliadora. C. N. Islas Canarias. C. N. Murcia. C. N. Santa Lucía. Co-

legio Santa Teresa de Jesús. Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera. C. N. León. Instituto Pérez Galdós. Escuela de Ingenieros de Las Palmas. Colegio Alemán. Colegio San Miguel Arcángel. Colegio Salesiano. C. N. Adán del Castillo, C. N. 24 de Junio. Unidad Mixta de Arbejales (San Isidro de Teror). Colegio Pío XII. I. N. B. del Puerto de La Luz. Colegio San Juan de Dios. Colegio Ntra. Sra. del Rosario (Teror). C. N. San José del Álamo. C. N. La Corujera (Santa Úrsula-Tenerife). C. N. Galicia. C. N. Arenas. C. N. Fernando de Guanarteme (Gáldar). C. N. Santiago Ramón y Cajal. Benedict School. Centro de Enseñanza Norteamericano. Colegio Poeta Fernando González (Telde). C. N. Calvo Sotelo. C. N. San Mateo. Colegio Ntra. Sra. del Carmen (Agüimes). C. N. Las Lagunetas. C. N. Reina Teguise. C. N. Islas Baleares. C. Santo Domingo Savio. C. N. Isabel La Católica. C. N. Lomo de los Melones (Marpequeña-Telde). C. San Martín de Porres. C. N. Cardones. C. N. León y Castillo. C. N. Príncipe de Asturias. C. N. Dr. Espino Sánchez (Ingenio).

CERTIFICACIONES ONOMÁSTICAS

Las solicitudes de certificaciones relativas a nombres de los aborígenes de Canarias y que tienen por objeto el hacer posible la inscripción, con tales nombres, de los recién nacidos en el Registro Civil se han visto también en este año notablemente incrementadas, duplicándose el número de las expedidas en el curso anterior:

Certificaciones con nombres del sexo masculino:	233
Certificaciones con nombres del sexo femenino:	123
	<hr/>
Total de certificaciones:	356

ROTULACIÓN DE LAS CALLES DE VEGUETA

Esta iniciativa del Museo ha tenido muy buena acogida por parte de la opinión pública que contempla con agrado las placas cerámicas donde constan los nombres actuales de las calles y los que tuvieron en épocas anteriores. Ya están colocadas seis y otras veinte pendientes de fijar. Diversas Entidades y personas han ofrecido su colaboración económica al proyecto sufragando el importe de una o más placas.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

En el año que termina han ingresado como socios los siguientes señores: D. Vicente Hernández Jiménez, D. Jaime López Asiaín, D. Germán Luzardo, D. Enrique Blanco Torrent, D. José Manuel Díe Lamana, D. José Miguel Bravo de Laguna y Bermúdez, D. Cayetano Cuyás Hidalgo, D.^a María Dolores de la Fe Bonilla, D. Julio Barry Rodríguez, D.^a Rosa Schlueter Caballero y D. Juan Antonio Martínez de la Fe.

Han sido designados socios correspondientes el Dr. D. Domingo Ruano Gil, en Barcelona; el Dr. D. Arturo V. Dávila, en Puerto Rico; el Dr. D. Fernando Chueca Goitia, en Madrid y D. José María Espasa Civit, en Barcelona.

Han causado baja por fallecimiento: D. Pedro Perdomo Acedo, D. José Rodríguez de la Rosa, D. Manuel Puiggari Anglessell, D. Bartolomé Apolinario Navarro y D. Enrique Boissier y Martínez de Escobar.

Las Palmas, diciembre de 1977.

EL PRESIDENTE,
José Miguel Alzola

EL SECRETARIO,
Juan Rodríguez Doreste

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE EL MUSEO CANARIO EN 1978

La vida cultural del MUSEO, durante el año que termina, ha mantenido prácticamente el ritmo de los cursos anteriores pero no ha incrementado sus actividades —como era nuestro propósito— por las limitaciones que nos impone un presupuesto totalmente insuficiente. Consideremos que la subvención del Cabildo Insular se mantiene estática, sin variaciones, desde 1973 y en cambio, en los cinco años que han transcurrido, los capítulos de gastos se han disparado provocando una situación insostenible.

Cuando en 1973 el Cabildo Insular adoptó el acuerdo solemne de colocar bajo su Patrocinio al MUSEO CANARIO, asumiendo el Presidente de la Corporación la presidencia del Patronato, se transformó una Sociedad que hasta entonces había tenido un carácter privado en una Institución insular y fue con el único fin de evitar que se cerraran sus puertas y se dispersara o apolillara su patrimonio.

Hoy vuelve a padecer el MUSEO un nuevo y grave colapso económico como consecuencia del deterioro del valor adquisitivo de la subvención que le tiene asignada el Cabildo. Pero ahora el ente enfermo no es una sociedad privada, sino una institución dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Por insuficiencia del Presupuesto no se ha podido editar este año el número de nuestra REVISTA, la más antigua de las tres que sobre temas históricos se publican en el Archipiélago.

Por insuficiencia del Presupuesto ha sido necesario limitar el número de excavaciones arqueológicas sólo a cuatro, frente a las ocho que se llevaron a cabo en el curso pasado.

Por razones presupuestarias no se ha podido realizar ni una sola obra de conservación en el edificio, ni acometer la reforma de la sala “Rafael Cabrera”, cuyas vitrinas están apolilladas, ni abrir al público la sala de “Zoología terrestre”.

Por falta de medios no se ha podido dotar de nueva instalación eléctrica —segura y racional— al edificio, con los riesgos constantes que esto comporta.

Por idéntica razón ha sido necesario paralizar, de forma absoluta, la encuadernación de volúmenes de la Biblioteca Canaria.

Y por los mismos motivos las relaciones del MUSEO CANARIO con otras instituciones científicas nacionales y extranjeras, habituales en otros años, se han visto afectadas al no poder adquirir el menor compromiso de colaboración.

Pero como esta relación de frustraciones se haría interminable y fatigosa, pasemos al capítulo de lo que se ha podido hacer:

El Museo Canario en cifras:

Número de lectores en Biblioteca	3.697
Obras consultadas de temas canarios	2.421
Obras consultadas de temas generales	351

* * *

Número de investigadores en Archivo	925
Fondos generales consultados	604
Fondos de la Inquisición	321

* * *

Número de investigadores en Hemeroteca	1.007
Consultas de Hemeroteca muerta	559
Consultas de Hemeroteca viva	448

* * *

Suma total de investigadores y lectores que han utilizado los fondos del Museo	5.629
---	-------

* * *

Reproducciones de documentos y artículos efectuadas durante el año por el servicio de fotocopia	13.600
--	--------

* * *

Conferencias pronunciadas	24
Conciertos	3
Actos de presentación de libros	6

* * *

Visitantes al Museo, mediante pago	14.370
Visitantes gratuitos	7.175
Total de visitantes	21.545
Visitas colectivas de Centros de enseñanza	87

* * *

RESUMEN: Número total de personas que durante el año 1978 ha visitado el MUSEO, utilizado sus servicios de Biblioteca, Archivo y Hemeroteca o asistido a cursos y conferencias. 33.574

* * *

PUBLICACIONES

1) *Domingo Doreste "Fray Lesco". La vida y la obra de un humanista canario.* JUAN RODRÍGUEZ DORESTE.

2) *Un seminario de su siglo. Entre la Inquisición y las luces.* JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO.

3) *Ensayo de organización de la región canaria.* FELIPE BAEZA BETANCORT.

4) *Las Palmas casi ayer.* MARÍA DOLORES DE LA FE.

5) *Nueve relatos en negro y rojo.* PEDRO SCHLUETER CABALLERO.

6) *Biografía apresurada del Archipiélago Canario.* (2.^a edición). JOSÉ MIGUEL ALZOLA.

7) *Obras para órgano de Aguilera.* LOTHAR SIEMENS.

8) *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.* SABINO BERTHELOT.

9) *Crónicas de la conquista de Gran Canaria.* FRANCISCO MORALES PADRÓN.

* * *

El importe de las ventas de nuestras publicaciones asciende, sin contar lo vendido en la Feria del Libro, a Ptas. 726.567

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA

Durante todo el mes de julio estuvo en el Museo la Dra. María Dolores Garralda, profesora de la Complutense, realizando estudios

sobre los restos humanos hallados en diferentes túmulos de Gran Canaria. El trabajo será objeto de una publicación.

INVESTIGACIONES EN LOS FONDOS DE LA HEMEROTECA

a) Las licenciadas doña María Luisa Merino y doña Carmen Guerra han terminado la catalogación de los periódicos, estando ya los ficheros a disposición del público.

b) La licenciada doña María Blanca López Nieto ha vaciado en fichas el contenido de CINCUENTA revistas canarias, la mayoría del siglo pasado. Esta labor ha significado el examen de 1.201 números de revistas y el fichado de 10.121 artículos. Lo que queda por hacer es muy superior a lo realizado.

c) Se ha terminado el fichado de la totalidad de los artículos publicados en el *Anuario de Estudios Atlánticos* y *El Museo Canario*, quedando por hacer varios años de la *Revista de Historia*. El número de papeletas confeccionadas asciende a unas 5.000.

d) El personal de la Hemeroteca se trasladó el pasado mes de octubre a La Laguna para fotocopiar e incorporar a nuestras colecciones algunos periódicos antiguos que a nosotros nos faltaban. La aportación ha sido muy interesante, pero no todo lo amplia que deseábamos por falta de colaboración de los servicios de la Universidad.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

Se han llevado a cabo, en el año que finaliza, las cuatro excavaciones siguientes, de las que hacemos un adelanto de los resultados obtenidos.

I. LOS CASERONES. (SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, GRAN CANARIA).

Durante el pasado mes de agosto, se realizó la tercera Campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Los Caserones (San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria), dentro del Plan de Investigación previsto para esta zona de la isla, bajo la dirección de las Dras. Jiménez Gómez y del Arco Aguilar, una vez concedido el oportuno permiso reglamentario de la Subdirección General de Ar-

queología, trabajos subvencionados por dicho organismo y el Cabildo Insular de Gran Canaria.

La planificación de esta campaña estuvo orientada a la obtención de nuevos datos que completasen los ya obtenidos en las campañas anteriores sobre las formas de hábitat y sistemas constructivos de los primeros habitantes del yacimiento de Los Caserones y, por otro lado, realizar la excavación sistemática de un túmulo de enterramiento asociado a esa forma de habitación y ubicado en el mismo yacimiento, dato ya señalado en informes anteriores.

a) *Los Caserones.—Núcleo de habitación*

Dado el estado de destrucción en que se encontró lo ya excavado y debidamente protegido, se procedió en las casas 1-3 y 1-4 a su limpieza total, dejando testigos correspondientes al relleno original que presentaban, delimitando claramente el hogar central y la estructura de la techumbre de CAS. 1-4, correspondientes al nivel más antiguo de ocupación, así como la ubicación y total extensión del conchero de niveles más modernos y, por lo tanto, cronológicamente posteriores, de CAS. 1-3 en el que se hallaron las monedas de inicios del siglo xv en la campaña del pasado año, y que había permanecido hasta el presente como testigo de dicha ocupación.

En ambos casos, se ha tenido constancia y comprobación efectiva de las conclusiones a las que ya se había llegado en trabajos anteriores.

b) *Los Caserones.—Núcleo de enterramiento*

Bajo la denominación general de Monumento núm. 1 o Túmulo núm. 1, se excavó un montículo visible de piedras que parecía presentar una estructura homogénea en su construcción. Como producto del proceso de limpieza superficial y excavación es posible señalar la existencia de dos niveles diferentes: el primero de ellos —Nivel I—, más superficial, que corresponde a toda una capa de derrumbe de piedras procedente de la estructura constructiva del monumento que, debido a varias causas (elementos superiores, erosión, alteraciones humanas, construcción carretera...) se vino abajo.

El segundo —Nivel II—, formado, bajo la capa de derrumbe superficial, por la verdadera estructura del túmulo que aún se conservaba intacto.

Se destaca la importancia del nivel II, donde se han descubierto varios elementos que resultan de gran interés para el mejor cono-

cimiento del rito tumular, hasta ahora sólo constatado en la isla de Gran Canaria.

Se ha revelado como novedosa y única la propia estructura del monumento. De tendencia circular alcanza los 10 y 11 m. de diámetro, pudiéndose distinguir en él:

—Un área central limitada por una construcción de tendencia oval.

—Rodeando a esta construcción aparece un conjunto de semi-círculos irregulares que se adosan a ella, sucediéndose a diferentes niveles, sin orden fijo y constante, a modo de gradas.

—Una cista exterior al monumento propiamente dicho, que no es posible enlazar de forma absoluta a la construcción tumular principal debido al estado de deterioro que existe en este sector.

Todo ello ha permitido:

—Aportar nuevos datos sobre el sistema constructivo de estos enterramientos.

—Obtener elementos válidos sobre los ritos funerarios practicados en estos monumentos: enterramientos prioritarios y secundarios, ligados a una forma diferente de construir el área sepulcral —cistas de losas, cistas de mampostería cubiertas por vigas de madera—, distintas posiciones y orientaciones.

Sólo la carencia de ajuar limita a la hora de vislumbrar nuevos datos para barajar en el momento de señalar una posible relación entre el supuesto grado de riqueza y el sistema de enterramiento. Queda esperar que el resultado de los análisis antropológicos pueda conducir a señalar estas variaciones en base a las diferencias de edad, sexo o grupo racial al que pertenecía el individuo.

II. EL PAJAR (ARGUINEGUIN, GRAN CANARIA)

En septiembre de 1977, mientras se construía en *El Pajar*, caserío situado en las proximidades de la desembocadura del Barranco de Arguineguín, en el sur de Gran Canaria, un pozo para aguas negras, se hallaron varias vasijas de los canarios prehispanicos bajo una capa irregular de cenizas y maderas carbonizadas, que posteriormente fueron entregadas a EL MUSEO CANARIO por el propietario de los terrenos, don Alejandro del Castillo.

El interés de este hallazgo, enclavado en un área de hábitat prehispanico ampliamente demostrado por los cronistas y los hallazgos posteriores, motivó una campaña de excavaciones arqueológicas realizada, tras la obtención del correspondiente permiso de la Sub-

dirección General de Arqueología y el apoyo de EL MUSEO CANARIO, Cementos Especiales, S. A. y don Alejandro del Castillo, bajo la dirección del Prof. Dr. Mauro S. Hernández Pérez, en la cual colaboraron profesores del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna, alumnos de dicha Universidad y de centros de enseñanza de Las Palmas, junto a miembros de la Comisión de Arqueología de EL MUSEO CANARIO.

La excavación reveló la existencia de una casa prehispánica, oculta en parte bajo otra moderna, lo que impide conocer su estructura total. No obstante, parece poseer una planta cruciforme en su interior y circular u ovalada en el exterior, forma muy común en las casas prehispánicas grancanarias y que, aún a finales del siglo XIX, pudo observar R. Verneau en Arguineguín. Su puerta está orientada hacia el SW., conservando carbonizada parte de la madera del dintel. La altura actual de sus muros alcanza en algunos puntos los 1'05 ms., mientras en otros sólo se conserva la base del muro interior y el relleno y el exterior han desaparecido en su casi totalidad. En el interior de esta casa, en uno de cuyos ángulos se inició la construcción del aludido pozo, maderos carbonizados bajo y junto a lajas de piedra, prueba evidente de un incendio, se conservaba un hogar adosado al muro y junto a la puerta, un molino circular, con sus dos partes *in situ*, una *pileta* formada por 4 bloques y rellena de una tierra blanquecina, que en la actualidad se está analizando, fragmentos cerámicos, entre ellos una vasija fácilmente reconstruible, y abundantes restos de fauna marina, con la casi total ausencia de restos alimenticios de procedencia terrestre.

Todo induce a pensar que esta casa se corresponde con las incendiadas por Diego de Silva poco antes de concluir la conquista de Gran Canaria. El análisis radiocarbónico de maderas procedentes de esta construcción, ya enviadas a la Facultad de Ciencias de la Gakushuin University (Tokio, Japón), podría confirmar esta hipótesis.

El estudio de los datos recogidos en esta excavación, junto con los que se obtengan en próximas campañas a realizar en este poblado, aportará, sin duda, una información de excepcional interés para comprender el poblamiento prehispánico de Gran Canaria.

III. LA RESTINGA (TELDE, GRAN CANARIA)

Durante el mes de septiembre de 1978 se efectuó una campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de La Restinga (término municipal de Telde), previa autorización de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y con una subvención del Plan Cul-

tural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas a través del MUSEO CANARIO. La dirección de los trabajos corrió a cargo del Prof. don Juan Francisco Navarro Mederos, del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna, participando en ellos alumnos de dicho Departamento y miembros de la Comisión de Arqueología del MUSEO CANARIO.

El yacimiento está situado en Bocabarranco de Telde, junto a la costa y en el punto que señalan las coordenadas 28° 01' 36" latitud norte y 11° 42' 00" longitud oeste del meridiano de Madrid. Se trata de una pequeña meseta de perímetro irregular, cortada en sus caras este y sur por un escarpe de 5 a 6 m. de altura, mientras que hacia el norte y el oeste la superficie va bajando en altura paulatinamente hasta nivelarse con el terreno colindante.

Recibe el nombre de *La Restinga* por un brazo de tierra que se adentra en el mar en las proximidades del yacimiento. Allí el marisco y la pesca son abundantes aún en la actualidad, lo que quizás pudiera explicar en cierta medida la elección de este asentamiento, en base a la abundancia de conchas marinas y espinas de pescado halladas durante los trabajos.

Sobre el promontorio, convertido recientemente en vertedero de escombros de una urbanización cercana y en asentamiento de chabolas desde hace más de cincuenta años, todavía se ven restos de construcciones aborígenes. Así, dos o tres casas de probable planta circular, tres de planta cuadrangular, tres cruciformes, al menos un túmulo formado por anillos concéntricos dispuestos en gradas, de unos 6 m. de diámetro, y una gran construcción rectangular de casi 15 × 7 m., probable corral para ganado. Otros muros, restos de posibles casas o túmulos y un lienzo de muralla afloran en muy mal estado por diversos puntos.

Todos estos restos se encuentran entre 5 y 16 m. sobre el nivel del mar, repartidos solamente por la parte central y norte de la meseta. Ello puede ser debido a las sucesivas remociones de tierras, que destruirían las construcciones situadas en los sectores sur y oeste, tal y como se desprende de algunas informaciones orales recogidas.

En la parte septentrional, los sedimentos se fueron acumulando antes de la creación del poblado, durante la vida del mismo y en época posterior, de forma que el primitivo escarpe, que originariamente sería aquí de unos 5 m. de altura, fue ocultado por la masa de sedimentos que contribuyeron a darle a la meseta un perfil más suave. Sin embargo, hace unos años estuvieron extrayendo arena de este lugar para emplearla en obras de construcción, pero, hasta llegar a la capa de arena, hubieron de socavar los sedimentos que la cu-

brían, dejando tras sus excavaciones un perfil de más de 3 m. de altura en el que afloraban materiales arqueológicos.

La Comisión de Arqueología del MUSEO CANARIO recobró entre los materiales caídos del perfil algunos fragmentos cerámicos, varias piezas líticas, un punzón de hueso, un anzuelo labrado en concha, restos óseos de cabra, perro y cerdo, así como espinas de pescado y conchas de moluscos marinos. Posteriormente se supo que durante estas labores de extracción de arena apareció al menos una casa aborigen y otros muros, sin que el informante precisara más. En el curso de los mismos trabajos se halló también un túmulo funerario en otro lugar al sur del yacimiento, conteniendo un número desconocido de enterramientos y dos grandes vasijas, especie de tinajas, de unos 70 cm. de altura. Los restos humanos, al parecer, fueron conducidos al cementerio municipal para su inhumación en fosa común. De las vasijas, una fue rota y la otra fue regalada, siendo su paradero actual desconocido.

El estado ruinoso de las construcciones, los movimientos de tierras efectuados dentro y en torno a las mismas y las enormes cantidades de escombros vertidos sobre ellas, desaconsejaban que la excavación se efectuase con vistas a las citadas construcciones, pues hubiese sido un trabajo en extremo arduo y de dudosos resultados. Por el contrario, se pensó que era más positivo intentar ver cuáles habían sido los episodios de la vida del poblado en aquellos sedimentos del sector norte a los que hemos hecho referencia. En este sentido, se planteó un corte en el citado perfil con los lados mayores orientados en el sentido 105°-285°.

La excavación se efectuó por capas horizontales de 10 cm. hasta llegar a terreno estéril, respetando indudablemente la estratigrafía natural que se observaba aún antes de iniciar los trabajos, cuyos resultados fueron:

Nivel I: Representa el período en que el poblado, o al menos este sector norte del mismo, ha sido abandonado ya. Los materiales arqueológicos son escasos, por lo general producto de rodamiento. Abarca los siguientes estratos:

Ia: Pequeño estrato de arena y polvo, depositados por el viento.

Ib: Estrato de tierra fina, cuyo color corresponde al 10YR 6/3 del código Munsell.

Ic: Estrato formado por tierra similar, pero más granulosa y conteniendo gran cantidad de piedras de pequeño y mediano tamaño, que al igual que la del estrato anterior está aún pendiente de análisis. Su color corresponde al 10YR 5/3 del mismo código.

Id: Estrato de arena de origen marino, negra, mezclada con pequeños guijarros y algunos cantos rodados de mediano y gran tamaño. Aparece principalmente en la parte frontal del corte y corresponde a un episodio de descomunal crecida de la marea, cuyas aguas debieron llegar durante este temporal justamente hasta donde se planteó el corte y que pudo influir en el abandono de la totalidad o de esta parte del poblado. Al menos sabemos que parte de él quedó cubierto por los acarreo de la crecida.

Nivel II: Representa el período de ocupación del poblado, en que los materiales son mucho más frecuentes. Está compuesto de un solo estrato de limo, que, al absorber la humedad, estaba permanentemente impregnado de ella, siendo su color por esta causa el 10YR 4/4, aunque su tono original en seco era otro.

El conjunto forma un sensible buzamiento hacia el norte, consecuencia del deslizamiento de los materiales sobre la roca virgen del escarpe, que aflora visiblemente en el último estrato.

IV. VALLE DE GUAYEDRA (GRAN CANARIA)

El carácter temporal de los trabajos de campo, reducidos a los meses de verano, y la imposibilidad de disponer de un control permanente del yacimiento, han derivado en una serie de eventualidades, incapaces de garantizar la conservación y policía de los sitios arqueológicos en estudio. En este capítulo, se denuncian los reiterados actos de vandalismo cultural perpetrados contra los monumentos en excavación. Durante los meses de agosto-septiembre de 1978, período en el que se realizaron las operaciones de campaña, se registraron diversos actos de presunto sabotaje que han ocasionado la destrucción de importantes testigos arqueológicos así como la substracción de materiales prehistóricos y parte del instrumental y equipo. La excavación la ha dirigido el Dr. Celso Martín de Guzmán.

Estructura Núm. 3:

Dentro del conjunto habitacional de Majada de Altabaca (código arqueológico Gua/M.A.), cuya excavación se inició en la temporada de 1977, se localizó una nueva construcción, en piedra seca, aparejo irregular, semilabrado, y planta de tendencia elíptico-circular. La estructura está provista de una especie de pasillo de acceso, tipo *prodomus* (orientación N.-S.). El sector SW del paramento había sido, en parte, destruido antes de iniciarse la excavación, posiblemente como consecuencia del acondicionamiento de la vereda que bordea

el barranquillo de Altabaca. El diámetro del ambiente principal ha sido estimado en unos 2,50 metros. Los principales rasgos de la construcción pueden cifrarse:

1. Pasillo de entrada con escalón.
2. Planta principal de tipo circular.
3. Nicho lateral con interesante dintel trapezoidal, con cara frontal labrada y pulida.
4. Nicho lateral, semidestruido por vandalismo reciente.
5. Empedrado irregular.

Estratigrafía:

Entendida de arriba hacia abajo, respetando el orden de la excavación:

1. Materiales de aluvi6n, sueltos y medio consolidados, procedentes de las zonas superiores. Flora endémica macaronésica: cardones, euforbias, aulagas, etc. Materiales arqueológicos recolectados en superficie:

- Cantos trabajados.
- Cerámica pintada.
- Restos de *patellas* (De 0 a 20 cm. de potencia estratigráfica).

2. *Nivel estéril* (de los 20 a 30 cm.). Tierra vegetal, con microfauna, pero sin asociación arqueológica alguna.

3. *Nivel arqueológico A.* (De los 25 a los 75 cm.) Corresponde al momento y/o momentos de *plena habitación* o utilización de la estructura. Abundancia de materiales arqueológicos:

a) —*Cerámica pintada*, engobe rojo, con superficie bruñida:

1. Vasos carenados.
2. Bordes exvasados.
3. Labios, asas-pitorros, asas trapezoidales.

b) —*Cerámica lisa*, tosca, sin decoración, con restos de humo de cocina.

c) —*Grandes asas*, tipo aleta con perforación central o tipo anular, de sección circular, perteneciente a grandes recipientes, tipo tinaja.

d) —*Microcerámica*: Pequeños recipientes, incompletos, de tipo vaso carenado con asa trapezoidal.

e) —*Sellos pintaderas*: Dos ejemplares de arcilla, uno de diseño circular (con decoración en círculos concéntricos) y otro rectangular, con decoración excisa, con series paralelas y enfrentadas de dientes de sierra.

f) —*Material lítico*: Lascas atípicas con filos activos y rastros de utilización. Pico-clava de diseño curvo. Extremo proximal con evidencias de acondicionamiento para enmangar a un dispositivo de, probablemente, madera.

g) —*Fauna*: Mandíbulas y defensas de cápridos y suidos. Abundancia de *patellas*.

h) —*Material asociado*: Restos de madera (*pinus canariensis*).

4. *Empedrado*. Piedras irregulares, grandes y medianas que cubren la totalidad de la planta circular.

5. *Nivel arqueológico B*: (de 1,10 a 1,30 m.) Materiales situados en el nivel inmediatamente debajo del empedrado.

—*Cerámica*: Asa con *decoración impresa* a base de unguilaciones y/o toques de extremo de punzón. Fragmento, de cocción irregular, factura burda, y *decoración incisa* de líneas paralelas.

—*Cantos trabajados*: Percutores con rastros de utilización. Instrumento *unifaz* con talla invasora.

Problemática cronológica:

En la presente excavación han quedado visualizados dos contextos culturales y dos tiempos de habitación.

1. *Un primer tiempo*, con repertorio ergológico bien definido:

—Tradición lítica de bifaces y cantos trabajados.

—Cerámica sin pintar, con decoración impresa y/o incisa que recuerda, muy de cerca, la línea del *Neolítico de tradición sudanesa* (N.T.S.), técnicas que alcanzaron no sólo a las islas orientales (Lanzarote-Fuerteventura), sino a la misma isla de La Palma. Quedan aún por determinar las variantes locales.

2. *Un segundo tiempo*, correspondiente, en líneas generales, a lo que hemos denominado *Cultura de la Cueva Pintada*:

—Persistencia de las tradiciones líticas.

—Repertorios cerámicos sofisticados.

Queda por dilucidar si los habitantes del primer y del segundo momento pertenecían o no a la misma etnia, o si, en realidad, sobre

un antiguo fondo de cabaña se reaprovechó el espacio y se construyó una unidad habitacional *tipo goro*, a la que corresponderían, indudablemente, los repertorios del *nivel arqueológico A*, más potente y variado en su cultura material.

El Carbono 14: Según quedó expresado en la primera convención nacional sobre Carbono 14 celebrada en la Fundación Juan March (1978), gran parte de los problemas cronológicos que tienen planteados los estudios prehistóricos canarios sólo se resolverán con una intensificación, de series largas, de fechados. El elevado coste de los mismos no permite, en la mayoría de los casos, despistar parte del presupuesto de excavación para estos fines. Habría que ir pensando en dotaciones económicas aparte, exclusivamente dedicadas para la obtención de cronologías absolutas por los métodos radiométricos. En el estado presente de las investigaciones de Guayedra ya se dispone de las muestras necesarias para iniciar estas operaciones científicas.

COMISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

En este año, como en los anteriores, ha continuado la labor de esta Comisión, realizando su trabajo tanto en el campo, al pie de los yacimientos, como en el propio Museo, donde ha de sistematizar y clasificar el material que se recibe de las excavaciones así como incorporar información fotográfica y bibliográfica a cada uno de los nuevos yacimientos que se van descubriendo. En tal sentido se han enriquecido los antecedentes de sesenta y tres estaciones.

REORDENACIÓN DE LA BIBLIOTECA CANARIA

El personal de la Biblioteca, cumplimentando un acuerdo de la Junta de Gobierno, ha procedido a la reordenación de los fondos de la *Biblioteca Canaria*. En el próximo año ya podrán utilizar los investigadores los nuevos ficheros que se están terminando.

CURSO DE DIVULGACIÓN SOBRE FLORA CANARIA

Conferencia de doña ALICIA ROCA SALINAS. *La flora canaria, visión general de los ecosistemas* (23 de mayo).

Conferencia de doña ALICIA ROCA SALINAS. *La flora de las Islas Canarias. Visión general. Pisos de vegetación* (29 de mayo).

- Conferencia de doña JULIA PÉREZ DE PAZ. *La zona baja, vegetación y fauna* (30 de mayo).
- Conferencia de doña ANA ROSA BARRY. *Laurisilva y Fayal-Brezal* (31 de mayo).
- Conferencia de don JOSÉ ORTEGA GARCÍA. *Pinar y vegetación asociada* (1 de junio).
- Conferencia a cargo de don VÍCTOR MONTELONGO. *Vegetación subalpina* (2 de junio).
- Conferencia de doña JULIA PÉREZ DE PAZ. *La flora de la zona xrofitica* (9 de junio).
- Conferencia de doña ANA ROSA BARRY GÓMEZ. *La flora del bosque de Canarias. La laurisilva* (23 de junio).
- Conferencia de don JOSÉ ORTEGA GARCÍA. *La flora del bosque de Canarias. El pinar* (7 de julio).
- Conferencia de don VÍCTOR MONTELONGO PARADAS. *La flora de la zona subalpina* (28 de julio).

CONFERENCIAS

- DON ALFREDO HERRERA PIQUE. *Antropología física y social de las poblaciones aborígenes canarias* (23 de enero).
- DON DIMAS MARTÍN SOCAS. *La economía prehispánica* (24 de enero).
- DON JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS. *Desarrollo de las últimas investigaciones arqueológicas de Gran Canaria* (25 de enero).
- DON MAURO S. HERNÁNDEZ PÉREZ. *El poblamiento de Canarias Prehispánica* (26 de enero).
- DON NÉSTOR ALAMO. *El Obispo Verdugo y la Real Sociedad Económica* (14 de febrero).
- DON JUAN RÉGULO PÉREZ. *Historia de la Sociedad Económica de Santa Cruz de La Palma en los siglos XVIII y XIX* (3 de marzo).
- DON JOSÉ ANTONIO INFANTES FLORIDO, obispo de Canarias. *La Iglesia y las Sociedades Económicas de Canarias* (6 de mayo).

PRESENTACIONES DE LIBROS

- Presentación del libro de don JUAN RODRÍGUEZ DORESTE, *Fray Lesco (La vida y la obra de un humanista canario)*. Intervinieron en el acto don José Miguel Alzola, don Manuel González Sosa y el propio autor de la obra (6 de abril).
- Presentación del libro de don MARCOS GUIMERÁ PERAZA, *Antonio de Saviñón*. Intervinieron don Agustín Millares Carlo y don Juan Rodríguez Doreste (27 de abril).

Presentación de la obra de don JOSÉ MARÍA ESPASA CIVIT, *Historia del Correo en Canarias*. Hizo la presentación don Alfonso Luezas Hernández (12 de julio).

Presentación de los libros, de don FELIPE BAEZA BETANCOR: *Ensayo de organización de la región canaria*; de doña MARÍA DOLORES DE LA FE: *Las Palmas casi ayer*; y de don PEDRO SCHLUETER: *Nueve relatos en negro y rojo*. Intervinieron don José Miguel Alzola, don Juan Rodríguez Doreste y don Manuel González Sosa (20 de julio).

CONCIERTOS

Los alumnos de canto del Conservatorio Municipal y Profesional de Música de Las Palmas, de la cátedra de doña Lola de la Torre, dieron una audición el día 24 de mayo.

La Coral Polifónica de Las Palmas, bajo la dirección de don Juan José Falcón Sanabria, intervino en un concierto conmemorativo del 500 aniversario de la fundación de la ciudad.

DONATIVOS

Don Carlos Canellas ha donado numerosos ejemplares de revistas peninsulares con referencias a Canarias; doña Ofelia Cárdenes, un zurrón; don Lorenzo Doreste, partituras de su tío VÍCTOR DORESTE; don Manuel Hernández Suárez y don Francisco Morales Padrón, documentos y reproducciones fotográficas.

Además, numerosos autores han hecho entrega de ejemplares dedicados de sus obras.

NUEVOS SOCIOS

El número de socios admitidos durante el año, entre CORRESPONDIENTES y de NÚMERO asciende a dieciséis.

Las Palmas, diciembre de 1978

El Presidente
JOSÉ MIGUEL ALZOLA

El Secretario
JUAN RODRÍGUEZ DORESTE

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE “EL MUSEO CANARIO” DURANTE EL AÑO 1979

El año 1979 ha sido el año del Centenario de la fundación del MUSEO CANARIO y hacia la conmemoración de esta efemérides se ha dirigido, de forma preferente, la actividad de la Sociedad en el curso que finaliza.

El programa confeccionado por la Junta de Gobierno para celebrar dignamente este acontecimiento era extenso y en su día fue dado a conocer por la Prensa y otros medios de difusión. Lamentablemente, sólo se ha podido realizar una parte del mismo por no contar con los medios económicos suficientes para desarrollarlo en su totalidad.

Las ayudas y subvenciones solicitadas con tanta insistencia y empeño por el MUSEO no llegaron o se recibieron tarde, cuando ya no era posible convertir en realidad los planes pensados por la Junta de Gobierno para el presente año conmemorativo.

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Patrono de esta Institución, penetrado de la situación angustiosa que la misma atravesaba, incrementó en el presente año la subvención ordinaria establecida, que hasta ahora era de 5.000.000 al año, a la suma de 7.000.000 de pesetas. Ello ha permitido atender a las necesidades más perentorias, principalmente a la nómina del personal que constituye la carga más gravosa del presupuesto.

Luego, con carácter extraordinario, ha concedido en el presente mes de diciembre la suma de 1.000.000 de pesetas con destino a actos o publicaciones del Centenario.

La Excma. Mancomunidad de Cabildos, por su parte, en el Pleno celebrado el 20 del presente mes de diciembre acordó las siguientes subvenciones: de 1.500.000 pesetas para la publicación de la obra del Dr. Wölfel: *Monumenta Linguae Canariae*, y 967.000 para la edición del tomo IV de la *Biobibliografía de Escritores Canarios*, de los autores Millares Carlo y Hernández Suárez.

El Banco de Bilbao ha querido sumarse a la conmemoración del Centenario patrocinando generosamente con 500.000 pesetas la edi-

ción facsímil del manuscrito del Dr. Don Víctor Grau-Bassas titulado *Viajes de exploración*.

El Ministerio de Cultura, también con ocasión del Centenario, ha programado obras en el edificio del MUSEO (obras que se han iniciado en la segunda quincena del presente mes de diciembre) por un importe de 5.000.000 de pesetas, y que comprenden las reparaciones de las cubiertas, reformas en el salón de actos, biblioteca, hemeroteca y otras dependencias y tratamiento de la fachada.

Mutua Guanarteme ha adoptado el acuerdo de conceder una subvención de 100.000 pesetas, a partir de enero próximo, para conservación de la Biblioteca Canaria, sin perjuicio de estudiar otro tipo de colaboración de más entidad para un fin determinado que se precisará en su día.

La Caja Insular de Ahorros ha mantenido en el presente año la subvención habitual de 200.000 pesetas.

Don Manuel de Lara Padín se ha ofrecido a patrocinar la publicación de la biografía y obra poética de doña Ignacia de Lara, que aparecerá en la colección *San Borondón*.

Por otra parte, hemos tenido partidas fallidas, sumas con las que contábamos para hacer frente a los gastos previstos en los presupuestos y que no hemos percibido; nos referimos a las subvenciones ordinaria y extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas que nos adeuda, por el primer concepto, las correspondientes a los años 1978 y 1979 por un total de 600.000 pesetas y por el segundo concepto, 3.000.000 de pesetas.

Expuestos estos obligados antecedentes de carácter económico pasamos ahora a reseñar lo que se ha podido hacer hasta el momento y a lo largo del año que finaliza.

SEPULCRO DEL DOCTOR D. GREGORIO CHIL

El Museo deseó dar prioridad al proyecto de trasladar los restos mortales de su FUNDADOR desde el lugar ruinoso e indigno en que se hallaban a un nuevo sepulcro que reflejara, al menos, el reconocimiento y gratitud del Museo, de la Ciudad y de la Isla por su ejemplar mecenazgo. Tal propósito pudo llevarse a cabo el día de Todos los Santos, primero de noviembre.

En una pequeña parcela cedida por el Ayuntamiento de Las Palmas en el cementerio de Vegueta se alzó un sepulcro de cantería azul, de línea neoclásica. Para sufragar su importe promovió el MUSEO una suscripción con la que fue posible cubrir con holgura el presu-

puesto, ya que lo recaudado ascendió a la suma de 226.350 pesetas. Participaron en ella 58 personas y las siguientes entidades públicas y privadas: Ayuntamientos de Gáldar, Teror y Guía; Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados y Peritos Industriales; Sociedades Filarmónica y Económica de Amigos del País, El Corte Inglés, Miller y Cía., Coca-Cola, Destilerías Arehucas, Supermercado Cruz Mayor, Agua de Firgas, S.A., Casa Siemens y Club de Leonas.

CURSO SOBRE POBLAMIENTO PREHISPÁNICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Se organizó en colaboración con el Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna y tomaron parte los siguientes profesores:

Dr. don MAURO HERNÁNDEZ PÉREZ: pronunció tres conferencias referidas a las islas de Gran Canaria, Hierro y La Palma.

Dr. don DIMAS MARTÍN SOCAS: con dos intervenciones sobre las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Don JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS: que disertó sobre la isla de la Gomera.

Y don LUIS DIEGO CUSCOY: que habló de la isla de Tenerife.

El curso se desarrolló entre los días 15 al 29 de junio y se matricularon al mismo 244 alumnos, a los que se les entregó al finalizar el ciclo de lecciones el correspondiente diploma de asistencia.

CURSO SOBRE LITERATURA CANARIA

Se programó también este curso en colaboración con el Departamento de Literatura de la Universidad de La Laguna, comenzando el 12 de noviembre y finalizando el 23 del mismo mes. Tomaron parte en él las siguientes personas:

Dr. don ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA: *Notas a la narrativa canaria actual.*

Don LUIS ALEMANY COLOMÉ: *Trayectoria del teatro en Canarias.*

Dr. don ALFONSO ARMAS AYALA: *La poesía de Fernando González.*

Doña MARÍA DOLORES DE LA FE: *Ignacia de Lara, poetisa.*

Dr. don JOAQUÍN BLANCO MONTESDEOCA: *La poesía del siglo XVIII en Canarias.*

Dr. don SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO: *Agustín Espinosa: la persona y su estilo.*

CONFERENCIAS

A lo largo del año han ocupado la tribuna del MUSEO los siguientes conferenciantes, además de los anteriormente citados, que participaron en los cursos de que se ha hecho mención:

Don VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: *Poblamiento y desarrollo de Teror.*

Don LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ: *La toma de la Madera por el Conde de Lanzarote a la luz de las fuentes madeirenses.*

Dr. don GUSTAVO KRAEMER KOLLER: *La datación de los dragos de Canarias.*

Dr. don FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Sevilla vista desde sus torres.*

Don SERGIO GIL SOCORRO: *Introducción al estudio del lagarto de la isla de Gran Canaria (Lacerta Simonyi), con la intervención previa de don Alfredo Herrera Piqué.*

Dra. doña MARÍA DOLORES GARRALDA: *Estado actual de la investigación antropológica en Canarias.*

Dra. doña MARÍA DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ: *Estado actual de la investigación prehistórica en Gran Canaria.*

PRESENTACIÓN DE LIBROS

El MUSEO CANARIO, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, organizó el solemne acto de presentación de la obra del Dr. don FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Crónicas de la Conquista de Canarias.* Intervinieron, además del autor, el Dr. don Antonio Ruméu de Armas, don Luis García de Vegueta y don José Miguel Alzola.

El 27 de abril fue presentada la obra del Dr. don FRANCISCO CABALLERO: *El manuscrito de Republica Christiana, del Bachiller Juan Mateo de Castro.* Participaron en el acto don Lothar Siemens Hernández, don Agustín Millares Carlo, don José Rodríguez Rodríguez y, por último, el autor.

PREMIO PERIODÍSTICO "GREGORIO CHIL Y NARANJO"

A la convocatoria de este Premio se presentaron diez artículos de cuatro autores diferentes. El Jurado designado, compuesto por los señores don Vicente Hernández Jiménez, don Alfredo Herrera Piqué, don Juan Méndez Castro y don Lothar Siemens Hernández, como Secretario, decidió conferirlo al artículo titulado *El lulismo en Fuerteventura*, publicado en el periódico *La Provincia* el pasado 13 de mayo, y del que es autor el profesor don VICENTE MARTÍNEZ ENCINAS.

Este Premio, consistente en diploma y la suma de 25.000 pesetas, lo dotó generosamente el socio de número don Enrique Blanco Torrent.

PREMIO "ALICIA SARMIENTO" DE ARTES PLÁSTICAS

El galardón, que ascendía a la suma de cien mil pesetas, se le concedió a la pintora doña RUFINA SANTANA VEGA, que tiene en su haber exposiciones individuales y colectivas y que en la actualidad amplía estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de la ciudad de Barcelona.

La dotación de este Premio procede del legado instituido por doña Alicia Sarmiento Rodríguez en su testamento para este fin concreto.

PREMIOS JUVENILES "MUSEO CANARIO"

Para los Premios Juveniles MUSEO CANARIO se presentaron 44 trabajos basados todos ellos en las impresiones personales producidas en la visita al MUSEO CANARIO acompañados de sus profesores. El Jurado estuvo compuesto por el Presidente de la Sociedad y por los socios de número doña Encarnación Artiles Ojeda y don Jesús Cantero Sarmiento.

El Primer Premio fue concedido a don GREGORIO TOLEDO CHE-LALA, alumno del Colegio Alemán, por su trabajo *Etnología general de las Islas Canarias*.

El Segundo Premio se le otorgó a doña MARÍA DEL PINO DÉNIZ MEDINA, alumna del Colegio Nacional Fernando Guanarteme de Gáldar, por su trabajo *Las Pintaderas canarias*.

El Tercer Premio, correspondió a doña MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ JÉREZ-DOSS, alumna del Colegio Alemán, por su trabajo titulado *La sala Ripoché de Zoología*.

Fueron concedidos, además, dos accésits a los también alumnos del Colegio Alemán don Juan Alfonso Hidalgo Fernández y don Carlos Velázquez Padrón.

Los profesores de los alumnos premiados y los Centros a los que pertenecen recibieron también unos presentes.

Los premios estaban formados por lotes de libros y reproducciones del ídolo de Tara.

ADQUISICIÓN DE CERÁMICA DE LA PALMA

EL MUSEO CANARIO se ha enriquecido en este año con la adquisición de una colección, de excelente factura, de reproducciones de la cerámica prehispánica de la isla de La Palma, elaborada fiel y artesanalmente por el ceramista don Ramón Barreto Leal. Dicha isla estaba muy mal representada en nuestras salas, salvándose ahora tal deficiencia con las 49 piezas incorporadas.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLE

Para resolver, en parte, el angustioso problema que a diario plantea la falta de espacio para nuestras instalaciones, acordaron los Órganos rectores del MUSEO (Patronato, Junta General y Junta de Gobierno) aceptar la oferta que se le hacía de la casa de dos plantas situada en la calle de Santa Bárbara esquina a la de Luis Millares.

La compra importó la suma de 2.400.000 pesetas, invirtiéndose posteriormente en la restauración y adaptación la cantidad de 1.227.017 pesetas.

A este edificio se han trasladado ya los importantes depósitos de material arqueológico y, seguidamente, se efectuarán los de antropología, paleontología y laboratorios.

EL MUSEO CANARIO ha podido hacer frente a este gasto extraordinario disponiendo de la subvención, también extraordinaria, que en su día concedió el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas para la adquisición del solar de la calle General Bravo y que, al desistir la Sociedad de edificarlo, fue nuevamente adquirido por la Caja Insular de Ahorros. En momento oportuno autorizó el Ayuntamiento, en sesión Plenaria, el cambio de destino de tal subvención.

SE RECUPERA LA CASA DE LA CALLE LUIS MILLARES

La casa de la calle Luis Millares núm. 3, propiedad del MUSEO y colindante con él, ha permanecido arrendada desde hace unos cuarenta años, fracasando todos los intentos amistosos para recuperarla. En vista de ello se inició un procedimiento judicial, basado en la necesidad, que ha prosperado obteniéndose sentencia favorable. El próximo mes de enero quedará desalojada y podrá ya utilizarse para trasladar a ella dependencias que precisan de urgente ampliación.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE

Por ser este año festivo el día 2 de septiembre, fue trasladado al 4 el acto solemne en el que se conmemoró la fundación del MUSEO CANARIO. Consistió en una sesión conjunta del Patronato y de la Junta de Gobierno a la que asistió un crecido número de socios y muchísimo público. Comenzó la sesión con la lectura del acta fundacional autorizada por el Secretario en funciones don Diego Ripoché y el electo don Amaranto Martínez de Escobar y fechada el 2 de septiembre de 1879; tal lectura corrió a cargo del Secretario de la Sociedad, don Juan Rodríguez Doreste.

Seguidamente el Presidente del MUSEO, don José Miguel Alzola, hizo uso de la palabra para resaltar el acontecimiento, exponer la realidad actual de la Institución y formular votos de esperanza para el futuro, agradeciendo al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria el apoyo que como Patrono dispensa a la Sociedad.

A continuación el Presidente del Patronato y del Excmo. Cabildo Insular, don Fernando Giménez Navarro, pronunció unas palabras de congratulación por la fecha y el acto que se conmemora, de tanta trascendencia para la vida cultural del Archipiélago. Hace un resumen de la colaboración y apoyo prestados por el Cabildo Insular al MUSEO y termina prometiendo la constante ayuda de la Corporación a la Institución científica más antigua de Canarias. Terminada la intervención del señor Giménez Navarro, el Presidente del MUSEO hizo entrega de las medallas conmemorativas del Centenario al Presidente del Patronato y del Cabildo, al Alcalde de Las Palmas y de la Junta Testamentaria del Dr. Chil y Naranjo, a don Alejandro Lifchuz y al Dr. don Gustavo Kraemer.

La sesión conjunta finalizó con una conferencia del Dr. Kraemer sobre la datación de los dragos de Canarias.

ESTAFETA POSTAL

En los días 3, 4 y 5 de septiembre funcionó en el MUSEO una estafeta postal, con matasello conmemorativo, que tuvo una gran aceptación por parte del público en general y, de forma muy particular, de los filatélicos. Se estamparon unas siete mil cartas y para tal ocasión se imprimieron sobres y tarjetas basados en un dibujo del artista y socio del MUSEO don Santiago Santana.

EXTRAORDINARIO DEL PERIÓDICO "LA PROVINCIA"

El día 2 de septiembre, fecha exacta de la fundación del MUSEO, el periódico LA PROVINCIA le consagró un suplemento ilustrado compuesto de dieciséis páginas, con numerosas colaboraciones actuales y una interesante antología de trabajos escritos por los fundadores: Chil, Millares Torres, Martínez de Escobar, Domingo J. Navarro, Ripoché, Verneau y textos referidos a la época fundacional.

HOMENAJE A D. JOSÉ NARANJO SUÁREZ

Coincidiendo con el Centenario de la fundación del MUSEO se le quiso rendir un cariñoso homenaje a don José Naranjo Suárez con motivo de su jubilación y en agradecimiento a la dedicación prestada a la Institución durante cincuenta años. Por acuerdo de la Junta General y a propuesta de la de Gobierno fue nombrado SOCIO DE HONOR y en un almuerzo concurridísimo, de carácter público, se le hizo entrega por el Presidente de la PINTADERA DE ORO.

VISITAS ESCOLARES COLECTIVAS

Este año se ha intensificado la propaganda para que los Centros de enseñanza visiten, de forma colectiva, el MUSEO CANARIO. El resultado ha sido muy positivo: 93 Centros, privados y estatales, han venido con sus alumnos a recorrer de forma metódica y pedagógica nuestras salas. El total de estudiantes que han visitado la Casa en el año de su Centenario asciende a 7.366.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Esta Comisión, con su ejemplar laboriosidad, ha continuado en el presente año la confección de la compleja Carta Arqueológica de Gran Canaria, inventariando y describiendo yacimientos, los materiales hallados en superficie y los procedentes de excavaciones; haciendo dibujos y fotografías de aquellos restos arqueológicos que, por necesidad, han de quedar *in situ*.

En el presente año se ha visto incrementado su quehacer con el traslado metódico y ordenado de los almacenes de material arqueológico a la nueva casa de la calle de Santa Bárbara. En ella, con el generoso espacio con el que cuenta, se podrá desarrollar mejor y más cómodamente el cometido que tiene asignado esta Comisión.

El número de yacimientos arqueológicos catalogados por medio de prospecciones de campo en el período de referencia (1978-1979) es de 71, con lo cual el número total de estaciones en Gran Canaria se eleva, de momento, a 283. De estos 71, 48 son nuevos yacimientos arqueológicos descubiertos por la Comisión por sí misma, en algunos casos, o gracias a valiosísimas informaciones de particulares.

Sin embargo, se han recogido muestras de material de superficie en 59 yacimientos más y por bibliografía queda pendiente asimismo un número amplio de estaciones. Por todo ello el número de yacimientos de nuestra Isla alcanzará los 450 como mínimo.

Los municipios más visitados en este período han sido los siguientes:

—San Bartolomé de Tirajana	17
—San Nicolás de Tolentino	10
—Mogán	10
—Las Palmas	6
—Aruacas	4
—Santa Lucía	4
—Teror	3
—Telde	3
—Santa Brígida	3
—Guía	3
—Agaete	1
—Agüimes	1
—Artenara	1
—Gáldar	1
—Ingenio	1

--San Mateo	1
--Tejeda	1
--Valleseco	1
	<hr/>
TOTAL	71

Por tipos de yacimientos éstos se distribuyen de la siguiente forma:

--Grupos de cuevas naturales de habitación	11
--Grupos de cuevas artificiales de habitación	9
--Grupos de cuevas naturales funerarias	9
--Grupos de túmulos funerarios	7
--Grupos de casas de planta cruciforme	7
--Grupos de otra planta o fondos de cabañas	4
--Grupos de grandes silos exteriores	5
--Grupos de torretas no funerarias	4
--Grupos de cazoletas	2
--Conchero	1
--Granero colectivo	1
--Grupo de cistas	1
--Grupo de abrigos pastoriles	1
--Varios	9
	<hr/>
TOTAL	71

Pero de todos estos yacimientos destacaremos por su importancia los siguientes:

a) *Singular construcción de piedra seca* de planta ovaloide y grandes dimensiones (43 × 31 mts.). Pudo ser majada pastoril, *goro* o lugar religioso. Desgraciadamente ha sido muy arruinada por un tractor del ICONA. Además su topónimo es muy significativo.

b) Casa aborígen que contenía en su interior tres grandes piedras troncocónicas labradas e hincadas en el suelo. La hemos llamado *Casa de los Betilos*, porque con anterioridad este tipo de piedras así ha sido denominado aunque quizá indebidamente. Este yacimiento fue descubierto hace casi 50 años por José Naranjo Suárez y localizado de nuevo según sus indicaciones. Además se recogió un vestigio destacado: un fragmento cerámico de *cuenta de collar cilíndrica*.

c) Se descubrió un roque en cuya cima de difícil acceso aparecían numerosas *Torretas no-funerarias*. Este tipo de yacimiento, con

claros paralelos en el área sahariana, lo citábamos en la memoria de 1977, pero ahora presenta una interesante novedad: en la coronación de la mayoría de las Torretas hay sendas lajas colocadas cuidadosamente señalando al Naciente.

d) En lo alto de una montaña se investigó un complejo arqueológico descubierto por Sebastián Jiménez Sánchez. Apreciamos la existencia de un largo *camino aborígen* de mampuestos de piedra seca y descubrimos los restos de una gran hoguera cuya finalidad más probable sería la de alertar a la población ante la arribada de navíos. Se trataría, pues, de una *atalaya de vigilancia*.

e) Un joven canario, José Haltich Luzardo, descubrió una *nerópolis* con cistas y túmulos muy arruinada. Posteriormente comprobamos que el lugar fue, además, lugar de extracción y fabricación de molinos circulares. Localizamos abundantes muelas partidas o defectuosas así como los útiles para su fábrica. No pudimos determinar si primero fue *nerópolis* y luego *cantera* o viceversa.

f) Hemos continuado localizando los *grandes silos exteriores*, de forma abotellada, que citábamos en la memoria de 1976. Sobre un nuevo yacimiento semidestruido recogimos información fidedigna referente a que contenían, en su día, restos humanos. Pero llegamos a la conclusión que dichos restos eran más recientes, es decir, de época histórica.

g) Además de la *cantera* que citábamos en e) —de *lava escoriácea vítrea basáltica*— hemos localizado otra del mismo material. Igualmente hemos inventariado dos *lugares* aborígenes de extracción de *obsidiana* y uno de *calcedonia*.

h) Se descubrió en San Nicolás de Tolentino un grupo de *Ca-zoletas* y *canalillos* en un antiguo manantial hoy seco. Al ser el cuarto yacimiento de este tipo catalogado estamos considerando la posibilidad de alguna forma de *Culto al Agua*.

i) También referente al agua hemos localizado excavaciones en roca a modo de *depósitos de agua*. José Naranjo Suárez y Sebastián Jiménez Sánchez citan yacimientos con *depósitos* similares.

j) Localización de un posible *Conchero*. Este tipo de yacimiento es muy frecuente y espectacular en algunas islas del Archipiélago Canario pero es el primero que inventariamos en Gran Canaria. No obstante hay una referencia periodística de Néstor Álamo de otro *Conchero* en Guía, hoy destruido.

k) Se descubrieron, en zonas de gran visibilidad, unas construcciones de lajas que resultaron ser una especie de *asientos* aborígenes.

Entre las lajas de esta construcción se encontraron esquirlas de obsidiana.

Materiales

Un obrero de Telde, José Báez, entregó a esta Comisión un anzuelo aborigen de hueso muy similar al que hallamos en 1976.

Asimismo, por otra parte, hemos encontrado en superficie *dos figuras antropomorfas*; incompletas aunque de gran interés.

Divulgación

A modo de prueba, y en combinación con la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Telde, hemos desarrollado un ciclo de *Conferencias de divulgación arqueológica* en numerosos barrios de aquel Municipio. Se pretende disminuir el grado de destrucción de los yacimientos arqueológicos canarios.

Varios

Por último señalamos la *repetición de visitas* a algunos de los más importantes yacimientos de los 283 citados. Se trata de mejorar el conocimiento de los mismos y ejercer una cierta forma de vigilancia extraoficial (que evidentemente es totalmente insuficiente).

COMISION DE ZOOLOGÍA

Desde hace mucho tiempo se sentía en el MUSEO la necesidad de contar con una Comisión de Zoología que se ocupara de la conservación e incremento de estas colecciones. Hasta ahora no ha sido posible formarla por falta de personas con vocación y especializadas en la materia.

En este año, por fin, se ha podido poner en marcha dicha Comisión; se ha formulado a la Península un pedido de material científico y ha comenzado a ser tratada la valiosa colección entomológica.

PUBLICACIONES

La falta de medios económicos ha motivado que la actividad del MUSEO en esta faceta haya sido en este año irrelevante. Sólo han aparecido los siguientes títulos:

Berthelot, T. III.*Faycán*, de Víctor Doreste.*Notas Históricas*, de A. Millares Torres.

Ahora bien, podemos consignar con satisfacción que gracias a las subvenciones y ayudas recibidas al finalizar el año se hallan en la imprenta o pendientes de envío las siguientes obras: *Viajes de exploración*, edición facsímil del manuscrito de Víctor Grau-Bassas; tomo IV de la *Biobibliografía de Escritores Canarios*, de Millares Carlo y Hernández Suárez; los números de la Revista correspondientes a los años 1977, 1978 y 1979; *Ignacia de Lara, poetisa*, de María Dolores de la Fe; *Víctor Grau-Bassas, primer Conservador del Museo Canario*, de José Miguel Alzola, y la obra del Dr. Wölfel: *Monumenta Linguae Canariae*.

BIBLIOTECA

El movimiento de lectores y obras servidas durante el año ha sido el siguiente:

Lectores varones	2.751
Lectoras	1.111
<hr/>	
Total lectores	3.862
<hr/>	
Obras canarias servidas	2.416
Obras generales	516
Fondos documentales del archivo general	572
Fondos documentales de la Inquisición	358
<hr/>	
Total de obras servidas	3.862
<hr/>	

HEMEROTECA

Lectores varones	686
Lectoras	200
<hr/>	
Total lectores	886
<hr/>	
Consultas de la Hemeroteca viva	618
Consultas de la Hemeroteca muerta	270
<hr/>	
Total de fondos consultados	888
<hr/>	

SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Durante el año se han efectuado 13.627 fotocopias a solicitud de los investigadores por un importe de 136.270 pesetas.

VISITAS AL MUSEO

Visitas individuales	13.001
Visitas colectivas (gratuitas)	7.366
	<hr/>
Total de visitas en el año	20.367
	<hr/>
Total recaudado por visitas de pago	325.025
	<hr/>

Centros de enseñanza, privados y estatales, que han visitado el MUSEO CANARIO durante el año:

C. N. Nuestra Señora del Pino
 C. N. Juan del Río Ayala
 C. N. León y Castillo
 Colegio Claret
 C. N. 18 de Julio
 Centro Politécnico
 C. N. García Escámez
 C. N. 29 de Abril
 I. N. B. Santa Teresa de Jesús
 C. N. La Pardilla
 I. N. B. Isabel de España
 C. N. Lepanto
 C. N. Nuestra Señora de las Nieves
 C. N. B. de Tafira
 Agrupación Escolar de La Angostura
 C. N. San Isidro de Gáldar
 Instituto Social de la Mujer
 C. N. Ramón Menéndez Pidal
 C. N. Salvador Manrique de Lara
 Colegio Guayaquil
 C. N. León y Castillo
 C. N. de Arguineguín
 C. N. Navarra

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos
C. N. Nuevo San Cristóbal
Colegio Viera y Clavijo Femenino
C. N. Padre Collado
Colegio Viera y Clavijo Masculino
C. N. Millares Carlo
Escuela de Formación Profesional de Hostelería
Colegio La Salle
Centro Homologado del BUP Ntra Sra. del Pilar
C. N. Ramírez Bethencourt
Colegio Heidelberg
Colegio Santísimo Sacramento de Tafira
Escuela Hogar Virgen del Pino
C. N. Tagoror
C. N. Bañaderos
C. N. Menéndez Pelayo
C. N. Vascongadas
Colegio Cervantes de Córdoba
C. N. Reyes Católicos
C. N. Fernando Guanarteme
C. N. Castilla
Colegio Hispano de Tenerife
Colegio Tabladilla de Sevilla
C. N. Extremadura
Colegio Sagrada Familia
Colegio Saucillo
C. N. Islas Baleares
C. N. Islas Canarias
Colegio Santo Domingo Savio
C. N. Obispo Pildain
C. N. Casa Pastor
C. N. Tablero de Maspalomas
C. N. Andalucía
C. N. Valencia
Colegio Alemán de Barcelona
Colegio San Ignacio de Loyola
C. N. San José Artesano
Escuela Graduada de Arbejales
C. N. 20 de Enero
C. N. Adán del Castillo
Colegio San Antonio
C. N. Claudio de la Torre

C. N. Los Portales
 C. N. Montaña Alta
 Colegio Sagrado Corazón
 I. N. B. Pérez Galdós
 C. N. Sardina del Sur
 C. N. Poeta Fernando González
 C. N. Aragón
 I. N. B. Domingo Rivero
 C. N. Castillo del Romeral
 C. N. Tamarán
 C. N. Praga (Guía de Isora)
 Colegio Americano
 Escuela Magisterio de La Laguna
 C. N. Artenara
 Colegio San Vicente Paúl
 Grupos de Soldados de distintos cuerpos del Ejército
 I. N. B. de Schamann
 Escuela Educación Permanente de Adultos
 C. N. Esteban Navarro Sánchez
 Centro Estimulación del Desarrollo Piaget
 I. N. B. de La Isleta
 Organización Juvenil Española
 San José de las Vegas
 Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B.

NUEVOS SOCIOS

D. Luis Mena Sintés
 D. Evelio Verdura y Tuells (Correspondiente en Madrid)
 D. Santiago Santana
 D. Manuel Torres
 D. Fernando Ortiz Wiot
 D. Manuel Ortega Linares
 D.^a María José Vila
 D. Manuel Lobo Cabrera
 D. Sergio Gil Socorro
 D. Gustavo Kraemer Koller
 D. Pedro Siemens.

Las Palmas, diciembre de 1979.

El Presidente

JOSÉ MIGUEL ALZOLA

El Secretario

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE



D. AGUSTÍN MILLARES CARLO

IN MEMORIAM

AGUSTÍN MILLARES CARLO

Nuestra revista cierra hoy sus páginas bajo el vivo duelo reciente de la muerte del que durante tantos años fuera su ilustre director. Dos memorables etapas de la existencia de esta publicación —desde los años 1933 al 1936, y desde el número 57-64 al XXXVI-XXXVII, que abarca los de 1956 al 1976, hasta nuestro último ejemplar— han aparecido acogidas a la diestra rectoría de uno de los hombres de más talento y de más limpio y alto prestigio entre los nacidos en el archipiélago canario. Durante toda su larga vida —con excepción de la época del exilio forzado— el Profesor Millares, como seguían llamándole sus antiguos alumnos, fue parte consubstancial de nuestro Museo en una y otra forma. Nuestra biblioteca y nuestros archivos registraron incontables veces su activa y fecunda presencia, siempre en pos del dato, de la noticia, del documento, que nunca dejaba de descubrir su incansable afán investigador entre el rico material inédito que el Museo atesora. Nuestras salas fueron igualmente para él en múltiples ocasiones laboratorio y tribuna, mesa de trabajo y foro de lección. A lo largo de los años, al ir perdiendo paulatinamente en la ciudad otros asideros familiares, el Museo pasó a ser en la errática vida del Profesor Millares casi su hogar canario, al menos el añoso y sosegado rincón donde reposaba de unas tareas consagrándose a otras distintas con idéntico ardor y entusiasmo. Porque si quisiéramos inquirir cuál fuera el secreto impulso que mantuvo su vivaz longevidad, tropezaríamos sin duda, como uno de los resortes decisivos, en su vocacional e inmenso amor al trabajo. Así la larga y admirable existencia del doctor Millares Carlo quizás sólo pueda explicarse por la permanente convergencia en su personalidad de tres cualidades que iluminaron interiormente todo su dilatado y fructuoso decurso. Las nominaremos en latín, la vieja lengua de su predilección, porque nos parece que de este modo cobran estas palabras el aura clásica, socrática, que conviene a esta preclara figura de nuestra historia intelectual: *Sapientia, virtus et labor*. Sabiduría en su doble acepción de buen juicio y de buen saber, de advertido y sano consejo y de ciencia acrisolada. Virtud en todas las vertientes y en todas las irradiaciones de su persona: hacia los amigos, con afecto ejemplar; hacia los alumnos, con celo despierto; hacia la familia, con generosa abnegación; hacia su patria y sus destinos, con fidelidad ideológica; hacia sus otras patrias del exilio, con probada gratitud; hacia todos, los otros, con la genuina bondad de un gigantesco latiente corazón.

Labor inagotadora e inagotable, continua y tenaz, que tomó la madeja aquel lejano primer día en que abrió un tomo en su precoz juventud y estuvo devanándola hasta los mismos linderos finales. Una labor que atestiguan centenares de volúmenes, miles y miles de páginas sobre las que, día tras día, se fueron vertiendo sin cansancio sus ojos impenitentes. Y como aditamento, a guisa de oculto fluido que todo lo irrigaba, el humor, aquel humor invariable que nunca se torcía y que era a la vez agudeza, ironía y ternura.

Está nuestro Museo lleno de recuerdos de don Agustín que ahora parecen incorporarse para salirnos al encuentro en la evocación de días y de hechos inolvidables en la historia de esta institución. Los muros de su venerable recinto se honran hoy con los retratos de los protectores y de los sabios canarios y foráneos que lo fundaron y lo fueron después enalteciendo. Entre ellos, como entrañable Socio de Honor, cuelga también el del Profesor Agustín Millares Carlo. Ciertamente no será necesaria esta concreción plástica para que su memoria, y con ella el dolor de su pérdida irreparable, no se extinga nunca entre todos los que en esta casa fuimos sus discípulos, sus fieles amigos y sus modestos y devotos colaboradores.

JUAN RODRÍGUEZ DORESTE

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
ALONSO ANDRÍO, PILAR Y HERRERA PIQUÉ, ALFREDO: <i>Las Islas Canarias en dos colecciones de historia inglesas del siglo XVIII</i>	235
ALZOLA GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL: <i>Tres etapas en la vida del Museo Canario</i>	373
ARCO AGUILAR, MARÍA DEL CARMEN Y JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA DE LA CRUZ: <i>Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Los Caserones. San Nicolás de Tolentino. Gran Canaria. Campaña 1978</i>	49
ARCO AGUILAR, MARÍA DEL CARMEN; HERNÁNDEZ PÉREZ, MAURO; JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA DE LA CRUZ Y NAVARRO MEDEROS, JUAN FRANCISCO: <i>Nuevas fechas de C-14 en la prehistoria de Gran Canaria</i> ...	73
BÁEZ FUMERO, MARCOS: <i>Dípteros de Canarias IV: Fanninae (Muscidae)</i>	351
BURGOS DELGADO, CARMEN: <i>Numismática romana en El Museo Canario. I. Las monedas de la República Romana de la Colección Lifchuz.</i>	283
CABALLERO MUJICA, FRANCISCO: <i>Antecedentes históricos del Seminario Conciliar de Canarias</i>	171
CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, GUILLERMO: <i>Don Miguel Camacho de Acosta, canónigo de la Iglesia de Canarias (1729-1811)</i>	197
CASTRO ALFÍN, DEMETRIO: <i>El poblado prehispánico de "La Atalayita", Fuerteventura. Informe de los trabajos efectuados en el curso de la tercera campaña de excavación. Octubre-Noviembre 1977</i>	93
CAZORLA LEÓN, SANTIAGO: <i>Una carta desconocida de los Reyes Católicos.</i>	211
CULLEN DEL CASTILLO, PEDRO: <i>La torre de Gando</i>	215
DÍAZ PADRÓN, MATÍAS: <i>Una Inmaculada de Juan de Miranda en La Habana</i>	135
GARCÍA SÁNCHEZ, MANUEL: <i>Restos humanos procedentes del túmulo funerario de El Lomo de Los Caserones (Aldea de San Nicolás, Gran Canaria)</i>	7
JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA DE LA CRUZ: <i>Aspectos generales de la prehistoria de Gran Canaria</i>	57
LOBO CABRERA, MANUEL: <i>Intentos de explotaciones mineras en Canarias en el siglo XVI</i>	273

MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO: <i>Avance de las excavaciones arqueológicas realizadas en el Valle de Guayedra (Agaete, Gran Canaria). Segunda campaña, septiembre 1976. Sector de estudios: Necrópolis de Guayedra. Campaña arqueológica 1979</i>	79
ORTEGA LINARES, MANUEL Y VILAS MONTERO, MARÍA JOSÉ: <i>Importancia de nuestro contexto petrográfico</i>	161
RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN: <i>El Museo Canario, pionero en la busca de nuestra identidad</i>	377
RODRÍGUEZ DORESTE, JUAN: <i>In memoriam: Agustín Millares Carlo</i> ...	443
RODRÍGUEZ GALINDO, AURINA: <i>El Museo Canario. Catálogo y extractos de la Inquisición de Canarias - III</i>	141
SCHLUETER CABALLERO, ROSA: <i>Necrópolis de Arteara</i>	101
STEPHEN, MICHAEL F.: <i>The Canary Islands collection of prehistoric artifacts in the Horniman Museum, London</i>	107
<i>Memorias de las actividades de El Museo Canario correspondientes a 1977, 1978 y 1979</i>	383



ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A.
Olivereta, 28
Valencia



importantes hallazgos de superficie, contabiliza la existencia de trescientas construcciones.

Alentados por este núcleo informativo y por el conocimiento directo del terreno, hemos planteado el estudio sistemático de la zona, que hoy se ve reducida a cuatro casas y dos construcciones tumulares evidentes, trabajo que venimos realizando desde el año 1977.

El túmulo de *El Lomo de los Caserones* presenta una estructura constructiva de planta oval, con un eje N.-S. de 6'5 m. y de 4'5 m. en dirección E.-W., en la que se observan: (Plano núm. 1)

—Una zona central, de tendencia oval, integrada por una cista en semicírculo, delimitada por muros de piedra seca, y un enlosado en su base, sobre el que reposaba un cadáver en posición decúbito supino y extremidades inferiores ligeramente flexionadas, con orientación W.-E.

En esta misma área, y delimitando a la mencionada cista, aparece una zona de relleno de forma semicircular e integrada por dos anillos concéntricos escalonados.

—Adosados al conjunto central, y en la vertiente Sur del túmulo, donde el terreno presenta un mayor desnivel, están situados dos enterramientos en cista que ocupan diferente posición.

La cista núm. 2 tiene una orientación N.-S. con la cabecera en contacto con la construcción principal. Presenta una forma de tendencia rectangular, delimitada por una sola hilada de piedras que se hincan en el terreno de base. Contenía un cadáver en posición decúbito supino con orientación N.-S. y reposando directamente sobre el suelo.

En el enterramiento núm. 3, orientado en dirección W.-E. y en posición perpendicular respecto a la cista núm. 2, se observa una técnica constructiva diferente en sus paredes, en base al sistema de muros de piedra seca. En su interior se halló un cadáver dispuesto en sentido E.-W.

Para ninguno de estos tres enterramientos se ha podido constatar la presencia de ajuar funerario, lo cual nos lleva a valorar los diferentes ritos sepulcrales que se observan —estructuras constructivas, posición y orientación de los cadáveres—, en base al sentido exclusivo de los rasgos antropológicos, para poder dilucidar a través de ellos la significación de estas variantes en función de diferentes grupos raciales, de edad y sexo.



PLANO - I